



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

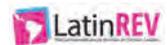
DR. RAÚL CÁRDENAS NAVARRO	Rector
L.E. PEDRO MATA VÁZQUEZ	Secretario General
DRA. ISABEL MARÍN TELLO	Secretaria Académica
M.E. EN M.F. SILVIA HERNÁNDEZ CAPI	Secretaria Administrativa
DR. JUAN CARLOS GÓMEZ REVUELTA	Secretario Auxiliar
DR. RODRIGO GÓMEZ MONGE	Tesorero General
DR. HÉCTOR PÉREZ PINTOR	Secretario de Difusión Cultural
DR. MARCO ANTONIO LANDAVAZO ARIAS	Coordinador de la Investigación Científica
DR. MOISÉS GUZMÁN PÉREZ	Director del Instituto de Investigaciones Históricas

MANUEL ABADÍA	Administrador de la revista
ELIZABETH MORENO	Asistente editorial
ITZEL ÁLVAREZ	Diseño editorial
HUGO SILVA BEDOLLA	Formación editorial
LOURDES ROSÁNGEL VARGAS	Cuidado de la edición
PINA ALFARO	Imágenes y digitalización

Departamento de Idiomas de la UMSNH DR. FRANÇOIS SIRY	Traducción y revisión de resúmenes
Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Históricas. Colección: Gerardo Sánchez Díaz	Portada

Tzintzun. Revista de Estudios Históricos es una publicación semestral editada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Instituto de Investigaciones Históricas. Ciudad Universitaria, Edificio C-1, Área de Institutos, Av. Francisco J. Múgica s/n, Colonia Villa Universidad, C. P. 58030, Morelia, Michoacán, México. Teléfono +(52) 4433 22 3500, extensión 4172, <http://tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/index>, tzintzun.publicaciones@umich.mx. Editor responsable: Agustín Sánchez Andrés. Reserva de Derechos al uso Exclusivo: 04-2021-111710252800-102. ISSN: 1870-719X, ISSNe: 2007-963X, ambos números otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número: César González Samaniego, Instituto de Investigaciones Históricas, Ciudad Universitaria, Edificio C-1, Área de Institutos, Av. Francisco J. Múgica s/n, Colonia Villa Universidad, C. P. 58030, Morelia, Michoacán, México. Teléfono +(52) 4433 22 3500. Fecha de última modificación: 1 de enero de 2023. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la revista. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los respectivos créditos autorales.

Scopus



AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS Editor

OLIMPIA REYES PINEDA Coeditora

Consejo editorial interno

ÁNGEL RAFAEL ALMARZA VILLALOBOS
CARMEN ALICIA DÁVILA MUNGUÍA
FRANCISCO JAVIER DOSIL MANCILLA
MOISÉS GUZMÁN PÉREZ
FABIÁN HERRERA LEÓN
MARCO ANTONIO LANDAVAZO
JUANA MARTÍNEZ VILLA
EDUARDO N. MIJANGOS DÍAZ
LISETTE G. RIVERA REYNALDOS
MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ DÍAZ
GERARDO SÁNCHEZ DÍAZ
MIGUEL ÁNGEL URREGO ARDILA

Consejo editorial externo

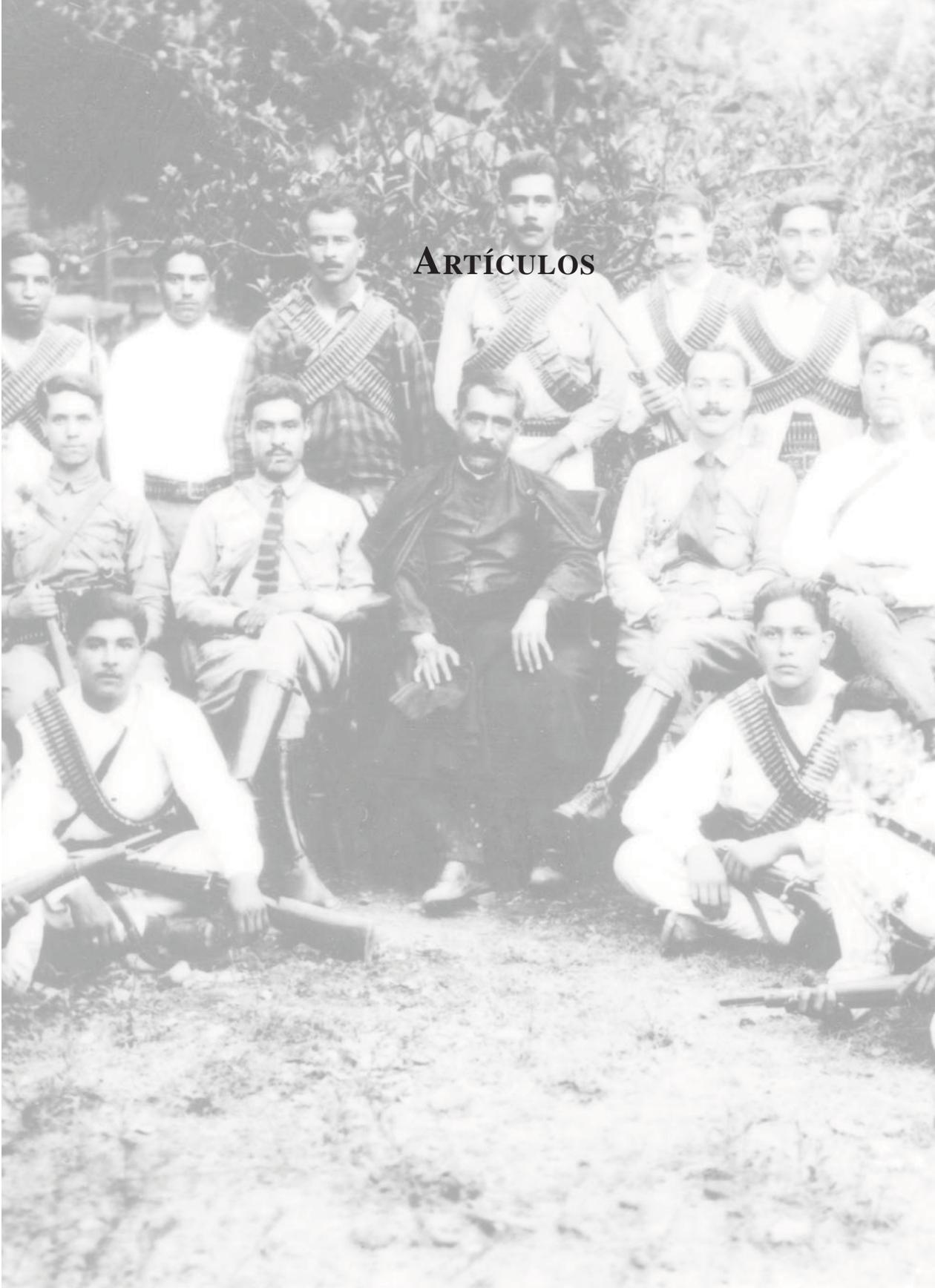
SOLANGE ALBERRO	El Colegio de México
ENRIQUE CAMACHO NAVARRO	Universidad Nacional Autónoma de México
MANUEL CHUST	Universidad Jaume I
WILL FOWLER	University of St Andrews
JAVIER GARCADIIEGO DANTÁN	El Colegio de México
CONCEPCIÓN GAVIRA MÁRQUEZ	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
ANTONIO GONZÁLEZ BUENO	Universidad Complutense de Madrid
MARTA IRUROZQUI VICTORIANO	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
FRÉDÉRIKE LANGE	Centre National de la Recherche Scientifique
DOMINGO LILÓN	Universidad de Pécs
ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA	Universidad Complutense de Madrid
ABDÓN MATEOS LÓPEZ	Universidad Nacional de Educación a Distancia
LAURA MUÑOZ MATA	Instituto Mora
VERÓNICA OIKIÓN	El Colegio de Michoacán
JUAN ORTIZ ESCAMILLA	Universidad Veracruzana
PEDRO PÉREZ HERRERO	Universidad de Alcalá
SONIA PÉREZ TOLEDO	Universidad Autónoma de México
PABLO A. PICATTO	Columbia University
ALEXANDRA PITA GONZÁLEZ	Universidad de Colima
MAURICO RUBILAR LUENGO	Universidad Católica de la Santísima Concepción
CARLOS SOLA AYAPE	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
ELISA SPECKMAN GUERRA	Universidad Nacional Autónoma de México
ANA ROSA SUÁREZ ARGÜELLO	Instituto Mora
MARCELA TERNAVASIO	Universidad Nacional de Rosario
MICHAEL ZEUSKE	Universidad de Bonn

SUMARIO

Artículos

- LA PROSA DE LA CONQUISTA: PROCEDIMIENTOS DE ESCRITURA EN LAS CRÓNICAS DE NUEVA ESPAÑA Y EL PERÚ, SIGLO XVI
Germán Luna Santiago 7
- VIVIR ENTRE CATÓLICOS O ENTRE 'HEREJES': MOVILIDAD Y CONTROL RELIGIOSO DE MAGDALENA HODSTON, UNA MUJER PROTESTANTE EN CARTAGENA DE INDIAS, 1711-1713
Lireida José Sánchez Torres 39
- LA ADAPTACIÓN DE UN DIPLOMÁTICO AL TIEMPO DE GUERRAS DE INDEPENDENCIA Y REVOLUCIÓN LIBERAL. LUIS DE ONÍS ANTE EL EXPANSIONISMO DE ESTADOS UNIDOS Y LA EMANCIPACIÓN DE IBEROAMÉRICA, 1809-1822
Abdón Mateos 67
- LA ARTILLERÍA LIBERAL EN LA REFORMA, O DE FUNDIR CAMPANAS PARA FABRICAR CAÑONES
Héctor Strobel del Moral 97
- EL COLEGIO DE SAN NICOLÁS DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX. DEL ESPACIO EDUCATIVO A LA EXPECTATIVA SOCIAL
Paulina Sánchez Pineda / José Alfredo Uribe Salas 123
- LA INVENCION DE LA GUERRA DE CASTAS EN YUCATÁN, 1847-1927
Melchor Campos García 153
- LOS CORRESPONSALES PERUANOS EN LA CAMPAÑA MARÍTIMA DE LA GUERRA DEL PACÍFICO (ABRIL-OCTUBRE DE 1879)
Patricio Orlando Ibarra Cifuentes 185
- DE LA MISIÓN CULTURAL A LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA CULTURA. LA DIPLOMACIA CULTURAL DE MÉXICO (1900-2000)
Fabiola Rodríguez Barba 215

LA CRISTIADA EN ZAMORA Y SU REGIÓN: EL CASO DEL PADRE FRANCISCO ESQUIVEL, ALIAS CAPITÁN VILLALOBOS Marco Ulises Iñiguez Mendoza	245
‘STAY THE HELL OUT OF IT’: EL GENERAL ARANA OSORIO, KISSINGER Y UNA OLVIDADA CRISIS CENTROAMERICANA (1966-1974) Rodrigo Véliz Estrada	277
TRASCENDER LA ACADEMIA: LOS COMIENZOS DE LA REVISTA <i>NEXOS</i> (1978-1982) Luciano Concheiro San Vicente / Ana Sofía Rodríguez Everaert	309
 Reseñas	
Sobre GONZÁLEZ REYES, Gerardo y Magdalena PACHECO RÉGULES (coords.), <i>La religiosidad popular en México: una visión desde la historia</i> , México, Universidad Intercontinental, 2019. Harald U. Jaimes Medrano	335
Sobre SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, <i>La presencia del exilio republicano español en la Universidad Michoacana, 1938-1966</i> , Madrid, Marcial Pons/Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2020. Alberto Enríquez Perea	342
Sobre RAMÍREZ, Sergio, <i>Tongolele no sabía bailar</i> , México, Alfaguara, 2021. Enrique Camacho Navarro	349
Sobre AGUIAR BOBET, Valeria, <i>La masonería española en Marruecos. Tomo 3. Interculturalidad, alteridad y proyecto colonial</i> , Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2020. Dulze María Pérez Aguirre	355
Sobre VILLALOBOS ÁLVAREZ, Rebeca, <i>El culto a Juárez. La construcción retórica del héroe (1872-1976)</i> , México, Universidad Nacional Autónoma de México/Grano de Sal, 2020. Cristian Rea García	359
 Nota Necrológica	 365



ARTÍCULOS

LA PROSA DE LA CONQUISTA: PROCEDIMIENTOS DE ESCRITURA EN LAS CRÓNICAS DE NUEVA ESPAÑA Y EL PERÚ, SIGLO XVI

GERMÁN LUNA SANTIAGO

RESUMEN

Este artículo ofrece una relectura del relato de la conquista que los conquistadores-cronistas del Perú y Nueva España elaboraron en el siglo XVI: Francisco de Xerez y Pedro Pizarro en el primer caso; Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo en el segundo. El autor encuentra en ellos una prosa de la conquista particularizada, inestable, que responde menos a una absoluta libertad narrativa que al carácter hegemónico de las ideas políticas establecidas por el Imperio español para la ocupación colonial. Inscrito en los estudios del giro historiográfico, el artículo explora la narratividad construida en las crónicas coloniales. No es su objetivo reconstruir los hechos de la conquista ni atribuir veracidad ni falsedad a los dichos de los cronistas, sino explorar en ellos formas de representar el pasado, que sin duda dependen de las retóricas de poder sostenidas por el Imperio.

Palabras clave: colonización española, crónicas de Indias, retóricas de poder, historiografía premoderna, giro historiográfico



THE PROSE OF THE CONQUEST: WRITING PROCEDURES IN THE CHRONICLES OF THE NEW SPAIN AND PERU, XVI CENTURY

SUMMARY

This article offers a rereading of the story of the conquest that the conquerors-chronicles of Peru and New Spain elaborated in the sixteenth century: Francisco de Xerez and Pedro Pizarro in the first case; Hernan Cortes and Bernal Diaz del Castillo in the second. The author finds in them a particularized, unstable prose of the conquest, which responds less to an absolute narrative freedom than to the hegemonic character of the of the political ideas established by the Spanish Empire for the colonial occupation. Registered in the studies of the historiographic turn, the article explores the narrativity constructed in the colonial chronicles. It is not its objective to reconstruct the facts of the conquest nor to attribute veracity or falsity to the chroniclers' sayings, but to explore in them ways of representing the past, which undoubtedly depend on the rhetoric of power sustained by the Empire.

Keywords: Spanish colonization, chronicles of the Indies, rhetoric of power, pre-modern historiography, historiographic turn

LA PROSE DE LA CONQUÊTE: PROCÉDURES D'ÉCRITURE DANS LES CHRONIQUES DE LA NOUVELLE ESPAGNE ET DU PÉROU, XVI^E SIÈCLE

RÉSUMÉ

Cet article propose une nouvelle lecture du récit de la conquête du *Nouveau Monde* tel qu'il a été transmis par les chroniques des conquistadors du Pérou et de la Nouvelle-Espagne au XVI^e siècle : celles de Francisco de Xerez et de Pedro Pizarro dans le premier cas, celles de Hernán Cortés et de Bernal Díaz del Castillo pour le second. L'auteur y voit une façon d'écrire les faits à la fois très détaillés mais extrêmement variée dans la formulation. Cette prose particulière répond moins à une extrême liberté narrative qu'au caractère hégémonique des idées politiques répandues par l'impérialisme espagnol pour justifier l'occupation coloniale. Intégré dans le cadre des études du tournant historiographique de la conquête des Amériques, le texte présenté analyse la manière dont la narrativité s'est construite dans les chroniques coloniales. Son objectif n'est ni de reconstituer les événements historiques ni de vérifier la véracité des informations contenues dans ces chroniques, mais d'en explorer les différentes formes de représentation du passé, lesquelles sont clairement le produit d'une rhétorique de pouvoir dont a eu recours l'Empire espagnol.

Mots clés: Colonisation espagnole, chroniques des Indes, Discours hégémonique, historiographie pré-moderne, tournant historiographique.

*La experiencia es un proceso abierto que ha de ser
comenzado siempre de nuevo.*

Karlheinz Stierle

SILVIO ZAVALA, HISTORIADOR SERENO



Si bien la obra de Silvio Zavala ha significado para mí una fuente constante de inspiración, alguna vez me permití evocar la imagen del historiador finalmente “positivista” que don Silvio exhibía al sostener, en la década de 1980, que la labor de los jóvenes practicantes de la profesión se veía limitada por la fuerza del mundo actual, del que sería mejor “desprenderse” para abordar los hechos del pasado.¹ Como si no supiera Silvio Zavala, decía yo entonces, que no es el pasado el que llama a su estudio, sino el presente; como si el apartamiento del mundo fuera condición para poder escuchar la voz de los documentos, ya que la historia —según habría dicho Michelet— “habla” por medio de las crónicas y de los archivos. Hay en esta apreciación algo de inexactitud, justificable tal vez en un contexto historiográfico acostumbrado a clasificar de manera sencilla la obra de este autor, aunque nunca se le haya leído.²

¹ ZAVALA, Silvio, *Imagen y obra escogida*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, p. 9.

² Véase MOCTEZUMA FRANCO, Abraham, “El camino de la historia hacia su institucionalización”, *Historia y Grafía*, núm. 25, México, 2005, pp. 45-78.

Durante mis años universitarios, el encuentro con el historiador positivista ocurrió con la lectura de *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España* (1933), volumen en el que se exploraban los móviles personales que impulsaron la colonización en Mesoamérica, para lo cual el autor había procedido con el mismo método que Ranke en Alemania: “Yo trato únicamente de decir, con apoyo en datos histórico-jurídicos, lo que hubo realmente. Por eso acudo al estudio objetivo de hechos”, sostenía Zavala.³ Otras evidencias continuaron apareciendo durante la lectura entusiasta que emprendí más tarde de sus obras posteriores. En *Las instituciones jurídicas en la conquista de América* (1935), me parecía revelador el aplomo con el que Zavala asentaba que el conocido pleito homenaje que Moctezuma rindió ante Cortés “existió realmente”, como podía constatarse en la *Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo.⁴ A sus de por sí voluminosas obras, por otra parte, don Silvio gustaba de hacer múltiples adiciones documentales,⁵ en una práctica que el historicismo acusaría de un total sinsentido.

Una tesis sostiene que con la negativa de Silvio Zavala a debatir públicamente con Edmundo O’Gorman, el representante de la “nueva historia” en el México de la década de 1940, habría quedado patente la cerrazón del positivismo ante los nuevos aires historiográficos.⁶ Lo que la crítica no dice es que el joven O’Gorman que se había atrevido a cuestionar el canon, disputándole así el “monopolio” del discurso histórico, lo habría hecho con una arrogancia⁷ que ni al propio Marc Bloch veremos sostener,

³ ZAVALA, Silvio, *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964, p. 12.

⁴ ZAVALA, Silvio, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, México, Porrúa, 2006, p. 27. Estudios actuales advierten el peligro de atribuir a las crónicas coloniales un carácter historiográfico moderno y de recurrir a ellas como quien lee un periódico para encontrar información exacta, según entendemos hoy el término. Véase MENDIOLA, Alfonso, *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanesca y verdad historiográfica*, México, Universidad Iberoamericana, 1995 (pionero en esta perspectiva) y GARCÍA CASTILLO, Jesús Eduardo, *Excurso y discurso en Bernal Díaz del Castillo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2012 (que da cuenta de los procesos de novelación de la *Historia verdadera*). Un estudio fundamental lo encuentro en ESPEJEL, Claudia, *La justicia y el fuego. Dos claves para leer la Relación de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008.

⁵ Me refiero a ZAVALA, Silvio, *La encomienda indiana*, México, Porrúa, 1992, pp. 9, 259-974; y a ZAVALA, *Las instituciones jurídicas*, pp. 253-796.

⁶ MOCTEZUMA FRANCO, “El camino de la historia”, pp. 74-76.

⁷ Acaso bien descrita por Miguel León-Portilla en una nota publicada en 1988 en *Excelsior*: “Decidido a no dejar que se le escape ocasión alguna de actuar como protagonista, el doctor Edmundo O’Gorman ha

en la Francia de *Annales*, contra Langlois y Seignobos.⁸ En todo caso, algunas evidencias nos muestran que el “recalcitrante” positivista no lo era tanto y habría podido reconocer —con esa cordura y serenidad reflexiva que Alfonso Reyes encontró en él— que el historiador de los años juveniles estaba equivocado al pensar que los documentos hablaban por sí solos, y que la madurez, por el contrario, le había enseñado que la escritura histórica se circunscribe a un lugar de producción.⁹

Por otro lado, positivista o no, la obra de Silvio Zavala poco o nada ha sido explorada para reconocer, no ya sus “deficiencias” metodológicas, como su significado y originalidad en el drama de la cultura nacional.¹⁰ Conviene traer aquí la apreciación que al respecto esbozó Jorge Alberto Lozoya en 1984: “En un país donde una novela hace fama de por vida, Zavala ha desenterrado, desempolvado y colocado en nítidas tarjetitas de 7 por 12 varios siglos de la historia de México”. A través de esta “gigantesca labor”, el destacado historiador traía “nuevas y más fidedignas interpretaciones de la realidad mexicana”; volviendo a las crónicas y a los documentos coloniales, Zavala había “equilibra[do] en una fina balanza los troncos del mestizaje mexicano”. El mestizaje descubierto por este historiador —reflexionaba Lozoya— estaba comprobado “a partir de hechos contundentes”, de los intercambios culturales que indios y españoles protagonizaron en el día a día, es decir, este mestizaje no era “mera anécdota” ni folclorismo fácil.¹¹

Desterrarse un poco en una forma conventual, para oír la voz de los documentos: ¡ah, qué positivismo, este!; pero, lo que no es menos cierto, los

encontrado en el tema del Quinto Centenario coyuntura propicia para ponerse una y otra vez en escena. Gusta él de repetir que va a “aplastar¼ o ha” aplastado¼ a quienes disienten de su modo de pensar. Con furor ha atacado a Lewis Hanke [...]. Quiso también medir fuerzas con el humanista Marcel Bataillon [...], Mariano Picón Salas, Octavio Paz y Jacques Lafaye, los que poco o ningún caso le hicieron”. LEÓN-PORTILLA, Miguel, “¿Y qué hacer con Edmundo O’Gorman?”, *El Búho de Excelsior*, núm. 156, México, 1988, p. 1.

⁸ Es conocida la gratitud que Bloch manifestó hacia estos, así como la crítica respetuosa a sus “lecciones”. BLOCH, Marc, *Apología para la historia o el oficio de historiador*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 41.

⁹ Véase LUNA SANTIAGO, Germán, “Vuelta al cliché: Silvio Zavala positivista”, *Revista de Historia de América*, núm. 155, México, 2018, pp. 199-207.

¹⁰ Fernández Castro sugiere en este sentido abordar con nueva luz una obra bien sabida, pero poco conocida: “Silvio Zavala estuvo muy lejos de ser siquiera el simple neopositivista que algunos de sus contemporáneos, e incluso algunos de sus alumnos creyeron identificar”. FERNÁNDEZ CASTRO, Roberto, “Silvio Zavala y la historiografía americana. Una vida de vínculos intelectuales”, *Revista de Historia de América*, núm. 155, México, 2018, p. 52. Véase LUNA SANTIAGO, Germán, “Con la brújula de la cordura y la sensibilidad: escribir la conquista en la era Silvio Zavala”, *Otros Diálogos de El Colegio de México*, núm. 16, México, 2021.

¹¹ LOZOYA, Jorge Alberto, “Silvio Zavala, subversivo”, *Diálogos*, vol. 20, núm. 3, México, 1984, pp. 67-68.

documentos del periodo colonial nunca habían sido trabajados para confrontar al mexicano con la realidad que la demagogia posrevolucionaria imaginaba estática y cruel.¹² Desprenderse un instante de la ciudad y sus imaginarios dañinos: del “smog”, las “prisas urbanas” y los “charros jinetes y las mujercitas modosas del cine” de esa “nación en fuga” de la que daba cuenta Luis González y González, precisamente en un homenaje a Silvio Zavala,¹³ así como del cuadro fatalista que Diego Rivera había pintado en Palacio Nacional (1951), o del indígena inocente y pueril que daba vida Pedro Infante en *Tizoc* (1957) o Dolores del Río en *María Candelaria* (1944).¹⁴ En efecto, decir *verdad* en esta época era oponer a la caricatura oficial una imagen más verosímil del ser nacional. Fincado en esta esperanza, hacia la década de 1970 un joven tesista del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México —la casa de Silvio Zavala— defenderá la necesidad de acabar con la imagen oscura que en el país se hacía de los conquistadores españoles: contra los estereotipos maniqueos, la “revisión objetiva” de los documentos.¹⁵

¹² A esta demagogia se refería Luis Weckmann, otro connotado historiador del periodo que veía los años de la Colonia —en especial en *La herencia medieval de México* (1948)— como un crisol fecundo para la cultura mexicana y no tanto una época de suyo censurable. Contraviniendo la ideología en la que habían sido educados los de su generación, para la cual el pasado prehispánico —origen de la identidad nacional— se habría derrumbado con la conquista española pero restaurado con la Revolución, Luis Weckmann sostenía que, efectivamente, México no era España, “ni tampoco exclusivamente los indios”; que la cultura nacional era “un gajo de la de Occidente”, nutrida, eso sí, por las “esencias autóctonas”. FLORESCANO, Enrique y Ricardo PÉREZ MONTFORT (comps.), *Historiadores de México en el siglo xx*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 356-367; WECKMANN, Luis, *La herencia medieval de México*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 30. Sobre la retórica revolucionaria, véase BONFIL BATALLA, Guillermo, *México profundo. Una civilización negada*, México, Fondo de Cultura Económica, 2019, pp. 162-166 y PÉREZ MONTFORT, Ricardo, “Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940”, en Roberto BLANCARTE (comp.), *Cultura e identidad nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007, pp. 516-547.

¹³ GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, “Homenaje al doctor Silvio Zavala”, *El Búho de Excelsior*, núm. 632, México, 1997, p. 1.

¹⁴ Es interesante la postura crítica que al respecto pudo tener otra de las grandes estrellas de la Época de Oro del cine mexicano como María Félix, que siempre se rehusó a representar personajes abyectos. En entrevista con Jorge Saldaña durante la inauguración de la exposición *Los indios de México* (1990), del pintor Antoine Tzapoff, María reparaba en la imagen del indígena pasivo y desaliñado que los muralistas de la posrevolución habían difundido. Por otro lado, *Tizoc* corrió el riesgo de rodar sin María Félix como estelar femenino, porque juzgaba que Pedro Infante no daba una imagen fiel del indígena: “nunca pensé que un indio se pareciera a Tizoc, para nada. Pedro Infante hacía el rol de un indio, pero un indio no es así, no camina así, no se peina así, no habla así. No es cierto, los indios hablan de otra manera”, declaraba en entrevista con Ricardo Rocha (1996). María, por el contrario, engalanaría la cinta con exquisitos huipiles de factura indígena. (El lector encontrará con facilidad ambas entrevistas en YouTube.)

¹⁵ ÁLVAREZ, Víctor M., *Los conquistadores y la primera sociedad colonial*, tesis de doctorado en Historia, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1973, pp. 1-11. En este sentido, resulta extraño que se

En definitiva, el carácter positivista de la visión histórica de Silvio Zavala no invalida de ninguna manera la originalidad de su trabajo. Evaluado en su historicidad o su espacio cultural de producción, el trabajo del autor es original en la medida en que contribuye a la construcción de la identidad y la memoria nacionales desde la investigación profesional, vale decir, sobre la base de una labor metódica y que rehúye a la fantasía desconcertada. Así también, hoy día el suyo continúa siendo un trabajo original toda vez que despejó ese misterio que en historia política siempre nos despierta el pequeño número, es decir, que con la revisión de las crónicas y los archivos descubrió de manera pionera la fina arquitectura ideológica e institucional que permitía que un poder como el colonial fuera obedecido.

Esta arquitectura debe tenerse presente siempre que leamos, como en este caso, las relaciones de la conquista,¹⁶ para no pensar que este tipo de documentos fueron elaborados con una total libertad autoral, con una pluma que añade, recorta o suprime algunos hechos al arbitrio y creatividad del cronista, en un grado tal que sus “mentiras” y “artimañas” nos llevarían a restarle credibilidad a su testimonio sobre la conquista. En más de una ocasión, se tiene una idea fácil de la cronística colonial. En paralelo, la monarquía, destinataria de la falsa retórica, comúnmente se antoja ingenua y uniforme en el tiempo y el espacio.¹⁷ En un contexto similar, las *Cartas de relación* llegan a la Corte con falsas postales que permitirían al Rey afirmarse como legítimo señor del Nuevo Mundo. En las referencias que ahí se hace en torno al Moctezuma “tirano”, encontraríamos a un Cortés que se compara

vincule a Silvio Zavala (MOCTEZUMA FRANCO, “El camino de la historia”, pp. 51-53) con ese supuesto grupo de intelectuales que el Estado posrevolucionario contrata para que le canten loas y lo legitimen científicamente.

¹⁶ Más allá del contexto intelectual mexicano desde el que escribo, encuentro también a otros que como Silvio Zavala han señalado el rumbo de una historiografía atenta a la complejidad política —pero también social, económica, cultural, en una palabra, humana— en la que tiene lugar la cronística colonial americana. Por ejemplo, HERNÁNDEZ ASTETE, Francisco, “Leer el pasado andino en los textos coloniales”, *Diálogo Andino*, núm. 49, Chile, 2016, pp. 29-36; ADORNO, Rolena, “History, law, and the eyewitness: Protocols of authority in Bernal Díaz del Castillo’s *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*”, en Elizabeth FOWLER y Roland GREENE (eds.), *The Project of Prose in Early Modern Europe and the New World*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, pp. 154-175; y MIGNOLO, Walter, “Rossing gazes and the silence of the ”Indians“: Theodor De Bry and Guaman Poma de Ayala”, *Journal of Medieval and Early Modern Studies*, vol. 41, núm. 1, Durham, Estados Unidos, 2011, pp. 173-223.

¹⁷ SEGUNDO GUZMÁN, Miguel Ángel, “Un acontecimiento fundacional: Moctezuma y Cortés, un lienzo señorial pintado en el Nuevo Mundo”, en Miguel HERNÁNDEZ et al. (coords.), *Más allá de lo disciplinario: enfoques teóricos, historiográficos y metodológicos para el estudio del pasado*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2018, pp. 325-351; PASTOR, Marialba, “En torno a la construcción y conservación del mito de la conquista de México”, *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, núm. 6, Guanajuato, 2018, pp. 41-54.

a un Mio Cid, liberador de pueblos oprimidos; en el pleito homenaje del tlatoani que asimismo relata el capitán, el “guiño” de un acto legal aún más importante: la traslación del poder imperial mexicana, reconocida en las partidas de Alfonso *el Sabio* y tan practicada en el medievo.¹⁸

Sin negar la influencia que los conquistadores ejercieron sobre las decisiones del Estado español,¹⁹ tendremos que insistir que la colonización —para retomar a Silvio Zavala— no quedó bajo los dictados del caudillo, sino que dependió de las reglas del sistema jurídico implantado por el poder regio. A la afirmación de Zavala de que no todos los hechos que protagonizaron los conquistadores eran arbitrarios y carentes de apoyos jurídicos,²⁰ añadimos que incluso la prosa de las relaciones de la conquista refleja puntualmente los deseos de las teorías y las leyes de la monarquía, difíciles de asumir estáticas. En este sentido, cuando decimos que Hernán Cortés o Bernal Díaz del Castillo escriben, antes que historia, probanzas de méritos y servicios con los que lucharían por ganarse el favor del Estado español, ¿qué estamos entendiendo por Estado y en qué manera este podía sentirse complacido?

LA PROSA DEL MUNDO MEDIEVAL

En forma, tanto las *Cartas de relación* (1519-1526) de Hernán Cortés como la *Verdadera relación* de Francisco de Xerez (1534), testimonios prístinos sobre la conquista de México y el Perú, sugieren una importante línea de continuidad con la historiografía del medievo.²¹ En una lectura un poco más precisa, las crónicas de Cortés y Xerez se corresponden, más bien, con la historiografía medieval que un estudioso define como *vernacular*, la que

¹⁸ SEGUNDO GUZMÁN, Miguel Ángel, “Retóricas legales de la conquista. Hernán Cortés y la simbólica del vencido”, *Arqueología Mexicana*, núm. 142, México, 2016, pp. 52, 54.

¹⁹ Véase ZAVALA, *Las instituciones jurídicas*, cap. 10.

²⁰ ZAVALA, *Las instituciones jurídicas*, p. 11.

²¹ Dentro del campo intelectual mexicano, las crónicas coloniales han sido leídas como artefactos culturales de la Edad Media, véase, por ejemplo, MENDIOLA, *Bernal Díaz del Castillo*; GARCÍA CASTILLO, *Excursus y discurso*; RODRIGUEZ, Jimena N., *Conexiones trasatlánticas. Viajes medievales y crónicas de la conquista de América*, México, El Colegio de México, 2010; y GUTIÉRREZ MUELLER, Beatriz, *La “memoria artificial” en la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, de Bernal Díaz del Castillo*, México, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018.

en el siglo XIII se expande especialmente en Francia y España. En dicho siglo, quien escribe historia siente más atracción por

[...] el hombre como ser político y social, menos [por] el hombre que dialoga solo con Dios. Comparándolos con sus predecesores, los historiadores del siglo XIII se sienten más atraídos por la superficie del acontecer, por los hechos y personas individuales, que por conflictos profundos de ideología, como el del Imperio y el Papado en los siglos XI y XII.²²

En este sentido, las *Cartas de relación* y la *Verdadera relación* han querido competir, e.g., con las autobiografías que confeccionaron Jaime I y Pedro IV, reyes de Aragón, para relatar sus conquistas. Tanto el *Llibre dels feyts* (c.1274) del primero como la *Crònica* (c.1382) del segundo rememoran ni más ni menos que la primera gran empresa bélica de su reinado, la conquista de Mallorca,²³ en ese Mediterráneo convertido entonces —como habría dicho Henri Pirenne— en un lago musulmán. Resalta asimismo el hecho de que en ambas crónicas los reyes adopten el papel de héroes bendecidos por la Providencia.²⁴

La *Crònica* de Bernat Desclot, crónica oficial de la Corona de Aragón elaborada entre 1285 y 1288 en honor a Pedro III *el Grande*, en esta misma dirección ilustra con elocuencia la ideología en torno a la guerra justa imperante en la España cristiana del siglo XIII.²⁵ En esta *Crònica*, ningún empacho se tiene al sostener que la movilización de los ejércitos de Jaime I estaba justificada como una guerra santa en contra de los “enemigos” de la Cristiandad, como una tarea del buen cristiano en “honor” y “servicio” de Dios.²⁶ En el contexto de esta ordalía de la era de las Cruzadas, los generales de la empresa de conquista de Jaime I —recordaba Desclot— requerían a los soldados “estar muy alegres” y “animosos” por el servicio religioso que

²² HILLGARTH, Jocelyn Nigel, “Jaime I y Pedro IV de Aragón: sus crónicas en relación con el reino de Mallorca”, *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: Revista d'Estudis Històrics*, núm. 35, Palma de Mallorca, 1976, pp. 342-343.

²³ HILLGARTH, “Jaime I y Pedro IV de Aragón”, p. 346.

²⁴ HILLGARTH, “Jaime I y Pedro IV de Aragón”, p. 352.

²⁵ ALVIRA CABRER, Martín, “Guerra e ideología en la España del siglo XIII: la conquista de Mallorca según la crónica de Bernat Desclot”, *En la España Medieval*, vol. 19, Madrid, 1996, p. 37.

²⁶ ALVIRA CABRER, “Guerra e ideología”, pp. 39-40, 43, 45, 47 (lo entrecomillado en este y sucesivos casos, salvo que se indique lo contrario, proviene de la *Crònica*).

prestaban. Amparado en este legítimo argumento, Dios no podía sino estar con el invasor.²⁷ Así, en su *Verdadera relación* Francisco de Xerez se refería con énfasis a los “infieles” ganados para la “gloria de Dios”, a los paganos sujetados con su “divina mano”. En las batallas, “para los animar”, Francisco Pizarro les aseguraba a sus soldados que “Dios pelearía por ellos”. En Cajamarca, la refriega en la que Atahualpa fue hecho prisionero habría iniciado al grito de “Santiago”.²⁸ Las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, por su parte, rememoran que la guerra en México había sido “en servicio de Dios”, que cada una de las batallas en suelo mesoamericano fueron ganadas “más por voluntad de Dios” —que es “sobre natura”— que por las fuerzas del ejército español. En Tlaxcala, más de una vez Cortés habría arengado a los desertores de la tropa a hacer “lo que como cristianos éramos obligados, en pugnar contra los enemigos de nuestra fe”.²⁹ Tras la caída del imperio mexica, el 13 de agosto de 1521, con la captura de Cuauhtémoc, el último tlatoani, la tropa cortesiana habría completado el rito cruzado “dando gracias a nuestro Señor por tan señalada merced”.³⁰

Un aspecto que, hasta donde sé, no había sido señalado en la lectura de estos documentos es la llamada “paz del *miles Christi*” que refiere Alvira Cabrer. Se trata del descanso que sigue al combate religioso, como recompensa al caballero cristiano. La crónica de Bernat Desclot lo ilustra de esta manera: “Y así aquella noche reposaron alegremente y en paz; y lo habían ganado bien, que mucho habían trabajado aquella jornada”.³¹ No

²⁷ ALVIRA CABRER, “Guerra e ideología”, pp. 42-43.

²⁸ XEREZ, Francisco de, *Verdadera relación de la conquista del Perú*, Madrid, Tip. de Juan Cayetano García, 1891, pp. 17-18, 64, 87-88, 91. En la *Relación de la conquista del Perú*, crónica coetánea a la *Verdadera relación*, la conquista “fue más bien por la ayuda de Dios que en todo lugar y ocasión les dio [a los españoles] victoria”. SANCHO DE LA HOZ, Pedro, *Relación de la conquista del Perú*, Calahorra, Amigos de la Historia de Calahorra, 2004, p. 39.

²⁹ CORTÉS, Hernán, *Cartas de relación*, México, Porrúa, 2015, pp. 20, 27, 39, 45-48. En la *Relación* de Pedro Pizarro (1571), la otra crónica del Perú que aquí analizaré, no he detectado una prosa similar. En la *Historia verdadera*, en un contexto discursivo menos hostil —que enseguida expongo—, encuentro pasajes como este: “dimos muchas gracias a Dios por avernos dado aquella vitoria tan cunplida”. Sin duda aludiendo al favor que habían tenido de Dios en su empresa. El autor de esta crónica decía que el cielo amenazaba con caerse tras la toma de México-Tenochtitlan: “Llovió y relanpagueó y tronó aquella tarde y hasta medianoche mucho más aguas que otras veces”. DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Manuscrito “Guatemala”)*, México, Madrid, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Servicio Alemán de Intercambio Académico, Agencia Española de Cooperación Internacional, 2005, pp. 83, 676.

³⁰ CORTÉS, *Cartas de relación*, p. 205.

³¹ ALVIRA CABRER, “Guerra e ideología”, p. 44.

hallo ejemplo más elocuente como el que registra Francisco de Xerez en su *Verdadera relación*. En el contexto de la captura de Atahualpa, Francisco Pizarro

[...] dijo con mucha alegría: “Doy gracias a nuestro Señor, y todos, señores, las debemos dar, por tan milagroso como en este día por nosotros ha fecho; y verdaderamente podemos creer que sin especial socorro suyo no fuéramos parte para entrar en esta tierra; cuanto más vencer una tan grande hueste. Plega a Dios, por su misericordia, que pues tiene por bien de no hacer tantas mercedes [...]. Y porque, señores, verneis fatigados, váyase cada uno a reposar a su posada”.³²

En definitiva, es imposible negar el horizonte bélico —censurable para nuestros ojos “democráticos”— en el que se producen estos testimonios. Una lectura todavía más minuciosa, sin embargo, nos ayudará a percatarnos del tiempo social complejo que explica la no menos compleja prosa de la conquista que se encuentra en las crónicas coloniales. Para mi gusto, conformarnos con los cuadros toscos, como el que acabamos de esbozar, implicaría caer en la trampa de una historia pensada en blanco y negro, dividida entre los malos y los inocentes. Una lectura siempre renovada, por el contrario, habrá de recoger “la verdad en todas sus direcciones”.³³

LA PROSA DE LA GUERRA SANTA

Ni Hernán Cortés en México ni Francisco Pizarro en Perú se preocuparon por definir, hasta donde han querido dejar constancia las primeras crónicas coloniales,³⁴ una teoría de la penetración española en América distinta a la

³² XEREZ, *Verdadera relación*, pp. 95-96, cursivas mías. Dice por su parte Pedro Sancho de la Hoz: los soldados “viejos” eran “ya más propios para el descanso que para la fatiga y que en aquella guerra habían trabajado y servido mucho”. SANCHO DE LA HOZ, *Relación de la conquista*, p. 38.

³³ ZAVALA, *Las instituciones jurídicas*, p. 11.

³⁴ Dentro de la historiografía mexicana, las *Cartas de relación* conforman lo que denomino la visión prístina de la conquista. En el caso peruano, este papel lo ocupan: *La conquista del Perú, llamada la Nueva Castilla* (1534), anónima; la *Verdadera relación* (1534) de Francisco de Xerez; la *Relación de la conquista del Perú* (1534) de Pedro Sancho de la Hoz; y la *Noticia del Perú* (c.1535) de Miguel de Estete. En el presente artículo trabajo en esencia con la crónica de Xerez y en parte con la de Sancho de la Hoz, las dos restantes me han sido de difícil acceso. De cualquier manera, considero que la crónica de Xerez es suficientemente ilustrativa de la prosa de la conquista que aquí expongo.

que había sido formulada en la Corte desde la época del viaje colombino. Tanto en las *Cartas de relación* como en la *Verdadera relación* se exaltan, por el contrario, las acciones bélicas ejercidas sobre la tierra, los cuerpos y las propiedades indígenas, todo bajo el ardor feudal de la guerra santa.

En la Europa feudal, la guerra —y con mayor razón la que tendría el carácter de *santa*— remite al ejercicio de una actividad reservada a un estamento social, esto es, el militar, de cuyas hazañas caballerescas darían cuenta los *romans* de Chrétien de Troyes o el poema de *Mio Cid*. Como toda representación histórica, tiene un origen, y se remonta a Johan Huizinga, que en *El otoño de la Edad Media* (1927) hablaba acerca del espíritu caballeresco, la religiosidad y el orden jerárquico en las postrimerías del medievo en Francia y los Países Bajos. Respecto al tercer tópico, Huizinga se refería en especial a un mundo conformado por hombres nacidos para labrar los campos —esto es, el “pueblo bajo”— y otros más —en realidad, los menos— para ejercer los ministerios de la fe —el clero— y gobernar o hacer la guerra —la nobleza—. ³⁵ Más adelante, en *Los tres órdenes* (1978), Georges Duby asentaría esta visión de la sociedad medieval dividida entre los que cultivan, los que rezan y los que combaten. ³⁶ Pero ya Marc Bloch mostraba, como hoy Adeline Rucquoi, cierta reticencia hacia esta visión homogeneizante del feudalismo. Respecto de los vínculos de dependencia observados en la Europa feudal “clásica”, esto es, en el corazón del otrora Estado carolingio, las sociedades de la península ibérica revelan —decía Bloch— una estructura “nada más que original”. Vasallos, feudos, criados, homenaje: absoluta “influencia de los feudalismos de más allá de los Pirineos”, los había, pero nunca la España medieval se comportó como ese mundo caracterizado por la disgregación del poder regio:

[...] estas prácticas nunca dieron origen, como en Francia, a una red poderosa, invasora y bien ordenada, de dependencias de vasallaje y feudales [...]; si el fiel armado era el combatiente por excelencia, no era el único en luchar ni tampoco el único en ir montado al combate. Junto a la caballería de los *criados*, existía una “caballería villana”, compuesta por los más ricos entre los cam-

³⁵ HUIZINGA, Johan, *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, México, Alianza Editorial, 2001, p. 77.

³⁶ DUBY, Georges, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Barcelona, Argot, 1983.

pesinos libres. Por otra parte, el poder del rey, jefe de la guerra, era mucho más eficaz que el que tenían los soberanos al norte de los Pirineos.³⁷

Rucquoi considera asimismo que “no parece que la autoridad real [hispanica] haya sido mediatizada por una red de dependencia estructurada como en el norte de Europa”.³⁸

A propósito de las crónicas coloniales, este tipo de visiones más justas con las realidades del medioevo claramente nos hacen ver en las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, v.g., el testimonio de guerra que el caudillo español envía a ese “jefe” mayestático del que hablan Marc Bloch y Adeline Rucquoi. Así pues, la relectura de las crónicas del Perú y de Nueva España invita a explorar, en un espacio y un tiempo definidos, la manera en la que operaba esa práctica del poder donde el emperador define la fe de sus gobernados, “convirtiéndola por tanto en ley”; en definitiva, en la que el soberano “es a la vez un *rex* y un *sacerdos*”.³⁹ Esta perspectiva nos permitirá huir de las visiones generalizantes y fantasiosas que creen descubrir aquí y allá formas de pensar y de sentir “medievales” en los relatos de la conquista. Si en estos casos el uso artificial del adjetivo “medieval” es insalvable, por lo menos tendríamos que exigirnos pensarlo en el campo de las posibilidades conceptuales de la sociedad objeto de estudio.

En esta dirección, lo que los hechos incontestables y objetivos de la colonización nos dicen —esto es, los de la esfera de la política y la diplomacia, por retomar a Silvio Zavala— es que el conquistador requería del permiso imperial para poder zarpar al Nuevo Mundo, y para ello firmaba con la Corona las *capitulaciones* o *asientos*.⁴⁰ Pero también aquellos nos dicen, por otro lado, que la actuación del conquistador debía apearse a lo prescrito en el *codex* que había sido elaborado en el seno del *Concilium* —tan caro a los reyes españoles desde Teodosio en el 438— convocado por su Majestad y difundido en calidad de ley por todos sus “reynos”.

³⁷ BLOCH, Marc, *La sociedad feudal*, Madrid, Akal, 1986, pp. 201-202.

³⁸ RUCQUOI, Adeline, *Historia medieval de la península ibérica*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, p. 251.

³⁹ RUCQUOI, Adeline, “*Cuius rex, eius religio*: ley y religión en la España medieval”, en Óscar MAZÍN (ed.), *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, México, El Colegio de México, 2012, pp. 138-139.

⁴⁰ Véase ZAVALA, *Las instituciones jurídicas*, cap. 8.

Cristóbal Colón, en octubre de 1492, ha tomado posesión del Nuevo Mundo amparado en el título romano del derecho de primera ocupación codificado en *Las Siete Partidas* de Alfonso *el Sabio*.⁴¹ En apego a los fueros reales que se depositan en este cuerpo normativo medieval, que autorizaba a ejercer dominio sobre la porción terrestre ignota, Colón alardeaba del resultado exitoso de su primer viaje en estos términos: “fallé muy muchas yslas pobladas con gente sinnúmero, y dellas todas he tomado possession por sus Altezas”.⁴² A este primer título se agrega, en abril de 1493, con la primer bula *Inter Caetera* entregada a los Reyes por Alejandro VI, el de la donación pontificia. Contra la carrera desafiante de Portugal sobre el Nuevo Mundo, en efecto, la Corona española ha tenido que recurrir a Roma en busca de los diplomas que “confirmen” el derecho de España sobre las Indias.⁴³ Silvio Zavala insistió en apreciar el sentido de las bulas otorgadas por el Papado. Pese a que estas tienen el carácter de una “donación, concesión, asignación e investidura” por parte de la “omnímoda potestad, autoridad y jurisdicción” pontificia,⁴⁴ no debe perderse de vista que los Reyes no recurren a Alejandro VI como juez que según su arbitrio resolviera sobre los derechos de las partes, sino como tribunal de la Cristiandad al cual recurren los señores del mundo para solicitar, afirmados en sus derechos, el documento que le otorgaba a estos “solemnidad” y “autenticación”.⁴⁵

Elaboradas para sancionar entre las altas esferas del poder los derechos que la Corona española creía tener sobre las nuevas tierras, las bulas se convirtieron, después de la Junta de Valladolid de 1513 convocada por orden de Fernando II, en el título fundamental para el dominio de las Indias, tal como se consignó en el Requerimiento de Juan López de Palacios Rubios.⁴⁶ Manzano recurría al *Memorial* de Fernández de Enciso (1525) para conocer las que debieron ser, en Valladolid, unas deliberaciones “largas y no muy tranquilas”.⁴⁷ El bachiller así describía la conclusión de la Junta:

⁴¹ MANZANO, Juan, *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1948, pp. 5-13.

⁴² MANZANO, *La incorporación*, p. 11.

⁴³ MANZANO, *La incorporación*, p. 13.

⁴⁴ Las bulas alejandrinas se reproducen en MANZANO, *La incorporación*, pp. 18-26.

⁴⁵ ZAVALA, *Las instituciones jurídicas*, pp. 34-35.

⁴⁶ MANZANO, *La incorporación*, pp. 33-43.

⁴⁷ MANZANO, *La incorporación*, p. 40.

E despues de mucho haber altercado sobre ello, todos los maestros teólogos que halli se hallaron, e el confesor del Rey Católico con ellos, declararon que el Papa habia podido dar aquella tierra al Rey Católico, e que el Rey les podia enviar a requerir que se la diesen, e que si no se la quisiesen dar, les podia hacer la guerra e tomarsela por fuerza e matarlos e prenderlos sobre ello, e que a los que fuesen presos los podia dar por esclavos, e determinaron que si algunos les quisiesen entregar la tierra e vivirse en ella que eran obligados a le servir como a sus vasallos e quel Rey podia hacer merced deste servicio los que alli fuesen a ganar aquella tierra e a la poblar, lo cual enviaron a Su Alteza firmado [...], e ordenaron por escrito el requerimiento que a los indios se habia de hacer.⁴⁸

Inspirado en la doctrina medieval de Enrique de Segusa, cardenal-obispo de Ostia en el siglo XIII, el Requerimiento al que dará forma Palacios Rubios, Consejero de los Reyes Católicos y miembro de la Junta vallisoletana, registra a todas luces una teoría de la penetración no menos impositiva que la precedente. Al indígena, que nada sabía de reyes y papas, se le solicitaba la sumisión más inicua: al Pontífice, “cabeza de todo el linage umano”, que como señor universal hizo “donación” del Nuevo Mundo a España; a sus Altezas, “como a superiores e señores y rreyes”. El acatamiento aseguraría a los vencidos el “amor” y la “caridad” regia, y la desobediencia, por el contrario, la guerra cruenta, la servidumbre, la esclavitud y aun la muerte, “como a vassallos que no obedecen ni quieren rrecibir a su señor”.⁴⁹ Como ha dicho Silvio Zavala, estos títulos primitivos para la ocupación de América exhiben múltiples defectos morales y jurídicos, “una excesiva afirmación de los valores del invasor y poco o ningún respeto a los derechos de los invadidos”.⁵⁰

Este es el imaginario jurídico medieval sobre el que se construye la prosa de la conquista en las crónicas coloniales tempranas. Léase a Francisco de Xerez o a Hernán Cortés, cuyos relatos son una loa confesa a la superioridad de la civilización europea y de su soberano. Con aplomo, ambos comunican a su jefe que han procedido en las nuevas tierras según el riguroso

⁴⁸ MANZANO, *La incorporación*, p. 41.

⁴⁹ MANZANO, *La incorporación*, pp. 45-46.

⁵⁰ ZAVALA, *Las instituciones jurídicas*, p. 16.

sistema de conquista despachado en la Corte: imponiendo el poder real sobre los indígenas. En el Nuevo Mundo, estos cruzados no vienen a reconquistar ni a combatir a los seguidores del Islam, pero, fincados en el ardor de su guerra justa o de implantación de la “verdadera” fe, no han dejado de comparar al indígena con el infiel vencido en Granada. Cortés encuentra “mezquitas” a su paso por Mesoamérica.⁵¹ Lo propio hace Francisco Pizarro en la tierra del inca.⁵² En el español actual, *mezquita* es un “templo musulmán”,⁵³ en tanto que en la época de los imperialismos designará el lugar “donde los Mahometanos hacen las ceremonias de su secta”.⁵⁴ Tal vez por eso Cortés se refiera al “rito”, las “ceremonias” y la “secta” de los indígenas de México.⁵⁵

En la guerra recreada por ambos cronistas, todo era válido. En rigor, ella tiene a la violencia como su principal sello. Cortés, apenas comenzaba la campaña de conquista, le prometía a la Corona ir a la “demanda” de Moctezuma, “a doquiera que estuviese”, para ofrecérselo “preso o muerto, o súbdito”.⁵⁶ A los mensajeros del imperio que van al encuentro de la tropa, para persuadirla de viajar a México-Tenochtitlan, Cortés les habría ocultado —con un preclaro espíritu maquiavélico— sus verdaderos fines, diciéndoles en cambio que Moctezuma “tuviere por bien [su ida], porque de ella a su persona ni tierra ningún daño, antes pro, se le había de seguir”.⁵⁷ En las *Cartas de relación*, Cortés suscribe la imagen de un imperio atomizado y tambaleante, lo que favorecía una feliz invasión: “Vista la discordia y desconformidad de los unos y de los otros, no hube poco placer, porque me pareció hacer mucho a mi propósito, y que podría tener manera de más aún sojuzgarlos”.⁵⁸ Del mismo modo, la confusión religiosa con Quetzalcóatl, que habría hecho que Moctezuma —siempre según Cortés— hiciera entrega del imperio al “señor natural” que retornaba, en una ceremonia que recuerda al pleito homenaje hispánico, es descrita en las *Cartas de relación* como un recurso *ad hoc*: “Yo le respondí [al tlatoani] a todo lo que me dijo,

⁵¹ CORTÉS, *Cartas de relación*, pp. 26, 80.

⁵² XEREZ, *Verdadera relación*, pp. 108-109, 114-118, 123, 130, 133-134.

⁵³ *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, 2020.

⁵⁴ *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Real Academia Española, 1734.

⁵⁵ CORTÉS, *Cartas de relación*, pp. 7, 16, 24.

⁵⁶ CORTÉS, *Cartas de relación*, p. 38.

⁵⁷ CORTÉS, *Cartas de relación*, p. 59.

⁵⁸ CORTÉS, *Cartas de relación*, p. 51.

satisfaciendo a aquello que me pareció que convenía, en especial en hacerle creer que vuestra majestad era a quien ellos esperaban”.⁵⁹ Como discurso retórico, efectivamente el relato del europeo ha querido pensar la conquista con el molde heroico y épico de la *traslatio imperii*,⁶⁰ tan caro a los poderosos que se abren paso en las planicies mediterráneas: en la escena de la civilización, de los feudalismos y de los imperios, pero es dudable que fuera visto como el símbolo fundante del dominio sobre el pagano en Mesoamérica.⁶¹ La legalidad del mando que el invasor se adjudica descansa, antes bien, en un instrumento anterior a la realidad legendaria: la guerra justa.

Una vez “entregado” el realengo, Cortés solo se limitó a confirmar a Moctezuma como a un vasallo más de la Corona, obligado a obedecer y tributar,⁶² en un procedimiento que se habría repetido con los otros pueblos y señores sometidos, a la fuerza o por su voluntad, a la tropa.⁶³ Un pasaje como este resulta revelador: “siempre publiqué y dije a todos los naturales de la tierra [...] que vuestra majestad era servido que el dicho Mutezuma se estuviese en su señorío, reconociendo el que vuestra alteza sobre él tenía, y que servirían mucho a vuestra alteza en le obedecer y tener por señor, como antes que yo a la tierra viniese le tenían”.⁶⁴ Aquí, indudablemente Cortés le informa a su soberano que había encontrado a un pueblo infiel que no le opone “resistencia” y le rinde más bien pleitesía, como se leería en el Requerimiento, y que la tropa, en correspondencia, procede según lo

⁵⁹ CORTÉS, *Cartas de relación*, p. 65. En una merced en favor de dos caciques del valle de México, signada en 20 de mayo de 1519, Cortés alude a las “profecías antiguas” cuya noticia le provocó “gran regocijo y contento” pues favorecían su “victoria”. Véase MARTÍNEZ, José Luis, *Documentos cortesianos*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, tomo I, pp. 60-64.

⁶⁰ Lo encontramos también en la pluma de Pedro Mártir de Anglería, que hizo de Colón “the agent responsible for the westward transfer of empire”. BARTOSIK-VELEZ, Elise, “*Translatio imperii*: Virgil and Peter Martyr’s Columbus”, *Comparative Literature Studies*, vol. 46, núm. 4, University Park, 2009, pp. 559-588.

⁶¹ Se ha comentado que el ritual de *traslatio* retratado en los documentos cortesianos: “es un eje de sentido para fundar una estrategia para establecer y afianzar supremacía, que permitió fundar un nuevo dominio justificándose en los símbolos de poder de la Edad Media: la supremacía del Rey sobre un territorio que puede delegar en un contrato de vasallaje a otro, pero que al final de cuentas pertenece a su Majestad. [...] Esto permite ejercer el poder legalmente en un modelo de feudalización del conquistador, es decir, ejercer el mando y el gobierno”. SEGUNDO GUZMÁN, “Un acontecimiento”, pp. 344-345.

⁶² CORTÉS, *Cartas de relación*, pp. 74-75.

⁶³ CORTÉS, *Cartas de relación*, pp. 20-21, 38, 41, 46-68, 51, 53, 64, 74-75, 115-118, 140, 153, 156-157, 175.

⁶⁴ CORTÉS, *Cartas de relación*, p. 68. También Xerez remarca el respeto que Pizarro habría tenido con el orden político local en este contexto de sumisión pacífica. Pedro Sancho de la Hoz es todavía más elocuente al relatar la “coronación” de Túpac Huallpa, como sucesor de Atahualpa; en la nueva red de dependencia personal, el Emperador tendría que ser asumido como “señor supremo”. XEREZ, *Verdadera relación*, pp. 71, 128-130, 134, 137; SANCHO DE LA HOZ, *Relación de la conquista*, p. 48.

prevenido también por la pluma de Palacios Rubios: recibéndolo “con todo amor y caridad”, así como respetando a su gentes y sus bienes, esto es, manteniendo el *statu quo*.⁶⁵ La presión y la violencia cortesianas, en efecto, no surgen de la nada, encuentran su fundamento legal en el texto hostil signado en Valladolid en 1513. Según Cortés, apoyado en las “lenguas” o “farautes”, en cada uno de sus encuentros con el infiel dio lectura al Requerimiento.⁶⁶ Así, al cacique de Caltanmí, en Zautla, Puebla, le requirió entregarse por vasallo del monarca español: “porque siéndolo, sería muy honrado y favorecido, y por el contrario, no queriendo obedecer, sería punido”.⁶⁷

En su gesta por el Perú, Francisco Pizarro no habría ocultado, según su propio secretario, estos principios de una guerra infame, pero santa al fin. Al igual que Cortés con Moctezuma, Pizarro “acordó de partir en busca de Atabaliba por traerlo al servicio de su majestad”.⁶⁸ En el ínterin, los soldados no habrían escatimado en la violencia: obligan a los indígenas de Chuchama, en Panamá, a huir de su pueblo, que ven desaparecer por el fuego;⁶⁹ el pueblo de Coaque, en Ecuador, fue salteado “porque no se alzase como los otros [...], y allí tomaron quince mil pesos de oro y mil quinientos marcos de plata y muchas piedras de esmeraldas”;⁷⁰ el cacique de Puná (también en Ecuador) fue apresado por confabular contra la hueste, y la casa del rebelde “y otras algunas fueron metidas a saco, y en ellas se halló algún oro y plata y mucha ropa”, en tanto que los indígenas principales que habían incitado a la insubordinación fueron quemados y decapitados;⁷¹ en Chira, Perú, varios principales también fueron quemados porque “tenían concertado de matar a los cristianos”, solo su cacique escapó a la justicia de Pizarro “porque pareció no tener tanta culpa”.⁷²

⁶⁵ “Por ende como mejor puedo vos rruego y rrequiero que entendays bien esto que os he dicho, y tomeys para entenderlo y deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo, y rreconoscays a la Yglesia por señora y superiora del universo mundo y al Sumo Pontifice, llamado Papa, en su nombre, y al Rrey y a la Rreyna nuestros señores, en su lugar, como superiores y señores y rreyes [...]. Sy ansy lo hizieredes hareys bien, [...] y sus Altezas y yo, en su nonbre, vos rrecibiran con todo amor y caridad y vos dejaran vuestras mujeres, hijos y haciendas libres, sin servidumbre” (MANZANO, *La incorporación*, p. 45).

⁶⁶ CORTÉS, *Cartas de relación*, pp. 13, 14, 18, 19, 21, 53, 131.

⁶⁷ CORTÉS, *Cartas de relación*, p. 43.

⁶⁸ XEREZ, *Verdadera relación*, p. 49.

⁶⁹ XEREZ, *Verdadera relación*, p. 26.

⁷⁰ XEREZ, *Verdadera relación*, p. 32.

⁷¹ XEREZ, *Verdadera relación*, pp. 35-37.

⁷² XEREZ, *Verdadera relación*, p. 46.

Esta era una guerra santa, pues llevaba, según Xerez, la “buena intención de atraer a aquellos infieles al conocimiento de la verdad” que los sacaría de la “bestialidad” y el paganismo; si en ella se había ejercido toda clase de violencia, esta —como se leería en el Requerimiento— no era atribuible a la maldad del invasor sino a la obstinación de los indígenas rebeldes a los que debía castigarse “hasta destruirlos”.⁷³ En definitiva, en el relato prístino de la conquista de México y del Perú ha querido dejarse constancia de las acciones del caudillo en el que ya había pensado Silvio Zavala: “que no iba a crear el derecho de la sujeción cristiana y política de los indios —que preexistía—, sino a exigir su cumplimiento”.⁷⁴

LA PROSA DE LA GUERRA ROMANESCA

Tendremos que dirigirnos tanto a la *Historia verdadera* (1550-1568) de Bernal Díaz del Castillo como a la *Relación* (1571) de Pedro Pizarro para descubrir una prosa sobre la conquista verdaderamente particularizada. Si bien ninguno de ellos prescinde de su arrogante eurocentrismo ni deja de alabar la labor cristianísima del Imperio,⁷⁵ su relato nos recuerda más bien a las hazañas de un Cid quebrantador de entuertos, pero sobre todo al Alfonso *el Emperador* bueno y sabio de la *Primera crónica general de España* (siglo XIII): príncipe “muy iusticiero”, que “uedaua los furtos et los males en su tierra”.⁷⁶

En el primer capítulo de su crónica, el soldado de Medina del Campo da una pista del rumbo que llevará su relato:

Y como se avía ya pasado años, ansí en lo que estuvimos en Tierra Firme e isla de Cuba, y no avíamos hecho cosa ninguna que de contar sea, acordamos de

⁷³ XEREZ, *Verdadera relación*, pp. 38-40, 44-45, 62-64, 70-71, 93-94, 98.

⁷⁴ ZAVALA, *Las instituciones jurídicas*, p. 77.

⁷⁵ No pocos elementos de la cultura del *otro* suscitarán la descalificación. Pedro Pizarro, *e.g.*, da cuenta de “gente sucia en el pecado nefando”, que adora “piedras y ídolos de palo”. Bernal Díaz del Castillo hablaba por su parte de los “malditos ídolos” que se adoraban en el “gran cu” de México. PIZARRO, Pedro, *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, pp. 33-37; DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, pp. 236-239.

⁷⁶ El relato histórico donde se describe así al monarca sirvió de inspiración a Lope de Vega para elaborar *El mejor alcalde, el rey*, una de sus comedias donde la figura majestuosa y justiciera de los reyes hispánicos tiene un lugar central.

nos juntar çiento y diez conpañeros de los que avíamos venido de Tierra Firme y de los que en la isla de Cuba no tenían indios; y conçertamos con un hidalgo que se dezía Françisco Hernández de Córdoba, [...] para que fuese nuestro capitán [...] *para ir a nuestra aventura a buscar y descubrir tierras nuevas para en ellas enplear nuestras personas. Y para aquel efeto conpramos tres navíos, los dos de buen porte, y el otro hera un barco que ovimos del mesmo governador Diego Velasquez, fiado, con condiçión que primero que nos lo diese, nos avíamos de obligar que avíamos ir con aquellos tres navíos a unas isletas que estavan entre la isla de Cuba y Honduras, que agora se llaman islas de los Guanaxes. Y que avíamos de ir de dar guerra, y cargar los navíos de indios de aquellas islas para pagar con indios el barco, para servirse dellos por esclavos. Y desde vimos los soldados que aquello que nos pedía el Diego Velásquez no hera justo, le respondimos, que lo que dezía no lo manda Dios ni el Rey, que hiziésemos a los libres, esclavos.*⁷⁷

Aunque en el título y en las páginas de su *Historia verdadera* Bernal Díaz del Castillo se refiera a la *conquista* —como también ocurre con la *Relación* de Pedro Pizarro—, todo sugiere, en efecto, que nuestro cronista tuvo cierta reticencia para pensar la colonización en los términos en que lo hizo su capitán. En la *Historia verdadera*, Cortés tiene cuidado de no ejercer ni permitir ningún tipo de coacción sobre los indígenas. Así, en Yucatán, lo vemos reprimiendo a sus soldados-bandidos: “Y desde bio el pueblo [en Cozumel] sin gente y supo cómo Pedro de Alvarado avía ido al otro pueblo e que les avía tomado gallinas, y paramentos y otras cosillas de poco valor de los ídolos, y el oro medio cobre, mostró tener mucho enojo dello [...]. Y reprendióle gravemente”.⁷⁸ Lo mismo hizo con un tal Hulano de Mora, en Cingapacinga, Veracruz, por haber tomado también estas aves domésticas a los indios: “Cortés que lo açertó a ver ovo tanto enojo de lo que delante d’él se hizo por aquel soldado [...], que luego le mandó echar una sog a la garganta”.⁷⁹ Y de esta justicia alfonsina no habrían escapado los propios soldados indígenas, como en los de Cempoala por sus tropelías en Cingapacinga:

⁷⁷ DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, pp. 8-9, cursivas mías.

⁷⁸ DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, p. 24.

⁷⁹ DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, p. 123.

[...] por presto que fuimos a detenellos ya estaban robando en las estancias; de lo qual ovo Cortés grande enojo. [...] Y con palabras de muy enojado, y de grandes amenazas, les dixo que luego le truxesen los indios e indias, y mantas y gallinas que an robado [...] y que no entre ninguno dellos en aquel pueblo [...] y que nuestro rey y señor [...] no nos enbió a estas partes y tierras para que hiziesen aquellas maldades; y que abriesen bien los ojos, no les aconteçiese otra como aquella, porque no quedaría hombre dellos con vida. [...] Y luego los caciques y capitanes de Çenpoal truxeron a Cortés todo lo que avían robado, así indios como indias, y gallinas, y se les entregó a los dueños cuyo era. Y con senblante muy furioso les tornó a mandar que se saliesen a dormir al canpo, y así lo hizieron.⁸⁰

En la *Historia verdadera*, Bernal Díaz del Castillo ha desaparecido el Requerimiento hostil. En esta crónica, la conquista tiene una imagen distinta a la soñada por Cortés: se habla de Dios, el “verdadero”; del Rey, poderoso, pero magnánimo y cristiano; de la hueste cortesiana, embajadora de la fe que envía el señor español a diseminar, así como de los indígenas, que ante todo deben ser tratados con “paz” y “como a hermanos” que eventualmente podían conocer a Dios y su bondad: la sumisión, libre y espontánea, habría de ocurrir después. Asimismo, cuando Bernal Díaz del Castillo habla de la guerra habla de un recurso de defensa empleado legítimamente contra la animosidad indígena.⁸¹ Así, Cortés les “parló” a los indígenas de Cholula acerca de su rey y sus “grandes poderes”, el cual los había enviado a “les notificar y mandar que no adoren ídolos ni sacrifiquen hombres, ni coman de sus carnes ni hagan sodomías ni otras torpedades [...] y también para tenelles por hermanos”, siempre invitándolos, claro está, a rendir “la obidiençia a Su Magestad”.⁸² La misma prosa revela el “razonamiento” dado a Moctezuma en su Corte:

E Cortés les començo a hazer un razonamiento con nuestras lenguas doña Marina e Aguilar, e dixo que agora que abía venido a ver e hablar a un tan gran

⁸⁰ DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, pp. 122-123.

⁸¹ DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, pp. 32-33, 67, 75-76, 84-85, 100, 111, 113, 145, 149-150, 152-153, 163, 170-171, 178-179, 183, 195, 197, 214, 225-226.

⁸² DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, p. 197.

señor como hera estava descansado y todos nosotros, pues a cunplido el viaje e mandado que nuestro gran rey y señor le mandó. E a lo que más le viene a dezir de parte de Nuestro Señor Dios es que [...] héramos cristianos e adoramos a un solo Dios verdadero, que se dize Jesucristo, el qual padesció muerte y pasión por nos salvar; y les diximos que una cruz, que nos preguntaron por qué la adorávamos, que fue señal de otra donde Nuestro Señor Dios fue crucificado por nuestra salvación. E que aquesta muerte y pasión que permitió que así fuese por salvar por ella todo el linaxe umano, qu'estava perdido, y que aqueste nuestro Dios resuçito al terçero día y está en los çielos, y es el que hizo el çielo y tierra y la mar y arenas e crió todas las cosas que ay en el mundo y da las aguas y roçíos, y ninguna cosa se haze en el mundo sin su santa voluntad, y que en Él crehemos e adoramos. E que aquellos que ellos tienen por dioses que no lo son, sino diablos, que son cosas muy malas; y quales tienen las figuras que peores tienen los fechos. [...] Y luego le dixo [...] de la creación del mundo e cómo todos somos hermanos, hijos de un padre e de una madre que se dezían Adán y Eva, e cómo a tal hermano, nuestro gran enperador, doliéndose de la perdiçión de las ánimas, que son muchas las que aquellos sus ídolos llevan al infierno donde arden a bivas llamas, nos enbió para qu'esto que aya oído lo remedie, y no adorar aquellos ídolos ni les sacrifiquen más indios ni indias, pues todos somos hermanos, ni consienta sodomías ni robos.⁸³

En la *Historia verdadera*, la conquista tiene, en principio, una misión evangelizadora. Pero pronto la tropa tuvo conocimiento de la tiranía imperial, solo que en la crónica de nuestro Bernal la noticia no es motivo de ningún “placer”, según vimos al propio Cortés decir en sus *Cartas de relación*. Por el contrario, el Cortés de la *Historia verdadera* se adjudica el deber de un campeador, que rompe, en este caso, la opresión de los indígenas. Mientras Cortés hablaba en sus *Cartas de relación* de una oportunidad política —inesperada y siempre subordinada— para mejor dominar las nuevas tierras, Bernal Díaz del Castillo plantea un poderoso argumento más para la conquista originalmente espiritual, pero ahora también política.

En este sentido, la *Historia verdadera* es rica en simbolismos. En ella, el cacique de Cempoala (Veracruz) evoca la imagen más conmovedora: entre

⁸³ DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, pp. 225-226.

“sopiros” se quejaba de Moctezuma, “que de pocos tienpos acá le avía sojuzgado, y que le a llebado todas sus joyas de oro y les tiene tan apremiados, que no osan hazer sino lo que les manda, porquès señor de grandes çibdades, y tierras, y vasallos, y exércitos de guerra”.⁸⁴ En esta crónica, el poder del tlatoani se siente verdaderamente insoportable: cada año debían alimentar la servidumbre de sus casas y sementeras, y “les tomavan sus mugeres e hijas, si eran hermosas, y las forçavan”. Cortés no podía hacer algo mejor que quitar estos “robos y agravios”, pues para eso había sido enviado.⁸⁵ Para coronar este cuadro romanesco, la pluma del medinés recuerda el episodio que la tropa atestiguó en Quiahuiztlán (Veracruz), en el que arribaron — “con tanta contenençia e presunción” — recaudadores del tributo del pérfido imperio del Anáhuac. Apenas los oyeron, los indígenas perdieron “la color y tenblavan de miedo”.⁸⁶ Solo después de esta escena, con gran número de indígenas rebelados contra Moctezuma y convertidos en vasallos de la Corona, por voluntad propia y sinceramente, la hueste emprenderá su viaje a México-Tenochtitlan, en busca del soberano injusto y pagano:⁸⁷ “a mandar a Montezuma que no robe ni sacrifique”.⁸⁸

La *Historia verdadera* tiene una pluma peculiar, tiene la forma de los anales de la incorporación consensuada y pacífica del indígena a la Cristiandad. No esconde el uso de la violencia, pero tampoco ve en ella un vehículo natural. Refiere también la pleitesía que Moctezuma habría rendido, en un acto que sometía al tlatoani al imperio español en calidad de vasallo.⁸⁹ Bernal Díaz del Castillo nos dice que, poco antes del acto de homenaje, vieron en Moctezuma a un señor pagano más, como a los taifas de la península ibérica que entregaban tributo a la Corona: “pues que ya avía entendido el gran poder de nuestro rey e señor e que de muchas tierras le dan parias e tributos y le son sujetos muy grandes reyes, que será bien qu’el

⁸⁴ DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, p. 111.

⁸⁵ DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, p. 113. Cortés refiere este asunto, pero nunca con el sabor que le ha dado Bernal Díaz del Castillo: “ellos eran súbditos de aquel señor Mutezuma, y según fui informado lo eran por fuerza y de poco tiempo acá [...], me rogaban que los defendiese de aquel grande señor que los tenía por fuerza y tiranía, y que les tomaba sus hijos para los matar y sacrificar a sus ídolos. Y me dijeron otras muchas quejas de él”. CORTÉS, *Cartas de relación*, p. 38.

⁸⁶ DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, pp. 113-114. Este episodio no lo encuentro en las *Cartas de relación*.

⁸⁷ DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, pp. 114 y ss.

⁸⁸ DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, p. 141.

⁸⁹ DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, pp. 223-224, 269-270.

y todos sus vasallos le den la obediencia, porque así se tiene por costumbre, que primero se da la obediencia que dan las parias e tributos”.⁹⁰ Más tarde, a Cuauhtémoc se le prometió que él mandaría en el imperio “como de antes”.⁹¹

Esta imagen menos oscura de la conquista se explicaría a la luz de un contexto jurídico que ha condenado la vía que siguió la colonización de América en sus primeros años. Redactadas hacia la segunda mitad del siglo XVI, la *Historia verdadera* y la *Relación* se incorporan a la corriente de pensamiento *pactista* que tiene entre sus autores clásicos a Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas.⁹² La voz de estos personajes, que condenaban toda forma de imposición sobre los indígenas, parece ser escuchada en 1542 con las Leyes Nuevas en las que la Corona efectuaba importantes prohibiciones: a no esclavizar a los indígenas; a no extraerlos de sus poblaciones, ni por compra como esclavos ni por voluntad de los propios indígenas, y a no tomar de sus bienes contra su voluntad. Esta justicia con los indígenas adquiere más forma con las instrucciones de descubrimiento suscritas por la Corona para el proyectado viaje de Zumárraga y Las Casas a tierras asiáticas. En esas instrucciones, los españoles ya no se presentan como conquistadores que se dirigen a hacer efectivos los derechos políticos de la Corona, sino como sus embajadores, enviados únicamente para la evangelización de los indígenas y para allanar su ulterior sumisión a la Corona. Nuevos aires se vislumbran en el documento, como bien señala Manzano:

Nada de sujeción previa al Rey castellano, ninguna coacción por parte de los expedicionarios para obligar a los indios a reconocer contra su voluntad la soberanía de un príncipe extraño. Solo en el caso de que estos, convencidos de la “suave y cristiana y perfecta manera de gobernar” de los príncipes católicos de España, quisieran voluntariamente acogerse a su amparo y protección, se admitía la posibilidad de formalizar un contrato político o pacto de vasallaje con los nuevos súbditos.⁹³

⁹⁰ DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, p. 269.

⁹¹ DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, p. 507.

⁹² Véase MANZANO, *La incorporación*, pp. 61-149.

⁹³ MANZANO, *La incorporación*, pp. 145-146.

Es interesante que las instrucciones se hayan esforzado por insistir en que el encuentro entre los españoles y los indígenas habría de ser, acorde con la voluntad de Dios, como el que se tiene entre “hermanos”.⁹⁴ Este espíritu pactista y evangelizador, finalmente, quedó de manifiesto en las Ordenanzas de Nuevos Descubrimientos y Poblaciones de 1573 de Felipe II, en las que la palabra *conquista* es sustituida por la de *pacificación*; la guerra contra el indígena, entonces, quedaba únicamente como medio de defensa.⁹⁵ La imagen “suave” de la conquista que hemos encontrado en la *Historia verdadera* tendría que explicarse en este horizonte.

Lo mismo ocurre con la *Relación* de Pedro Pizarro. Como en la *Historia verdadera*, en esta *Relación* la conquista es menos una empresa punitiva y de imposición de un nuevo poder, que el encuentro dramático con una sociedad dividida por las disputas palaciegas y el dominio despótico de un rey pagano, es decir, Atahualpa, “muy temido de los suyos”.⁹⁶ En esencia, en 1571, en Arequipa, Pedro Pizarro ha querido competir con Bernal Díaz del Castillo en la construcción de un bello romance en torno a una tropa que llega al Perú a *desfacer* entuertos. Debe decirse que ya Francisco de Xerez había mostrado la imagen de un Atahualpa cruel, “muy temido y obedecido”, “que por muy pequeña causa asolaba un pueblo”.⁹⁷ Pero lo cierto es que, para entonces, Francisco Pizarro no habría visto en esta actitud un hecho aborrecible *per se*; al igual que el Hernán Cortés de las *Cartas de relación*, habría visto más bien una actitud *ad hoc* a su empresa de conquista: su voluntad era coligarse con el tirano de Cajamarca, el “mayor señor” del Perú, para “favorecerlo” y “ayudarlo” en sus conquistas.⁹⁸ El Francisco Pizarro de la *Relación*, por el contrario, ya se ha percatado de que el “señor natural”, Huáscar, tiene su Corte en Cuzco, el cual “iba de caída” por el hermano

⁹⁴ MANZANO, *La incorporación*, p. 141.

⁹⁵ MANZANO, *La incorporación*, pp. 203-217. Véase ZAVALA, *Las instituciones jurídicas*, pp. 92-98.

⁹⁶ PIZARRO, *Relación del descubrimiento*, p. 75. Aquí resuena el estilo bernardiano: “estando Hernando Pizarro en Poechos, Atahualpa, teniendo noticia de los españoles, envió un indio inga orejón [...]. Pues llegando el indio a Poechos, los caciques se alborotaron y dejaban de servir como solían a Hernando Pizarro [...], del miedo del inga”. En Cajamarca, el inca había mandado matar a los indios que mostraron miedo a los españoles: “por poner temor a su gente que no huiese ninguno al tiempo del pelear con los cristianos. De estas crueldades hacían él y sus capitanes muchas, como adelante se dirá.” PIZARRO, *Relación*, pp. 44, 49; véase también 56-57, 65, 67, 75.

⁹⁷ XEREZ, *Verdadera relación*, pp. 49, 106, 161.

⁹⁸ XEREZ, *Verdadera relación*, pp. 49, 56-57, 62-63, 71.

bastardo que “hízose alzar por señor”.⁹⁹ Por eso, cuando marcha rumbo a Cajamarca el conquistador iba “publicando entre los naturales [que] iba a favorecer y ayudar a Guáscar”.¹⁰⁰ Aquí, como en la *Historia verdadera*, encontramos un claro eco a los pronunciamientos de Vitoria sobre las “razones de amistad y alianza” que otorgan licitud al dominio del indígena por el español: “a veces los bárbaros guerrear entre sí legítimamente, y la parte que ha recibido injuria tiene derecho a declarar la guerra y puede pedir auxilio a los españoles”.¹⁰¹

Pedro Pizarro tiene cuidado de expurgar la violencia sancionada por el Requerimiento de Palacios Rubios. Su *Relación* no alcanza el impresionismo de la *Historia verdadera*; su pluma es escueta, pero no cabe duda de que hasta el más breve pasaje pretende comunicar a la Corte que en la conquista del Perú no se ha conocido la crueldad. De la violencia inicua ejercida contra el indígena, según la habría retratado Francisco de Xerez, el autor de la *Relación* solo da cuenta de los nobles de Chira condenados por Pizarro al garrote y la hoguera, porque “se halló ser cierto querer matar a los españoles”.¹⁰² Pero sí inserta, en cambio, esta postal que se antoja bastante bernaldiana: “el pueblo que de paz venía ningún español era osado a entrar en casa de indio a tomarles nada [...], so pena de ser afrentado el que lo hacía, y el que no era para esto, le desterraban o mataran”.¹⁰³

CONCLUSIONES

No quisiera terminar con la presentación de estos hallazgos concluyendo ni aun sugiriendo que las crónicas coloniales son poco menos que un romance, una prueba de la detestada maldad de los conquistadores que escriben la historia según el cuadro moralista que más les apetece. Sin caer en la importuna alabanza ni en la simple denuncia, el artículo comparte más bien una perspectiva de análisis que no quiere hacer justicia ni al vencido ni al vencedor, sino asimilarlos en el proceso dinámico de construcción de su

⁹⁹ PIZARRO, *Relación del descubrimiento*, pp. 42, 47, 63.

¹⁰⁰ PIZARRO, *Relación del descubrimiento*, p. 47.

¹⁰¹ VITORIA, Francisco de, *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1946, p. 117.

¹⁰² PIZARRO, *Relación del descubrimiento*, p. 44.

¹⁰³ PIZARRO, *Relación del descubrimiento*, p. 41.

realidad, en el que cabe señalar todas las acciones, todas las situaciones, todas las atrocidades y todas las esperanzas, así del primero como del segundo. Quizás en este sentido un ejemplo sugestivo para abordar el pasado más allá de los nacionalismos caducos y del discurso políticamente correcto, muchas veces hueco y ocioso, lo hallemos en Marc Bloch, ese historiador al que Silvio Zavala honraba por una obra tan talentosa y seminal.¹⁰⁴ Respecto al dramático encuentro entre los “paganos del Norte” y la Europa cristiana, Bloch proponía una mirada comprensiva: “Los saqueos y conquistas nos interesan aquí solo como uno de los fermentos de la sociedad feudal”.¹⁰⁵

Puede sostenerse sin duda que los conquistadores-cronistas recurren a múltiples triquiñuelas con tal de asegurar las anheladas mercedes reales, pero no es menos cierto que los artilugios que emplean para ello no son planos ni están apoyados en la mera fantasía o su libre arbitrio. El relato de la conquista de las *Cartas de relación* de Hernán Cortés no es el mismo que Bernal Díaz del Castillo construye en la *Historia verdadera*, como tampoco el de la *Verdadera relación* de Francisco de Xerez frente al de la *Relación* de Pedro Pizarro, y esto se entiende a la luz de una realidad jurídica e institucional que tampoco ha sido plana ni estática. Se olvida precisamente que, desde los escenarios de esta última, la que se pretende una voz omnipresente había sido cuestionada con dureza y aun aplastada. Ahí tenemos a Vitoria, que en 1534 acusa a los “peruleros” de hacer una conquista inaceptable y aún sostiene que rechazaría el arzobispado de Toledo si para obtener la mitra tiene que excusarlos de sus errores: “*Primum omnium*, yo no entiendo la justicia de aquella guerra [...], nunca Tabalipa ni los suyos habian hecho ningund agravio a los cristianos, ni cosa por donde los debiesen hacer la guerra. [...] No sé por dónde puedan robar y despojar a los tristes de los vencidos”.¹⁰⁶

En la España moderna, dice Fernand Braudel, el Estado desplaza una y otra vez al funcionario, así este proviniera del estrato bajo o del alto. A

¹⁰⁴ Zavala entabló amistad con Lucien Febvre y Fernand Braudel al concluir la Segunda Guerra Mundial, pero no conoció a Marc Bloch por el final trágico que todos sabemos. “Seguía presente: todos lo recordábamos, lo honrábamos mucho [...]. La suya sí que fue una obra de esas que se llaman seminales. Marc Bloch poseía un talento extraordinario y tuvo un papel decisivo en la historiografía”. MEYER, Lorenzo (coord.), *Egohistorias. El amor de Clío*, México, Centre d’Études Mexicaines et Centraméricaines, 1993, p. 205.

¹⁰⁵ BLOCH, *La sociedad feudal*, p. 40.

¹⁰⁶ VITORIA, *Relecciones sobre los indios*, pp. 24-25.

estos servidores “se les paga poco y mal, moviéndolos a cada paso, como peones, por el vasto tablero del Imperio español, donde los vemos como a gentes desarraigadas y cortadas de sus amarras locales”. Pero esto era todavía más grave con los militares al servicio del rey.¹⁰⁷ Hasta tal punto esto era cierto que en la conquista de América no había sido el rey el que combatiera lanza en ristre, pero sabemos cuántos memoriales escribieron sus caudillos para implorar al soberano alguna ayuda en sus apuros financieros. En la escritura de las crónicas coloniales, la creatividad no era ilimitada, tuvo, por el contrario, la necesidad de remitirse a la retórica y el imaginario jurídico del Imperio, los cuales no funcionan según nuestro sentido común ni pueden suponerse planos ni estáticos. Las *Cartas de relación* de Cortés (1519-1526) y la *Verdadera relación* de Xerez (1534) se corresponden fielmente con la representación del rey-emperador Carlos V (1516-1556), como soldado y adalid combatiente en la guerra contra el Islam y la disidencia protestante.¹⁰⁸ Similar actitud revela la pluma de Bernal Díaz del Castillo y Pedro Pizarro, porque la *Historia verdadera* (1550-1568) y la *Relación* (1571) refrendan la naturaleza pactista, corporativa y de proteccionismo jurídico hacia el indígena que fue intensificando la monarquía en la época de Felipe II (1556-1598).¹⁰⁹

BIBLIOGRAFÍA

ADORNO, Rolena, “History, law, and the eyewitness: Protocols of authority in Bernal Díaz del Castillo’s *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*”, en Elizabeth FOWLER y Roland GREENE (eds.), *The Project of Prose in Early Modern Europe and the New World*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, pp. 154-175.

¹⁰⁷ BRAUDEL, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018, tomo 2, pp. 41-48.

¹⁰⁸ Sobre la imagen de Carlos V, véase WHETHAM, David, *Just Wars and Moral Victories: Surprise, Deception, and the Normative Framework of European War in the Later Middle Ages*, Leiden, Londres, Brill, 2009 y GARCÍA ARRANZ, José Julio, “Documento histórico y exaltación simbólica en un grabado de Enea Vico: el ejército del Emperador Carlos V cruzando el Elba cerca de Mühlberg”, *Norba Arte*, vol. XXII-XXIII, Extremadura, 2002-2003, pp. 5-28.

¹⁰⁹ Sobre la postura pactista con Felipe II, véase CUNILL, Caroline, “Philip II and indigenous access to royal justice: Considering the process of decision-making in the Spanish Empire”, *Colonial Latin American Review*, vol. 24, núm. 4, Londres, 2015, pp. 505-524 y MOJARRO, Jorge, “La defensa del indio en la temprana literatura hispanofilipina colonial (1569-1581)”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año XLIV, núm. 88, Lima-Boston, 2018, pp. 13-31.

- ÁLVAREZ, Víctor M., *Los conquistadores y la primera sociedad colonial*, tesis de doctorado en Historia, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1973.
- ALVIRA CABRER, Martín, “Guerra e ideología en la España del siglo XIII: la conquista de Mallorca según la crónica de Bernat Desclot”, *En la España Medieval*, vol. 19, Madrid, 1996, pp. 37-50.
- BARTOSIK-VÉLEZ, Elise, “*Translatio imperii*: Virgil and Peter Martyr’s Columbus”, *Comparative Literature Studies*, vol. 46, núm. 4, University Park, 2009, pp. 559-588.
- BLOCH, Marc, *Apología para la historia o el oficio de historiador*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- BLOCH, Marc, *La sociedad feudal*, Madrid, Akal, 1986.
- BONFIL BATALLA, Guillermo, *México profundo. Una civilización negada*, México, Fondo de Cultura Económica, 2019.
- BRAUDEL, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018, tomo 2.
- “Conversación sobre historia. Peter Bakewell entrevista a Silvio Zavala”, *Memoria de El Colegio Nacional*, vol. x, núm. 1, México, 1982, pp. 13-28.
- CORTÉS, Hernán, *Cartas de relación*, México, Porrúa, 2015.
- CUNILL, Caroline, “Philip II and indigenous access to royal justice: Considering the process of decision-making in the Spanish Empire”, *Colonial Latin American Review*, vol. 24, núm. 4, Londres, 2015, pp. 505-524.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Manuscrito “Guatemala”)*, México, Madrid, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Servicio Alemán de Intercambio Académico, Agencia Española de Cooperación Internacional, 2005.
- Diccionario de Autoridades*, Madrid, Real Academia Española, 1734.
- Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, 2020.
- DUBY, Georges, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Barcelona, Argot, 1983.
- ESPEJEL, Claudia, *La justicia y el fuego. Dos claves para leer la Relación de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008.
- FERNÁNDEZ CASTRO, Roberto, “Silvio Zavala y la historiografía americana. Una vida de vínculos intelectuales”, *Revista de Historia de América*, núm. 155, México, 2018, pp. 33-55.
- FLORESCANO, Enrique y Ricardo PÉREZ MONTFORT (comps.), *Historiadores de México en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

- GARCÍA ARRANZ, José Julio, “Documento histórico y exaltación simbólica en un grabado de Enea Vico: el ejército del Emperador Carlos V cruzando el Elba cerca de Mühlberg”, *Norba Arte*, vol. XXII-XXIII, Extremadura, 2002-2003, pp. 5-28.
- GARCÍA CASTILLO, Jesús Eduardo, *Excursio y discurso en Bernal Díaz del Castillo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2012.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, “Homenaje al doctor Silvio Zavala”, *El Búho de Excelsior*, núm. 632, México, 1997, pp. 1-7.
- GUTIÉRREZ MUELLER, Beatriz, *La “memoria artificial” en la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, de Bernal Díaz del Castillo*, México, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018.
- HERNÁNDEZ ASTETE, Francisco, “Leer el pasado andino en los textos coloniales”, *Diálogo Andino*, núm. 49, Chile, 2016, pp. 29-36.
- HILLGARTH, Jocelyn Nigel, “Jaime I y Pedro IV de Aragón: sus crónicas en relación con el reino de Mallorca”, *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: Revista d’Estudis Històrics*, núm. 35, Palma de Mallorca, 1976, pp. 342-353.
- HUIZINGA, Johan, *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, México, Alianza Editorial, 2001.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel, “¿Y qué hacer con Edmundo O’Gorman?”, *El Búho de Excelsior*, núm. 156, México, 1988, pp. 1-2.
- LOZOYA, Jorge Alberto, “Silvio Zavala, subversivo”, *Diálogos*, vol. 20, núm. 3, México, 1984, pp. 67-69.
- LUNA SANTIAGO, Germán, “Con la brújula de la cordura y la sensibilidad: escribir la conquista en la era Silvio Zavala”, *Otros Diálogos de El Colegio de México*, núm. 16, México, 2021.
- LUNA SANTIAGO, Germán, “Vuelta al cliché: Silvio Zavala positivista”, *Revista de Historia de América*, núm. 155, México, 2018, pp. 199-207.
- MANZANO, Juan, *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1948.
- MARTÍNEZ, José Luis, *Documentos cortesianos*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, tomo I.
- MENDIOLA, Alfonso, *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanescas y verdad historiográfica*, México, Universidad Iberoamericana, 1995.
- MEYER, Lorenzo (coord.), *Egohistorias. El amor de Clío*, México, Centre d’Études Mexicaines et Centraméricaines, 1993.

- MIGNOLO, Walter, "Rossing gazes and the silence of the "Indians¼: Theodor De Bry and Guaman Poma de Ayala", *Journal of Medieval and Early Modern Studies*, vol. 41, núm. 1, Durham, Estados Unidos, 2011, pp. 173-223.
- MOCTEZUMA FRANCO, Abraham, "El camino de la historia hacia su institucionalización", *Historia y Grafía*, núm. 25, México, 2005, pp. 45-78.
- MOJARRO, Jorge, "La defensa del indio en la temprana literatura hispanofilipina colonial (1569-1581)", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año XLIV, núm. 88, Lima-Boston, 2018, pp. 13-31.
- PASTOR, Marialba, "En torno a la construcción y conservación del mito de la conquista de México", *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, núm. 6, Guanajuato, 2018, pp. 41-54.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, "Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940", en Roberto BLANCARTE (comp.), *Cultura e identidad nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007, pp. 516-547.
- PIZARRO, Pedro, *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- RODRÍGUEZ, Jimena N., *Conexiones trasatlánticas. Viajes medievales y crónicas de la conquista de América*, México, El Colegio de México, 2010.
- RUCQUOI, Adeline, "Cuius rex, eius religio: ley y religión en la España medieval", en Óscar MAZÍN (ed.), *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, México, El Colegio de México, 2012, pp. 133-174.
- RUCQUOI, Adeline, *Historia medieval de la península ibérica*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.
- SANCHO DE LA HOZ, Pedro, *Relación de la conquista del Perú*, Calahorra, Amigos de la Historia de Calahorra, 2004.
- SEGUNDO GUZMÁN, Miguel Ángel, "Retóricas legales de la conquista. Hernán Cortés y la simbólica del vencido", *Arqueología Mexicana*, núm. 142, México, 2016, pp. 51-55.
- SEGUNDO GUZMÁN, Miguel Ángel, "Un acontecimiento fundacional: Moctezuma y Cortés, un lienzo señorial pintado en el Nuevo Mundo", en Miguel HERNÁNDEZ et al. (coords.), *Más allá de lo disciplinario: enfoques teóricos, historiográficos y metodológicos para el estudio del pasado*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2018, pp. 325-351.
- VITORIA, Francisco de, *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1946.
- WECKMANN, Luis, *La herencia medieval de México*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

- WHETHAM, David, *Just Wars and Moral Victories: Surprise, Deception, and the Normative Framework of European War in the Later Middle Ages*, Leiden, Londres, Brill, 2009.
- XEREZ, Francisco de, *Verdadera relación de la conquista del Perú*, Madrid, Tip. de Juan Cayetano García, 1891.
- ZAVALA, Silvio, *Imagen y obra escogida*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- ZAVALA, Silvio, *La encomienda indiana*, México, Porrúa, 1992.
- ZAVALA, Silvio, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, México, Porrúa, 2006.
- ZAVALA, Silvio, *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964.

Fecha de recepción: 20 de enero de 2021

Fecha de aceptación: 10 de junio de 2021



VIVIR ENTRE CATÓLICOS O ENTRE ‘HEREJES’: MOVILIDAD Y CONTROL RELIGIOSO DE MAGDALENA HODSTON, UNA MUJER PROTESTANTE EN CARTAGENA DE INDIAS, 1711-1713

LIREIDA JOSÉ SÁNCHEZ TORRES



RESUMEN

Entre 1711 y 1713 la Inquisición de Cartagena de Indias procesó a Magdalena Hodston, una fémina de “nación inglesa”, quien radicó en esa ciudad portuaria, generando grandes interrogantes. Su caso es significativo pues no existen estudios sobre el tema. En este sentido, su causa nos permitirá reflexionar no sólo sobre su historia de vida, sino también sobre el control religioso que ejercía la Inquisición y la movilidad de las mujeres protestantes en los dominios hispánicos, misma que se enmarca en las relaciones diplomáticas de la Monarquía española con otros reinos.

Palabras clave: inquisición, mujeres, protestantes, Cartagena de Indias.



**LIVING AMONG CATHOLICS OR AMONG ‘HERETICS’: MOBILITY AND
RELIGIOUS CONTROL OF MAGDALENA HODSTON, A PROTESTANT WOMAN
IN CARTAGENA DE INDIAS, 1711-1713**

SUMMARY

Between 1711 and 1713 the Inquisition of Cartagena de Indias prosecuted Magdalena Hodston, a female of “English nation”, who settled down in that port city, generating great questions. Her case is significant because there are no studies on the subject. In this sense, her case will allow us to reflect not only on her life story, but also on the religious control exercised by the Inquisition and the mobility of Protestant women in the Hispanic dominions, which is framed in the diplomatic relations of the Spanish Monarchy with other kingdoms.

Keywords: inquisition, women, protestants, Cartagena de Indias.

**VIVRE PARMİ LES CATHOLIQUES OU PARMİ LES “HÉRÉTIQUES”: LA
MOBILITÉ ET LE CONTRÔLE RELIGIEUX DE MAGDALENA HODSTON, UNE
FEMME PROTESTANTE À CARTHAGÈNE DES INDES, 1711-1713**

RÉSUMÉ

Entre 1711 et 1713, l’Inquisition au pouvoir à Carthagène des Indes a persécuté Magdalena Hodston, une femme anglaise qui résidait dans cette ville portuaire. Son cas suscite beaucoup de questions et l’inexistence d’antécédents de recherche biographique donne plus de sens à son étude. Dans cette perspective, ce cas exemplaire nous permettra de réfléchir non seulement sur sa propre histoire, mais aussi sur le contrôle religieux exercé par l’Inquisition et sur la mobilité des femmes protestantes dans les dominions hispaniques. Il est également un cas concret d’étude sur les relations diplomatiques de la monarchie espagnole avec d’autres royaumes.

Mots clés: inquisition, femmes, protestants, Carthagène des Indes.

INTRODUCCIÓN



El 25 de junio de 1713, el inquisidor del Tribunal de Cartagena de Indias, Manuel de Verdeja y Cossío, enviaba una misiva al Consejo de la Real y Suprema Inquisición para dar cuenta del caso de Magdalena Hodston, una mujer de “nación inglesa”, más específicamente de la Isla de Boston, es decir, de las colonias británicas en América, quien había arribado a la ciudad cartagenera en compañía de su esposo, un mozo francés católico de nombre Juan Deshabillé, ambos bajo la protección de don Carlos Sucre, cabo subalterno de la plaza de Cartagena. Para el infortunio de Magdalena, Juan debió trasladarse a Jamaica, dejándola en la ciudad caribeña con la promesa de regresar para llevarla de vuelta a su “patria”. Pero el asunto no era tan sencillo, pues la mujer era protestante y había tenido un hijo en dicha ciudad.¹

Su condición de extranjera, además de limitar su circulación por los territorios americanos de la Monarquía Hispánica, alertaba al Tribunal de la Inquisición que la consideraba una especie de amenaza para el catolicismo, sobre todo para su propio hijo, quien había sido bautizado como tal en la catedral de Cartagena. Magdalena viéndose sitiada por las circunstancias, expresó su intención de convertirse a la fe católica; sin embargo, meses

¹ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 1, ff. 1-1v, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

después los inquisidores la acusaban por “falsa conversión”. Si bien, parece que la mujer nunca fue bautizada como católica, la Inquisición reconocía como válido el bautizo realizado por los protestantes con la fórmula de la trinidad, es decir, “en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”, aun cuando no se empleara el crisma de unción.²

Es importante destacar que la Inquisición estaba encargada de velar por la ortodoxia de la fe católica. Los Tribunales que se establecieron en América tenían jurisdicción sobre los mismos “delitos” y “delincuentes” juzgados por sus homólogos peninsulares: las herejías condenadas por la Iglesia, los judaizantes, los moriscos, los luteranos, los que incumplían los mandatos del Santo Oficio o hablaban mal de él, leer o conservar biblias en romance y otros libros prohibidos por la Inquisición de España.³ De esta manera, los extranjeros eran uno de sus principales focos de interés, puesto que algunos profesaban una religión distinta que amenazaba la cristianización de la feligresía católica, tal como es el caso de Magdalena. No obstante, para el siglo XVIII las circunstancias para los extranjeros en territorios españoles estaban condicionadas por la diplomacia y los tratados de paz signados desde el siglo XVII entre la Monarquía española y otros reinos como Inglaterra, Francia y los Países Bajos. Ello permitió en cierta medida el flujo y la estancia de aquellos en las colonias americanas, sin necesariamente ser objeto de procesos rigurosos por parte de la Inquisición, aun cuando a comienzos del siglo XVIII Inglaterra y España se encontraban enfrentadas como parte de la Guerra de Sucesión.

Siguiendo este orden de ideas, es preciso señalar que el caso de Magdalena es de sumo interés, ya que la producción académica sobre mujeres protestantes en el Nuevo Mundo no es abundante.⁴ Así, algunos autores especialistas en el asunto indican que la mayoría de los procesados por la Inquisición en tierras americanas correspondían a hombres piratas,

² SPLENDIANI, Anna María, “Los protestantes y la Inquisición”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 23, 1996, p. 9.

³ TORRES PUGA, Gabriel, *Historia mínima de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 2019, p. 122.

⁴ Quizás una de las obras que se acerca al tema es la de NUNN, Charles F., *Foreign Immigrants in Early Bourbon Mexico, 1700-1760*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979. En esta, el autor defiende que durante esos 60 años en el virreinato novohispano se encontraba asentada una importante cantidad de extranjeros, la cual estima en 1 500 personas. De este total, un grupo pequeño eran mujeres, pero en muy pocos casos eran solteras. Véase la reseña de BANNON, John Francis, “Foreign Immigrants in Early Bourbon Mexico, 1700-1760 by Charles F. Nunn”, *The International Migration Review*, vol. 14, núm. 4, 1980, pp. 588-589.

corsarios y comerciantes legales o ilegales, por ejemplo, Ana María Splendiani encontró 35 casos entre 1610 y 1660;⁵ José Enrique Sánchez 69 casos desde el establecimiento del Tribunal, es decir, 1610, hasta 1700;⁶ mientras que, Fermina Álvarez para el mismo periodo, habla de 82 hombres protestantes procesados.⁷ Si bien este tema no ha sido estudiado suficientemente para el siglo XVIII, contamos con el listado de procesados reconciliados proporcionados por José Toribio Medina. Haciendo un conteo se advierte que entre 1703 y 1712 hubo un total de 15 hombres acusados de “herejes” por la Inquisición de Cartagena. Solo menciona a una mujer “inglesa de Bermuda”, de nombre Isabel Isles, quien fue procesada en 1712, pero no señala su “delito”, ni su castigo.⁸ Estos números contrastan con los proporcionados por J. L. Molina Moreno, quien afirma que entre 1700 y 1713 el total de procesados —no solo de “herejes” protestantes— fue de 13.⁹ Es decir, estas cifras también nos permiten poner sobre la mesa la discusión sobre la actividad de la Inquisición en un periodo que se ha considerado como decadente o preludio de su caída.¹⁰ Esto, responde, no solo a la aparente reducción del número de causas, sino también al hecho de que después de la toma de Cartagena por parte de los franceses en 1697, el Tribunal al igual que la ciudad sufría graves daños, puesto que su edificio fue destruido y sus arcas fueron vaciadas por los franceses. Además de ello, la hacienda del mismo no contaba con suficiente dinero y escaseaban los funcionarios.¹¹

Volviendo a las mujeres, también para la Nueva España, Solange Alberro fue enfática al señalar que “los protestantes que pisaron el suelo novohispano eran corsarios ingleses, franceses u holandeses arrojados por

⁵ SPLENDIANI, “Los protestantes y la Inquisición”, pp. 5-31.

⁶ SÁNCHEZ, José Enrique, “Judíos y protestantes: la herejía en la jurisdicción de la Inquisición de Cartagena de Indias”, en M. B. VILLAR y P. PEZZI (eds.), *Los extranjeros en la España Moderna. Actas del I Coloquio Internacional*, Málaga, 2003, tomo II, p. 718.

⁷ ÁLVAREZ, Fermina, “Herejes ante la Inquisición de Cartagena de Indias”, *Revista de la Inquisición*, vol. 6, 1997, pp. 240-241.

⁸ MEDINA, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1899, pp. 352-357.

⁹ MOLINA MORENO, J.L., “Tribunal de Cartagena de Indias”, en Joaquín PÉREZ VILLANUEVA y Bartolomé ESCANDELL BONET (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y América*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Centro de Estudios Inquisitoriales, 2da Ed., 1984, tomo I, p. 1367.

¹⁰ MEDINA, *Historia del Tribunal*, pp. 352-357. Quizá esta idea ha influido en el desinterés prevalente hacia el Tribunal en el siglo XVIII, a lo que se suma la falta de documentación de los archivos cartageneros, pues se presume que la mayoría fueron desaparecidos o destruidos. En cuanto a las investigaciones sobre mujeres procesadas por la Inquisición, la mayoría corresponden a “brujas y hechiceras”.

¹¹ MOLINA MORENO, “Tribunal de Cartagena de Indias”, pp. 1353-1354.

los azares de la navegación y, más raramente alguno que otro artesano borgoñón o flamenco, *sin que se registrara ningún caso de mujer que registrara (sic) la religión reformada*".¹²

Teniendo esto en consideración, debemos señalar que el caso de Hodston nos servirá para reflexionar sobre la movilidad de las mujeres protestantes en América, sobre todo a comienzos del siglo XVIII, tomando en cuenta las vivencias y transformaciones personales que ello implicaba, como el matrimonio interreligioso y la patria potestad de los hijos menores. Igualmente, nos permitirá ahondar en reflexiones de tipo más amplio, al tratar de situarla en su contexto, es decir, en las relaciones diplomáticas entre España e Inglaterra para ese momento, así como el funcionamiento del Tribunal inquisitorial como institución de control y disciplina religiosa y social de grandes dimensiones que llegaba a todos los territorios bajo la jurisdicción de la Monarquía española, desde la Península Ibérica, pasando por América y llegando a Filipinas. Esto, partiendo de las ideas de Giovanni Levi, sobre hacer preguntas generales con un amplio espectro de respuestas locales. En otras palabras, que un hecho, un lugar, un documento o un acontecimiento, busca identificar preguntas que tienen un valor general.¹³

EL PROCESO INQUISITORIAL CONTRA MAGDALENA HODSTON

El día 2 de diciembre de 1711 comenzaron formalmente las indagaciones inquisitoriales en contra de Magdalena Hodston. Al parecer los inquisidores Juan Yseca Alvarado y Manuel de Verdeja y Cossío, habían estado recibiendo informaciones sobre la mujer, y preocupados entre otras cosas, por la religión que profesaba en un territorio católico, decidieron llamar a comparecer al padre Andrés Lince, religioso de la orden de Santo Domingo, quien fungía como capellán del cabo subalterno, don Carlos de Sucre. Seguramente los inquisidores consideraron que el padre Lince era el más indicado para dar noticias de Magdalena, por su cercanía a don Carlos y a su esposa, doña

¹² ALBERRO, Solange, "Herejes, brujas y beatas: mujeres ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Nueva España", en Carmen RAMOS ESCANDÓN (COORD.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987, p. 89. El subrayado es mío. Un rastreo en el Archivo General de la Nación de México me permitió localizar el caso María Not, reconciliada por la Inquisición de México en el año de 1750 por luterana, lamentablemente no he tenido acceso al expediente.

¹³ LEVI, Giovanni, "Microhistoria e Historia global", *Historia Crítica*, núm. 69, 2018, p. 22.

Margarita Trelles, quienes habían acogido a aquella en su casa, incluso eran los padrinos de su hijo, Salvador, de 14 meses de edad. Además, es posible que la decisión de llamarlo también respondiera al hecho de que era irlandés, por lo tanto, dominaba el inglés, en vista de que Magdalena no hablaba castellano, lo que facilitaría la comunicación. Los inquisidores esperaban que el religioso pudiera responder las siguientes preguntas: ¿Quién era la mujer? ¿Qué religión seguía? ¿Con qué motivo había ido a la ciudad? ¿En compañía de quién llegó? ¿De qué ciudad procedía? y ¿Por qué causa se había detenido allí?¹⁴

El mismo día, 2 de diciembre, fray Andrés se presentó a rendir declaraciones y expresó que la mujer en cuestión se llamaba Magdalena, quien asistía a la casa de don Carlos Sucre. Igualmente, señaló que sabía que estaba casada con un mozo francés llamado Juan Deshabillé y que seguía la religión de los protestantes. También indicó que había llegado a la ciudad en compañía de don Carlos Sucre, ya que Deshabillé había estado al servicio de este en España, y luego de su matrimonio, Magdalena lo siguió en el viaje desde Boston hasta Cartagena. Expresó ignorar el motivo por el cual se habían detenido en la ciudad y que si bien, él en su calidad de religioso había asistido a la mujer en una ocasión que estuvo enferma y le “insinuó que se apartarse de la religión que seguía”, no obtuvo respuesta positiva, pues, al contrario, Magdalena indicó su deseo de regresar a vivir con sus parientes.¹⁵ Los inquisidores trataron de resolver la situación el mismo día, aunque con la mayor sutileza posible, pues le ordenaron al padre Lince que

[...] usando primero de las medidas prudenciales que se consideran indispensables con la atención de este tribunal según el grado y calidad de dicho don Carlos Sucre [...] y sin darse por entredicho de que es mandato de este tribunal cumpliendo con la obligación de guardar el secreto persuada y aconseje a la mujer de dicho cabo subalterno, llamada doña Margarita a que procure que luego y sin dilación alguna la dicha Magdalena salga de esta ciudad en la primera ocasión que se ofrezca [...]¹⁶

¹⁴ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 1, ff. 1-1v, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

¹⁵ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, f. 2, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

¹⁶ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, f. 2v, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

Esta advertencia aparentemente amigable iba acompañada de las consecuencias que le esperaban a doña Margarita si hacía caso omiso de este consejo, pero sobre ello volveremos más adelante. La cuestión es que días después, el 18 de enero de 1712, el mencionado religioso regresó a dar cuentas de la labor que le habían encomendado, señalando el fracaso de la misma. Así, explicó que, aunque hizo “repetidas diligencias para persuadir” a Magdalena de que “abrazase” el catolicismo no consiguió el objetivo deseado, pues la mujer se mantenía en sus “errores sin abrir la puerta a que se le insinua[ba]”.¹⁷

Esta circunstancia propició la actuación de los inquisidores, quienes el 19 de enero decidieron que lo mejor era, entre otras cosas, enviar un recado al gobernador de Cartagena, don José de Zúñiga, para solicitarle que pusiera a Magdalena en la primera embarcación que saliera del puerto con destino a las colonias inglesas y de allí siguiera su viaje “a la parte donde le pareciere”. También se preveía que se le avisara a la mujer sobre la decisión tomada, con la finalidad de que estuviese lista para partir de la ciudad y que se le anunciase “con apercibimiento” que, si no cumplía con ello, se procedería en su contra por “inobediente a los mandatos del Santo Oficio”. Igualmente, se le asignaba por intérprete a fray Andrés, en vista de que no entendía la lengua española.¹⁸ El 21 de enero el gobernador se daba por enterado y expresaba su disposición para embarcar a Magdalena en cuanto se pudiera.¹⁹

Fue el 22 de enero cuando Hodston se enteró de la decisión que había tomado el Tribunal días antes. Seguramente la mujer se sintió muy angustiada con la noticia, por lo que le comunicó al fraile, y este a su vez al secretario de la Inquisición, que quería “reconciliarse” con la Iglesia Católica y ser “instruida” en la misma. El 12 de febrero fue interrogado el religioso con la finalidad de que certificara la petición de Magdalena. Efectivamente, este confirmó el hecho y aprovechó para adjudicarse la decisión de aquella, pues señaló que la razón por la cual Magdalena no quería abandonar la ciudad, sino “reconciliarse” con la Iglesia, era por las repetidas veces que él

¹⁷ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, f. 3, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

¹⁸ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, f. 4, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

¹⁹ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, f. 4v, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

procuró “desengañarla de sus errores” desde que llegó a Cartagena, para lo cual le había dado un libro de la doctrina cristiana. Como para terminar de establecer la contundencia de la decisión de Magdalena, fray Andrés exaltaba que esta se encontraba “convencida”, “contenta” y “sosegada”, pues, aunque había expresado algunas dudas, él las había “satisfecho”.²⁰ Como era de esperarse, el 7 de abril, el religioso fue comisionado para la instrucción de Magdalena.²¹ Pero la historia no terminaría allí, ya que meses después, ella misma decidiría ir al Tribunal a hacer una solicitud que cambiaría el rumbo de su vida.

MAGDALENA HODSTON A TRAVÉS DEL PROCESO INQUISITORIAL

Durante la causa contra Magdalena su voz se deja escuchar poco, de hecho, menos de lo usual en este tipo de casos. Si bien, la Inquisición nos ofrece documentación riquísima sobre sus procesados, no hay que olvidar que la misma está tamizada por la visión de los inquisidores y la actividad del escribano, es decir, modificada y simplificada por la transición que hay entre la oralidad de la declaración y su escritura. Esto se complejiza aún más si recordamos que la mujer no hablaba castellano y que tenía otro intermediario: fray Andrés. En este sentido, es importante tener en consideración que los elementos de vida que transmiten los procesos inquisitoriales están condicionados por el léxico creado por el Tribunal de la Inquisición, donde la disidencia religiosa se identificaba perfectamente con conceptos basados en una larga tradición. Esto, sin mencionar que dichos documentos fueron producidos por una institución dominada por hombres, en una situación de jerarquía, donde las mujeres se encontraban en desventaja.²²

²⁰ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, ff. 5v-6, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

²¹ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, f. 6, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

²² URRRA JAQUE, Natalia, “María Josefa de la Encarnación: posesa, endemoniada y loca frente a los inquisidores de Lima, 1714-1719”, *História*, vol. 38, 2019, p. 3. BASTOS MATEUS, Susana, “Fragmentos de una ‘vida infame’: Justa Méndez y la Inquisición en Nueva España (1595-1649)”, *Reflexiones Marginales*, núm. 9, 2020, pp. 5-6. <https://revista.reflexionesmarginales.com/author/susana/> [Consultado el 18 de noviembre de 2020].

Antes de entrar a hacer una revisión sobre la comparecencia de Magdalena conviene destacar que la Inquisición al comienzo del proceso la definía como “hereja nacional”. Este término era empleado por los inquisidores para referirse a aquellos extranjeros que habían sido bautizados y educados bajo el luteranismo, el calvinismo y todas las derivaciones del protestantismo.²³ El hecho de que Magdalena fuera construida en esos términos por parte del Tribunal, no quiere decir que la debemos identificar como tal, nuestro análisis debe tratar de ir más allá, pues como argumenta Gabriel Torres Puga “definir a los reos a partir del delito cometido o imputado sería imponer la mirada del juez o del inquisidor o reducir la vida de los individuos a un solo aspecto que podría ser explicado con parámetros diferentes.”²⁴

Siguiendo este orden de ideas, nos adentraremos un poco en las declaraciones de Magdalena ante el inquisidor don Juan de la Yseca Alvarado el día 3 de septiembre de 1712. Por supuesto que la mujer iba en compañía de fray Andrés en calidad de intérprete. En primer lugar, Magdalena dijo ser inglesa, de 25 años, casada y sin oficio. Acto seguido, señaló que había ido al Tribunal para manifestar su voluntad de regresar a Boston en Nueva Inglaterra, población de ingleses, con la finalidad de “ver a sus parientes porque su ánimo de ninguna manera [era] de seguir la religión católica ni vivir entre católicos”. A continuación, el fraile expresó que Magdalena había dicho que “no tenía otra razón especial que la de *haber vivido siempre entre herejes* siguiendo la secta presbiteriana”, por lo que solicitaba licencia inquisitorial para emprender viaje con su hijo Salvador.²⁵

Sobre el último punto podemos hacer algunas reflexiones o plantear interrogantes, aunque no necesariamente podamos resolverlas, por ejemplo, ¿la expresión relativa a su vida entre “herejes” de verdad correspondía a Magdalena? O, acaso ¿Fray Andrés Lince la agregó o modificó de la versión anglosajona?, de ser así ¿qué interés o beneficio obtenía de hacerlo? En un

²³ RUIZ MARTÍNEZ, Herlinda, *El extranjero ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México durante la dinastía de los Austria: 1571-1700*, tesis de doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, p. 37.

²⁴ TORRES PUGA, Gabriel, “Individuos sospechosos: microhistoria de un eclesiástico criollo y de un cirujano francés en la Ciudad de México”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 35, núm. 139, 2014, p. 30.

²⁵ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, f. 6v, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713. Las cursivas son mías.

interesante análisis sobre los traductores de la Inquisición en el Tribunal de Nueva España, Herlinda Ruiz ha destacado que este fue un cargo oficial asignado por el Tribunal a las personas que lo requerían, previa investigación de los antecedentes del solicitante. Su labor consistía en traducir “con exactitud todo lo que ambas partes trataran durante las audiencias donde fuera requerido”. Asimismo, la autora agrega que hubo otros traductores que no contaron con un nombramiento oficial, estos eran principalmente clérigos quienes acompañaban a extranjeros poco instruidos en el idioma español en determinados momentos.²⁶ Parece que el religioso Lince se encontraba en este segundo grupo. No obstante, su caso nos hace dudar que cumpliera con su labor a cabalidad, pues hay que recordar que los interrogatorios, las denuncias y las confesiones plasmaban el “léxico inquisitorial”. De tal suerte que, los que denunciaban y los que confesaban, en muchos casos, trataban de responder a la realidad delictiva que conformaba la mentalidad de los inquisidores.²⁷ ¿Podríamos decir que fray Andrés en su calidad de traductor también trataba de responder en los términos que el Tribunal cartagenero había construido a Magdalena?

Continuando con la testificación, Hodston, dijo que había llegado a Cartagena hacía 20 meses aproximadamente, o sea, casi dos años antes, en compañía de su esposo, Juan Deshabillé, quien era francés y católico. Según ella, su marido le había prometido que la llevaría de vuelta a su “patria”, pero en vista de que tuvo que ir a Jamaica le pidió que aguardara en la ciudad y luego la conduciría a su tierra. Es decir, que para Magdalena su estancia en Cartagena era transitoria.

Carmina Pérez ha señalado que la movilidad femenina se conoce muy poco, pues no hay muchos registros que den cuenta de las huellas que dejaron algunas mujeres gracias a sus viajes, tanto solas como acompañadas. En este sentido, destaca la existencia de tres tipos de movilidad: como castigo (el destierro); como práctica o alternativa consciente para obtener objetivos específicos o deseos que la realidad inmediata no permite alcanzar y como consecuencia de circunstancias ajenas al propio individuo. Asimismo, añade que en las sociedades del Antiguo Régimen la movilidad femenina aparentemente estaba supeditada a la del hombre, en otras palabras, parece

²⁶ RUIZ MARTÍNEZ, *El extranjero ante el Tribunal*, pp. 62-64.

²⁷ BASTOS MATEUS, “Fragmentos de una ‘vida infame’”, p. 6.

que las mujeres no gozaron de una movilidad propia. Aunque plantea que hay excepciones, como el caso de la modista francesa Luisa Dufresi que después de hacer un viaje con su esposo, emprendió una movilidad individual.²⁸ Podríamos decir que Magdalena también experimentó los tipos de movilidad señalados.

Retomando el interrogatorio, parece que el inquisidor Yseca trató de confirmar si Magdalena estuvo siendo instruida en la fe católica y en caso de ser así por parte de quien. En este punto, se supone que ella reconoció la labor del dominico. También se le preguntó si había manifestado profesar el catolicismo y en caso de ser así cuáles fueron los motivos para cambiar de opinión. A esto, Magdalena habría respondido que si bien era cierta su promesa de reconciliación, en realidad “nunca tuvo intención de hacerlo porque solo fue en fuerza del consejo que le dio dicho su marido persuadiéndola a que dijese que quería convertirse a nuestra Santa Fe Católica Apostólica Romana para alargar el tiempo y mantenerse en esta ciudad”.²⁹ No sabemos las razones por las cuales el francés tuvo que ir a Jamaica y dejar a Magdalena en la ciudad portuaria, lo que sí es claro es que tenía conocimiento de las dificultades que esta podía enfrentar al quedarse por un periodo extendido en tierras católicas, como de hecho sucedió.

Al parecer, la estrategia de la conversión con fines de mantener estadia “legal” y sin inconvenientes en territorios americanos fue empleada por muchos de los extranjeros aprehendidos por la Inquisición quien, por lo general, aceptaba sin mayores problemas la solicitud, reconciliando en forma a los que habían nacido en una religión protestante y absolviendo *ad cautelam* a los que habían nacido católicos y se habían convertido.³⁰

Otro aspecto interesante de esta testificación está relacionado con la religión que profesaba Hodston. Así, al inquisidor le llamaba la atención que la mujer se asumiera como “presbiteriana”, cuando la información que tenía la Inquisición era que seguía “la secta de los protestantes”, a lo que ella expresó, por medio del intérprete, que, aunque “s[e]gu[ía] la secta de los presbiterianos todos estos esta[ba]n sujetos a la iglesia anglicana que es la

²⁸ PÉREZ, Carmina, “Vida de una modista francesa en el mundo hispánico. Luisa Dufresi, un caso de movilidad en el siglo XVIII”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 57, 2017, pp. 63-64.

²⁹ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, ff. 7-7v, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

³⁰ SPLENDIANI, “Los protestantes y la Inquisición”, pp. 5-6.

de los protestantes”.³¹ Esta inquietud de Yseca es sugerente, pues nos lleva a cuestionar el conocimiento que los funcionarios del Tribunal tenían sobre las diferencias que existían entre las diversas ramas del protestantismo. O, si en todo caso, estamos ante una argucia procedimental para ver qué respondía la mujer. Igualmente, la declaración de Magdalena podría ser una muestra de su desconocimiento o confusión sobre sus prácticas religiosas al no reconocer las diferencias entre presbiterianos y anglicanos.

Por supuesto que estas confesiones de Magdalena ocasionaron importantes consecuencias para ella. El mismo día la causa fue enviada al fiscal Tomás de Escalante para su revisión y dictamen, ordenando el 3 de septiembre, que se buscara en los registros de bautismo de la Catedral el acta de Salvador.³² Posteriormente, el 7 de septiembre presentó su dictamen ante el inquisidor Juan Yseca Alvarado. El fiscal Escalante consideraba no haber “esperanza para creer que Magdalena de Hodston inglesa de nación y de religión protestante se reduzca al gremio de la Santa Iglesia nuestra madre como hasta este tiempo se esperaba”, por lo cual consideraba que se debía ejecutar el auto de 19 de enero por el que se ordenaba la salida de la mujer de la ciudad. Pero no solo eso, con respecto a la petición de llevar consigo a su hijo, el fiscal fue más lejos al expresar que se debía prohibir tal pretensión. Tal conclusión se debía al hecho de que Salvador era católico bautizado, es decir, que pertenecía al “rebaño de la iglesia” y al llevárselo era seguro que su madre lo iba a instruir “en los errores y dogmas” que ella seguía, lo cual implicaba un riesgo de “condenación” para el niño.³³ Sobre esto volveremos en breve.

En este punto es notoria la agudización del drama al que se enfrentaba Magdalena: sola en Cartagena, bajo la mirada de los inquisidores y ante la inminente separación de su hijo. En este tenor, el 8 de septiembre se le mandó recado a doña Margarita Trelles, en su condición de madrina de Salvador, preguntándole si estaba dispuesta a recibir y quedarse con él hasta que se dieran nuevas órdenes. El mismo día la mujer envió su respuesta afirmativa:

³¹ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, f. 7v, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

³² Efectivamente, existía una partida de nacimiento correspondiente al niño con fecha 13 de agosto de 1711. AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, ff. 7v-8, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

³³ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, f. 8v, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

“esta[ba] pronta y con gran voluntad de recibir el referido niño y tenerle y criarle con todo cuidado educándolo en los misterios de Nuestra Santa Fe Católica y hacer y ejecutar todo lo que por este Santo oficio se le ordenase”.³⁴

El 10 de septiembre, Yseca confirmó que se debía llevar a cabo lo mandado por el fiscal. El delito cometido por Magdalena, según el inquisidor había sido “engañar”, “simular” y “fingir” sus deseos de reconciliación a la Iglesia Católica. Resulta interesante que el castigo que se le pudo imponer fue sobreseído, debido a que en esos días iba a salir de Cartagena una balandra del capitán don Santiago Garbi con destino a Jamaica. Era la oportunidad perfecta, pues “de no lograrse esta ocasión no podrá conseguirse su salida y embarque en mucho tiempo”. Yseca, también ratificó la decisión del fiscal sobre impedir que Magdalena se llevara al niño porque lo criaría y educaría en “la secta que tan tenazmente sigue”. Agregó que, además, tocaba “a la piedad e instinto del Santo Oficio precaver el peligro tan inminente y cierto de su subversión”, así como las posibles penurias alimenticias que supuestamente podría padecer el menor, las cuales se evitaban poniéndolo bajo la custodia de su madrina. Igualmente, se disponía que se diera aviso al gobernador para que arreglara la salida de la inglesa y que se enviara copia del caso al Consejo de la Suprema en modalidad de consulta.³⁵

Finalmente, el día 15 de septiembre de 1712, Magdalena fue separada de su hijo, ya que este fue entregado oficialmente a su madrina, mientras que ella fue conducida al puerto de Cartagena y embarcada en la balandra *La Fortuna* que la conduciría a Jamaica. Aquí finaliza el expediente en contra de Magdalena.³⁶ Sin embargo, casi dos años después, el 3 de agosto de 1714, el Consejo de la Suprema enviaba una notificación a la Inquisición de Cartagena donde señalaba que la resolución tomada con Magdalena era “justa en todo” y agregaba que también lo sería “prevenir a dicho tribunal que si su padre en cualquier tiempo le pidiese en los términos de católico que se cree ser se le podrá mandar entregar”.³⁷

³⁴ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, ff. 9v-10, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

³⁵ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, ff. 10-11v, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

³⁶ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, ff. 11v-12, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

³⁷ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 1, ff. 1v, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

No sabemos qué fue de su vida después de esto, si lograría reunirse con su esposo, quien se supone se encontraba en aquella isla a donde la conducía *La Fortuna*, quizá esto era una especie de señal positiva, o si este logró recuperar al niño. En todo caso, lo que podemos decir es que la estancia de Magdalena en Cartagena estaba prevista en los términos de conexión o escala, no obstante, terminó siendo un espacio en el cual tuvieron lugar grandes transformaciones en su vida.

LA INQUISICIÓN Y EL CONTROL DE LA VIDA PÚBLICA Y PRIVADA

La Inquisición se reconocía como una institución garante del orden y de resguardo del catolicismo vigilando la entrada de extranjeros en los puertos de la Corona española, ya que estos se consideraban una amenaza para los católicos —este punto lo trataremos en el siguiente apartado—. En este sentido, la estadía de Magdalena en Cartagena fue expresada en términos de los “escándalos” que generaba en los vecinos de la misma.

Así lo hicieron saber los inquisidores a doña Margarita, quienes consideraron que una buena estrategia para que Magdalena abandonara la isla era por la intermediación de aquella, “poniéndole a la vista *los escándalos que se siguen de mantenerse la dicha Magdalena en esta ciudad* y que se han empezado ya difundir estas voces entre sus moradores”. Pero no solo eso, el mensaje de la Inquisición también incluía un tono de advertencia o amenaza al hacerle saber que “el tribunal del Santo Oficio si llegase a su noticia no dejaría de tomar alguna resolución siendo indispensable en su obligación el cautelar *los daños que se siguen con la comunicación de herejes*”.³⁸

El mismo punto del escándalo fue retomado por el fiscal cuando dictó su parecer sobre el caso, sobre todo en lo que concernía a Salvador. Para Escalante, si los vecinos se enteraban que Magdalena se había llevado a “países de herejes” a un niño bautizado en el catolicismo se generaría un “grave escándalo”.³⁹ Agregaba, que la única manera para concederle su petición era si la mujer “repugnara” el protestantismo y si tuviese la patria

³⁸ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, f. 2v, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

³⁹ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, f. 8v, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

potestad del niño, condiciones que consideraba inexistentes en el caso, pues Magdalena había expresado claramente su decisión de seguir en su fe, mientras que la patria potestad recaía en el padre de Salvador. A ello se sumaba la condición de católico del francés, lo que hacía suponer al fiscal que la voluntad de este sería que “se separe este niño del regazo de su madre para que así sea instruido en los ministerios de la fe y oraciones de la iglesia”. Aquí el fiscal deja ver el conocimiento de otros procesos similares para fundamentar su decisión de que Salvador debía ser apartado de su madre, pues citó lo acontecido en Santo Domingo, donde no se permitió que un “adulto”⁴⁰ bautizado como católico llegara al poder de su padre “hereje” por “el peligro de subversión que se temía”. De esta manera, si en aquel caso solo existía “peligro”, ya que había esperanza de que al ser “adulto”, el sujeto se mantuviese en lo que había profesado en el bautismo”, en lo concerniente a Salvador había “certeza moral” de que su madre lo instruiría en “los errores que ella tan tenazmente conserva y él no dejará de seguir por no estar instruido en otra cosa contraria”.⁴¹

El fragmento que acabamos de citar nos abre la puerta para plantear que el derecho en el Antiguo Régimen, tanto ordinario como canónico, elevaba la figura del padre a un rango de superioridad jurídica sobre los otros miembros de la familia. Así, la patria potestad se refería al “conjunto de atribuciones y poderes que asisten al padre” en una relación desigual en la que los hijos debían mostrar reverencia, sumisión y respeto hacia aquel. En pocas palabras, la patria potestad era exclusiva del padre.⁴² Pedro Murillo Velarde en su obra *Curso de derecho canónico hispano e indiano*, publicada por primera vez en 1743 recoge esta tradición al señalar que,

Pertenece al marido, como cabeza de familia, el gobierno doméstico, y la patria potestad se disuelve con el matrimonio del hijo. [...] En esta unión marital el varón es la parte principal y al marido, como cabeza de la familia, le compete el gobierno doméstico, y en todo lo que a este respecta, la mujer está

⁴⁰ El expediente usa la expresión “adulto”, aunque más adelante se refiere al “niño”, lo que me hace pensar que se trata de un adolescente.

⁴¹ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, f. 9, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

⁴² GACTO, Enrique, “El marco jurídico de la familia castellana. Edad Moderna”, *Historia. Instituciones. Documentos*, vol. 11, 1984, pp. 42-45.

obligada a obedecer al marido [...] Además, el varón tiene sobre sus hijos la patria potestad.⁴³

Ello justificaba la decisión del Tribunal y se ratificaba por la postura que mantenía la Iglesia Católica sobre las uniones interreligiosas.⁴⁴ Murillo Velarde lo manifiesta de la siguiente manera:

El matrimonio de un fiel con un hereje o apóstata es ilícito por derecho natural por el peligro de perversión a que se exponen la parte fiel y los hijos de ellos, así como por las disensiones que suelen surgir entre los mismos cónyuges, [...] Pero si de hecho se contrae tal matrimonio, vale, porque en el cap. 14. de Haeret. in 6, la mujer que a sabiendas contrae con un hereje, queda privada de su dote, pero no se le ordena separarse de él, y por lo mismo se supone que el matrimonio es válido, [...] y la Congregación para la Propagación de la fe en el año de 1638 decretó que más que con censuras, con exhortaciones se debían disuadir los matrimonios con los herejes en las tierras de ellos, donde se multiplican impunemente las herejías, principalmente si allí no se permite el culto de la fe católica, y que tal matrimonio es válido. [...] Cuando cesa el peligro de perversión y de la mala educación de la prole, y hay una justa causa, puede contraer matrimonio una católica con un hereje, o al contrario, siempre que haya una dispensa del pontífice, aunque se celebre entre príncipes. [...] Y aunque el pacto, de que los varones v.g. sigan la herejía paterna y las mujeres la religión católica de su madre, o de que el primero, la fe católica, el segundo la secta luterana, etc., sea impío e ilícito, porque va contra el derecho divino, según el cual los padres deben educar a sus hijos en la fe católica y en sus costumbres, para que alcancen los remedios necesarios para su salud espiritual [...] se permite, sin embargo, por una costumbre que así lo

⁴³ MURILLO VELARDE, Pedro, *Curso de derecho canónico hispano e indiano*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, vol. III, p. 490.

⁴⁴ Todavía en 1966 el Derecho Canónico confirmaba el impedimento del matrimonio por causales de “mixta religión” y “disparidad de cultos”, aunque concedía a los Ordinarios locales facultades para dispensar de ellos. La “mixta religión”, prohibía las nupcias entre católicos y otras personas bautizadas en otra religión. Sin embargo, luego de haberse efectuado la unión, esta se reconocía como válida. La “disparidad”, en cambio, invalidaba totalmente los matrimonios entre un católico y una persona no bautizada. Esto se basaba en el supuesto peligro que corría la fe de los católicos que contraían nupcias con alguien que profesaba una religión diferente. Dicha preocupación se extendía a los hijos de la pareja, por lo que insistía en que estos debían ser educados en el catolicismo. Véase: [Obra de autoría moral], “Instrucción sobre los matrimonios mixtos”, promulgada el 19 de mayo de 1966. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19660318_matrimonii-sacramentum_sp.html [Consultado el 1 de diciembre de 2020].

aprueba porque de otro modo ninguna esperanza suele quedar de educar al menos a algunos hijos en la religión católica.⁴⁵

Teniendo esto en consideración, es lógico que Yseca, compartiera las ideas del fiscal. Así, expresó que en caso de hallarse presente el padre de Salvador consentiría la decisión, persuadido por su “bautismo, solemnidad y ritos que tanto abominan los herejes”. De hecho, el inquisidor consideraba inverosímil la declaración de Magdalena, según la cual su esposo le había dado su consentimiento para alargar su estancia en la ciudad.⁴⁶

Ana María Splendiani ha mostrado que el interés principal de la Inquisición era convertir a los “no católicos” y en caso contrario estos debían ser expulsados para no poner en riesgo las labores de la Iglesia. Sin embargo, la autora también ha indicado que en el caso de los 35 hombres acusados de protestantes entre 1610 y 1650 ninguno fue “desterrado a propósito”.⁴⁷ Lo que nos conduce a preguntarnos ¿Por qué a Magdalena sí? A primera vista parece que los roles de género que la construía como madre y educadora en la fe de Salvador fue el punto clave, al igual que la subordinación jurídica en la que se encontraba con respecto a su esposo católico.

Otra cuestión interesante reside en la aplicación de la justicia inquisitorial, pues según las instrucciones del Tribunal, aquellas personas que después de haber sido reconciliadas al catolicismo si volvían a reincidir en sus “delitos” contra la fe merecían el castigo de relajación, es decir, debían ser enviadas a la hoguera.⁴⁸ Pero esto no siempre se cumplió, por muchas razones. En el caso de Magdalena, quizá estuvo relacionado con los acuerdos establecidos entre España e Inglaterra que incluían a los extranjeros, como veremos en el siguiente apartado. Si bien durante los años que tuvo lugar este caso las relaciones entre España e Inglaterra todavía se encontraban tensas, parece que prevaleció la tendencia del siglo pasado. Según Thomas Werner, la segunda mitad del siglo XVII, produjo un “proceso de laicización”

⁴⁵ MURILLO VELARDE, *Curso de derecho canónico*, p. 490.

⁴⁶ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, ff. 10v-11, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

⁴⁷ SPLENDIANI, “Los protestantes y la Inquisición”, pp. 7 y 11.

⁴⁸ Esto se conocía con el nombre de relapsia: “Relapso, en un sentido amplio, es el hereje que, una vez que ha sido perdonado y vuelto a admitir en el seno de la Iglesia, recae de nuevo en el error”. Véase GARCÍA-MOLINA RIQUELME, Antonio, *El régimen de penas y penitencias en el Tribunal de la Inquisición de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999, p. 88.

que cambió la mentalidad española hacia el protestantismo, es decir, que hubo “una indiferencia creciente de la población ibérica hacia las diferentes muestras de heterodoxia”, lo que se tradujo también en un número cada vez más bajo de denuncias contra los extranjeros.⁴⁹ Situación similar ocurrió para el caso mexicano, pues durante el siglo XVII muchos extranjeros acudieron ante el Tribunal para solicitar la “admisión o readmisión al catolicismo”, requerir exámenes de fe o certificados de no antecedentes judiciales, lo que implicaba para ellos poder naturalizarse y residir sin ningún problema en el virreinato.⁵⁰ Para Cartagena no contamos con estudios sobre el tema, pero podemos inferir del listado de José Toribio Medina, que muchos se autodenunciaron para solicitar su reconciliación al catolicismo. El caso de la misma Magdalena también nos da algunos indicios, pues se trató de un proceso corto en el que no se tomaron declaraciones de testigos y en su primera comparecencia y solicitud de conversión, esta fue reconciliada sin mayores problemas.

También podríamos señalar la posibilidad de que con la sentencia de Magdalena la Inquisición buscaba mantener su estatus e influencia en la sociedad cartagenera. Según José Enrique Sánchez, después de que el barón de Pointis tomara el puerto en 1697, se abrió el camino para que la sociedad comenzara a reprochar los excesos de los funcionarios inquisitoriales, poniendo de manifiesto su desprestigio y rechazando su presencia.⁵¹

CONTROL DE EXTRANJEROS EN EL MARCO DE LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA E INGLATERRA

El caso de Magdalena Hodston, además de reflejar sus vivencias y tragedias personales, muestra otros aspectos que nos permiten un análisis más amplio sobre la sociedad y las instituciones bajo las cuales se encontraba. Una muestra de ello es la concerniente a las relaciones entre España e Inglaterra, mismas que se extendían a sus colonias, las cuales, a su vez, interferían en la actividad inquisitorial, como se verá.

⁴⁹ WERNER, Thomas, *La represión del protestantismo en España 1517-1648*, Louvain, Leuven University Press, 2001, p. 381.

⁵⁰ RUIZ MARTÍNEZ, *El extranjero ante el Tribunal*, pp. 180-181 y 203-204.

⁵¹ SÁNCHEZ, “Judíos y protestantes en Cartagena de Indias”, p. 713.

Cartagena de Indias era la ciudad más importante del Caribe neogranadino debido a su condición de puerto, lo que permitía un intenso flujo comercial que la conectaba con el mundo atlántico, haciendo de esta una especie de urbe cosmopolita.⁵² Además, esta ciudad era la llave de entrada al resto del virreinato. Durante el siglo XVII, afirmó su papel de puerto comercial activo y opulento, de plaza protectora de Panamá, Perú y Nueva Granada; a la vez que experimentó un crecimiento de población, de fortalezas militares y se estableció como base principal para las flotas comerciales y de guerras que transitaban entre el Caribe y España.⁵³ Para finales del siglo XVIII “después de La Habana, no había un puerto más rico en el Caribe hispánico”.⁵⁴

Esta condición portuaria permitía el arribo constante de extranjeros y personas que profesaban religiones diferentes al catolicismo. Autores como Lourdes de Ita, han señalado que la instauración de los Tribunales de la Inquisición de México y Lima en los últimos años del siglo XVI se vio influenciada por la constante presencia de piratas, corsarios y comerciantes ilegales provenientes de Francia, Inglaterra y los Países Bajos en las costas mexicanas. Así, además de los intereses geopolíticos que estos extranjeros ponían en jaque, la Corona española aducía que implicaban un peligro para la conversión de los naturales de estas tierras.⁵⁵ Siendo así, con más razón se establecería la Inquisición de Cartagena, tal como lo ha indicado Fermina Álvarez:

A lo largo del siglo XVII, la ciudad de Cartagena sufrió continuos ataques de corsarios que merodeaban las costas americanas al acecho de barcos españoles. Esta coyuntura histórica incidió directamente en la actividad inquisitorial del Tribunal de Cartagena implantado en 1610, ya que un importante número de los reos procesados como “herejes” habían sido capturados por actos de piratería.⁵⁶

⁵² NAVARRETE, María C., “Una noche de luces y festejo en Cartagena de Indias, 1690”, *Fronteras de la Historia*, vol. 22, núm. 1, 2017, pp. 136-163. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/833/83350361005/html/index.html> [Consultado el 30 de noviembre de 2020].

⁵³ CALVO, Haroldo y MEISEL, Adolfo, “Prólogo. Cartagena en el camino de las velas”, en Haroldo CALVO y Adolfo MEISEL (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XVII*, Cartagena, Banco de la República, 2007, p. 10.

⁵⁴ MEISEL, Adolfo, “Cartagena de Indias y su tierra adentro en el siglo XVIII: un análisis demográfico”, *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, vol. 42, 2016, p. 1.

⁵⁵ DE ITA, Lourdes, “Extranjería, protestantismo e Inquisición: presencia inglesa y francesa durante el establecimiento formal de la Inquisición en Nueva España”, *Signos Históricos*, vol. XIX, núm. 38, 2017, pp. 32-36.

⁵⁶ ÁLVAREZ, “Herejes ante la Inquisición de Cartagena de Indias”, pp. 239-240.

La jurisdicción del Tribunal de Cartagena incluía los arzobispados de Santo Domingo y Santa Fe de Bogotá, los obispados de Cartagena, Santa Marta, Puerto Rico, Popayán, Venezuela y Santiago de Cuba, así como los distritos y jurisdicciones de las reales audiencias del Nuevo Reino de Granada, reino de tierra firme e isla de Santo Domingo, al igual que el obispado de Nicaragua.⁵⁷ Es decir, las Antillas, el Caribe y Tierra Firme comprendieron la esfera de acción del nuevo Tribunal. Resulta interesante que en América este fue el único Tribunal que estableció su sede en una ciudad portuaria y no en la capital virreinal. Ello nos da una idea de la importancia estratégica de esta plaza caribeña, pues representaba un:

[...] emplazamiento a todas luces más operativo —en términos de comunicación marítima— que el que hubiera representado situarlo en Santa Fe; tanto más cuanto se trataba, a la vez, de controlar la penetración exterior de extranjeros, de personas y publicaciones doctrinalmente peligrosas, que precisamente en Cartagena tenían una de las puertas naturales de entrada al continente meridional.⁵⁸

Ahora bien, es importante señalar que la relación de la Inquisición con los extranjeros acusados de protestantes varió de acuerdo a las relaciones políticas que mantenía España con los países donde el protestantismo era la religión dominante. Con respecto a Inglaterra, la coronación de Isabel I dio lugar a relaciones hostiles, debido a los deseos expansionistas que esta mostró hacia el Nuevo Mundo. En el siglo XVII, no obstante, llegarían importantes cambios con Felipe III, quien firmó la Paz de Londres en 1604. Ello impactó en las funciones inquisitoriales, pues la Corona española ordenó el cese de detenciones y juicios contra extranjeros no católicos en suelo español. Aunque los inquisidores mostraron su desacuerdo, lo cierto es que esto produjo una disminución de procesos contra los ingleses.⁵⁹ Así,

⁵⁷ ESCANDELL BONET, Bartolomé, “Estructura geográfica del dispositivo inquisitorial americano”, en Joaquín PÉREZ VILLANUEVA y Bartolomé ESCANDELL BONET (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y en América*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Centro de Estudios Inquisitoriales, 1993, tomo II, p. 56.

⁵⁸ ESCANDELL BONET, “Estructura geográfica”, p. 56.

⁵⁹ RUÍZ MARTÍNEZ, *El extranjero ante el Tribunal*, pp. 112-113 y 180-181.

La Inquisición americana, en sus tres tribunales de Lima, México y Cartagena, desde 1612 [y posteriormente en 1631, 1648 y 1649] empezó a recibir instrucciones del Consejo de la Suprema y General Inquisición de Madrid sobre la tolerancia que se debía tener con los protestantes: procesos cortos, ningún castigo fuera de los espirituales, reconciliación como única condena y —si esta no se lograba— remisión del proceso al Consejo mismo.⁶⁰

Como hemos señalado al inicio de este trabajo, la mayoría de los extranjeros protestantes que llegaban a tierras americanas se dedicaban a actividades comerciales legales o ilegales. Por ello, aunque los tratados de paz permitieron la presencia de comerciantes protestantes en los territorios americanos, había importantes restricciones. Por ejemplo, se debían quedar solo el tiempo indispensable, es decir, entre la llegada y la salida de la flota, solo podían tratar con las personas con las cuales negociaban y debían mantenerse aislados en los lugares donde se hospedaban. Por supuesto que estas restricciones no se cumplían.⁶¹

La inconformidad de la Inquisición con esta situación se puede percibir en la petición hecha por la Suprema al rey en 1672 solicitando permiso para proceder contra las personas extranjeras que llegaban a puerto cartagenero a comerciar, aun cuando tenían prohibido su arribo y una vez allí realizaban sus prácticas “heréticas”. Incluso, un decreto de Carlos II, fechado en 15 de febrero de 1699 ordenaba a virreyes y gobernadores cumplir con las restricciones de entrada a “judíos”, “herejes” y “otros infieles” y permitir que los inquisidores juzgaran a los que incurriesen en las faltas propias de su jurisdicción.⁶²

Es notorio el hecho de que los inquisidores tenían conocimiento de la diplomacia entre las coronas españolas e inglesas y trataban de justificar su intervención con base en ello. En este punto es imprescindible señalar que las relaciones entre ambas monarquías habían sufrido un cambio a comienzos del siglo XVIII, debido a la muerte del rey Carlos II sin herederos. Este episodio conocido como Guerra de Sucesión española (1702-1713) enfrentó a dos bloques europeos: uno de ellos estaba conformado por España

⁶⁰ SPLENDIANI, “Los protestantes y la Inquisición”, p. 7.

⁶¹ SPLENDIANI, “Los protestantes y la Inquisición”, p. 12.

⁶² ÁLVAREZ, “Herejes ante la Inquisición de Cartagena de Indias”, p. 240.

y Francia, mientras que el otro reunía a Austria, Inglaterra y Holanda. Los primeros estaban a favor de la entronización de los Borbones (Felipe de Anjou, quien finalmente ascendió al trono), mientras que los segundos estaban del lado de los Austrias (el archiduque Carlos). Una de las causas de las disputas residía en el interés de las potencias de controlar el imperio colonial y su comercio, pues Inglaterra y Holanda decidieron ingresar a la guerra ante el temor de que Francia las despojara del comercio con las Indias españolas, así como para evitar que España se convirtiera en la dueña del Atlántico, gracias a la plata de América.⁶³ Esto quiere decir que, en los años en los que Magdalena se encontraba en Cartagena todavía existía tirantez entre España e Inglaterra, pues los tratados de Utrecht, que le concedieron el asiento de esclavos a Inglaterra, se firmarían en 1713. Ello explica que la presencia de esta mujer en el puerto fuese entendida por los inquisidores como un:

[...] perjuicio de las leyes reales y diferentes decretos de nuestro Reyes Católicos expedidos para estas partes de la América para quitar la comunicación en peligro de la subversión por estar estas plantas tan recientes en nuestra religión Católica y cesando como han cesado ya las capitulaciones que se hicieron con el rey de la Gran Bretaña sobre la entrada de ingleses por razón de comercio en puertos católicos [...]⁶⁴

Pero los inquisidores no solo se quejaban de la estadía de Magdalena en la ciudad. Al parecer, tenían noticia de la presencia de otros ingleses en la misma. El 19 de enero, cuando se le envió mensaje al gobernador sobre la salida de Magdalena, también se indicaba que tenían conocimiento de que “en esta ciudad hay algunos ingleses y otros que los días pasados se permitieron entrar y pasearse en ella con el motivo de conducir una balandra del asiento de negros”. De esta forma, los inquisidores se mostraban como firmes defensores de la institucionalidad monárquica, por lo que recordaban al gobernador que:

⁶³ ESCAMILLA, Iván, “Juan Manuel de Oliván Rebolledo (1676-1738): Pensamiento y obra de un mercantilista novohispano”, en María del Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO y LEONOR LUDLOW, *Historia del pensamiento económico. Del mercantilismo al liberalismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, p. 109.

⁶⁴ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, f. 1v, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713. Las cursivas son mías.

[...] siendo tan propio del celo de esta Inquisición y tan conforme a reglas de justicia el no dar lugar a que los enemigos de la Corona y de la fe con pretexto alguno entren en este puerto y se paseen por la ciudad no sin grave escándalo de sus moradores *es inexcusable el representarle que en adelante no consienta ni permita que dichos enemigos de la corona y de la fe entren en este puerto por ser esta permisión una expresa y formal transgresión de las Leyes Reales y diferentes decretos de Nuestros Reyes Católicos expedidos con su fervoroso y religiosísimo celo para evitar estos daños*.⁶⁵

La protección de los puertos era una labor mancomunada, pues el 21 de enero el gobernador respondió “que estaba pronto ejecutar lo que se le prevenía y que en su consecuencia daría orden en los castillos y guardias de la valla para que no dejen pasar a ningún inglés que viniese a este puerto ni que entraría en la ciudad”.⁶⁶

Esta actitud de los inquisidores ¿respondía a los escándalos en los que se vieron inmersos sus predecesores?, ¿a una convicción personal y/o política?, ¿a una coyuntura geopolítica?, o ¿a simple cuestión de hipocresía? Conviene recordar que a finales del siglo xvii sus homólogos Francisco Varela y Juan de Zárate y los subsecuentes, Mario Betancur y Andrés de Torre, mantuvieron fuertes disputas con el obispo, Manuel Benavides y Piédrola. Al parecer, aquellos contaron con el apoyo de los gobernadores que estuvieron al mando de la ciudad durante los años del enfrentamiento. El obispo acusaba a los inquisidores de mantener conductas licenciosas, pero también de estar envueltos en actividades de contrabando con el gobernador, para lo cual mantenían comunicación con “los extranjeros y enemigos de nuestra religión”.⁶⁷ Ana María Splendiani ha establecido que muchas veces, la actitud de la Inquisición americana con los protestantes que llegaban a los puertos parecía estar más inspirada en los intereses económicos de la Corona, que en el fervor religioso. Puesto que “convertir al protestante significaba en parte “legalizar” un contrabando y cobrar un impuesto que

⁶⁵ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, f. 4, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713. El subrayado y las cursivas son mías.

⁶⁶ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, f. 4v, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

⁶⁷ Al respecto véase SERRANO, Manuel, *El obispado de Cartagena de Indias en el siglo xviii (Iglesia y poder en la Cartagena colonial)*, tesis de doctorado, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, p. 62.

mucho necesitaba la Corona de España”. Según la autora, muchas veces eran los mismos inquisidores quienes recomendaban la conversión.⁶⁸ Obviamente Magdalena no le confería ningún beneficio de este tipo a la corona. Todo lo contrario, su carácter de mujer la ponía en una condición de mayor desventaja con respecto a sus compatriotas varones.

REFLEXIONES FINALES

En la última foja del expediente se lee “Magdalena de nación inglesa, hereje protestante salga de Cartagena porque no pervierta a Salvador su hijo cristiano bautizado.”⁶⁹ Esta afirmación hecha por el Tribunal de la Inquisición de esa ciudad nos lleva a plantearnos dos preguntas: ¿En realidad Magdalena era una “pervertidora”? o ¿Simplemente ejercía su rol de madre de acuerdo con las creencias religiosas con las que había crecido? Estas interrogantes permiten apuntar la construcción de identidades que nos revelan los expedientes inquisitoriales: por un lado, las personas comunes, con sus alegrías y penas y por el otro, los “delincuentes” que creaba y perseguía la Inquisición. Asimismo, es importante destacar que el expediente deja otros vacíos muy grandes con respecto a la historia de vida de Magdalena y su esposo, Juan, antes de su llegada a Cartagena: no sabemos cómo y dónde se conocieron, no queda claro desde dónde emprendieron el viaje y qué inconvenientes debieron sortear para contraer matrimonio, pues no debió ser sencillo que una protestante y un católico se casaran. Igualmente, falta información sobre los motivos que tuvo el hombre para ir a Jamaica. Obviamente, también desconocemos qué fue de su vida después de su salida del puerto.

Lo que sí podemos decir es que la causa de Magdalena Hodston, al igual que las de los hombres acusados de “protestantes” por la Inquisición de Cartagena de Indias, nos ilustra la manera en la que se producía la circulación y el control por parte de la Inquisición, de personas y de ideas religiosas entre el Viejo y el Nuevo Mundo, e incluso entre las mismas colonias americanas. No menos importante fue el desenvolvimiento de este

⁶⁸ SPLENDIANI, “Los protestantes y la Inquisición”, pp. 10-11.

⁶⁹ AHN, Inquisición, leg. 1622, exp. 8, núm. 2, f. 13, Proceso de fe de Magdalena Hodston, Cartagena de Indias, 1711-1713.

caso, pues me da la impresión que la mujer recibió un tratamiento diferenciado si lo comparamos con los hombres que fueron procesados por el mismo “delito”, al recibir el destierro de la ciudad. Como he señalado anteriormente, puede ser que en materia de fe Magdalena hubiese sido considerada muy peligrosa por su rol de educadora de Salvador, a lo que se sumaba la situación jurídica desigualitaria con respecto a su esposo, tanto por ser mujer como por ser protestante. Por supuesto, no hay que olvidar que después de retractarse de su primera reconciliación, Magdalena se mantuvo firme en su postura de regresar a su tierra y seguir su fe protestante, lo que también podría explicar que fuera expulsada. En este punto, resulta preciso tener en cuenta el contexto político convulso entre España e Inglaterra al momento de su proceso y la manera de actuar de la Inquisición en tales circunstancias. Pues, a pesar de la ruptura entre ambos reinos, los procedimientos inquisitoriales contra extranjeros parecían seguir la tendencia del siglo anterior, es decir, procesos expeditos y una prevalencia hacia la reconciliación sobre la condena a la hoguera, aún cuando —según sus criterios— había motivos para ello, como en el caso de relapsia, en el que había incurrido Magdalena. Esto no quiere decir que la condena que se le impuso no resultara dramática, así como tampoco hay que olvidar los aparentes conflictos de imagen por los que atravesaba la Inquisición en la sociedad cartagenera en ese momento, para los cuales este caso se ofrecía como oportunidad para restaurarla. En fin, quizá falta seguir rascando en los archivos inquisitoriales para encontrar a otras mujeres extranjeras que en su andar por tierras católicas fueron juzgadas por su fe.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERRO, Solange, “Herejes, brujas y beatas: mujeres ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Nueva España”, en Carmen RAMOS ESCANDÓN (coord.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987, pp. 83-79.
- ÁLVAREZ, Fermína, “Herejes ante la Inquisición de Cartagena de Indias”, *Revista de la Inquisición*, vol. 6, 1997, pp. 239-269.
- BANNON, John Francis, “Foreign Immigrants in Early Bourbon Mexico, 1700-1760 by Charles F. Nunn”, *The International Migration Review*, vol. 14, núm. 4, 1980, pp. 588-589.

- BASTOS MATEUS, Susana, “Fragmentos de una ‘vida infame’: Justa Méndez y la Inquisición en Nueva España (1595-1649)”, *Reflexiones Marginales*, núm. 9, 2020. <https://revista.reflexionesmarginales.com/author/susana/> [Consultado el 18 de noviembre de 2020].
- CALVO, Haroldo y MEISEL, Adolfo, “Prólogo. Cartagena en el camino de las velas”, en Haroldo CALVO y Adolfo MEISEL (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XVII*, Cartagena, Banco de la República, 2007, pp. 9-13.
- DE ITA, Lourdes, “Extranjería, protestantismo e Inquisición: presencia inglesa y francesa durante el establecimiento formal de la Inquisición en Nueva España”, *Signos Históricos*, vol. XIX, núm. 38, 2017, pp. 8-55.
- ESCAMILLA, Iván, “Juan Manuel de Oliván Rebolledo (1676-1738): Pensamiento y obra de un mercantilista novohispano”, en María del Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO y Leonor LUDLOW, *Historia del pensamiento económico. Del mercantilismo al liberalismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, pp. 109-130.
- ESCANDELL BONET, Bartolomé, “Estructura geográfica del dispositivo inquisitorial americano”, en Joaquín PÉREZ VILLANUEVA y Bartolomé ESCANDELL BONET (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y en América*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Centro de Estudios Inquisitoriales, 1993, tomo II, pp. 48-62.
- GACTO, Enrique, “El marco jurídico de la familia castellana. Edad Moderna”, *Historia. Instituciones. Documentos*, vol. 11, 1984, pp. 37-66.
- GARCÍA-MOLINA RIQUELME, Antonio, *El régimen de penas y penitencias en el Tribunal de la Inquisición de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999.
- LEVI, Giovanni, “Microhistoria e Historia global”, *Historia Crítica*, núm. 69, 2018, pp. 21-35.
- MEDINA, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1899.
- MEISEL, Adolfo, “Cartagena de Indias y su tierra adentro en el siglo XVIII: un análisis demográfico”, *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, vol. 42, 2016, pp. 1-20.
- MOLINA MORENO, J.L., “Tribunal de Cartagena de Indias”, en Joaquín PÉREZ VILLANUEVA y Bartolomé ESCANDELL BONET (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y América*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Centro de Estudios Inquisitoriales, 2da Ed., 1984, tomo I, pp. 1353-1368.
- MURILLO VELARDE, Pedro, *Curso de derecho canónico hispano e indiano*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, vol. III.

- NAVARRETE, María C., “Una noche de luces y festejo en Cartagena de Indias, 1690”, *Fronteras de la Historia*, vol. 22, núm. 1, 2017, pp. 136-163. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/833/83350361005/html/index.html> [Consultado el 30 de noviembre de 2020].
- NUNN, Charles F., *Foreing Immigrants in Early Bourboun Mexico, 1700-1760*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
- [Obra de autoría moral], “Instrucción sobre los matrimonios mixtos”, promulgada el 19 de mayo de 1966. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19660318_matrimonii-sacramentum_sp.html [Consultado el 1 de diciembre de 2020].
- PÉREZ, Carmina, “Vida de una modista francesa en el mundo hispánico. Luisa Dufresi, un caso de movilidad en el siglo XVIII”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 57, 2017, pp. 61-78.
- RUÍZ MARTÍNEZ, Herlinda, *El extranjero ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México durante la dinastía de los Austria: 1571-1700*, tesis de doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- SÁNCHEZ, José Enrique, “Judíos y protestantes: la herejía en la jurisdicción de la Inquisición de Cartagena de Indias”, en M. B. VILLAR y P. PEZZI (eds.), *Los extranjeros en la España Moderna. Actas del I Coloquio Internacional*, Málaga, 2003, tomo II, pp. 711-719.
- SERRANO, Manuel, *El obispado de Cartagena de Indias en el siglo XVIII (Iglesia y poder en la Cartagena colonial)*, tesis de doctorado, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015.
- SPLENDIANI, Anna María, “Los protestantes y la Inquisición”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 23, 1996, pp. 5-31.
- TORRES PUGA, Gabriel, “Individuos sospechosos: microhistoria de un eclesiástico criollo y de un cirujano francés en la Ciudad de México”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 35, núm. 139, 2014, pp. 27-68.
- TORRES PUGA, Gabriel, *Historia mínima de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 2019.
- URRA JAQUE, Natalia, “María Josefa de la Encarnación: posesa, endemoniada y loca frente a los inquisidores de Lima, 1714-1719”, *História*, vol. 38, 2019, pp. 1-16.
- WERNER, Thomas, *La represión del protestantismo en España 1517-1648*, Louvain, Leuven University Press, 2001.

Fecha de recepción: 23 de junio de 2021

Fecha de aceptación: 15 de julio de 2021

LA ADAPTACIÓN DE UN DIPLOMÁTICO AL TIEMPO
DE GUERRAS DE INDEPENDENCIA Y REVOLUCIÓN LIBERAL.
LUIS DE ONÍS ANTE EL EXPANSIONISMO DE ESTADOS UNIDOS
Y LA EMANCIPACIÓN DE IBEROAMÉRICA, 1809-1822

ABDÓN MATEOS



RESUMEN

Luis de Onís fue un diplomático “preliberal”, que desarrolló actividades diplomáticas durante cuarenta años tanto en Europa como América entre el Antiguo Régimen y el Trienio liberal, conocido sobre todo por el Tratado de 1819 con Estados Unidos. Es un ejemplo de adaptación de las elites en la transición a la edad contemporánea. A partir de fuentes depositadas en el Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de Indias, analizo su visión de Iberoamérica y los medios propuestos para contener su emancipación, destacando sus propuestas de carácter más radical y realista respecto a la generalidad de la clase política española.

Palabras clave: relaciones internacionales, independencia de Iberoamérica, transición liberal, biografía, Guerras Napoleónicas



THE ADAPTATION OF A DIPLOMAT TO THE TIME OF WARS
OF INDEPENDENCE AND LIBERAL REVOLUTION. LUIS DE ONÍS BEFORE
THE EXPANSIONISM OF THE UNITED STATES AND THE EMANCIPATION
OF IBEROAMÉRICA, 1809-1922

SUMMARY

Luis de Onís was a “pre-liberal” diplomat, who developed diplomatic activities for forty years both in Europe and America between the Ancien Regime and the liberal Triennium, known above all for the 1819 Treaty with the United States. He is an example of the adaptation of the elites in the transition to the contemporary age. From sources deposited in the National Historical Archive and the General Archive of the Indies, it was analyzed its vision of Ibero-America and the means proposed to contain its emancipation, highlighting its proposals of a more radical and realistic character with respect to the generality of the Spanish political class.

Keywords: international relations, Ibero-American Independence, liberal transition, biography, Napoleonic Wars.

L’A ADAPTATION D’UN DIPLOMATE À L’ÉPOQUE DES GUERRES
D’INDÉPENDANCE ET DE LA RÉVOLUTION LIBÉRALE.
LUIS DE ONÍS FACE À L’EXPANSIONNISME DES ÉTATS-UNIS ET À
L’ÉMANCIPATION DE L’IBÉRO-AMÉRIQUE, 1809-1822

RÉSUMÉ

Luis de Onís, considéré comme un diplomate “pré-libéral”, a mené des activités en tant qu’ambassadeur d’Espagne en Europe et en Amérique pendant quarante ans dans le contexte de la fin l’Ancien Régime espagnol et du Triennat libéral (1820-1823). Connus surtout pour avoir négocié le traité de 1819 avec les États-Unis sur la cession des Florides, il est un exemple d’adaptation des élites durant la période de transition vers l’ère contemporaine. Sur la base de documents conservés aux Archives Historiques Nationales et aux Archives Générales des Indes, le texte propose une analyse de sa vision de l’Ibéro-Amérique et des moyens qu’il envisageait pour contenir son émancipation, en mettant en évidence le caractère radical et réaliste de ses propositions, en comparaison à celles de la grande majorité de la classe politique espagnole.

Mots clés: relations internationales, Indépendance ibéro-Américaine, transition libérale, biographie, Guerres napoléoniennes.

INTRODUCCIÓN



Hace doscientos años, en febrero de 1821, fue ratificado por Estados Unidos el Tratado de límites con el reino de España, también conocido como tratado transcontinental o, simplemente, tratado Adams-Onís. Dicho Tratado suponía la cesión de las Floridas a Estados Unidos y la extensión del territorio americano hasta el Pacífico a cambio de la cancelación de las deudas contraídas por España con los ciudadanos angloamericanos desde comienzos del siglo XIX y el reconocimiento de Texas como parte del virreinato de Nueva España. Aunque el reino de España no había conseguido restablecer los límites en una frontera natural como era el río Misisipi, denunciando la cesión por Napoleón de la Luisiana a Estados Unidos en 1803, la conservación de Texas era un gran logro para la monarquía pues los angloamericanos habían pretendido llevar los límites hasta el río Bravo, actual frontera con México. Las Floridas estaban prácticamente pérdidas para España desde la guerra entre Inglaterra y Estados Unidos de 1812-1814, sufriendo conquistas del posterior presidente americano Andrew Jackson en 1815 y 1818, y la dominación española de Texas había sufrido la insurgencia mexicana en 1813 y expediciones francesas y estadounidenses en 1818 y 1820, acaudilladas por los generales Lallemand y Long.

El Tratado había sido firmado inicialmente por Luis de Onís en febrero de 1819, siendo postergada su ratificación por Fernando VII, alegando atentados americanos contra su soberanía y la necesidad de reconocimiento de concesiones territoriales a miembros de su Corte. El parlamento español lo había ratificado en octubre de 1820 sin mucha discusión, salvo por los recelos de diputados cubanos y mexicanos, entre ellos el influyente Ramos Arizpe, que veían que no se aseguraba la frontera norte del Virreinato y que Cuba se veía amenazada con la cesión de las Floridas.

En este contexto, es importante mencionar que el presente artículo se basa en documentación del Archivo Histórico Nacional y del Archivo General de Indias, así como en fuentes primarias impresas o digitalizadas, como una selección de documentación familiar de los Onís (archivo Onís-Wefers), panfletos bajo la firma con el pseudónimo Verus y misivas con los mandatarios norteamericanos recogidas en la Memoria que publicó en 1820 para las Cortes de Madrid del trienio liberal.¹ Recientemente, Eduardo Flores ha publicado un libro que recoge algunas cartas entre el virrey Apodaca y Onís de 1816 y 1817, depositadas en el Archivo General de la Nación de México.²

El personaje cuenta con un estudio biográfico de Ángel del Río sobre su misión en Estados Unidos, defendida como tesis doctoral en la Universidad Complutense en 1947, publicada parcialmente por su viuda en Barcelona en 1981; y breves semblanzas a cargo de su nieto Federico y de Pablo Beltrán, Manuel Ortuño y Beatriz Badorrey.³ Sin embargo, no existe una investigación sistemática sobre su dilatada trayectoria diplomática, más allá de la tesis del filólogo Ángel del Río sobre su misión americana, elaborada durante los años treinta del siglo pasado.

¹ *Official correspondence between Luis de Onís and John Quincy Adams in relation to the Floridas and the Boundaries of Louisiana*, Londres, 1818; ONÍS, Luis de, *Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos que dieron motivo al tratado de 1819 con una noticia sobre la estadística de aquel país; acompaña un apéndice que contiene documentos importantes para mayor ilustración del asunto*, Madrid, 1820.

² FLORES, Eduardo, *Otro escenario de guerra: la diplomacia insurgente*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.

³ HAWKINS, Timothy, *A Great Fear: Luis de Onís and the Shadow War against Napoleon in Spanish America, 1808–1812*, University of Alabama Press, 2019. La historiografía mexicana ha publicado correspondencia y algún análisis sobre el Tratado, véanse FERNÁNDEZ DE VELASCO, Manuel, *Las relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos: don Luis de Onís y el tratado transcontinental de la Florida, 1809–1819*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965 y GUZMÁN, José R., “La correspondencia de don Luis de Onís sobre la expedición de Javier Mina”, *Sobretiro del Boletín del Archivo General de la Nación*, t. IX, núms. 3-4, s.f., pp. 511-543.

El Tratado Adam-Onís fue criticado por muchos de los coetáneos españoles, aunque las primeras valoraciones posteriores fueron más comprensivas. Algunos de sus gestores como el ministro Pizarro o Narciso Heredia, conde de Ofalia, justificaron el Tratado en sus memorias y escritos. Destaca, por ejemplo, el libro del diplomático y escritor Mariano Torrente, *Política ultramarina* de 1854, que consideraba que Onís había hecho lo que pudo en las circunstancias de debilidad extrema del reinado de Fernando VII, si bien defendía que España debía haber tenido una política más beligerante. En el caso de México, el político e historiador liberal conservador, Lucas Alamán, en su *Historia de México* (1849-1852) valoró el Tratado de forma positiva, gestionando una nueva ratificación del México independiente, intentando poblar Texas, y llegando, incluso, a proponer el reconocimiento de su independencia con la condición de no ser anexionada por Estados Unidos. El escritor José Fuentes Mares publicó un estudio en 1980 sobre el expansionismo norteamericano en el que combinó los despachos del diplomático con la prensa estadounidense, destacando la tozudez del ministro español y sus logros como negociador.⁴ Por lado norteamericano, la valoración de Adams en sus memorias sobre el Tratado que, en realidad, eran sobre todo diarios, fue extremadamente positiva, considerándolo su aportación política más importante, por mucho que hubo detractores que creían que Texas valía treinta veces más que las Floridas. La historiografía más reciente, entre la que cabe destacar la obra de John Stagg, considera que la preservación de Texas por parte española fue un logro, teniendo en cuenta que las Floridas estaban prácticamente perdidas. En cualquier caso, el conflicto, con amenaza de guerra, entre España y Estados Unidos, que se arrastraba durante veinte años, fue contenido en un momento muy delicado para el reino español, si bien, fueron ilusorias las esperanzas de que no fueran reconocidas las nuevas naciones americanas y veinticinco años después la guerra finalmente le estalló a la república sucesora mexicana, perdiendo la mitad de su territorio.

Además de la problemática sobre la adaptación de las élites del Antiguo Régimen a la época liberal,⁵ desarrolló brevemente la visión del diplomático

⁴ FUENTES MARES, José, *Génesis del expansionismo norteamericano*, México, Grijalbo, 1985.

⁵ BADORREY, Beatriz, *Los orígenes del Ministerio de Asuntos Exteriores, 1714-1808*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría General Técnica, 1999; MOLAS RIBALTA, Pere, *Del absolutismo a la constitución*.

sobre la pérdida del imperio y el expansionismo angloamericano, desde su posición de testigo privilegiado durante su misión en Estados Unidos entre 1809 y 1819 y en Londres en 1821 y 1822.

El veterano diplomático, que había empezado su servicio con Carlos III en 1780, una era ilustrada, pero preliberal, alcanzó sus más relevantes destinos con ocasión de la invasión napoleónica y los procesos de independencia en Iberoamérica, tratando de contener el expansionismo angloamericano y coordinar la defensa de Nueva España y el Caribe. Cabe preguntarse si su evolución político-ideológica fue una adaptación a la nueva época o una tardía “conversión” liberal, que le condujo a expatriarse entre 1823 y 1826 tras el retorno al absolutismo de Fernando VII.

El artículo contiene secciones en las que se expone la evolución y adaptación a los nuevos tiempos de una familia de diplomáticos y los principales elementos de la biografía de Luis de Onís, analizando en otras su obsesión ante la amenaza napoleónica en América, el expansionismo estadounidense, su gestión ante la insurgencia y visión del derrumbe del imperio hispánico.

UNA FAMILIA DE DIPLOMÁTICOS

Luis de Onís formó parte de una “dinastía” de diplomáticos de origen hidalgo que ejercieron el servicio durante un siglo, entre 1754 y 1855.⁶ La trayectoria de los Onís representa un claro ejemplo de la adaptación de la élite del Antiguo Régimen a la revolución liberal, llegando uno de ellos, Mauricio Carlos de Onís, a desempeñar la secretaría de Estado, es decir, el Ministerio de Exteriores, en 1840 y la presidencia del Senado, mientras otros fueron afrancesados o realistas moderados.

José de Onís había acompañado al conde de Aranda en 1760 a Varsovia, quedando como encargado de negocios en 1762, pasando a la corte sajona después de la intervención rusa. Entre 1767 y 1784 residió en Dresde, donde

La adaptación de la clase política española al cambio de régimen, Madrid, Editorial Sílex, 2008; y CALVO, Antonio, *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual de la España preliberal, 1770-1808*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

⁶ Uno de sus descendientes, el catedrático Federico de Onís, fue una especie de “embajador cultural” en Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX. Véase la biografía de RUIZ MANJÓN, Octavio, *Entre España y América: Federico de Onís, 1885-1966*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2019.

inició Luis de Onís su carrera con su tío, quedando como encargado de negocios a la partida de aquel hacia Rusia.⁷ Onís permaneció en Dresde hasta 1798, después de casarse con la alemana, Federica von Mercklein, y obtener la cruz de Carlos III. Para ello, su padre emprendió por poderes un pleito para el reconocimiento de su condición noble en 1792, ya que sus antecesores habían sido regidores por el estamento nobiliario en Cantalapiedra (Salamanca) durante el siglo XVIII. Recogió testimonios y documentos de cuatro generaciones que atestiguaban que sus antepasados eran “limpios cristianos viejos sin raza ni mezcla de indio, moro o converso [...] que no habían ejercido por sí mismos oficios viles o mecánicos”.⁸

Onís contribuyó a la distribución de la vacuna de la viruela, inoculando a su hija para demostrar su validez a la corte española, donde una hija del rey Carlos IV había muerto de la enfermedad. También, pudo exportar procedimientos y técnicos mineros de Sajonia gracias a sus relaciones con la familia ducal. Quizá su primera intervención política importante fue el informe sobre la conferencia austro-prusiana en Pillnitz en agosto de 1791, valorada como una tibia declaración aliada contra la Francia revolucionaria.

Desde 1798 Luis de Onís fue destinado a la secretaría de Estado en Madrid, ocupándose del negociado de la Francia revolucionaria, aliada de la monarquía española desde 1796. Se desplazó con las tropas españolas a la “guerra de las naranjas” contra Portugal y acudió a las bodas reales en Barcelona en 1802 de doble enlace con los Borbones napolitanos. Asimismo, tuvo parte en la negociación del infame Tratado de Fontainebleau de 1807, que pretendía el reparto de Portugal tras la entrada de tropas francesas en España, recibiendo sus dos hijas una pensión vitalicia como recompensa.⁹ Acompañó a Fernando VII a Bayona, recomendando que no renunciara a sus derechos, huyendo a España donde se puso a las órdenes de la Junta Central que resistía a Napoleón. En efecto, el 14 de mayo se le ordenó regresar a España para ocuparse de los negocios que tenía encomendados como

⁷ “Luis José de Onís y González Bara”, *Diccionario biográfico*, Real Academia de la Historia. <http://dbe.rah.es/biografias/20842/luis-jose-de-onis-y-gonzalez-bara> [consultado el 1 de febrero de 2021].

⁸ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Estado, Carlos III, exp. 637.

⁹ GARCÍA DE LEÓN PIZARRO, José, *Memorias*, Madrid, CEPC, 1998. Sobre las relaciones hispanofrancesas en tiempos de Manuel Godoy, véanse FUGIER, André, *Napoleón y España, 1799-1808*, Prólogo de Emilio La Parra, Madrid, CEPC, 2008; y LA PARRA, Emilio, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002.

oficial de la secretaría del Despacho de Estado. Huyó con su familia de Madrid en diciembre de 1808, ayudando a la reunión de la Junta Central Gubernativa en Trujillo y, en enero de 1809, ascendió a oficial mayor primero, un puesto que le situaba en puertas de una posible ascensión a ministro de Estado.¹⁰ Onís era un protegido del presidente de la Junta Central, el conde de Floridablanca, quien ya quiso nombrarle encargado de negocios en Estados Unidos en 1792, poco antes de su caída. El 29 de enero de 1809 Onís fue nombrado secretario de la Orden de Carlos III.

A finales de junio abandonó la Secretaría al ser designado ministro en Estados Unidos, llegando a Nueva York el 4 de octubre de 1809. Allí permanecería hasta mayo de 1819. En realidad, el puesto no respondía a sus expectativas en el Ministerio de Exteriores y otros posibles destinos europeos, considerados más importantes. A finales de 1808 había conseguido que su hijo fuera enviado en misión a Londres con el que sería el último virrey de México, Juan Ruíz de Apodaca. Su hijo, Mauricio Carlos, llegó a ser secretario de Estado (1840) y presidente del Senado (1843), vinculándose a los liberales progresistas.

En la trayectoria de los Onís encontramos a personajes afrancesados, a masones,¹¹ a realistas moderados y, finalmente, a un prohombre del partido liberal progresista. Es un claro ejemplo de la adaptación de las elites españolas, en este caso de una familia hidalga castellana, en la larga transición desde el Antiguo Régimen a la época liberal entre 1789 y 1840.

Onís recibió el puesto de regidor perpetuo por el estado noble de Salamanca y de secretario del rey para decretos y fue también nombrado embajador ante Rusia en 1819, sin llegar a tomar posesión del puesto. Todavía en 1818 escribía a su hijo considerando que Fernando VII era el “mejor soberano que Dios ha dado a los mortales”.¹² En febrero de 1820, en vísperas

¹⁰ Las memorias del ministro Pizarro recogen numerosos datos biográficos sobre los Onís, con una mezcla de agradecimiento y envidia ante sus progresos y beneficios del clan. Pizarro quiso ser destinado con Luis de Onís en Dresde al comienzo de su carrera, fue ayudado por él en su huida de Madrid ante la llegada de Napoleón y tuvo a su hijo Mauricio como subordinado en Berlín. Agradeció la gestión de aquel para su boda en París, nombrándole oficial de la Secretaría de Estado durante su ministerio. Onís también le tenía afecto, dirigiéndose a él como “querido Pizarrito”.

¹¹ CUENCA RUÍZ, Emilio y Margarita DEL OLMO RUÍZ, *Masonería y religión. Mauricio de Onís y el santo velo del sepulcro*, Guadalajara, Intermedio Eds., 2014.

¹² Onís a su hijo, Bristol, 18 de julio de 1818, reproducida en DEL RÍO, Ángel, *La misión de Luis de Onís en Estados Unidos*, Barcelona, Novagrafik, 1981, pp. 243-244.

del triunfo del pronunciamiento de Riego, fue recibido por Fernando VII en su calidad de regidor perpetuo de Salamanca, manifestando que “antes faltara el último de sus habitantes, que este pueblo fiel consienta el más leve menoscabo de los derechos transmitidos a Vuestra Majestad por sus augustos progenitores”.¹³ No obstante, sus principales puestos diplomáticos los obtuvo de la Junta Central y durante el Trienio Liberal, jurando la Constitución en 1812 con el personal de la legación en Filadelfia. Por ello, la Memoria justificativa del Tratado transcontinental dirigida a las Cortes liberales de Madrid la inició reconociendo que “habiendo llegado ya la era feliz de nuestra restauración política, y debiendo concurrir al bienestar y prosperidad del Estado el Monarca en unión con su pueblo”.¹⁴

En julio de 1820, su llegada a la embajada en Nápoles coincidió con el triunfo de la revolución liberal con la proclamación de la Constitución española, recibiendo el reconocimiento de la población y de los parlamentarios. Aunque el embajador portugués atribuyó a un tal “Oniz” parte del mérito en el triunfo de la revolución napolitana y el gobierno de la Dos Sicilias retrasó su llegada a la embajada desde Roma no parece verosímil dicha implicación.¹⁵ En efecto, el enviado diplomático portugués en España, António de Saldanha da Gama, el 6 de julio de 1820 alertaba a sus superiores que “el mismo club que instituyó Mr. de Oniz para revolucionar el reino de Nápoles fue el que instituyó el señor Pando para revolucionar el reino de Portugal [...] La intención de este país es la intención actual de estos reformadores, dividirlo en siete repúblicas”.¹⁶

Tras la intervención austriaca, protegió a muchos liberales napolitanos otorgándoles pasaportes para España, aunque, posteriormente, ya en Londres, el propio gobierno liberal español le recomendó rechazar nuevos pasaportes a exiliados italianos con el objeto de no enemistarse más con las potencias de la Santa Alianza.¹⁷

Discrepó de la política americana del liberal doceañista Martínez de la Rosa y, desde luego, con el exaltado San Miguel en el verano de 1822,

¹³ *Gaceta de Madrid*, 20 de marzo de 1821.

¹⁴ ONÍS, *Memoria sobre las negociaciones*.

¹⁵ AHN, Estado, 5674, Onís, Roma, 7 de julio de 1820.

¹⁶ Citado por SIMAL, Juan Luis, *Exilio, liberalismo y republicanismo en el mundo atlántico hispano, 1814-1834*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2011, p. 207.

¹⁷ AHN, Estado, 5674, Onís, Roma, 7 de julio de 1820.

pidiendo una licencia y terminando expatriado en Montauban junto a su hermano afrancesado e hijo liberal entre 1824 y septiembre de 1826. No obstante, pese a ser un expatriado con nombramientos durante el Trienio liberal, al regresar a Madrid fue restablecido en el puesto de secretario de Fernando VII para decretos, con los gajes concedidos por haber ejercido para el contrato matrimonial del rey con la princesa sajona Amalia en 1819, beneficio económico que al morir al poco tiempo en 1827 fue transferido a su hijo, seguramente gracias a la intercesión de su cuñado Salmón, secretario interino de Estado.¹⁸

CONTRA NAPOLEÓN DESDE AMÉRICA

La misión de Onís en Estados Unidos en 1809 fue revestida con honores importantes, trasladándose en una fragata española. El mantenimiento de la Legación española en Filadelfia dependía de los fondos del virreinato de Nueva España, y la administración del presidente Madison optó por no reconocer ni a la Junta Central y a la Regencia ni al rey José I Bonaparte, manifestando una neutralidad benévola hacia los gobiernos insurgentes hispanoamericanos, considerando que esos territorios estaban en guerra civil.¹⁹ Para el español, el presidente “Madison es el mayor enemigo que tenemos y el más fervoroso apoyo malvado de su oráculo Bonaparte”.²⁰ De hecho, Onís tuvo que ejercer como embajador oficioso durante seis años hasta finales de 1815, apoyándose en los cónsules y en una serie de agentes españoles. Entre ellos, terminó reclutando, en muchos casos reconciliándoles con la Monarquía, a una serie de variopintos personajes, como el fraile y espía Antonio Sedella en Nueva Orleans, el madeirense liberal Miguel Cabral de Noroña,²¹ el intelectual revolucionario Mariano Picornell o el diputado e insurgente cubano, José Álvarez de Toledo, efímero presidente de la república

¹⁸ AHN, FC-Hacienda, leg. 3024, exp. 290.

¹⁹ Véanse, entre otros: STAGG, John C., *Borderlines in Borderlands: James Madison and the Spanish-American Frontier, 1776–1821*, Yale University Press, 2009; GRIFFIN, Charles C., *The United States and the Disruption of Spanish Empire*, Columbia University Press, 1937; BROOKS, Philip C., *Diplomacy and the Borderlands: The Adams-Onís Treaty of 1819*, California University Press, 1939; LEWIS, James, *The American Union and the Problem of Neighborhood: The United States and the Collapse of Spanish Empire*, University of North Carolina, 1998.

²⁰ AHN, Estado, 5636, Onís a Francisco Saavedra, 17 de enero de 1810.

²¹ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *Del cielo al infierno. Miguel Cabral de Noroña: vida y obra de un eclesiástico filomasón*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2019.

de Texas de 1813. Cabral de Noroña se ocupó de las traducciones y de la elaboración del panfleto firmado como Verus,²² aunque Onís prefirió apartarle de las negociaciones del Tratado, apoyándose en el embajador francés.

Onís observó los primeros momentos de la insurgencia, por ejemplo, en Venezuela, y del expansionismo americano hacia las fronteras del imperio hispánico con Estados Unidos en las Floridas y Texas. Intentó cultivar relaciones con el antiguo presidente Jefferson y el partido federal en la oposición, gracias a la recomendación de un amigo común. Onís le remitió la Constitución, que el exmandatario consideró que atentaba contra la libertad religiosa, aunque alababa otros aspectos. Para Onís, “este gobierno es una condena (puede decirse de anarquía) cuyos eslabones están asidos por el populacho”.²³ Consideraba que la república americana estaba amenazada por la disgregación, ya que:

[...] la misma Constitución de que ellos se glorían, encierra los elementos de su discordia y de su disolución. Una república federativa, donde los intereses de cada Estado se chocan, y donde las pasiones y los vicios lo arrastran todo en pos de sí, sería un fenómeno único en la historia de los establecimientos humanos, si durase mucho tiempo.²⁴

Al principio de su misión, estuvo más preocupado por la acción de los emisarios de Napoleón en América que por la propia insurgencia. Este miedo, que llegó a ser obsesivo para Onís hasta el final de su misión, resultó contraproducente para los territorios hispánicos, provocando medidas exageradas de censura y represión contra naturales franceses y simpatizantes hispanoamericanos de la república y el imperio franceses.²⁵ Como decía en abril de 1812 al virrey de Nueva España “no hay paraje quizá en nuestras Américas, en donde no haya emisarios napoleónicos y de este gobierno: estos se unen en todas partes para fomentar la guerra civil y la independencia”.²⁶

²² HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, “Entre el apoyo a la emancipación americana y el servicio al colonialismo español: las contradictorias actividades del liberal madeirense Cabral de Noroña en los Estados Unidos”, *Actas del II Congreso de Historia de Madeira*, Funchal, Secretaría de Turismo, 1980, p. 373.

²³ AHN, Estado, 5642, Onís a Pizarro, 3 de marzo de 1817.

²⁴ ONÍS, *Memoria sobre las negociaciones*, p. 74.

²⁵ Véase HAWKINS, *A Great Fear*, pp. 92-140.

²⁶ “2 Informe de Luis de Onís acerca de la expansión territorial de los Estados Unidos. 1812”. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2713/49.pdf> [consultado el 2 de febrero de 2021].

No obstante, Onís no apoyó la estrambótica y costosa misión del militar Diego Correa, enviado a Estados Unidos por Bardají en 1810 con el objetivo de pasar luego a Francia para asesinar a Napoleón.²⁷ Correa se envanecía de su propósito sin discreción por lo que Onís le desenmascaró, mientras que Pizarro le mandó de regreso a Europa. Liberal, pero al mismo tiempo anti insurgente, participó en la guerra de propaganda entablada con Noroña y Álvarez de Toledo, que el embajador trataría de silenciar, temiendo que afectara su misión en Estados Unidos.

Conociendo las simpatías hacia la Europa napoleónica de Estados Unidos y su guerra con Inglaterra entre 1812 y finales de 1814, Onís estuvo muy aislado hasta 1815, al carecer de reconocimiento oficial. Su posición empeoró al interceptarse su correspondencia con el capitán general en Caracas en la que despreciaba a Estados Unidos, vaticinando la disgregación de la república en varios estados.

Además, en el sexenio inicial de su misión, Estados Unidos absorbió Florida Occidental (Baton Rouge en 1810 y primera ocupación de Pensacola en 1814) y favorecieron el corso y piratería insurgente.²⁸ También, toleraron la colaboración de militares estadounidenses con la primera y efímera república texana de 1813 encabezada por Gutiérrez de Lara y Álvarez de Toledo. Los agentes de Onís entorpecieron la acción del secretario de Exteriores mexicano, José Manuel Herrera,²⁹ en Nueva Orleans y la base en el puerto de Boquilla de Piedra. Para el embajador, ya en 1812, el expansionismo angloamericano no solo agredía los territorios fronterizos, sino que amenazaba al virreinato de Nueva España y la misma isla de Cuba:

[...] este gobierno no se ha propuesto nada menos que el de fijar sus límites en la embocadura del río Norte o Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31 y desde allí tirando una línea recta hasta el mar Pacífico, tomándose por consiguiente las provincias de Texas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo México y

²⁷ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *Entre dos mundos y otros escritos. Diego Correa*, Tenerife, Ediciones Idea, 2007, pp. 59-60. La operación y la actitud de Onís, es relatada en GARCÍA DE LEÓN Y PIZARRO, *Memorias*, p. 165.

²⁸ GAMEZ DUARTE, Feliciano, *El corso insurgente*, tesis doctoral inédita, Universidad de Cádiz, 2004; VON GRAFESTEIN, Johanna y Julio RODRÍGUEZ TREVIÑO, "Fuerzas militares y navales pro-insurgentes en los territorios y mares fronterizos del noreste de Nueva España, 1813-1819", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 67, 2018, pp. 103-132.

²⁹ Una semblanza reciente en GUZMÁN, Moisés, *Los Constituyentes*, Madrid, Marcial Pons, 2019, pp. 137-166.

parte de la Provincia de Nueva Vizcaya y la Sonora. Parecerá un delirio este proyecto a toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto existe, y que se ha levantado un plan expresamente de estas provincias por orden del gobierno, incluyendo también en dichos límites la isla de Cuba, como una pertenencia natural de esta República.³⁰

A pesar de la escasez de medios y relativo aislamiento, el enérgico diplomático actuó para impedir agresiones o invasiones por ciudadanos de Estados Unidos contra los intereses españoles, denunciando la acción de corsarios o de “rebeldes y traidores” ante las autoridades y tratando de adelantarse a los planes de todos ellos.

AMENAZA DE GUERRA CON ESTADOS UNIDOS

A partir de 1816, Onís consiguió renovar sus poderes de ministro plenipotenciario, siendo finalmente reconocido por la administración estadounidense, pese a manifestar sus recelos. Durante algo más de tres años negoció el Tratado de límites, pese a su deseo de obtener una licencia de un año y de que la negociación se trasladara a Madrid ante la escasez de medios de los que disponía en América, la falta de instrucciones precisas, y la errática, pasiva y poco realista política americana del sexenio absolutista.³¹ La negociación se vio presionada por la amenaza de que Estados Unidos reconociera a los gobiernos insurgentes y por agresiones directas contra Florida y Texas a cargo del general Jackson y militares franceses y americanos en 1817 y 1818.

El miedo a una guerra declarada con Estados Unidos y a posibles conspiraciones napoleónicas estuvo siempre presente. De hecho, en ese momento Onís recelaba de una posible operación de los generales napoleónicos expatriados en Estados Unidos para coronar a José Bonaparte emperador de Nueva España, tentativa que asociaba con el proyecto de

³⁰ “2 Informe de Luis de Onís acerca de la expansión territorial de los Estados Unidos. 1812”. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2713/49.pdf> [consultado el 2 de febrero de 2021].

³¹ HEREDIA, Edmundo A., *Planes españoles de reconquista de América, 1808-1818*, Buenos Aires, Eudeba, 1974; ANNA, Timothy, *España y la independencia de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986; y COSTELOE, Michael, *La respuesta a la Independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

colonización del general Lallemand en Texas.³² Dio pasaporte exclusivamente para Veracruz al general francés con intención de neutralizar la invasión, coordinándose con el virrey de México y el cónsul en Nueva Orleans, Felipe Fatio, que se entrevistó con el francés y fue enviado en misión de información a Tampico.³³ El ejército real conminó a la dispersión de la colonia francesa en Texas, mientras que una flotilla enviada por el virrey a Galveston se limitó al bloqueo de la base naval de la piratería de los hermanos Laffite, evitando crear un conflicto adicional con Estados Unidos. Onís creía que el virrey, pese a presumir de unas fuerzas de 80 mil hombres, pecó de debilidad al no exterminar a los aventureros y piratas por miedo a la reacción de Estados Unidos.³⁴

El caballero Onís mantuvo una estrecha relación con Juan Ruíz de Apodaca desde 1809, al estar su hijo con él de asistente en Londres, para ser desde 1812 capitán general en Cuba y a partir de 1816 virrey en Nueva España. Se puede decir que entre ambos coordinaron el operativo español en toda la América septentrional y el Caribe durante la mayor parte de la segunda década del siglo XIX.³⁵

Además, en 1817 el antiguo guerrillero navarro, Javier Mina, realizó una incursión desde Estados Unidos a México, que tardó meses en ser neutralizada por las tropas reales del virreinato.³⁶ Onís y sus agentes consiguieron desarticular parte de los medios de los que dispuso Mina antes de su partida desde Estados Unidos.

El ministro plenipotenciario rechazó denunciar el tratado de cesión de la Luisiana de 1803 como le reclamaban de Madrid, pero intentó restablecer la frontera en el Misisipi a cambio de la cesión de las Floridas a Estados Unidos e incluso la guinda de alguna isla caribeña como Santo Domingo o Puerto Rico. Onís advertía contra la propaganda americana en Cuba, a la que consideraba la posesión más preciosa de la Monarquía,

³² Véanse los relatos de SELIN, Shannon, *General Charles Lallemand: Invader of Texas and Joseph Bonaparte and the Crown of Mexico*. www.shannoselin.com [consultado 5 de febrero de 2021]. Sobre el carácter infundado de la complicidad de José Bonaparte con esos planes, véase MORENO ALONSO, Manuel, *José Bonaparte. Un rey republicano en el trono de España*, Madrid, La Esfera, 2008, p. 406.

³³ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Estado, leg. 32, exp. 44, Apodaca a Martínez de Irujo, 30 de noviembre de 1818.

³⁴ Archivo Onís-Wefers (en adelante AOW), Onís a su hijo, Washington, 3 de febrero de 1819.

³⁵ No existe una biografía reciente de Apodaca, aunque sí de su antecesor. Véase ORTÍZ ESCAMILLA, Juan, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, Universidad Veracruzana-El Colegio de Michoacán, 2017.

³⁶ Véase ORTUÑO MARTÍNEZ, Manuel, *Vida de Mina*, Madrid, Trama, 2008.

señalando que “el gobierno de Estados Unidos mantiene inteligencias en la Isla y seduce a los habitantes con la idea de lo que ganarían admitiendo la Constitución, sin que calculen los inmensos vicios de que adolece”.³⁷

Onís presentó un memorial, junto a Álvarez de Toledo en 1817, que consideraba que la Monarquía debía reconocer, como había hecho en Cádiz, a los territorios americanos como parte integrante de la nación en igualdad de derechos sin rebajarlos a la condición colonial, aunque en 1810 se había referido a ellas como “colonias del rey”. Creía que debía enviarse algún infante español con doce mil hombres o, en último extremo, crear varios reinos con miembros de la familia real. Incluso, en privado a su hijo, propuso la creación de un reino borbónico para Texas y otros territorios de Norteamérica (California, Nuevo México). Onís proponía que las cesiones territoriales de la monarquía hispánica le permitieran redondearse en América o en Europa. Por ejemplo, proponía la cesión del virreinato de La Plata a la monarquía portuguesa en Brasil, que ya tenía ocupado Montevideo, a cambio del territorio peninsular: “como Portugal se uniera a España podría cederse el reino de Buenos-Aires al rey de Portugal”.³⁸

Estas pretensiones expansionistas hacia Portugal estaban presentes en la coyuntura de 1817 bajo el gobierno del ministro Pizarro, y revelaban la permanencia de afanes territoriales de la época preliberal de Carlos IV bajo el protectorado napoleónico en el pensamiento del diplomático. Como legado de su pasado en la época de Manuel Godoy, Onís y el secretario de Estado Pizarro creían factible “redondearse” con el Portugal metropolitano a cambio de cederle el virreinato de La Plata, pues ya el rey portugués, casado con la hermana de Fernando VII, Carlota Joaquina, había ocupado Montevideo, más que implantar nuevas monarquías borbónicas como proyectaban Francia o algunos proyectos de los dirigentes independentistas argentinos.

Pese a las victorias de las armas reales en Venezuela y México en 1816 y la alianza con los británicos, Onís creía que las perspectivas españolas eran nada halagüeñas: “todas las naciones nos dejarán solas en esta crisis melancólica, porque a todas interesa el que se emancipe nuestra América”.³⁹

³⁷ AGI, Estado, leg. 88, exp. 15, 1817.

³⁸ AGI, Estado, leg. 88, exp. 15, 1817. Estas medidas, adelantadas ya en 1815, son relatadas en HEREDIA, *Planes españoles*, pp. 208-210.

³⁹ AHN, Estado, 5641, Onís a Ceballos, 22 de julio de 1816.

Creía que la amenaza estadounidense sobre el virreinato de Nueva España y Cuba era tal que el único modo de preservarlos era recuperar la frontera del Misisipi, cediendo las Floridas a los ingleses o buscando el apoyo de Francia, advirtiendo que “si su Majestad quiere conservar el reino de México es indispensable que trate de poner por frontera el río Misisipi y ceder las Floridas a otra potencia que ayudase en caso de presión en el Misisipi”, y concluía que la “guerra es inevitable a partir de diciembre si no tenemos a nadie que nos sostenga, y si no accedemos a la cesión o venta de las Floridas”.⁴⁰

En efecto, los estadounidenses tomaron de nuevo Pensacola en 1818, pero prefirieron un acuerdo formal de cesión a la declaración de guerra por temor a la reacción de las potencias europeas, considerando segura la incorporación de las Floridas y el objetivo de ampliar Luisiana hasta llegar al Pacífico. Los mandatarios americanos, según Onís, habían afirmado que las “Floridas es menester tomarlas pacíficamente si se puede, o por la guerra si no queda otro remedio”.⁴¹ En febrero de 1819, Onís firmó el Tratado consiguiendo preservar Texas y las llamadas “provincias internas” (Nuevo México y California) frente a la pretensión americana de llevar la frontera hasta el río Bravo, estableciendo el límite en el río Rojo y en torno al río Arkansas.

Aunque Onís fue muy criticado en España por miembros de la Corte y de la camarilla real debido a la no legitimación de unas concesiones tardías de tierras en Florida a miembros de la aristocracia, la firma del Tratado transcontinental fue un logro considerable para la diplomacia española.⁴²

LA PÉRDIDA DE “NUESTRA AMÉRICA”

A pesar de este triunfo, Onís ya consideraba que la pérdida de América era inevitable, confesándoselo en privado a su hijo. No obstante, creía que se

⁴⁰ AHN, Estado, 5642, Onís a Pizarro, 7 de abril de 1817.

⁴¹ AHN, Estado, 5674, Onís a Secretaría de Estado, 28 de agosto de 1820.

⁴² Aparte de la historiografía norteamericana citada, un análisis somero de las dificultades de la ratificación del Tratado en ARTOLA, Miguel, *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 461-463. Un relato de síntesis sobre los antecedentes y contenido del Tratado en RUIZ RODRÍGUEZ, José I., “Algunas novedades sobre la delimitación fronteriza entre la Monarquía Hispánica y los Estados Unidos de América: la línea Adams-Onís”, *Revista de Dret Històric Català*, vol. 14, 2015, pp. 53-89.

debía renunciar al virreinato de La Plata, preservando Perú, Colombia, Cuba y México como parte integral de la nación.⁴³ Un medio para lograr ese objetivo era ceder a los ingleses Santo Domingo o “la porción de lo que crea más conveniente de nuestra América”,⁴⁴ implicando a la mayor potencia mundial en el sostenimiento del imperio hispánico.

En diciembre de 1819, el presidente Monroe anunciaba al Congreso la demora de la ratificación española del Tratado, alegando ataques a intereses españoles en Texas y el no respeto de las concesiones reales en Florida, así como ofreciendo el envío de un nuevo comisionado a Estados Unidos. Monroe consideraba que la conducta del gobierno de España no había sido sostenida por ninguna potencia europea, reiterando la neutralidad americana en lo que consideraba una guerra civil en Iberoamérica, pero, al mismo tiempo, manifestando simpatía y sensibilidad hacia los vecinos del sur.⁴⁵

A pesar de las críticas y la caída de los ministerios de Pizarro y del marqués de Casa Irujo, Onís fue bien recibido por Fernando VII, llamándole para la nueva boda real y otorgándole la embajada en Rusia. El triunfo del pronunciamiento, devenido en revolución liberal, en marzo de 1820 supuso que Onís fuera destinado como embajador al reino de las Dos Sicilias, demorando su incorporación hasta el mes de julio tras el triunfo allí de otro pronunciamiento liberal.

1821, el año por antonomasia del hundimiento de la América española, le dio a Onís al menos la satisfacción de presenciar la ratificación del Tratado transcontinental y la muerte de Napoleón, cabeza del “linaje infernal”, que había sido la pesadilla del embajador desde el comienzo del siglo XIX.

La política del Trienio liberal hacia las posesiones americanas continuó siendo igual de imperialista y errática que en la etapa de las Cortes de Cádiz y del absolutismo.⁴⁶ Los liberales creyeron que el mero restablecimiento de la Constitución cortarían la insurgencia en las provincias rebeldes. En los territorios pacificados se celebraron elecciones, aunque la representación americana continuó estando infrarrepresentada y los diputados suplentes

⁴³ AOW, Onís a su hijo, Bristol, 18 de julio de 1818.

⁴⁴ AOW, Onís a su hijo, Bristol, 18 de julio de 1818.

⁴⁵ AGI, Estado, leg. 34, exp. 2, Monroe al Congreso, 7 de diciembre de 1819.

⁴⁶ Una matización sobre la política americana de los liberales en BREÑA, Roberto, “El liberalismo hispánico a debate: aspectos de la relación entre el primer liberalismo español y la emancipación americana”, *Historia Contemporánea*, núm. 33, 2006, pp. 463-494.

de las provincias insurgentes terminaron siendo excluidos, y se establecieron más diputaciones provinciales, sobre todo en México.⁴⁷

Los diputados novohispanos presentaron un plan de confederación hispánica bajo la monarquía borbónica que, aunque fue objeto de discusiones parlamentarias en la primera mitad de 1821, fue vetado finalmente por Fernando VII. No obstante, se acordaron algunos armisticios temporales en Venezuela y Perú, mientras el nuevo jefe político de Nueva España, Juan O'Donjú firmó los Tratados de Córdoba en agosto de 1821 que suponían la aceptación del Plan de Iguala del general realista Iturbide y la creación del imperio mexicano.⁴⁸ Además de en México, hubo planes para establecer monarquías de los Borbones en Argentina,⁴⁹ Perú con José de San Martín, e incluso una confederación hispánica a cargo del vicepresidente colombiano, Francisco Antonio Zea.⁵⁰ Las Cortes enviaron plenipotenciarios para la reconciliación con las provincias insurgentes, ampliando la libertad de comercio, pero sin poderes para reconocer en ningún caso la independencia.

Luis de Onís desde Londres era un observador privilegiado de la política europea hacia la América española, recibiendo noticias sobre la evolución de los acontecimientos con anterioridad a lo conocido por el gobierno liberal en Madrid. Al inicio su misión en Londres, en julio de 1821 recibía noticias de la caída de Caracas y de los sucesos de México, creyendo “urgente el arreglo o transacción que las Cortes están tratando con los disidentes de aquellas posesiones trasatlánticas”.⁵¹ Aunque el secretario de Estado, Bardají, todavía le tranquilizaba sobre los acontecimientos americanos, Onís recibía en agosto vía Jamaica nuevas malas noticias de México y Venezuela. Bardají, desde La Granja, todavía el 11 de septiembre de 1821, creía que las noticias

⁴⁷ FRASQUET, Ivana, *Las caras del Águila: del liberalismo gaditano a la República Federal Mexicana, 1820-1824*, Castellón, Universidad, 2008; y SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, “La búsqueda de un nuevo modelo de relaciones con los territorios ultramarinos durante el Trienio Liberal (1820-1823)”, *Revista de Indias*, vol. 57, núm. 210, 1997, pp. 451-474.

⁴⁸ DELGADO, Jaime, *España y México en el siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1950; y CHUST, Manuel (ed.), *1821 México vs Perú*, Madrid, Sílex, 2020.

⁴⁹ Véanse RELA, Walter, “Proyectos Monárquicos en el Río de la Plata, 1808-1816”, *Revista Digital de Estudios Históricos*, núm. 3, 2010, pp. 1-34; y MELLONE, Viviana, “Crisi di sovranità nel mondo borbonico. La Francia e il progetto di monarchia costituzionale nel Vicereame del Río de la Plata (1817-1819)”, en E. IVETIC (ed.), *Attraverso la Storia. Nuove ricerche sull'età moderna in Italia*, Napoli, Editoriale Scientifica, 2020, pp. 147-161.

⁵⁰ NAVAS SIERRA, Alberto, *Utopía y atopia de la Hispanidad*, Madrid, Fundación Tavera, 2000.

⁵¹ AHN, Estado, 5472, Onís a Bardají, 13 y 21 de julio de 1821.

de México “no dan cuidado”, cuando a los pocos días entraban las tropas de Iturbide en la capital de Nueva España.⁵² Al comienzo de octubre, Onís transmitía la noticia del golpe de Francisco Novella, que había depuesto al virrey Apodaca, mientras que días después conocía la toma de Lima por San Martín. En los últimos días del año, con una demora de tres meses, recibía una gaceta de Charleston con la noticia de la caída de México y Veracruz, noticia que acababa de conocerse en Madrid.⁵³

A finales de 1821, Guatemala, Panamá y Santo Domingo se declararon independientes, vinculándose temporalmente al imperio mexicano o la república de la Gran Colombia. Onís transmitía la llegada del capitán general de Santo Domingo a Londres y la proclama de Panamá, una vez salidas las tropas del nuevo virrey Juan de la Cruz Mourgéon hacia Ecuador, junto a algunos efectivos procedentes de la evacuación de Florida en julio de 1821 y de la tropa realista en Puerto Cabello. A comienzos de 1822, el gobierno liberal rechazaba el Tratado de Córdoba de México, decidiendo enviar nuevos comisionados a los países disidentes.

A ello se sumó, en abril de 1822, la declaración del presidente Monroe ante el Congreso manifestando su propósito de reconocer a las nuevas naciones americanas, un año después de la ratificación del Tratado de límites. Para entonces, la monarquía portuguesa también había reconocido a Argentina, manteniendo la ocupación de Uruguay. La respuesta inglesa ante la declaración de Monroe no se hizo esperar. El 13 de mayo el poderoso ministro Londonderry, arquitecto del orden europeo de la Restauración tras el Congreso de Viena, comunicó a Onís que la opinión pública obligaba al gobierno a hacer exploraciones en las provincias de América, aunque no se precipitaría a reconocerlas, pero se veía obligado a hacer declaración en el Parlamento sobre que sería lícita la entrada de buques de disidentes o de otras potencias con bienes de disidentes. No se oponía a que España tuviera ventajas comerciales y afirmaba que no enviaría agentes diplomáticos, pero que todo era provisional para dar tiempo a España para que reflexionase o llegase a un acuerdo. Castelreagh,⁵⁴ reconocido entonces como lord

⁵² AGI, Estado, 5472, Bardají a Onís, 11 de septiembre de 1821.

⁵³ AHN, Estado, 5472, Onís a Bardají, 28 de diciembre de 1821.

⁵⁴ Resulta todavía muy útil para la política británica hacia España, WEBSTER, Charles Kingsley, *The Foreign Policy of Castlereagh*, Londres, G. Bell and Sons, 1925.

Londonderry, se mostraba dispuesto a una mediación y a discutir con Onís si recibía instrucciones del gobierno liberal, aunque pensaba enviar a Madrid al embajador en el reino de las Dos Sicilias.⁵⁵

El diplomático español trató de ganar tiempo señalando que esperaba recibir instrucciones muy pronto, pero que era difícil hasta saber el resultado de las negociaciones de los comisionados a América. Pidió a Londonderry que contuviera el reconocimiento al resto de las potencias. Londonderry estuvo de acuerdo, manifestando, no obstante, que no estaba seguro de poder contenerlas y que eso supondría que Londres haría lo mismo. Onís comunicaba al nuevo ministro, Martínez de la Rosa, que estaría orgulloso de llevar esas posibles negociaciones en Londres, pero que creía más fácil por cercanía a las Cortes hacerlas en Madrid.

A finales de mayo de 1822, tras un nuevo encuentro con Londonderry, Onís consideraba que, aunque el reconocimiento de Estados Unidos a las nuevas naciones todavía no era oficial, el envío de comisionados a América era inútil. Proponía, en cambio, el desarrollo de conversaciones directas en una convención con los diputados americanos en Madrid o si no fuera posible en Londres, bajo la mediación británica. España debía reconocer la independencia, preservando las mejores relaciones comerciales con puntos de soberanía en la costa, al modo de Gibraltar. De hecho, hasta el inicio de 1826 se mantuvieron bases militares en Veracruz (San Juan de Ulúa hasta diciembre de 1825), Puerto Cabello en Venezuela (1823), Chiloé en Chile y El Callao en Perú. Onís creía posible todavía el establecimiento de nuevas monarquías y explorar una posible confederación hispánica, como defendía el colombiano Zea, agasajado, por entonces, en Londres.⁵⁶

En suma, Onís proponía el reconocimiento más o menos amplio de la independencia. Con la mediación inglesa creía factible la recuperación de algunas provincias americanas, la preservación de Cuba, el establecimiento de una alianza al menos defensiva y mejoras mercantiles, la fijación de puntos de depósito e incluso algún subsidio anual por años, o una cantidad fija para la exhausta hacienda de la monarquía.

La respuesta del gobierno liberal a las propuestas del embajador fue una especie de reprobación por excederse respecto a las instrucciones

⁵⁵ AGI, Estado, leg. 90, exp. 23, nota 283, Onís a Secretaría, 14 de abril de 1822.

⁵⁶ AGI, Estado, leg. 90, exp. 24, Onís, 28 de mayo de 1822.

recibidas. El gobierno había elaborado un Manifiesto, que pretendía contener el reconocimiento de las independencias americanas apelando a la legitimidad del dominio de la monarquía española y apenas concediendo ventajas al libre comercio. El Manifiesto se hizo público, imprimiéndose un folleto desde la embajada en París a cargo del realista marqués de Casa Irujo, que había sido embajador en Estados Unidos hasta 1809 y secretario de Estado en el momento de la firma del Tratado en 1819. Onís consideró contraproducente la divulgación del Manifiesto ante la opinión pública, dada la delicadeza de las negociaciones diplomáticas con Gran Bretaña y la Santa Alianza.⁵⁷

El 4 de junio, Onís visitaba de nuevo a Londonderry para ver el efecto del Manifiesto y de su nota ampliatoria. Para el ministro inglés, ambos documentos contenían sentencias vagas, esperando la resolución de Cortes españolas. Creía que el envío de comisarios solo pretendía lisonjear a las potencias y naciones disidentes y ganar tiempo o perderlo porque con mucho menos en el pasado se habría obtenido más. No veía clara la concesión de libertad absoluta de comercio, señalando que las potencias y las naciones disidentes tampoco estarían dispuestas. Londonderry creía que tal vez no sería impracticable el verificar la independencia sin completa desmembración de España, pero esta consideración, a juicio de Onís, la hacía en términos muy cautelosos. Creía que, si bien era posible que se expulsase a San Martín de Lima, sin nuevos envíos de tropas y buques veía poco probable extender la dominación española. Finalmente, consideraba que ni en España ni América se podría negociar por lo que estaba abierto a una posible mediación inglesa.⁵⁸

Finalmente, el 28 de junio el ministro del imperio británico contestó por escrito en los siguientes términos:

Su Majestad Católica debe saber que grandes porciones del mundo no pueden sin olvidar fundamentalmente las mutuas comunicaciones de la sociedad civilizada, continuar largo tiempo sin algunas relaciones reconocidas establecidas, que el Estado no puede, ni por sus consejos ni por su normas, defender con éxito sus propios derechos sobre sus dominios, de tal modo que los obli-

⁵⁷ AGI, Estado, leg. 90, exp. 33, Onís, 30 de junio de 1822.

⁵⁸ AGI, Estado, leg. 90, exp. 26, Onís, 5 de junio de 1822.

que a la obediencia y haciéndose así responsable del mantenimiento de sus relaciones amistosas con otras potencias, debe estar preparado para reconocer tarde o temprano a ver establecerse por sí mismas aquellas relaciones, bajo cualesquiera otra forma por la necesidad imperiosa del caso [...] El gobierno de Su Majestad Británica se reserva el derecho de seguir en las circunstancias delicadas y difíciles del negocio, el curso que pueda parecerle mejor para cumplir con todos sus deberes.⁵⁹

Era una declaración de que el tiempo para la mediación se acababa y que el imperio británico no dilataría mucho tiempo el establecimiento al menos de relaciones oficiosas con las naciones americanas.⁶⁰

Onís entristecido por la reprobación de Madrid, respondía que la misma era “una amarga e inesperada censura”. Vaticinaba “mucho mal es la segura consecuencia del medio que imaginó el marqués de Casa Irujo. Esperaba que no sea un mal agüero y un tristísimo consuelo a mi alma eminentemente patriota”. Creía que “los pasos que había dado y que Su Majestad no aprueba no han dañado las negociaciones y sin ellas el lenguaje de Londonderry habría sido más espeso”.⁶¹

Para el verano de 1822 Onís se encontraba muy aislado del mundo político y diplomático presente en Londres, sufriendo la enemiga, además, del absolutista marqués de Casa Irujo, embajador en París, que controlaba su correspondencia.

El diplomático remitía informes de la pérdida de Ecuador y de Venezuela, sufriendo el homenaje que diversas personalidades británicas habían dado al vicepresidente colombiano Zea y los empréstitos conseguidos, señalando que “por colmo de la fatalidad, la razón y el interés material conspiran también, fundándose en argumentos de hecho, a consumir nuestro desamparo en punto a la cuestión de América”, concluyendo con la pregunta “¿Y qué responderemos ya a los que nos acusan de necios y

⁵⁹ AGI, Estado, leg. 90, exp. 34, Onís a Secretaría, Londres, 1 de julio de 1822.

⁶⁰ Sobre la política británica, véase WEBSTER, *The Foreign Policy*; GUERRERO, Ana Clara, “La política británica hacia España en el Trienio Constitucional”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, núm. 4, 1991, pp. 215-240. Para el contexto de la política internacional, sigue siendo recomendable SCHROEDER, Paul W., *The Transformation of European Politics, 1763-1848*, Oxford at the Clarendon Press, 1994.

⁶¹ AGI, Estado, leg. 90, exp. 34, Onís a Secretaría, Londres, 1 de julio de 1822.

obstinados en disputar de palabra lo que en realidad hemos perdido para siempre?”⁶²

CONCLUSIÓN. ¿DE ABSOLUTISTA A LIBERAL?

En agosto de 1822, tras 42 años de servicio diplomático, el veterano Onís, recién cumplidos los 60 años, manifestaba hacer uso de su licencia ya concedida en primavera, motivado también por el creciente desacuerdo con el rumbo radical del Trienio Liberal y la inminente intervención francesa en España.⁶³ Su carrera había culminado con el derrumbe del imperio en América, si bien fueron preservadas durante el resto del siglo las islas caribeñas y Filipinas, como había insistido a lo largo de los últimos años.⁶⁴ En noviembre de 1822, después de ver ampliada su licencia con una exoneración de su misión en Londres, resistió a regresar a España, pese a la reclamación del gobierno de San Miguel,⁶⁵ retornando a Londres hasta 1824 y permaneciendo expatriado en Montauban durante dos años y medio hasta septiembre de 1826, cuando recibió el permiso de Fernando VII para su vuelta.

Luis de Onís tuvo un afán de ennoblecimiento, típico de los diplomáticos del Antiguo Régimen tras la firma de algún tratado, proponiendo el título de marqués de Torre Onís de Nueva España o marqués de Rayaces, de la que era señor y propietario. Además, tras su reconocimiento de su condición noble, fue acumulando desde comienzos del siglo XIX una serie de gracias y gajes para él y sus descendientes por su actividad diplomática.

⁶² NAVAS SIERRA, *Utopía y atopía*, p. 1132. Una interpretación del proceso como una descolonización forzada, en DELGADO, Josep, “La desintegración del imperio español. Un caso de descolonización frustrada (1797-1837)”, *Illes i Imperis*, núm. 8, 2006, pp. 5-44.

⁶³ Su hijo Mauricio, oficial de la Secretaría de Estado, que había solicitado pasaporte en verano, también pidió la jubilación poco después, el 9 de octubre, posiblemente respondiendo a una iniciativa concertada con su padre ante discrepancias con el gobierno liberal y la previsible intervención de la Santa Alianza. AHN, Hacienda, leg. 1250, exp. 121, Certificado de Evaristo San Miguel, 7 de enero de 1823.

⁶⁴ Onís solicitó a finales de 1818 la concesión de tierras reales en Cuba, siendo informado favorablemente por la Secretaría, aunque no parece que finalmente se le otorgaran. Había establecido algunos vínculos con la sociedad de La Habana, siendo miembro de una de las sociedades de amigos del país. AGI, Estado, leg. 17, exp. 30.

⁶⁵ AHN, Estado, 5473, Secretaría a Onís, 8 de diciembre de 1822.

Puede decirse que fue un realista moderado, que evolucionó a posiciones parecidas a la mayoría de los llamados liberales “doceañistas” salvo en la “cuestión americana”, pues, aunque había desarrollado su carrera en el Antiguo Régimen como miembro de un estamento privilegiado, tuvo que adaptarse a la naciente época liberal. Es cierto que algunos liberales, como Gabriel Císcar, Alcalá Galiano, Cabrera de Nevares o Flores de Estrada compartieron algunos de los medios propuestos por Onís para la pacificación de América o defendieron la aceptación de su emancipación, pero la postura mayoritaria tanto de absolutistas como de liberales estuvo alejada de ese reconocimiento.

Fue testigo excepcional de los inicios del expansionismo imperialista de Estados Unidos, pese a la ayuda de la monarquía española a su independencia, el Tratado de San Ildefonso de 1795 que permitía la navegación común del Misisipi y cedía los establecimientos españoles de su margen izquierda al norte del paralelo 31 en la Florida Occidental, y la irregular cesión del enorme territorio de La Luisiana en 1803. La insurgencia y ocupación de Baton Rouge en 1810, sin declaración de guerra, fue una de las primeras agresiones al imperio hispánico. En una fecha tan temprana como 1812 observó el peligro que corría el virreinato de Nueva España ante las pretensiones estadounidenses no solo respecto a Texas sino al resto de los territorios hasta el Pacífico.

Su acendrado patriotismo no le impidió entender los vientos de cambio de su época, proponiendo algunos medios para preservar al menos una parte de los dominios de la monarquía en América. Onís no concebía a la monarquía española sin América, considerando indispensable preservar al menos Cuba como parte integral de la misma, ya que sin ella España dejaría de ser una potencia, rebajándose al nivel de, por ejemplo, Dinamarca. En la segunda década del siglo XIX, creía que, aunque se cedieran o perdieran los territorios del Cono Sur o Florida, el establecimiento, junto a la Península, de una especie de nación imperial de México al Perú era suficiente para que la Monarquía continuara dando “ley al mundo”.

Resulta difícil encasillar a Luis de Onís como realista moderado o liberal doceañista, pues a lo largo de su dilatada carrera al servicio del Estado tuvo que adaptarse a los cambios políticos de la naciente época liberal, encontrando en su círculo familiar personas con diferentes posturas más marcadas.

Se le ha vinculado a veces con la masonería e, incluso, se le atribuye el folleto titulado *Contrarrevolución en Nápoles*. No obstante, aunque su hermano afrancesado y su sobrino lo fueran, Onís había denunciado a las autoridades españolas en 1811 que una sociedad, relacionada con insurgentes de Caracas, era de francmasones, según relató el independentista mexicano Teresa de Mier ante los inquisidores.⁶⁶ Aunque mantuvo relaciones con masones notorios, como el expresidente Jefferson, y alguno de sus colaboradores seguramente lo fue, no parece que tuviera especial amistad o relación con políticos españoles masones y liberales, pues sus más cercanos Pizarro, Heredia o Salmón no lo fueron.⁶⁷ Es posible que, tras la publicación de su Memoria en 1820, su nombramiento de Embajador y el reconocimiento del Tratado de 1819 por el parlamento del Trienio Liberal, y la proclamación de la Constitución española en Nápoles, Onís se sintiera especialmente gratificado con los comienzos de la nueva etapa constitucional. El 27 de febrero de 1821, Onís advertía al antiguo bonapartista o muratiano y general carbonario Guglielmo Pepe, al que consideraba un exaltado, sobre la invasión austriaca que “el objeto del enemigo será destruir a Vuestra Excelencia como el único y el principal obstáculo para destruir la libertad”.⁶⁸

Hasta este momento, esta referencia a la “libertad” fue excepcional, utilizada en el contexto de una invasión extranjera. El embajador siempre se refirió a “nuestra Monarquía”, concibiendo a los territorios americanos como parte integral de la misma, utilizando excepcionalmente el término “nación” y refiriéndose a los liberales como “constitucionales” y a los insurgentes americanos como disidentes o “traidores”. Sin embargo, con ocasión de su último destino en Londres en el bienio 1821-1822, parece que completó una cierta evolución hacia el liberalismo, al ver amenazada España por una intervención absolutista de la Santa Alianza. En julio de 1822, esperaba ver la “ruina de los enemigos de nuestra libertad y el triunfo de

⁶⁶ ARAGÓN, Rogelio, “Contra el Estado: Masonería, Sociedades Patrióticas en Nueva España entre la revolución francesa y la revolución de la independencia”, *REHMLAC*, vol. 8, núm. 2, 2016, p. 33.

⁶⁷ PÉREZ NÚÑEZ, Javier, “El conde de Ofalia (1775-1843), prototipo de realista moderado”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 18, 2001, pp. 149-170.

⁶⁸ Reproducida en PEPE, Guillermo, *Memoria relativa a los sucesos de Nápoles en los años 1820 y 1821*, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos 1822, p. 128. Pepe reconocía la probidad de Onís, que le había facilitado transporte para salvar su vida en un mercante español el 20 de marzo, y el reconocimiento hacia él de todos los “aman a sus deberes y a los principios constitucionales”.

nuestras logradas instituciones”.⁶⁹ En vísperas de la proclamación de la constitución portuguesa y de la independencia de Brasil, el ministro plenipotenciario creía que las naciones española y portuguesa podrían aliarse para defender “sus principios de libertad”. El veterano diplomático que, desde la época de Godoy, había defendido que la Monarquía hispánica se redondease con Portugal, ahora llamaba a una alianza defensiva de las dos amenazadas potencias constitucionales ibéricas.

Con la intervención francesa en 1823, fue denunciado por la prensa absolutista como “liberal”,⁷⁰ posiblemente alentada por aristócratas de la camarilla real enemistados con Onís por las pérdidas de gracias territoriales en Florida y su misión en el Nápoles carbonario, lo que le condujo a evitar el retorno a España hasta 1826, al obtener el perdón y rehabilitación por Fernando VII. A pesar de ello, resulta exagerado considerarlo un exiliado liberal, pues, por mucho que fuera adaptándose a los nuevos tiempos, su red principal de relaciones y su cultura política fue realista moderada.

BIBLIOGRAFÍA

- ANNA, Timothy, *España y la independencia de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- ARAGÓN, Rogelio, “Contra el Estado: Masonería, Sociedades Patrióticas en Nueva España entre la revolución francesa y la revolución de la independencia”, *REHMLAC*, vol. 8, núm. 2, 2016, pp. 14-36.
- ARTOLA, Miguel, *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- BADORREY, Beatriz, *Los orígenes del Ministerio de Asuntos Exteriores, 1714-1808*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría General Técnica, 1999.
- BREÑA, Roberto, “El liberalismo hispánico a debate: aspectos de la relación entre el primer liberalismo español y la emancipación americana”, *Historia Contemporánea*, núm. 33, 2006, pp. 463-494.
- BROOKS, Philip C., *Diplomacy and the Borderlands: The Adams-Onís Treaty of 1819*, California University Press, 1939.

⁶⁹ AHN, Estado, 5473, Onís, 1 y 14 de julio de 1822.

⁷⁰ *El Restaurador*, Madrid, 6 de julio de 1823.

- CALVO, Antonio, *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual de la España preliberal, 1770-1808*, Madrid, Marcial Pons, 2013.
- CHUST, Manuel (ed.), *1821 México vs Perú*, Madrid, Sílex, 2020.
- COSTELOE, Michael, *La respuesta a la Independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- CUENCA RUÍZ, Emilio y Margarita DEL OLMO RUÍZ, *Masonería y religión. Mauricio de Onís y el santo velo del sepulcro*, Guadalajara, Intermedio Eds., 2014.
- DEL RÍO, Ángel, *La misión de Luis de Onís en Estados Unidos*, Barcelona, Novagrafik, 1981.
- DELGADO, Jaime, *España y México en el siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1950.
- DELGADO, Josep, “La desintegración del imperio español. Un caso de descolonización frustrada (1797-1837)”, *Illes i Imperis*, núm. 8, 2006, pp. 5-44.
- FERNÁNDEZ DE VELASCO, Manuel, *Las relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos: don Luis de Onís y el tratado transcontinental de la Florida, 1809-1819*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.
- FLORES, Eduardo, *Otro escenario de guerra: la diplomacia insurgente*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.
- FRASQUET, Ivana, *Las caras del Águila: del liberalismo gaditano a la República Federal Mexicana, 1820-1824*, Castellón, Universidad, 2008.
- FUENTES MARES, José, *Génesis del expansionismo norteamericano*, México, Grijalbo, 1985.
- FUGIER, André, *Napoleón y España, 1799-1808*, Prólogo de Emilio La Parra, Madrid, CEPC, 2008.
- Gaceta de Madrid*, 20 de marzo de 1821.
- GÁMEZ DUARTE, Feliciano, *El curso insurgente*, tesis doctoral inédita, Universidad de Cádiz, 2004.
- GARCÍA DE LEÓN PIZARRO, José, *Memorias*, Madrid, CEPC, 1998.
- GRIFFIN, Charles C., *The United States and the Disruption of Spanish Empire*, Columbia University Press, 1937.
- GUERRERO, Ana Clara, “La política británica hacia España en el Trienio Constitucional”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, núm. 4, 1991, pp. 215-240.
- GUZMÁN, José R., “La correspondencia de don Luis de Onís sobre la expedición de Javier Mina”, *Sobretiro del Boletín del Archivo General de la Nación*, t. IX, núms. 3-4, s.f., pp. 511-543.
- GUZMÁN, Moisés, *Los Constituyentes*, Madrid, Marcial Pons, 2019.

- HAWKINS, Timothy, *A Great Fear: Luis de Onís and the Shadow War against Napoleon in Spanish America, 1808–1812*, University of Alabama Press, 2019.
- HEREDIA, Edmundo A., *Planes españoles de reconquista de América, 1808-1818*, Buenos Aires, Eudeba, 1974.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, “Entre el apoyo a la emancipación americana y el servicio al colonialismo español: las contradictorias actividades del liberal madeirense Cabral de Noroña en los Estados Unidos”, *Actas del II Congreso de Historia de Madeira*, Funchal, Secretaría de Turismo, 1980.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *Del cielo al infierno. Miguel Cabral de Noroña: vida y obra de un eclesiástico filomasón*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2019.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *Entre dos mundos y otros escritos. Diego Correa*, Tenerife, Ediciones Idea, 2007.
- LA PARRA, Emilio, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002.
- LEWIS, James, *The American Union and the Problem of Neighborhood: The United States and the Collapse of Spanish Empire*, University of North Carolina, 1998.
- MELLONE, Viviana, “Crisi di sovranità nel mondo borbonico. La Francia e il progetto di monarchia costituzionale nel Vicereame del Rio de la Plata (1817-1819)”, en E. IVETIC (ed.), *Attraverso la Storia. Nuove ricerche sull'età moderna in Italia*, Napoli, Editoriale Scientifica, 2020, pp. 147-161.
- MOLAS RIBALTA, Pere, *Del absolutismo a la constitución. La adaptación de la clase política española al cambio de régimen*, Madrid, Editorial Sílex, 2008.
- MORENO ALONSO, Manuel, *José Bonaparte. Un rey republicano en el trono de España*, Madrid, La Esfera, 2008.
- NAVAS SIERRA, Alberto, *Utopía y atopía de la Hispanidad*, Madrid, Fundación Tavera, 2000.
- Official correspondence between Luis de Onís and John Quincy Adams in relation to the Floridas and the Boundaries of Louisiana*, Londres, 1818.
- ONÍS, Luis de, *Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos que dieron motivo al tratado de 1819 con una noticia sobre la estadística de aquel país; acompaña un apéndice que contiene documentos importantes para mayor ilustración del asunto*, Madrid, 1820.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, Universidad Veracruzana-El Colegio de Michoacán, 2017.
- ORTUÑO MARTÍNEZ, Manuel, *Vida de Mina*, Madrid, Trama, 2008.

- PEPE, Guillermo, *Memoria relativa a los sucesos de Nápoles en los años 1820 y 1821*, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos 1822.
- PÉREZ NÚÑEZ, Javier, “El conde de Ofalia (1775-1843), prototipo de realista moderado”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 18, 2001, pp. 149-170.
- RELA, Walter, “Proyectos Monárquicos en el Río de la Plata, 1808-1816”, *Revista Digital de Estudios Históricos*, núm. 3, 2010, pp. 1-34.
- RUIZ MANJÓN, Octavio, *Entre España y América: Federico de Onís, 1885-1966*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2019.
- RUIZ RODRÍGUEZ, José I., “Algunas novedades sobre la delimitación fronteriza entre la Monarquía Hispánica y los Estados Unidos de América: la línea Adams-Onís”, *Revista de Dret Històric Català*, vol. 14, 2015, pp. 53-89.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, “La búsqueda de un nuevo modelo de relaciones con los territorios ultramarinos durante el Trienio Liberal (1820-1823)”, *Revista de Indias*, vol. 57, núm. 210, 1997, pp. 451-474.
- SCHROEDER, Paul W., *The Transformation of European Politics, 1763-1848*, Oxford at the Clarendon Press, 1994.
- SELIN, Shannon, *General Charles Lallemand: Invader of Texas y Joseph Bonaparte and the Crown of Mexico*. www.shannoselin.com [consultado 5 de febrero de 2021].
- SIMAL, Juan Luis, *Exilio, liberalismo y republicanismo en el mundo atlántico hispano, 1814-1834*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2011.
- STAGG, John C., *Borderlines in Borderlands: James Madison and the Spanish-American Frontier, 1776-1821*, Yale University Press, 2009.
- VON GRAFESTEIN, Johanna y Julio RODRÍGUEZ TREVIÑO, “Fuerzas militares y navales pro-insurgentes en los territorios y mares fronterizos del noreste de Nueva España, 1813-1819”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 67, 2018, pp. 103-132.
- WEBSTER, Charles Kingsley, *The Foreign Policy of Castlereagh*, Londres, G. Bell and Sons, 1925.

Fecha de recepción: 3 de junio de 2021

Fecha de aceptación: 25 de agosto de 2021



LA ARTILLERÍA LIBERAL EN LA REFORMA, O DE FUNDIR CAMPANAS PARA FABRICAR CAÑONES

HÉCTOR STROBEL



RESUMEN

Este artículo explica cómo el ejército liberal estableció maestranzas improvisadas y fundió las campanas de las iglesias en plena guerra de Reforma para recuperar la artillería perdida. Se analizan los aspectos técnicos de la producción artesanal de los cañones y de su uso e importancia en la guerra. También se interpreta el origen de la resistencia popular a bajar campanas y el anticlericalismo de algunos sectores de la sociedad, que jugó a favor de los liberales.

Palabras clave: artillería, maestranzas, campanas, religiosidad popular, anticlericalismo popular, Reforma liberal en México



**LIBERAL ARTILLERY IN THE REFORM,
OR FROM MELTING BELLS TO MAKE CANNONS**

SUMMARY

This article explains how the liberal army established improvised armorers and melted church bells in the midst of the Reform War to recover lost artillery. The technical aspects of the handcrafted production of cannons and their use and importance in the war are analyzed. The origin of the popular resistance to lowering bells and the anticlericalism of some sectors of society, which played in favor of the liberals, are also interpreted.

Keywords: artillery, armorers, bells, popular religiosity, popular anticlericalism, liberal Reform in Mexico.

**L'ARTILLERIE LIBÉRALE DANS LA RÉFORME,
OU DE FONDRE DES CLOCHES POUR FABRIQUER DES CANONS**

RÉSUMÉ

Cet article explique comment l'armée libérale a mis en place des ateliers militaires de fortune et a fait fondre des cloches des églises en pleine guerre de la Réforme pour récupérer les pièces d'artillerie perdues. Les aspects techniques de la production artisanale de canons, leur utilisation et leur importance dans la guerre sont analysés. Le texte explique également les origines de la résistance populaire face au retrait de ces cloches mais aussi l'anticléricalisme de certains secteurs de la société, qui a fait le jeu des libéraux.

Mots clés: artillerie, ateliers militaires, cloches, religiosité populaire, anticléricalisme populaire, Réforme libérale au Mexique

INTRODUCCIÓN



En 1858, primer año de la guerra de Reforma, los conservadores se apoderaron de la mayor parte de los cañones de México tras una serie de triunfos sobre los ejércitos liberales. Esto dejó a la causa liberal en desventaja y obligó a sus comandantes a buscar medios alternativos para conseguir artillería, como improvisar maestranzas. En los meses siguientes volvieron a perder batallas, pero, en 1860, amasaron un número significativo de cañones, lo que se convirtió en uno de los factores que les permitió tomar la Ciudad de México y proclamarse victoriosos. Pese a la centralidad de este arma en el triunfo de la Reforma, ha faltado estudiarse este tema que, además, involucra aspectos políticos, sociales y eclesiásticos, ya que los liberales necesitaron cobre para reconstruir su artillería y la mejor fuente disponible eran las campanas de las iglesias. En este artículo analizo por qué y bajo qué circunstancias recurrieron a estos objetos, cuál fue el significado político de ello y cómo reaccionó el clero y la población religiosa. Ahondaré, además, en la técnica de improvisación de maestranzas para la fabricación artesanal de artillería y en el anticlericalismo y su radicalización con el paso de la guerra, que posibilitó el uso secular de artefactos sacros, algo impensable hasta entonces.

Me interesa demostrar que los liberales procuraron hacerse de cañones en todo momento para no privarse de la ventaja de esta arma. En el centro

y occidente del país, donde no había facilidades para importarlos, los produjeron manualmente y recurrieron a herreros, operarios y minerólogos de las localidades. Bajaron las campanas de las iglesias porque necesitaban cobre, pero también como medida para castigar al clero por apoyar a los conservadores. La Iglesia protestó, lo que a su vez repercutió en el comportamiento popular. Como las principales maestranzas improvisadas se instalaron en Michoacán, Jalisco y Zacatecas, dedicó buena parte del espacio de este artículo a estos tres estados. Durante la Intervención francesa los ejércitos liberales volvieron a utilizar estas piezas y fundieron nuevas, pero muchas de ellas las capturaron los soldados franceses y las inutilizaron. A la fecha no existe noticia de que alguno de estos cañones haya sobrevivido hasta nuestros días. Seguramente volvieron a ser fundidos para reciclar el cobre.

En México existen pocos estudios sobre la artillería, a diferencia de países como Estados Unidos, Francia, Alemania, Inglaterra y España, donde se han publicado monografías extensas.¹ El campo en el que se han hecho los mayores avances para analizar la fabricación mexicana de esta arma es en las investigaciones sobre la guerra de Independencia. Los trabajos de Moisés Guzmán Pérez y Eder Gallegos Ruiz son clave para comprender las maestranzas insurgentes, su capacidad productiva e improvisadora y el nacimiento de una cultura de guerra ligada a la fabricación de arsenales.² Sin embargo, no se han realizado estudios que expliquen el devenir de la artillería durante las siguientes décadas. Por otra parte, existe una breve historiografía mexicana sobre la fabricación, uso y simbolismo de las campanas de las iglesias, que analiza su importancia en la vida cotidiana y ritual del siglo XIX. En 1977, Anne Staples escribió un artículo, ya clásico, sobre el debate en torno a la molestia que provocaba el ruido de las campanas;³ y, de 2010 a 2013, David Carbajal publicó un par de trabajos

¹ Para el caso de España, véase el número 41 de los *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, dedicado a este tema.

² GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Fabricar y luchar... para emancipar. La tecnología militar insurgente en la independencia de México”, *Fronteras de la Historia*, vol. 15, núm. 2, 2010, pp. 245-281; GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Armeros, maestranzas y artillería rudimentaria en Nueva España durante la primera insurgencia, 1810-1811”, *Mañongo*, núm. 41, vol. XXI, julio-diciembre de 2013, pp. 145-175; GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Fortificación, pensamiento estratégico e innovación tecnológica en la insurgencia mexicana, 1811-1817”, en Rafael José BARNI *et al.* (coord.), *IV Congreso Internacional de Historia Militar Argentina*, Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina, 2017, t. 1, pp. 156-189; GALLEGOS RUIZ, Eder, “La producción novohispana de artillería insurgente en bronce y madera, 1810-1811”, *Cuadernos de Historia*, núm. 47, diciembre de 2017, pp. 7-38.

³ STAPLES, Anne, “El abuso de las campanas en el siglo pasado”, *Historia Mexicana*, vol. XXVII, núm. 2, octubre-diciembre de 1977, pp. 177-194.

sobre el derecho de repique como disputa entre el clero secular y el regular, y sobre la secularización de los usos de las campanas para ceremonias civiles a comienzos del siglo XIX.⁴ Recientemente, María del Carmen Carreón Nieto sacó a la luz un ensayo enfocado en las campanas como elemento protector de las poblaciones ante desastres naturales, según la creencia de la época.⁵

Esta investigación se divide en cinco apartados. En el primero contextualizo la importancia de la artillería durante la guerra de Reforma, el motivo por el que los liberales perdieron sus cañones y el uso que les dieron a las piezas que conservaron en los puertos. En el siguiente apartado hago una caracterización de los artilleros que abrazaron la causa liberal, a la vez que también analizo la centralidad de su participación en la guerra y el motivo por el que escasearon en las filas liberales. En el tercer apartado explico brevemente la fabricación artesanal de cañones y sus características generales. En el cuarto reflexiono en torno al motivo de los liberales para recurrir al decomiso de campanas y el significado que tuvo dentro del contexto nacional de secularización; asimismo, examino la resistencia popular y clerical a esta medida. Finalmente, en el último apartado, hago una exposición sobre la instalación de las maestranzas liberales, ahondo en su producción, en su impacto social y en la importancia campal de los cañones fabricados.

EL CONTEXTO: LA NECESIDAD DE CAÑONES

La artillería es un arma esencial en la guerra. Se emplea en conjunto con la infantería y la caballería y desempeña un papel definitorio en las batallas. Estuvo presente en todos los conflictos del México del siglo XIX, desde la guerra de Independencia hasta la Intervención francesa. En la guerra de

⁴ CARBAJAL LÓPEZ, David, “Campanas, religión y buen gobierno en Orizaba, 1762-1834”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 77, mayo-agosto de 2010, pp. 13-37; CARBAJAL LÓPEZ, David, “Jerarquías, jurisdicciones y sensibilidades: aspectos de la reforma de las campanas en Nueva España, 1700-1808”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 86, mayo-agosto de 2013, pp. 9-26.

⁵ CARREÓN NIETO, María del Carmen, “*Nimbus Fugo*: campanas y tormentas en la Nueva España”, *Tzintzun*, núm. 71, enero-junio de 2020, pp. 9-29. Para la época colonial existen, además, un par de artículos de Lourdes Turrent y Rosalva Loreto que tratan los casos de la Ciudad de México y Puebla. LORETO LÓPEZ, Rosalva, “Campanas, esquilonas y esquilitas. El espacio y el orden de la sonoridad conventual en la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII”, en Pilar GONZALBO AIZPURU (ed.), *Espacios en la historia. Invención y transformación de los espacios sociales*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 75-96; TURRENT, Lourdes, “Música y autoridad. El caso de los toques de campana de la Catedral Metropolitana, 1791-1804”, *Istor*, año IX, núm. 34, 2008, pp. 28-49.

Reforma su papel fue crucial. El 21 de enero de 1858, los conservadores tomaron la Ciudad de México y se apoderaron del arsenal nacional de cañones. Los estados que no reconocieron el pronunciamiento conservador se coaligaron para combatir con la guardia nacional, fuerza formada por civiles y comandada por los gobernadores. Contaban con algunos cañones extranjeros que compraron en años pasados y que, salvo excepciones, eran operados por civiles de preparación deficiente. Los gobernadores también controlaron importantes baterías en los recintos portuarios, particularmente en Veracruz, Acapulco y Manzanillo. Los estados liberales formaron cuatro coaliciones que decían actuar en conjunto, pero en la práctica operaban sin mayor interacción y cada una tuvo su comandante en jefe. A ellas se unieron los cuerpos del ejército permanente que no reconocieron el gobierno conservador. La coalición más conocida era la de occidente, que lideraba el general Anastasio Parrodi, integrada por Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Guerrero, Colima y Aguascalientes.

Parrodi puso sobre las armas a 7 090 soldados con 30 cañones de bajo calibre, pero fue derrotado en la batalla de Salamanca el 10 de marzo de 1858 y perdió su artillería y el grueso de su ejército. Este descalabro provocó el colapso de la línea liberal de occidente. Los gobernadores, para continuar su resistencia, tuvieron que fabricar sus propias piezas. Meses después, el 29 de septiembre de 1858, Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León-Coahuila, fue vencido en la batalla de Aqualulco y perdió sus 42 cañones importados de Estados Unidos y parte de su ejército. Así mismo, el 26 de diciembre, Santos Degollado, comandante en jefe de las fuerzas liberales, se quedó sin ejército y artillería tras la batalla de San Joaquín, Colima, lo que dejó a los liberales en una posición endeble. Quedaron faltos de cañones y de dinero suficiente para comprarlos en el extranjero. Para no perder la guerra redoblaron sus esfuerzos para fabricar los propios o robarlos a los conservadores. No obstante, a lo largo de 1859 y 1860, sufrieron nuevas derrotas, lo que prolongó esta crisis. Los conservadores, en cambio, contaban con el gran número de cañones del ejército permanente, más los que quitaron a los liberales. Además, dirigían la fundidora nacional de artillería, en Chapultepec.⁶

⁶ BLANCO, Miguel, *Rectificaciones históricas. Colección de artículos escritos por Miguel Blanco*, México, Imprenta de J. S. Ponce de León, 1871, p. 87.

A diferencia de los liberales del interior, los del litoral no se quedaron sin piezas, particularmente los de Veracruz y Acapulco, así como los de los puertos de Tampico, Manzanillo, San Blas y Mazatlán, mientras estuvieron en poder de los liberales. Veracruz en particular contó con gran número de cañones, los mejores de la guerra. Tenía instalados más de 170 en baluartes, fortificaciones y embarcaciones, entre ellos uno de última invención con cámara rayada, que los fabricantes Holzschrift, de Nueva York, regalaron al presidente Benito Juárez para defender su causa.⁷ Sin embargo, los puertos depositaron el grueso de sus piezas para uso defensivo y prestaron pocas al ejército de tierra. La razón de esto fue la prioridad de proteger estos recintos por su importancia en la obtención de recursos, particularmente Veracruz, donde el mismo Juárez instaló su gobierno.

LOS ARTILLEROS LIBERALES

Los artilleros de profesión que sirvieron en el ejército liberal fueron pocos. Su oficio requería formación en el Colegio Militar y el grueso de sus egresados se unieron a los conservadores porque lo consideraron “ventajoso” para su carrera.⁸ De los oficiales de artillería y zapadores de la Ciudad de México, por ejemplo, solo Leandro Valle, Joaquín Colombres, Manuel Balbontín, Agustín Dretz, Fernando Poucel y Rafael Platón Sánchez, entre otros cuantos, se desprendieron de los conservadores.⁹ En los años siguientes, sus servicios fueron valorados por Santos Degollado y destacaron en las filas por sus saberes; gracias a eso consiguieron ascensos rápidos. El caso de Leandro Valle es arquetípico: abandonó su batallón como capitán a los 25 años, pero como era uno de los pocos artilleros de profesión en el ejército liberal y era hijo del general Rómulo Valle, amigo de Degollado, ascendió a general al año siguiente y su opinión pesó en las decisiones del cuartel general. Estuvo al frente de la artillería en batallas importantes; su destreza

⁷ Archivo General de la Nación, Gobernación, sin sección, caj. 966, exp. 3. Miguel Lerdo de Tejada a Melchor Ocampo en Veracruz. Nueva York, 7 de noviembre de 1859.

⁸ STROBEL, Héctor, *El ejército liberal durante la revolución de Ayutla y la Reforma, 1854-1861*, tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 2020, pp. 276.

⁹ BALBONTÍN, Manuel, *Memorias del coronel Manuel Balbontín*, México, Editorial Elede, 1958 [1896], pp. 167-169.

lo hizo evitar pérdidas mayores y que las derrotas de Degollado no fueran tan graves.¹⁰

A diferencia de Degollado, Benito Juárez no aceptó con facilidad a los artilleros del ejército permanente que se presentaron en Veracruz. Desconfiaba de ellos y los colocó en depósito o al mando de civiles que desoían sus consejos. Solo tuvo en servicio a las compañías de operarios locales, auxiliadas por civiles de la guardia nacional, al mando de un puñado de generales experimentados, como Francisco Zérega, Ramón Iglesias, Francisco Paz y José Gil Partearroyo. Esto molestó a los militares, particularmente al artillero Manuel Balbontín, que atribuyó el alargamiento de la guerra a este ostracismo. Juárez dejó inactivos a un número importante de artilleros que consideraban que su servicio urgía en el interior y que su saber hacía falta. Fuera de Veracruz, los cañones de los liberales no guardaban buen estado. Tan solo los de Tampico, a pesar de ser el segundo puerto más importante del Golfo, estaban deteriorados y los maniobraban soldados de la guardia nacional sin experiencia. En el Bajío, Degollado necesitaba artilleros en las filas porque la mayoría de sus operarios eran civiles obligados a servir en el ejército que sabían poco de esta arma. En octubre de 1859, Balbontín fue llamado por Degollado para poner en orden los 30 cañones que Manuel Doblado quitó a los conservadores.¹¹ Cuando llegó, encontró que quienes los conducían apenas tenían noción de su manejo, pero solo pudo darles instrucción básica porque al día siguiente marcharon a combatir. En el encuentro, la batalla de Estancia de Vacas, 13 de noviembre de 1859, Degollado volvió a perder todas sus piezas, pese a su abrumadora superioridad numérica. De haber ganado Degollado pudo haber definido un año antes el triunfo liberal.¹²

Algunos gobernadores engancharon militares de Estados Unidos para hacer funcionar los cañones que compraron en este país, ante la falta de artilleros en el ejército liberal. Santiago Vidaurri, por ejemplo, contrató a Edward H. Jordan, a J. K. Duncan y a Gordian Sheible; y Juan Álvarez pagó a otros mercenarios estadounidenses para sus campañas en Guerrero y Oaxaca.¹³

¹⁰ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Fondo Cancelados, exp. XI/III/2-9, "Hoja de servicios del C. General de Brigada Leandro Valle".

¹¹ No mandó a traer a Leandro Valle y a los demás artilleros porque se hallaban en la campaña de Jalisco.

¹² BALBONTÍN, *Memorias del coronel*, pp. 217-228.

¹³ TAYLOR HANSEN, Lawrence Douglas, "Voluntarios extranjeros en los ejércitos liberales mexicanos, 1854-1867", *Historia Mexicana*, vol. XXXVII, núm. 2, octubre-diciembre de 1987, pp. 208-214.

¿CÓMO SE FABRICABAN LOS CAÑONES?

El bronce fue el material preferido para fabricar cañones desde el Renacimiento hasta mediados del siglo XIX. Es liviano, no se corroe, se puede reutilizar y su temperatura de fundición es baja. No obstante, costaba diez veces más que el hierro por su demanda para obras de arte, campanas, monedas y utensilios domésticos, por lo que las embarcaciones de guerra y fortalezas —que requerían cientos de cañones— empezaron a recurrir al hierro para fabricar artillería. El bronce se reservó para las piezas del ejército de tierra porque en proporción se necesitaban pocas y eran más livianas. La elaboración artesanal de artillería se extendió hasta finales del siglo XVIII, cuando Gran Bretaña, Francia, España, Estados Unidos y algunas ciudades alemanas comenzaron a producir cañones con moldes industriales. Otros países, en cambio, continuaron la fabricación artesanal o compraron su arsenal a fabricantes extranjeros.

En las siguientes láminas explico el proceso de fundición artesanal en el siglo XVIII. Si bien, no hay forma de saber que estos hayan sido los pasos exactos que se siguieron en la época de la Reforma, resultan ilustrativas y dan una idea de su modo de fabricación.

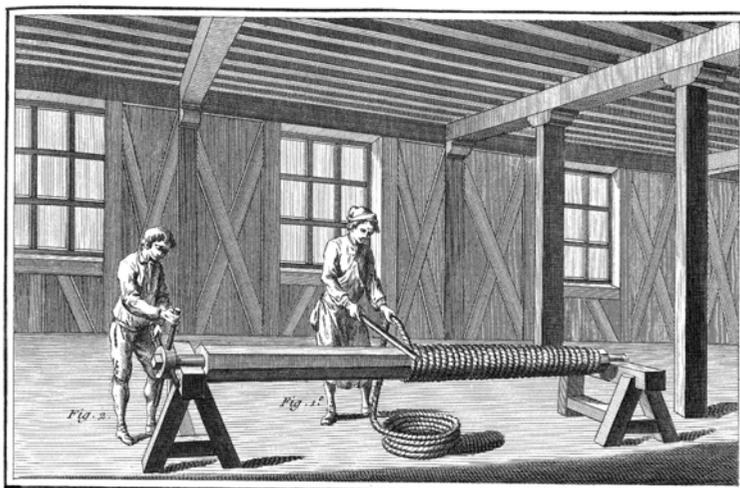


Figura 1. Para fabricar el molde de un cañón de modo artesanal, se comienza por enrollar una cuerda a una viga.

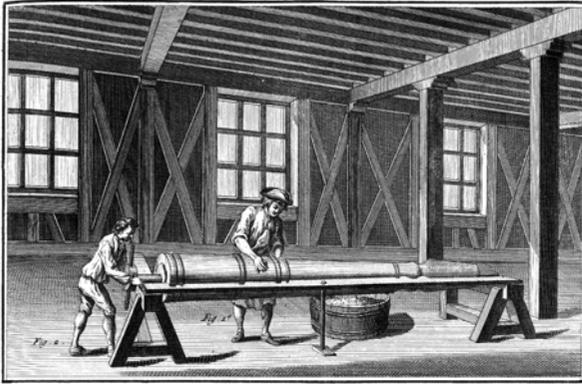


Figura 2. Luego se le aplica barro con arena y se le da forma.

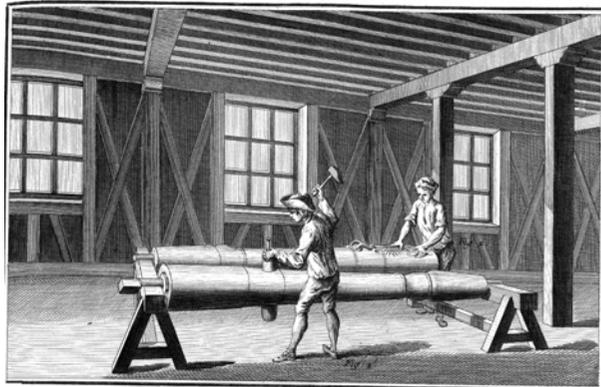


Figura 3. Posteriormente se coloca el muñón y se recubre con más barro.

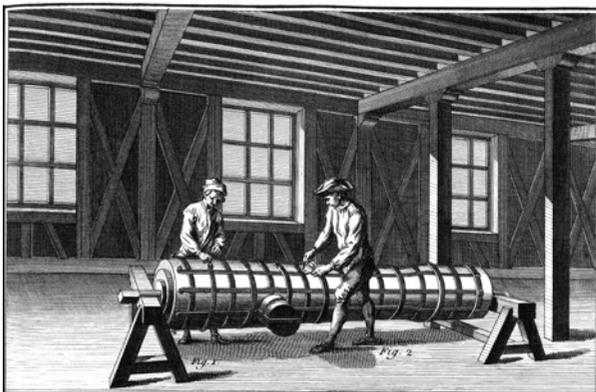


Figura 4. El molde se refuerza con cerámica refractaria y bandas de hierro.

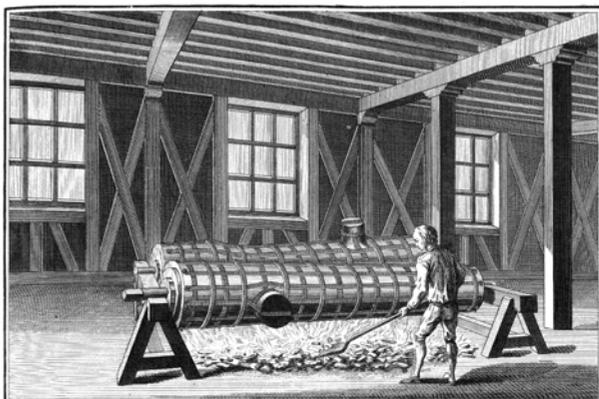


Figura 5. Finalmente, el molde se cuece a cielo abierto y se quema la cuerda interior.

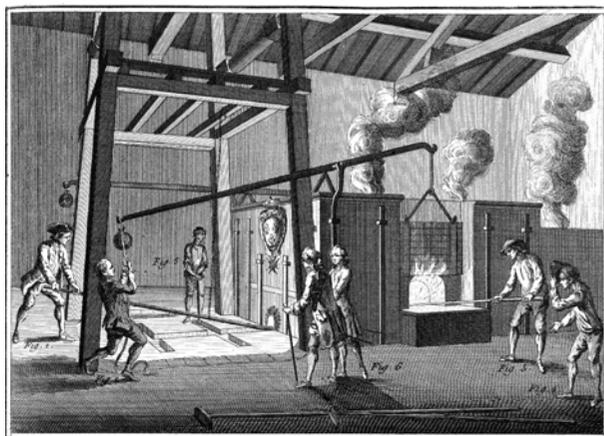


Figura 6. Ya con el molde, el cañón se funde en bronce en un horno.

Grabados tomados de DIDEROT Denis y Jean Le Rond D'ALEMBERT (coords.), *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, París, Imprenta de Briasson, 1767, t. v, "Fonderie des canons", láminas XI-XVI, s. pp.

LA LÓGICA DE DECOMISAR CAMPANAS Y LA RESISTENCIA CLERICAL

Para que las autoridades mexicanas llegaran a incautar y fundir campanas, se pasó por un cambio en la manera de percibir los objetos sacros, desarrollado junto al proceso social y político de secularización.¹⁴ El gusto

¹⁴ Hubo un par de antecedentes de fundición de campanas para fabricar artillería, previos a la Reforma. El primero data de 1811, durante la guerra civil de Independencia, cuando algunos pueblos de Michoacán,

por las campanas y su repique cotidiano databa de la Colonia y estaba enraizado a la sensibilidad colectiva.¹⁵ Las campanas se utilizaban para marcar momentos litúrgicos, señalar las jornadas de trabajo con recordatorio de lo sagrado y anunciar noticias y fiestas. Se bendecían, pasaban por bautizo y reflejaban la riqueza de las poblaciones por su costo en metal, elaboración y colocación.¹⁶ También eran valoradas porque los vecinos consideraban que ahuyentaban demonios y protegían a poblaciones y cosechas de las tormentas, inundaciones, granizadas y enfermedades.¹⁷ No obstante, al menos desde la segunda mitad del siglo XVIII, se registraron críticas a su uso excesivo. En 1766, el arzobispo Lorenzana alegó que su abuso causaba molestia y confusión a los fieles. La crítica se agudizó tras la Independencia por parte de las autoridades y la prensa. Además, ya no solo estaba involucrado el clero porque también comenzaron los repiques por fiestas civiles y triunfos electorales. Los periódicos nacionales emitieron duras críticas. En la década de 1820, Carlos María de Bustamante se quejó por el ruido excesivo, por lo que fue de los primeros en sugerir que se fundieran para fabricar cañones. El 12 de diciembre de 1832, Ignacio Martínez, gobernador del Distrito Federal, fijó multas a las iglesias que se excedieran. En los años siguientes otras autoridades, cuya mira, según Anne Staples, era secularizar a la sociedad, prestaron mayor atención al problema y publicaron reglamentos para regular la duración de las campanadas. Aun así, los abusos continuaron.¹⁸

El estallido de la guerra de Reforma dio excusa a los liberales para confiscar los bienes del clero y reducir el número de campanas. El motivo no fue solo doctrinario; realmente necesitaban cobre para fundir cañones. Además, el asunto de los bienes del clero tenía un trasfondo más amplio:

Guerrero y Oaxaca, combatieron a los realistas. GUZMÁN PÉREZ, "Fabricar y luchar", pp. 258-259, 263; GALLEGOS RUIZ, "La producción novohispana", pp. 7-38. El otro ocurrió en 1847, también en Michoacán, para hacer frente a la guerra contra Estados Unidos. GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán 1831-1850*, Morelia, Cámara de Diputados, 2005, p. 177.

¹⁵ CARBAJAL LÓPEZ, "Jerarquías, jurisdicciones y sensibilidades", p. 19.

¹⁶ STAPLES, "El abuso de las campanas", pp. 178-180; CARBAJAL LÓPEZ, "Campanas, religión y buen gobierno", pp. 16-17.

¹⁷ VERA, Fortino Hipólito, *Colección de documentos eclesiásticos de México, o sea, antigua y moderna legislación de la iglesia mexicana*, Amecameca, Imprenta del Colegio Católico, a cargo de J. Sigüenza, 1887, t. 1, pp. 179-180, citado en STAPLES, "El abuso de las campanas", pp. 179-180; CARREÓN NIETO, "Nimbus Fugo", pp. 9-29.

¹⁸ STAPLES, "El abuso de las campanas", pp. 178, 182-192; CARBAJAL LÓPEZ, "Campanas, religión y buen gobierno", pp. 31-34.

desde los tiempos de José María Luis Mora se pensaba que las propiedades de la Iglesia se hallaban en “manos muertas” y debían redistribuirse para agilizar la economía. El 25 de junio de 1856, el presidente Ignacio Comonfort expidió la Ley Lerdo, que obligó a las corporaciones civiles y religiosas a vender sus fincas rústicas y urbanas. Más tarde, la guerra de Reforma dio excusa para nacionalizar los bienes clericales porque se acusó a la Iglesia de rebeldía y de apoyar a los conservadores. El conflicto armado radicalizó la postura de muchos liberales y los llevó a tomar medidas que en otro momento se hubiesen considerado sacrílegas, como despojar templos y perturbar a los religiosos.¹⁹ Antes de que Benito Juárez promulgara la ley de nacionalización el 12 de julio de 1859, los gobernadores y comandantes liberales dictaron sus propias incautaciones. Los liberales del norte fueron los primeros en intervenir los bienes de la Iglesia.²⁰ Por algunos documentos es sabido que los habitantes del norte del país vivían una religiosidad menos clericalizada, atribuible a la reducida proporción de sacerdotes. Algunos norteños incluso adoptaron una postura crítica, aunque sin dejar de ser creyentes, y acusaron al clero de “embrutecer” al país.²¹ El comandante Manuel Valdés, al mando de un cuerpo de rifleros del noreste, se lamentó junto a su tropa de la cantidad de frailes que encontró en San Luis Potosí. Expresó: “no puede progresar una sociedad que mantiene en su seno tanta ociosidad”. Cuando marchó al Bajío y vio un mayor “fanatismo”, apuntó: “el clero es el enemigo más formidable que tienen los pueblos”.²² El coronel Esteban Coronado, jefe de la guardia nacional de Chihuahua, escribió a

¹⁹ MIJANGOS Y GONZÁLEZ, Pablo, “Clericalismo, anticlericalismo y “Reforma” en México (1821-1873)”, en Silvestre VILLEGAS REVUELTAS (coord.), *España-México. Estudios comparados*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (ensayo inédito), pp. 12-34.

²⁰ CAMBRE, Manuel, *La guerra de Tres Años. Apuntes para la historia de la Reforma*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1949 [1892], pp. 125-126. En contraste, las incautaciones de los liberales del resto del país fueron más humildes por influencia de Santos Degollado, quien decía que no se sentía facultado a dar el orden y consideraba a sus aliados del norte como demasiado “revolucionarios”. En abril de 1858, Epitacio Huerta, gobernador de Michoacán, se contentó con ocupar los réditos de los capitales piadosos, aunque en calidad de préstamo y Pedro Ogazón, gobernador de Jalisco, siguió su ejemplo en agosto. HUERTA, Epitacio, *Memoria que el C. General Epitacio Huerta da cuenta al Congreso del Estado del uso que hizo de las facultades con que estuvo investido durante su administración dictatorial*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1861, p. 39; CAMBRE, *La guerra de Tres Años*, p. 126.

²¹ MIJANGOS Y GONZÁLEZ, Pablo, *Entre Dios y la República. La separación Iglesia-Estado en México, siglo XIX*, Valencia, Tirant Lo Blanch/CIDE, 2018, pp. 269-270.

²² VALDÉS, Manuel, *Memorias de la guerra de Reforma. Diario del coronel Manuel Valdés*, México, Secretaría de Fomento, 1913, pp. 5, 8.

Santiago Vidaurri al inicio de la guerra que el “atraso” de los estados del centro se debía a la influencia del clero que les impedía “estar a la altura” del norte y de la Constitución de 1857.²³

En mayo de 1858, la brigada neoleonera del coronel Miguel Blanco llegó al Bajío y decomisó los bienes del clero para sostenerse. Su actitud motivó a Epitacio Huerta a ordenar las primeras incautaciones de campanas, ya que necesitaba cobre para fabricar cañones. El 12 y 19 de mayo de 1858, ordenó al prefecto de Morelia, Francisco W. González, que extrajera una o dos campanas de cada iglesia de la ciudad. Huerta no tenía recursos para trasladar cobre de las minas de Michoacán y alegó que los templos tenían más campanas de las necesarias. Dio esta orden bajo el alegato de que la Iglesia era “la autora verdadera de la revolución”, por lo que “con más justicia” debía tomar sus rentas para combatirla.²⁴ Los soldados de la prefectura se encargaron de recoger las campanas.²⁵ El clero moreliano protestó y se negó a cooperar, argumentando que solo la mitra y Roma tenían facultad sobre ellas.²⁶ Fray Francisco Azcurra, encargado del convento de San Francisco, advirtió al prefecto que incurría en un “terrible anatema” al usar “cosas consagradas” para “usos profanos”. González respondió que no era decisión suya, sino de Huerta, y que debía obedecer.²⁷ Fray Antonio Mota, subprior de San Antonio, se resistió a dejar entrar a los soldados pero, el 20 de mayo, subieron al campanario a la fuerza. Al día siguiente, fray Mota recordó a González las “penas” de la Iglesia “contra todo aquél que la despoje o permitiese aumente su despojo”.²⁸

²³ FUENTES MARES, José, *Y México se refugió en el desierto. Luis Terrazas, historia y destino*, México, Jus, 1954, pp. 26-27.

²⁴ HUERTA, *Memoria*, p. 39.

²⁵ Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante AHMM), Fondo México Independiente (en adelante MI), caj. 82, exp. 60. Macedonio Gómez a Francisco González en Morelia, Morelia, 12 de mayo de 1858; AHMM, MI, caj. 82, exp. 60. Macedonio Gómez a Francisco González en Morelia, Morelia, 19 de mayo de 1858.

²⁶ AHMM, MI, caj. 82, exp. 60. Fray Pablo Echeverría a Francisco González en Morelia, Morelia, 19 de mayo de 1858.

²⁷ AHMM, MI, caj. 82, exp. 60. Fray Francisco Azcurra a Francisco González en Morelia, Morelia, 19 de mayo de 1858; AHMM, MI, caj. 82, exp. 60. Fray Vicente de Santa Teresa a Francisco González en Morelia, Morelia, 19 de mayo de 1858; AHMM, MI, caj. 82, exp. 60. Mariano Carrión a Francisco González en Morelia, Morelia, 19 de mayo de 1858.

²⁸ AHMM, MI, caj. 82, exp. 60. Fray Antonio Mota a Francisco González en Morelia, Morelia, 19 de mayo de 1858; AHMM, MI, caj. 82, exp. 60. Fray Antonio Mota a Francisco González en Morelia, Morelia, 21 de mayo de 1858.

El 19 de junio de 1858, un temblor sacudió el distrito de Pátzcuaro y causó que algunas campanas cayeran. Huerta utilizó esta excusa para ordenar a los sacerdotes que le entregaran las campanas fisuradas o que, si querían conservarlas, le enviaran su peso en cobre.²⁹ La parroquia de Pátzcuaro fue la que más resistió. El 26 de agosto, Miguel Abuhado, subprefecto de Pátzcuaro, le solicitó sus campanas, pero el cura párroco, escandalizado, respondió que eran propiedad de la Iglesia y que no había renunciado a su derecho, por lo que no era razonable pedir rescate por algo que jamás le había dejado de pertenecer. Además, mintió al decir que ninguna campana había caído. Agregó que si se llevaban las campanas provocaría un “grave daño” y que el gobierno debía ayudarlo a reparar el templo en vez de despojarlo. Finalmente, amenazó a Abuhado con pronunciar al pueblo.³⁰

El negocio de las campanas de Pátzcuaro preocupó a Abuhado y a Huerta porque sabían que las comunidades tarascas de la localidad estaban enemistadas con las autoridades liberales por haber apoyado a las haciendas a quitarles sus tierras. El clero ejercía influencia sobre ellas, por lo que no tardaron en hacer causa común, y los sacerdotes habían predispuesto a los vecinos en los sermones a adoptar ideas contrarias al gobierno.³¹ Por ese motivo, el párroco se atrevió a amenazar al subprefecto tras negarle las campanas. Incluso Abuhado solicitó a Huerta que desistiera por temor a una rebelión.³² Huerta se negó y, el 3 de septiembre, Abuhado se preparó para bajar las campanas. Los vecinos se apresuraron a reunir su peso en cobre y a aglomerarse. No entregaron el cobre suficiente, pero el subprefecto se retiró porque se rumoraba que los patzcuarenses lo atacarían y solo disponía de 25 soldados. Pidió a Huerta un refuerzo de 50 hombres. Cuando llegó, bajaron las campanas sin resistencia, aunque Abuhado dejó un par en la torre. El párroco ocultó otra campana que cayó por el terremoto y condenó

²⁹ AHMM, MI, caj. 82, exp. 60. Agustín Licea y Licea a Francisco González en Morelia, Morelia, 22 de junio de 1858.

³⁰ AHMM, MI, caj. 103, exp. 38. Miguel Abuhado a Francisco González en Moreli, Pátzcuaro, 28 de agosto de 1858; AHMM, MI, caj. 82, exp. 60. Macedonio Gómez a Francisco González en Morelia, Morelia, 29 de agosto de 1858.

³¹ STROBEL, *El ejército liberal*, pp. 208-209.

³² AHMM, MI, caj. 103, exp. 38. Miguel Abuhado al jefe político de Morelia, Pátzcuaro, 28 de agosto de 1858; AHMM, MI, caj. 82, exp. 60. Macedonio Gómez a Francisco González en Morelia, Morelia, 29 de agosto de 1858.

a los perpetradores, pero Huerta estableció un contingente para evitar disturbios.³³ Obtuvo 2 500 kg de cobre de las campanas de Pátzcuaro.³⁴

Huerta ordenó nuevas incautaciones, pero, hasta septiembre de 1858, estas en realidad fueron limitadas. Se redujo a bajar solo algunas campanas y cuidó de no parecer tan radical para que la población y sus soldados, que sabía que eran religiosos, no se rebelaran. Sin embargo, cuando Miguel Blanco llegó a Morelia aquel mes, convenció a Huerta de lo contrario. Le dijo que si no se animaba a intervenir abiertamente los bienes del clero michoacano, su tropa neoleonera lo haría. Incluso, agregó que podría “arrasar todas las iglesias de la república [...] en lo que [sus soldados] experimentarían especial satisfacción”.³⁵ Luego de este diálogo, Huerta se animó a decomisar los bienes de la catedral de Morelia el 23 de septiembre y procedió de manera más radical contra las propiedades de la Iglesia michoacana. En los meses siguientes bajó campanas en todo el estado, hasta dejar solo las indispensables al culto.³⁶ A pesar de sus temores iniciales, no se tiene noticia de movilizaciones populares o de resistencia clerical debido a que utilizó soldados para ejecutar sus designios y dejó guarniciones en los pueblos.³⁷

La actitud de Santos Degollado respecto a los bienes del clero y las campanas también cambió con el transcurso de la guerra. El 28 de octubre de 1858, tomó Guadalajara y extrajo objetos de valor de las iglesias. Su tropa, además, agredió a los religiosos. A inicios de noviembre de 1858, ordenó al

³³ AHMM, MI, caj. 103, exp. 38. Miguel Abuhado a Francisco González en Morelia, Pátzcuaro, 3 de septiembre de 1858; AHMM, MI, caj. 82, exp. 60. Mariano Aguirre a Francisco González en Morelia, Morelia, 3 de septiembre de 1858; AHMM, MI, caj. 82, exp. 60. Macedonio Gómez a Francisco González en Morelia, Morelia, 31 de agosto de 1858; AHMM, MI, caj. 103, exp. 38. Miguel Abuhado a Francisco González en Morelia, Pátzcuaro, 7 de septiembre de 1858; AHMM, MI, caj. 103, exp. 38. Miguel Abuhado a Francisco González en Morelia, Pátzcuaro, 16 de septiembre de 1858.

³⁴ AHMM, MI, caj. 103, exp. 38. Miguel Abuhado a Francisco González en Morelia, Pátzcuaro, 9 de septiembre de 1858.

³⁵ BULNES, Francisco, *Juárez y la revoluciones de Ayutla y de la Reforma*, México, Instituto Mora, 2011 [1905], p. 343.

³⁶ AHMM, MI, caj. 82, exp. 60. Juan Aldaiturriaga al jefe político de Morelia, Morelia, 9 de octubre de 1858. Huerta no utilizó el cobre que confiscó solo para fundir cañones. Como la moneda en Michoacán escaseaba, decretó acuñar otra fraccionaria en cobre (Archivo Histórico Casa Morelos, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, caj. 41, exp. 251. Decreto de Epitacio Huerta de acuñación de más monedas de cobre, Morelia, 13 de octubre de 1859).

³⁷ STROBEL, *El ejército liberal*, p. 209.

general Francisco Iniestra que retirara las campanas y la platería de los conventos de Guadalajara. Iniestra bajó cuando menos 11 campanas.³⁸

Aunque las fuerzas zacatecanas fueron de las primeras en confiscar bienes del clero,³⁹ Jesús González Ortega, gobernador del estado, tardó más de un año en darle uso a las campanas. Instaló su maestranza en Zacatecas hasta abril de 1859 y ordenó confiscar las campanas de la ciudad y de Fresnillo que no se consideraran indispensables. En octubre de 1859, fundió algunas de las campanas de Guadalupe,⁴⁰ una población en extremo religiosa, opuesta a las medidas liberales. El 31 de julio de 1859, cuando se anunció la expulsión de los franciscanos del convento de la villa, los vecinos se amotinaron, aunque fueron reprendidos, y tres meses después, ya sin la comunidad dentro, no resistieron la extracción de las campanas.⁴¹ En enero de 1861, luego de que los liberales tomaron la Ciudad de México y proclamaran el fin de la guerra, nacionalizaron los bienes del clero de la capital. Bajaron algunas campanas y dispusieron que las iglesias solo harían los repiques “puramente necesarios”.⁴² Según la ley de libertad de cultos del 4 de diciembre de 1860, el uso de campanas quedaría sometido a los reglamentos de policía.⁴³

LAS MAESTRANZAS IMPROVISADAS DE LOS LIBERALES

Epitacio Huerta fue el primer gobernador liberal de la guerra de Reforma que instaló una maestranza para fabricar cañones. Lo hizo después de la batalla de Salamanca, cuando perdió el contingente del estado y su artillería. La fundó en mayo de 1858, en el antiguo Colegio de la Compañía de Jesús

³⁸ Archivo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Fondo Documentos de la Reforma, la Iglesia y el Imperio de Maximiliano, caj. 1, doc. 191, “Sobre lo ocurrido en las iglesias de esta capital durante la ocupación de la ciudad por las fuerzas constitucionalistas”, Guadalajara, 1858.

³⁹ SÁNCHEZ TAGLE, Héctor, “¡Muera el ejército!” Reforma liberal y guerra civil en Zacatecas (De Ayutla a Calpulalpan)”, *Ciudad y Memoria*, año I, núm. 5, 2014, pp. 207, 209.

⁴⁰ VIDAL, Salvador, *Continuación del bosquejo histórico de Zacatecas del señor Elías Amador*, Aguascalientes, s. ed., 1959, pp. 44, 46, 70-71.

⁴¹ STROBEL, Héctor, “Itinerario de una comunidad exclaustrada. Los religiosos del Colegio de Guadalupe frente a la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos (1859-1908)”, *Historia Mexicana*, núm. 275, enero-marzo de 2020, pp. 1153-1157.

⁴² STAPLES, “El abuso de las campanas”, p. 192.

⁴³ “Ley sobre libertad de cultos”, 4 de diciembre de 1861, Art. 12, en DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*, México, Imprenta del Comercio, 1877, t. VIII, p. 765.

de Morelia, edificio espacioso que dotó de fraguas y equipo. Su creación fue difícil por falta de conocimientos y recursos. La puso al servicio de civiles militarizados y de herreros de la localidad, que sabían de su oficio, pero no de fundir cañones. Los ensayos iniciales con el cobre de las primeras campanas confiscadas tuvieron “muy pocos resultados”, así que Juan José Baz ofreció sus servicios para mejorar la producción. Baz había sido gobernador de la Ciudad de México de 1855 a 1856, por lo que tenía contactos en la capital, y le pidió a su esposa, Luciana Arrazola, que convenciera en secreto a “los obreros más inteligentes” de la maestranza de Chapultepec para trabajar en Morelia con mejor sueldo. Según Huerta, gracias a esto arruinó “el establecimiento del enemigo” y mejoró el propio. Arrazola actuó con actividad; pagó el viaje de los operarios y sostuvo a sus familias en la Ciudad de México. También envió a Morelia herramientas, ejes y otros materiales para los montajes. Huerta reembolsó sus esfuerzos cuando pudo.⁴⁴

Con los obreros de la Ciudad de México y “la fuerza de constancia y nuevos ensayos”, Huerta alcanzó una producción que rivalizó con la de Chapultepec. De 1858 a 1860, fabricó 84 cañones. De ellos, 31 eran piezas de artillería pesada, cada una con valor de 1 500 pesos; los otros 53 cañones eran piezas pequeñas, de 500 pesos cada uno. Entre diciembre de 1860 y febrero de 1861, cuando los liberales tomaron la capital del país y Michoacán gozó de mayor estabilidad, Huerta fundió otros 44 cañones. A lo largo de estos años gastó 84 500 pesos en ellos. También fabricó más de 160 000 proyectiles lisos y de granada y metralla. Cada proyectil costó cinco pesos, por lo que su valor total superó los 800 000 pesos, casi diez veces más que el precio de los cañones. Además, en su maestranza fundió fusiles, sables, lanzas, municiones, clarines, e incluso confeccionó uniformes.⁴⁵

Huerta aseguró en su memoria de gobierno de 1861 que la maestranza de Morelia se convirtió en una de las instituciones industriales más importantes del país y que su producción solo se equiparaba a la de Chapultepec. La centralidad de su establecimiento radicó en que ahorró enormes cantidades de dinero. Fabricó productos por 1 millón y medio de pesos, que con contratistas y comerciantes le hubieran costado el doble. Sin

⁴⁴ HUERTA, *Memoria*, pp. 33-35, anexo 74.

⁴⁵ HUERTA, *Memoria*, p. 33, anexos 49 y 74.

embargo, lo más importante de su maestranza fue que dio trabajo a cientos de personas e hizo florecer la economía moreliana en un tiempo difícil. También instaló una fundición en Tacámbaro y otra cerca de Pátzcuaro para descentralizar las labores de acarrear campanas, utensilios y mineral de cobre hasta la capital del estado. Casi todas las 84 piezas de artillería que fabricó quedaron dispersas en el país porque mandó fuerzas a todos los frentes, prestó cañones a otros comandantes y, cuando los contingentes liberales eran derrotados, los conservadores confiscaban sus piezas o las destruían.⁴⁶

Anastasio Parrodi salvó algunos cañones tras su derrota en Salamanca el 10 de marzo de 1858. Parte de ellos los utilizaron Santos Degollado y Pedro Ogazón, gobernador de Jalisco, para defender el sur del estado en 1858, pero perdieron toda su artillería tras la batalla de San Joaquín, el 26 de diciembre de 1858, e incluso tuvieron que huir de Jalisco. Ogazón regresó en febrero de 1859, ordenó a sus jefes que formaran fuerzas con leva y recuperó el sur del estado y Colima. Como no tenía artillería para atacar Guadalajara, siguió el ejemplo de Huerta y creó maestranzas. En abril de 1859, fundó una en Ciudad Guzmán y ordenó a dos empresas privadas que detuvieran sus labores para elaborar cañones, armas y municiones. Una era la fábrica de papel de la hacienda de Tapalpa y otra la hacienda de Ferrería de Tula. Los tres sitios ya contaban con hornos, equipo, espacio y operarios. A las dos empresas les pagó por adelantado y amenazó a sus dueños con multas si se negaban a cooperar. A falta de cobre, Ogazón fundió campanas y fabricó cañones de hierro. Encomendó los trabajos al francés Jules Rose, propietario de la hacienda de Ferrería de Tula, y a su administrador, Miguel Brizuela. En los meses siguientes, Ogazón instaló otras dos maestranzas en San Marcos y Mazamitla por ser zonas productoras de cobre. Puso a cargo a Fernando Poucel, recién ascendido teniente coronel de artillería, quien llegó a Jalisco tan solo como oficial.⁴⁷ Gracias a ello, a mediados de 1859, Ogazón volvió a contar con cañones.⁴⁸ Del municipio de Zapotlán extrajo

⁴⁶ HUERTA, *Memoria*, pp. 33-34, anexo 74; BALBONTIN, *Memorias del coronel*, p. 237.

⁴⁷ Archivo Histórico Municipal de Zapotlán (en adelante AHMZ), Fondo Histórico (en adelante Hist.), caj. 280, exp. 43. Pedro Ogazón al jefe político de Zapotlán en Ciudad Guzmán, Zacoalco, 12 de julio de 1859.

⁴⁸ Archivo Histórico del Estado de Jalisco (en adelante AHEJ), Fondo Gobernación/Guerra (en adelante G/G), caj. 5, exp. 3720. Pedro Ogazón a Jules Rose y Blee en la hacienda de Ferrería de Tula, Sayula, 29 de abril de 1858; AHEJ, G/G, Antonio Carrión a Pedro Ogazón en Ciudad Guzmán, Sayula, 24 de abril de 1858; CAMBRE, *La guerra de Tres Años*, pp. 164-204, 233.

plomo para balas e ingredientes para la pólvora que elaboraba en la maestranza de San Marcos.⁴⁹

En 1859, las cinco maestranzas de Jalisco fundieron diez cañones de manera artesanal y Ogazón quitó dos a los conservadores. Intentó amenazar Guadalajara con ellos, pero fue mantenido a raya y, el 24 de diciembre de 1859, Miramón lo derrotó en la hacienda de Albarrada, Colima. Dispersó a sus 5 000 hombres y tomó sus cañones, por lo que volvió a huir a Michoacán. Sus maestranzas fueron capturadas y suspendieron actividades.⁵⁰ Ogazón regresó a Jalisco a comienzos de 1860 y formó nuevas fuerzas con leva para recuperar el sur del estado, aunque sin artillería. En mayo de 1860, una gran cantidad de tropas de San Luis Potosí, Tamaulipas, Guanajuato y Michoacán llegaron a Jalisco a reforzarlo para tomar Guadalajara. Estas fuerzas llevaban consigo 40 cañones que quitaron a los conservadores en la batalla de Loma Alta, San Luis Potosí.⁵¹ Al mes siguiente, el 16 de junio de 1860, Jesús González Ortega, gobernador de Zacatecas, derrotó a los conservadores con un solo cañón en la hacienda de Peñuelas, Aguascalientes, gracias a una carga sorpresiva, y les quitó diez piezas de artillería. González Ortega había fabricado sus propios cañones en años anteriores en Zacatecas, pero los perdió en batalla.⁵² Después de la victoria de Peñuelas, González Ortega marchó al Bajío contra Miramón. Ignacio Zaragoza se incorporó con 27 cañones y con parte de las fuerzas concentradas en Jalisco. La ventaja numérica que consiguió al reunir su artillería fue decisiva en la victoria en Silao, el 10 de agosto de 1860. Según Manuel Cambre, ese día llovieron más de 600 proyectiles sobre los conservadores. Los cañones de Miramón y sus artilleros fueron capturados e incorporados a las filas liberales.⁵³

Mientras tanto, Ogazón reinstaló su fundición en la Ferrería de Tula para sitiar Guadalajara. Creó un cuerpo especial de maestranza que fabricó

⁴⁹ AHMZ, Hist., caj. 280, exp. 43. Pedro Ogazón al jefe político de Zapotlán en Ciudad Guzmán, Zacoalco, 14 de agosto de 1859.

⁵⁰ CAMBRE, *La guerra de Tres Años*, pp. 246-263, 297-310.

⁵¹ CAMBRE, *La guerra de Tres Años*, pp. 316-343, 375-376.

⁵² Sus fusiles, en cambio, los compraba en Estados Unidos. Archivo de Jesús González Ortega (en adelante AJGO), Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson (en adelante CLNLB), exp. 67A, doc. 28. Jesús González Ortega a Ignacio de la Llave en Veracruz, hacienda de Pozo Hondo, 23 enero de 1860; AJGO, CLNLB, exp. 67A, doc. 35. Juan Weber a Jesús González Ortega s. l., Monterrey, 4 de febrero de 1860.

⁵³ CAMBRE, *La guerra de Tres Años*, pp. 384-386, 394-398.

cañones, obuses y morteros de gran calibre con dotación de bombas.⁵⁴ De agosto a septiembre de 1860, fundió 25 piezas. Colocó al frente de su artillería a Poucel, quien, además de conducir los cañones en batalla, era uno de los encargados de producirlos en Ferrería de Tula, al lado del coronel Rafael Valle. El capitán Jesús Gallo era su diseñador, Carlos Blake fabricaba los moldes y Jules Rose dirigía la fundición. A estas piezas se sumaron otras 100 que González Ortega trajo de Silao y Epitacio Huerta de Michoacán.⁵⁵ Además, desde el 26 de septiembre de 1860, cuando González Ortega se posicionó frente a Guadalajara, instaló otra fundición de morteros en su campamento.⁵⁶ Gracias a esto bombardeó Guadalajara con el fuego incesante de 125 bocas hasta su rendición, el 30 de octubre de 1860. Cada cañón estaba a cargo de un oficial o un sargento sin formación teórica, y lo operaban con ayuda de soldados rasos.⁵⁷ La superioridad de la artillería liberal fue fundamental para ganar la plaza. Con su rendición, sumaron otros 65 cañones a su ejército, lo que les permitió el monopolio de esta arma y tomar la Ciudad de México el 25 de diciembre.

CONCLUSIONES

La fabricación artesanal de cañones por los liberales es un factor esencial que no se ha tomado en cuenta al estudiar la guerra de Reforma y que ayuda a explicar la manera de proceder con los bienes del clero y la derrota de los conservadores. A la fecha, se ha desestimado y obviado. No obstante, sin piezas de artillería y sin haber fundido campanas, los ejércitos liberales no hubiesen llegado lejos. Es en ese sentido que debe valorarse el estudio de esta arma. Este artículo apenas abre debate a las características y las problemáticas más importantes del uso y construcción de piezas de artillería, por lo que queda aún trabajo por hacerse.

En el noreste y la vertiente del Golfo de México no fue necesario fundir cañones durante la guerra porque los liberales podían comprarlos en Estados

⁵⁴ CAMBRE, *La guerra de Tres Años*, p. 406.

⁵⁵ CAMBRE, *La guerra de Tres Años*, pp. 415-432, 458.

⁵⁶ Archivo de Santos Degollado, CLNLB, exp. 27. Santos Degollado a Jesús González Ortega en Guadalajara, Lagos, 21 de noviembre de 1860.

⁵⁷ Para los nombres de estos oficiales y sargentos, véase la tabla de CAMBRE, *La guerra de Tres Años*, pp. 454-458.

Unidos, pero en el resto del país el asunto era distinto. Los altos mandos del ejército liberal del interior se dedicaron a fabricar cañones luego de perder la mayor parte de ellos en 1858. Para eso instalaron maestranzas dedicadas a la fundición. No es exagerado afirmar que buena parte de su esperanza de triunfo descansó en ellas. Las maestranzas requirieron gran dinamismo del gobierno y de buena inyección de capital y trabajo humano; por ello, solo los mandatarios de los estados de Michoacán, Jalisco y Zacatecas pudieron crearlas: sus recursos eran mayores, abocaron su economía a la guerra y sus territorios no siempre estuvieron ocupados por los conservadores. Instalaron sus fundiciones en sitios relativamente alejados del frente de guerra y se constituyeron como empresas dirigidas por el gobierno, algunas de ellas desprivatizadas. En el proceso se convirtieron en motor de la economía regional al dar trabajo a herreros, operarios, obreros, sastres, arrieros y mineros en un tiempo de crisis.

Los cañones que fabricaron los liberales no adoptaron los últimos avances en tecnología de artillería y balística de los grandes talleres de Europa y Estados Unidos de las décadas de 1830-1850, que ya se difundían en manuales.⁵⁸ De hecho, las maestranzas mexicanas continuaron empleando técnicas del siglo XVIII, incluyendo la de Chapultepec. Aun así, estos conocimientos eran útiles para un país con atraso tecnológico en materia militar, por lo que la presencia de los operarios desertores en Morelia fue provechosa a la causa liberal y permitió que herreros, obreros y artesanos locales se nutrieran con sus saberes. La falta de personal especializado fue un factor por el que la producción de cañones en Michoacán superó al resto de maestranzas liberales juntas. En Jalisco y Zacatecas los fundidores y operarios carecían de experiencia y partieron de prueba y error.

El asunto de la confiscación de campanas para fabricar cañones rebasó el talante de simple necesidad de hallar cobre. Los liberales llevaban años con miras de repartir los bienes del clero y aprovecharon la guerra para obtenerlos y de paso limitar los repiques. Utilizaron el argumento de que el clero les estaba haciendo la guerra para confiscar sus bienes y usarlos en su

⁵⁸ Entre estos manuales destacan el de TIMMERHANS, Charles-Frédéric-Theodore, *Essai d'un traité d'artillerie. Principes de construction des bouches de feu*, Lieja, Imprinta de H. Dessain, 1842; y el de CORRÉARD, J., *Expériences faites en 1830-1851 sur la fabrication des canons de 32 livres pour armement des côtes; coulés aux fonderies sud de Boston, de West Point et de Fort Pitt*, Paris, Librairie militaire, maritime et polytechnique, 1860.

contra. La Iglesia mexicana no permaneció indiferente y protestó. El caso del cura de Pátzcuaro es interesante porque no solo se rehusó a entregar sus campanas, también amenazó al gobierno liberal con un pronunciamiento, dado su ascendiente sobre la población. La cercanía del clero a los estratos populares de Pátzcuaro no se reducía solo a su religiosidad; abrazaron una causa común por la política del gobierno liberal de desaparecer la propiedad comunal y repartir sus tierras a los propietarios de la región.

Es importante analizar este tipo de casos para comprender la religiosidad popular, matizarla y explicar el apoyo que los pueblos y las comunidades brindaron al clero. Pese a la influencia de la Iglesia sobre la población michoacana, esta no pudo afrontar el decomiso de los bienes del clero y de la propiedad comunal, aunque quiso, porque Eпитacio Huerta fijó importantes destacamentos en los pueblos para perseguir a sus opositores, como los que derrotó en Maravatío y Zamora.⁵⁹ En otras palabras, no es que el clero careciera de apoyo en Michoacán, sino que el gobierno liberal estaba mejor armado y no permitió que las movilizaciones prosperaran.

El estudio del decomiso de campanas también ayuda a entender casos de anticlericalismo popular, como el de los soldados del norte del país. Cuando las brigadas de Nuevo León-Coahuila, Tamaulipas y Chihuahua se adentraron al Bajío, presenciaron una manera diferente de vida religiosa que les desagradó y a la cual atribuyeron la causa de la guerra y el “atraso” del país. Esta opinión no solo era de los comandantes, también de los soldados rasos. Consideraban que México se hallaba rezagado a causa del clero y de su riqueza, por lo que debían derrotarlo y repartir sus propiedades. La influencia de los soldados del norte sobre los gobernadores y sobre el mismo Santos Degollado fue crucial para motivarlos a hacer requisas y tomar el cobre que necesitaban para sus fundiciones.

⁵⁹ ROMERO FLORES, Jesús, *Historia de Michoacán*, México, Imprenta Claridad, 1946, t. II, pp. 162-165.

BIBLIOGRAFÍA

- BALBONTÍN, Manuel, *Memorias del coronel Manuel Balbontín*, México, Editorial Elede, 1958 [1896].
- BLANCO, Miguel, *Rectificaciones históricas. Colección de artículos escritos por Miguel Blanco*, México, Imprenta de J. S. Ponce de León, 1871.
- BULNES, Francisco, *Juárez y la revoluciones de Ayutla y de la Reforma*, México, Instituto Mora, 2011 [1905].
- CAMBRE, Manuel, *La guerra de Tres Años. Apuntes para la historia de la Reforma*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1949 [1892].
- CARBAJAL LÓPEZ, David, “Campanas, religión y buen gobierno en Orizaba, 1762-1834”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 77, mayo-agosto de 2010, pp. 13-37.
- CARBAJAL LÓPEZ, David, “Jerarquías, jurisdicciones y sensibilidades: aspectos de la reforma de las campanas en Nueva España, 1700-1808”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 86, mayo-agosto de 2013, pp. 9-26.
- CARREÓN NIETO, María del Carmen, “*Nimbus Fugo*: campanas y tormentas en la Nueva España”, *Tzintzun*, núm. 71, enero-junio de 2020, pp. 9-29.
- CORRÉARD, J., *Expériences faites en 1830-1851 sur la fabrication des canons de 32 livres pour armement des côtes; coulés aux fonderies sud de Boston, de West Point et de Fort Pitt*, París, Librairie militaire, maritime et polytechnique, 1860.
- DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*, México, Imprenta del Comercio, 1877, t. VIII.
- FUENTES MARES, José, *Y México se refugió en el desierto. Luis Terrazas, historia y destino*, México, Jus, 1954.
- GALLEGOS RUÍZ, Eder, “La producción novohispana de artillería insurgente en bronce y madera, 1810-1811”, *Cuadernos de Historia*, núm. 47, diciembre de 2017, pp. 7-38.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Armeros, maestranzas y artillería rudimentaria en Nueva España durante la primera insurgencia, 1810-1811”, *Mañongo*, núm. 41, vol. XXI, julio-diciembre de 2013, pp. 145-175.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Fabricar y luchar... para emancipar. La tecnología militar insurgente en la independencia de México”, *Fronteras de la Historia*, vol. 15, núm. 2, 2010, pp. 245-281.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Fortificación, pensamiento estratégico e innovación tecnológica en la insurgencia mexicana, 1811-1817”, en Rafael José BARNI

- et al. (coord.), *IV Congreso Internacional de Historia Militar Argentina*, Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina, 2017, t. I, pp. 156-189.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán 1831-1850*, Morelia, Cámara de Diputados, 2005.
- HUERTA, Epitacio, *Memoria que el C. General Epitacio Huerta da cuenta al Congreso del Estado del uso que hizo de las facultades con que estuvo investido durante su administración dictatorial*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1861.
- LORETO LÓPEZ, Rosalva, “Campanas, esquilonos y esquilitas. El espacio y el orden de la sonoridad conventual en la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII”, en Pilar GONZALBO AIZPURU (ed.), *Espacios en la historia. Invención y transformación de los espacios sociales*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 75-96.
- MIJANGOS Y GONZÁLEZ, Pablo, “Clericalismo, anticlericalismo y “Reforma” en México (1821-1873)”, en Silvestre VILLEGAS REVUELTAS (coord.), *España-México. Estudios comparados*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (ensayo inédito), pp. 12-34.
- MIJANGOS Y GONZÁLEZ, Pablo, *Entre Dios y la República. La separación Iglesia-Estado en México, siglo XIX*, Valencia, Tirant Lo Blanch/CIDE, 2018.
- ROMERO FLORES, Jesús, *Historia de Michoacán*, México, Imprenta Claridad, 1946, t. II.
- SÁNCHEZ TAGLE, Héctor, “¡Muera el ejército!” Reforma liberal y guerra civil en Zacatecas (De Ayutla a Calpulalpan)”, *Ciudad y Memoria*, año I, núm. 5, 2014.
- STAPLES, Anne, “El abuso de las campanas en el siglo pasado”, *Historia Mexicana*, vol. XXVII, núm. 2, octubre-diciembre de 1977, pp. 177-194.
- STROBEL, Héctor, “Itinerario de una comunidad exclaustrada. Los religiosos del Colegio de Guadalupe frente a la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos (1859-1908)”, *Historia Mexicana*, núm. 275, enero-marzo de 2020, pp. 1153-1157.
- STROBEL, Héctor, *El ejército liberal durante la revolución de Ayutla y la Reforma, 1854-1861*, tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 2020.
- TAYLOR HANSEN, Lawrence Douglas, “Voluntarios extranjeros en los ejércitos liberales mexicanos, 1854-1867”, *Historia Mexicana*, vol. XXXVII, núm. 2, octubre-diciembre de 1987, pp. 208-214.
- TIMMERHANS, Charles-Frédéric-Theodore, *Essai d'un traité d'artillerie. Principes de construction des bouches de feu*, Lieja, Imprenta de H. Dessain, 1842.

- TURRENT, Lourdes, “Música y autoridad. El caso de los toques de campana de la Catedral Metropolitana, 1791-1804”, *Istor*, año IX, núm. 34, 2008, pp. 28-49.
- VALDÉS, Manuel, *Memorias de la guerra de Reforma. Diario del coronel Manuel Valdés*, México, Secretaría de Fomento, 1913.
- VERA, Fortino Hipólito, *Colección de documentos eclesiásticos de México, o sea, antigua y moderna legislación de la iglesia mexicana*, Amecameca, Imprenta del Colegio Católico, a cargo de J. Sigüenza, 1887, t. 1.
- VIDAL, Salvador, *Continuación del bosquejo histórico de Zacatecas del señor Elías Amador*, Aguascalientes, s. ed., 1959.

Fecha de recepción: 18 de enero de 2021

Fecha de aceptación: 12 de abril de 2021



EL COLEGIO DE SAN NICOLÁS
DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.
DEL ESPACIO EDUCATIVO A LA EXPECTATIVA SOCIAL

PAULINA SÁNCHEZ PINEDA
JOSÉ ALFREDO URIBE SALAS



RESUMEN

El objetivo del presente artículo es analizar la construcción discursiva de una representación social de los “nicolaitas” (regentes, profesores y alumnos) fomentada por las reglamentaciones internas del Colegio de San Nicolás de Hidalgo en Morelia. Los principales insumos de este trabajo son, por tanto, los reglamentos del Colegio. Al mismo tiempo, se revisaron algunas comunicaciones entre la secretaría del Gobierno del Estado y la del plantel, así como algunas notas de prensa. Los argumentos se construyen con base en los planteamientos de Pierre Bourdieu en torno a la representación y con algunas pautas para acercarse a las normas y las prácticas que ofrece el análisis desde la mirada de la vida cotidiana escolar. La principal interrogante que se ha planteado es qué tanto pesaron las reglamentaciones al momento de interactuar fuera del plantel. Mediante el análisis del discurso, se reflexiona de qué forma buscaron ser percibidos en función de prácticas y valores que consideraron como propios, pero también apegados al reglamento.

Palabras clave: expectativas de conducta, “nicolaitas”, presencia social, vida cotidiana.



Paulina Sánchez Pineda • Facultad de Historia, UMSNH
Correo electrónico: paulina.0104@gmail.com
José Alfredo Uribe Salas • Facultad de Historia, UMSNH
Correo electrónico: jausalas@gmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 77 (enero-junio 2023)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

THE COLEGIO DE SAN NICOLAS DURING THE SECOND HALF
OF THE NINETEENTH CENTURY. FROM EDUCATIONAL
AREA TO SOCIAL EXPECTATION

SUMMARY

The aim of this article is to analyze the discursive construction of a social representation of the “nicolaitas” (regents, professors and students) fostered by the internal regulations of the Colegio de San Nicolás de Hidalgo. The main supplying of this work are, therefore, the regulations of the Colegio de San Nicolas in Morelia. At the same time, some communications between the secretary of the State Government and that of the campus were reviewed, as well as some press releases. The arguments are constructed based on Pierre Bourdieu’s approaches to representation and with some guidelines to approach the rules and practices offered by the analysis from the viewpoint of everyday school life. The main question that has been raised is how much the regulations weighed at the moment of interacting outside the school. Through discourse analysis, we reflect on how they sought to be perceived in terms of practices and values that they considered as their own, but also attached to the regulations.

Keywords: behavioral expectations, “nicolaitas”, social presence, everyday life.

L’ÉCOLE DE SAN NICOLÁS PENDANT LA DEUXIÈME MOITIÉ DU
XIX^e SIÈCLE. DE L’ESPACE ÉDUCATIF À L’ATTENTE SOCIALE

RÉSUMÉ

L’objectif de cet article est d’analyser la construction discursive d’une représentation sociale des “nicolaitas” (dirigeants, enseignants et étudiants) façonnée par le règlement intérieur du Collège de San Nicolás de Hidalgo situé à Morelia, lequel constitue l’une des principales sources de ce travail. En parallèle, certaines correspondances entre le secrétariat du gouvernement de l’État du Michoacán et celui du collège, ainsi que certains articles de presse, ont également servi de documents d’appui. Les réflexions élaborées sont basées sur les approches de Pierre Bourdieu sur le concept de représentation et à travers quelques schémas directeurs qui permettront une meilleure compréhension des règles et des pratiques en usage grâce à une analyse faite à travers la perspective de la vie scolaire quotidienne. La principale interrogation concerne le l’importance de ce règlement au moment d’interagir en dehors du contexte scolaire. À travers une analyse discursive, nous réfléchissons à la manière dont cherchaient à être perçus en fonction de leurs pratiques et des valeurs qu’ils considéraient comme les leurs, mais toujours en totale adéquation avec le règlement de leur institution.

Mots clés: attitudes comportementales, “nicolaitas”, présence sociale, vie quotidienne.

INTRODUCCIÓN



Los reglamentos escolares, en palabras de Lucía Litichever, “permiten analizar las representaciones vigentes acerca de los jóvenes que asisten a las escuelas”.¹ Dichas representaciones, como se intentará mostrar en las siguientes líneas, estuvieron vinculadas, principalmente, a valores morales que eran la expresión tanto del joven bien educado como de la educación recibida en el Colegio y, por tanto, de este. El principal argumento que se expone en este artículo es que los reglamentos del Colegio de San Nicolás, al intentar normar las prácticas y dinámicas internas, también marcaron pautas de comportamiento fuera del establecimiento, guiando las interacciones en el espacio social.²

Desde finales del siglo XVIII, con el pensamiento ilustrado que inició un proceso de secularización, la instrucción comenzó a transformarse en un asunto de interés público. Con ello, una nueva visión del papel de la familia, la escuela, la Iglesia y el Estado se haría presente modificando las relaciones e intercambios entre los distintos actores. Si antes de ello la

¹ LITICHIVER, Lucía, Luciana MACHADO, Pedro NÚÑEZ, Soledad ROLDÁN y Leandro STAGNO, “Nuevas y viejas regulaciones: un análisis de los reglamentos de convivencia en la escuela media”, *Última década*, núm. 28, julio de 2008, p. 119.

² Durante la segunda mitad del XIX se conformaron cinco reglamentos para el Colegio: el primero en 1846; el segundo en 1856; uno más correspondiente a 1862 que en términos generales replica el de 1856; otro en 1880; y por último en 1897 que contiene algunas reformas al de 1880.

educación recaía sobre los padres y la Iglesia, vinculando la identidad del alumno a su identidad previa de hijo, a partir de estos procesos de cambio los hijos lo serán también de la patria, pues eran las simientes de la futura sociedad civil. Así, el tema de la educación se convirtió en una responsabilidad del Estado, quien a su vez se encargó de fomentar nuevos valores como la moral, la urbanidad y la decencia, mismos que se esperaba se promovieran desde el hogar; se pretendía formar futuros ciudadanos, futuros trabajadores y hombres morales.³ En esta tarea, normas y valores jugaron un papel central.

Este cambio fue patente en el Colegio de San Nicolás a partir de su reapertura en 1847.⁴ El Colegio fue fundado en 1540 por Vasco de Quiroga con la finalidad de formar eclesiásticos que pudieran asistir, de manera inmediata, las tareas de la Iglesia. Después de la Independencia, los distintos gobiernos mexicanos buscaron rearticular los espacios educativos. Fue en 1842 cuando se presentó un proyecto que buscó consolidar un sistema nacional de enseñanza, cuyas bases se plasmaron en un primer Plan General de Estudios obligatorio para todos los departamentos y aplicable en todos sus ramos y grados. Siguiendo esta iniciativa, todos los establecimientos de enseñanza secundaria fueron declarados nacionales.⁵ El cierre del Colegio coincidió

³ LINARES, María Cristina, “Llegar a ser alumno”, *Explora. Las ciencias en el mundo contemporáneo*, s. a., pp. 3-7. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002213.pdf> [Consultado el 6 de septiembre de 2020].

⁴ Sobre este proceso y los cambios que se gestaron en la vida cotidiana del plantel, así como de las relaciones entre los actores sociales en su interior y sus vínculos con la política del momento, se han ocupado varios autores; algunos con obras ya clásicas y otros con estudios más recientes que aportan elementos para construir una historia social del Colegio en la perspectiva de entramados sociales y espacios de interacción más amplios. Entre las primeras, están las obras de Julián Bonavit, *Fragmentos del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás* (1910); de Pablo G. Macías, *Aula Nobilis* (1940) y de Raúl Arreola Cortés, *Historia del Colegio de San Nicolás* (1982), las cuales abordan la historia del plantel en términos generales. Estudios más específicos, pero más integrales en cuanto al análisis de las distintas dinámicas internas y los procesos sociales, al tiempo que con temáticas afines a las de este artículo, podemos señalar el de Eusebio Martínez, autor que analiza la relación de los procesos internos y las interacciones entre los diversos actores que convivían al interior del Colegio de San Nicolás con el peso de las dinámicas políticas y sociales de la segunda mitad del siglo XIX, aunque de manera circunstancial, al revisar las reformas a los planes de estudio y la reorganización de los estudios profesionales en dicha institución. Sin embargo, pese a que ha aludido a una toma de conciencia y de identidad de grupo para conseguir fines específicos, no ha profundizado en el análisis de los discursos y los elementos simbólicos. Véase MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Eusebio, *La enseñanza de los estudios preparatorios y profesionales en el Colegio de San Nicolás, 1847-1901*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Comisión para la Conmemoración del Centenario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Archivo Histórico, 2016, sobre todo la primera parte.

⁵ ARREDONDO LÓPEZ, María Adelina, “La construcción del sistema educativo en México a través del caso de Chihuahua”, *Perfiles Educativos*, vol. 26 núm. 103, 2004, p. 84. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v26n103/v26n103a5.pdf> [Consultado el 15 de octubre de 2020].

con la guerra de Independencia y después de largos litigios entre el Cabildo Eclesiástico y el Civil, a instancias de la Junta Subdirectora de Estudios, el Colegio de San Nicolás reabrió sus puertas en 1847 como colegio civil y nacional.

Al respecto, la Junta Subdirectora señalaba, en la presentación al reglamento que conformó para el año de 1846, que “el edificio [había sido] reedificado solamente en su fábrica material [y que con] esperanzas las más lisonjeras al porvenir de Michoacán, y a la felicidad de la patria”, el Colegio únicamente esperaba el “soplo benéfico del Gobierno” para infundirle vida.⁶ Los dos compromisos sociales del Colegio quedaban expuestos: la educación y la formación de ciudadanos. Sobre ellos, las representaciones sociales en torno Colegio tuvieron un peso importante a la hora de opinar y valorar su función y lugar social. Así mismo, la Subdirección enfatizó la continuidad de la historia y memoria del plantel. Esta carga simbólica fue, justamente, uno de los elementos a los que se apeló para delinear los comportamientos, expectativas y representaciones de San Nicolás durante la segunda mitad del siglo XIX.

DE LOS REGLAMENTOS A LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

En términos generales, los reglamentos del Colegio señalaban funciones, indicaban las obligaciones y categorías de los alumnos, enmarcaban una jerarquía interna que debía hacerse valer aún fuera del plantel, organizaban el tiempo y su distribución, regulaban los exámenes, la admisión de los alumnos, los sueldos y el otorgamiento de premios y castigos. Puesto que el ámbito educativo era regido por

[...] normas construidas por los actores de la vida escolar [...] el examen de los reglamentos permite identificar el ritmo de su vida cotidiana, ya que su contenido alude tanto a su régimen de vida interior como a las formas de relacionarse con el contexto del que surge y al que pertenece. Son, en suma, el dispositivo cultural que configura a la institución escolar.⁷

⁶ Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (en adelante AHUM), Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 7, exp. 8, f. 4v, año 1846.

⁷ HERRERA-FERIA, María de Lourdes, “La vida escolar en el Colegio del Estado de Puebla durante el Segundo Imperio Mexicano”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. 11, núm. 30, 2020, p. 88. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2020.30.589> [Consultado el 5 de octubre de 2020].

Se pretendía, por tanto, normalizar ciertos valores y regulaciones en las dinámicas sociales cotidianas. El *Manual de urbanidad y buenas costumbres* de Manuel Carreño (1875) aducía que los hábitos en sociedad serían siempre los que se aprendieran en la vida doméstica.⁸ Cosa que bien podría aplicarse al espacio educativo.

Las expectativas propiciadas por los reglamentos también fomentaron representaciones específicas sobre los nicolaitas, mismas que sus cualidades morales delinearon en gran medida. En este sentido, la noción de representación, como la propone Bourdieu, es doble. Por un lado, puede ser mental, cuando involucra actos de percepción, apreciación, conocimiento y reconocimiento. Por otro, objetable, donde cosas o actos remiten al ámbito de lo simbólico, que “buscan determinar la representación (mental) que los otros pueden hacerse de sus propiedades y de sus portadores”.⁹ Las reglamentaciones pueden pensarse como un buen ejemplo de ello, pues en su conformación y cumplimiento se ponían en marcha una serie de presupuestos culturales y de intereses varios.

En estos términos, podríamos hablar de la homogeneidad que busca proyectar un reglamento, entendido como el conjunto de normas que regulan ciertos valores, y que promueven o prohíben otros. Vale la pena parafrasear esa pregunta que se hace Padilla Arroyo al hablar de las posibilidades de análisis de los documentos oficiales y, específicamente, de aquellos de carácter normativo, para un análisis de la vida cotidiana escolar, ¿hasta dónde el deber ser, esas representaciones idealizadas, influyen las prácticas, los valores y los comportamientos?¹⁰ Como señalaría Dominique Julia, las normativas siempre deben remitir a las prácticas.¹¹ Por esta razón, el texto que presentamos es un intento por contrastar las expectativas contenidas en las reglas con los casos cotidianos.

⁸ CARREÑO, Manuel Antonio, *Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras*, Lima, Librería Universal, 1875, p. 55.

⁹ BOURDIEU, Pierre, “L’identité et la représentation”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, 1980, p. 65. <https://doi.org/10.3406/arss.1980.2100> [Consultado el 19 de abril de 2019].

¹⁰ PADILLA ARROYO, Antonio, “Para una historiografía de la vida escolar en el siglo XIX”, en Luz Elena GALVÁN y Federico LAZARÍN (coords.), *Diccionario de historia de la educación en México*, 2002. http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_19.htm [Consultado el 5 de diciembre de 2018].

¹¹ JULIA, Dominique, “La cultura escolar como objeto histórico”, en Margarita MENEGUS y Enrique González (coord.), *La historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1995, p. 139.

Así, por ejemplo, encontramos la norma de cerrar el establecimiento al anochecer y no abrirlo “hasta que sea día claro”; la que obligaba a los alumnos a salir acompañados, “nunca solos”, y la de “que se expulse del Colegio al que salga por la noche sin licencia superior”.¹² Para redondear esta imagen de correcta moralidad baste señalar la atención que se prestaba a los horarios de apertura y cierre de la puerta y ventanas del Colegio. Un establecimiento decente debía regirse por un horario determinado. Situación que parece definida con la necesidad de contar con un portero encargado de controlar la entrada y la salida. Incluso durante las vacaciones, cuando el colegio permanecía cerrado estando fuera todos los superiores y alumnos, debía de “procurarse siempre que en esta [casa] quede alguna persona respetable para que cuide del buen orden interior que aún entonces deberá guardarse”.¹³

Otro ejemplo es la norma que señala que los alumnos expulsados de otros colegios no podrían ser admitidos en el de San Nicolás ni aquellos de reconocida inmoralidad,¹⁴ así como aquella que señala como obligación de los profesores:

[...] cuidar que los alumnos que por su incapacidad no sean a propósito para la carrera de las letras, no pierdan el tiempo a cuyo efecto el profesor respectivo calificará en unión del regente la ineptitud del individuo. Si de esta calificación resultare que no puede continuar en la carrera, el regente lo avisará al padre o tutor del alumno para que lo dedique a otra profesión o ejercicio.¹⁵

Esto resulta interesante por la imagen que puede presentar del Colegio como uno de exigencia académica, además de dejar en claro su función y compromiso social, enfatizando que las prácticas en su interior correspondían enteramente a ese objetivo. Tanto así, que si los jóvenes no tenían las aptitudes para ello era preferible que se dedicaran a algo más.

¹² AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 7, exp. 8, f. 1v, año 1846.

¹³ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 19, exp. 2, f. 22, año 1880.

¹⁴ Artículo 31 del Reglamento de 1846, 110 del de 1856 y 86 del de 1880.

¹⁵ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 19, exp. 2, f. 4, año 1880. Aparece también en el reglamento de 1846, artículo 29 y en el de 1856 en el artículo 22.

Un punto reglamentario común a todos los colegios fue la distribución del tiempo tanto académico como del ocio. Es decir, la “temporación” de las actividades humanas, en términos de Norbert Elias, que busca “marcar puntos de referencia temporales comunes para aquello que hacen”.¹⁶ Así mismo, el uso de los relojes marcó una nueva forma de concebir el tiempo, que a su vez y de la mano de las burguesías europeas del siglo XIX, se vinculó a nuevos valores como la puntualidad o la contabilidad de las horas. Este se transformó en una unidad de organización, pero también de vigilancia en distintos espacios como en las escuelas y colegios.¹⁷ En ellos, se establecieron horarios para las cátedras, para los exámenes, para los castigos, para los descansos y para la toma de los alimentos. Al mismo tiempo, estuvo presente al momento de los descuentos salariales entre los empleados de los establecimientos, ya fuese por impuntualidad o inasistencias. No solo se trataba del uso del tiempo, sino de hacer un efectivo y provechoso uso de este y controlar las pautas entre lo socialmente aceptado y lo que no lo era.

En los reglamentos del Colegio existe un apartado especial sobre la distribución del tiempo. El que los alumnos tuvieran una hora estipulada de salida y entrada al plantel y que tuvieran que hacerlo en grupos pequeños o acompañados de alguna figura de autoridad y respetabilidad,¹⁸ tiene que ver con esta noción de ordenamiento horario donde hay tiempos específicos para el estudio, y tiempos para el ocio, pero también con una representación del tiempo que designa horas decentes para esparcirse, y otras que no lo son. De esta forma, el comportamiento individual representaba la respetabilidad de la institución. Por ello, podemos entender que las normas internas del plantel no solo normaban las prácticas y dinámicas al interior de la institución, sino también fuera de ella. Como señala Maroñas, “la gestión del tiempo se traduce en una herramienta poderosa que influye directamente en la construcción de las normas y los valores sociales y que

¹⁶ VENAYRE, Sylvain, “La vuelta por el siglo XIX. Una historia del mundo a través de los objetos”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 104, 2019, p. 7. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i104.1709> [Consultado el 20 de diciembre de 2020]. El autor expone una aproximación a la reconstrucción de la historia del mundo decimonónico a partir del análisis y, a su vez, de la reconstrucción de la historia y las redes dinámicas de los objetos.

¹⁷ VENAYRE, “La vuelta por el siglo XIX”, p. 8.

¹⁸ Artículo 21 del Reglamento de 1846.

se convierte en un instrumento de control social de gran calado al manifestarse como una realidad natural y objetiva”.¹⁹

En el artículo 90 del reglamento de 1880 se señala como castigo a las indisciplinas de los alumnos el aislamiento en aposentos adecuados para que el alumno “no esté ocioso, sino ocupado en aprender alguna lección en leer algún libro instructivo”.²⁰ Parece entonces existir una diferenciación entre el ocio, entendido como el descanso necesario, y el adjetivo ocioso, de connotación negativa. Así, por ejemplo, en el reglamento de 1846 se señalaba que se quitaron “las salidas e innecesarios descansos de los jóvenes, y otros muchos días que se pierden en los demás colegios”.²¹ En este mismo documento se menciona que se habían “restringido y reglamentado las salidas a la calle, siempre peligrosas para la juventud; y por eso se toman providencias para que las salidas no sean ocasión para que se disipen los colegiales con detrimento de la moral y el decoro del establecimiento”.²² Por ello, las salidas por la noche fueron restringidas a la noche del Jueves Santo, el 16 y 27 de septiembre, el día de Todos los Santos y en grupos no menores a 8 colegiales y cuidados siempre “por una persona respetable del Colegio o fuera de él”,²³ debiendo regresar a más tardar a las 10 de la noche. El cumplimiento de esta norma, como veremos más adelante, era de suma importancia, pues no solo se trataba de la puntualidad, sino de la observancia de la decencia, cuyo incumplimiento no pasaba desapercibido. Visión que se reafirma con el artículo 91 del mismo reglamento en el que se señala que “las faltas que en este colegio no deben quedar sin castigo son, sobre todo,

¹⁹ MAROÑAS BERMÚDEZ, Andrea, Rubén MARTÍNEZ GARCÍA y Rita GRADAILLE PERNAS, “Educación del ocio *en y con* la comunidad. Aportes desde la pedagogía social”, *Perfiles Educativos*, vol. xli, núm. 163, 2019, p. 116. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v41n163/0185-2698-peredu-41-163-111.pdf> [Consultado el 20 de diciembre de 2020].

²⁰ AHUM, Fondo Gobierno, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 19, exp. 2, f. 21, año 1880. Las recreaciones permitidas a los alumnos eran los juegos de damas, ajedrez y raqueta; los de pelota, suerte o azar, naipes y dados estaban prohibidos. Se les permitía cultivar la música, el baile, la declamación y el dibujo tanto en horas de recreación como por la noche y días festivos. Véase AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 7, exp. 8, f. 10, año 1846.

²¹ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 7, exp. 8, f. 3, año 1846.

²² AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 7, exp. 8, f. 3, año 1846.

²³ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 5, exp. 6, s/f, año 1856.

las de moralidad y educación”.²⁴ Por ello, las representaciones del regente, de los catedráticos y de los alumnos fueron las que estuvieron más presentes en la imagen del plantel, notoriedad que les exigía determinado comportamiento.

LA FIGURA DE LOS NICOLAITAS

En el documento que se redactó para conformar el primer reglamento del Colegio de San Nicolás, tras su reapertura, los miembros de la Junta Subdirectora de Estudios enfatizaron la intención de conservar, en la medida de lo posible, la voluntad y las principales disposiciones de su fundador, Vasco de Quiroga, como una muestra de gratitud y de reconocimiento. Y, al mismo tiempo, buscaron que las normas tuvieran como principal referencia la experiencia y las condiciones al momento de la reapertura. En él se detallaba el lugar y las funciones de cada uno de los sus miembros, desde el portero hasta el regente, dejando ver una jerarquía interna perfectamente delimitada (ver Gráfico 1). Si las representaciones sociales orientan “las actitudes, comportamientos y prácticas, y permiten asimismo a los sujetos, una justificación a posteriori de tomas de posición y comportamientos adoptados en la institución”,²⁵ las jerarquías internas, además de designar las funciones de los distintos actores y grupos, aluden también a las formas de interacción entre ellos.

En primera instancia, el catedrático era el agente punitivo de las conductas inadecuadas de los alumnos y según escalaba el nivel de la falta, podía llegar al regente o incluso al gobierno del estado, a quién los alumnos identificaban plenamente como la instancia primera y última en la resolución de conflictos. Así lo dejan ver, por ejemplo, los alumnos que solicitaron la remoción del regente Jacobo Ramírez en 1884.²⁶ Para evitar este tipo de manifestaciones, de acuerdo con el reglamento de 1880, “los profesores

²⁴ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 19, exp. 2, f. 21, año 1880.

²⁵ BALDUZZI, María Matilde, “Representaciones sociales de estudiantes universitarios y relación con el saber”, *Espacios en Blanco. Serie Indagaciones*, núm. 21, 2011, p. 184.

²⁶ SÁNCHEZ PINEDA, Paulina, *Entre el discurso y el simbolismo. La construcción de la legitimidad nicolaita durante la segunda mitad del siglo XIX*, tesis de maestría en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2020, pp. 155-158.

dedicarán una vez a la semana el tiempo que crean conveniente para encarecer a los alumnos la importancia de conducirse con moralidad y urbanidad²⁷.

Muy variadas y amplias eran las obligaciones de los distintos miembros del Colegio, especialmente aquellas que tenían que ver con su dirección, organización y vigilancia, por lo que las figuras del regente y profesores eran centrales en estas tareas. En la Tabla 1 se han recuperado las funciones y atribuciones que tienen que ver con la forma y valores que aparecen indispensables a los miembros de la institución y cuya práctica se extiende fuera de sus muros, propiciando así una imagen *ideal* de San Nicolás. Se han considerado los reglamentos de 1847, 1856 y 1880 en los que puede apreciarse una insistencia, en términos generales, sobre la disciplina, la puntualidad, la aplicación, la moralidad y la urbanidad. Y, sobre los alumnos, particularmente, en la moderación, el aseo y la obediencia.

Gráfico 1.
Funciones, prácticas e interacciones en el Colegio de San Nicolás
Reglamento de 1880.



Fuente: Elaboración propia con base en AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 19, exp. 2, ff. 1- 24, año 1880.

²⁷ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 19, exp. 2, f. 5, año 1880.

Si observamos la Tabla 1 y el Gráfico 1, se advierte que, en términos generales, las funciones de los empleados del Colegio se mantuvieron constantes. Lo mismo se puede apreciar con relación a las jerarquías internas. Más que con ninguna otra figura, las especificaciones reglamentarias con relación a las cualidades y aptitudes que debía poseer el regente fueron más explícitas, lo que resulta comprensible al ser este la figura referencial del establecimiento en tanto que en él recaía su orden interno. No obstante, es la figura del alumno la que está más regulada y de la que se tienen más expectativas. Como se indica, las aptitudes y valores esperados en los nicolaitas fueron de dos naturalezas. Una de carácter académico (la aplicación), y por tanto más público, por decirlo de algún modo. Y otra ligada al ámbito más interno, personal, al de la moralidad y urbanidad. Estos dos espacios, como se ha argumentado, constituyeron instancias inseparables donde el actor se asimilaba al Colegio, pero donde el Colegio no siempre los representó a todos. Es decir que, ante las disputas, sus miembros no siempre fueron respaldados poniendo en entredicho su cohesión, misma que fue utilizada, al menos discursivamente, sobre todo por las autoridades.

Tabla 1.

La figura de los nicolaitas en tres reglamentos del Colegio en la segunda mitad del siglo XIX

<i>Figura</i>	<i>Obligaciones</i>	<i>Prohibiciones</i>	<i>Expectativas de conducta</i>
Reglamento de 1846			
<i>Regente</i>	Gobierno económico interior del Colegio, vigilar la conducta, el desempeño, corregir las faltas. Presidir al establecimiento en las asistencias públicas	Vivir fuera del Colegio	«Aptitud y dotes necesarios», no se precisan
<i>Vice regente</i>	Presidir y velar todas las distribuciones comunes, conceder las licencias para salir a la calle, hacer las veces del regente	Vivir fuera del Colegio	No se menciona
<i>Profesores</i>	Puntualidad, llevar un registro de los alumnos de su cátedra computando el tiempo que deba cursarla	Ausentarse sin previo aviso	Moralidad, buena urbanidad
<i>Alumnos</i>	Puntualidad, asistencia a las funciones literarias, aplicación	Salir solos, jugar juegos de pelota, suerte, naipes y dados	Buena moral, religiosidad y buena conducta civil, obediencia

continúa

Reglamento de 1856			
<i>Regente</i>	Vigilar la conducta y desempeño de los demás empleados. Autorizar las admisiones de alumnos, rendir informes mensuales de su movimiento, así como conceder salidas extraordinarias necesarias en el edificio. Presidir las asistencias públicas del colegio y firmar las comunicaciones oficiales Disponer que se hagan las composturas. Vivir indispensablemente dentro del Colegio. Hacer cumplir el reglamento	Dejar sus funciones sin previa licencia de la Junta Directora	Tener una carrera literaria, buena reputación, no haber cometido delitos ni malversado fondos públicos Moralidad y buena urbanidad
<i>Vice regente</i>	Cuidar del buen orden interior del Colegio (asistencias, faltas, salidas ordinarias, desempeño de los profesores, rendir informes). Hará las veces del regente si fuera necesario. Concurrir a las asistencias públicas. Vivir indispensablemente dentro del Colegio	Eximirse de desempeñar sus funciones en persona	No se menciona
<i>Maestro de aposentos</i>	En términos generales, cuidar del orden, limpieza y puntualidad interior del Colegio. Vivir dentro del establecimiento	No se menciona	No se menciona
<i>Profesores</i>	Prescribir la urbanidad en las palabras, acciones y aseo en los alumnos. Cuidar que cumplan con sus deberes literarios y religiosos. Vivir dentro del Colegio	Ausentarse sin permiso del regente	Puntualidad, moralidad y buena urbanidad
<i>Presidentes de cátedra</i>	Suplir faltas de profesores, informar si los alumnos estudian con cuidado y atención	Gozarán de la prerrogativa de salir solos	No menciona
<i>Alumnos</i>	Cumplir con sus deberes literarios y religiosos, aplicación al estudio	Portar armas, jugar naipes o dados ni otros de suerte o azar, salir solos	Comportarse con urbanidad, moderación y decencia, puntualidad, aplicación, limpieza, obediencia
Reglamento de 1880			
<i>Regente</i>	Regular la conducta y puntual desempeño de los empleados, cuidar y valorar la pertinencia de los castigos. Presidir el colegio en las asistencias públicas. Hacer efectivo el cumplimiento del reglamento. Cuidar que «se logre el mayor adelanto de los alumnos»	Separarse del cargo sin licencia	Conducta intachable, prudencia, energía, «disfrutar de aceptación y representación social»

continúa

<i>Prefecto de estudios</i>	<i>Celar las horas de estudio y cátedras, imponer penas por las faltas que hubiere, anotar las inasistencias, vigilar la conducta del portero y demás sirvientes, vivir en el colegio</i>	<i>No se menciona</i>	<i>No se menciona</i>
<i>Sub prefecto de estudios</i>	Cuidar del buen orden interior del colegio, vivir en él	No se menciona	No se menciona
<i>Profesores</i>	Puntualidad. Cuidar el cumplimiento de las tareas literarias, castigar las faltas, prescribirles urbanidad en palabras y acciones y el aseo, concurrir a todas las asistencias dentro y fuera del Colegio	Ausentarse sin permiso del regente	Puntualidad, respetabilidad, moralidad
<i>Alumnos</i>	Asistir a las clases, distribuciones y funciones literarias, conducirse con moderación y decencia y presentarse con el debido aseo, aplicación	Portar armas, portar sombrero, jugar juegos de azar, salir solos	Puntualidad, urbanidad, obediencia

Fuente: Elaboración propia con base en el modelo que ofrece LÓPEZ PÉREZ, Oresta, *Educación, lectura y construcción de género en la Academia de Niñas de Morelia (1886-1915)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de San Luis, 2016, p. 57. Así como en los Reglamentos del Colegio. AHUM, Fondo Gobierno del Estado, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 7, exp. 8, año 1846; c. 5, exp. 6, año 1856; y c. 19, exp. 2, año 1880. Sólo se incluyen las obligaciones y funciones relacionadas con los temas de comportamiento, prácticas y relaciones de convivencia entre los distintos actores.

LA FIGURA DEL REGENTE

De un regente de San Nicolás se esperaba que tuviera una carrera literaria, que fuera puntual, que contara con buena reputación, prudencia, energía; en suma, que disfrutara “de aceptación y representación social” (ver Tabla 1). Al tratarse de la figura referente de la institución, su imagen era un asunto de autoridad. Para explicar estas expectativas sobre su figura, así como su jerarquía, hemos optado por presentar el expediente judicial formado a partir de la petición de algunos alumnos con relación a la destitución del regente Jacobo Ramírez, en 1884. Los alumnos expusieron al gobernador su petición en los siguientes argumentos:

La juventud nicolaita [...] tiempo hace que nota, un vacío un malestar que la persigue y que se opone como un obstáculo para el progreso del estudio y de consiguiente el de la ciencia [...] En el Colegio reina el mayor disgusto [...]

todos desean una garantía que asegure la tranquilidad tan necesaria para el estudio [...] no procedemos con otras miras que las justas, no somos afectos a introducir el desorden [...] los mismos hechos nos precipitan [a implorar] su protección. [El regente] se opone a la marcha de la juventud [...] pues *no ha sabido coactarse* [sic] *las simpatías de sus alumnos*, tanto por la falta de medios, como por las miras que lo llevaron a desempeñar el puesto que ocupa. De todos los nicolaitas es sabido que este Señor más que el amor al adelanto, lo ha guiado la mira de reparar errores pasados.²⁸

Siguiendo el argumento, para un grupo de nicolaitas, Ramírez había traicionado sus ideales liberales: la libertad de pensamiento, la tolerancia de creencias y la fe en la prensa como medio para combatir la tiranía; y ahora los veía como errores. Aquí, es interesante observar que cuando se trata de las autoridades, además de las cualidades académicas y morales, se alude también a ciertos rasgos personales.²⁹ Pues, como puede leerse, los alumnos argumentaron también una suerte de antipatía por parte del regente. Por su parte, para el Gobierno, los jóvenes habían mostrado una conducta *inconveniente* y representaba “una verdadera *falta de subordinación y de respeto* a ese Establecimiento, a la Regencia y al Gobierno”.³⁰

Después de estudiar el caso, el Ejecutivo encontró infundadas las apreciaciones de los firmantes, arguyendo que la buena conducción del regente era conocida por el Gobierno, profesores y sinodales. Así, sus meritorios servicios a la sociedad se hacían presentes por medio de la función que como regente desempeñaba, ratificándolo en el cargo. En cuanto a los alumnos, se resolvió que fuesen expulsados, con base en el artículo 92 del reglamento de 1880, en el que expresamente se apuntaba la insubordinación grave como motivo de expulsión. Este artículo resulta por demás ilustrativo de al menos dos nociones y representaciones del plantel. Por un lado, la exigencia académica, y por otro, la del orden. No obstante, después de varios alegatos y disculpas ofrecidas por muchos de los alumnos involucrados y por sus padres, se reconsideró su estancia en el Colegio bajo la condición

²⁸ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Procesos Judiciales, c. 24, exp. 1, s. f., años 1884-1885.

²⁹ BALDUZZI, “Representaciones sociales de estudiantes”, p. 204.

³⁰ Las cursivas son nuestras. El análisis de este caso tiene como base las reflexiones vertidas en SÁNCHEZ PINEDA, *Entre el discurso y el simbolismo*, pp. 154-158.

de guardar “las consideraciones y los respetos y miramientos que el señor Licenciado Ramírez justamente se merece y que a un superior están obligados a tener jóvenes que reciben tanto en el hogar doméstico como en el plantel mencionado, los más finos ejemplos de urbanidad y educación”.³¹ Lo cierto es, decía la Junta del Colegio, “que para ricos y para pobres, la pena de expulsión lleva consigo un estigma de vilipendia y de vergüenza que impreso en la frente del penado se señala por todas partes a la sospecha, a la desconfianza, al desvío y hasta al desprecio de la gente honrada”.³² Para evitar esta situación, se aceptó el arrepentimiento y reincorporación de los jóvenes.

En el juicio se enfatizan los valores morales, tanto positivos como negativos. Por un lado, se resaltan todas las cualidades morales y el comportamiento sin mancha representado por la figura del regente, y por el otro, los defectos morales representados por los alumnos. Lo interesante es mencionar que, en la presentación y resolución del juicio, además de las funciones, digamos de la parte más institucional, se alude también a los valores morales personales. Claro ejemplo de cómo ambas instancias, el espacio personal y el público, se imbricaban constantemente.

LA FIGURA DE LOS CATEDRÁTICOS

Los catedráticos cumplían varios roles sociales. Eran un referente de conocimiento, de conducta y de moral. En ellos, “la formalidad actuaba como un regulador de la figura de los profesores hacia la sociedad, pero también como un elemento simbólico de autoafirmación”.³³ Además, tenían una gran responsabilidad en sus manos. Como menciona Lourdes Herrera, “debían de estar advertidos de que la sociedad ha depositado en ellos, con

³¹ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Procesos Judiciales, c. 24, exp. 1, s. f., años 1884-1885.

³² Ante esta resolución, dos de los alumnos expulsos, Félix Ortiz y Francisco Mediana, interpusieron un juicio de amparo ante la decisión del plantel de negarles la inscripción a las cátedras. El fallo del juzgado de Michoacán, de fecha 13 de agosto de 1885, tampoco les fue favorable. AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 5, exp. 6, año 1856; y AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 10, exp. 17, año 1862.

³³ SANDOVAL GUTIÉRREZ, Fernando, “Miradas olvidadas: la vida cotidiana de docentes de principios del siglo XX”, *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, vol. 6, núm. 10, 2015, pp. 51-56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6557517> [Consultado el 01 de octubre de 2020].

toda confianza, la porción más apreciable de la juventud y que, por lo mismo, tenían el deber de procurar asociar en sus educandos la sana moral y las buenas maneras”.³⁴ Por ello, cuando en 1873 llegó a oídos de la regencia que uno de los catedráticos del plantel descalificaba la moralidad del Colegio, se formó un expediente judicial cuestionando la manera de conducirse del catedrático e incluso su lealtad a la institución.

El 6 de enero 1873, se siguió un juicio al catedrático de etimología latina, el licenciado Zeferino Páramo, por desaconsejar al señor Don Albino Pérez del propósito de inscribir a sus hijos en el Colegio de San Nicolás, pues argüía que ni la instrucción ni la moralidad eran las deseables de un establecimiento como ese. Pascual Ortiz de Ayala, regente del Colegio, pidió integrar informes entre los profesores involucrados: Cayetano Silva y Gerardo Chávez. Chávez mencionó que cuando llegó a una fonda de la ciudad, Silva conversaba con el señor Albino Pérez, quién decía a Silva que,

[...] dos jóvenes que estaban presentes iban a seguir su carrera literaria y que si bien pretendía y había sido su intención ponerlos en el Colegio de San Nicolás había cambiado ya de parecer en virtud de que había recibido malos informes del referido Colegio [...] que en [él] se toleraban muchas cosas que perjudicaban a la juventud.³⁵

En el relato de Chávez, el catedrático Silva desmintió tal opinión. Por su parte, Silva dijo que al intentar persuadir al señor Pérez de los malos comentarios, Pérez le contestó que eran de peso, puesto que venían de un catedrático del propio Colegio quien “se expresaba mal de este y además sabía que a sus hijos los tenía en el Seminario por lo que aseguraba que aquél tendría fundados motivos”.³⁶ Además, Silva refiere que varios presentes escucharon la conversación y que algunos, como Ramón Loza, tomaron

³⁴ HERRERA-FERIA, “La vida escolar en el Colegio del Estado de Puebla”, p. 91.

³⁵ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Correspondencia, c. 15, exp. 1, s. f. Averiguación formada con motivo de la denuncia que se hizo a la regencia de que uno de los catedráticos disuadió a don Albino Pérez del propósito de poner en este Colegio a su hijo para recibir instrucción, año 1873.

³⁶ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Correspondencia, c. 15, exp. 1, s. f. Averiguación formada con motivo de la denuncia que se hizo a la regencia de que uno de los catedráticos disuadió a don Albino Pérez del propósito de poner en este Colegio a su hijo para recibir instrucción, año 1873.

partido defendiendo a San Nicolás. Fue este tercero quién finalmente develó las razones que le confesó el señor Pérez. Según informes del profesor Zeferino Páramo, en el Colegio se permitía que los jóvenes bebieran, jugaran y se enamoraran.

En la carta que el profesor de etimología dirige al regente del Colegio, señala que no le sorprendían las calumnias, sino el hecho de que eso hubiere dado lugar a la formación de un expediente judicial. Al señalar su compromiso con el Estado, apelaba a sus 24 años de experiencia en distintos cargos, siendo que jamás había recibido tachadura alguna por la instancia jurídica en que se hubiera puesto en duda su conducta, pues,

[...] siempre he procurado llevar mis deberes, correspondiendo a la confianza que se ha depositado en mí y jamás he dado lugar a la más leve censura [...] Cinco años hace que sirvo al Colegio y me conoce tiempo há y está al tanto de mi *conducta pública y privada* y francamente Señor Regente, me siento lastimado con solo el hecho de que se haya dado asenso al testimonio de tres personas de oídas a otra que ni han declarado ante Usted, ni Usted conoce.³⁷

Lo que nos gustaría resaltar de la comunicación es que, para defender su causa, Páramo llama la atención sobre la reputación que le precede como hombre público, pero también como persona, que es, justamente, lo que parece haberle herido, pues pese a que el regente lo conoce y sabe de su desempeño, cuestiona su compromiso con el plantel.

De un estudiante de San Nicolás y de sus empleados, sobre todo de la cabeza y catedráticos, se esperaba moralidad y buena urbanidad. Por ello, no resulta exagerada la preocupación por los supuestos comentarios vertidos por Zeferino Páramo. Se trataba, ante todo, de un asunto de confianza. Si la institución no contaba con las bases necesarias como para que sus profesores inscribieran a sus propios hijos al Colegio, ¿cómo podría otro padre de familia depositar su confianza en el personal de San Nicolás para guiar la educación de su hijo?³⁸

³⁷ Las cursivas son nuestras. AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Correspondencia, c. 15, exp. 1, s. f. Averiguación formada con motivo de la denuncia que se hizo a la regencia de que uno de los catedráticos disuadió a don Albino Pérez del propósito de poner en este Colegio a su hijo para recibir instrucción, año 1873.

³⁸ SÁNCHEZ PINEDA, *Entre el discurso y el simbolismo*, p. 176.

Otra llamada similar hacía el *Arnero de Tío Juan* en 1878. De acuerdo con la publicación, luego de que algunos estudiantes de San Nicolás se pusieran en huelga exigiendo la destitución de uno de sus profesores, las autoridades del plantel dejaron impune ese acto.

Eso de introducir la desmoralización en el establecimiento por quíteme allá esas pajas y sublevarse por tonterías de muchachos, no es honroso para sus autores no para el colegio donde, según parece, reciben *mala educación*. Buen cuidado tendrán los padres de familia, de no llevar a sus hijos a un colegio donde se desatiende tanto a la juventud, y lo peor, donde no se castigan sus descarríos.³⁹

Lo que la publicación discute no es si los alumnos tenían o no razones para manifestarse, sino la forma de hacerlo, poniendo en entredicho la moralidad del Colegio al alentar prácticas subversivas. Los reglamentos escolares, como aluden Ochoa y Diez, pueden ser entendidos como vehículos de transmisión de valores y “concretan además la concepción o los supuestos acerca de los alumnos y alumnas y de la disciplina dentro de la escuela”.⁴⁰ Por esta razón, mantener una imagen acorde a esta expectativa era indispensable, pues al cuestionar dichos supuestos se cuestionaba también la pertinencia del Colegio.

LA FIGURA DE LOS ALUMNOS

De acuerdo con Linares, “asumir el papel de alumno significaba dejar de lado un conjunto de formas de proceder, de hablar, de vincularse, y asumir otras formas propias de esa condición”.⁴¹ En ello, los reglamentos jugaron un papel preponderante al indicar a cada uno sus obligaciones, su forma de hablar y de actuar, su forma de conducirse ante determinadas personas y situaciones, pues en ellos se plasmaron también los ideales de la época. En este sentido, hay dos aspectos fundamentales que dan cuenta del cambio de

³⁹ *Arnero de Tío Juan*, segunda época, núm. 19, 19 de septiembre de 1878, Morelia, Michoacán, p. 4.

⁴⁰ OCHOA CERVANTES, Azucena y Evelyn DIEZ- MARTÍNEZ, “El reglamento escolar como eje de análisis de la convivencia en la escuela”, *Revista Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, vol. 21, núm. 81, 2013, p. 673. <https://doi.org/10.1590/S0104-40362013000400003> [Consultado el 10 de noviembre de 2020].

⁴¹ LINARES, “Llegar a ser alumno”, p. 2.

una educación más individualizada a una que propugna la colectividad. Por un lado, se establece una relación directa con el profesor, y por otro, dicha relación se establece también con la institución.⁴² Para el caso del Colegio, esta relación puede advertirse si consideramos la jerarquía interna del establecimiento, véase el Gráfico 1, donde el superior inmediato del alumno es el catedrático, pero aún más, es el referente del saber. Lo segundo queda evidenciado a partir de los distintos rituales académicos, prácticas y dinámicas que posibilitaron un sentido de comunidad e identidad. Piénsese, por ejemplo, en la vestimenta de los alumnos de San Nicolás, la presencia de símbolos, las normas que regulan las prácticas y relaciones sociales, debiendo “guardar aún fuera del establecimiento las consideraciones debidas a los superiores de la casa”.⁴³ El reglamento de 1856 señalaba que todos los alumnos, tanto internos como externos (recordemos que el internado fue suprimido hacia el año de 1875):

[...] reconocerán por sus superiores al regente, vice, maestro de aposentos, capellán, profesores y a sus respectivos presidentes, guardándoles las consideraciones debidas y tratándolos con la urbanidad y decencia de jóvenes bien educados: los obedecerán prontamente [...] y si algo tienen que presentar, lo harán después de haber obedecido, exponiendo sus razones con la moderación debida: manifestarán su buena educación, tratándose mutuamente con urbanidad y decencia, sin deslizarse en palabras ni modales impropios de una buena crianza, persuadiéndose que la familiaridad que debe reinar entre compañeros, no se opone a la atención y decoro que debe caracterizar el trato de un joven bien educado: no se tendrán jamás llanezas con sus inferiores ni tampoco los tratarán con altivez y aspereza, sino de modo que a su mismo tiempo se concilien su respeto y estimación.⁴⁴

Como se advierte, la idea de regular el carácter alude a una contención de las emociones, pues “toda desmesura es moralmente condenable”.⁴⁵ Otro

⁴² LINARES, “Llegar a ser alumno”, p. 2.

⁴³ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 19, exp. 2, f. 10, año 1880.

⁴⁴ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Correspondencia, c. 5, exp. 6, s. f., año 1856.

⁴⁵ NARVAJA DE ARNOUX, Elvira, “Los manuales de retórica y los de urbanidad del siglo XIX: el control de las emociones como marca de distinción”, *Rétor*, vol. 7, núm. 2, 2017, pp. 110-122. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7008410> [Consultado el 30 de noviembre de 2020].

ejemplo lo tenemos en el artículo 100 del reglamento de 1880, aunque también presente en el de 1846 y 1856, que dice a la letra:

Cuando enfermarse de gravedad alguno de los superiores del Establecimiento, el regente, o si este fuere el enfermo, el catedrático que haga las veces nombrará una o dos personas para que lo visiten y se informen de las necesidades, a fin de proporcionarle los auxilios que se pudieren. Si falleciera, asistirán a los funerales los demás superiores, así como los alumnos, cesando en ese día los trabajos literarios.⁴⁶

O el artículo 101, que señala que “en caso de fallecimiento de algún alumno, el catedrático respectivo dispondrá que asistan a su inhumación los demás alumnos de la cátedra”.⁴⁷ Todos ellos encaminados a un autorreconocimiento como parte de y a la identificación de los pares, a propiciar un sentimiento de comunidad. Dándose a la vez un doble proceso, de diferenciación e identificación y a la vez.

El artículo 54 del reglamento de 1856 es claro ejemplo de lo que intentamos mostrar, pues señalaba que en todos los espacios del Colegio debían entrar y salir “con orden y regularidad, observando en ellos la quietud, atención y moderación correspondiente y cuando salgan a la calle se conducirán igualmente con la debida decencia”.⁴⁸ La imagen que debían dar fuera del establecimiento era un asunto sobre el que los reglamentos llamaron la atención. Es el caso del artículo 12 del reglamento de 1880 que señala que en caso de que los profesores dieran cátedra fuera del establecimiento, previa autorización directamente del Gobierno, serían vigilados por el regente.⁴⁹ Los alumnos debían conducirse en las clases con moderación y decencia, además de presentarse aseados. El ya citado manual de Carreño menciona en su apartado sobre cómo conducirse en las casas

⁴⁶ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Correspondencia, c. 19, exp. 2, ff. 22 y 23, año 1880.

⁴⁷ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Reglamento del Colegio, c. 19, exp. 2, f. 23, año 1880.

⁴⁸ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Correspondencia, c. 5, exp. 6, s. f., año 1856.

⁴⁹ AHUM, fondo Gobierno, sección instrucción pública, serie Colegio de San Nicolás, subserie Reglamento, c. 19, exp. 2, f. 4, año 1880.

de educación, que era necesario observar “una conducta circunspecta, sin levantar jamás en ella la voz, sin entregarnos a otros pasatiempos que los que nos sean expresamente permitidos, y sin incurrir, en suma, en ninguna falta que pueda hacer recaer sobre nosotros la fea nota de irrespetuosos y descorteses”.⁵⁰

En un informe rendido por el vice regente de San Nicolás en 1847, y del que se hablará en el siguiente apartado, este decía al señalar las medidas que tomaba antes de salir del plantel para dar sus paseos cotidianos, que dejaba de encargado del Colegio “al cursante jurista don Atenógenes Álvarez, *joven muy recomendable por su aplicación y modelo perfecto de todas las virtudes civiles y religiosas*”.⁵¹ Dando así un ejemplo de las expectativas en las prácticas de un alumno nicolaíta.

LA PRESENCIA SOCIAL. EXPECTATIVAS DE CONDUCTA Y PRÁCTICAS COTIDIANAS

El comportamiento público, era una representación del orden interno del Colegio y de las aspiraciones sociales de comportamiento. Por ello, lo que era considerado como una falta, fue muchas veces duramente cuestionado en el espacio social, tal como veremos en algunas comunicaciones.

Por ejemplo, en 1847, recién abierto el Colegio, la Junta Subdirectora de Estudios solicitó al vice regente contestar a una serie de cargos y faltas.⁵² Si bien las quejas aluden a algunos alumnos, en el informe rendido puede percibirse que lo que se cuestiona es la figura del vice regente, pues se infiere que dichas situaciones se ocasionaron por faltar a sus funciones. Seis eran los cargos que se le imputaban: que los estudiantes paseaban por la azotea del plantel incomodando a los vecinos, que las puertas del Colegio se mantenían abiertas después de las 10.30 de la noche, las frecuentes salidas de su persona, el descuido de este durante las distribuciones de la mañana en el plantel, la asistencia de algunos alumnos a las casas de juego y la salida sin uniforme de algunos colegiales. El personaje en cuestión, Anselmo

⁵⁰ CARREÑO, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, p. 81.

⁵¹ Las cursivas son nuestras. AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Correspondencia, c. 7, exp. 10, s. f., año 1847.

⁵² AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Correspondencia, c. 7, exp. 10, s. f., año 1847.

Argueta, redactó un informe detallado en el que uno a uno explicó los puntos que se le cuestionaban.⁵³

Lo interesante de esta comunicación es que permite identificar las expectativas de comportamiento, que como veremos, en más de algún caso llegaron a chocar con la realidad. Respecto al primer punto, Argueta intenta demostrar que tales faltas no eran cotidianas y que mucho menos se trataba de una desatención de su parte, sino que, por el contrario, en el cumplimiento, justamente, de sus varias funciones y obligaciones, no había podido prever los acontecimientos. Es de resaltar que en repetidas ocasiones señala que su superior ya sabía del mal comportamiento del niño en cuestión como intentando mostrar que, siguiendo la jerarquía para atender esos asuntos y en cumplimiento de sus funciones (ver Gráfico 1), ya había dado los respectivos avisos. Finalmente arguye:

¿De que el niño Villegas haya falseado la puerta de la azotea se infiere, señor, que yo no cuidé del Colegio? ¿Podría yo ver lo que hacía este niño, estando él en su reclusión y yo en mi cuarto? ¿De que los niños Sotos y Parras hayan hecho lo que referí, se infiere que yo no cumpla con mis obligaciones? Creo que no, señor, porque para impedir esto, habría sido necesario que yo me hubiera hallado custodiando de pie la puerta primera que abrieron ¿De que el señor Patiño se haya pasado a otra azotea a saludar a su hermana, se deduce que yo sea culpable, cuando me quedé con los otros niños, y cuando los que subieron tenían a su favor la presunción de un buen manejo tanto por su edad como por la jerarquía de la cátedra que cursan? ¿Podría yo haber hecho otra cosa que reprender y castigar?⁵⁴

Con respecto al segundo punto, Argueta argumenta que si bien es cierto que antes de la orden de que se cerrase el establecimiento a la hora señalada muchas veces se cerraban sus puertas después de ella, una vez recibida la

⁵³ Resulta extraño que habitando ambos en el Colegio, sea necesario un informe como el que se rinde. En función de los nombres y las firmas que aparecen, se entiende que la nota llegó al vice regente por mediación del regente, pero la respuesta va dirigida, en última instancia, al presidente de dicha Junta, pues prácticamente al final de su contestación dice: “Si no obstante lo alegado y probado, se me creyere culpable o poco a propósito para desempeñar el destino que ocupó, a U.S. y a los demás dignos miembros de la Muy Ilustre Junta Directora suplico muy encarecidamente me tracen la conducta que deba observar”.

⁵⁴ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Correspondencia, c. 7, exp. 10, s. f., año 1847.

orden se cumplió con puntualidad. Hay que añadir que Argueta pide que se cuestione al resto de los empleados del plantel, quienes pueden secundar su declaración, pues al compartir el mismo espacio, conocen las prácticas y las distribuciones del día. Así mismo apunta: “Está bien, señor, que se combatan y ataquen a las personas y a los establecimientos [...] pero que se ataquen de un modo noble, que se ataquen con las armas de la verdad, y no con suposiciones gratuitas, con mentiras groseras y calumnias injuriosas”.⁵⁵ Lo que puede inferirse de esta explicación es la conciencia de que el comportamiento de la institución, y de sus miembros, está bajo observación y juicio público, que hay una expectativa de conducta. Sin embargo, considera injurioso el que ese juicio se emita con ligereza.

Al tercer punto, que atañe de manera más explícita a su persona, Argueta se defiende expresando con claridad los horarios en que sale del Colegio y las medidas que toma para poder hacerlo. De acuerdo con lo que menciona, su tiempo de salida no excedía las tres horas diarias y las distribuía en distintos momentos del día. Lo más interesante sobre su explicación es que no solo apela al propio reglamento para decir que en él no se le prohíben las salidas, sino que también justifica su práctica aludiendo a lo que considera una práctica común y aceptada en otros establecimientos literarios y, añade que “ni en el Seminario, en que son más rígidos y en que hay vice y maestro de aposentos, se prohíbe nombrar algunos celadores de entre los mismos colegiales, quienes hacen las veces de aquellos cuando faltan”.⁵⁶ Lo que podemos añadir es que parece que Argueta admite que existía un control mucho más estricto sobre las prácticas, y quizás sobre las normas, en otros establecimientos, en especial en el Seminario. Como veremos, no será la única referencia a esta institución que hará a lo largo de su informe.

Con respecto al punto número cuatro, simplemente responde que ya era del conocimiento de su superior que el frío agravaba una afección de salud suya que le imposibilitaba atender sus deberes muy temprano por la mañana, encargándose de ello el citado alumno Álvarez que hacía las veces de vice regente.

⁵⁵ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Correspondencia, c. 7, exp. 10, s. f., año 1847.

⁵⁶ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Correspondencia, c. 7, exp. 10, s. f., año 1847.

Cuando le imputan que algunos alumnos concurren a las casas de sociedad y al villar, Argueta alude que lo ha prohibido reiteradamente a todos los alumnos en general y a los alumnos Caballero y Nava en particular y que puede preguntarles a los alumnos para validarlo. Y vuelve a preguntarse si acaso “¿Puedo yo hacer otra cosa que mandar y castigar al que quebranta el mandamiento?”⁵⁷ tal como lo hizo en la defensa del primer cargo imputado. Esto nos permite sugerir que los castigos de aislamiento, la reprimenda y la recomendación no parecen haber disuadido del todo a los alumnos más inquietos. Este es un buen ejemplo para advertir que, dada la jerarquía disciplinaria del plantel, el vice regente quizás habría podido pensar que la corrección de tales faltas y alguna medida más fuerte, como la suspensión o la expulsión, no estaban del todo dentro de sus atribuciones.

El último cuestionamiento que se le hace es el de que los alumnos solían andar fuera del Colegio sin uniformes, a lo que el vice regente contesta que lo han hecho en algunas ocasiones con causas justificadas, y en alguna de ellas incluso ha sido el superior quien ha otorgado el permiso. Por ejemplo, cuando menciona que cuando “pidió el señor Patiño licencia de salir de capa para ir a ver a unos paisanos suyos, licencia que yo negué por no parecerme buena la causa [...] fue concedida por Vuestra Superioridad, recordando este hecho, para que se vea que *no soy tan liberal* en la concesión de estas salidas”.⁵⁸ Así mismo, aduce que de ver salido con uniforme en cada una de estas ocasiones, “llamarían mucho la atención del público pues que las salidas eran en días de trabajo”.⁵⁹ Ante este comentario podemos sugerir que, por tratarse de asuntos personales y delicados, era mejor que acudiesen solos y sin representar al Colegio, lo que habrían hecho desde luego si hubiesen portado el uniforme. Al mismo tiempo, parece que el vice regente quisiera evitarse un conflicto posterior, tal cual ocurrió, al cuestionarle por qué los alumnos andaban fuera en grupos cuando debían estar en clase. Podemos notar que Argueta justifica su actuar mediante una actitud precavida. Finalmente, este concluye su contestación de la manera siguiente:

⁵⁷ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Correspondencia, c. 7, exp. 10, s. f., año 1847.

⁵⁸ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Correspondencia, c. 7, exp. 10, s. f., año 1847.

⁵⁹ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Correspondencia, c. 7, exp. 10, s. f., año 1847.

Ha sido tan grande la sorpresa que me ha causado la nota que Vuestra Superioridad me transcribe, tan acres los reproches que en ella se me hacen y tan crítica mi situación que no he podido menos que hacer una relación bastante *prolija* de todo lo relativo a los puntos que envuelve la nota de la Dirección. [...] mi *reputación ultrajada* y mi *honor ofendido* harán que no se me tache de difuso, y que se me oiga con benignidad. [...] las razones que he vertido en mi defensa me parecen tan fuertes [...] que creo que los *enemigos* que tengo desde que hice la profesión pública y solemne de mi fe política se avergonzarán de juzgar con ligereza y de calumniar groseramente.

Argueta pide a la Junta, que se considere un cambio de puesto y se le remueva del cargo añadiendo que “el grandísimo interés que tanto U.S. como la muy Ilustre Junta tienen en el *buen nombre y prosperidad* de este establecimiento, me hacen confiar que se examinará con detención mi carácter y el de dicho señor catedrático, para que se vea de qué modo resulta más bien servido este Colegio”.⁶⁰ No se encontró la contestación a este informe, sin embargo, al parecer su petición de remoción fue aceptada, pues al año siguiente, en 1848, aparece ya como catedrático de etimología latina.⁶¹

Discursivamente, las referencias al buen nombre y reputación, tanto de los nicolaitas como del Colegio, fueron una preocupación constante, tanto así que el propio increpado reconoce la necesidad de que la decisión que se tome se dirija a ese propósito.

CONCLUSIONES

Las normativas internas también marcaron pautas en las formas de relacionarse y desenvolverse en el entorno social, estableciendo así un vínculo entre la vida escolar y la vida social. Esas formas de relacionarse con el otro al interior del Colegio, se pretendía que fueran comportamientos que se replicaran en el exterior, pues la preocupación por el buen nombre del establecimiento, a partir del propio de sus miembros, fue una constante.

⁶⁰ AHUM, Fondo Gobierno, Sección Instrucción Pública, Serie Colegio de San Nicolás, Subserie Correspondencia, c. 7, exp. 10, s. f., año 1847.

⁶¹ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Eusebio, *Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, 1847-1871*, tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, p. 82.

Con ello pretendemos señalar que las expectativas influenciaron la forma en que el Colegio era percibido por la sociedad, construyendo ciertas representaciones vinculadas con la instrucción y urbanidad, pero también con la herencia histórica y moral del plantel, con su lugar social. Estas representaciones (mentales), como las pensaría Bourdieu, son “donde los agentes colocan sus intereses y sus presupuestos”.⁶²

Intentamos mostrar que los reglamentos articularon pautas dobles de comportamiento, por un lado, entre pares, y por otro, con la sociedad. Desde luego, habría que señalar que los reglamentos, al igual que otro tipo de documentación, son producto de su tiempo. De modo que si bien son muestras de las conductas y dinámicas deseables dentro de la institución son, al mismo tiempo, reflejo de las idealizaciones de comportamiento producto de las circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales de la época. Es decir, que ambas instancias se imbricaron constantemente. Como se vio en algunos de los documentos analizados, ante el cuestionamiento del comportamiento, se apeló a la práctica común para respaldar acciones individuales y/o colectivas. Este paralelismo para validar determinadas acciones nos permite, a la vez, reparar en las representaciones sociales que sobre determinadas instituciones se construyeron y reprodujeron en diversos niveles de lo cotidiano.

En síntesis, quisimos insistir, en uno de los planteamientos de Dominique Julia con relación al estudio de la cultura escolar, aquél mediante el cual entiende “los textos normativos como indicadores de las prácticas”.⁶³

BIBLIOGRAFÍA

Arnero de Tío Juan, segunda época, núm. 19, 19 de septiembre de 1878, Morelia, Michoacán.

ARREDONDO LÓPEZ, María Adelina, “La construcción del sistema educativo en México a través del caso de Chihuahua”, *Perfiles Educativos*, vol. 26 núm. 103, 2004, pp. 77-94. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v26n103/v26n103a5.pdf> [Consultado el 15 de octubre de 2020].

⁶² BOURDIEU, “L’identité et la représentation”, pp. 65-66.

⁶³ JULIA, “La cultura escolar”, pp. 139-142.

- BALDUZZI, María Matilde, “Representaciones sociales de estudiantes universitarios y relación con el saber”, *Espacios en Blanco. Serie Indagaciones*, vol. 21, 2011, pp. 183-218.
- BOURDIEU, Pierre, “L’identité et la représentation”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, 1980, pp. 63-72. <https://doi.org/10.3406/arss.1980.2100> [Consultado el 19 de abril de 2019].
- CARREÑO, Manuel Antonio, *Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras*, Lima, Librería Universal, 1875.
- HERRERA-FERIA, María de Lourdes, “La vida escolar en el Colegio del Estado de Puebla durante el Segundo Imperio mexicano”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. 11, núm. 30, 2020, pp. 77-97. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2020.30.589> [Consultado el 5 de octubre de 2020].
- JULIA, Dominique, “La cultura escolar como objeto histórico”, en Margarita MENEGUS y Enrique González (coord.), *La historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1995, pp. 13-153.
- LINARES, María Cristina, “Llegar a ser alumno”, *Explora. Las ciencias en el mundo contemporáneo*, s. a., pp. 3-7. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002213.pdf> [Consultado el 6 de septiembre de 2020].
- LITICHIVER, Lucía, Luciana MACHADO, Pedro NÚÑEZ, Soledad ROLDÁN y Leandro STAGNO, “Nuevas y viejas regulaciones: un análisis de los reglamentos de convivencia en la escuela media”, *Última década*, núm. 28, julio de 2008, pp. 93-121.
- MARONAS BERMÚDEZ, Andrea, Rubén MARTÍNEZ GARCÍA y Rita GRADAÏLLE PERNAS, “Educación del ocio en y con la comunidad. Aportes desde la pedagogía social”, *Perfiles Educativos*, vol. XLI, núm. 163, 2019, p. 111-232. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v41n163/0185-2698-peredu-41-163-111.pdf> [Consultado el 20 de diciembre de 2020].
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Eusebio, *Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, 1847-1871*, tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Eusebio, *La enseñanza de los estudios preparatorios y profesionales en el Colegio de San Nicolás, 1847-1901*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Comisión para la Conmemoración del Centenario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Archivo Histórico, 2016.

- NARVAJA DE ARNOUX, Elvira, “Los manuales de retórica y los de urbanidad del siglo XIX: el control de las emociones como marca de distinción”, *Rétor*, vol. 7, núm. 2, 2017, pp. 110-134. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7008410> [Consultado el 30 de noviembre de 2020].
- OCHOA CERVANTES, Azucena y Evelyn Díez- MARTÍNEZ, “El reglamento escolar como eje de análisis de la convivencia en la escuela”, *Revista Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, vol. 21, núm. 81, 2013, pp. 667-684. <https://doi.org/10.1590/S0104-40362013000400003> [Consultado el 10 de noviembre de 2020].
- PADILLA ARROYO, Antonio, “Para una historiografía de la vida escolar en el siglo XIX”, en Luz Elena GALVÁN y Federico LAZARÍN (coords.), *Diccionario de historia de la educación en México*, 2002. http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_19.htm [Consultado el 5 de diciembre de 2018].
- SÁNCHEZ PINEDA, Paulina, *Entre el discurso y el simbolismo. La construcción de la legitimidad nicolaita durante la segunda mitad del siglo XIX*, tesis de maestría en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2020.
- SANDOVAL GUTIÉRREZ, Fernando, “Miradas olvidadas: la vida cotidiana de docentes de principios del siglo XX”, *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, vol. 6, núm. 10, 2015, pp. 48-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6557517> [Consultado el 01 de octubre de 2020].
- VENAYRE, Sylvain, “La vuelta por el siglo XIX. Una historia del mundo a través de los objetos”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 104, 2019, pp. 1-21. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i104.1709> [Consultado el 20 de diciembre de 2020].

Fecha de recepción: 3 de noviembre de 2021

Fecha de aceptación: 3 de enero de 2022



LA INVENCION DE LA GUERRA DE CASTAS EN YUCATÁN, 1847-1927

MELCHOR CAMPOS GARCÍA



RESUMEN

La rebelión indígena que estalló en Yucatán en julio de 1847 conmocionó profundamente a la sociedad regional y detonó actividades intelectuales con el afán de imponer una visión de los acontecimientos. El objetivo del ensayo consiste en desentrañar la invención del neologismo Guerra de Castas, construido por distintos artífices, desde historiadores, periodistas, literatos o escritores en un largo periodo, desde la detonación del conflicto bélico interno hasta la elaboración de un discurso ultramontano en 1927.

Palabras clave: Guerra de Castas, Guerra Social, ideología, invención, Yucatán



THE INVENTION OF CASTE WARFARE IN YUCATÁN, 1847-1927

SUMMARY

The indigenous rebellion that broke out in Yucatan in July 1847 deeply shook the regional society and detonated intellectual activities with the aim of imposing a vision of the events. The aim of the essay is to unravel the invention of the neologism Caste War, built by different artificers, from historians, journalists, literary or writers in a long period, from the detonation of the internal war conflict until the development of an ultramontane discourse in 1927.

Keywords: Caste War, Social War, ideology, invention, Yucatan.

L'INVENTION DE LA GUERRE DE CASTES AU YUCATÁN, 1847-1927

RÉSUMÉ

La rébellion indigène qui a éclaté au Yucatán en juillet 1847 a profondément secoué la société régionale et a suscité bien des manifestations d'ordre intellectuel destinées à imposer une certaine vision des événements. L'objectif de cet essai est de faire la lumière sur l'invention du néologisme "Guerre des Castes", construit par ses différents "architectes", qu'ils soient historiens, journalistes, hommes de lettres ou écrivains, tout au long d'une longue période qui va du déclenchement du conflit armé interne jusqu'à l'élaboration d'un discours ultramontain en 1927.

Mots-clés: Guerre des Castes, Guerre Sociale, idéologie, invention, Yucatán.

INTRODUCCIÓN



En distintos ámbitos de Hispanoamérica, la imagen del indio albergando un odio criminal manifiesto en las “guerras de razas”, o de exterminio de blancos y mestizos, fue un artefacto propagandístico que movilizó los miedos interiorizados con fines de unidad étnica frente a la amenaza indígena. Así en Bolivia, el fugaz levantamiento de los aymaras en 1899 produjo la invención de una “guerra de razas” con el propósito de deslegitimar la participación de los indios en la esfera pública, perpetuar la tutela y evitar involucrarlos en los conflictos civiles de las fracciones hegemónicas.¹ En el caso que nos ocupa, la rebelión indígena de Yucatán de 1847 ha sido tema de numerosos estudios que abordan, desde diferentes perspectivas, sus “orígenes” y narran el devenir durante su prolongada resistencia. Dichas causas han oscilado desde el odio guardado contra los blancos combinado con demandas fiscales,² la expansión de la agricultura comercial y la

¹ IRUZOQUI VICTORIANO, Marta, “La guerra de razas en Bolivia: la (re)invención de una tradición”, *Revista Andina*, año 11, núm. 1, 1993, pp. 163-200. Para un acercamiento a los levantamientos indígenas en México, ver el clásico estudio de REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1998.

² SIERRA O'REILLY, Justo, *Los indios de Yucatán. Consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país*, Carlos R. Menéndez Editor, Mérida, Compañía Tipográfica, 1957 [1857], 2 vols.; ANCONA, Eligio, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, Mérida, Imprenta de M. Heredia Argüelles, 1879-1880, vols. 4 y 5.

privatización de los montes,³ o bien, se atribuye a los cambios e inestabilidad en la tradicional forma de gobierno indígena y sus privilegios debido al estatus de ciudadano.⁴

A pesar de las explicaciones variables de aquel conflicto con sus crueldades y asesinatos inhumanos entre las partes beligerantes, el neologismo “Guerra de Castas” ha tenido una amplia duración como concepto que encierra la experiencia histórica de la sublevación hasta su conclusión en 1901. En opinión de algunos escritores, los criollos la llamaron de ese modo porque incluso antes de que estallara la rebelión, vieron “una guerra de los indios contra los blancos y mestizos, una guerra de castas y así la bautizaron”.⁵ ¿Cómo llegaron los criollos a designarla con ese neologismo, cuando en los inicios del conflicto la representación más común fue la de una guerra entre “la civilización blanca y la barbarie indígena”?⁶ La perdurabilidad de la expresión “Guerra de Castas”, así como de su vocabulario conexo (raza, bárbaro y salvaje, entre otras), producen la ilusión de ser lo suficientemente inteligibles, que no requieren mayor análisis, como si sus significados también permanecieran inmutables, o lo suficientemente estables desde la Colonia.

El presente ensayo aborda la invención de la “Guerra de Castas” como un neologismo que supone la capacidad de elaborar discursos acerca de

³ PATCH, Robert W., “Descolonización, el problema agrario y los orígenes de la Guerra de Castas, 1821-1847”, en Othón BAÑOS RAMÍREZ (ed.), *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1990, pp. 40-95. El origen agrario de la rebelión que luego se convirtió en una guerra de exterminio, ver en SUÁREZ MOLINA, Víctor, “La guerra de castas y el problema de la tierra”, *Revista de la Universidad de Yucatán*, núm. 109, enero-febrero de 1977, pp. 49-55. Para una respuesta a esa hipótesis agrarista véase GÚMEZ PINEDA, Arturo, “Los proyectos privatizadores en el agro yucateco, 1812-1847: ¿causas de la guerra de castas?”, *Desacatos*, núm. 13, invierno de 2003, pp. 60-82, que vuelve al punto de los factores políticos y fiscales.

⁴ RUGELEY, Terry, *Yucatan's Maya Peasantry and the Origins of the Caste War*, Austin, University of Texas, 1996; RUGELEY, Terry, “Tihosuco 1800-1847. La sociedad municipal y la génesis de la Guerra de Castas”, *Saastun. Revista de Cultura Maya*, núm. 1, abril de 1997, pp. 16-62; RUGELEY, Terry, “Violencia y verdades: cinco mitos sobre la guerra de castas en Yucatán”, *La Palabra y el Hombre*, núm. 21, verano 2012, pp. 27-32; y BRACAMONTE Y SOSA, Pedro, “El discurso político de los caciques mayas yucatecos, 1720-1851”, en Othón BAÑOS (coord.), *Liberalismo, actores y política en Yucatán*, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1995, pp. 103-126. En lo que respecta a las visiones generales de la guerra, ver las fuentes decimonónicas de este ensayo, y entre las obras contemporáneas: REED, Nelson, *La guerra de castas de Yucatán*, México, Ediciones Era, 1979; y DUMOND, Don E., *El machete y la cruz. La sublevación de campesinos en Yucatán*, México, University of Nebraska Press/Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

⁵ SUÁREZ MOLINA, “La guerra de castas y el problema de la tierra”, p. 50.

⁶ CASO BARRERA, Laura, “Entre civilización y barbarie. La visión de los historiadores liberales sobre la Guerra de Castas de Yucatán”, en Yael BITRÁN (coord.), *México: historia y alteridad. Perspectivas multidisciplinares sobre la cuestión indígena*, México, Universidad Iberoamericana, 2001, pp. 149-177.

una realidad con sus significados, mitos y ficciones. Los productores de aquellos textos pertenecían a la clase cultural cercanos al poder o con intereses políticos, pero con intenciones de legitimar acciones al servicio del grupo dominante y con capacidad de penetrar en el tejido social, crear símbolos, prácticas y ritos.⁷ La invención no es un acto de ficción arbitrario, ya que selecciona y redimensiona eventos específicos como la matanza de Mohoza en Bolivia o, en Yucatán,⁸ los asesinatos de Tepich en julio de 1847 y los subsecuentes de la una de las guerras más cruentas del siglo XIX mexicano.

La hipótesis de trabajo propone que el surgimiento de la sublevación indígena en el escenario regional constituyó una crisis lo suficientemente profunda, capaz de poner en jaque toda expectativa de futuro significado bajo diferentes conceptos de mejoras o progreso. La civilización y el progreso parecen esfumarse ante la rebelión indígena, incluso la existencia social misma bajo los términos conocidos, abriendo una etapa de invenciones modificando conceptos preexistentes, creando neologismos y generando un nuevo lenguaje de dominio.⁹ En este contexto, el objetivo del presente ensayo consiste en analizar las invenciones elaboradas por distintos artífices, desde historiadores, periodistas, literatos y escritores en un largo periodo, con el propósito de imponer una visión de los acontecimientos y con diferentes fines, desde el inicio del conflicto bélico en 1847 hasta la elaboración de un discurso ultramontano en 1927.¹⁰

INVENTANDO UNA GUERRA DE EXTERMINIO

El 18 de julio de 1847, Miguel Gerónimo Rivero, dueño de la hacienda Acambalam, informó a Eulogio Rosado, jefe político de Valladolid, que entre los indios de su finca escuchó planes de “una gran conspiración contra la

⁷ Ver la teoría elaborada para el caso del patrimonio cultural por PRATS, Llorenç, “El concepto de patrimonio cultural”, *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 11, enero-junio de 2000, pp. 115-135.

⁸ Para abundar en el tema, puede consultarse las obras decimonónicas citadas en este ensayo y las obras contemporáneas: REED, *La guerra de castas* y DUMONT, *El machete*.

⁹ La historia conceptual aborda los cambios e innovaciones en los conceptos y lenguajes a partir de los momentos de crisis como umbral de expectativa de la modernidad, ver FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, “Historia, historiografía, historicidad. Conciencia histórica y cambio conceptual”, en Manuel SUÁREZ CORTINA, *Europa del Sur y América Latina. Perspectivas historiográficas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 35-64.

¹⁰ El presente no se propone contraponer mito y realidad como el artículo de RUGELEY, “Violencia y verdades”.

raza blanca”. Ese mismo día, Rosado también recibió de Antonio Rajón, juez de paz del pueblo de Tepich, la noticia de haber tomado una carta a Manuel Antonio Ay, cacique de Chichimilá, cuando se encontraba bebiendo aguardiente en su tienda. La misiva estaba firmada por Cecilio Chi,¹¹ cacique de Tepich, consultando al anterior si era mejor su estrategia de “atracar a Tihosuco para que tengamos toda provisión”.¹²

Apenas recibió la carta decomisada al cacique, Rosado informó a Domingo Barret, gobernador del estado, que esas “noticias pueden ser exageradas”, pero no despreciables por las continuas maquinaciones de los indios y sus “cabecillas que los comprometen a tomar las armas para trastornar el sosiego público, entregarse al robo, al asesinato y a la desolación bajo el pretexto de reducir la contribución indígena a un real.”¹³ Para mover la sumaria, Rosado dijo saber de la existencia de una “conspiración contra el orden y la tranquilidad pública”, pero sin poder calcular “hasta dónde llevarán los bárbaros indios sus proyectos”, instruyendo al comandante local para descubrir y castigar “los abusos y frecuentes amenazas de la parte indígena contra los blancos” de ese distrito.¹⁴

En el proceso sumario, el cacique Ay confirmó que el levantamiento tenía el objetivo de reducir a un real la contribución indígena. Lo que se cuenta después es una conveniente “tradición” oral, de lo que predicó a su hijo confesando el estallido de una guerra “contra la raza blanca”. Pero la sentencia de muerte emitida por Rosado fue por estar “confeso y convicto [...] de ser uno de los cabecillas de la insurrección de la clase indígena contra las presentes instituciones.”¹⁵ Y ¿cuáles eran estas? El gobierno de Barret y el orden establecido por el pronunciamiento neutralista de Campeche del 6

¹¹ BAQUEIRO, Serapio, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*, Mérida, Imprenta Lit. dirigida por Gil Canto, 1871, vol. 1, pp. 230-231.

¹² Carta de Cecilio Chi a Manuel Antonio Ay, Tepich, [s. d.] julio de 1847, en BAQUEIRO, *Ensayo histórico*, vol. 1, p. 221.

¹³ Informe de Rosado al gobernador y comandante general provisional, Valladolid, 21 de julio de 1847, en [CARRILLO GIL, Alvar y Conrado MAGAÑA M.], *De la “guerra de castas”. Causa de Manuel Antonio Ay. El primer indio maya rebelde fusilado en Valladolid el 30 de julio de 1847*, México, Ediciones Asociación Cívica Yucatán, s. f., pp. 11-12.

¹⁴ Eulogio Rosado, jefe superior político del departamento de Valladolid a Valentín Barrera, capitán del Batallón Ligerio Permanente, Valladolid, 21 de julio de 1847, en [CARRILLO GIL y MAGAÑA M.], *De la “guerra de castas”*, p. 13.

¹⁵ “Sentencia de muerte de Manuel Antonio Ay”, Jefatura Superior y Comandancia Militar de este Departamento, Valladolid, 25 de julio de 1847, en BAQUEIRO, *Ensayo histórico*, vol. 1, p. 371. Dumond coincide que en el discurso de Ay a su hijo “huele a creación periodística”. Ver DUMONT, *El machete*, p. 141, nota 23.

de diciembre de 1846, que derrocó a Miguel Barbachano, quien había restablecido la unión de Yucatán a México con miras a combatir a los invasores norteamericanos.¹⁶

Mientras Rosado dirigía la sumaria contra el cacique, Antonio Trujeque, vecino de Tihosuco, fracasaba en su misión de llevar a declarar tanto a Jacinto Pat, cacique de ese pueblo, como a Cecilio Chi, señalados de estar implicados en la rebelión indígena. Trujeque había sido miembro del partido centralista en Tihosuco y guardaba rencillas con aquellas autoridades indígenas, quienes habían apoyado a Barbachano.¹⁷ En efecto, la rebelión de los caciques, de acuerdo con la información de Rosado era “contra las instituciones” y de índole fiscal, no un alzamiento genocida, y se encontraba articulado al pronunciamiento de José Dolores Cetina,¹⁸ caudillo militar del exgobernador Barbachano, y asilado en Cuba. ¿Por qué la rebelión de Ay, Pat y Chi estallaría en julio de 1847 y no en otro momento? El levantamiento de Cetina con sus aliados indígenas, seducidos por la oferta de abolir sus contribuciones, fue programado en respuesta a las elecciones organizadas por Barret para designar nuevos poderes, a celebrarse el tercer domingo de julio, precisamente el día 18. Las votaciones legitimaron el pronunciamiento neutralista de Campeche y a su nuevo gobernador Santiago Méndez. Aunque la fecha prevista para el inicio de la rebelión fue establecida para el 15 de agosto, el hecho fue que se adelantó y se desarticuló al quedar descubierta.

El domingo 25 de julio, Ay fue fusilado; el 27 Cetina estalló su pronunciamiento en Tizimín;¹⁹ el 29 Trujeque pasó por las armas a cinco

¹⁶ El análisis de la guerra civil que estalló en diciembre de 1846 entre el partido de la unión a México y de declarar la guerra a los invasores norteamericanos *versus* los neutralistas-anexionistas a Estados Unidos, en CAMPOS GARCÍA, Melchor, “*Qué los yucatecos todos proclamen su independencia*” (*Historia del secesionismo en Yucatán, 1821-1849*), Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2013, pp. 513-643 y ZULETA, María Cecilia, “Yucatán y la guerra con Estados Unidos: ¿Una neutralidad anunciada?”, en Josefina ZORAIDA VÁZQUEZ, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 578-615.

¹⁷ El general imperialista, Severo del Castillo, tomó el pulso local de la crisis que dividió profundamente a Yucatán. Las rencillas entre federalistas y centralistas en Tihosuco fueron protagonizadas por los personajes mencionados, cuyas acciones derivadas de esos enconos, encendieron la chispa de “guerra de castas”. [CASTILLO, Severo del], *Guerra de Castas en Yucatán. Su origen, sus consecuencias y su estado actual*. 1866. Edición, estudio, transcripción y notas por Melchor Campos García, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1997, pp. 18-35. Ver también el estudio sobre la sociedad local y sus tensiones de RUGELEY, “Tihosuco 1800-1847”.

¹⁸ CAMPOS GARCÍA, “*Que los yucatecos*”, pp. 576-577.

¹⁹ BAQUEIRO, *Ensayo histórico*, vol. 1, pp. 217-218.

indígenas de Ekpedz, entre ellos al alcalde Justo Ic.²⁰ De nuevo, las declaraciones divulgadas de cuatro de los cinco fusilados acerca de una guerra de exterminio racial son de muy dudosa certeza por la extrema coincidencia en los detalles,²¹ del mismo modo que la acusación de Rivero. Ya en la mira del gobierno, en la madrugada del 30 de julio de 1847, Chi encabezó la toma de Tepich atacando las casas de los vecinos blancos, mestizos y mulatos mientras dormían. En el asalto fueron masacrados hombres y mujeres, incluyendo la violación de algunas de ellas. Ese trágico episodio detonó la propaganda de la existencia de un levantamiento generalizado de exterminio de la población blanca y de los no indígenas.

Con cierta demora, el 5 de agosto, el gobernador provisional Barret publicó una proclama anunciando que el pronunciamiento de Cetina en favor de Barbachano, fue un distractor aprovechado por los indios de Tepich para dar el “grito de muerte contra los blancos”. Aquellos eran “unos bárbaros que sin sentimientos de piedad ni conocimiento de virtud alguna social, degüellan indistinta y brutalmente a hombres inermes y niños inocentes de la raza blanca.”²² Aunque ese lenguaje y su vocabulario fue un lugar común, la identificación del grupo en rebelión fue por lo menos escurridiza. En el juicio contra Francisco Uc, cacique del barrio de Santiago de Mérida, y sus “cómplices”, el fiscal Juan José Villanueva concluyó haber revelado el “proyecto exterminador de toda raza distinta de la indígena”,²³ o sea, “contra las demás razas”.²⁴

De acuerdo con la información hasta aquí expuesta, ¿se trató de una conspiración puramente indígena “contra los blancos”? El juego de las identidades coloniales y la abolición de esas etiquetas en el Yucatán independiente dificultan una respuesta contundente,²⁵ sin embargo, existen

²⁰ BAQUEIRO, *Ensayo histórico*, vol. 1, pp. 231-232. ANCONA, *Historia de Yucatán*, vol. 4, p. 33.

²¹ Se trata del plan de matar a los blancos, dejar a las mujeres para casarse con ellas, y quedarse con algunas para sujetarlas a la servidumbre doméstica. Véase DUMOND, *El machete*, p. 143, nota 24.

²² BARRET, Domingo, “Mérida, 5 de agosto de 1847”, en BAQUEIRO, *Ensayo histórico*, vol. 1, pp. 373, 374.

²³ VILLANUEVA, Juan José, “Conclusión fiscal”, Mérida, 15 de septiembre de 1847, en *Miscelánea Instructiva y Amena. Colección escogida de escritos sobre todas materias, en prosa y en verso, originales, copiados y traducidos*, Mérida, Oficina Tipográfica de Rafael Pedrera, 1849, vol. 1, p. 182.

²⁴ “Sentencia del consejo”, Mérida, 15 de septiembre de 1847, en *Miscelánea Instructiva*, vol. 1, p. 187.

²⁵ A fines del siglo XVIII, las autoridades manifestaron dificultades para empadronar a la población no blanca sobre la base de las calidades o “castas” debido al mestizaje interétnico. Las identidades fueron porosas debido a los mecanismos facilitados por la Corona para adquirir la reputación de blanco a los ricos afrodescendientes. Ver CAMPOS GARCÍA, Melchor, *Castas, feligresía y ciudadanía en Yucatán. Los afroestizos bajo el régimen*

indicios de la mayor trascendencia. Una de las revelaciones más significativas fue la participación de un hombre blanco en aquellas reuniones de caciques previas a la rebelión,²⁶ y que se trataría de un intermediario de los jefes militares de Cetina. Incluso a principios de 1848, en la prensa se lanzaron diatribas en contra de “los indios sublevados y los blancos que los dirigen”²⁷ y de los “no pocos blancos” adheridos a la “causa de los indios”.²⁸ La presencia afrodescendiente fue importante también entre los rebeldes. El prófugo por sus crímenes, Bonifacio Novelo,²⁹ mulato y de oficio carnicero de Valladolid, dotó de misticismo mariano a la insurrección,³⁰ y el mulato Crescencio Poot fue líder *cruzoob*.

Algunos sectores políticos y periodísticos daban por hecho la participación de “blancos o vecinos” en la sublevación “indígena”, así como de mestizos, aunque fue más dificultoso visibilizar a los afrodescendientes. En 1851, el gobernador Barbachano estableció una comisión negociadora con instrucciones para lograr la pacificación “de los indios sublevados”. Pero esa designación era ambigua ya que los acuerdos comprendía a otros grupos étnicos, así el artículo primero establecía: “Que se pongan todos los indios sublevados y los de las demás clases que se hallan entre ellos con todas sus armas a disposición del gobierno [...]”.³¹ Más aún, el artículo noveno extendía las mismas garantías otorgadas a los indígenas, a todos los “blancos o vecinos que hayan tomado parte en la sublevación y existan actualmente

constitucional español, 1750-1822, Mérida, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2005.

²⁶ Declaración de José Secundino Loría en la sumaria contra el cacique Ay, en [CARRILLO GIL y MAGAÑA M.], *De la “guerra de castas”*, p. 34. Ver también REED, Nelson, “Liderazgo de blancos y mestizos entre los Cruzoob”, *Saastun. Revista de Cultura Maya*, núm. 1, abril de 1997, pp. 63-66.

²⁷ *La Unión*, Mérida, 29 de enero de 1848, p. 4.

²⁸ *La Unión*, Mérida, 14 de marzo de 1848, p. 3.

²⁹ BAQUEIRO, *Ensayo histórico*, vol. 1, p. 223. Novelo llegó a ser *Nohoch Tatich* de la Cruz, y es un buen ejemplo de la ambigüedad de las identidades étnicas en Yucatán. Se le refiere como mulato o mestizo, según el testimonio de Jhon Carmichel, quien lo entrevistó cuando el caudillo tenía 60 años, era “tremendamente robusto y de piel un poco más clara que la generalidad de los indios”, ver REED, “Liderazgo de blancos y mestizos”, p. 80.

³⁰ Al inicio de 1851, Rosado refirió que “el criminal Bonifacio Novelo, les ha hecho creer que se le apareció una Imagen de la Virgen Santísima anunciándole el triunfo de los rebeldes, y con tal motivo, han conducido en procesión por todos los ranchos a dicha Imagen. ¡Qué perversidad!”. Eulogio Rosado a José Canuto Vela, Valladolid, 5 de enero de 1851, Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán (en adelante CAIHY), Guerra de Castas, Correspondencia, Manuscritos, 1131, f. 1.

³¹ BARBACHANO, Miguel y FRANCISCO MARTÍNEZ DE ARREDONDO, “Instrucciones a que deben sujetarse las comisiones eclesiásticas destinadas a la pacificación de los indios sublevados”, CAIHY, Guerra de Castas, Correspondencia, Manuscritos, 1137, Mérida, 30 de julio de 1851, 2 ff.

entre los indios sustraídos de la obediencia del gobierno”, por lo que podrían “con entera libertad volver a radicarse en sus antiguos pueblos”.³²

Pero en aquellos momentos críticos de 1847, con las desertiones de “no pocos blancos” militares para unirse a los indios ya que “estaban por la causa o partido” de Barbachano, algunos articulistas no alcanzaban a imponer la idea de la existencia de una guerra “de exterminio de todas las demás razas”,³³ y que no se trataba de otra cosa.³⁴ La finalidad de fijar el levantamiento como una “guerra de razas” obedecía a la urgencia del gobierno de Barret por legitimar el neutralismo y de “callar el grito de las facciones”,³⁵ es decir, forzar la unión de las fracciones blancas, explotando el miedo al exterminio y mantener la imagen de tranquilidad civil. Condición impuesta por los Estados Unidos para negociar la neutralidad de Yucatán durante la invasión a México y su situación en la posguerra. Bajo ese imperativo, el gobierno de Barret propagó la existencia de una “conflagración general” de la raza indígena.

Esa finalidad política impuso eliminar los términos “revolución” y pronunciamiento del vocabulario público ya que evidenciaban la guerra civil. Así que, en vez reconocer un frente opositor multiétnico, la publicidad oficial y oficialista se desgarró en persuadir la existencia de una guerra generalizada de exterminio en contra de las “otras razas”. Solo así se podría explicar la nota extraña publicada por el periódico oficial *El Siglo Diez y Nueve* donde relataba que el 7 de agosto, las tropas oficiales habían atacado el pueblo de Tepich, donde se encontraban atrincherados entre 400 y 500 “indios de los que se han sublevado, jurando el exterminio de las otras **castas**” (negritas mías), justificando la represión ahí ocurrida como estrategia del terror para contener a “esos bárbaros semi-salvajes”.³⁶ Ese fue uno de los primeros usos del anacrónico término “casta”, que estudiaremos más adelante.

¿De qué forma las autoridades judiciales arrancaron las confesiones a los caciques y principales apresados? El proceso y ejecución de “Pancho”

³² BARBACHANO y MARTÍNEZ DE ARREDONDO, “Instrucciones a que deben sujetarse”.

³³ Artículo de *La Patria* publicado en Mérida, reproducido en *La Unión*, Mérida, 14 de marzo de 1848, pp. 3-4.

³⁴ Los Amantes de Yucatán lanzaron un desmentido acerca de los fines políticos, ya que “la rebelión de los bárbaros es absolutamente de razas”. Los Amantes de Yucatán, “Primer Alerta”, Mérida, 29 de diciembre de 1847, *La Unión*, Mérida, 4 de enero de 1848, p. 4.

³⁵ CAMPOS GARCÍA, “*Que los yucatecos*”, pp. 578 y ss.

³⁶ Citado por BAQUEIRO, *Ensayo histórico*, vol. 1, pp. 248, 249.

Uc generó más dudas que certeza en los cargos imputados a un hombre enriquecido por el comercio, “querido y distinguido por los blancos”.³⁷ En otro caso, Feliciano Pech, cacique de Ixil, declaró haber recibido una carta de manos de un desconocido, firmada por una persona de Chikindzonot, invitándole a levantar a los indígenas “para matar a los vecinos” el 15 de agosto. Esa confesión poco clara y vaga fue conseguida bajo el terror infundido por las golphizas a las que estaban siendo sometidos los procesados.³⁸ Alejandro Dzab, viejo cacique de Tixpehual, fue apresado cuando se encontraba con el alcalde Francisco Bastarrachea acordando la forma en que recibirían a las tropas del gobierno. En las cárceles de Tixkokob fue testigo de los azotes, los lamentos y el “lago de sangre” formado por la indígena derramada. Por orden del alcalde Antonio Moguel, a la una de la mañana, Dzab fue sometido a tortura: “le suspendieron por las orejas, le colgaron de un hamaquero, le ataron las manos”, y recibió 25 latigazos; después lo volvieron a interrogar, pero sin nada que declarar, volvieron los azotes sin recibir protección de sus conocidos: el propio alcalde y el cura del pueblo.³⁹

Los editores de *El Amigo del Pueblo* cuestionaron el alcance del término “conflagración general” de “la clase indígena”, sin negar la rebelión de una fracción de aquella “clase” y sus “bárbaras tendencias”. De hecho, las denuncias de los propios hidalgos y caciques conducidos a las prisiones de Campeche,⁴⁰ abrieron la posibilidad de que todas las imputaciones no eran más que “cierta charlatanería impertinente, que nunca ha faltado entre los indios”,

³⁷ *La Revista Yucateca. Periódico Político y Noticioso*, Mérida, s. d., s. m., [1847], p. 48. El juicio fue completamente irregular basado en una supuesta carta-invitación firmada por el cacique Uc, que fue quemada. En palabras del propio cacique: “me falló la voz popular como reo de un delito atroz [...] luego fueron apareciendo declaraciones que han motivado mi sentencia [de muerte]; declaraciones referentes a papeles”, “sobre hechos inconexos”, de indígenas veleidosos y “fáciles de seducir”. Francisco Uc al comandante militar del distrito, Mérida, 18 de septiembre de 1847, en *Miscelánea Instructiva*, vol. 1, pp. 189-190. Baqueiro interpretó las palabras del cacique como una admisión de los “datos que obraban en contra suya”. Ver BAQUEIRO, *Ensayo histórico*, vol. 2, p. 25. Desafortunadamente el expediente se ha extraviado.

³⁸ Publicación de *El Siglo Diez y Nueve*, reproducida en *El Amigo del Pueblo*, Campeche, 3 de agosto de 1847.

³⁹ Alejandro Dzab había sido teniente durante 14 años antes de ser cacique, tenía esposa y tres hijos. “Indios alzados”, *El Amigo del Pueblo*, Campeche, 7 de agosto de 1847, p. 4. Otro problema similar surgió durante el proceso de ablandamiento que sufrió el cacique de Ticul, incluso “intentaron matarlo en su calabozo algunos enemigos personales suyos”. *Loc. Cit.*

⁴⁰ En Sisal fueron embarcados hacia Campeche más de 108 indígenas de los pueblos de Tixpehual, Tixkokob y Nolo.

[...] pero ahora parece que algunos ven un conspirador en cada indio borracho: un alzado en cada *meyah* [trabajo] que dijo una sandez a su mayoral, y de otros hechos comunes e insignificantes se saca por consecuencia inexacta la sublevación general [...]. ¿Y las circulares [cartas]? ¿Posible es que de tantas que se han expedido y esparcido por todo el país no se hubiese logrado aprehender alguna?⁴¹

BÁRBAROS Y SALVAJES: LOS REBELDES IMAGINADOS

Desde inicios de la rebelión indígena, en el lenguaje movilizado destaca la representación de una guerra de indios bárbaros o semi-salvajes en contra de la civilización. ¿Cuáles eran los alcances semánticos de aquellos conceptos usados para imaginar a los protagonistas? A principios del siglo XVII, el *Tesoro de la lengua* de Covarrubias establece tres connotaciones de largo alcance: 1) “a todos los que hablan con tosquedad, y grosería, llamamos bárbaros: y a los que son ignorantes sin letras”, 2) “a los de malas costumbres, y mal morigerados, a los esquivos que no admiten comunicación de los demás hombres de razón, que viven sin ella, llevados de sus apetitos” y 3) “a los que son despiadados, y crueles”.⁴²

A principios del siglo XVIII, el *Diccionario de autoridades* confirmó las nociones de Covarrubias, con un nuevo concepto de incultura a la que se pueden agrupar las dos primeras,⁴³ como “modo de vivir” sin policía y tosquedad. En el primer caso se asocia al término salvaje, “sin cultivo”, pero en vez de rústico, se usa silvestre quien vive o se ha criado en los bosques o selvas entre los animales “enteramente desnudo” o vestido con algunas pieles, barbado y cabellos largos; con un uso despreciativo o despectivo para referirse a necio, terco, zafio o tonto.⁴⁴ El concepto de bárbaro —inculto— no parece denotar una etapa de evolución de la sociedad, ni siquiera aparece el término civilización como etapa superior, sino de diferenciación de comportamiento social. Así, por civil se entendía lo que tocaba a la ciudad, y a las cualidades de sociable, urbano (urbanidad), cortés y político, virtudes

⁴¹ “Indios alzados”, *El Amigo del Pueblo*, Campeche, 31 de agosto de 1847, p. 3.

⁴² COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Madrid, por Luis Sánchez Impresor, 1611, p. 121v.

⁴³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades* (1726), t. 1, pp. 556, 557.

⁴⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades* (1726), t. 1, p. 527.

propias del ciudadano.⁴⁵ Por lo antes expuesto, el indio no es contramodelo de civil(izado); el bárbaro o salvaje distinguía un “modo de vida” tosco, inculto y hurao en el trato con los otros, en particular respecto a los blancos.

En los años previos al estallido del conflicto étnico, la intelectualidad criolla tenía una opinión crítica hacia la teoría de Robertson sobre la “incapacidad” de los indios americanos para “formar ideas generales y abstractas”, toda vez que establecían “alguna [relación] de sociedad”.⁴⁶ El estado salvaje o estado de naturaleza era entendido como un mundo sin capacidad de discurso y reflexión, es decir sin razón. De manera que, si en el planeta existían naciones salvajes y otras separadas de las civilizadas por accidentes geográficos, las diferencias consistían en el color de la piel, y la “porción más o menos perfecta de sus miembros (individuos)” por efectos del medio ambiente, la calidad de los alimentos, y el “modo de vivir”, pero todas como especie humana poseían las mismas facultades intelectuales.⁴⁷

El eurocentrismo del concepto de civilización impedía mirar otras realidades como las hispanoamericanas.⁴⁸ Sin embargo, los intelectuales yucatecos reprodujeron esos prejuicios en su propio entorno. La dicotomía cercanía/lejanía fue un marcador para explicar los grados de civilización entre los mayas coetáneos; de ese modo, los criollos podían formular la idea de que “el roce” de los indígenas con “los blancos [de las ciudades] los ha civilizado en alguna manera”; pero fuera de esos espacios de contacto, “es seguro encontrarles en la misma brutalidad que los halló el Adelantado Montejo”.⁴⁹ En particular, Juan José Hernández advertía que en la región oriental de Yucatán podían encontrarse gentes con signos de la dominación española, pelo hasta las orejas, conocido como melena, y uso del *uit*.⁵⁰

⁴⁵ En las elecciones de alcaldes de Hermandad se recomendaba no elegir “hombres bajos ni civiles”. De aquí que por civil se entendiera: miseria, mezquindad, y ruindad. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades* (1726), t. 2, p. 364.

⁴⁶ S. C., “Sobre la capacidad de los indios para formar ideas abstractas y generales. Refutación de Robertson”, *El Museo Yucateco. Periódico Científico y Literario*, Campeche, Impreso por José María Peralta, 1841, t. 1, p. 42.

⁴⁷ S. C., “Sobre la capacidad de los indios”, t. 1, p. 42.

⁴⁸ Los criollos observaron que la designación de salvajes a las “tribus antiguas y modernas” se realizaba “con la misma altanería” de los griegos y romanos. S. C., “Sobre la capacidad de los indios”, t. 1, pp. 43-44.

⁴⁹ HERNÁNDEZ, Juan José, “Costumbres de las indias de Yucatán”, Mérida, 24 de abril de 1846, *El Registro Yucateco. Periódico Literario*, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1846, t. 3, p. 290.

⁵⁰ Tira de manta que se usaba alrededor de la cintura, que la pasaban entre los muslos y las nalgas para prenderse debajo del ombligo. HERNÁNDEZ, “Costumbres de las indias”, p. 290. Ver TARACENA ARRIOLA, Arturo, *De héroes olvidados. Santiago Imán, los huites y los antecedentes bélicos de la Guerra de Castas*, Mérida, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pp. 114-121.

De los distintos modos de vivir de los pueblos indígenas, los cazadores eran considerados “verdaderos salvajes” por su aislamiento “de toda sociedad, aún de la de sus hijos, que no falta ni a los brutos”.⁵¹ El indio “enemigo natural de la sociedad” estaba dado por el aislamiento y la autosuficiencia,⁵² que impedían “mejorar su condición” y los convertía en “enemigos de la sociedad”. A diferencia del fusil, arma del cazador, el hacha y el machete eran valorados como instrumentos del agricultor, un modo de existencia de “hombres más sociables” y costumbres dulcificadas: “El paso de la caza al de la agricultura, es ya un paso dado para la civilización.”⁵³ En este caso encontramos la idea de progreso en el paso de las sociedades cazadoras a las sedentarias agrícolas, caracterizadas por ser sociables y abandonar la belicosidad. Por lo anterior, los discursos agónicos de los blancos demandaban restringir la adquisición y uso de las armas de fuego entre la población indígena, dejándoles el hacha y el machete. Pero en otro sentido, la publicidad y la literatura de la guerra resignificaron esas herramientas de trabajo agrícola como símbolos unívocos del indio sanguinario.

Pues bien, una de las primeras notas periodísticas sobre la sublevación de 1847 establecía con precisión que la guerra era sostenida en contra de “esos bárbaros semi-salvajes, por sus hechos sangrientos, que “horrorizan la humanidad entera”.⁵⁴ Pero ese concepto era problemático ya que no etiquetaba exclusivamente a los indios rebeldes. Las voces en favor de los “sagrados” “derechos de la humanidad” exigían garantizar procesos judiciales imparciales y proceder con circunspección sin atentar “la inocencia”.⁵⁵ De otro modo, como estaba ocurriendo, calificar de bárbaros exclusivamente a los rebeldes era cuestionable: ya que, la represión de los blancos, los dudosos juicios sumarios de los indígenas y los atropellos cometidos en contra de sus bienes, “mujeres e hijas”, obligaban a redirigir el concepto de barbarie hacia los blancos: “¿cómo se llama esto? ¿No tiene algo de la barbaridad que les echamos a ellos en cara?”⁵⁶

⁵¹ “Indios”, *La Revista Yucateca*, Mérida, [s. d., s. m., 1848], pp. 74-75.

⁵² HERNÁNDEZ, Juan José, “El indio yucateco”, *El Registro Yucateco*, 1846, t. 3, pp. 425-430.

⁵³ “Indios”, *La Revista Yucateca*, Mérida, [s. d., s. m., 1848], pp. 74-75.

⁵⁴ Citado por BAQUEIRO, *Ensayo histórico*, vol. 1, p. 249.

⁵⁵ “Indios alzados”, *El Amigo del Pueblo*, Campeche, 31 de agosto de 1847, p. 4.

⁵⁶ “Nuestras cosas”, *La Revista Yucateca*, Mérida, [¿19 de septiembre de 1847?], pp. 12-13.

Esas denuncias fueron opacadas por los llamados de aniquilación de los bárbaros, acompañados de sensacionalistas descripciones privadas como la de Manuel Meza Vales, cura de Kancabchén, apresado por una partida de rebeldes a principio de 1848.⁵⁷ Durante su cautiverio dijo haber encontrado entre sus captores “la maldad posesionada en su corazón [por] aquellos espectáculos de muerte, aquellos asesinatos cometidos en el blanco”.⁵⁸ La invención del indio bárbaro, que en la guerra no se regía por el derecho de gentes de las naciones civilizadas,⁵⁹ sirvió para justificar que los “soldados de la civilización” mataran con crueldad, fusilaran en el acto, respetando solo a mujeres y niños, aterrorizaran con incendios y aplicaran la Ley del Talió.⁶⁰ Estos actos constituían la barbarie de los civilizados blancos.

El uso de bárbaro destinado a trazar la otredad a partir del ejercicio de una “superioridad de raza” fue claramente expuesto en 1849 por Justo Sierra O’Reilly,⁶¹ cuando describió el desplazamiento de su uso entre griegos y romanos para designar a los extranjeros; en otra época, los hunos, godos y lombardos en su paso conquistador creyeron dominar a “razas viles y degradadas”; finalmente, en su momento, también los ingleses así trataron a los pueblos de la India.⁶² Pero la aplicación etnográfica del término bárbaro, con el propósito de caracterizar a los grupos indígenas de la frontera norte de México, semi-nómadas y cazadores, problematizó su uso para describir a los campesinos mayas. *El Fénix* fue el primero en enfrentar ese equívoco, no por un aspecto de purismo idiomático,⁶³ sino por lo que implicaba el peligro que correría una minoría blanca a merced de una mayoría fuera del control poseída de odio compartido. Años más tarde, en 1873 los diputados yucatecos en el Congreso de la Unión tuvieron que insistir en la diferencia

⁵⁷ “Últimas noticias sobre bárbaros”, *La Unión*, Mérida, 15 de enero de 1848, p. 4.

⁵⁸ Manuel Meza Vales al obispo de Yucatán. CAHY, Guerra de Castas, Correspondencia, Manuscrito 1099, Peto, 17 de abril de 1848, 2 ff.

⁵⁹ La Redacción, “Yucatán civilizado. (Artículo II.)”, *La Unión*, Mérida, 24 de marzo de 1848, p. 3.

⁶⁰ C. A. V., Comunicado, Mérida, 17 de junio de 1848, en *Boletín de la Patria. Península de Yucatán*, Mérida, 20 de junio de 1848. “Yucatán ante el mundo civilizado (Artículo IV.)”, *La Unión*, Mérida, 1 de abril de 1848, p. 3.

⁶¹ Sierra fue yerno del gobernador Méndez, y su participación en la invención de la guerra por diferencias raciales en Yucatán fue decisiva como intelectual estrechamente vinculado a los neutralistas.

⁶² SIERRA O’REILLY, Justo, “Consideraciones”, *El Fénix*, Campeche, 10 de marzo de 1849, p. 3.

⁶³ “Guerra de los indios en México”, *El Fénix*, Campeche, 10, 15, 20, 25 de noviembre de 1849, pp. 1-3, 1-2, 1-2 y 1-2, respectivamente. Misma distinción realizada por Del Castillo, con la advertencia: “estos indios [de Yucatán] en nada se parecen a esos otros [de la frontera norte]; y si puede llamárseles bárbaros, es solo por sus horribles crueldades.” DEL CASTILLO, *Guerra de Castas*, p. 129.

del indígena de la “guerra de castas” respecto a las “hordas” del norte del territorio nacional, que cometieron “actos verdaderamente salvajes”.⁶⁴

EL NEOLOGISMO “GUERRA DE CASTAS”

El levantamiento pluriétnico del Oriente y Sur de la península de Yucatán en julio de 1847 fue un fenómeno adjetivado como guerra de exterminio, guerra de razas y guerra de bárbaros. Durante la escalada indígena, los periódicos establecieron columnas o notas informativas denominadas “Bárbaros”, como la de *El Amigo del Pueblo*, la *Revista Yucateca* y *La Unión*, o en su caso, *El Fénix* contó con la “Guerra de los bárbaros” o “Guerra contra los bárbaros”. Pero el neologismo “Guerra de Castas”, como representación de los *res gestae*, tuvo un origen foráneo. Este apareció en un opúsculo publicado en los Estados Unidos y reproducido en *El Fénix* de Sierra en noviembre de 1849, con la función de conceptualizar el conflicto bélico “entre la raza española que llevó a aquel país [México] la civilización y el cristianismo, y la raza india, cuya propensión a la idolatría y a la barbarie es irresistible.”⁶⁵ ¿Cómo se extendió y popularizó su uso sobre otros?

Iniciamos explorando los periódicos como medios de creación ideológica, mediante la difusión de noticias, editoriales y otras contribuciones de mayor calado. En 1848 Tomás Aznar Barbachano en sus “Consideraciones sobre el alzamiento de los indios”, propuso como “causa primordial del alzamiento” la heterogeneidad de razas, en consecuencia, existían dos alternativas para destruir esa causa: la mezcla voluntaria o, en caso de resistencia, y como último recurso “hacer desaparecer de la tierra esa raza maldita que no sabe más que vegetar y destruir, o lo que es menos duro, hacerle doblar la cerviz bajo la coyunda de la esclavitud”.⁶⁶

En noviembre de 1848, Sierra empezó a publicar sus “Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus

⁶⁴ *Dictamen de las comisiones primera de guerra y de defensa contra los bárbaros sobre la pacificación de Yucatán*, México, Imprenta del Gobierno, a cargo de José María Sandoval, 1873, pp. 4, 6-7. J. Rendón Peniche presentó en nombre de la diputación de Yucatán el proyecto de ley para enviar fuerzas militares y recursos monetarios para emprender la guerra hasta lograr la “pacificación”.

⁶⁵ “La guerra de los indios en México”, *El Fénix*, Campeche, 10 de noviembre de 1849, p. 1.

⁶⁶ AZNAR BARBACHANO, Tomás, “Consideraciones sobre el alzamiento de los indios”, *El Amigo del Pueblo*, Campeche, 4 de abril de 1848, pp. 2-3.

probables resultados y su posible remedio”,⁶⁷ con el propósito de sustentar que la sublevación de 1847 no tuvo origen y objetivo políticos, sino el de exterminar a la raza blanca. Como miembro destacado de la fracción neutralista y su emisario cerca del norteamericano para negociar la neutralidad y posteriormente la anexión de Yucatán a los Estados Unidos, requería hacer descansar el origen del levantamiento en el odio del indio hacia el blanco y la fatídica práctica de convocarlos en las guerras civiles.

En 1857 el autor reunió sus artículos en una obra inconclusa que tituló “Los indios de Yucatán. Consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país”. Desde las primeras líneas de la “Introducción (1857)” establece que al conflicto se le designaba como “guerra salvaje” en función de la saña en los asesinatos de mujeres, ancianos y niños, conjugando la destrucción de “los monumentos de la civilización”. Además, dividía a la especie humana en “razas heterogéneas” que habitaban distintas porciones de la tierra y el problema que para la convivencia representaba “la diversidad del color de la piel”.⁶⁸ El concepto de “raza” cubría tres dimensiones: pureza de sangre, rasgos físicos (color de piel y facciones) y atributos morales (hábitos, usos y costumbres), que configuran su mirada hacia los indígenas como raza ruda o bárbara, incapaz de perfeccionarse en pos de civilizarse. De la experiencia de las razas guerreras que a lo largo de la historia mediterránea y europea impusieron su dominio sobre otras, naturalizó la creencia española de “superioridad de su raza” sobre la indígena bárbara.⁶⁹

Por la lectura que Sierra había realizado de Adolphe Thiers (1797-1877) y su *Histoire de la Révolution Française*, conocía bien que las diferencias de clases sociales originaban las modernas revoluciones como la de Francia.⁷⁰ De modo que, en el caso de su tierra, no se trataba de una revolución, ni de un pronunciamiento, o guerra civil, por lo antes explicado. Pero en vez de usar la terminología de guerra de razas o de castas,⁷¹ Sierra usó la expresión

⁶⁷ Los artículos fueron publicados del 10 de noviembre de 1848 hasta el 20 de agosto de 1851.

⁶⁸ SIERRA O'REILLY, *Los indios de Yucatán*, vol. 1, pp. 3 y 6.

⁶⁹ “Consideraciones”, *El Fénix*, Campeche, 10 de marzo de 1849, p. 3.

⁷⁰ En sus cuadernos de uso privado se encuentran transcripciones de diversos apartados de la obra de Thiers, que leyó en su idioma original.

⁷¹ Advertencia: la expresión “castas privilegiadas” del capítulo XIV del tomo primero en la edición de *Los indios de Yucatán*, fue puesto por el editor Carlos R. Menéndez, no corresponde a Sierra.

“Guerra Social” para designar el conflicto cuyo origen encuentra en las barreras sancionadas por el ordenamiento legal y religioso, que sancionó el prejuicio hacia los matrimonios mixtos. Esas prácticas formaron una nobleza ufana de “no tener mezcla alguna de la raza india”. En opinión de Sierra, sobre esa imaginada pureza se fundó el dominio de una raza sobre la otra que se extiende a los mestizos, y “uno de los gérmenes fecundos de la presente guerra social”.⁷²

De hecho, el neologismo “Guerra de Castas” no fue de uso extendido en la época mediata del conflicto. La expresión aparecerá más tarde en la prensa, por ejemplo, en el encabezado de una columna del *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán* en 1853,⁷³ así como en algunos artículos oficiales de 1855 para significar la “lucha mortal entre las razas bárbaras y civilizadas”.⁷⁴ Es decir, se popularizó con fines políticos en la coyuntura del gobierno dictatorial de Antonio López de Santa Anna (1853-1855). Los redactores del periódico oficial de Yucatán pretendieron contener a quienes pensarán “en revolucionar”, advirtiendo la amenaza latente de los ataques oportunistas de los indígenas rebeldes. Pero tales llamados fueron poco efectivos. El involucramiento de los cantones de la línea defensiva en las contiendas civiles dio lugar a la infiltración de los *cruzoob* en diversas poblaciones fronterizas, en abril de 1856 y la infausta toma de Tekax en septiembre de 1857.

En el contexto del Segundo Imperio, Serapio Baqueiro publicó en diciembre de 1864 su artículo “Los indios bárbaros” con el siguiente párrafo: “La guerra de castas existe y no solamente puede imponer al país, al menos

⁷² “Consideraciones”, *El Fénix*, Campeche, 15 de enero de 1849, p. 3. Sierra no da pistas para identificar las fuentes de su ideología sobre las razas y sus conflictos en situaciones de dominio y prácticas de separación racial. Un indicio puede encontrarse en sus lecturas de la obra de Thiers. En un estudio sobre Napoleón narró el avance de sus fuerzas sobre Prusia y Polonia, en especial sobre Pomerania, una región al norte de dichos territorios. Una radiografía trazada por el historiador francés subrayaba la diferencia racial y el odio que “se notaba con más ardor entre los polacos [de aquella provincia], quienes, convertidos en prusianos, sufrían al parecer con mayor impaciencia que los demás, el yugo extranjero. Esto no es extraño, —continúa Thiers— pues, en primer lugar, la raza alemana y la [e]slava, que vivían juntas en aquella frontera de la Pomerania y el ducado de Posen, se aborrecían por instinto, siendo tanto o más vivo su odio, cuanto mayor era la diferencia entre ambas. En segundo lugar, descontando el odio que por lo regular nace de la vecindad, los polacos no podían olvidar que los prusianos fueron” artífices de la repartición de Polonia. THIERS, M. A., *Historia del consulado y del imperio, continuación de la Historia de la Revolución Francesa*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de D. F. de P. Mellado Editor, 1847, vol. 7, pp. 276-277.

⁷³ “Guerra de Castas”, en las ediciones del *Boletín Oficial*, Mérida, octubre y noviembre de 1853.

⁷⁴ La Redacción, “La Guerra de Castas”, *El Regenerador*, Mérida, 14 de febrero de 1855, p. 4.

si no se toman las precauciones necesarias, sino que puede hacerla con más ventajas, con un orden más regularizado, y con más valor que en el año de 1848.⁷⁵ De etiquetar una columna, un artículo o figurar como término identificador del conflicto bélico y sus promotores, “la guerra de castas promovida por los bárbaros alzados”;⁷⁶ pasó a la marquesina de un periódico titulado: *La Guerra de Castas*; impreso en 1866 por Fabián Carrillo Suaste y J. Antonio Esquivel con el propósito de incitar la campaña imperial sobre Chan Santa Cruz, manteniendo el mismo prejuicio y rencor que el primero externó en sus artículos de 1848.⁷⁷

De nombre de un periódico pasó a titular una obra manuscrita: *Guerra de Castas en Yucatán. Su origen, sus consecuencias y su estado actual*, de 1866. Aunque el texto quedó inédito, representa un buen indicador del arraigo de un concepto entre los grupos conservadores en el poder. El autor anónimo, el general Severo del Castillo, mantuvo un concepto popularizado de indio en “estado de incivilización y de ignorancia” y renuente a recibir la civilización europea. Asimismo, radicalizó la observación etnográfica de Sierra sobre el dominio de la cultura maya sobre los conquistadores cuando concluyó que: “Más parecían los españoles conquistados que los conquistadores.”⁷⁸ *La Guerra de Castas* enfatizó que los descendientes de la raza blanca y los mestizos padecían aún la “dominación moral” (cultural), por el uso de la lengua maya, “el gusto” por el hipil y el consumo de alimentos indígenas.

Es evidente que el concepto de raza con su ambigüedad se deslizó por el texto anterior como linaje y grupo humano con sus propias características morales (usos y costumbres), su odio y ferocidad, sin dar tanto peso a la pigmentación, sino a la brecha entre los adelantos de los blancos y la “profunda ignorancia” de los indígenas.⁷⁹ Pero desde esa perspectiva, Del Castillo cuestionó la idea de superioridad de los blancos yucatecos como una raza civilizadora.⁸⁰

⁷⁵ *Periódico Oficial del Departamento de Mérida*, Mérida, 5 de diciembre de 1864.

⁷⁶ *El Amigo del Pueblo*, Campeche, 18 de enero de 1848, p. 4.

⁷⁷ Textos de Fabián Carrillo Suaste, Mérida, 6 de marzo, 5 y 30 de mayo, y 21 de agosto de 1848, en *La colección literaria. Obras publicadas y otras inéditas del doctor [...]*, Mérida, Imprenta del Comercio a cargo de Ignacio L. Mena, 1881, pp. 278-301. Las cartas fueron publicadas como artículos en *La Patria* y *El Tribuno* entre 1847 y 1848, en los inicios del levantamiento indígena.

⁷⁸ [CASTILLO], *Guerra de Castas (1866)*, p. 14.

⁷⁹ [CASTILLO], *Guerra de Castas (1866)*, pp. 3, 150.

⁸⁰ [CASTILLO], *Guerra de Castas (1866)*, p. 15.

La expresión más clara del concepto raza durante el régimen monarquista fue registrada en la obra de Apolinar García García titulada: *Historia de la Guerra de Castas de Yucatán*, que quedó inconclusa. En ella, el concepto “raza” reunía aspectos de fenotipo y rasgos etnográficos: medio de sustento, costumbres domésticas y públicas, religión, gobierno y cultura o ilustración. De ese modo, el autor agrupó a los habitantes de Yucatán en tres razas: blanca pura, indígena pura y mestiza (mezcla de las dos primeras) por lo tanto también pura.⁸¹

Cuadro 1
Relación raza y grado de cultura o civilización en García, 1865

Razas o partes de un todo denominado “pueblo yucateco”	Ilustración
Blanca pura	“Elevado grado de ilustración” por su formación educativa. Raza civilizada.
Mestiza	Población “mucho mayor que la blanca pura”, hablante imperfecto de castellano, escribe con una ortografía defectuosa, pero demuestra una tendencia a la perfección. “Apetece la sociedad con la raza blanca pura y en el día le vemos tomar una parte directa en los regocijos públicos.”
India pura	Raza en degradación posee “profunda aversión a las otras razas” y mantiene “sus antiguas costumbres y creencias”.

Fuente: GARCÍA GARCÍA, Apolinar, *Historia de la guerra de castas de Yucatán*, Mérida, Imprenta de Manuel Aldana Rivas, 1865-1866, pp. LXIII, LXIV-LXVII.

Si el concepto de raza adquirió centralidad en el discurso del conflicto en curso desde 1847, la pregunta es obvia, ¿por qué no se registró como Guerra de Razas? Cuando en 1850 un periódico oficial abordó el trillado tema de los males padecidos a raíz del levantamiento, aplicó “guerra de razas” con el propósito de diferenciar su naturaleza de otras de carácter nacional, civil o religiosa con tal de atinar su remedio. Definir el tipo de guerra no era un asunto teórico, sino práctico, así los redactores afirmarían que “una clasificación equívoca o inexacta en este caso afectaría a toda la sociedad”.⁸² Si se encontraba en circulación esa terminología para diferenciar

⁸¹ GARCÍA GARCÍA, Apolinar, *Historia de la guerra de castas de Yucatán*, Mérida, Imprenta de Manuel Aldana Rivas, 1865-1866, p. LXVI.

⁸² *La Razón. Periódico Oficial de Yucatán*, Campeche, 25 de junio de 1850, p. 3.

el tipo de conflicto armado, ¿por qué la expresión guerra de razas no tuvo el éxito para encapsular los acontecimientos históricos (*res gestae*), como si lo tuvo la “Guerra de Castas”?

El problema que estamos sacando a la luz es que el concepto de casta de herencia colonial no fue usado para identificar a grupos étnicos de la sociedad fragmentada por la guerra de 1847, ni fue sustituido por otro término con el mismo antiguo significado. Fue desplazado por el concepto de raza como grupo diferenciado por su color de piel asociado a un grado o estado de cultura o civilización (ver cuadro 1), y sin embargo no hubo una historia de la Guerra de Razas, aunque no se desconocía la expresión.

García ofrece una pista sólida acerca del concepto de casta a partir de reproducir el “Aviso (1770)” que recomendaba a los párrocos asentar en libros las partidas de indios, españoles, y otras castas, pues era “preciso” saber la “calidad”, ya que las dos primeras, los mestizos (hijos de español e india) y los castizos eran tenidos por “limpios”, no así los negros y sus descendientes.⁸³ La administración colonial (civil y eclesiástica) clasificaba “castas” en censos y padrones: europeos y españoles (criollos), mestizos (descendiente de blanco y de indígena), negros, pardos (afrodescendientes) e indígenas. A pesar de esa práctica de distinción por castas, que a fines de la Colonia demostró ser problemática por el mestizaje,⁸⁴ la calidad no la casta jugó un papel fundamental en la movilidad y los privilegios.⁸⁵

La distinción por castas fue eliminada bajo el régimen liberal español y en la etapa independiente, pero en la segunda mitad del siglo XIX, Antonio García Rejón, secretario de Gobierno de Yucatán, contribuyó a reconceptualizar por razas a la población. Su informe de 1862 estableció la existencia de 248,156 habitantes: “88,020 de la raza blanca y 160,136 de la indígena”,⁸⁶ pero hubo una omisión notable: la “raza” mestiza. ¿Cómo

⁸³ GARCÍA GARCÍA, *Historia de la Guerra de Castas*, p. xxxvi.

⁸⁴ Ver CAMPOS GARCÍA, *Castas, feligresía*, p. 27.

⁸⁵ Sobre esta discusión y las calidades para entender el estatus colonial, véase GONZALBO AIZPURU, Pilar, “La trampa de las castas”, en Solange ALBERRO y Pilar GONZALBO AIZPURU, *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*, México, El Colegio de México, 2013, pp. 23-64.

⁸⁶ G[ARCÍA] REJÓN, Antonio, *Memoria del estado que guarda la administración pública de Yucatán, escrita por el secretario general de Gobierno, [...], y leída por el mismo ante la legislatura constitucional, en la sesión del día 8 de setiembre de 1862*, Mérida, Imprenta de José Dolores Espinosa, 1862, p. 2. “Censo de población del estado de Yucatán en 1862”, en *Documentos justificativos de la memoria que el c. Antonio G. Rejón presentó a la Legislatura de Yucatán como secretario General del Gobierno del Estado, en 8 de setiembre de 1862*, Mérida, Imprenta de José Dolores Espinosa, 1862, cuadro 15.

explicar que García Rejón dividiera a la población en dos razas: blancos e indios y García distinguiera en la mestiza una tercera raza? La respuesta se encuentra en el uso regional del término blanco y su alcance semántico: “se da en Yucatán el nombre de blancos, no solamente a los que conservan pura en sus venas la sangre europea, sino hasta a aquellos que la llevan mezclada en cualquiera cantidad con la indígena”.⁸⁷ De modo que el término raza sin perder del todo su connotación fenotípica aludía fundamentalmente a un grado de civilización, entendida como “adelanto” en las capacidades intelectuales de las personas que integran un pueblo; cuyo paradigma fue la civilización francesa.⁸⁸

Si la “raza” designaba segmentos de población con ciertas características etnográficas y culturales, ¿por qué la popularización del neologismo “Guerra de Castas”? Su éxito radicó por identificar a los actores imaginados y contruidos por las prácticas de segregación y los prejuicios raciales, así como por el atribuido odio de los mayas en contra de los blancos (ver cuadro 1). El resultado de ambas circunstancias fue obstaculizar la anhelada miscegenación para la desaparición acelerada de los indígenas. Pero la semántica fue cambiando de acuerdo con los nuevos tiempos políticos. Un ejemplo de ello fue el discurso de Baqueiro. En diciembre de 1864 aseguró la existencia de la “guerra de castas” para negociar la alianza con el Imperio para terminar con la amenaza. Cuando en 1865 inició su obra *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán*, estableció que de la “guerra social” brotó de la guerra civil,⁸⁹ refiriéndose al conflicto que enfrentaba a los

⁸⁷ ANCONA, *Historia de Yucatán*, vol. 4, nota 3, p. 13.

⁸⁸ Guadalupe Martín Rosado, redactor del periódico oficial del Imperio, a partir de N. Dupuy entendió a la sociedad como una sociabilidad de intercambio en la que cada individuo debe contribuir con sus talentos naturales y adquiridos. A un mayor número de individuos que desarrollan su educación, inteligencia, capacidades y ciencias, un pueblo tendrá un mayor adelanto en la civilización. Desde esa proposición, se comprende la preocupación de los intelectuales yucatecos de la época, ya que la civilización se reducía a la minoritaria “raza blanca”. MARTÍN ROSADO, Guadalupe, “La civilización”, *Periódico Oficial del Departamento de Mérida*, Mérida, 1 y 14 de octubre de 1865, pp. 2-3 y 3. La obra citada por el redactor imperialista fue: *Instrucción de un padre a su hija, sobre las materias más importantes de la religión, costumbres y modo de portarse en el mundo. Sacada principalmente de la Sagrada Escritura*, Barcelona, Imprenta de A. Bergnes y Ca., 1831. Y, por supuesto, LAMARTINE, A. de, *El civilizador. Historia de la humanidad, por sus grandes hombres*, Madrid, Librería de Miguel Guijarro, Editor, 1886, p. 1, obra publicada en español desde 1852, en la que definió la civilización como “la atmósfera de un pueblo; es el conjunto de verdades, de facultades, de ideas, de religión, de legislación, de moral y de virtudes en medio de las cuales nacemos y morimos en esta o la otra [sic] época del mundo”.

⁸⁹ BAQUEIRO, *Ensayo histórico*, vol. 1, p. 177.

“aborígenes” rebeldes contra los descendientes de los “castellanos”, finalmente, a fines del siglo XIX, Baqueiro negó la existencia de la guerra de razas, ya que “realmente lo que los indios de entonces se proponían, era secundar el pronunciamiento de Tizimín”.⁹⁰

LUCHA DE CONCEPTOS: “GUERRA SOCIAL” O “GUERRA DE CASTAS”

En la década de 1869, los intelectuales, periodistas y “gente de razón” tenían un consenso en distinguir la guerra de castas (razas) como la “lucha devastadora entre la civilización y barbarie” y la guerra civil en el sentido de un conflicto fratricida.⁹¹ También era común usar “Guerra de Castas” y “Guerra Social” como sinónimos en artículos y otras producciones impresas,⁹² pero después de enterrado el Segundo Imperio, emergen controversias acerca de la semántica del conflicto. Así, “el título de *guerra de castas* [sic]” era imputable como patente de corso a la “horda maldita de rebeldes” que emprendía la guerra contra los civilizados yucatecos.⁹³

Los antiguos términos con sus alcances parecían alejarse de la existencia de la guerra como un “problema social” y su remedio. Nadie mejor que Ildefonso de Estrada y Zenea, director, redactor y propietario, del periódico mercantil *El Iris* para manifestar esa tensión del lenguaje:

Dejemos a un lado las cuestiones de interés particular, y aún aquellas que habiendo sido hasta ahora importantes, tienen ya que dejar de serlo y acaso desaparecer del todo en presencia de la gravedad que nos ocupa. Esta [guerra] ni es solo del día, ni afecta formas políticas, ni es cuestión de opiniones, que se ventilan a fuerza de pura palabrería y con alternativas que son consiguientes.

⁹⁰ BAQUEIRO, *Estudio biográfico*, pp. 79-80.

⁹¹ Artículo de Manuel Cirerol, “Reconciliación, paz y progreso”, publicado originariamente en *La Patria*, Mérida, 17 de marzo de 1868, reproducido en *La Opinión Pública* y reimpresso en *El Iris*, Mérida, 22 de agosto de 1869, p. 2. Editorial de *El Iris*, Mérida, 5 de julio de 1869, p. 2.

⁹² Los artículos de Manuel Barbachano en 1863, tienen esa peculiar forma de intercambiar “guerra social” y “guerra de castas”, pero los tituló bajo esta segunda expresión. BARBACHANO, Manuel, “La guerra de castas”, *La Nueva Época*, Mérida, 21, 24 de agosto, 4 de septiembre de 1863, pp. 3, 4 y 4, respectivamente. Véase también CARRILLO Y ANCONA, Crescencio, *Vida del v. padre fray Manuel Martínez, célebre franciscano yucateco, o sea estudio histórico sobre la extinción de la orden franciscana en Yucatán*, Mérida, Gamboa Guzmán y Hermano Impresores, 1883, p. 145.

⁹³ PÉREZ ARANDA, T., *Pueblo Yucateco*, Imprenta Literaria a cargo de Gregorio Buenfil. CAIHY, Impresos, XIII-1868-005, Mérida, 4 de junio de 1868, 1 p.

Trátase de una guerra de castas: trátase de una cuestión de exterminio: trátase en fin, de resolver un *problema social*, que es mengua ya que subsista en este territorio, donde se hace imposible el adelanto de la industria, la prosperidad del comercio, el fomento de la agricultura, el cultivo de las letras, ni nada en fin de cuánto necesita paz, orden, tranquilidad y garantías.⁹⁴

No obstante, Estrada y Zenea no escapaba de esa lucha por determinar el neologismo adecuado para entender el fenómeno histórico de la guerra y su alcance pragmático. Así, cuando el periodista publicó una carta del oficial José María Iturralde, vecino de Valladolid, en la que manifestaba su queja por “el abandono” de la región desde 1847, en la nota introductoria, el editor comentó haber recibido una misiva “respecto a la *guerra de castas*”.⁹⁵ Nótese las cursivas como una forma de destacar que ese lenguaje era exclusivo de Iturralde. En cambio, el propietario y redactor de *El Iris*, en otra carta suscrita por el coronel Matías J. Cámara, planteaba que la respuesta al padecimiento de las poblaciones recientemente arrasadas por los *cruzoob* se trataba “de una cuestión social”. La carta de Cámara agradecía al periodista su generosa recepción de los asuntos de Yucatán, “mucho más cuando se ha ocupado de las desgracias que sufrimos por la guerra social que nos aflige”.⁹⁶ Bien se entiende, que el entramado de voces nuevas, cuestión social y problema social, posibilitó reposicionar el neologismo “Guerra Social”.

Ahora regresemos a la historiografía, Sierra y Baqueiro encapsularon el fenómeno de la rebelión de 1847 y sus secuelas como “Guerra Social”, sin dar mayores argumentos. Pero en la obra más acabada del liberalismo, la *Historia de Yucatán* de Eligio Ancona, su tomo cuarto apareció en 1880 y fue dedicado a narrar la historia de la insurrección de los indígenas. Al iniciar su narración define que “Se ha dado por nombre de guerra social, en Yucatán, a la que iniciaron los descendientes de los mayas en el año de 1847, con el objeto de exterminar las demás razas que habitan la Península, y que aún eran entonces, por desgracia, las únicas depositarias de la civilización”.⁹⁷

⁹⁴ “Los indios rebeldes”, *El Iris*, Mérida, 10 de julio de 1869, p. 2.

⁹⁵ La carta tenía como fecha el 6 de julio de 1869. *El Iris*, Mérida, 15 de julio de 1869, p. 2.

⁹⁶ Editorial y carta de M. J. Cámara al redactor, Mérida, 22 de julio de 1869, *El Iris*, Mérida, 1 de agosto de 1869, p. 2.

⁹⁷ ANCONA, *Historia de Yucatán*, vol. 4, p. 5.

Aún con esa precisión, Ancona llega a decir que: “La guerra de castas siempre hubiera estallado en una época más o menos lejana, si se hubiese mantenido en pie el mismo sistema [“de aislar a los mayas de las demás razas” y dominación] que acabamos de describir.”⁹⁸ Nótese cómo sustituyó castas por razas, pero en su conceptualización abrevó en las causas del conflicto establecidas por Sierra.⁹⁹ Aunque prevaleció el concepto de raza, incluso en el sentido de pueblo como tal, logró destapar que esa “denominación” de españoles, naturales, e indios fue “inventado” por los colonizadores.¹⁰⁰

La novedad del historiador Ancona radicó en su nota a pie de página que desentraña el misterio de la denominación Guerra Social y la continuidad del término raza. Luego de aclarar cómo se entiende regionalmente el término de blancos e indios, prosigue:

Por esta razón, especialmente cuando se habla de la guerra social, nuestra población se considera dividida en dos grandes secciones: los indios y los blancos. Los primeros son los descendientes de los mayas que no han mezclado su sangre con ninguna otra, y los segundos, los individuos de todas las demás razas que habitan la península. Cualquiera que sea la impropiedad de esta denominación, nosotros hemos creído conveniente emplearla en este volumen.¹⁰¹

De manera que Ancona no podía usar el término guerra de razas en su sentido puramente biologicista, ni “Guerra de Castas” de prosapia conservadora, pero bien pudo haber dicho que la “Guerra Social” era otra invención fundada sobre la base de construir identidades raciales donde no existían: blancos/indígenas, raza civilizada/raza bárbara. De ese modo, Ancona intentó deslindar su vocabulario de la terminología colonial y de la usada por los intelectuales que colaboraron con el Segundo Imperio. Sin

⁹⁸ ANCONA, *Historia de Yucatán*, vol. 4, p. 10.

⁹⁹ No hay un desconocimiento de la presencia del mestizo, producto de la concupiscencia de los conquistadores y primeros pobladores. ANCONA, *Historia de Yucatán*, vol. 3, pp. 168-171.

¹⁰⁰ Ancona dice: “la rigurosa distinción de razas era uno de los caracteres distintivos de la época, y no solamente estaba admitida en las costumbres, sino señalada también en las leyes y reglamentada en los bandos de policía” y en la Iglesia “la distinción de razas se hallaba también establecida con la misma severidad.” ANCONA, *Historia de Yucatán*, vol. 2, pp. 327-331.

¹⁰¹ ANCONA, *Historia de Yucatán*, vol. 4, p. 13, nota 3.

embargo, a pesar de su lenguaje, el término casta se les escapa de su vigilancia ideológica.

El uso de uno u otro neologismo pudo desesperar a más de un escritor o político como un prurito intelectual por distractor de acción bélica. Pero en la década de 1880 puede encontrarse en la prensa artículos o columnas con el título de “Guerra Social”,¹⁰² y una tendencia a usar indistintamente “Guerra de Castas”,¹⁰³ sin preocupaciones lógicas “Desde el aciago año de 1847, la guerra social, *la guerra de castas [sic]*, la lucha de la barbarie contra la civilización, ha sido siempre entre nosotros un asunto del día, la cuestión palpitante, objeto predilecto de la prensa periódica y tema nunca agotado de las conversaciones de los hombres que piensan en la patria”.¹⁰⁴

De hecho, el conflicto étnico ya no era un producto de la distinción y prejuicios coloniales con sus efectos de aislar a las razas, sino que en el cuerpo social existía un “cáncer”, un problema social por sus causas y efectos, que urgía la solución militar,¹⁰⁵ legitimada por el futuro progreso de la sociedad yucateca.

Por último, ambos neologismos fueron monumentalizados durante la época del Porfiriato. La estatua a la “Libertad” erigida en el parque “Eulogio Rosado” en 1884, fue dedicada “A los Héroes de la Guerra de Castas”. Y en la década de 1890 ganó terreno la concepción social en los procedimientos de reconocimientos de los veteranos,¹⁰⁶ hasta que en 1892 se establece la “Gran Junta Permanente de Veteranos de la Guerra Social”¹⁰⁷ y en 1898 la “Junta Calificadora de Veteranos de la Guerra Social”, cuyas manifestaciones públicas de conmemoración y enaltecimiento fueron etiquetadas bajo ese

¹⁰² Artículos de Felipe Pérez Alcalá en *La Revista de Mérida*, 1881, y otras publicaciones. J. Antonio Alayón, “Guerra Social”, Mérida, 15 de septiembre de 1887 y “La guerra social”, [1890], en ALAYÓN, José Antonio (comp.), “Recopilación de documentos y recortes de periódicos y revistas”, Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Yucatán, MI0000102, ff. 16 y 24v. Cabe resaltar que el citado fue escribano público y secretario de la Sociedad Patriótica Yucateca y de una asociación de veteranos que en sus certificaciones complementa con “de la guerra social”. Certificación del notario Alayón, Mérida, 16 de enero de 1899, f. 63.

¹⁰³ Por ejemplo, los artículos de *El Eco del Comercio*, Mérida, 1881.

¹⁰⁴ “La Guerra Social”, s. d., s. m., [1890], en ALAYÓN, “Recopilación de documentos”, f. 24v.

¹⁰⁵ ENCISO, F. J., “Guerra de Castas”, *El Eco del Comercio*, 27 de septiembre de 1881. También KINNEY, E. M., “Guerra de Bárbaros”, *La Revista de Mérida*, Mérida, 14 de febrero de 1875.

¹⁰⁶ Antonio Alayón a Pedro Castellanos, comisionado por el H. Ayuntamiento de Mérida para entender en la celebración del duelo del día 30 de julio último. CAIHY, Manuscritos, LXV-1894-1/3-039, 1 f. También las relaciones de 1899 de veteranos de la “guerra social”, CAIHY, Manuscritos, LXXX-1899-3/3-002.

¹⁰⁷ El presidente de esa asociación, avalado por el gobierno estatal, fue el general Felipe Navarrete, antiguo jefe imperialista y el secretario fue José Antonio Alayón.

mismo neologismo. Las biografías de “prominentes héroes” de las “guerras civiles y de razas” publicadas por Felipe Pérez Alcalá a partir de 1879 fueron recogidas en 1914 por su autor bajo el título de “Guerra Social de Yucatán. Ensayos Biográficos”.¹⁰⁸ Así como también una pieza poética de Rodolfo Menéndez fue titulada: “30 de julio. Homenaje a los héroes de la Guerra Social” de 1908.¹⁰⁹

En 1879, cuando anunciaba su tarea de biógrafo, Pérez Alcalá propuso algunas líneas para elaborar una historia de la guerra social:

No pretenderé seguir a esos valientes en aquel laberinto sangriento, en ese poema homérico, en esa inmensa hecatombe que se llama campañas de [18]48 y [18]49, ni en la multitud de incursiones a las guaridas mismas del bárbaro, en que cada día y con frecuencia cada hora era un combate, y cada soldado un héroe. Sería eso escribir la historia de la guerra social.¹¹⁰

Pero nadie se ocupó de escribir una obra de la guerra social, ya que todas las narraciones quedaron inmersas en otras obras mayores, como el *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán* de Baqueiro o la *Historia de Yucatán* de Ancona.

La popularización del concepto social de la guerra alcanza la representación de la Sociedad Patriótica Yucateca dirigida en 1887 al presidente Porfirio Díaz con el propósito de denunciar la participación de Belice, como proveedor de armas para los *cruzoob* y demandar una expedición de “asalto y destrucción” de Chan Santa Cruz. Así la Sociedad Patriótica Yucateca al señalar retóricamente que los sucesos de la guerra “se saben por todo el mundo y están consignados en la historia”,¹¹¹ o en caso contrario: “aun cuando la historia no conservase la descripción y recuerdo de los estragos de esta guerra social, allí están las ruinas de tantos pueblos y establecimientos antes florecientes con la agricultura, la industria y el comercio, y ahora reducidos a la soledad y al silencio de los cementerios

¹⁰⁸ PÉREZ ALCALÁ, Felipe, “Ensayos biográficos”, en PÉREZ ALCALÁ, Felipe, *i. Ensayos biográficos. ii. Cuadros históricos. iii. Hojas dispersas*, Mérida, Imprenta y Linotipia de “La Revista de Yucatán”, 1914, pp. 3-66.

¹⁰⁹ MENÉNDEZ, Rodolfo, *30 de julio. Homenaje a los héroes de la Guerra Social*, Mérida, Tipografía “Guttenberg”, 1908, pp. 5-6.

¹¹⁰ PÉREZ ALCALÁ, Felipe, “Prefacio (1879)”, en PÉREZ ALCALÁ, *Ensayos*, p. 4.

¹¹¹ Se refería quizá a las obras de BAQUEIRO, *Ensayo histórico* y de ANCONA, *Historia de Yucatán*, tt. 4 y 5.

[...].¹¹² Por último, aunque en esa época porfirista, el uso del neologismo “Guerra de Castas” no fue del todo abandonado, la definición del conflicto descansaba en lo social por sus causas y los daños materiales y humanos que frenaban el Progreso.

EPÍLOGO: LOS DESPLAZAMIENTOS DEL RACISMO

La guerra de razas, de exterminio o de bárbaros en contra de los civilizados yucatecos fue una invención de los neutralistas con la finalidad de propagar una imagen de estabilidad y propiciar la unión de las fracciones en pugna para combatir a los indígenas rebeldes. El levantamiento de julio de 1847 tuvo un carácter pluriétnico, con una mayoritaria participación indígena, pero la ferocidad de la reacción de los rebeldes a la represión del gobierno neutralista, aunado a una sicosis por la propagación de un exterminio inminente de la población no indígenas, sirvió para confirmar la existencia de la guerra de razas, reinstalar las antiguas repúblicas de indios para el gobierno de los pacíficos y legitimar las campañas de represión militar sobre los rebeldes.

Aunque, hubo dos formas de conceptualizar el mismo hecho histórico, “Guerra de Castas” y “Guerra Social”, una u otra construcción ideológica tenía una base común de significado: guerra de razas o de exterminio de los blancos. Sin embargo, se advierte una preferencia de los intelectuales liberales por calificar la guerra de “social” y los conservadores “de castas”. La permanencia en el lenguaje del neologismo “Guerra de Castas” puede explicarse por la carga emocional adherida y por significar a las “razas” en guerra como grupos reacios a la miscegenación. Durante el Porfiriato, el concepto “Guerra Social” cobró nuevo aliento en la medida que se consolidó una visión positivista del futuro, con nuevo utillaje intelectual de pensar los problemas que urgían solución para alcanzarlo: “cuestión social” o “problema social”.

Por largo tiempo las representaciones de la historia político-militar del levantamiento pluriétnico de julio de 1847 y su devenir fluctuaron entre

¹¹² Sociedad Patriótica Yucateca, C. Presidente de la República, Mérida, 1 de enero de 1887, en ALAYÓN, “Recopilación de documentos”, ff. 41-42. Los firmantes fueron José Dolores Rivero Figueroa, Mateo Ponce, Eusebio Villamil, José E. Maldonado y J. Antonio Alayón. La representación fue apoyada por 17 asociaciones culturales, sociales, empresariales, obreras y políticas, siete periódicos yucatecos y más de 50 personas.

aquellos neologismos, pero en 1927 el historiador ultramontano Juan Francisco Molina Solís realizó un cambio conceptual de lo más retorcido. Abandonó el uso de aquellas concepciones por los términos más “neutros” de “insurrección” y “sublevación de una parte de los mayas”. Pero Molina Solís atribuyó anacrónicamente el racismo de contenido biológico de fines del siglo XIX a los mayas. Sostuvo que la conspiración indígena de 1847 fue motivada por el racismo indígena con fines de “superioridad” racial: “El objeto de la conjuración era racial, no político”, “contra todos los que no aceptasen el predominio de la raza maya sobre todas las demás razas.”¹¹³ Este giro racista desplazó las concepciones de Sierra y Ancona del odio indígena y su repudio a la civilización a causa del dominio colonial, el sistema de castas-calidades y los prejuicios de razas (color de piel y cultura). Por más impropia y extemporánea que fuera la categoría “Guerra de Castas”, forjada por los imperialistas en sus artículos periodísticos e historiográficos, ha prevalecido en títulos de obras académicas, literarias y de divulgación, que a pesar de los cambios de enfoques y herramientas teóricas de abordaje de los *res gestae*, no se desprende del todo de la trayectoria de su invención.

BIBLIOGRAFÍA

- ANCONA, Eligio, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, Mérida, Imprenta de M. Heredia Argüelles, 1879-1880, vols. 4 y 5.
- BAQUEIRO, Serapio, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*, Mérida, Imprenta Lit. dirigida por Gil Canto, 1871, vol. 1.
- BRACAMONTE Y SOSA, Pedro, “El discurso político de los caciques mayas yucatecos, 1720-1851”, en Othón BAÑOS (coord.), *Liberalismo, actores y política en Yucatán*, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1995, pp. 103-126.

¹¹³ MOLINA SOLÍS, Juan Francisco, *Historia de Yucatán desde la independencia de España, hasta la época actual*, Mérida, Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca, 1927, t. II, p. 4. Como ya documentamos a lo largo del estudio, la “aversión” de los sublevados a los blancos no fue una novedad, tampoco el despojarlos de “humanidad” y revestirlos del “asqueroso ropaje de las furias infernales [con que] destrazan la existencia de sus semejantes, solo porque no son de su propia raza”. VILLAMOR Y ARMENDARIZ, Manuel, *Agripina y su duende, episodio histórico de la sublevación de los indios de Yucatán*, Mérida, Impreso por Manuel Mimenza, 1865, p. 2. Pero nadie como Molina Solís conceptualizó un racismo maya.

- CAMPOS GARCÍA, Melchor, “*Qué los yucatecos todos proclamen su independencia*” (*Historia del secesionismo en Yucatán, 1821-1849*), Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2013.
- CAMPOS GARCÍA, Melchor, *Castas, feligresía y ciudadanía en Yucatán. Los afromestizos bajo el régimen constitucional español, 1750-1822*, Mérida, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2005.
- CARRILLO Y ANCONA, Crescencio, *Vida del v. padre fray Manuel Martínez, célebre franciscano yucateco, o sea estudio histórico sobre la extinción de la orden franciscana en Yucatán*, Mérida, Gamboa Guzmán y Hermano Impresores, 1883.
- [CARRILLO GIL, Alvar y CONRADO MAGAÑA M.], *De la “guerra de castas”. Causa de Manuel Antonio Ay. El primer indio maya rebelde fusilado en Valladolid el 30 de julio de 1847*, México, Ediciones Asociación Cívica Yucatán, s. f.
- [CASTILLO, Severo del], *Guerra de Castas en Yucatán. Su origen, sus consecuencias y su estado actual*. 1866. Edición, estudio, transcripción y notas por Melchor Campos García, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1997.
- CASO BARRERA, Laura, “Entre civilización y barbarie. La visión de los historiadores liberales sobre la Guerra de Castas de Yucatán”, en Yael BITRÁN (coord.), *México: historia y alteridad. Perspectivas multidisciplinares sobre la cuestión indígena*, México, Universidad Iberoamericana, 2001, pp. 149-177.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Madrid, por Luis Sánchez Impresor, 1611.
- Dictamen de las comisiones primera de guerra y de defensa contra los bárbaros sobre la pacificación de Yucatán*, México, Imprenta del Gobierno, a cargo de José María Sandoval, 1873.
- Documentos justificativos de la memoria que el c. Antonio G. Rejón presentó a la Legislatura de Yucatán como secretario general del Gobierno del Estado, en 8 de septiembre de 1862*, Mérida, Imprenta de José Dolores Espinosa, 1862.
- DUMOND, Don E., *El machete y la cruz. La sublevación de campesinos en Yucatán*, México, University of Nebraska Press/Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- DU-PUY, *Instrucción de un padre a su hija, sobre las materias más importantes de la religión, costumbres y modo de portarse en el mundo. Sacada principalmente de la Sagrada Escritura*, Barcelona, Imprenta de A. Bergnes y Ca., 1831.

- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, “Historia, historiografía, historicidad. Conciencia histórica y cambio conceptual”, en Manuel SUÁREZ CORTINA, *Europa del Sur y América Latina. Perspectivas historiográficas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 35-64.
- G[ARCÍA] REJÓN, Antonio, *Memoria del estado que guarda la administración pública de Yucatán, escrita por el secretario General de Gobierno, [...], y leída por el mismo ante la legislatura constitucional, en la sesión del día 8 de setiembre de 1862*, Mérida, Imprenta de José Dolores Espinosa, 1862.
- GARCÍA GARCÍA, Apolinar, *Historia de la guerra de castas de Yucatán*, Mérida, Imprenta de Manuel Aldana Rivas, 1865-1866.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, “La trampa de las castas”, en Solange ALBERRO y Pilar GONZALBO AIZPURU, *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*, México, El Colegio de México, 2013, pp. 23-64.
- GÜEMEZ PINEDA, Arturo, “Los proyectos privatizadores en el agro yucateco, 1812-1847: ¿causas de la guerra de castas?”, *Desacatos*, núm. 13, invierno de 2003, pp. 60-82.
- IRUROZQUI VICTORIANO, Marta, “La guerra de razas en Bolivia: la (re)invención de una tradición”, *Revista Andina*, año 11, núm. 1, 1993, pp. 163-200.
- LAMARTINE, A. de, *El civilizador. Historia de la humanidad, por sus grandes hombres*, Madrid, Librería de Miguel Guijarro, Editor, 1886.
- MENÉNDEZ, Rodolfo, *30 de julio. Homenaje a los héroes de la Guerra Social*, Mérida, Tipografía “Guttenberg”, 1908.
- MOLINA SOLÍS, Juan Francisco, *Historia de Yucatán desde la independencia de España, hasta la época actual*, Mérida, Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca, 1927, t. II.
- PATCH, Robert W., “Descolonización, el problema agrario y los orígenes de la Guerra de Castas, 1821-1847”, en Othón BAÑOS RAMÍREZ (ed.), *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1990, pp. 40-95.
- PÉREZ ALCALÁ, Felipe, *I. Ensayos biográficos. II. Cuadros históricos. III. Hojas dispersas*, Mérida, Imprenta y Linotipia de “La Revista de Yucatán”, 1914.
- PRATS, Llorenç, “El concepto de patrimonio cultural”, *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 11, enero-junio de 2000, pp. 115-135.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de lengua*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1726, 6 vols.
- REED, Nelson, “Liderazgo de blancos y mestizos entre los Cruzoob”, *Saastun. Revista de Cultura Maya*, núm. 1, abril de 1997, pp. 63-68.

- REED, Nelson, *La guerra de castas de Yucatán*, México, Ediciones Era, 1979.
- REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1998.
- RUGELEY, Terry, "Tihosun 1800-1847. La sociedad municipal y la génesis de la Guerra de Castas", *Saastun. Revista de Cultura Maya*, núm. 1, abril de 1997, pp. 16-62.
- RUGELEY, Terry, "Violencia y verdades: cinco mitos sobre la guerra de castas en Yucatán", *La Palabra y el Hombre*, núm. 21, verano 2012, pp. 27-32.
- RUGELEY, Terry, *Yucatan's Maya Peasantry and the Origins of the Caste War*, Austin, University of Texas, 1996.
- S. C., "Sobre la capacidad de los indios para formar ideas abstractas y generales. Refutación de Robertson", *El Museo Yucateco. Periódico Científico y Literario*, Campeche, Impreso por José María Peralta, 1841, t. 1, pp. 41-48.
- SIERRA O'REILLY, Justo, *Los indios de Yucatán. Consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país*, Carlos R. Menéndez Editor, Mérida, Compañía Tipográfica, 1957 [1857], 2 vols.
- SUÁREZ MOLINA, Víctor, "La guerra de castas y el problema de la tierra", *Revista de la Universidad de Yucatán*, núm. 109, enero-febrero de 1977, pp. 49-55.
- TARACENA ARRIOLA, Arturo, *De héroes olvidados. Santiago Imán, los huítes y los antecedentes bélicos de la Guerra de Castas*, Mérida, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- THIERS, M. A., *Historia del consulado y del imperio, continuación de la Historia de la Revolución Francesa*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de D. F. de P. Mellado Editor, 1847, vol. 7.
- VILLAMOR Y ARMENDARIZ, Manuel, *Agripina y su duende, episodio histórico de la sublevación de los indios de Yucatán*, Mérida, Impreso por Manuel Mimenza, 1865.
- VILLANUEVA, Juan José, "Conclusión fiscal", Mérida, 15 de septiembre de 1847, en *Miscelánea Instructiva y Amena. Colección escogida de escritos sobre todas materias, en prosa y en verso, originales, copiados y traducidos*, Mérida, Oficina Tipográfica de Rafael Pedrera, 1849, vol. 1, pp. 180-198.
- ZULETA, María Cecilia, "Yucatán y la guerra con Estados Unidos: ¿Una neutralidad anunciada?", en Josefina ZORAIDA VÁZQUEZ, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 578-615.

Fecha de recepción: 3 de noviembre de 2021

Fecha de aceptación: 3 de enero de 2022

LOS CORRESPONSALES PERUANOS EN LA CAMPAÑA MARÍTIMA DE LA GUERRA DEL PACÍFICO (ABRIL–OCTUBRE DE 1879)

PATRICIO ORLANDO IBARRA CIFUENTES



RESUMEN

Los corresponsales de los periódicos peruanos que cubrieron las alternativas de la campaña naval de la Guerra del Pacífico (abril-octubre de 1879) satisficieron la necesidad de información de la opinión pública y permitieron la creación de representaciones e imaginarios vinculados a los arquetipos de comportamiento y virtudes patrióticas de los peruanos, además de la construcción de la alteridad chilena. Esos escritos colaboraron en delinear el canon interpretativo contemporáneo y futuro del conflicto.

Palabras clave: prensa, Guerra del Pacífico, corresponsales, Perú



Patricio Orlando Ibarra Cifuentes • Centro de Estudios Históricos,
Universidad Bernardo O'Higgins
Correo electrónico: patricio.ibarra@ubo.cl
Tzintzum. Revista de Estudios Históricos • 77 (enero-junio 2023)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

PERUVIAN CORRESPONDENTS IN THE MARITIME CAMPAIGN OF THE PACIFIC WAR (APRIL-OCTOBER, 1879)

SUMMARY

The correspondents of the Peruvian newspapers that covered the alternatives of the naval campaign of the War of the Pacific (April-October 1879) contributed to satisfy the information needs of public opinion. In addition, they allowed the creation of representations and imaginaries linked to the archetypes of behavior and patriotic virtues of the Peruvians, as well as the construction of the Chilean otherness. These writings collaborated in delineating the contemporary and future interpretative canon of the conflict.

Keywords: press, War of the Pacific, correspondents, Peru.

LES RESPONSABLES PÉRUVIENS DANS LA CAMPAGNE MARITIME DANS LE PACIFIQUE (AVRIL-OCTOBRE DU 1879)

RÉSUMÉ

Les correspondants des journaux péruviens qui ont couvert les différents aspects de la campagne navale de la Guerre du Pacifique (entre avril et octobre 1879) ont joué un rôle important pour combler le besoin d'information de l'opinion publique. Ils ont également permis la création de représentations et d'un imaginaire collectif associés aux archétypes comportementaux et aux vertus patriotiques des Péruviens, en plus d'avoir construit l'altérité du Chili. Enfin, ces écrits ont contribué à établir les normes de référence contemporaines et ultérieurement à interpréter ce conflit.

Mots clés : presse, Guerre du Pacifique, correspondants, Pérou.

INTRODUCCIÓN



El 5 de abril de 1879, Chile le declaró la guerra al Perú luego de develarse el tratado defensivo que unía a esta nación con Bolivia, tras la ocupación en febrero de ese año del entonces puerto boliviano de Antofagasta. Así, Chile, el Perú y Bolivia decidirían por las armas la posesión de los territorios salitreros de Antofagasta y Tarapacá. Aquello, provocó la movilización de los gobiernos y sociedades de los países involucrados, volcando sus esfuerzos e interés en el desarrollo de la campaña militar. En efecto, la escuadra chilena bloqueó ese mismo día el puerto de Iquique, a la sazón peruano, lo cual inauguró la primera campaña denominada como “Marítima”, donde las flotas de Chile y Perú, pues Bolivia no disponía de fuerza naval, disputaron el control de las aguas del Pacífico sur de Sudamérica entre los meses de abril y octubre de 1879. Resultaron vencedores los chilenos tras el combate de Angamos (08/10/1879), ocasión en la cual la flotilla encabezada por los blindados *Cochrane* y *Blanco Encalada*, capturó al monitor *Huáscar*, mientras que su compañera, la corbeta *Unión*, huyó de sus perseguidores.

La prensa de los países involucrados ocupó un rol significativo en la satisfacción de la necesidad de información del desarrollo de las acciones bélicas, además de influir sobre los preparativos de los respectivos ejércitos. Los periódicos peruanos comunicaron lo que ocurría en la zona en disputa,

al sur del país, en lugares tales como Iquique, Arica y Tacna, todos alejados de Lima, la capital, y de los centros poblados del norte y de la sierra tales como Arequipa, Huánuco, Cajamarca, Trujillo, Piura o Chiclayo. En consecuencia, para el grueso de la población, el conflicto, su derrotero y las repercusiones inmediatas se experimentaron a través de las nuevas y la interpretación entregada por los medios escritos.

En los diarios peruanos se recogió, modeló, expresó y concentró la interpretación general respecto del desarrollo de las hostilidades, liderada por una elite burguesa que los controló llevando adelante una intensiva campaña antichilena.¹ Asimismo, sus editores y colaboradores alimentaron la esperanza de triunfo a partir de un discurso, retórica y lenguaje nacionalista, belicista y, en ocasiones, soberbio.²

De ese modo, la prensa se transformó en el espacio de distribución de novedades e ideas, llamando mediante mecanismos retóricos y discursivos a la población a participar del esfuerzo bélico.³ Así, catalizó las pasiones públicas a través de un lenguaje altisonante que legitimó las acciones del Estado peruano en contra de Chile.⁴ En ese sentido, la causa nacional no solo fue el vehículo para restituir la honra patria, vejada por lo que se interpretó como materialización del expansionismo chileno cuyo corolario fue la agresión a Bolivia, y por extensión al Perú, con la ocupación de Antofagasta en febrero de 1879;⁵ en tanto según las autoridades de este último país, la confrontación fue premeditada por Chile con el objeto de consumar sus planes expansionistas a expensas de sus vecinos del norte.⁶ Además, según la interpretación peruana contemporánea a los hechos, este país era inocente de toda intención espuria contra la nación del sur, pues el tratado

¹ GUERRA, Margarita, “La burguesía y la guerra con Chile”, en Carmen Mc Evoy (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuet, 2004, p. 258.

² TRILLO, Gerardo, “La resistencia de la prensa. Panorama de la prensa regional peruana en la Guerra del Pacífico”, en Patricio IBARRA y Germán MORONG (eds.), *Relecturas de la Guerra del Pacífico. Avances y perspectivas*, Santiago, Universidad Bernardo O’Higgins, 2018, p. 114.

³ GARUREVICH, Juan, *Historia de la prensa peruana. 1594-1990*, Lima, La Voz Ediciones, 1991, p. 98.

⁴ SHULZE, Ingrid, *El poder de la propaganda en las guerras del siglo XIX*, Madrid, Arco Libros, 2001, p. 54.

⁵ PARODI, Daniel, “La república ilustrada y el enemigo perverso. La Guerra del Pacífico en la Historia de la República del Perú de Jorge Basadre”, en Daniel PARODI y José CHAUPIS, *Lo que decimos de ellos. La Guerra del Pacífico en la historiografía y manuales escolares peruanos*, Santiago, UBO Ediciones, 2019, pp. 38-43.

⁶ TAPIA, Claudio, “Intereses, rivalidades y consecuencias. Una reflexión sobre la guerra en el Pacífico Sur Americano”, en José CHAUPIS y Claudio TAPIA (eds.), *La Guerra del Pacífico 1879-1884: Ampliando las miradas en la historiografía chileno-peruana*, Santiago, Legatum Editores, 2018, p. 30.

que unió a los aliados en 1873 era defensivo y solo se mantuvo en secreto el artículo que disponía esa condición.⁷

Ello permitió la articulación y organización necesaria para la “regeneración” del país, el cual se encontraba envuelto en querellas de partido y conflictos al interior de la élite durante las décadas precedentes.

Así, los grupos ideológicos a través de sus medios de prensa expresaron su perspectiva a propósito de los hechos de la guerra, aunque con un énfasis geográfico centralista en tanto la mayoría de los rotativos eran publicados en la capital, articulando su retórica y discurso desde el ideal americanista y republicano.⁸ Aquellos se encontraban emparentados, y eran parte constitutiva, del Romanticismo latinoamericano como categoría estética y política, como parte de la búsqueda del *ser nacional*,⁹ cuya manifestación por excelencia fue el relato escrito literario, del cual la prensa decimonónica es deudora, con la finalidad de perfeccionar la vida y las instituciones republicanas, aspirando a realizar una pedagogía cívica moralizante de quienes debían constituirse en los ciudadanos del nuevo régimen racional, ilustrado y liberal, lo cual era premeditado, expreso y consciente al momento de su creación.¹⁰ El enfrentamiento con Chile era funcional para congregarse al proyecto nacional y, dada la coyuntura de guerra, alentando la alianza con Bolivia para aglutinarles frente a la amenaza de un enemigo externo.¹¹ En esa narrativa creada en tiempo presente desde el teatro de operaciones, predominaron la perspectiva y escala de valores asociados a los sentimientos nacionales,¹² eficaces para la consolidación de un régimen de *nosotros* y *otros*, en un momento que significó un punto de inflexión para las letras peruanas respecto de esas construcciones culturales.¹³

⁷ DAGER, Joseph, “La Guerra del Pacífico y la historiografía del siglo XIX: El caso de Mariano Felipe Paz Soldán”, en José CHAUPIS, Juan ORTIZ, Eduardo CAVIERES (eds.), *Ni vencedores ni vencidos. La Guerra del Pacífico en perspectiva histórica*, Lima, La Casa del Libro Viejo, 2016, p. 302.

⁸ ARELLANO, Juan, “La Guerra del Pacífico y el americanismo republicano en el discurso bélico peruano”, *Historia Unisinos*, vol. 18, núm. 2, 2014, pp. 392-402.

⁹ KRUMPEL, Heinz, “Ilustración, Romanticismo y Utopía en el siglo XIX. La recepción de la filosofía clásica alemana en el contexto intercultural de Latinoamérica”, *Signos históricos*, vol. 3, núm. 6, 2001, p. 48.

¹⁰ GOIC, Cedomil, *Historia de la novela hispanoamericana*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1972, p. 47.

¹¹ PARODI, “La república ilustrada”, p. 25.

¹² FIGUERES, Joseph, “Periodismo de guerra: las crónicas de la Guerra Civil española”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, vol. 11, 2005, p. 282.

¹³ HUÁRAG, Eduardo, “Siglo XIX: La literatura peruana en proceso y la necesidad de replantearse la situación de los otros en la escena nacional”, *Revista del Instituto Riva-Agüero*, vol. 1, núm. 2, 2016, p. 137.

Este artículo examinará la correspondencia enviada a los periódicos peruanos *El Comercio*, *El Nacional*, *La Opinión Nacional* y *La Patria* todos ellos publicados en Lima, además de *El Comercio* de Iquique, con el objeto de caracterizar las temáticas presentes en ellas, a través de las cuales se informó el público peruano de las alternativas de la campaña marítima entre los meses de abril y octubre de 1879.¹⁴ Todo ello se articuló con la posición y mensaje del gobierno del Perú. También explorará en las representaciones e imaginarios allí creadas, generados a partir de la reelaboración personal y colectiva de estereotipos nacionales específicos en que se forjaron a partir de bagajes culturales, lecturas, técnicas, apreciaciones simplificadas, prejuicios nacionales, memorias históricas y juicios de valor respecto de la identidad propia y de la alteridad chilena. Esas construcciones culturales se materializaron en imágenes y escritos que alimentaron la interpretación contemporánea y futura del conflicto, transformándose en el canon de valoración respecto del comportamiento propio como el de sus enemigos. Esas formas de expresión, son entendidas como el conjunto de conocimientos socioculturales de sentido común para los individuos, grupos o sociedades determinadas que permiten la interpretación respecto de una realidad concreta, mediadas por las condiciones específicas del contexto espacio temporal en que ocurren, las que fijaron los parámetros de conducta

¹⁴ En el estudio se utilizó la correspondencia de José Del Campo para *El Comercio* de Lima, compilada en *Campaña Naval. Correspondencias a "El Comercio"*, Lima, Librería e Imprenta Gil, 1920. Asimismo, la de Julio Reyes para *La Opinión Nacional* disponible en *El Corresponsal del Huáscar. Crónicas de Julio Octavio Reyes*, Lima, Grupo Editorial Mesa Redonda, 2015. También la de Benito Neto publicada en *La Patria* de Lima; la de Samuel Sologuren para *El Nacional*; la de Manuel Horta que vio la luz en *El Nacional* y transcrita en la obra de Pascual Ahumada titulada *Guerra del Pacífico, Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a la luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia*, Valparaíso, Imprenta del Progreso, 1884, vol. 1, pp. 310-311. De la misma manera, la de Modesto Molina para *El Comercio* de Iquique, relativa al combate naval registrado en ese puerto el 21 de mayo de 1879 y reproducida en la ya mencionada obra de Ahumada (pp. 310-311). Finalmente la de Gustavo Rodríguez que apareció en *El Nacional* del 7 de octubre de 1879. Cabe señalar que, entre los estudios dedicados al trabajo de la prensa en el Perú durante la guerra con Chile, consta el artículo dedicado a los corresponsales de guerra peruanos. Se trata del escrito de Juan Gargurevich donde, de manera general, caracteriza e identifica a sus principales exponentes desde una perspectiva biográfica y señala algunas de las particularidades de su narrativa, reproduciendo fragmentos del material redactado para sus respectivos periódicos, centrándose en las crónicas de José del Campo, Julio Reyes, Benito Neto, Modesto Molina y Manuel Horta. También esbozó el trabajo de los enviados especiales de los diarios chilenos. En definitiva, sus páginas dan una mirada amplia al fenómeno sin diferenciar las especificidades del ejercicio de los enviados especiales en el Perú para cada campaña del conflicto de 1879. GARGUREVICH, Juan, "Los corresponsales peruanos en la Guerra del Pacífico", *Conexión*, vol. 4, núm. 4, 2015, pp. 34-49.

y relaciones, a partir de los significados asignados a los hechos interpretados,¹⁵ los cuales se comparten y decodifican a partir de una cultura común entre los productores de contenido y sus receptores.¹⁶

¿Cuáles fueron las características de la correspondencia enviada a los periódicos peruanos durante la campaña naval? Esos escritos reconstruyeron los pasajes más importantes de la excursión del *Huáscar*, *Unión*, *Independencia* y otras naves durante los meses de abril a octubre de 1879. Al igual que las crónicas de sus pares chilenos, desplegaron una retórica e interpretación funcional con la causa aliada. Amplificaron las acciones de sus connacionales, crearon un estereotipo positivo respecto de los aliados bolivianos y, especialmente, de los peruanos, además de construir y negar la alteridad chilena.¹⁷ Asimismo, criticaron las expresiones de la prensa de ese país, respecto de sus afirmaciones a propósito del derrotero de la guerra, considerándolas como exitistas y alejadas de la realidad. De este modo, crearon un “otro”, alejado de los valores americanistas e irrespetuoso de las normas de la guerra, llevando el conflicto a un plano de discursos, representaciones e idealizaciones (rencor, miedo, desprecio, etc.), funcionales para reafirmar la identidad propia a partir de la comparación con sus adversarios y promover su desaparición, alcanzando el desprecio racial y social.

¿Cuáles fueron los tópicos tratados en su correspondencia? A partir de una narrativa en clave nacionalista, patriótica, nacionalista, belicista en clave romántica, relataron e interpretaron los hechos desde una perspectiva subjetiva, los cuales se pueden resumir en tres temáticas. En primer lugar, el relato de las acciones de la campaña naval y a partir de allí la construcción heroica de Miguel Grau, luego la autovaloración de los peruanos y sus aliados bolivianos, además de la creación de la alteridad chilena y las críticas al trabajo de su prensa.

La campaña marítima definió el canon interpretativo futuro del conflicto a partir del desarrollo de las acciones de guerra naval y las circunstancias que le rodearon tanto en Bolivia, Chile y Perú. En efecto, tanto el trabajo de los corresponsales en particular, como el de la prensa

¹⁵ CUEVAS, Yazmin, “Representaciones sociales en la prensa: aportaciones teóricas y metodológicas”, *Sinéctica*, núm. 36, 2011, pp. 3-4.

¹⁶ MARTÍN, Manuel, *Teoría de la comunicación: una propuesta*, Madrid, Tecnos, 2003, p. 65.

¹⁷ IBARRA, Patricio, “Los corresponsales chilenos en la Guerra del Pacífico (1879-1883)”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, vol. 26, núm. 1, 2020, pp. 147-155.

peruana en general durante el resto del enfrentamiento se produjo en los términos discursivos, retóricos e interpretativos asentados durante esta etapa, tendientes a la unificación de la nacionalidad y la construcción de un imaginario al servicio de la causa de la guerra, el cual en la posguerra y las décadas posteriores fue reforzado y sacralizado por el trabajo de la historiografía.

Antes de terminar estas páginas introductorias, es menester señalar que el presente artículo es resultado de la investigación desarrollada en el marco del proyecto ANID-FONDECYT Regular N°1200530 financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Gobierno de Chile, intitulado “La guerra de tinta y papel: Opinión Pública, debate y representaciones en la prensa peruana y boliviana durante la Guerra del Pacífico (1879-1884)”.

LOS CORRESPONSALES PERUANOS DE LA CAMPAÑA MARÍTIMA EN LA GUERRA DEL PACÍFICO

Durante la campaña marítima hubo tres tipos de corresponsales que informaron a los periódicos peruanos. El primero fueron los enviados especiales embarcados en las unidades de la Marina de Guerra del Perú, a saber, la *Independencia*, el *Huáscar* y la *Unión*. También lo hicieron en transportes como el *Oroya* y el *Chalaco*. Se trató de escritores empotrados, es decir, que permanecieron parte importante de su comisión en el mar, estableciendo un grado de cercanía con los mandos y tripulación de la nave. Así, se estableció una relación provechosa para la institución castrense y los cronistas, regulando el acceso a la información, basándose en la confianza mutua para no entorpecer el desarrollo de sus respectivas tareas.¹⁸ Se entiende de su presencia allí que fueron aceptados por el alto mando naval y la oficialidad de las naves para que desempeñaran su labor. Fue el caso de Julio Reyes, José del Campo y Manuel Horta, que escribieron para los rotativos limeños *La Opinión Nacional*, *El Comercio* y *El Nacional* respectivamente. Con todo, se desconoce la manera específica a través de

¹⁸ ITURRIEGUI, Leire, María CANTALAPIEDRA, Leire MOURE y Rosa MARTÍN, “Corresponsales de guerra en el campo de batalla: un estudio de su relación con militares desde Crimea a Irak”, *Historia y Comunicación Social*, vol. 19, 2014, p. 651.

la cual esas personas accedieron a los buques, con la excepción de Reyes quien era amigo personal de Miguel Grau jefe del monitor *Huáscar*.¹⁹

El segundo grupo estuvo constituido por colaboradores habituales o eventuales, que relataron las acciones bélicas *in situ*, aunque sin permanecer en persona en alguna unidad en la flota peruana. Para el caso en estudio, estos cronistas despacharon desde los puertos de Iquique y Arica, donde se produjeron acciones navales de diversa magnitud e importancia, o bien, desde la ciudad Tacna, donde existió la expectativa de que se produjeran novedades relacionadas con encuentros armados, ante la eventualidad de una incursión terrestre chilena desde Arica. En esa categoría, se encontraron Benito Neto de *La Patria*, además de Samuel Sologuren y Gustavo Rodríguez quienes reportaron para *El Nacional*.

Finalmente, se encuentra el caso de Modesto Molina, editor de *El Comercio* de Iquique, quién producto de las acciones que ocurrieron en ese puerto (El bloqueo de la escuadra chilena, los combates del 21 de mayo y 10 de julio, entre otras) escribió para su medio narrando los hechos que presenció en el lugar donde residía.

A partir de la publicación de material exclusivo, los medios con un corresponsal donde se produjeron las noticias de la guerra exhibieron un atributo de modernidad, frente a otros periódicos en el contexto de la disputa por el mercado de la información e incrementando el potencial de influir en sus audiencias. Además, brindaron una sensación de inmediatez y ubicuidad respecto del acontecer de la guerra, al integrar y sincronizar en sus publicaciones las novedades contenidas en su correspondencias especial, con las obtenidas a través del telégrafo y la trascripción de documentos tales como comunicaciones oficiales, partes de batalla, cartas de particulares y la reproducción completa o parcial de material de otros diarios; pese a la diversidad de su naturaleza y velocidades de llegada a cada oficina de redacción y a los lectores.²⁰ Ello permitió también unificar la causa nacional, comunicacional y territorialmente, en tanto generaba la percepción de un compromiso transversal de la población en torno al esfuerzo bélico, en tanto la información contenida en los escritos publicados era concordante con

¹⁹ GARGUREVICH, "Los corresponsales peruanos", pp. 38 y 44.

²⁰ CAIMARI, Lila, "El mundo al instante. Noticias y temporalidades en la era del cable submarino", *Redes*, vol. 21, núm. 40, 2015, pp. 127-128.

un discurso unitario y patriótico unívoco, el cual se presentaba a los lectores por todo el país y que además tuvo eco en los aliados bolivianos.²¹

Sin perjuicio del resultado final de la guerra, la derrota de los aliados Perú-bolivianos, el contenido y manera en la cual se presentaron las alternativas del conflicto en general y la campaña naval en particular, constituyen un ejemplo de cómo se condujeron los dueños y editores de los medios de prensa peruanos, al comprometerse con la consecución de la victoria sobre Chile, intentando influir sobre el grueso de la población motivándoles a participar directa o indirectamente del conflicto, incluyéndoles simbólicamente en el esfuerzo bélico al interpelarles directamente narrando y analizando las circunstancias del conflicto.

Pese a adscribirse sin ambages a la causa peruana y, por extensión, la aliada, los corresponsales peruanos suscribieron implícitamente la búsqueda del prurito de la veracidad, precisión e imparcialidad informativa. Por ejemplo, Julio Reyes, enviado de *La Opinión Nacional*, anotó desde Arica el 20 de mayo de 1879, que estaba dispuesto a informar “cuanto acontezca a bordo de los buques de nuestra escuadra”,²² afirmando ser “los más breves posible y verídicos, de manera que nuestros lectores deben dar completa fe a nuestros datos, pues ni nuestro celo patriótico nos hará desistir de tal propósito”.²³

Otro tanto hizo José del Campo, militar que incursionó en el periodismo como producto de su amistad con el director de *El Comercio* José Antonio Miró Quesada,²⁴ quien el 22 de mayo de 1879, a propósito del combate registrado en Iquique y Punta Gruesa el día anterior afirmó que: “paso a hacer una relación exacta y detallada del combate naval habido entre la primera división de nuestra escuadra compuesta del monitor Huáscar y

²¹ BORDERÍA, Enrique, Antonio LAGUNA y Francese MARTÍNEZ, *Historia social de la comunicación: mediaciones y públicos*, Madrid, Editorial Síntesis, 2015, pp. 81-82. Por ejemplo, la correspondencia de Samuel Sologuren y de Julio Reyes, entre otras, fueron publicadas en *El Eco del Misti* de Arequipa (Perú) del 25 de septiembre y del 3 de octubre de 1879, respectivamente. Por su parte, la crónica de Julio Reyes relativa al combate de Antofagasta del 28 de agosto, fue transcrita en *El Heraldo* de Cochabamba (Bolivia) el 6 de octubre de 1879. Aquello se repitió después de la campaña naval. Por ejemplo, véase *La Patria* de La Paz (Bolivia) del 18 de julio de 1880, donde se transcribió la crónica de Benito Neto a propósito del bloqueo del Callao por parte de la Escuadra chilena.

²² *El Corresponsal del Huáscar*, p. 49.

²³ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 49.

²⁴ GARGUREVICH, “Los corresponsales peruanos”, p. 39.

la fragata Independencia”.²⁵ Asimismo, el 8 de junio de 1879 a bordo del *Huáscar* señaló que “cumpló con hacerles una narración exacta y detallada de las excursiones de este monitor”.²⁶ Cuando no estuvo presente, Del Campo transparentó la situación y lamentó no haber presenciado personalmente los hechos, por ejemplo, la batalla entre el *Huáscar* y la *Esmeralda* (21/05/1879), afirmando que por oficiales de la nave peruana “he tenido conocimiento aunque no tan detallado como lo habría deseado, del combate habido entre el monitor y la corbeta Esmeralda”.²⁷

En ese mismo contexto, al no estar a bordo de las naves peruanas, Benito Neto de *La Patria*, uruguayo de pluma encendida y aguda que continuó trabajando en distintos medios peruanos hasta el fin de la guerra,²⁸ y Modesto Molina, Redactor de *El Comercio* de Iquique y que luego de la ocupación de Tarapacá por los chilenos dirigió *El Boletín de la Guerra* publicado en Arica y Tacna hasta la entrada de los chilenos a esta última ciudad en mayo de 1880,²⁹ observaron el combate del 21 de mayo a bordo de un bote.³⁰

EL PERÚ Y LOS PERUANOS

Los corresponsales construyeron y representaron una visión idealizada de lo que era el Perú y los peruanos, exaltando lo que su juicio eran las cualidades de sus connacionales, creando de ese modo un relato funcional para la causa nacional en la guerra en desarrollo, basado en la idea de la superioridad moral y la justicia de la causa a partir de lo que se interpretó como la agresión chilena contra Bolivia primero y el Perú después, justificando su proceder y comparándolo con el de sus adversarios.

El 17 de abril, a bordo de la *Unión*, luego de ser testigo del combate de Chipana (12/04/1879), tiroteo entre esa nave y la *Pilcomayo* contra la *Magallanes* de Chile, José del Campo señaló que “Los primeros cañones

²⁵ DEL CAMPO, José, *Campaña Naval. 1879*, Lima, Instituto de Estudios Históricos del Perú, 1979, p. 16.

²⁶ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, p. 34.

²⁷ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, p. 29.

²⁸ ZANUTELLI, Manuel, *Periodistas peruanos del siglo XIX*, Lima, Universidad San Martín de Porres, 2006, pp. 241-242.

²⁹ ZANUTELLI, *Periodistas peruanos del siglo XIX*, pp. 225-226.

³⁰ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 74.

que hemos disparado en su contra, el 12, fueron también los primeros que en 1866 rompieron sus fuegos en su defensa”,³¹ en alusión a la guerra Hispano-Sudamericana donde Chile y Perú fueron aliados contra España, materializando el espíritu americanista de la época, el cual en 1879 los chilenos fueron acusados de romper. Además, agregó que Chipana era el primer paso para que Perú obtuviera “la reparación que le exige su dignidad y que ha de merecer por el valor y el sacrificio de sus hijos”.³²

Del mismo modo, el 22 de mayo, tras la pérdida de la *Independencia* a manos de la goleta chilena *Covadonga* en las rocas de Punta Gruesa (21/05/1879), con lo cual la Marina de Guerra del Perú perdió una parte importante de su poder naval, José del Campo, hizo un llamado a la calma y recomponer el ánimo luego de la derrota. Aseguró que el revés “ha servido para retemplar el corazón, que ansía derramar su sangre en holocausto de lo más sagrados deberes para con la patria”,³³ y agregó, que el triunfo sería para el Perú pues “defendemos el honor patrio, infamemente mancillado, y porque nos asiste la justicia de nuestra causa”.³⁴

El enviado de *El Comercio* de Lima apeló a que el conflicto contra Chile, al que el Perú se vio arrastrado producto del tratado de 1873, horadaba la dignidad de la nación en tanto la guerra llevada adelante por la nación del sur era espuria, de agresión y con la finalidad de obtener de manera artera los territorios salitreros de Antofagasta y Tarapacá, interpretación concordante con el discurso y retórica predominante en el gobierno y sociedades aliadas. En consecuencia, la causa del Perú en particular, y aliada en general, se vinculaba con la justicia y las formas civilizadas propias del siglo XIX, arraigadas en la modernidad racional ilustrada y fundamentadas en el positivismo decimonónico y la idea del progreso constante.³⁵ Así, el Perú contaba con las simpatías del resto del mundo. José Del Campo relató el 14 de septiembre de 1879, a propósito de la expedición al Estrecho de Magallanes hecha por la *Unión* (08/1879) con el objeto de interceptar al transporte *Glenelg*, que llevó armas y pertrechos para los chilenos, que se

³¹ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, pp. 6-7.

³² DEL CAMPO, *Campaña Naval*, pp. 6-7.

³³ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, pp. 15-16.

³⁴ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, pp. 15-16.

³⁵ ARTETA, Cristóbal, “Barbarie y civilización en el pensamiento juisfilosófico latinoamericano”, *Advocatus*, vol. 13, núm. 26, 2016, pp. 239-252.

encontraron con el vapor alemán *Sakkarah* desde el cual aseguró se “prorrumpieron en estruendosos y entusiastas vivas al Perú”.³⁶ A su juicio, este hecho hará entender a Chile “que no solo en la América toda, sino en Europa, se simpatiza con la justicia de nuestra causa”,³⁷ y que “junto con la derrota material”,³⁸ pronto las naciones repudiarán “su desmedida ambición y su felonía para hacer la guerra”.³⁹

Otro aspecto remarcado por los corresponsales peruanos fue la valentía y patriotismo de sus connacionales al hacer la guerra. Así, por ejemplo, el enviado de *El Comercio* destacó la actitud de Juan More, comandante de la *Independencia* durante el combate contra la *Covadonga* en Punta Gruesa, quien con una “serenidad y valor notables, dirigía desde el puente el gobierno de su buque en el fragor del fuego”,⁴⁰ aunque “sus subordinados le pedían que pasara a la torre”.⁴¹ Asimismo, el propio Del Campo relató que el tercer jefe de ese blindado fue herido y “a pesar de esto y sin cuidarse de la sangre que le bañaba el rostro, entusiasmaba a la tripulación con vivas al Perú y pedía volver a su puesto”.⁴² De la misma manera, Julio Reyes, de *La Opinión Nacional*, narró la actitud de los marinos del *Huáscar* al momento de enfrentar a las baterías de Antofagasta (28/08/1879). Aseguró que “El ardor y entusiasmo de sus tripulantes para entrar en lucha es grande, extraordinario”.⁴³ De la misma manera, “una excitación nerviosa, un ardor bélico se apodera de los individuos al pensar en la defensa de la Patria y todos y cada uno de sus hijos rivalizan por cumplir con ese sagrado deber”.⁴⁴ Por su parte, Manuel Horta, portugués que reportó para *El Nacional* y que luego de la entrada de los chilenos a Lima en enero de 1881 formó parte de la resistencia en la Sierra a las órdenes de Andrés Cáceres,⁴⁵ aseveraba respecto de la expedición de la *Unión* al Estrecho de Magallanes, que “No se puede pedir valor más; ni la audacia se contentaría con menos. Es un triunfo

³⁶ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, pp. 114-115.

³⁷ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, pp. 114-115.

³⁸ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, pp. 114-115.

³⁹ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, pp. 114-115.

⁴⁰ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, pp. 18-19.

⁴¹ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, pp. 18-19.

⁴² DEL CAMPO, *Campaña Naval*, pp. 18-19.

⁴³ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 326.

⁴⁴ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 326.

⁴⁵ ZANUTELLI, *Periodistas peruanos del siglo XIX*, p. 159 y GARGUREVICH, “Los corresponsales peruanos”, pp. 41-42.

de uno de los barquichuelos de la flotilla de Eneas”.⁴⁶ Con esas palabras equiparó simbólicamente el viaje de la corbeta peruana, con el de los troyanos a Cartago relatado por Virgilio en la tradición grecorromana, señalándole como una gesta que podía inscribirse entre los anales de la historia naval universal.

La valentía y cualidades combativas como característica intrínseca de los peruanos, también alcanzó a los bolivianos. En octubre de 1879, desde Arica, lugar de acantonamiento del ejército aliado, Gustavo Rodríguez aseveró que “el entusiasmo de los peruanos y bolivianos se apodera cuando se les dice que la hora del combate se aproxima” y “se animan entonces sus fisonomías cual si se tratara de asistir a un banquete de placeres y amor”.⁴⁷ Además, aseguró que les invadió un inigualable “fuego del patriotismo”.⁴⁸

En septiembre de 1879, los corresponsales de *El Nacional* y *La Patria*, Samuel Sologuren y Benito Neto respectivamente, se encontraron en Arica y Tacna donde tuvieron la oportunidad de observar los ejercicios de las tropas bolivianas acantonadas allí. También compartieron con el jefe de Estado boliviano, Hilarión Daza, de quien solo tuvieron palabras de alabanza. Respecto de las condiciones operativas del ejército boliviano, el 7 de septiembre Sologuren, cuyo nombre figura como representante por Tacna para la Asamblea de Ayacucho de 1881 instalada tras la ocupación de Lima por los chilenos en enero de 1881,⁴⁹ aseguró encontrarse complacido por observar “el alto grado de adelanto y pericia militar en que se encuentra el ejército de nuestra hermana y aliada República de Bolivia”.⁵⁰ Más adelante se preguntó: “¿Será posible que soldados de esta clase resistan a nuestros enemigos el primer empuje de nuestros aliados? ¡Imposible! Chile está muy lejos de competir con las repúblicas aliadas, en milicia, en marina y en patriotismo”.⁵¹

⁴⁶ HORTA, Manuel, “La Campaña. Servicio de “El Nacional”. Corbeta “Unión” (De nuestro corresponsal especial)”, *La Patria*, Lima, 7 de octubre de 1879.

⁴⁷ RODRÍGUEZ, Gustavo, “Corbeta “Unión” (De nuestro corresponsal)”, *El Nacional*, Lima, 9 de octubre de 1879, p. 1.

⁴⁸ RODRÍGUEZ, “Corbeta “Unión” (De nuestro corresponsal)”, *El Nacional*, Lima, 9 de octubre de 1879, p. 1.

⁴⁹ ABANTO, Julio, *El Congreso de la República durante la ocupación chilena: Chorrillos, Ayacucho, Cajamarca y Arequipa. 1881-1883*, Lima, Ediciones del Rbdomante, 2017, p. 82.

⁵⁰ SOLOGUREN, Samuel, “La campaña (De nuestro corresponsal)”, *El Nacional*, Lima, 11 de septiembre de 1879, p. 2.

⁵¹ SOLOGUREN, “La campaña (De nuestro corresponsal)”, *El Nacional*, Lima, 11 de septiembre de 1879, p. 2.

Por su parte, Benito Neto al referirse a los ejercicios realizados por los Granaderos de Sucre señaló que “Contemplando aquellos veteranos, pensaba en el bello espectáculo que presentarán el día de la batalla, maniobrando al frente de un enemigo bisoño e indisciplinado como es el chileno, que no ha luchado, que no se ha fogueado jamás”.⁵² En efecto, más adelante afirmó que los sureños intentaban “competencia en lo que ha sido nuestra tarea diaria, nuestro entretenimiento desde hace más de cincuenta años: la milicia, la guerra encarnizada y cruenta”.⁵³ Con seguridad, Neto aludió a la serie de conatos revolucionarios y guerras civiles ocurridos recurrentemente en el Perú, además de la confrontación con España, en alianza con Chile, ocurridas en las décadas de 1850 y 1860, lo cual les dejaba en una posición ventajosa respecto del mejor manejo de las artes guerreras en relación con sus adversarios.⁵⁴

A propósito de Daza, Sologuren aseveró que “en su modo de dirigir las maniobras nos dio pruebas de sus profundos conocimientos militares, tanto teóricos como prácticos”,⁵⁵ razón por la cual “he adquirido el convencimiento de que cuanto se diga en su favor como caballero y como buen militar no será jamás exagerado”.⁵⁶ En ese mismo sentido, Neto destacó que el “estimado Presidente de Bolivia”,⁵⁷ era un hombre de había conquistado en él y su colega de *El Nacional*, “franca y delicada cortesía”,⁵⁸ lo cual le “han conquistado el aprecio y la estima de cuantos lo conocen”.⁵⁹

Otra temática presente en la narrativa de los corresponsales se relaciona con el apego de los peruanos al derecho de gentes contemporáneo al conflicto de 1879, en especial, al comparar las acciones propias con las de los chilenos. A propósito de la captura del transporte *Rímac* (23/07/1879), Julio Reyes de *La Opinión Nacional*, afirmó que los oficiales del regimiento Carabineros de Yungay, unidad que viajaba a Antofagasta a bordo de la nave, se manifestaron “muy agradecidos del trato que han recibido de nosotros desde

⁵² NETO, Benito, “La guerra. De nuestro Corresponsal”, *La Patria*, Lima, 11 de septiembre de 1879, p. 2.

⁵³ NETO, “La guerra. De nuestro Corresponsal”, *La Patria*, Lima, 11 de septiembre de 1879, p. 2.

⁵⁴ McEVOY, Carmen y Alejandro RABINOVICH, *Tiempo de guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*, Lima, IEP, 2018, pp. 28-31.

⁵⁵ SOLOGUREN, “La campaña (De nuestro corresponsal)”, *El Nacional*, 11 de septiembre de 1879, p. 1.

⁵⁶ SOLOGUREN, “La campaña (De nuestro corresponsal)”, *El Nacional*, 11 de septiembre de 1879, p. 1.

⁵⁷ NETO, “La guerra. De nuestro Corresponsal”, *La Patria*, 11 de septiembre de 1879, p. 2.

⁵⁸ NETO, “La guerra. De nuestro Corresponsal”, *La Patria*, 11 de septiembre de 1879, p. 2.

⁵⁹ NETO, “La guerra. De nuestro Corresponsal”, *La Patria*, 11 de septiembre de 1879, p. 2.

que quedaron en condición de prisioneros”.⁶⁰ Respecto esa misma acción, José del Campo aseguró que, al momento de su desembarco en Arica la población se acercó para observarles: “¡Qué silencio, cuánta circunspección, más diré, nobleza, en nuestro pueblo! Ni una palabra inconveniente, ni una manifestación hostil, nada que pueda ser humillante para los que acaban de sufrir tan duro revés”.⁶¹ Más aún, “Hay personas que se acercan a los grupos invocando la tradicional hidalguía del Perú y como para representar el espíritu elevado y digno del país y del ejército, se presenta allí la Cruz Roja, que viene a llenar su misión de caridad en demanda de cuatro heridos chilenos”.⁶²

Por otra parte, el propio Del Campo consignó el 25 de septiembre de 1879, que, en la expedición de la *Unión* al Estrecho de Magallanes, fue interrogado un chileno al cual “Se le detuvo, preso en la toldilla, incomunicado, sin martirizarlo”.⁶³ Luego agregó: “Pruebas numerosas tienen dado los buques peruanos, de la humanidad con que hacen la guerra, formando contraste con la conducta observada por los chilenos”,⁶⁴ afirmando que según la declaración del jefe de uno de los buques chilenos se “colgó de un penol a un pobre italiano pescador, porque creyó que le iba a aplicar un torpedo”.⁶⁵ Así, el Perú y los peruanos actuaban en acuerdo a las normas humanitarias y el respeto a los usos de la guerra contemporánea.

LA CAMPAÑA DEL *HUÁSCAR* Y LA CONSTRUCCIÓN HEROICA DE MIGUEL GRAU

Tras la jornada del 21 de mayo de 1879, con la pérdida de la *Independencia* la escuadra peruana vio reducida drásticamente su capacidad para enfrentarse a los chilenos. Con todo, Grau procedió de acuerdo con el plan establecido al inicio de las hostilidades, el cual consistió en utilizar Arica como base, incursionando desde Antofagasta al sur para hostilizar los puertos chilenos y capturar o destruir naves y cargamentos.⁶⁶ Así, las

⁶⁰ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 195.

⁶¹ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, p. 91.

⁶² DEL CAMPO, *Campaña Naval*, p. 91.

⁶³ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, pp. 131-132.

⁶⁴ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, pp. 131-132.

⁶⁵ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, pp. 131-132.

⁶⁶ ORTÍZ, Jorge, *Miguel Grau. El hombre y el mar*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2015, p. 192.

operaciones navales de la flota peruana quedaron circunscritas en lo fundamental a las incursiones del *Huáscar*, de la *Unión* y, en menor medida, de la *Pilcomayo*.

De ese modo, Grau concentró la esperanza de victoria producto de su actuar en Iquique, transformándose en el emblema de la cruzada contra Chile. Con su muerte en combate, frente a un enemigo material, técnica y numéricamente superior, consolidó su transformación en el símbolo de los valores del Perú. Aquello fue construido socialmente a través de fenómenos discursivos, estéticos y políticos colectivos en los cuales se sublimaron sus dotes como comandante de su nave y héroe popular, a partir de sus proezas militares y sacrificio personal, en el marco de la consecución de un objetivo y de una causa superior común, que se transformó en un momento decisivo para la construcción de la identidad colectiva.⁶⁷ En definitiva, Grau representó para la sociedad peruana un ejemplo a seguir, tanto en el conflicto en desarrollo, como para el futuro de la República.

La información fáctica entregada por los corresponsales se transformó en el insumo fundamental para la construcción de Grau como máximo héroe nacional. Desde el lugar donde ocurrían los hechos, los corresponsales subrayaron las cualidades humanas y militares de Grau. Modesto Molina de *El Comercio* de Iquique, relató que el objeto del jefe del monitor durante el combate del 21 de mayo frente a Iquique fue intimar rendición a la *Esmeralda*, pues “desde el principio fue ese el objeto del valiente comandante señor Miguel Grau, lo prueban las bombas y balas rasas que reventaron en el cerro de Huantaca”.⁶⁸ Más aún, aseveró que durante el combate “el comandante Grau intimó rendición a la *Esmeralda*; pero el jefe de la corbeta chilena se negó a arriar la bandera”.⁶⁹

Luego de la pérdida de la *Independencia*, Grau, sus hombres y su buque, fueron presentados a la opinión pública peruana como el bastión de la causa del Perú. Julio Reyes, escribiendo a bordo del *Huáscar*, el 4 de junio, a dos semanas del combate de Iquique, el cual en los días siguientes destruyó algunas naves particulares chilenas y rehuyó dos veces el combate frente al

⁶⁷ CID, Gabriel, “De héroes y mártires. Guerra, modelos heroicos y socialización nacionalista en Chile (1836-1923)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 46, núm. 2, 2016, p. 58.

⁶⁸ AHUMADA, *Guerra del Pacífico*, vol. I, pp. 310 y 311.

⁶⁹ AHUMADA, *Guerra del Pacífico*, vol. I, pp. 310 y 311.

blindado chileno *Blanco Encalada* y la cañonera *Magallanes* (30/05 y 03/06 1879), aseguró que el buque “en muy corto tiempo ha hecho demasiado poniendo en jaque a los enemigos”,⁷⁰ y que “nuestra campaña naval ha sido hecha por esta sola nave”.⁷¹ Tras resumir lo obrado por el *Huáscar* en ese exiguo periodo, señaló que “nosotros como peruanos, no podemos menos que felicitarnos y felicitar a su comandante y dotación”.⁷²

Respecto del liderazgo de Grau, el propio Julio Reyes a propósito de la incursión furtiva del *Huáscar* a la rada de Iquique (10/07/1879), en ese momento bloqueada por los chilenos, que lo enfrentó a la *Magallanes* en un corto pero intenso combate, escribió que “pertenece al número de individuos cuya voluntad lleva siempre el sello de dominio y nada más natural y lógico que sus subordinados que tanto lo respetan y estiman aceptasen su plan y por sobre todo en defensa de la patria”.⁷³

A comienzos de octubre, luego del combate en Iquique contra la *Magallanes*, de la captura del *Rímac*, las incursiones en Taltal, Tocopilla, Caldera y Antofagasta (08/1879), entre otras acciones menores, Gustavo Rodríguez escribió a *El Nacional* una crónica en clave de panegírico en la cual se refirió al significado que tenía en ese momento el *Huáscar* para el Perú y los peruanos. Afirmó que “Siéntase satisfacción, contento, amor, al pronunciar el nombre del baluarte en el cual hoy descansan la honra, la integridad y las esperanzas de nuestra hermosa patria”.⁷⁴ Más adelante exclamó: “Mírame! Contéplame! Yo soy la gloria y la Inmortalidad Patriota ámame! Cántame, poeta!”.⁷⁵

Expresiones como las señaladas en los párrafos precedentes, convirtieron a Grau en un héroe viviente y popular. José Del Campo relató el recibimiento que tuvo el *Huáscar* en Mollendo el 5 de junio, donde “fuimos recibidos por el pueblo, con gran entusiasmo”.⁷⁶ Además, anotó que “vinieron a bordo todas las autoridades y muchas otras personas del puerto a

⁷⁰ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 129.

⁷¹ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 129.

⁷² *El Corresponsal del Huáscar*, p. 129.

⁷³ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 160.

⁷⁴ Gustavo RODRÍGUEZ, “Transporte Rímac. (De nuestro corresponsal)”, *El Nacional*, Lima, 7 de octubre de 1879, p. 2.

⁷⁵ RODRÍGUEZ, “Transporte Rímac. (De nuestro corresponsal)”, *El Nacional*, Lima, 7 de octubre de 1879, p. 2.

⁷⁶ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, pp. 50-51.

felicitarlos y darnos la bienvenida”.⁷⁷ Por su parte, Julio Reyes narró la llegada del monitor al Callao el 8 de junio, asegurando que “Cuatro o cinco mil personas visitaron durante el día aquella nave y felicitaban llenos de entusiasmo al comandante Grau que con singular modestia daba las gracias, manifestando a la vez que se había hecho poco y todo en cumplimiento del deber”;⁷⁸ subrayando en la masividad de la recepción además de la humildad y sentido del deber de Grau ante expresiones como esas. Asimismo, mencionó que “dos señoras pidieron permiso con instancias para penetrar a la cámara del comandante, y al encontrarle allí ¡le arrojaron una verdadera nube de perfumadas flores!”.⁷⁹ Agregó que luego de la llegada del jefe naval al muelle, “más de doscientas personas del pueblo acompañaban hacia el arsenal vivándolo con entusiasmo!”.⁸⁰ De ese modo, reparó en el estatus de héroe masivo que Grau ostentaba a pocos meses de iniciada la campaña.

Algo similar ocurrió en Arica a fines de agosto de 1879. Julio Reyes relató que Grau a su aparición fue “objeto de espléndidas ovaciones”,⁸¹ por parte de “todas las clases sociales de Arica y Tacna, y con música y cohetes lo acompañaron hasta la casa que ocupa el supremo director de la guerra [Mariano Prado]”.⁸² Al igual que en junio en el Callao, “Muchas señoras le arrojaron flores en su tránsito y la respetable señora de Román, le obsequió una lindísima corona”.⁸³ Además, fue felicitado por el general Daza y su Estado Mayor.⁸⁴ Al respecto, los éxitos de Grau fueron interpretados en Bolivia como propios, en tanto se trató de acciones realizadas por la Alianza contra Chile.⁸⁵

Las andanzas del *Huáscar* finalizaron el 8 de octubre en Angamos. Grau murió y el buque fue capturado. Las circunstancias del combate, luchando con un enemigo superior y su pérdida contribuyeron a la canonización final. Ninguno de los corresponsales peruanos se encontraba a bordo del monitor

⁷⁷ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, pp. 50-51.

⁷⁸ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 141.

⁷⁹ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 141.

⁸⁰ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 141.

⁸¹ *El Corresponsal del Huáscar*, pp. 335-336.

⁸² *El Corresponsal del Huáscar*, pp. 335-336.

⁸³ *El Corresponsal del Huáscar*, pp. 335-336.

⁸⁴ *El Corresponsal del Huáscar*, pp. 335-336.

⁸⁵ Véase *La Patria* de La Paz (Bolivia) del 18 de julio de 1880, donde se transcribió la crónica de Benito Neto a propósito del bloqueo del Callao por parte de la Escuadra chilena.

durante la brega. José Del Campo y Manuel Horta estaban embarcados en la *Unión*, compañera del *Huáscar* en su expedición final. Pese a ello, desde allí narraron lo observado, mientras huían de los buques chilenos *Loa*, *Magallanes* y *Covadonga*.

José del Campo apuntó la idea de un combate desigual: “Dos formidables naves de guerra, con 12 cañones de a 300 y un blindaje de 9 pulgadas [los buques gemelos *Cochrane* y *Blanco Encalada*], batiéndose con un débil monitor de 2 cañones de a 300 y media pulgadas de blindaje al centro, por 3 y 2 y medio en las extremidades”.⁸⁶ Lo mismo aseveró Manuel Horta: “Era la lucha de David con Goliath”,⁸⁷ pues se enfrentó “un pigmeo con los alientos de un gigante contra un monstruo”.⁸⁸ Pese a su desventaja, el corresponsal de *El Nacional* aseveró que “El *Huáscar* no era una máquina de guerra inconsciente que arrojaba proyectiles; tenía una fisonomía propia, era la expresión de la voluntad de su comandante que se veía en todas sus manifestaciones; parecía un león hostigado que estaba dispuesto a vender caro su vida”,⁸⁹ subrayando en que Grau era quien imprimió en sus hombres la voluntad de plantar cara a los chilenos, incluso ante la superioridad de sus adversarios.

Ante la imposibilidad de prestar auxilio al *Huáscar*, la *Unión* se alejó del lugar y con ella los corresponsales. Manuel Horta se excusó pues “Se había hecho todo lo posible por salvar el *Huáscar* y no se podía hacer más”,⁹⁰ y aseguró que “con la pérdida de la primera nave de nuestra escuadra, en un combate honroso para el Perú y en la que la derrota era una verdadera gloria”.⁹¹ Ante la desaparición de Grau y la captura del monitor, José Del Campo afirmó: “El valor, energía y patriotismo del bravo contralmirante Gran y su digna oficialidad y tripulación, es sin igual; no tiene ejemplo”.⁹² Más adelante, como frase final de su crónica señaló: “¡Loor a los héroes del “*Huáscar*”! ¡Gloria a los mártires del 8 de octubre!”.⁹³

⁸⁶ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, p. 146.

⁸⁷ AHUMADA, *Guerra del Pacífico*, vol. I, p. 515.

⁸⁸ AHUMADA, *Guerra del Pacífico*, vol. I, p. 515.

⁸⁹ AHUMADA, *Guerra del Pacífico*, vol. I, p. 515.

⁹⁰ AHUMADA, *Guerra del Pacífico*, vol. I, p. 515.

⁹¹ AHUMADA, *Guerra del Pacífico*, vol. I, p. 515.

⁹² DEL CAMPO, *Campaña Naval*, p. 147.

⁹³ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, p. 152.

Confirmada la noticia de la pérdida del *Huáscar* y la muerte de Grau, Sologuren escribió desde Iquique para *El Nacional* un corolario respecto del significado de su figura para los peruanos, tanto los contemporáneos como las generaciones posteriores, en tanto ciudadano y marino: “Con Grau se pierde una preciosa existencia que tenía la gloria de pertenecer, no solo a la América sino al mundo entero, como pertenecen Nelson, Gravina y Churruca [...] porque los hombres que en su carrera llegan a la altura a que había llegado él alcanzan la admiración y el afecto de todas las clases”⁹⁴ De ese modo, la figura Grau se convirtió en patrimonio de la humanidad, en tanto sus acciones le valieron compararlo con insignes navegantes del siglo XIX como el inglés Horacio Nelson, los españoles Federico Gravina y Cosme Damián Churruca, quienes se distinguieron al servicio de sus respectivas banderas en la batalla de Trafalgar.

LOS CHILENOS

Durante el desarrollo de la campaña naval, los corresponsales peruanos fueron parte de la creación de un paradigma crítico respecto de la alteridad no aliada, anclada en la formulación de estereotipos sobre los chilenos, a partir de su comportamiento en la guerra y las expresiones de su prensa, forjando una imagen homogénea y diáfana del enemigo al que debía enfrentarse, alcanzando el desprecio racial y social. Aquella visión, más allá del prejuicio nacional y la diferenciación con el adversario, configuró las coordenadas representativas relacionadas con la superioridad y hegemonía moral, que por extensión debían materializarse en lo militar.

Símbolo a partir del cual se construyó la diferencia entre aliados y chilenos fueron los ataques realizados por parte de la escuadra mapochina a las localidades costeras de Pisagua, Huanillos, Pabellón de Pica y Mollendo (04/ 1879), interpretados en Perú y Bolivia como violaciones flagrantes al derecho de gentes contemporáneo, al ser considerados arteros, cobardes y desleales, en tanto se consideraban lugares desprovistos de artillería, aunque allí se emplazaron tropas para evitar un desembarco. Aquello, se convirtió en parte del discurso a través del cual se esbozó y fundamentó parte de la

⁹⁴ SOLOGUREN, Samuel “Iquique (De nuestro corresponsal)”, *El Nacional*, Lima, 17 de octubre de 1879, p. 2.

representación de los chilenos, basándose en una acción específica que permitió la definición del canon de conducta para el resto de la contienda.

Por ejemplo, Benito Neto, a días de ocurrido el ataque a Pisagua (18/04/1879), desde Iquique señaló que se encontraba “al alcance del tremebundo Rebolledo”,⁹⁵ comandante en jefe de la Armada chilena, “este insigne pirata de nuestros indefensos puertos”,⁹⁶ comentando que recibieron la nueva del “cobarde atentado, perpetrado por los buques chilenos, contra el patriota puerto de Pisagua, que según noticias, ha quedado totalmente arruinado”.⁹⁷ Por su parte, en la relación de Julio Reyes para el combate del 26 de junio del *Huáscar* con las baterías de Antofagasta, se afirmaba que “Nuestros enemigos han recibido, pues, una buena lección; han visto, que no incendiarnos cobardemente indefensas poblaciones, sino que los buscamos en sus plazas fuertes”.⁹⁸ De ese modo, el cronista de *La Opinión Nacional* diferenció el proceder de ambos contendientes. Hacia fines de julio, Reyes insistió en que la escuadra chilena, incapaz de detener al *Huáscar* y las otras naves peruanas solo han “buscado como blanco para saciar su impotente rabia, puertos indefensos como Pisagua, Mollendo, Mejillones y las guaneras, sin embargo, en todos ellos han sufrido bajas respetables”.⁹⁹

Por su parte, José del Campo, en julio al relatar la expedición del *Huáscar* y la *Unión* que trajo como consecuencia la captura del *Rímac*, aseguró que ante la presencia de las naves peruanas en el puerto de Caldera, Mejillones y Carrizal, “brillaban por su ausencia las banderas chilenas”,¹⁰⁰ pues “creyeron sin duda sus habitantes, que los peruanos seguirían el ejemplo de su almirante Williams en Pisagua, Mollendo, Huanillos y Pabellón de Pica”.¹⁰¹ Y agregó “¡Cuán distinto modo de hacer la guerra! Los chilenos incendiando poblaciones indefensas y huyendo cobardemente de nuestros puertos fortificados, nosotros presentándonos en sus puertos artillados a

⁹⁵ NETO, Benito, “Lima. La Guerra. Teatro de la guerra [Correspondencia especial para La Patria]”, *La Patria*, Lima, 25 de abril de 1879, p. 2.

⁹⁶ NETO, “Lima. La Guerra. Teatro de la guerra [Correspondencia especial para La Patria]”, *La Patria*, Lima, 25 de abril de 1879, p. 2.

⁹⁷ NETO, “Lima. La Guerra. Teatro de la guerra [Correspondencia especial para La Patria]”, *La Patria*, Lima, 25 de abril de 1879, p. 2.

⁹⁸ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 102.

⁹⁹ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 173.

¹⁰⁰ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, p. 78.

¹⁰¹ DEL CAMPO, *Campaña Naval*, p. 78.

provocarlos al combate”.¹⁰² Manuel Horta, en el mes de octubre a bordo de la *Unión* rumbo al sur a la cuadra de Pisagua, señaló que desde el buque observó “los restos de esta población incendiada por las bombas enemigas en un bombardeo injustificable ante todas las leyes de la civilización”,¹⁰³ y aseguró que “vamos a hacer tanto daño como el que hemos recibido hasta ahora, pero con una sola diferencia: vamos a batirnos y no a incendiar, somos guerreros y no piratas”.¹⁰⁴ De ese modo, advirtió de la retaliación que pronto vendría, pero en concordancia con las leyes de la guerra.

Respecto los denominados “rotos”, es decir, el bajo pueblo mestizo de Chile, Julio Reyes, al narrar los desórdenes producidos en el *Rímac* una vez que se vio imposibilitado de huir del *Huáscar* y la *Unión*, aseguró que: “¡La rotería se manifestaba en esos momentos fiel a sus negras tradiciones!”,¹⁰⁵ aludiendo a su carácter irascible, descontrolado e incivilizado estableciéndolo como su canon de conducta a partir de su origen social y ascendiente amerindio. “¡Salvajes!”, continuó, “Como una horda de bárbaros malogran cuanto encuentran a su paso”.¹⁰⁶ El propio Reyes aseguró que “los “rotos”, ni en los instantes de la defensa de su patria, olvidan los hábitos de robos, desorden y perversidad, que forman el modo de ser de muchos de ellos”.¹⁰⁷ A mediados de agosto, luego del levantamiento del bloqueo del puerto de Iquique, hizo extensiva la calificación incivilizado a todos los chilenos, pues aseguró al país en su conjunto como “jactancioso”¹⁰⁸ y a su pueblo como “bárbaro y crédulo”.¹⁰⁹

Por su parte, Benito Neto señaló el 8 de agosto de 1879, que “ahora estudiando a los chilenos he llegado a formarme una idea cabal de ese género despreciable de canalla, que en nuestro siglo se moteja con el nombre de farsantes”.¹¹⁰ Según Gustavo Rodríguez, la “*Gran misión*”¹¹¹ de los aliados era “arrojar de este templo de la libertad que se llama América, a esos

¹⁰² DEL CAMPO, *Campaña Naval*, p. 78.

¹⁰³ HORTA, “Corbeta “Unión” (De nuestro corresponsal)”, *El Nacional*, Lima, 9 de octubre de 1879, p. 1.

¹⁰⁴ HORTA, “Corbeta “Unión” (De nuestro corresponsal)”, *El Nacional*, Lima, 9 de octubre de 1879, p. 1.

¹⁰⁵ *El Corresponsal del Huáscar*, pp. 192-193.

¹⁰⁶ *El Corresponsal del Huáscar*, pp. 192-193.

¹⁰⁷ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 232.

¹⁰⁸ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 286.

¹⁰⁹ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 286.

¹¹⁰ NETO, Benito, “La Guerra (De nuestro corresponsal)”, *La Patria*, Lima, 8 de julio de 1879, p. 2.

¹¹¹ RODRÍGUEZ, “Corbeta “Unión” (De nuestro corresponsal)”, *El Nacional*, Lima, 9 de octubre de 1879, p. 1.

comerciantes sacrílegos”¹¹² y “Hacer desaparecer esa fea, horrible peca, que se llama Chile, de la faz de la hermosa América.”¹¹³ imponiendo a los aliados la misión supranacional de la pacificación de América a través de la erradicación de los chilenos.

Otro aspecto presente en la pluma de los corresponsales peruanos, fueron las afirmaciones hechas por la prensa chilena a propósito del derrotero de la guerra. Especial atención, recibió el continuo ensalzamiento de las acciones realizadas allí por editores y publicistas, sin importar necesariamente su trascendencia para el desarrollo general de la campaña, considerándolas siempre exitistas y alejadas de la realidad. Aquello fue una constante en la prensa aliada.¹¹⁴ Respecto de los periódicos en general, Julio Reyes aseguró que “No hay vapor que venga del sur que nos transmita alguna nueva, torpe y ridícula ensartada en los diarios de Valparaíso o Santiago, con el exclusivo objeto de embaucar a sus intensas masas con soñados triunfos y fingidas victorias”.¹¹⁵ En ese mismo sentido, Benito Neto aseguró que al revisar los diarios chilenos “es imposible dejar de sentir cierto escozor ante aquel relajamiento que se palpa de la dignidad humana, y hasta el simple buen sentido y propia estima”.¹¹⁶ En ese contexto, uno de los objetivos de sus críticas fueron los publicistas chilenos. Con motivo de un tiroteo entre la *Pilcomayo* y la *O’Higgins* en Arica (05/10/1879), Gustavo Rodríguez espetó: “Veremos ahora que gritan los [Benjamín Vicuña] Mackennas, los [Isidoro] Errázuriz y los [Justo Arteaga] Alempartes”,¹¹⁷ señalando a algunos de los más connotados personajes públicos de Chile. Y continuó: “Dirán que la escuadra chilena se paseó impávida y que nuestros fuertes ni dieron señales de vida y que nuestros soldados y pueblo corrieron desolados a esconderse tras los cerros”.¹¹⁸

De ese modo, colocaron las afirmaciones de los chilenos en perspectiva, no solo para los lectores y sociedad peruana, sino también para los del resto

¹¹² RODRÍGUEZ, “Corbeta “Unión” (De nuestro corresponsal)”, *El Nacional*, Lima, 9 de octubre de 1879, p. 1.

¹¹³ RODRÍGUEZ, “Corbeta “Unión” (De nuestro corresponsal)”, *El Nacional*, Lima, 9 de octubre de 1879, p. 1.

¹¹⁴ Por ejemplo, véase la editorial del periódico *El Peruano* donde se afirmó que: “Desde luego debemos prescindir de lo que dice y promete la prensa chilena. Allí se falsea todo”. AHUMADA, *Guerra del Pacífico*, vol. I, p. 284.

¹¹⁵ *El Corresponsal del Huáscar*, p. 148.

¹¹⁶ NETO, “La Guerra (De nuestro corresponsal)”, *La Patria*, Lima, 8 de julio de 1879, p. 2.

¹¹⁷ RODRÍGUEZ, “Corbeta “Unión” (De nuestro corresponsal)”, *El Nacional*, Lima, 9 de octubre de 1879, p. 1.

¹¹⁸ RODRÍGUEZ, “Corbeta “Unión” (De nuestro corresponsal)”, *El Nacional*, Lima, 9 de octubre de 1879, p. 1.

del orbe, disputando el favor de la opinión pública internacional dada la retransmisión de las noticias a través del telégrafo y la reproducción de los escritos en los diarios de diversos países llegados a manos de los redactores a través del transporte marítimo.

PALABRAS FINALES

Desde el inicio de las hostilidades en abril de 1879 hasta la definición de la campaña en el Pacífico sur en octubre de ese mismo año, las crónicas enviadas por los corresponsales Julio Reyes, José Del Campo, Benito Neto, Samuel Sologuren, Manuel Horta, Modesto Molina y Gustavo Rodríguez, se convirtieron en el vínculo que acortó la distancia entre donde se llevaban a cabo las acciones navales y las principales ciudades de los países aliados. Ellos llevaron el espectáculo de la guerra a la población no combatiente, asentado en la fianza sociocultural que entrega el ser testigo presencial, o reconstruyéndolo a partir de antecedentes recogidos *in situ*, de un hecho trascendente para las sociedades involucradas, como lo fue la Guerra del Pacífico.

Los escritos de los corresponsales peruanos que cubrieron las alternativas de la campaña naval de la Guerra del Pacífico contribuyeron a la creación de representaciones, imaginarios y arquetipos funcionales para aglutinar la causa aliada, reforzando la identidad nacional a partir de la valoración de la propia, el rechazo de la alteridad chilena y su contribución a la hora de presentar a Miguel Grau como un héroe transversal. Esas percepciones se manifestaron al comienzo de la contienda con la campaña naval y maduraron durante el resto del conflicto, perviviendo en la postguerra merced a la acción de la historiografía, transformándose en el parte del canon interpretativo aliado de la confrontación.

En efecto, hasta el final de la guerra en abril de 1884, con la firma del Pacto de Tregua entre Chile y Bolivia, la prensa aliada insistió en ideas aparecidas en la campaña naval. Por ejemplo, la afirmación relacionada con el irrespeto de los chilenos a las normas de la guerra contemporánea. Así, *El Comercio* de La Paz del 1° de junio de 1880 publicó que Chile “continúa en su sistema de infames hostilidades, incendiando los puertos indefensos del Perú, destruyendo valiosísimas propiedades y llevando a todas partes la

bandera maldita de una guerra de desolación y exterminio que hace de la lucha a la que se nos provocó verdadera lucha de salvajes y piratas”.¹¹⁹ De la misma manera, se insistió en la pedantería chilena respecto de los laureles obtenidos en batalla. Julio Lucas Jaimes, publicista boliviano y asiduo colaborador de periódicos peruanos, afirmó en *La Patria* de Lima del 9 de julio de 1880, respecto de la reacción en Chile tras la victoria en el Campo de la Alianza (26/05/1880), que “He ahí el ejemplo de cuanto la vanidad dementa a los hombres, lo que el carácter chileno es menos notable, porque se aviene a su ingenua hinchazón y petulancia”.¹²⁰

Ese discurso fue perpetuado y sacralizado por la acción de la historiografía peruana y boliviana de la guerra, que luego de finalizado el conflicto recuperó gran parte de los conceptos e interpretaciones vertidas durante el desarrollo de la contienda. A saber, Mariano Paz Soldán, en su *Narración Histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, publicada originalmente en 1884 y ampliamente difundida en el Perú, diferenció a peruanos y chilenos, atribuyendo la humanidad a los primeros y el vandalismo a los segundos al relatar lo ocurrido en Iquique y Punta Gruesa el 21 de mayo de 1879: “Carlos Condell comandante de la “Covadonga”, mandó hacer fuego de cañón y de fusilería sobre los naufragos [De la Independencia], victimándolos a mansalva, y sobre seguro: contraste singular con lo que el noble comandante del “Huáscar” hacía en esos mismos momentos con los naufragos de la “Esmeralda”, a quienes, salvaba en sus propios botes descuidando la protección a sus compañeros”.¹²¹ Más contemporánea, es la *Historia de Bolivia* de Carlos Mesa, José de Mesa y Teresa Gisbert, cuya primera edición es de 2007, donde se afirmó que Miguel Grau también era un prócer boliviano, en tanto “es uno de los héroes peruanos que Bolivia puede adoptar en tanto su talento militar y su audacia permitieron a la alianza el dominio del Pacífico por cinco meses, a pesar de la inferioridad numérica y tecnológica de la escuadra peruana en relación a la enemiga”.¹²²

¹¹⁹ VALE, “Correspondencia”, *El Comercio*, La Paz, 19 de junio de 1880, p. 3.

¹²⁰ AHUMADA, *Guerra del Pacífico*, vol. III, p. 280.

¹²¹ PAZ, Mariano, *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, Lima, Editorial Milla Batres, 1979, p. 157.

¹²² MESA, Carlos, José DE MESA y Teresa GISBERT, *Historia de Bolivia*, La Paz, Editorial Gisbert, 2016, p. 390.

Por otra parte, las crónicas de los corresponsales peruanos alimentaron el debate entre la prensa de las naciones involucradas. Al criticar y descalificar las afirmaciones de los periódicos y publicistas chilenos propiciaron la aparición de un espacio de discusión supranacional respecto de las acciones bélicas, aportando a la circulación de las noticias e interpretaciones producidas entre los beligerantes, en tanto esos escritos fueron reproducidos por todo el Perú a través de la prensa regional y también en Bolivia.

La Guerra del Pacífico modificó y delineó la faz de los países beligerantes tanto en las fronteras territoriales como en las construcciones culturales asociadas a la experiencia bélica, creando variados referentes anclados en una identidad basada en la relación con sus respectivos vecinos. Los corresponsales peruanos de la campaña naval contribuyeron a aquello. Pusieron sus plumas al servicio de la causa del Perú y Bolivia, transmitiendo a la población lectora de sus crónicas la virtud de su causa. Al mismo tiempo y hasta donde el desarrollo fáctico de las acciones se lo permitió, creyeron y mantuvieron la fe en el triunfo.

REFERENCIAS

PERIÓDICOS

EL COMERCIO, La Paz, 1879-1880.

EL ECO DEL MISTI, Arequipa, 1879.

EL NACIONAL, Lima, 1879.

LA PATRIA, La Paz, 1880.

LA PATRIA, Lima, 1879.

BIBLIOGRAFÍA

ABANTO, Julio, *El Congreso de la República durante la ocupación chilena: Chorrillos, Ayacucho, Cajamarca y Arequipa. 1881-1883*, Lima, Ediciones del Rdbdomante, 2017.

AHUMADA, Pascual, *Guerra del Pacífico, Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a la luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia*, Valparaíso, Imprenta del Progreso, 1884, vol. I.

- ARELLANO, Juan, “La Guerra del Pacífico y el americanismo republicano en el discurso bélico peruano”, *Historia Unisinos*, vol. 18, núm.2, 2014, pp. 392-402.
- ARTETA, Cristóbal, “Barbarie y civilización en el pensamiento juisfilosófico latinoamericano”, *Advocatus*, vol. 13, núm. 26, 2016, pp. 239-252.
- BORDERÍA, Enrique, Antonio LAGUNA y Francese MARTÍNEZ, *Historia social de la comunicación: mediaciones y públicos*, Madrid, Editorial Síntesis, 2015.
- CAIMARI, Lila, “El mundo al instante. Noticias y temporalidades en la era del cable submarino”, *Redes*, vol. 21, núm. 40, 2015, pp. 125-146.
- DEL CAMPO, José, *Campaña Naval. 1879*, Lima, Instituto de Estudios Históricos del Perú, 1979.
- CID, Gabriel, “De héroes y mártires. Guerra, modelos heroicos y socialización nacionalista en Chile (1836-1923)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 46, núm. 2, 2016, pp. 47-70.
- CUEVAS, Yazmin, “Representaciones sociales en la prensa: aportaciones teóricas y metodológicas”, *Sinéctica*, núm. 36, 2011, pp. 1-19.
- DAGER, Joseph, “La Guerra del Pacífico y la historiografía del siglo XIX: El caso de Mariano Felipe Paz Soldán”, en José CHAUPIS, Juan ORTÍZ, Eduardo CAVIERES (eds.), *Ni vencedores ni vencidos. La Guerra del Pacífico en perspectiva histórica*, Lima, La Casa del Libro Viejo, 2016, pp. 295-310.
- El Corresponsal del Huáscar. Crónicas de Julio Octavio Reyes*, Lima, Grupo Editorial Mesa Redonda, 2015.
- FIGUERES, Joseph, “Periodismo de guerra: las crónicas de la Guerra Civil española”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, vol. 11, 2005, pp. 279-291.
- GARGUREVICH, Juan, “Los corresponsales peruanos en la Guerra del Pacífico”, *Conexión*, vol. 4, núm. 4, 2015, pp. 34-49.
- GARUREVICH, Juan, *Historia de la prensa peruana. 1594-1990*, Lima, La Voz Ediciones, 1991.
- GOIC, Cedomil, *Historia de la novela hispanoamericana*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1972.
- GUERRA, Margarita, “La burguesía y la guerra con Chile”, en Carmen Mc EVOY (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuet, 2004.
- HUÁRAG, Eduardo, “Siglo XIX: La literatura peruana en proceso y la necesidad de replantearse la situación de los otros en la escena nacional”, *Revista del Instituto Riva-Agüero*, vol. 1, núm. 2, 2016, pp. 117-140.
- IBARRA, Patricio, “Los corresponsales chilenos en la Guerra del Pacífico (1879-1883)”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, vol. 26, núm. 1, 2020, pp. 147-155.

- ITURRIEGUI, Leire, María CANTALAPIEDRA, Leire MOURE y Rosa MARTÍN, “Corresponsales de guerra en el campo de batalla: un estudio de su relación con militares desde Crimea a Irak”, *Historia y Comunicación Social*, vol. 19, 2014, pp. 645-654.
- KRUMPEL, Heinz, “Ilustración, Romanticismo y Utopía en el siglo XIX. La recepción de la filosofía clásica alemana en el contexto intercultural de Latinoamérica”, *Signos históricos*, vol. 3, núm. 6, 2001, pp. 25-91.
- MARTÍN, Manuel, *Teoría de la comunicación: una propuesta*, Madrid, Tecnos, 2003.
- MCÉVOY, Carmen y Alejandro RABINOVICH, *Tiempo de guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*, Lima, IEP, 2018.
- MESA, Carlos, José DE MESA y Teresa GISBERT, *Historia de Bolivia*, La Paz, Editorial Gisbert, 2016.
- ORTÍZ, Jorge, *Miguel Grau. El hombre y el mar*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2015.
- PARODI, Daniel, “La república ilustrada y el enemigo perverso. La Guerra del Pacífico en la Historia de la República del Perú de Jorge Basadre”, en Daniel PARODI y José CHAUPIS, *Lo que decimos de ellos. La Guerra del Pacífico en la historiografía y manuales escolares peruanos*, Santiago, UBO Ediciones, 2019, pp. 25-52.
- PAZ, Mariano, *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, Lima, Editorial Milla Batres, 1979.
- SHULZE, Ingrid, *El poder de la propaganda en las guerras del siglo XIX*, Madrid, Arco Libros, 2001.
- TAPIA, Claudio, “Intereses, rivalidades y consecuencias. Una reflexión sobre la guerra en el Pacífico Sur Americano”, en José CHAUPIS y Claudio TAPIA (eds.), *La Guerra del Pacífico 1879-1884: Ampliando las miradas en la historiografía chileno-peruana*, Santiago, Legatum Editores, 2018, pp. 19-40.
- TRILLO, Gerardo, “La resistencia de la prensa. Panorama de la prensa regional peruana en la Guerra del Pacífico”, en Patricio IBARRA y Germán MORONG (eds.), *Relecturas de la Guerra del Pacífico. Avances y perspectivas*, Santiago, Universidad Bernardo O’Higgins, 2018, pp. 113-145.
- ZANUTELLI, Manuel, *Periodistas peruanos del siglo XIX*, Lima, Universidad San Martín de Porres, 2006.

Fecha de recepción: 22 de febrero de 2021

Fecha de aceptación: 7 de mayo de 2021

DE LA MISIÓN CULTURAL A LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA CULTURA. LA DIPLOMACIA CULTURAL DE MÉXICO (1900-2000)

FABIOLA RODRÍGUEZ BARBA

RESUMEN

La proyección de la cultura de un país hacia el exterior es una acción característica de lo que se denomina diplomacia cultural; muchos países han utilizado estrategias de diplomacia cultural para promover su identidad, valores, símbolos, tradiciones, estilos de vida, así como las manifestaciones artísticas más sobresalientes para posicionarlo como un país admirable, de tal suerte que generen un clima propicio para la cooperación y los negocios con países con los que mantienen relaciones. El propósito de este artículo es indagar sobre los hitos relevantes de la diplomacia cultural de México a lo largo del Siglo XX. Así, tomando como ejemplo el caso mexicano pretendemos mostrar cómo el componente cultural en la política exterior contribuyó a reafirmar el prestigio internacional del país.

Palabras clave: diplomacia cultural, México, cultura, poder suave, diplomacia pública.



FROM THE CULTURAL MISSION TO THE INTERNATIONAL PROJECTION OF CULTURE. MEXICO'S CULTURAL DIPLOMACY (1900-2000)

SUMMARY

The projection of a country's culture abroad is a characteristic action of what is called cultural diplomacy; many countries have used cultural diplomacy strategies to promote their identity, values, symbols, traditions, lifestyles, as well as the most outstanding artistic manifestations to position it as an admirable country, in such a way as to generate a favorable climate for cooperation and business with countries which maintains relations. The purpose of this article is to investigate the relevant milestones of Mexico's cultural diplomacy throughout the 20th century. Thus, taking the Mexican case as an example, we intend to show how the cultural component in foreign policy contributed to reaffirm the country's international prestige.

Keywords: cultural diplomacy, Mexico, culture, soft power, public diplomacy.

DE LA MISSION CULTURELLE À LA PROJECTION INTERNATIONALE DE LA CULTURE. LA DIPLOMATIE CULTURELLE DU MEXIQUE

RÉSUMÉ

Le rayonnement culturel d'un pays vers l'extérieur est l'une des caractéristiques de ce que l'on appelle communément la diplomatie culturelle. De nombreux états ont utilisé diverses stratégies de diplomatie culturelle pour promouvoir leur identité, leurs valeurs, leurs traditions, leur style de vie ainsi que leurs plus remarquables manifestations artistiques pour se présenter comme un pays qui suscite l'admiration, de façon à créer un climat propice à la coopération et aux échanges commerciaux avec ses pays partenaires. L'objectif de cet article est d'étudier les faits marquants de la diplomatie culturelle du Mexique tout au long du XXe siècle. Ainsi, en prenant comme exemple le cas mexicain, nous cherchons à montrer comment la composante culturelle de la politique extérieure a contribué à réaffirmer le prestige international du pays.

Mots clés: diplomatie culturelle, Mexique, culture, soft power, diplomatie publique.

INTRODUCCIÓN



El principal objetivo de la diplomacia cultural es la difusión de la cultura de un país en el exterior como estrategia para crear un clima propicio para las relaciones políticas y económicas con el exterior.¹ Esto es importante subrayarlo porque en la literatura sobre el tema existe una permanente confusión en cuanto a la distinción entre diplomacia cultural y diplomacia pública; en algunos casos las contraponen, en otros las mezclan y, en unos más, subordinan una en relación a la otra. Este desconcierto permanece porque un mismo autor utiliza indistintamente ambos conceptos.

El término diplomacia pública lo utilizó por primera vez Edmund A. Gullion en 1965, un exdiplomático estadounidense y decano de la *Fletcher School of Diplomacy* en la Universidad Tufts, al referirse al proceso de información internacional y relaciones culturales internacionales, en sustitución de la palabra propaganda que, sin duda, tenía una connotación fuerte y de carácter hostil. Gullion define a la diplomacia pública como:

¹ DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo, “El factor cultural en las relaciones internacionales: una aproximación a su análisis histórico”, *Hispania*, vol. LIV, núm. 186, 1994, pp. 257-278; SADDIKI, Said, “El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales”, *Revista CIDOB d’ Afers Internacionals*, núm. 88, diciembre, 2009, pp. 107-118; MONTIEL, Edgar, *El poder de la cultura. Recurso estratégico del desarrollo durable y la gobernanza democrática*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010; RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola, “¿Qué es y qué no es diplomacia cultural?”, *Espacios Públicos*, vol. 18, núm. 43, 2015, pp. 33-49; y CHAUBET, François, “Rôle et enjeux de l’influence culturelle dans les relations internationales”, *Revue internationale et stratégique*, núm. 89, 2013, pp. 93-101.

[...] deals with the influence of public attitudes on the formation and execution of foreign policies. It encompasses dimensions of international relations beyond traditional diplomacy; the cultivation by governments of public opinion in other countries; the interaction of private groups and interests in one country with another; the reporting of foreign affairs and its impact on policy; communication between those whose job is communication, as diplomats and foreign correspondents; and the process of intercultural communications.²

Es decir, la diplomacia pública se refiere a las acciones enfocadas a realizar un amplio esfuerzo informativo a través de medios de comunicación electrónicos y digitales, así como de relaciones públicas con el fin de dar a conocer o promover una visión o acción concreta de los gobiernos. De ahí que el objetivo de mejorar la imagen de un país ha llevado a confundir la diplomacia pública con la cultural. El empleo de una serie de mensajes y/o estrategias publicitarias buscan generar una “Marca-país” (*Nation Branding*), la cual es más afín a la diplomacia pública que a la diplomacia cultural, ya que dichas estrategias están dirigidas fundamentalmente a la opinión en el exterior y al público de otros gobiernos con el objetivo de construir una imagen de lo que el país dice ser. Por el contrario, la diplomacia cultural se sitúa en el ámbito de los valores y tradiciones; en las manifestaciones artísticas y culturales que expresan la identidad de una nación.³

Es cierto que en la realidad no existe una división absoluta ni contundente. Los objetivos de la política exterior de los países se consiguen a través de una variedad de estrategias y mecanismos que no son excluyentes; por el contrario, son complementarios. La distinción que hacemos en las ciencias sociales de los conceptos es para efectos de una mayor precisión y entendimiento respecto de lo que implica cada noción, pero indudablemente en la práctica esto no es así. De ahí la imprecisión al referirse a uno u otro término para explicar el factor cultural en la política exterior de los países.

² CULL, Nicholas J., “Public Diplomacy before Gullion: the evolution of a phrase”, *Center on Public Diplomacy* [Blog], 2006. <https://uscpublicdiplomacy.org/blog/public-diplomacy-gullion-evolution-phrase> [Consultado el 20 de julio de 2021]. En palabras de uno de los más connotados difusores del término, la diplomacia pública “es la intención de un actor internacional de gestionar el entorno internacional a través de la interacción con un público extranjero”. CULL, Nicholas J., *Public Diplomacy: Lessons from the past*, USC, Center on Public Diplomacy, Los Angeles, Figueroa Press, p. 12.

³ RODRÍGUEZ BARBA, “¿Qué es y qué no es diplomacia cultural?”, pp. 33-49.

Desde que Thomas Jefferson escribió una misiva a James Madison (1785) en la que describe su amor por las artes haciendo énfasis en la reputación, así como la expresión “*prestige*” utilizada frecuentemente en la diplomacia francesa, que van desde la definición de Philip H. Coombs de la cuarta dimensión de la política exterior; la distinción entre *High Politics* y *Low Politics* de Robert Keohane hasta el concepto de poder suave (*Soft Power*) de Joseph Nye se ha abordado el lugar de la cultura en las relaciones internacionales.⁴ Asimismo, este desorden también se debe a la fuerte influencia de los Estados Unidos con sus estrategias de propaganda, información, comunicación y utilización de los medios informativos en sus propósitos de influir en la opinión pública de los países extranjeros, pero sobre todo porque en la versión estadounidense de diplomacia cultural se concibe frecuentemente a la cultura como una industria del entretenimiento (*entertainment*).⁵ En contraparte, si definimos a la diplomacia cultural como:

[...] el conjunto de estrategias y actividades llevadas a cabo por el Estado (y/o sus representantes) en el extranjero a través de la cooperación cultural, educativa y científica (así como exposiciones y eventos culturales) con la finalidad de alcanzar los objetivos de política exterior, uno de los cuales es promover los valores y la cultura del país, así como tender puentes de entendimiento mutuo, generar confianza y crear un ambiente más propicio para la política exterior [...]

Esto nos permite esclarecer que los encargados de la diplomacia cultural son por ley (y tradición) los funcionarios o representantes del Estado, lo que no excluye la participación activa de otros actores como las universidades, centros académicos (públicos y privados), así como destacadas personalidades de diversos ámbitos.

⁴ RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola, “Diplomacia Cultural. Una nota exploratoria”, *Chroniques des Amériques*, vol. 14, núm. 3, 2014, pp. 1-9.

⁵ Cummings define a la diplomacia cultural como “the exchange of ideas, information, art, and other aspects of culture among nations and their peoples in order to foster mutual understanding”. Es decir, el intercambio de ideas, información, arte y otros aspectos culturales para lograr el entendimiento mutuo. CUMMINGS C., Milton, “Cultural Diplomacy and the United States Government: A Survey”, Washington, D.C., Center for the Arts & Culture, 2003, p. 1; *Cultural Diplomacy. Recommendations & Research*, Center for Arts & Culture, July 2004; *Globalization and Cultural Diplomacy*, Center for Arts & Culture, 2001.

La proyección de la cultura rebasa cualquier dique legal, económico o político al que se le quiera reducir. La cultura es un bien social que se transmite y difunde por las más variadas vías y desde los más disímiles ámbitos, y cuando se pone en contacto con otros pueblos contribuye a impulsar una identidad, valores y símbolos culturales. Por otra parte, la imagen positiva no es el *leitmotiv* de la diplomacia cultural, de darse el caso es consecuencia del entendimiento mutuo y proyección de la identidad, los valores, costumbres y expresiones artísticas y culturales, pero no es su propósito sustancial.

Indudablemente no existe una diplomacia cultural, sino una variedad de prácticas de diplomacia cultural. En el escenario internacional encontramos una multiplicidad de modos de hacer diplomacia cultural debido a que los países que la ejercen la desarrollan con base en sus tradiciones, valores y formas organizativas y objetivos de cada nación.⁶ Ahora bien, lo que ha influido en la diferenciación de las prácticas y formas de diplomacia cultural han sido el avance tecnológico (comunicación digital, internet, redes sociales, sitios web), la creciente importancia de conceptos como opinión pública y audiencias como objetivos clave de las estrategias de comunicación de los gobiernos y la relevancia de los conceptos de Marca-país e Imagen. Así, en este contexto, la diplomacia cultural adquiere un perfil transversal que en muchas ocasiones ha sido confundido y/o mezclado con la diplomacia pública.

Lo que debe quedar claro es que la diplomacia pública está orientada a gestionar información para modificar la opinión de públicos nacionales y extranjeros con el propósito de mejorar la imagen de un país.⁷ No obstante, la construcción de una imagen positiva no depende solo de las estrategias propias de la diplomacia pública; asimismo, esta requiere de la constatación por parte de los públicos extranjeros de que el país posee y afirma una identidad, así como una serie de valores y símbolos dignos de ser atractivos para el exterior, ya que esa identidad, valores y símbolos son la base de la reputación y por tanto de la influencia de un país. Para conseguir ese

⁶ RODRÍGUEZ BARBA, “¿Qué es y qué no es diplomacia cultural?”, pp. 38-39; MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, *Encuentro Andino sobre diplomacia cultural*, Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, septiembre de 2007.

⁷ CULL, Nicholas J., *Public Diplomacy. Foundations for Global Engagement in The Digital Age*, Polly Press, 2019 y CULL, Nicholas J., “Public Diplomacy: taxonomies and Histories”, *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 616, núm. 1, 2008, pp. 31-54.

propósito, la diplomacia cultural continúa siendo un instrumento privilegiado de política exterior. La mayoría de los países del mundo así la consideran pues el componente cultural es un elemento sustancial para conseguir sus objetivos.

Con base en lo expuesto, el propósito de este artículo es exponer algunos de los hitos relevantes de la diplomacia cultural de México a lo largo del siglo xx. Así tomando como ejemplo el caso mexicano pretendemos mostrar cómo el componente cultural en la política exterior contribuyó a reafirmar el prestigio internacional del país; para tal efecto el artículo consta de cuatro partes. La primera aborda las primeras acciones de diplomacia cultural en el siglo xx; en la segunda se destaca el papel del Estado mexicano en la promoción cultural internacional; en la tercera se destaca el activismo internacional en materia cultural; en la cuarta se describen las exposiciones *México: Esplendores de treinta siglos y Europolia*. Finalmente, se presentan unas reflexiones finales.

INICIANDO CON EL SIGLO. LAS PRIMERAS ACCIONES

México, desde que pudo articularse como Estado-nación y dotarse de un gobierno relativamente estable, inició la promoción de sus intereses con la ayuda del factor cultural en su política exterior. Una vía privilegiada fueron las exposiciones universales realizadas por esa época; así mediante exposiciones en pabellones, el país pudo mostrar y proyectar una identidad, valores, productos artísticos y culturales que le eran propios.⁸ Las exposiciones universales constituyeron espacios donde se yuxtapusieron diversas manifestaciones, una de ellas era la representación a escala de una nación; también significaron una oportunidad para exhibir lo más representativo de cada país con la finalidad de atraer inversiones y ampliar mercados para sus productos naturales e industriales; igualmente, representaron ejercicios de pedagogía y la exhibición de los avances técnicos e industriales más relevantes de los países; así como el enaltecimiento de la modernidad.⁹

⁸ LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y Aurora Yartzeth AVILÉS GARCÍA, “Presencia mexicana en las exposiciones internacionales. El pabellón Morisco de Nueva Orleans 1884”, *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, núm. 11, 2015, pp. 59-84; TENORIO TRUJILLO, Mauricio, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

⁹ RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola, “Del Crystal Palace a la Tour Eiffel. México en las Exposiciones Universales del siglo xix”, *Revista de Historia de América*, núm. 162, 2022.

La proyección de la cultura mexicana hacia el exterior como parte de una decisión gubernamental en el siglo xx inició con la participación de México en la *Exposición Universal de 1900*, la cual tuvo lugar en París durante los meses de abril a noviembre de ese año. Dicha acción pretendía modificar la imagen que se tenía del país como violento, inestable e incivilizado.¹⁰ Asimismo, de acuerdo con De Mier, el objetivo de la presencia de México en esa exposición era: “el de disipar multitud de preocupaciones y errores relativos a nuestro país, demasiado extendidos entre los que, no conociéndole, ignoraban sus verdaderas condiciones materiales, políticas y sociales”.¹¹

De ahí en adelante, sobre todo después de la etapa posrevolucionaria, la colaboración de México en las sucesivas exposiciones tendría como finalidad mostrar a una nación heredera de grandes civilizaciones y con la firme intención de continuar su desarrollo conforme a los cánones del momento; así mediante la exhibición del arte mexicano: pintura, escultura, grabado y arquitectura se deseaba exteriorizar “un elemento de su identidad, de autenticidad, de garantía de supervivencia cultural en momentos de definición moderna de la mexicanidad”.¹²

Al término de la Revolución mexicana, el país desplegó su actividad cultural al exterior con su participación en dos eventos relevantes de ese periodo. La *Exposición Internacional de Río de Janeiro*, realizada en septiembre de 1922 con motivo del centenario de la independencia de ese país, y la exposición *Mexican Arts en el Metropolitan Museum of Art*, llevada a cabo en octubre de 1930 y que se volvió itinerante, pues viajó durante dos años por varias ciudades de Estados Unidos y tuvo como propósito “dar a conocer a la sociedad de aquel país el desarrollo cultural y artístico de México desde la época virreinal hasta la posrevolución”.¹³ Lo interesante de este último evento es que para su realización hubo un esfuerzo conjunto entre

¹⁰ Esta mala imagen se gestó desde la vida independiente del país y continuó hasta principios del siglo xx, como puede constatarse en el estudio de SANDERS, Frank, “México visto por los diplomáticos del siglo xix”, *Historia Mexicana*, vol. 20, núm. 79, enero-marzo de 1971, pp. 368-411.

¹¹ DE MIER, Sebastián B., *México en la Exposición Universal Internacional de París 1900*, París, Imprenta de J. Dumoulin, 1901, p. 5.

¹² FRANKLIN U., Raquel, “La interpretación de lo mexicano en los pabellones posrevolucionarios: 1922-1929”, en *México en los pabellones y las exposiciones internacionales (1889-1929)*, México, CONACULTA, 2010.

¹³ VELÁZQUEZ, Mireida, “La construcción de un modelo de exhibición: Mexican Arts en el Metropolitan Museum of Art 1930”, en Dafne CRUZ PORCHINI, Claudia GARAY MOLINA y Mireida VELÁZQUEZ TORRES (coords.), *Recuperación de la memoria histórica de exposiciones de arte mexicano (1930-1950)*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, p. 19.

Estados Unidos y México para llevar a efecto esa muestra de arte mexicano en el vecino del norte. En esa acción diplomática la figura central fue la del Embajador estadounidense en México, Dwight W. Morrow, al igual que René D'Harnoncourt, quien figuró como agente cultural entre ambas naciones. Estos eventos ejemplifican que desde etapas tempranas el gobierno mexicano utilizó a la cultura como un recurso para lograr sus intereses de política exterior y lograr una mejor relación bilateral.

En este contexto, México inició de forma lenta y no sin dificultades la formación de una red de instituciones abocadas a ese propósito, acompañada de una política cultural cuya estrategia de integración fue conocida como nacionalismo revolucionario que promovía una cultura única como pilar de la nación. Durante este periodo se sentaron las bases de la política cultural oficial que fue esencial en la definición de esta y orientó durante décadas los ejes de la política cultural mexicana.¹⁴

EL ESTADO COMO PROMOTOR

El papel del Estado mexicano fue fundamental en el proceso de la construcción identitaria y la consolidación de la cultura nacional, lo que permitió que este desempeñara un papel preponderante en la promoción nacional e internacional de la producción artística y cultural de los creadores mexicanos. En efecto, con la institucionalización en 1921 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyo primer titular fue José Vasconcelos, se concibió la estrategia “Plan de las Misiones Federales de Educación” en octubre de 1923, mejor conocido como “Misiones Culturales” en el que la educación adquirió un sentido nacionalista y cultural que tuvo como base la lucha contra el analfabetismo, el fomento de las escuelas rurales, la promoción cultural, el impulso a las artes, el intercambio estudiantil internacional y la investigación científica; particularmente en el Continente Americano. En esa dinámica, la política cultural impulsada por Vasconcelos rescató a la Academia de San Carlos, así como el Conservatorio Nacional, fundó la Orquesta Sinfónica y promovió la poesía de Ramón López Velarde y de Carlos Pellicer.¹⁵

¹⁴ RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola, “Por una política cultural de Estado”, *Revista Casa del Tiempo*, núm. 9, 2008, pp. 16-20.

¹⁵ ARREOLA MARTÍNEZ, Betzabe, “Vida y obra de José Vasconcelos: el caudillo cultural de la nación”, *Revista Casa del Tiempo*, núm. 25, 2009, pp. 4-10.

En este periodo, México asistió a la *Exposición Iberoamericana de Sevilla* en 1929. En esa ocasión, el pabellón de México estuvo a cargo de Manuel Amábilis, quien presentó un edificio tolteca; mientras que las obras de la Escuela de Pintura al Aire Libre de Xochimilco y los murales de Víctor M. Reyes mostraron las tendencias imperantes en el México posrevolucionario:

[...] orientadas hacia la recuperación de los elementos populares, traducida en una nueva valoración del componente indígena y regional, como fundamento para la creación de un arte verdaderamente mexicano [...] Las temáticas de las obras dan cuenta de diversos aspectos que el gobierno posrevolucionario deseaba destacar como parte de la construcción de su nuevo proyecto nacional. Uno de ellos fue la recuperación de las tradiciones como un elemento identitario.¹⁶

Así, el gobierno de Plutarco Elías Calles: “vio una oportunidad de cambiar la imagen de México como un país violento y caótico; promover los productos y el arte de México; y, ganar prestigio internacional como un país económicamente bien organizado y pacífico”.¹⁷ De ahí que la asistencia de México fue considerada vital por parte de la clase dirigente debido a que tendrían la ocasión de difundir una idea de nación de conformidad con los intereses del gobierno en turno. Es decir, “El Estado posrevolucionario tuvo entre sus fines difundir la imagen de un país reestructurado. Para ello, fue sustancial plantear la integración de las masas al proyecto nacional, aspecto en el que la práctica artística tuvo un papel importante”.¹⁸

Este propósito de acción cultural del gobierno mexicano al exterior se realizó con la contribución de importantes escritores, pintores y artistas mexicanos. Entre ellos podemos mencionar a José Juan Tablada (integrante del cuerpo diplomático de México en Caracas en 1918 y Quito en 1920), Alfonso Reyes (segundo secretario y después encargado de negocios en la

¹⁶ ÁVILES GARCÍA, Aurora Yartzeth, “Imaginarios de lo mexicano: paisajes locales, indígenas y otros arquetipos en la exposición Iberoamericana de Sevilla”, en *México en los pabellones y las exposiciones internacionales (1889-1929)*, México, CONACULTA, 2010, p. 58.

¹⁷ FERNÁNDEZ, Martha, “El pabellón de México para la exposición iberoamericana de Sevilla de 1929. Su rescate y restauración”, *Imágenes. Revista Electrónica*, 2006. http://www.esteticas.unam.mx/revista_imagenes/dearchivos/dearch_fernandez01.html [Consultado el 24 de junio de 2021].

¹⁸ ÁVILES GARCÍA, “Imaginarios de lo mexicano”, p. 68.

embajada de México en España entre 1922-1924; ministro en Francia en los años 1924-1927, embajador de México en Argentina en 1927-1930 y Brasil en el periodo 1930-1935); Enrique González Martínez (ministro plenipotenciario de México en Chile, Argentina, España y Portugal entre 1920-1931); Gilberto Owen (integrante del cuerpo diplomático de la Embajada de México en Perú y Ecuador entre 1928-1931) y, José Rubén Romero (cónsul general en España en 1934 y embajador de México en Brasil en 1937), entre otros.

En este entorno podemos destacar la colaboración de México en el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (de 1927 a 1939) que tenía su sede en París. El propósito del Instituto, antecedente directo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), era lograr un diálogo de cooperación entre las naciones luego de las dos guerras mundiales, y con ello alcanzar su objetivo primordial; el mantenimiento de la paz.¹⁹ En este importante foro internacional las figuras de escritores y diplomáticos como Alberto J. Pani, Alfonso Castelló, Francisco Castillo Nájera y Marte R. Gómez resultaron significativas, debido a que no solo fungieron como representantes mexicanos ante ese organismo internacional, sino que contribuyeron al establecimiento de la Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual que tenía como objetivo contribuir a la realización de los propósitos que perseguía el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual.²⁰

Durante las décadas de los treinta y cuarenta se crearon varias instituciones con el fin de promover la cultura mexicana. Entre las que destacan: el Fondo de Cultura Económica en 1934; el Seminario de la Cultura Mexicana en 1942; El Colegio Nacional en 1943; y el Instituto Nacional Indigenista en 1948. En 1958, con el surgimiento de la Subsecretaría de Cultura (antecedente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: CONACULTA), inició un largo proceso de articulación de diversas instituciones culturales como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) creado en 1939 y el Instituto Nacional de Bellas Artes en 1946 (actualmente

¹⁹ PERDOMO GARCÍA, José, “La Cooperación Intelectual en la UNESCO”, *Revista de Educación*, vol. II, núm. 5, 1952, p. 167.

²⁰ HERRERA LEÓN, Fabián, “México y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual 1926-1939”, *Tzintzun. Revista de Estudios históricos*, núm. 49, 2009, pp. 169-200.

INBAL).²¹ Con esta infraestructura, el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) participó y promovió una serie de exposiciones para dar a conocer en el extranjero el arte y cultura del país,²² como ocurrió en la *Exposición Universal de París* de 1937, en la que el gobierno mexicano mostró en su pabellón los temas de la modernización del campo, la industrialización del país y la política educativa. Esta última, de gran importancia durante el gobierno de Lázaro Cárdenas quien dio un perfil socialista a la educación, sustentada en una política gubernamental denominada de masas debido al apoyo que el gobierno le proporcionó a la organización de obreros y campesinos en su gobierno. Esta política gubernamental hizo un uso intensivo de los medios de comunicación de la época para difundir y promover las acciones de gobierno, incluidas las culturales.²³

Por otra parte, un hecho a destacar en la década de los treinta lo representó la política de asilo que el gobierno de Lázaro Cárdenas le proporcionó a un importante número de escritores, académicos e intelectuales españoles que coadyuvaron a enriquecer la vida académica, artística y cultural del país. Entre los que podemos mencionar a José Gaos (filósofo), Adolfo Sánchez Vázquez (filósofo), Pedro Garfías (poeta), Max Aub (escritor), Enrique Díez-Canedo (poeta), Ramón Xirau (filósofo), Luis Recaséns Siches (jurista), Wenceslao Roces (traductor), León Felipe (poeta), José Moreno Villa (historiador de arte), Manuel Pedrosa (jurista), Eugenio Imaz (filósofo), Jesús de Bal y Gay (historiador), Luis Cernuda (poeta), Juan José Domenchina (crítico literario), entre otros.²⁴ Todos ellos, junto con el liderazgo de Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas, fundaron la Casa de España en México (posteriormente convertida en El Colegio de México), la editorial Fondo de Cultura Económica e importantes revistas como

²¹ RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola, “Las políticas culturales del México contemporáneo en el contexto de la Convención sobre Diversidad Cultural de la UNESCO”. https://archipel.uqam.ca/9777/1/chro_RODRIGUEZ_BARBA_08_11.pdf? [Consultado el 24 de junio de 2021].

²² TOVAR Y DE TERESA, Rafael, *Modernización y política cultural*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

²³ CRUZ PORCHINI, Dafne, *Arte, propaganda y diplomacia cultural a finales del cardenismo 1937-1940*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016 y RUÍZ OJEDA, Tania Celina, “Representaciones del México Post revolucionario. El cine de propaganda en el cardenismo y el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 73, 2021, pp. 131-158.

²⁴ GARCÍADIEGO, Javier, *Autores, editoriales, instituciones y libros. Estudios de historia intelectual*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.

Cuadernos Americanos y *Revista Mexicana de Sociología*. Igualmente, es de mencionar la ayuda humanitaria que México les proporcionó a los exiliados republicanos españoles, en particular a un contingente de infantes que en México se les conoció como los niños de Morelia, para lo cual se crearon una red de centros educativos denominados Colegios del Exilio.²⁵

De igual forma la emergencia de los medios de comunicación masiva en los años cincuenta (la televisión y el cine) contribuyeron a la promoción de la cultura mexicana; particularmente hacia América Latina, a través de la denominada Época de Oro del cine mexicano que consolidó una proyección internacional del país (sobre todo en la década de los cuarenta y cincuenta). Películas como *Allá en el rancho grande* (1936), *Ahí está el detalle* (1940), *María Candelaria* (1944), *Cuando los hijos se van* (1941), *Enamorada* (1946), *Salón México* (1948), *Los Olvidados* (1950), *Espaldas mojadas* (1955), *Tizoc* (1957) y *Macario* (1959); entre otras, no solo tuvieron un papel notable en la formación de una cultura común en México, sino que también cautivaron a una variedad de públicos de diferentes países con circunstancias históricas y sociales muy diversas entre sí “mediante su cine México promovió su imagen, sus costumbres y cultura, sus paisajes y atracciones turísticas, su estatus como líder y como país moderno de Latinoamérica”.²⁶

Cabe mencionar que esta época de oro del cine mexicano se dio en el inicio de los gobiernos civiles en México. Es decir, el último presidente mexicano de origen militar fue Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y a partir de él los siguientes presidentes fueron civiles pertenecientes a la clase media mexicana con estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Así, con los gobiernos de Miguel Alemán Velasco (1946-1952) y Adolfo Ruíz Cortínez (1952-1957), se inauguró un período que implicó el desarrollo económico e industrial del país que se denominó “desarrollo estabilizador”; es decir, una etapa de crecimiento económico con estabilidad política. En este ambiente, destacó la *XXV Edición de la Bienal de Venecia de 1950* que representó una oportunidad trascendente para la diplomacia cultural mexicana, no solo porque fue la primera ocasión

²⁵ PEÑALVER GUIRAO, Víctor, “El exilio español a México y el terror franquista. Una síntesis del inicio del pasado traumático español”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 66, 2017, pp. 233-265.

²⁶ RICALDE, Maricruz, “El cine mexicano de la edad de oro y su impacto internacional”, *Revista La Colmena* núm. 82, 2014, p. 14.

en que México era invitado a ese importante evento cultural, sino porque la exposición *Arte Mexicano del Precolombino a nuestros días*, tuvo un éxito rotundo, pues también fue montada en los mejores museos de Europa. La exposición incluyó obras culturales y artísticas de José Clemente Orozco, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y Rufino Tamayo. La organización y curaduría estuvo a cargo del museógrafo, diplomático y escritor, Fernando Gamboa, subdirector en ese entonces del Instituto Nacional de Bellas Artes.²⁷

Una segunda implicación de México en la bienal fue en 1952, con menor notoriedad que la anterior pero también importante en la estrategia del país de promover la cultura hacia el exterior. En esa ocasión se presentaron obras de Raúl Anguiano (pintor muralista), Guillermo Meza (pintor expresionista), Carlos Orozco Romero (pintor y grabador), Manuel Rodríguez Lozano (pintor muralista) y Jorge González Camarena (pintor, escultor y muralista). Asimismo, durante ese periodo destacó el papel de Jaime Torres Bodet, embajador de México en Francia, como un activo promotor de la cultura de México en el mundo, actividad que ejerció también como director general de la UNESCO de 1948 a 1952.

Un ejemplo más de la proyección de la cultura mexicana al exterior fue la presencia de México en la *Exposición Universal de Bruselas* en 1958, la cual es considerada la primera exposición internacional de envergadura de la postguerra y que dejó como recordatorio permanente el *Atomium* (que se ha convertido en el icono internacional de Bruselas). En esa ocasión, el desempeño mexicano tuvo un gran éxito al lograr varios premios entre los que destacó la Estrella de Oro, otorgado por unanimidad al conjunto del pabellón. En palabras del curador de esa exposición, Fernando Gamboa (uno de los más importantes promotores culturales mexicanos del siglo XX) el eje articulador tenía la premisa de “México, país moderno de antigua cultura”. De esta manera, la idea de exhibir la “modernidad” del país atendería a los requerimientos de la exhibición tecnológica mientras que, a la par, se haría una constante referencia a las singulares condiciones locales —la “antigua cultura”— en que esta tiene lugar. Sin avances científicos comparables a los de las principales potencias mundiales, se presentaría

²⁷ ORTÍZ CASTAÑARES, Alejandra, “Historia del pabellón mexicano en la Bienal de Venecia”, en Erika GALICIA ISASMENDI, Fernando QUILES GARCÍA y Zara RUIZ ROMERO (eds.), *Acervo Mexicano. Legado de Culturas*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017, pp. 410-429.

como un país pleno de ímpetus juveniles, en un interesante contraste con la vieja Europa.²⁸

EL PERIODO DE ACTIVISMO INTERNACIONAL CULTURAL

La década de los sesenta fue un parteaguas debido a las diversas manifestaciones políticas, sociales y culturales que marcaron y transformaron de manera significativa la historia contemporánea internacional. Fue en ese contexto que en México la cultura se incorporó de manera formal en la SRE. El origen de la Dirección General de Asuntos Culturales se remonta al año 1959, cuando el entonces presidente Adolfo López Mateos creó el Organismo de Promoción Internacional de Cultura (OPIC), con el propósito de difundir la cultura de México y promover las relaciones bilaterales en el ámbito cultural. Posteriormente, el 4 de enero de 1960 por acuerdo presidencial, se creó la Dirección General de Relaciones Culturales, cuyo objetivo principal era facilitar la ejecución de los convenios de intercambio cultural y los programas bilaterales en la materia. Por otro lado, en esa época se construyeron diversos museos como el Museo Nacional de Antropología (1964) y el Museo de Arte Moderno (1964).²⁹

Durante este decenio sobresalió como actividad de diplomacia cultural de México, su concurrencia a la *Feria Mundial de Nueva York* en 1964-1965. El pabellón mexicano fue diseñado por el Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez en colaboración con Rafael Mijares Alcérrec. Posteriormente, la actividad de promoción de la cultura y de las expresiones artísticas de México continuó con la participación del país en la *Feria Mundial de Montreal* en 1967 (Expo 67), en el marco de las celebraciones por el centenario de la Confederación de Canadá. El Pabellón mexicano fue una representación arquitectónica que asemejaba una concha marina y un templo maya hecho de piedras provenientes de Uxmal. Al entrar al pabellón destacaba un mural de Rufino

²⁸ BRIUOLO DESTÉFANO, Diana, "Guerra Fría en Bruselas: México en la Exposición Universal de 1958", *AGORA. Revista Digital*, 2009, pp. 13-20.

²⁹ De acuerdo con Del Río, la historia de la red de museos en México es el resultado de las políticas e iniciativas gubernamentales, así como del contexto histórico-social y la problemática nacional con el fin de promover la conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural del país. DEL RÍO CAÑEDO, Lorenza, *Las vitrinas de la nación. Los museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Contexto, Desarrollo y Gestión 1939-2006)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.

Tamayo llamado *The Mexican and His World*, el cual representaba la identidad cultural del mexicano y sus relaciones con el mundo. De igual manera, se presentó una colección de fotografías, así como una serie de objetos precolombinos, religiosos y seculares de la Nueva España del siglo xvi.

Como se observa, a lo largo de varias décadas el gobierno mexicano desplegó acciones de diplomacia cultural para mostrar su riqueza cultural y artística en Estados Unidos, Canadá, América Latina y Europa. Actividad respaldada con el esfuerzo de varios diplomáticos mexicanos que pusieron en alto el nombre de México con su obra literaria y artística. Mención especial merece Octavio Paz quien fue adscrito en Nueva York, San Francisco, Ginebra, París, Tokio (encargado de negocios *ad interim*; 1952 y embajador en India, Ceylán (hoy Sri-Lanka) y Afganistán entre 1962-1968).³⁰ Esta tradición de promover la cultura de un país a través de la incorporación de intelectuales, artistas y escritores en las actividades de las embajadas no es nueva y es compartida por la mayoría de los países, pues existe una generalizada convicción de que nadie como los propios artistas y creadores para promover la cultura de un país.

En los años siguientes, la diplomacia cultural mexicana continuó llevándose a cabo en diversos foros internacionales. Uno de ellos fue la *Exposición Mundial de Osaka*, Japón, en 1970, con un pabellón diseñado por el arquitecto Agustín Hernández Navarro y en donde participaron artistas como Francisco Icaza (pintor), Lilia Carrillo (pintora), Manuel Felguérez (pintor y escultor), Gilberto Aceves Navarro (pintor, escultor y grabador), Brian Nissen (pintor y escultor), Fernando García Ponce (pintor), Francisco Corzas (pintor y grabador) y Antonio Peyrí (pintor); todos seleccionados por el museógrafo Fernando Gamboa.

³⁰ De igual manera, podemos mencionar a: Alfonso Reyes (embajador en Francia, España, Argentina y Brasil entre 1913-1938); Rosario Castellanos (embajadora en Israel en 1971); Carlos Fuentes (embajador en Francia entre 1975-1977); Jaime Torres Bodet (encargado de negocios, primer secretario y jefe de cancillería en la década de los años treinta en París y embajador en Francia entre 1970-1971); José Luis Martínez Rodríguez (embajador de México ante la UNESCO entre 1963-1964, Perú entre 1961-1962 y Grecia entre 1971-1974); Antonio Castro Leal (embajador de México ante la UNESCO y miembro ejecutivo entre 1949-1954); Manuel Maples Arce (embajador de México en Panamá, Chile, Colombia, Japón, Canadá y Noruega entre 1944-1967); Enrique González Martínez (embajador de México en Chile entre 1920-1922, Argentina entre 1922-1924, España y Portugal entre 1924-1931). En épocas más recientes, Sergio Pitol (consejero cultural en las embajadas de México en Hungría, Polonia, la ex Unión Soviética y embajador en Checoslovaquia entre 1983-1988); Fernando del Paso (agregado cultural en la embajada de México en París entre 1986-1988 y cónsul en ese país entre 1988-1991); Fernando Benítez (consejero cultural en la embajada de México en China y embajador de la República Dominicana entre 1991-1994), entre otros.

Por otra parte, en ese periodo, gracias a una extensa actividad desplegada en el exterior por el entonces presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez (que incluyó países de la órbita capitalista y socialista), se logró una mayor diversificación de la política exterior, especialmente en América Latina y el Caribe.³¹ Un éxito importante de la diplomacia mexicana lo constituyó el hecho de que México encabezó el esfuerzo internacional por la firma de una *Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados*, en el seno de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Este documento incorporaba las principales demandas “tercermundistas” a favor de un nuevo orden económico internacional.³² Por su parte, el gobierno de José López Portillo (1976-1982) inició en un contexto de crisis económica como producto del agotamiento del modelo económico seguido desde los años cuarenta, y después de un periodo de bonanza económica, producto del descubrimiento de yacimientos petrolíferos inagotables (lo que impactó en el perfil de su política exterior) y terminó con una nueva crisis económica como consecuencia del aumento de la deuda interna y un desorden económico que puso en peligro la viabilidad del país.³³

En los años ochenta, el ámbito de la diplomacia cultural se caracterizó por una precaria promoción cultural debido a la crisis económica por la que atravesaba el país. En efecto, el inicio del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) se dio en medio de una inédita crisis económica que tenía como ingrediente principal una creciente deuda externa, devaluación del peso mexicano y una generalizada desconfianza de los inversionistas nacionales y extranjeros en el país, hecho que implicó un periodo de austeridad. Lo destacable durante esta administración es que se elevó a rango constitucional la cooperación internacional como una estrategia para responder a los requerimientos del desarrollo en el exterior. En particular, la política de cooperación técnica internacional buscaba respaldar proyectos productivos orientados a tecnologías útiles al país y a la detección de recursos externos para obtenerlas; mientras la cooperación educativa internacional

³¹ SHAPIRA, Yoram, “La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva”, *Foro Internacional*, vol. XIX, núm. 73, 1978, pp. 62-91.

³² PELLICER DE BRODY, Olga, “Veinte años de política exterior mexicana: 1960-1980”, *Foro Internacional*, vol. XXI, núm. 2, 1980, pp. 149-160.

³³ MARES, David R., “La política comercial: racionalización, liberalización y vulnerabilidad”, *Foro Internacional*, vol. XXIV, núm. 95, 1984, pp. 294-310.

constituyó otro instrumento de la política exterior destinada a apoyar la vida económica del país.³⁴ En ese contexto, se impulsó la apertura de institutos y centros culturales de México en el exterior; particularmente, en Estados Unidos, donde existía un mayor número de comunidades mexicanas con el propósito de fomentar la cultura nacional; conocer las acciones de la diáspora mexicana; difundir la cultura nacional contemporánea a la población de origen mexicano; y, extenderla incluso al público estadounidense.³⁵ Igualmente, se impulsó el programa Presencia Cultural de México en el Suroeste de los Estados Unidos, con la activa colaboración de los consulados generales de México en California, Arizona, Nuevo México y Texas con el propósito de “divulgar, en forma sistemática, información actualizada sobre el quehacer cultural del país y propiciar una mayor cooperación entre las comunidades académicas, intelectuales y artísticas de ambos lados de la frontera”.³⁶

La importancia de la cultura en la política exterior de México se hizo patente con la colaboración del país en el surgimiento, desarrollo y fortalecimiento de la UNESCO. Desde su creación, México ha desempeñado un papel importante no solo porque el vicepresidente del Primer Consejo Ejecutivo de dicho organismo fue un mexicano, Manuel Martínez Báez, y el segundo director general de la UNESCO fue otro mexicano, Jaime Torres Bodet, sino porque México fue uno de los catorce países en formar la Primera Comisión Provisional, el séptimo en firmar el Acta Constitutiva de la organización, y el primero en América Latina.³⁷

México también ha impulsado las máspreciadas iniciativas de la UNESCO, a través de los programas de reconstrucción de los sistemas de educación, alfabetización para adultos en la postguerra, los de educación destinados a las mujeres, así como la creación de oficinas técnicas y la salvaguarda de sitios culturales. Una de las convenciones más importantes suscritas por México ha sido la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial*,

³⁴ RODRÍGUEZ ARRIAGA, Manuel, “Cooperación internacional y concertación regional”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 21, 1988, pp. 18-21.

³⁵ RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola, “La Diplomacia Cultural de México”, *Estudios sobre Diplomacia Cultural*. <http://www.fabiolarodriguezbarba.fr/2008/07/la-diplomacia-cultural-de-mexico-ari.html> [Consultado el 24 de junio de 2021].

³⁶ RODRÍGUEZ ARRIAGA, “Cooperación internacional”, p. 19.

³⁷ MARTÍNEZ BAÉZ, Manuel, *México en los orígenes de la UNESCO*, México, El Colegio Nacional, 2006.

Cultural y Natural de la UNESCO, aprobada el 16 de noviembre de 1972 en París, Francia, y que entró en vigor el 17 de diciembre de 1975. La *Convención* creó un Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Cultural y Natural de valor universal, denominado Comité del Patrimonio Mundial, integrado por 15 estados partes de la convención. Asimismo, México, desde 1984 ha figurado como miembro del Comité y en 1997 ejerció la presidencia. Otra convención de la UNESCO en la que México jugó un papel destacado fue la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, considerado uno de los instrumentos fundadores del derecho internacional de la cultura.³⁸

De igual manera, México ha sido anfitrión de eventos importantes organizados por la UNESCO como la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales*, mejor conocida como la MONDIACULT, celebrada en la Ciudad de México en 1982, y considerada una pieza clave en la actividad llevada a cabo por la UNESCO en el ámbito cultural. Dicha conferencia sirvió de base para el inicio de una serie de proyectos e iniciativas que condujeron a la proclamación en 1988 de la *Década Mundial de la Cultura* y más tarde en 1991, la creación de la *Comisión mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO*.³⁹ Esta actividad convalidó el prestigio internacional ganado por el país en esa época debido a que hizo de la proyección de la cultura un elemento importante de su política exterior. Asimismo, la reputación de México se debió a la asistencia prestada a los refugiados de la guerra civil española y a los ciudadanos chilenos que huyeron de la dictadura militar de Augusto Pinochet en los años setenta, así como a su intervención en procesos de pacificación de Centroamérica en los años ochenta y a la participación mexicana en los principales foros mundiales de la centuria.⁴⁰ Lo anterior con base en los postulados que sustentan sus principios normativos de política exterior.⁴¹

³⁸ RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola, "México y la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la UNESCO", *Foro Internacional*, vol. XLVIII, núm. 194, 2008, pp. 861-885.

³⁹ UNESCO, *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, España, UNESCO-Fundación Santa María Ediciones, 1997.

⁴⁰ GREEN, Rosario, "La concertación en la política exterior del presidente Miguel de la Madrid: ¿Hacia una nueva diplomacia multilateral?", *Foro Internacional*, vol. XXX, núm. 119, 1990, pp. 419-447.

⁴¹ Estos son: La no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y

Otra de las acciones de diplomacia cultural fue la creación de centros académicos de estudios sobre México en distintas universidades del mundo cuya finalidad es la cooperación educativa entre las universidades e instituciones educativas de México y los países sede. A través de estos centros se permite la interacción entre estudiantes y profesores especialistas en el tema de México o que realizan análisis sobre la relación bilateral y se ofrece la posibilidad de intercambio académico. Destacan la Cátedra Rosario Castellanos de Estudios Mexicanos en la Universidad Hebrea de Jerusalem; el *Institut d'Études Mexicaines* de la Universidad de Perpignan y el Centro de Estudios Mexicanos UNAM en Francia; la Cátedra de Estudios sobre México Contemporáneo de la *Université de Montréal*, en Canadá; el Centro de Estudios de México en la Unión Europea (CESMUE), del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset en Madrid, España; el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de Texas en Dallas; el Center for U.S.-Mexican Studies de la Universidad de California en San Diego; el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA) del Ministerio Francés de Asuntos Extranjeros; la Cátedra México de la Universidad Nacional de la Plata en Argentina, por destacar solo algunos.

De igual manera, existen centros culturales de México en diversas latitudes. Además, de esta acción cultural hacia el exterior, México participó en foros internacionales en el ámbito cultural, entre los que destacan: el Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe; la Comisión Mexicana de Cooperación con América Central; el Grupo de Alto Nivel de la UNESCO; el Comité Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Algo que debemos mencionar es que esos logros en materia de diplomacia cultural se realizaron sin contar con una estructura orgánica estable; de un cuerpo de profesionales de la cultura apropiados⁴² y sin un financiamiento acorde con las metas y objetivos institucionales.⁴³ Asimismo,

seguridad internacionales. GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO, Alonso, "La política exterior mexicana: sus principios fundamentales", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. 1, 2001, pp. 197-217.

⁴² En el periodo analizado, en el Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano no existe ninguna mención, dentro de la rama diplomático-consular, sobre la categoría de agregado o promotor cultural, por lo que en la práctica, esa importante labor la realizaron miembros del Servicio Exterior Mexicano.

⁴³ Para el periodo abordado en este artículo no existen datos oficiales sobre el financiamiento que en cada periodo de gobierno se asignó al propósito de proyectar la cultura mexicana hacia el exterior. Lo anterior,

si bien a nivel discursivo se enunciaron objetivos generales se careció de una estrategia establecida en un documento o en los programas de gobierno que coordinara toda la estructura cultural del país; de tal manera que la política exterior del gobierno mexicano otorgó una importancia relativa a la proyección cultural del país en el exterior, intensa en algunos años y rutinaria en otros. A pesar de ello, la diplomacia cultural de México logró afianzarse como un actor internacional respetado en esa materia teniendo como eje la cooperación internacional mediante los intercambios académicos y científicos,⁴⁴ la promoción y cooperación cultural a través de su presencia en ferias y exposiciones internacionales más relevantes; así como una activa diplomacia multilateral a través de una variedad de organismos especializados como la UNESCO.

LAS EXPOSICIONES *MÉXICO: ESPLENDORES DE TREINTA SIGLOS* Y *EUROPALIA*

Durante el siglo xx, uno de los eventos en los que la diplomacia cultural de México refrendó su carácter como instrumento privilegiado de política exterior, lo constituyó la exposición *México: Esplendores de treinta siglos* que se inauguró en octubre de 1990 en el Museo Metropolitano de Nueva York. En esa ocasión, la promoción de la cultura mexicana fue vista como un vehículo que coadyuvaba a alcanzar los propósitos económico-políticos del gobierno debido a que el componente cultural contribuía a ampliar las bases del diálogo político y a promover la convivencia entre las naciones.

Este acontecimiento estuvo precedido por el arribo en el gobierno de una nueva clase política con formación económica y técnica especializada,

debido a que antes del año 2000 no existía la tradición ni obligación de rendición de cuentas; el régimen priista fue opaco en muchos ámbitos de la vida pública. Es a partir de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que en 2002 se inició un proceso de acceso a la información de las instituciones y organismos del Estado. No obstante, con base en una revisión de los Presupuestos de Egresos de la Federación, por ejemplo, del periodo 1971 a 2000, el presupuesto para la SRE en relación al total, oscila entre el 0.1 y el 0.2 % para ese periodo, que comparado con el de Defensa del 7 % o el de Educación que contempló hasta un 30 % en 2000, su presupuesto resulta menor.

⁴⁴ Si bien la cooperación internacional ha sido importante en la política exterior de México (sobre todo a partir de los años setenta), no fue sino hasta 1988 en que adquirió estatus jurídico al ser incorporada en el artículo 89 de la Constitución mexicana y ser un principio normativo de la política exterior del país; así, mediante este sustento, la SRE mantiene vínculos permanentes con los organismos internacionales y agencias de cooperación con los que mantiene relación. FIGUEROA FISHER, Bruno, *Cien años de cooperación internacional de México 1900-2000: solidaridad, intereses y geopolítica*, México, Instituto Matías Romero- SRE, 2016.

con una educación cosmopolita y una mirada puesta en el comercio exterior y por tanto en aprovechar las posibilidades que se abrían con el nuevo contexto económico gestado por la globalización.⁴⁵ Así, en el marco de las negociaciones del entonces Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN, ahora T-MEC), el gobierno de Carlos Salinas de Gortari promovió una serie de actividades culturales mexicanas como parte de la estrategia de seducción de futuros socios comerciales. Con ese propósito se llevó a cabo un amplio programa de relaciones públicas para atraer inversionistas extranjeros, así como actividades culturales, en particular con las comunidades mexicanas residentes en el extranjero, para mejorar la imagen del país en el exterior.⁴⁶

En el evento mencionado, la diplomacia cultural fungió como un importante eje en las estrategias de la política exterior mexicana, debido a que en el contexto de la firma del TLCAN la cultura sirvió como un instrumento eficaz para los propósitos de política exterior. Dos de los objetivos del gobierno de Salinas de Gortari fueron “hacer de la cultura uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo; y promover la imagen de México en el exterior”. Dichos propósitos fueron delineados en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.⁴⁷ Así, en el contexto de las negociaciones del TLCAN en un hecho inédito en la historia contemporánea del país y en conjunción con la presidencia de la República, las instituciones culturales y el sector privado trabajaron de manera coordinada como equipo para dar a conocer en los Estados Unidos las expresiones artísticas y culturales más relevantes en la historia de México.

La dirección de todos estos empeños recayó en una amplia variedad de actores e instituciones, entre los que destacaron el titular de la CONACULTA, el rector de la UNAM, el jefe del Departamento del Distrito Federal, el poeta e intelectual Octavio Paz, así como la Asociación Amigos del Arte encabezados por el empresario Emilio Azcárraga Milmo. Este gran esfuerzo institucional y privado se condensó en *México: Esplendores de treinta siglos*.

⁴⁵ ROUSSEAU, Isabelle, *México ¿Una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995)*, México, El Colegio de México, 2001.

⁴⁶ RODRÍGUEZ BARBA, “La Diplomacia Cultural de México”.

⁴⁷ PODER EJECUTIVO FEDERAL, “Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994”. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_1989-1994_31may89.pdf [Consultado el 21 de abril de 2021].

Durante tres meses las expresiones y manifestaciones artísticas y culturales de México se expusieron para posteriormente, en 1991, mudarse al Museo de Arte de San Antonio y al Country Museum of Art de los Ángeles.

Un suceso similar se dio en 1993, en el contexto de la firma de un Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Comunidad Europea. México fue invitado de honor en el festival denominado *Europalia*, en el que durante varias semanas y en distintas ciudades de Bélgica se expuso lo mejor de la cultura y el arte de México. Para tal efecto, el gobierno mexicano creó una comisión integrada por los titulares de la SRE, la SEP, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del jefe del Departamento del Distrito Federal y por el titular de la Oficina de la Presidencia, denominada Comisión Nacional para *Europalia*.⁴⁸ El evento fue considerado por el gobierno mexicano, el más relevante acto internacional de las últimas décadas, por lo que fue catalogado como la culminación del esfuerzo gubernamental por dar a conocer a México en el mundo, a través de su cultura. En palabras del entonces presidente de la nación:

La presencia de México en *Europalia* se producirá en circunstancias especialmente propicias para ofrecer una imagen integral y orgánica de nuestra cultura. La participación de nuestro país constituye una aportación novedosa en un festival que, por tradición, ha presentado el mosaico de las culturas europeas durante más de veinte años. México será el segundo país no europeo y el primero del continente americano que protagonizará tal evento. Las naciones europeas tendrán la oportunidad de confrontar sus identidades con la diferencia y, a la vez, con la afinidad que les propone nuestra cultura.⁴⁹

El hecho de que se creara esa comisión desde la cúspide del poder daba cuenta de la importancia que el gobierno mexicano otorgó al componente cultural en sus objetivos de política exterior.

⁴⁸ PODER EJECUTIVO FEDERAL, “Acuerdo por el que se crea la Comisión Nacional para Europalia 1993”, *Diario Oficial de la Federación*. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4664654&fecha=08/05/1992 [Consultado el 26 de abril de 2021].

⁴⁹ ALPONTE, José María, “Prólogo”, *La política exterior de México en el nuevo orden mundial. Antología de principios y tesis*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 234.

Durante la administración de Ernesto Zedillo (1994-2000), los procesos de globalización y de cooperación internacional obligaron al presidente a fortalecer la presencia de México en el exterior. Se emprendió una reestructuración de la SRE, destacando la creación del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI), cuya labor era la coordinación de las comisiones mixtas de cooperación educativa y cultural, así como el establecimiento de programas bilaterales en ese ámbito.⁵⁰

La relevancia de la cultura en la política exterior mexicana cobró un nuevo impulso en el inicio del nuevo milenio, pero esa es otra historia que por razones de espacio y que rebasan el propósito de este texto no podemos aludir. Lo que sí debemos comentar es que durante la década de los noventa, una nueva agenda internacional acompañada de transformaciones económicas, políticas y sociales en el marco de la globalización y sobre todo el avance tecnológico influyeron en las acciones de la diplomacia cultural.⁵¹ El papel de la cultura comenzó a ser replanteado como elemento importante en el desarrollo de los países por su valor económico —ejemplo de ello fueron las industrias culturales denominadas posteriormente industrias creativas o economía naranja—, pero sobre todo, porque en un mundo convulso, la cultura como instrumento de política exterior fue revalorada como un medio para al entendimiento mutuo y la cooperación económica y cultural.

REFLEXIONES FINALES

Como se puede observar, la acción cultural de México en el exterior a través de su participación en exposiciones artísticas y culturales, fue un elemento importante para proyectar su cultura con la finalidad de que fuera atractiva y tendiera puentes de comunicación con el mundo; al mismo tiempo, le permitió ser parte de iniciativas globales que le otorgaron prestigio, por lo

⁵⁰ LOZOYA, Jorge Alberto, “La nueva política de cooperación internacional de México”, *Foro Internacional*, vol. LXI, núm. 4, 2001, pp. 931-938.

⁵¹ Para los cambios ocurridos a nivel global y sus repercusiones en la política exterior de México, véase GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Guadalupe, “Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización”, *Foro Internacional*, vol. XLI, núm. 4, 2001, pp. 619-671. Para las resonancias de la globalización en la diplomacia de los países, véase RAMÍREZ, Oscar, “Desafíos para nuevos procesos diplomáticos en la era de la globalización”, *Revista Afese*, vol. 64, núm. 64, 2016, pp. 126-134.

que podemos afirmar que el elemento cultural en la política exterior de México a lo largo del siglo xx, es incuestionable. De manera incipiente y siempre influenciada por la coyuntura interna, la diplomacia cultural de México tuvo durante la primera mitad del siglo xx hitos importantes para lograr sus objetivos de política exterior. Posteriormente, durante el periodo de las dos postguerras mundiales, la diplomacia cultural mexicana amplió sus horizontes al participar en valiosas iniciativas impulsadas por la UNESCO y fortaleció sus proyectos de cooperación cultural, educativa, científica y tecnológica a través de la existencia de cátedras, institutos culturales e intercambios educativos y científicos. Además de la riqueza de las manifestaciones culturales y artísticas como el muralismo, las películas del cine de oro, las figuras icónicas de Frida Kahlo, Diego Rivera, Rufino Tamayo y la obra literaria de Octavio Paz que contribuyeron de manera significativa al conocimiento de los valores e identidad culturales de México en el exterior.

Esto fue posible porque la diplomacia cultural tiene un elemento (la cultura) que cautiva; que, a diferencia de otros adjetivos como diplomacia económica o diplomacia pública, los cuales generan cautela, con la cultura no es igual. La cultura seduce y atrae. Una de las razones consiste en que con solo mencionar diplomacia cultural nos viene a la memoria la importante labor realizada por prominentes intelectuales, escritores, pintores o artistas como promotores de la cultura al exterior como: Octavio Paz, Pablo Neruda, Carlos Fuentes, Paul Rivet, Alfonso Reyes, Jaime Torres Bodet, François Chevalier, Salvador Dalí, Alain Rouquié, Alejo Carpentier, Gabriela Mistral, o a la acción de importantes instituciones como el British Council (Reino Unido), Instituto Cervantes (España), el Institut Français (Francia), Instituto Goethe (Alemania), Sociedad Dante Alighieri (Italia), Instituto Camões (Portugal) o el Instituto Confucio (China), todos ellos teniendo como soporte principal la promoción de la lengua y su cultura a través de la cooperación cultural, educativa, científica y tecnológica.

Esta forma de diplomacia cultural ha sido considerada como tradicional por sus críticos, en gran parte por las innovaciones que en la esfera tecnológica y digital han ocurrido en la última década y que ha influido en el quehacer diplomático y en las relaciones internacionales. Como ya lo mencionamos, la comunicación digital, el internet, la pluralidad de redes sociales, de sitios web; así como la creciente importancia de la opinión

pública y la relevancia de los conceptos de Marca-país e Imagen; todo ello, han repercutido en la actividad de la diplomacia cultural y puesto en boga a la diplomacia pública y a la diplomacia digital como nuevas formas de promover los intereses de los Estados.

La diplomacia cultural; por el contrario, tiene en la cooperación cultural, educativa y científica su campo de acción sustancial. Es por ello que el elemento cultural en las relaciones internacionales no provoca resistencia ante los otros, pues posee una connotación neutral en comparación con otros ámbitos de la política exterior como el económico y el político. En ese sentido, el propósito de la diplomacia cultural es tender puentes de entendimiento mutuo a través de la expresión de la cultura, lengua, tradiciones y valores de las naciones; así como generar confianza y un ambiente más propicio para la consecución de los objetivos de política exterior de los países.

BIBLIOGRAFÍA

- ALPONTE, José María, “Prólogo”, *La política exterior de México en el nuevo orden mundial. Antología de principios y tesis*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ARREOLA MARTÍNEZ, Betzabe, “Vida y obra de José Vasconcelos: el caudillo cultural de la nación”, *Revista Casa del Tiempo*, núm. 25, 2009, pp. 4-10.
- ÁVILES GARCÍA, Aurora Yartzeth, “Imaginario de lo mexicano: paisajes locales, indígenas y otros arquetipos en la exposición Iberoamericana de Sevilla”, en *México en los pabellones y las exposiciones internacionales (1889-1929)*, México, CONACULTA, 2010, p. 58-75.
- BRIUOLO DESTÉFANO, Diana, “Guerra Fría en Bruselas: México en la Exposición Universal de 1958”, *AGORA. Revista Digital*, 2009, pp. 13-20.
- CHAUBET, François, “Rôle et enjeux de l’influence culturelle dans les relations internationales”, *Revue internationale et stratégique*, núm. 89, 2013, pp. 93-101.
- CRUZ PORCHINI, Dafne, *Arte, propaganda y diplomacia cultural a finales del cardenismo 1937-1940*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016.
- CULL, Nicholas J., “Public Diplomacy before Gullion: the evolution of a phrase”, *Center on Public Diplomacy* [Blog], 2006. <https://uscpublicdiplomacy.org/blog/public-diplomacy-gullion-evolution-phrase> [Consultado el 20 de julio de 2021].

- CULL, Nicholas J., "Public Diplomacy: taxonomies and Histories", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 616, núm. 1, 2008, pp. 31-54.
- CULL, Nicholas J., *Public Diplomacy. Foundations for Global Engagement in The Digital Age*, Polly Press, 2019.
- CULL, Nicholas J., *Public Diplomacy: Lessons from the past*, USC, Center on Public Diplomacy, Los Angeles, Figueroa Press.
- Cultural Diplomacy. Recommendations & Research*, Center for Arts & Culture, July 2004.
- CUMMINGS C., Milton, "Cultural Diplomacy and the United States Government: A Survey", Washington, D.C., Center for the Arts & Culture, 2003.
- DE MIER, Sebastián B., *México en la Exposición Universal Internacional de París 1900*, París, Imprenta de J. Dumoulin, 1901.
- DEL RÍO CAÑEDO, Lorenza, *Las vitrinas de la nación. Los museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Contexto, Desarrollo y Gestión 1939-2006)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo, "El factor cultural en las relaciones internacionales: una aproximación a su análisis histórico", *Hispania*, vol. LIV, núm. 186, 1994, pp. 257-278.
- FERNÁNDEZ, Martha, "El pabellón de México para la exposición iberoamericana de Sevilla de 1929. Su rescate y restauración", *Imágenes. Revista Electrónica*, 2006. http://www.esteticas.unam.mx/revista_imagenes/dearchivos/dearch_fernandez01.html [Consultado el 24 de junio de 2021].
- FIGUEROA FISHER, Bruno, *Cien años de cooperación internacional de México 1900-2000: solidaridad, intereses y geopolítica*, México, Instituto Matías Romero-SRE, 2016.
- FRANKLIN U., Raquel, "La interpretación de lo mexicano en los pabellones posrevolucionarios: 1922-1929", en *México en los pabellones y las exposiciones internacionales (1889-1929)*, México, CONACULTA, 2010, pp. 30-39.
- GARCADIAGO, Javier, *Autores, editoriales, instituciones y libros. Estudios de historia intelectual*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Globalization and Cultural Diplomacy*, Center for Arts & Culture, 2001.
- GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO, Alonso, "La política exterior mexicana: sus principios fundamentales", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. 1, 2001, pp. 197-217.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Guadalupe, "Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización", *Foro Internacional*, vol. XLI, núm. 4, 2001, pp. 619-671.

- GREEN, Rosario, “La concertación en la política exterior del presidente Miguel de la Madrid: ¿Hacia una nueva diplomacia multilateral?”, *Foro Internacional*, vol. xxx, núm. 119, 1990, pp. 419-447.
- HERRERA LEÓN, Fabián, “México y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual 1926-1939”, *Tzintzun. Revista de Estudios históricos*, núm. 49, 2009, pp. 169-200.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y Aurora Yaratzeth AVILÉS GARCÍA, “Presencia mexicana en las exposiciones internacionales. El pabellón Morisco de Nueva Orleans 1884”, *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, núm. 11, 2015, pp. 59-84.
- LOZOYA, Jorge Alberto, “La nueva política de cooperación internacional de México”, *Foro Internacional*, vol. lxi, núm. 4, 2001, pp. 931-938.
- MARES, David R., “La política comercial: racionalización, liberalización y vulnerabilidad”, *Foro Internacional*, vol. xxiv, núm. 95, 1984, pp. 294-310.
- MARTÍNEZ BAÉZ, Manuel, *México en los orígenes de la UNESCO*, México, El Colegio Nacional, 2006.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, *Encuentro Andino sobre diplomacia cultural*, Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, septiembre de 2007.
- MONTIEL, Edgar, *El poder de la cultura. Recurso estratégico del desarrollo durable y la gobernanza democrática*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- ORTÍZ CASTAÑARES, Alejandra, “Historia del pabellón mexicano en la Bienal de Venecia”, en Erika GALICIA ISASMENDI, Fernando QUILES GARCÍA y Zara RUÍZ ROMERO (eds.), *Acervo Mexicano. Legado de Culturas*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017, pp. 410-429.
- PELLICER DE BRODY, Olga, “Veinte años de política exterior mexicana: 1960-1980”, *Foro Internacional*, vol. xxi, núm. 2, 1980, pp. 149-160.
- PEÑALVER GUIRAO, Víctor, “El exilio español a México y el terror franquista. Una síntesis del inicio del pasado traumático español”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 66, 2017, pp. 233-265.
- PERDOMO GARCÍA, José, “La Cooperación Intelectual en la UNESCO”, *Revista de Educación*, vol. ii, núm. 5, 1952, pp. 167-175.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL, “Acuerdo por el que se crea la Comisión Nacional para Europalia 1993”, *Diario Oficial de la Federación*. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4664654&fecha=08/05/1992 [Consultado el 26 de abril de 2021].
- PODER EJECUTIVO FEDERAL, “Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994”. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_1989-1994_31may89.pdf [Consultado el 21 de abril de 2021].

- RAMÍREZ, Oscar, “Desafíos para nuevos procesos diplomáticos en la era de la globalización”, *Revista Afese*, vol. 64, núm. 64, 2016, pp. 126-134.
- RICALDE, Maricruz, “El cine mexicano de la edad de oro y su impacto internacional”, *Revista La Colmena* núm. 82, 2014, pp. 9-16.
- RODRÍGUEZ ARRIAGA, Manuel, “Cooperación internacional y concertación regional”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 21, 1988, pp. 18-21.
- RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola, “¿Qué es y qué no es diplomacia cultural?”, *Espacios Públicos*, vol. 18, núm. 43, 2015, pp. 33-49.
- RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola, “Del Crystal Palace a la Tour Eiffel. México en las Exposiciones Universales del siglo XIX”, *Revista de Historia de América*, núm. 162, 2022.
- RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola, “Diplomacia Cultural. Una nota exploratoria”, *Chroniques des Amériques*, vol. 14, núm. 3, 2014, pp. 1-9.
- RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola, “La Diplomacia Cultural de México”, *Estudios sobre Diplomacia Cultural*. <http://www.fabiolarodriguezbarba.fr/2008/07/la-diplomacia-cultural-de-mexico-ari.html> [Consultado el 24 de junio de 2021].
- RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola, “Las políticas culturales del México contemporáneo en el contexto de la Convención sobre Diversidad Cultural de la UNESCO”. https://archipel.uqam.ca/9777/1/chro_RODRIGUEZ_BARBA_08_11.pdf? [Consultado el 24 de junio de 2021].
- RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola, “México y la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la UNESCO”, *Foro Internacional*, vol. XLVIII, núm. 194, 2008, pp. 861-885.
- RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola, “Por una política cultural de Estado”, *Revista Casa del Tiempo*, núm. 9, 2008, pp. 16-20.
- ROUSSEAU, Isabelle, *México ¿Una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995)*, México, El Colegio de México, 2001.
- RUIZ OJEDA, Tania Celina, “Representaciones del México Post revolucionario. El cine de propaganda en el cardenismo y el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 73, 2021, pp. 131-158.
- SADDIKI, Said, “El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 88, diciembre, 2009, pp. 107-118.
- SANDERS, Frank, “México visto por los diplomáticos del siglo XIX”, *Historia Mexicana*, vol. 20, núm. 79, enero-marzo de 1971, pp. 368-411.

- SHAPIRA, Yoram, “La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva”, *Foro Internacional*, vol. XIX, núm. 73, 1978, pp. 62-91.
- TENORIO TRUJILLO, Mauricio, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- TOVAR Y DE TERESA, Rafael, *Modernización y política cultural*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- UNESCO, *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, España, UNESCO-Fundación Santa María Ediciones, 1997.
- VELÁZQUEZ, Mireida, “La construcción de un modelo de exhibición: Mexican Arts en el Metropolitan Museum of Art 1930”, en Dafne CRUZ PORCHINI, Claudia GARAY MOLINA y Mireida VELÁZQUEZ TORRES (coords.), *Recuperación de la memoria histórica de exposiciones de arte mexicano (1930-1950)*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, pp. 19-32.

Fecha de recepción: 5 de julio de 2021

Fecha de aceptación: 12 de noviembre de 2021



LA CRISTIADA EN ZAMORA Y SU REGIÓN:
EL CASO DEL PADRE FRANCISCO ESQUIVEL,
ALIAS CAPITÁN VILLALOBOS

MARCO ULISES IÑIGUEZ MENDOZA



RESUMEN

Se revisa la trayectoria del presbítero michoacano Francisco Esquivel: de seminarista a capitán cristero, y luego a sacerdote, partiendo de dos escritos autobiográficos inéditos que incrementan el acervo de la literatura sobre la Guerra Cristera. Analizamos las razones que decidieron al seminarista a tomar las armas, como parte de la controversia de siglos en el pensamiento cristiano sobre la legitimidad de la violencia.

Palabras clave: Cristiada en Michoacán, catolicismo y violencia legítima, relaciones Iglesia-Estado (siglo XX), literatura cristera.



Marco Ulises Iñiguez Mendoza • Departamento de Historia, CUCSH
Universidad de Guadalajara
Correo electrónico: ulinme@hotmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 77 (enero-junio 2023)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

**THE CRISTIADA IN ZAMORA AND ITS REGION: THE CASE OF PRIEST
FRANCISCO ESQUIVEL, ALIAS CAPTAIN VILLALOBOS**

SUMMARY

The trajectory of the Michoacan priest Francisco Esquivel is reviewed: from seminarian to Cristero captain, and then to priest, based on two unpublished autobiographical writings that increase the heritage of literature on the Cristero War. We analyze the reasons that decided the seminarian to take up arms, as part of the centuries-long controversy in Christian thought about the legitimacy of violence.

Keywords: Cristiada in Michoacán, catholicism and legitimate violence, Church-State relations (20th century), cristero literature.

**LA CRISTIADA À ZAMORA ET SA RÉGION: LE CAS DUPÈRE FRANCISCO
ESQUIVEL, ALIAS CAPITAIN VILLALOBOS**

RÉSUMÉ

La trajectoire de Francisco Esquivel, prêtre du Michoacan, est ici retracée : de séminariste à capitaine des Cristeros, pour enfin finir prêtre. L'article se base de deux récits autobiographiques inédits qui viennent enrichir la littérature sur la guerre des Cristeros. Les raisons qui ont conduit le séminariste à prendre les armes sont analysées en tant que partie intégrante de la controverse séculaire existant dans la pensée chrétienne sur la légitimité de la violence.

Mots clés : Cristiada au Michoacan, catholicisme et violence légitime, relations entre Église et État (XXe siècle), littérature cristera.

“[...] tomé parte en aquellos hechos viendo, oyendo y sufriendo muchas cosas que, si a otros no los movían, a mí hasta me sacudían y que todavía hasta me estremecen con solo recordarlas.
[...] A mí me parece que no mentí. [...] Yo me limité a contarles: quiénes, qué, cuándo, cómo y algunas veces a qué horas”.¹

INTRODUCCIÓN



El objetivo principal de este artículo es el estudio de un personaje *sui generis*, Francisco Esquivel, seminarista michoacano que abandonó —forzado por la persecución religiosa— sus estudios en el Seminario de Zamora, para incorporarse a la Cristiada con las armas en la mano, bajo el seudónimo de *Capitán Villalobos*. Una vez terminada la guerra y obtenida la dispensa eclesiástica, prosiguió la carrera sacerdotal hasta su ordenación.²

¹ ESQUIVEL, Francisco, *Mamarracho de algunos de mis recuerdos desde 1908 hasta 1928*, Archivo del Obispado de Zamora, f. 133.

² El artículo es resultado de una breve estancia de investigación, llevada a cabo gracias a una convocatoria promovida por la Universidad de Guadalajara, teniendo como sede El Colegio de Michoacán, en Zamora, Michoacán. Realicé las búsquedas documentales en los archivos de la diócesis (principalmente) y del municipio de la misma ciudad, entre mayo y junio de 2017. La riqueza documental del Archivo del Obispado permitirá

Hemos documentado el involucramiento del seminarista en la lucha, e identificado qué tipo de formación o ideología lo condujo a tomar tal decisión, ubicando esta como parte de la histórica controversia doctrinal sobre la legitimidad o licitud de la violencia para un católico, y esbozando un sugerente escenario comparativo entre regiones, con otros seminaristas y sacerdotes que también abrazaron las armas entre 1926 y 1929.

Dos escritos autobiográficos de Francisco Esquivel, procedentes del Archivo del Obispado de Zamora, constituyen el núcleo de este trabajo que emprendí estimulado por las conversaciones con el responsable de dicho Archivo, don Jorge Moreno Méndez, autor también de una serie de artículos sobre tan notable personaje, publicados en el semanario diocesano *Mensaje*, que igualmente hemos aprovechado. Las memorias del padre Esquivel ofrecen, asimismo, numerosos pasajes costumbristas de la vida en campaña durante la Guerra Cristera, y episodios tan insólitos como la entrevista entre un futuro presidente de la República y el seminarista y excristero, años después de terminada la guerra.

VIOLENCIA, GUERRA Y RELIGIÓN

De entrada, el tema de la violencia extrema ejercida por un aspirante al sacerdocio es un asunto delicado y controvertido: ¿Es moralmente lícito para un cristiano levantarse en armas en contra de un régimen que haya violentado derechos fundamentales? La discusión se remonta por lo menos a los primeros tiempos del cristianismo, y ha transitado por distintas vertientes hasta nuestros días. El Antiguo Testamento es pródigo en abordar el tema, y si bien no aparece el término de *guerra santa* “sí habla de guerras de Yahvé”, de pelear “las batallas del Señor”, como al reunirse las tribus al toque de la trompeta, en torno a Gedeón.³ Los libros de *Macabeos* y múltiples referencias más evidencian la justificación de la resistencia armada, puesto que se combate “en contra de los poderes constituidos [...] para salvar al

abrir otras líneas de investigación sobre el conflicto religioso en los años veinte y treinta del siglo pasado, en particular sobre uno de los jefes más destacados durante la Cristiada michoacana: Ramón Aguilar, a cuyas órdenes combatió el *Capitán Villalobos*.

³ GONZÁLEZ MAGAÑA, Salvador y Luis REYES CEJA, “De las espadas forjarán arados...”, *Revista de Ciencias Religiosas*, año 3, núm. 7, 2002, pp. 12-13.

pueblo de la ruina y se lucha a favor del pueblo y de las cosas santas”⁴ Tales conceptos experimentarán un giro crucial en el Nuevo Testamento: “Habéis oído que se dijo: ojo por ojo, diente por diente. Pero yo os digo que no pongáis resistencia al malvado. Antes bien, si uno te da un bofetón en la mejilla derecha, ofrécele la izquierda” (Mateo 5, 38-48).⁵

Por otro lado, el término de “guerra justa” adoptaría una modalidad peculiar desde una perspectiva cristiana, ya que en la teología católica no se considera a la vida humana como el valor más alto; los honores concedidos a los mártires desde los comienzos de la Iglesia así lo demuestran. Dado el hecho de que ni siquiera a la paz se le ha concedido un valor absoluto, la violencia armada puede entenderse como la búsqueda de “una verdadera paz en una situación de injusticia”⁶ De nuevo, el concepto se ha prestado a interpretaciones antagónicas a través de la Historia, pues así como siempre habrá cristianos que rechacen “el recurso a la violencia para alcanzar valores tales como la justicia y la paz”⁷, para el jesuita norteamericano John Courtney Murray una voluntad de paz puede llevar “dentro de sí la voluntad de hacer respetar, en caso extremo por la fuerza de las armas, el precepto de la paz”, siempre admitiendo que la guerra “debe ser limitada e incluso condenada como ‘mala’”⁸ (la doctrina del “mal menor”).

SAN AGUSTÍN Y SANTO TOMÁS DE AQUINO

En los primeros siglos del cristianismo, teólogos y pensadores como Lactancio, Tertuliano y Orígenes, se opusieron terminantemente al uso de las armas en contra de un gobierno opresor. Cuando llegamos a San Agustín —siglo IV—, si bien “la guerra aparece como una lamentable realidad”, ya se admite la posibilidad de que sea lícita, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones indispensables que justifiquen “una reacción armada ante una

⁴ GONZÁLEZ MORFÍN, Juan, *La Guerra Cristera y su licitud moral*, México, Porrúa, Universidad Panamericana, 2009, p. 4.

⁵ GONZÁLEZ MAGAÑA y REYES CEJA, “De las espadas forjarán arados”, p. 17.

⁶ HIMES, Kenneth R., “La retórica religiosa de la guerra justa”, *Revista de Ciencias Religiosas*, año 3, núm. 7, 2002, p. 22.

⁷ HIMES, “La retórica religiosa”, p. 23.

⁸ CAHILL, Lisa Sowle, “La tradición cristiana de la guerra justa: tensiones y evolución”, *Revista de Ciencias Religiosas*, año 3, núm. 7, 2002, p. 28.

injusticia grave”.⁹ Es así como “Agustín le dice a Bonifacio, gobernador de África, que no pierda nunca el objetivo de la paz, pero que la guerra puede ser necesaria para salvaguardar la paz”, si bien está siempre consciente de que “esta justificación de la violencia parece contradecir la enseñanza de Jesús”.¹⁰ En el siglo XIII, Santo Tomás de Aquino afirma que emprender una guerra no siempre es pecado, si constituye, precisamente, una “guerra justa”. Es decir, cuando se trata de reparar un agravio (la “causa justa”), y “la intención de los que hacen la guerra sea recta”, buscando “obtener un gran bien o evitar un gran mal”.¹¹ Tres siglos más tarde, figuras tan notables como Francisco Suárez y Francisco de Vitoria se expresarían en términos parecidos.¹²

A fines del siglo XIX, León XIII, aunque justificaría ciertos casos de desobediencia de los ciudadanos a sus gobernantes (“cuando se les exige algo que repugna abiertamente al derecho natural o al derecho divino”), no deduce como consecuencia inmediata “un enfrentamiento violento al poder establecido”, nos dice González Morfín; debían entrar en consideración para los ciudadanos y creyentes agraviados la llamada desobediencia civil o la objeción de conciencia. “La enseñanza de los pontífices —prosigue el autor—, siempre ha sido tendiente a encauzar esta resistencia mediante los medios pacíficos”, por más que existan situaciones en que se conceda como legítimo el uso de la fuerza.¹³ En el siglo XX, será Pío XII quien más extensamente abordará el tema del derecho a la legítima defensa, aunque en fechas posteriores al conflicto cristero.

LA CRISTIADA Y EL CASO MEXICANO

En el terreno, siempre espinoso, de la justificación moral del levantamiento cristero, nos encontraremos con un espectro de posiciones, diversas y muchas veces contrapuestas, entre sacerdotes y obispos que autorizaron, toleraron o rechazaron la guerra religiosa mexicana.

⁹ GONZÁLEZ MORFÍN, *La Guerra Cristera*, p. 34. Este libro constituye una reflexión actual y muy completa sobre un tema tan álgido.

¹⁰ CAHILL, “La tradición cristiana”, p. 29.

¹¹ GONZÁLEZ MORFÍN, *La Guerra Cristera*, p. 36.

¹² CAHILL, “La tradición cristiana”, p. 32; GONZÁLEZ MORFÍN, *La Guerra Cristera*, p. 39. Puede parecer excesivo citar fuentes tan anteriores a nuestro tema, pero en la Guerra Cristera mexicana los sacerdotes y laicos involucrados recurrieron a ellas y otras más.

¹³ GONZÁLEZ MORFÍN, *La Guerra Cristera*, pp. 53-54 y 56-57.

Para González Morfín, es hasta cierto punto extraño que los cristeros se plantearan el problema de la licitud de su rebelión, puesto que las agresiones eran tan innumerables que dicha cuestión estaría resuelta desde Santo Tomás. Pese a ello, había una situación muy distinta: “el Magisterio pontificio repetidamente había reprobado los movimientos de insurrección y, en el caso de México, lo mismo habían hecho los obispos locales en diferentes ocasiones”. Una encíclica de León XIII, *Quod apostolici muneris* (1878), explicaba que incluso si los gobernantes civiles traspasaran sus límites, “la doctrina de la Iglesia católica no permite levantarse por propia cuenta contra ellos”, con objeto de no dañar más a la sociedad, y aun en circunstancias sin ninguna esperanza, solamente “ha de apresurarse el remedio con los méritos de la paciencia cristiana y constantes oraciones a Dios”.¹⁴ Una notable muestra de antibelicismo proclamada desde el Vaticano durante el siglo XIX fue la del papa Gregorio XVI, reprobando la insurrección de los católicos polacos contra el Zar, en 1832. Ya en el siglo XX, apenas unos cuantos años antes del estallido cristero, los obispos de Irlanda habían condenado la rebelión católica, advirtiendo que se excomulgaría a quien continuara en armas en contra del gobierno y amenazando con suspender *a divinis* a todo sacerdote que hubiese aprobado el levantamiento.¹⁵

No obstante lo anterior, el desarrollo de una doctrina digamos, “mexicana”, sobre la resistencia armada, siguió otra trayectoria, y se basó en fuentes distintas a las que provenían del Vaticano. Diez años después del inicio de la guerra, el célebre periódico cristero *David* —con una evidente connotación bíblica en su nombre— fundamentó la legitimidad del levantamiento basándose en dos teólogos de fines del siglo XIX y principios del XX: Theodor Meyer y Maurice de la Taille.¹⁶

El primero volvía a remitirse a la Biblia y a los Macabeos, y daba “un paso importante en la elaboración de una teoría sobre el recurso lícito a las armas”, al admitir el derecho a la resistencia colectiva por parte de un grupo de ciudadanos, “en virtud del derecho natural inherente a cada individuo”,¹⁷

¹⁴ GONZÁLEZ MORFÍN, *La Guerra Cristera*, p. 163.

¹⁵ GONZÁLEZ MORFÍN, *La Guerra Cristera*, pp. 163-164.

¹⁶ GONZÁLEZ MORFÍN, *La Guerra Cristera*, pp. 166-167. *David*. Órgano oficial de la Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe, se publicó, en su primera época, de 1936 a 1939; la segunda abarcó de 1952 a 1968, siempre dirigido por el incansable Aurelio Acevedo. Una caracterización de esta revista, esencial en la literatura cristera, puede leerse en PUENTE LUTTEROTH, María Alicia, *Movimiento cristero: una pluralidad desconocida*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Editorial Progreso, 2002, pp. 162 y ss.

¹⁷ GONZÁLEZ MORFÍN, *La Guerra Cristera*, pp. 167-168.

cuando ya se hubiesen agotado otros recursos no violentos. En realidad, el mismo Meyer oponía numerosas restricciones al recurso extremo de la violencia armada, pero admitía ya que esta no podía descartarse en forma absoluta. Por su parte, La Taille, en fecha tan cercana al comienzo de la Guerra Cristera como 1924, al estudiar las distintas formas de resistencia incluida la armada, concluía que, si los bienes supremos de una nación solo pueden salvarse mediante una intervención popular —la religión lo era—, no se puede impedir “el ejercicio de este derecho de defensa”, pese a las calamidades y el dolor subsecuentes. Una resistencia que, por cierto, podría “no diferenciarse prácticamente de una rebelión”.¹⁸

Por último —siguiendo a González Morfín—, las prestigiosas opiniones de varios teólogos romanos, sobre todo de la Universidad Gregoriana, contribuyeron a “disipar las últimas dudas” entre dirigentes y católicos partidarios de la defensa armada. Uno de estos distinguidos teólogos, Arthur Vermeersch, hablando en concreto sobre México, reprobaría a quienes a su vez desautorizaban el movimiento armado: este era al mismo tiempo un derecho y un deber de los católicos mexicanos; el teólogo incluso rechazaba las “falsas doctrinas pacifistas”.¹⁹

Además del *David*, no podemos cerrar esta sección sin mencionar otro semanario cristero, el célebre *Peoresnada* [sic], publicado en plena lucha, de julio de 1927 a mayo de 1929 —al filo de los “arreglos”—, que además de información contenía “reflexiones sobre la legitimidad de la lucha armada”, sugerentes comparaciones históricas con guerras religiosas de otras épocas, y exponía el pensamiento de teólogos como el ya citado Francisco de Vitoria.²⁰

LOS OBISPOS MEXICANOS: COINCIDENCIAS Y DISCREPANCIAS

Todavía en abril de 1926 —dos meses antes de la promulgación de la Ley Calles—, la carta pastoral de los obispos mexicanos seguía optando por una

¹⁸ GONZÁLEZ MORFÍN, *La Guerra Cristera*, pp. 170-171.

¹⁹ GONZÁLEZ MORFÍN, *La Guerra Cristera*, pp. 171-172.

²⁰ PUENTE LUTTEROTH, *Movimiento cristero*, pp. 161-162 y 176-177. *Peoresnada* fue editado por el padre Sebastián Arroyo, de la diócesis de Zacatecas; la pobreza de recursos obligó a que muchos de sus números se imprimieran “en hojas de papel de china de diferentes colores” (p. 162). La autora hace además una amplia revisión de otros órganos informativos cristeros, como *La palabra*, *La trinchera*, *La Honda*, etc.

resistencia pacífica, e instaba a los católicos a “hacer frente a nuestros enemigos, no con la fuerza de las armas [...] sino con la oración común” y por medio de la organización; ya suspendido el culto, las declaraciones episcopales eran igualmente claras: rechazo al levantamiento armado.²¹ Y como nos recuerda González Morfín, a lo largo de la guerra el episcopado, en forma oficial, “no se pronunció por la licitud o la ilicitud del recurso a las armas”, aunque algunas de sus declaraciones fueron suficientes para que los rebeldes se mantuvieran en pie de guerra, salvo en el momento de los “arreglos”.²²

En noviembre de 1926, el Comité Episcopal había respondido a un memorial en toda forma de la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa, que entre otros puntos los exhortaba a no condenar el movimiento armado; desde agosto, anárquica y espontáneamente, este ya se había iniciado en varios estados de la República y los dirigentes de la Liga aspiraban a encabezarlo.²³ Tácitamente, no hubo condena episcopal al alzamiento armado y, en efecto, aquélla convocó al país a la rebelión armada para el 1 de enero de 1927.

No obstante, Pascual Díaz y Barreto —obispo de Tabasco, en ese momento en el exilio—, aun admitiendo la opción de “la defensa armada contra la injusta agresión de un poder tiránico”, agotados todos los medios pacíficos, no reconocía que ese momento hubiera llegado en México. Por tanto, no se hacía solidario con los católicos, seculares o eclesiásticos, que hubieran optado ya por esa forma de defensa lícita. Y en enero de 1927 el Comité Episcopal reiteraba ser ajeno a movimientos armados; no obstante, citando en términos muy generales a los “grandes Doctores de la Iglesia” volvía a reconocer que “hay circunstancias en la vida de los pueblos en que es lícito a los ciudadanos defender por las armas los derechos legítimos que en vano ha procurado poner a salvo por medios pacíficos”.²⁴

A lo largo de la Guerra Cristera, el episcopado en pleno no condenó nunca la insurrección católica; cuidadosamente, evitó por igual pronunciarse

²¹ MEYER, Jean, *La Cristiada. La guerra de los cristeros*, México, Siglo Veintiuno, 20ª ed., 2002, vol. 1, pp. 13-14.

²² GONZÁLEZ MORFÍN, *La Guerra Cristera*, p. 174.

²³ MEYER, *La Cristiada*, vol. 1, p. 15.

²⁴ GONZÁLEZ MORFÍN, *La Guerra Cristera*, pp. 174-175. Puesto que se trataba de una respuesta a las acusaciones del jefe del Estado Mayor Presidencial, esta declaración no constituía un documento pastoral. Por tanto, no pretendía instruir “la conciencia de los católicos”.

a favor de la vía armada elegida por decenas de miles de fieles. Aunque las posiciones particulares de algunos obispos fueran antagónicas: en Veracruz, Antonio Guízar y Valencia, prohibió a los católicos de su diócesis toda intervención armada, mientras que el prelado duranguense, González y Valencia respaldaría a los cristeros abiertamente mediante su muy conocida *Pastoral* dictada en Roma en febrero de 1927: “estad tranquilos en vuestras conciencias y recibid nuestras bendiciones”.²⁵

De otro ardiente partidario de los cristeros, Manríquez y Zárate, obispo de Huejutla, se ha considerado habitualmente que declaró lícito el levantamiento, pero según González Morfín, “se había abstenido de manifestar públicamente sus opiniones para evitar con ello incitar a quienes aún no se habían levantado en armas”. Finalmente, solo hasta febrero de 1929 —cuatro meses antes de los “arreglos”—, para rebatir la “enésima acusación del gobierno [el subsecretario de Gobernación] inculpando al clero del levantamiento armado”, emitió una respuesta en la que hacía evidente la responsabilidad de los gobiernos posrevolucionarios al obligar “al pueblo católico a defenderse de sus agresiones”.²⁶ No obstante, el intransigente prelado recomendaba a los sacerdotes la resistencia pasiva, “por ser de mayor perfección” (seguramente con el objetivo del martirio); pero si la tiranía atacaba libertades esenciales, asesinaba y atentaba “sistemáticamente contra la vida y la honra de las familias y de los individuos, entonces la defensa armada es un deber social que se impone a todos los miembros de la comunidad”.²⁷ Creemos —a diferencia de nuestro autor— que el obispo finalmente sí se declaraba abierto partidario de la guerra, si bien se trataba de una opinión personal y no de una pastoral dirigida en toda forma a los feligreses.

En cambio, en Michoacán, nuestro escenario de estudio, el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores se reveló como uno de los opositores más tenaces a la violencia armada en su estado —sin llegar a descalificar a sus feligreses

²⁵ Sobre la notoria diversidad de las posturas episcopales: MEYER, *La Cristiada*, vol. 1, pp. 13-29; véase también ROMERO DE SOLÍS, José Miguel, *El aguijón del Espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, El Colegio de Michoacán, Archivo Histórico del Municipio de Colima, Universidad de Colima, 2ª ed., 2006, pp. 337-341.

²⁶ GONZÁLEZ MORFÍN, *La Guerra Cristera*, p. 177. Aun el obispo Manríquez, en los inicios del levantamiento, mantenía esa oposición a la violencia armada. MEYER, *La Cristiada*, vol. 1, p. 14.

²⁷ GONZÁLEZ MORFÍN, *La Guerra Cristera*, pp. 177-178. Tampoco exageraba este delicado punto: “los mártires son pocos y sería [...] tentar a Dios pretender que todo un pueblo alcanzara la corona del martirio”.

cuando abrazaban las armas—. Es cuantiosa la documentación resguardada en el Archivo de la Diócesis de Zamora que así lo atestigua; tal postura es frecuentemente citada por Matthew Butler en su relevante estudio sobre la Cristiada michoacana. Así, en febrero de 1926, Ruíz y Flores suplicaba a sus fieles —en palabras de Butler— “que aguantaran la persecución con estoicismo como obra de la Divina Providencia”; frente a la ley estatal que restringió el número de sacerdotes autorizados, el arzobispo “adoptó una estrategia conciliadora y legalista”,²⁸ y cuando finalmente, ante la injusta legislación, se vio obligado a ordenar la suspensión del culto al mes siguiente, “prohibió de manera tajante que se emplearan medios violentos”, articulando la respuesta de los católicos solo mediante protestas por escrito ante las autoridades. Ya estallado el levantamiento, a principios de 1927, Ruíz y Flores volvió a exhortarlos a “que enfrentaran la crisis con humildad y mortificación, no con violencia”, ordenando a la vez a sus sacerdotes apoyar y no descuidar la religiosidad de sus parroquianos.²⁹ Aun reconociendo el magisterio de santo Tomás de Aquino, en cuanto a la licitud de la resistencia al tirano, recordaba que tal argumento era válido solo en función de que el mal se redujera; el prelado, en cambio, pensaba que la rebelión católica habría de fracasar. Por cierto, tal “derrotismo” habría de ganarle “el odio incondicional de los católicos más radicales”;³⁰ este se haría evidente después de los “arreglos”, de los que fue figura protagónica el arzobispo de Morelia.

En cuanto a Roma, en junio de 1928, un breve texto en *L'Osservatore Romano* —periódico oficial del Vaticano— hacía una importante aclaración: no obstante que el Pontífice “se ha colocado siempre de parte de sus hijos perseguidos y sufrientes por la fe de sus padres”, a la vez señalaba que nunca había “impartido una bendición especial a la insurrección armada, ni tampoco otorgado indulgencias especiales, ni estimulado colectas de dinero para los combatientes”,³¹ según lo habían difundido, falsamente, otros medios. Sin duda, tampoco condenaba en modo alguno el levantamiento.

²⁸ BUTLER, Matthew, *Devoción y disidencia: religión popular, identidad política y rebelión cristera en Michoacán, 1927-1929*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2013, pp. 210-211.

²⁹ BUTLER, *Devoción y disidencia*, pp. 212 y ss., 226-227.

³⁰ BUTLER, *Devoción y disidencia*, p. 255.

³¹ GONZÁLEZ MORFÍN, *La Guerra Cristera*, p. 184.

A RAS DE TIERRA: SACERDOTES Y SEMINARISTAS ANTE LA GUERRA

Tan diversas —e incluso antagónicas— como las posiciones de sus obispos, lo fueron las formas de participación o de abstención sacerdotal en la Guerra Cristera, y sobre ellas quizá haga falta en estos momentos una clasificación actualizada. Clásicamente, Jean Meyer los ha dividido en: sacerdotes activos contra los cristeros, los que se mantuvieron en la pasividad, sacerdotes neutrales y, finalmente quizá unas cuantas decenas que se involucraron de muy distintas maneras en el conflicto, incluidos los que empuñaron un arma y aun tuvieron bajo su mando contingentes numerosos.³²

Tal esquema, a escala nacional, se reproduce igualmente en el estado de Michoacán. Sin pretender un inventario exhaustivo: el párroco de Cotija, Gabriel González, quien fungió como capellán de tropa; en la región de Coalcomán, el P. José María Martínez, metido a fondo entre los cristeros; y desde luego el padre Federico González Cárdenas, vicario de San José de Gracia, sin duda el alma de la resistencia en su tierra natal. Al menos dos sacerdotes más se alistaron entre las tropas cristeras michoacanas: Enrique Morfín, profesor del Seminario, y Miguel Guízar Morfín, vicerrector del mismo, capellán cristero (no oficial, puesto que no los hubo) muerto en combate cerca de Los Reyes, y hermano del jefe rebelde Luis Guízar Morfín.³³

No obstante, debemos reiterar que no era este el perfil de nuestro personaje, quien apenas se iniciaba en la carrera sacerdotal. El caso de Francisco Esquivel es mucho más similar al del jesuita Heriberto Navarrete, nacido en Etzatlán, Jal., en 1903 —casi coetáneo de Esquivel—, miembro activo de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y de la Unión Popular, apresado y luego deportado al Penal de las Islas Marías en 1927. A su regreso, se sumó a la lucha como asistente del general Enrique Gorostieta hasta su conclusión, en junio de 1929. Navarrete terminaría más tarde la

³² MEYER, *La Cristiada*, vol. 1, pp. 30-49; PUENTE LUTTEROTH, *Movimiento cristero*, pp. 73-75, reproduce los datos de Meyer y se basa igualmente en la tesis de OLMOS, Evaristo, “La jerarquía eclesiástica y el conflicto religioso en México, 1926-1929”, Roma, Universidad Gregoriana, 1984 (no consultada por nosotros).

³³ MORENO MÉNDEZ, Jorge, “Señor cura Esquivel, alias *Capitán Villalobos*”, *Mensaje. Semanario Diocesano de Orientación Católica*, núms. 1040 a 1061, abril a julio de 2006. El padre Ramiro Vargas Cacho, quien fuera también rector del Seminario, en un diario personal cita como probable cristero a un seminarista más: Emiliano Soria.

carrera de ingeniería civil en Guadalajara, ingresó a la Compañía de Jesús en 1933 y se ordenó en 1939 (dos años después que el padre Esquivel).³⁴

Comparten estas características un puñado de seminaristas colimenses, dos de ellos muy relevantes: Miguel Anguiano Márquez, quien alcanzó el grado de general y, después de la guerra, ya ordenado, fue rector del Seminario de Texcoco; y José Verduzco Bejarano, jefe de Estado Mayor de aquél, merecedor por sí solo de una monografía: hombre de acción y reflexión, Verduzco no desconocía que la participación armada lo condujo a matar adversarios, como era inevitable. En una de las varias entrevistas concedidas a lo largo de una dilatada trayectoria ministerial —que culminaría como rector del seminario colimense—, admitía igualmente que aquellas muertes pudieron haber sido “un impedimento para recibirme de sacerdote, pero se hizo una investigación exhaustiva y se me ordenó”. Décadas después, el padre Verduzco Bejarano reflexionaba para su entrevistador: “En la Cristiada se dieron circunstancias muy difíciles para la conciencia”.³⁵ La abundancia y relevancia de la participación bélica del Seminario de Colima ha sido valorada de manera notable por John Adrian Foley y Jean Meyer.³⁶

En el obispado zamorano, además de Francisco Esquivel, un condiscípulo de trayectoria casi idéntica, Ezequiel Montaña, combatió igualmente hasta los “arreglos” de 1929, reingresó al Seminario de Zamora y se ordenó para luego ejercer el ministerio en numerosas parroquias: Patamban, Tangancícuaro, Tacátzcuaro, etc. Un caso más, muy significativo, fue el del seminarista cotijense Rubén Guízar Ocegüera, quien ya estudiaba en el Pío Latino en Roma —a donde pudo haber marchado Esquivel de no haber cambiado el rumbo de su vida—, cuando prefirió regresar a México e incorporarse a la tropa del célebre jefe michoacano Anatolio Partida durante la primera Cristiada. Lo distingue el hecho de que tomó las armas

³⁴ NAVARRETE, Heriberto, S. J., “Por Dios y por la Patria”. *Memorias de mi participación en la defensa de la libertad de conciencia y culto, durante la persecución religiosa en México de 1926 a 1929*, México, Jus, 2ª ed., 1964, p. 13.

³⁵ HERNÁNDEZ QUESADA, Alfredo, *A salto de mata. Voces de la Cristiada*, Guadalajara, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Jalisco, 1ª Reimpr., 1999 (Voz de la tierra), pp. 37-39; CALVARIO ZAMORA, Crispín, *Recuerdo y memoria de la Cristiada. Entrevistas históricas*, Colima, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Colima, 2005 (Dicen que yo no lo sé), pp. 67-99 (véanse sobre todo las páginas 73-76).

³⁶ FOLEY, John Adrian, *Colima, Mexico, and the Cristero Rebellion*, tesis de doctorado, Universidad de Chicago, 1979, pp. 121-124. MEYER, Jean, “Colima en la Cristiada”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* [en línea], núm. 16, 1998, pp. 101-113 (especialmente p. 103). <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/2986/68855> [Consultado el 1 de marzo de 2021].

nuevamente en “la Segunda”, muriendo quizá en combate o a manos de sus propios compañeros de armas (según Enrique Guerra Manzo, de acuerdo a documentos del Archivo Aurelio Acevedo; Rubén Guízar se habría indultado en abril de 1933, y luego de tratar de convencer a otros jefes para hacer lo mismo, Ramón Aguilar, general cristero, lo capturó e hizo fusilar).³⁷

LAS MEMORIAS DEL PADRE FRANCISCO ESQUIVEL (A) CAPITÁN VILLALOBOS, I

Mamarracho de algunos de mis recuerdos

El padre Francisco Esquivel Zavala esperó hasta 1986 (sesenta años después del estallido cristero, a casi medio siglo de su ordenación sacerdotal y ya cumplidos los ochenta de edad), para escribir las memorias que aquí glosamos, intituladas *Mamarracho de algunos de mis recuerdos desde 1908 hasta 1928*. Constituyen solo la primera parte, hasta su primer combate en noviembre de 1928, a las órdenes del célebre Ramón Aguilar. La segunda parte, *Páginas de un diario*, específicamente “cristera”, está fechada muchos años antes, en 1953; las comentaremos según la secuencia cronológica de los hechos.

En el *Mamarracho de algunos de mis recuerdos*, el futuro sacerdote rememora los hechos presenciados en su infancia: el paso asolador del carrancismo triunfante, al posesionarse de ciudades y pueblos michoacanos, y la ocupación de Zamora por uno de sus más brillantes y aguerridos generales, el violentamente anticlerical Joaquín Amaro, robando “los ornamentos sagrados de la Catedral, y [ordenando] a sus soldados que los usaran como sudaderos de sus caballos”, además de cerrar las escuelas católicas en todo su sector militar y las casas de religiosas, apropiándose del Colegio Teresiano y convirtiéndolo en cuartel.³⁸ El Seminario Diocesano y su riquísima biblioteca fueron igualmente clausurados y saqueados; muchos

³⁷ La trágica suerte de su hermano la relata José Guízar Ocegüera, también militante cristero, en un libro valioso por su autenticidad y ecuanimidad: GUIZAR OCEGUERA, José, *Episodios de la Guerra Cristera y...*, México, B. Costa-Amic, 1976, pp. 119-122 y 131 y ss. Para la otra versión, ver GUERRA MANZO, Enrique, *Del fuego sagrado a la acción cívica. Los católicos frente al Estado en Michoacán (1920-1940)*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Itaca, 2015, pp. 218-219.

³⁸ ESQUIVEL, *Mamarracho*, ff. 20-21. Sobre los desmanes de Amaro y sus tropas contra los ricos y el clero zamorano, ver GONZÁLEZ, Luis, *Zamora*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009, pp. 135-136; RODRÍGUEZ ZETINA, Arturo, *Ensayo histórico y repertorio documental*, México, Jus, 1952; MAGAÑA MÉNDEZ, Agustín, *La diócesis de Zamora. Memorias*, Morelia, Fimax Publicistas, 1983, pp. 109-111, confirma casi todas las acciones

volúmenes de enorme valor bibliográfico —afirma el padre Esquivel— terminaron en manos de abarroteros, convertidos en papel de envoltura para manteca. Un gabinete de física, importado de Francia, acabó asimismo en el cuartel; nadie entre los soldados sabía utilizar aquellos equipos “salvo el moderno telescopio; no para mirar los astros, ¡sino para atrancar el zaguán del cuartel por las noches!”. Amaro se robaría igualmente la cantera destinada a la nueva Catedral.³⁹

Según el *Mamarracho*, el futuro secretario de Guerra no solo se apropió del lujoso mobiliario también francés, propiedad de un rico hacendado de la ciudad, para amueblar una gran casa en la ciudad de México, sino que hizo lo mismo con “miles de vacas, bueyes, becerros y toros” de otros acaudalados zamoranos: “Al pasar aquel *ganadal* por las calles de Purépero, yo no pude contar el número de animales. Pero sí me acuerdo que, durante todo el día, no pudimos atravesar la calle hacia la plaza [...] *no me lo estaban contando, sino que lo estaba viendo con mis propios ojos*” [cursivas nuestras].⁴⁰ Reiterando su voluntad de testigo veraz de los hechos (“Yo vi y oí todo aquello. No fue de otro modo”), las memorias describen las frecuentes incursiones de los carrancistas al cercano pueblo de Caurio, sus salvajes saqueos —llevándose hasta los metates y molcajetes de los vecinos, con las gallinas amarradas de sus monturas— y, bajo amenaza de colgar a quien se quedara en el pueblo, obligaron a todos los habitantes a abandonar sus hogares. Muchos de estos desplazados —prosigue Esquivel— que habían perdido todo, pasaron a engrosar las filas de Chávez García “para combatir a los carrancistas”.⁴¹

anticlericales perpetradas por Amaro, aunque aclara que, salvo la Catedral nueva, “que degradaron a caballería”, las tropas no profanaron otras iglesias zamoranas; OCHOA SERRANO, Álvaro y Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ, *Michoacán. Historia breve*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 178, mencionan escuetamente los préstamos forzosos a los ricos y a la Iglesia, así como la incautación de bienes eclesiásticos.

³⁹ ESQUIVEL, *Mamarracho*, ff. 20-21.

⁴⁰ ESQUIVEL, *Mamarracho*, ff. 20-21. La barbarie anticlerical y antirreligiosa fue muy similar a través de pueblos y ciudades tanto michoacanos como de la mayor parte de la República. En Morelia, el ataque e incautación de las propiedades eclesiásticas ocurrió en mayor escala a cargo de otro destacado jefe carrancista, el general Gertrudis G. Sánchez. ARREOLA CORTÉS, Raúl, *Morelia*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978, pp. 280-282. La comparación es directa con las acciones de las tropas del general Manuel M. Diéguez, el 8 de julio de 1914, al ser ocupada Guadalajara por los constitucionalistas: *Boletín Eclesiástico. Órgano oficial de la Arquidiócesis de Guadalajara*, julio de 2014: <https://arquidiocesisgdl.org/boletin/2014-7-5.php>. Las fotos incluidas en el *Boletín* muestran igualmente la destrucción del laboratorio del Seminario tapatío.

⁴¹ ESQUIVEL, *Mamarracho*, f. 42. José Inés Chávez García: quizá el más temido de los jefes bandoleros villistas, azote de ciudades y pueblos michoacanos hasta su muerte en 1918, víctima de la influenza.

Por razones de espacio, hemos suprimido casi todas las vivencias de infancia y juventud relatadas por Esquivel. Jorge Moreno Méndez retrata a un adolescente de vida campirana, aficionado a los deportes, apasionado por los caballos y las jineteadas, diestro en el “conocimiento y manejo de las armas [que] fueron también preparándolo para el futuro”, sin excluir los más variados oficios (sembrador, cargador, curtidor, albañil, carnicero), un bagaje de experiencias que resultarían vitales cuando se vio obligado a auxiliar económicamente a su familia, tras la muerte de su padre, en 1919; Francisco contaba apenas 14 años de edad. El “sueño americano” lo tentó, y entre 1923 y 1924 trabajó en los Estados Unidos. Al regresar a Purépero, invitado a una reunión de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), atraído por la curiosidad y sin mayor convicción vocacional en un principio, ingresó al Seminario Diocesano de Zamora en diciembre de 1924. Entre señales cada vez más ominosas, pese a la patente hostilidad hacia la Iglesia, el año 1925 transcurriría en una relativa tranquilidad para el plantel y sus aspirantes al presbiterado.⁴²

A principios de marzo de 1926 el Seminario fue violentamente clausurado, de nuevo por órdenes del general Joaquín Amaro —como en 1914—, ya entonces secretario de Guerra; el joven seminarista Pancho Esquivel estudiaba el segundo año de latín, que logró concluir gracias a que el curso se siguió impartiendo en varias casas particulares de la ciudad, por acuerdo con el obispo Manuel Fulcheri. Al intensificarse la persecución religiosa, el obispo dio por concluidos los cursos en septiembre y mandó a sus casas a los seminaristas hasta nueva orden.⁴³ Carente de medios de manutención, aquel aspirante a sacerdote no tuvo más remedio que emplearse en los más diversos “destinos”; comenzó ese mismo mes como cargador en el molino de trigo de su pueblo, con un sueldo diario de un peso, en pocos meses fue ascendido a administrador y luego a gerente de la empresa.⁴⁴ Esta era, por cierto, una de las varias empresas de beneficio público fundadas por el padre Antonio Gracián, sacerdote de la misma diócesis, profundamente comprometido con el catolicismo social y personaje muy admirado por Francisco Esquivel, al que dedica un buen número de

⁴² MORENO MÉNDEZ, “Señor cura Esquivel, alias *Capitán Villalobos*”.

⁴³ ESQUIVEL, *Mamarracho*, f. 134. MAGAÑA MÉNDEZ, *La diócesis de Zamora*, p. 121.

⁴⁴ ESQUIVEL, *Mamarracho*, ff. 134-135.

fojas del escrito, así como a la fascinante corriente de los católicos sociales; como lo lamenta el autor del *Mamarracho*, aquélla terminaría arrasada por el carrancismo anticlerical en la década anterior, y ya en los años veinte por los gobiernos de la posrevolución. En ella había cobrado una enorme relevancia el obispado zamorano.⁴⁵

Alrededor de un año después, en septiembre de 1927, se abrió una nueva oportunidad para proseguir sus estudios, ya no en Zamora sino en la ciudad de México —el Seminario zamorano seguía cerrado—, Esquivel renunció a la gerencia del molino, y junto a otros dos paisanos seminaristas, continuaron la carrera sacerdotal en la capital mexicana.⁴⁶ Demasiado breve fue este feliz reinicio vocacional: a fines de enero de 1928 la policía capitalina irrumpió en el Seminario y lo clausuró. Alumnos y profesores fueron apresados y conducidos “a los sótanos de la Inspección General de Policía [incluido] el obispo auxiliar de México”;⁴⁷ echados del Seminario sin más ropa que la puesta, “nos robaron absolutamente todo”: libros y cuadernos, “los pupitres y hasta el edificio”; de los dormitorios, la policía se llevó los colchones y la ropa de cama. Confinados todos en celdas subterráneas y en condiciones infrahumanas, “el sótano en que a mí me tocó estar, tendría de cupo solo unos 25 metros cuadrados; y allí nos encerraron a unos cincuenta seminaristas. La losa de cemento que cubría aquel sótano tendría cuando mucho como un metro y cincuenta centímetros de altura, de modo que no podía uno permanecer erecto, sino solo encorvado”; en el piso en declive escurría agua de día y de noche.⁴⁸

Quien décadas después sería cardenal de México, el entonces sacerdote Miguel Darío Miranda, se encontraba ese día en la misma prisión y en otro sótano idéntico, por haber sido sorprendido impartiendo una clase de religión a un grupo de Damas Católicas.⁴⁹ Las decenas de seminaristas

⁴⁵ ESQUIVEL, *Mamarracho*, ff. 22, 54 y ss., 122 y ss. Véase: CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia*. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911), México, El Colegio de México, 1991, pp. 238 y ss., 250-251. Más específicamente sobre el caso michoacano: DÍAZ PATIÑO, Gabriela, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia, Michoacán (1897-1913)”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 38, 2003, pp. 118 y ss.

⁴⁶ ESQUIVEL, *Mamarracho*, f. 135.

⁴⁷ ESQUIVEL, *Mamarracho*, f. 135. El cateo e intervención del Seminario aparece en *El Informador*, de Guadalajara, Jalisco, los días 27 y 28 de enero de 1928. Menciona la consignación policiaca de 225 seminaristas además de sus profesores, bajo el cargo de haber encontrado propaganda religiosa con intenciones subversivas.

⁴⁸ ESQUIVEL, *Mamarracho*, ff. 135-136.

⁴⁹ ESQUIVEL, *Mamarracho*, f. 136.

arrestados fueron luego conducidos al patio de la prisión, en donde el general Roberto Cruz —responsable unos meses antes del fusilamiento del padre Pro— les ordenó dar un paso al frente a quienes fueran profesores del Colegio Seminario. “Y me acuerdo, como si ahorita lo estuviera viendo —prosigue Esquivel—, que el primero en dar el paso al frente fue el padre don Juan Segale”, profesor de Física, “quien se paró no acobardado, sino muy erguido y vestido aquel día con una gran gorra texana, un paliacate atado al cuello, un grueso suéter de color guinda, un pantalón *brich* y unas botas de minero”. El oficial que había dado la orden le dijo: “Usted no parece un profesor sino un militar, a lo que Segale, con voz vigorosa, solo contestó: Ojalá lo fuera”.⁵⁰

Según el escrito autobiográfico, el general Cruz comenzó a leer un discurso avisándoles que serían puestos en libertad, a condición de que “abandonaran esa absurda carrera que tratan de seguir”; espontáneamente, todo el alumnado comenzó a abuchearlo, desconcertando por completo a Cruz, quien suspendió la lectura y ordenó que fueran llevados a los mismos sótanos. De alguna manera —el autor afirma que nunca supo cómo se enteraron— muchas familias de la capital supieron que serían liberados, y acudieron en sus automóviles a las puertas de la prisión para recoger a los estudiantes y conducirlos a sus casas.⁵¹

La identidad de la señora que les dio alojamiento a él y a una veintena de compañeros la revela el mismo escrito: “era la mamá de un coronel Garduño que daba por entonces clases en el Colegio Militar de la Ciudad de México, allá en Popotla. En aquella casa, al amanecer, aquel coronel Garduño se paró ante nosotros muy firme, muy rasurado, elegantemente uniformado y muy serio nos dijo: “¡Ah... pensaron escaparse, y a dónde vinieron a caer!”.⁵² La madre entonces lo corrige y lo exhorta a auxiliarlos, y

⁵⁰ ESQUIVEL, *Mamarracho*, f. 137. Juan Segale Saldaña: físico, químico e inventor, nació en Zamora, Michoacán en 1870 y murió en 1931, parece ser que a consecuencia de un experimento; hermano del poeta y también sacerdote Atenógenes Segale (1868-1903). Hemos tomado estos datos de: GUERRERO, Ana Luisa, “Calle Juan Segale”. <http://www.cienciamx.com/index.php/cientificos-con-calle/4614-calle-juan-segale> [consultado el 4 de marzo de 2021]. La autora cita además a OCHOA SERRANO, Álvaro y Martín SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, *Repertorio Michoacano (1889-1926)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Casa de la Cultura del Valle de Zamora, Morevallado, Unidad Pedagógica Nacional, 2ª ed., 2004.

⁵¹ ESQUIVEL, *Mamarracho*, ff. 137-138. Según *El Informador* del 28 de enero de 1928, fue la señora Elena Lascaráin de Silva, presidenta de la Sociedad de Damas Católicas, quien hizo las gestiones para la liberación de los seminaristas arrestados. El dato podría confirmar el motivo por el cual el padre Miguel Darío Miranda, futuro cardenal, había sido encarcelado.

⁵² ESQUIVEL, *Mamarracho*, f. 139.

el coronel, ya sonriente, nos dijo: “No se asusten jóvenes, yo mismo fui el que le dijo a mi mamá que fuera en mi carro a recogerlos”, obsequió a cada uno con monedas de plata, y le regaló una fina gabardina a Esquivel. Luego de hospedarse con otra familia católica cerca del Bosque de Chapultepec, tres días después decidió regresar a su tierra natal. No volvería nunca Esquivel a encontrarse con aquel caritativo coronel.⁵³

El 2 de febrero de 1928, ya en Purépero, sin esperanzas de reanudar sus estudios, sin dinero y sin trabajo, el seminarista consiguió rápidamente un empleo como cobrador de camión. En este punto de la narración Francisco Esquivel da cuenta del intenso proceso reflexivo que lo llevará a tomar una decisión crucial: resentido por el saqueo del Seminario a manos de la policía capitalina, testigo del mal trato dado a los católicos y de las continuas violaciones a sus derechos, “sabiendo yo cómo estaban fusilando o colgando a muchos padres solo por ser sacerdotes, y a otros hombres honradísimos solo por ser buenos católicos; [...] y habiendo leído detenidamente el Manifiesto del general don Enrique Gorostieta Velarde”, decide abrazar la lucha armada.⁵⁴

LAS MEMORIAS DEL PADRE FRANCISCO ESQUIVEL (A) CAPITÁN VILLALOBOS, II

Páginas de un diario⁵⁵

A partir de estas reflexiones pasamos a las fojas del segundo expediente autobiográfico, con las palabras iniciales: “Mi suerte está echada. ¡Dios bendiga mi resolución!”. Así se expresa el autor cuando faltan solo dos días para la salida del tren a México; él y dos de sus compañeros seminaristas, paisanos además, viajarán de ahí a Roma para proseguir sus estudios en el Colegio Pío Latino Americano. El joven de 23 años ha recibido varias insistentes cartas del padre Plancarte, “tratando de persuadirlo a que se vaya

⁵³ ESQUIVEL, *Mamarracho*, ff. 139-140.

⁵⁴ Se trata del “Manifiesto a la Nación”, lanzado por el comandante en jefe de los cristeros en Los Altos de Jalisco, el 4 de agosto de 1928. Véase el documento completo en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/121/34.pdf> [consultado el 6 de marzo de 2021]. También: OLIVERA SEDANO, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, México, Secretaría de Educación Pública, 2ª ed., 1987 (Cien de México), pp. 184-188.

⁵⁵ El expediente, consultado igualmente en el Archivo del Obispado de Zamora, lleva en su primera foja las siglas B. P. P. y el título *Páginas de un diario*. Está fechado en 1953, en Zamora, Michoacán.

con ellos”; vacilante, se ha resistido a tan tentadora invitación “porque siento que Dios me quiere en otra parte. Solo él y yo sabemos la lucha tremenda que he tenido que librar en mi interior en estos días. Pero ahora que he resuelto quedarme”, se siente en paz y tranquilo.⁵⁶

A pesar del privilegio de estar entre los designados por el padre Plancarte para emprender el viaje de Zamora a Roma, ese “halagador sueño”, se ha desvanecido durante la intensa introspección que ha orillado a Francisco Esquivel a tomar una alternativa radicalmente opuesta, negándose a “salir de mi Patria, desgarrada, ajada, herida, regada con la sangre de muchos hermanos míos que se han levantado en armas y luchan por un grande y sagrado derecho!” Confía además en que, al restablecerse la paz, retornará a los estudios eclesiásticos “con el brío y el fervor de mis primeros años”.⁵⁷

Manifiesta estar dispuesto al sacrificio de su vida: “¡Moriré contento, con el grito de ¡Viva Cristo Rey! en mis labios [...] luchando por un derecho de Cristo y mío. El suyo, derecho de Rey ultrajado al que pretenden desterrar; el mío, de súbdito que quiere servir a su Señor”.⁵⁸ Aunque da por hecho que sus colegas lo juzgarán de loco o se burlarán, el joven Esquivel confía sobre todo en que, si el Señor lo había llamado inicialmente al Seminario, ahora Él mismo lo convocaba a luchar por el derecho de libertad religiosa.⁵⁹

Recuerda asimismo los instantes cruciales de las despedidas en su tierra natal. Mientras sus condiscípulos marchan “hacia lo que han deseado con ahínco [con] una ilusión grande y sublime”, a él lo espera una suerte muy distinta, llevando “la alegría y la esperanza en el corazón porque voy a luchar

⁵⁶ ESQUIVEL, Francisco, *Páginas de un diario*, Archivo del Obispado de Zamora, f. 3. Esta es parte de la historia de la “romanización” del clero mexicano. El Colegio Pío Latinoamericano en Roma se fundó en 1859; hacia 1870, el célebre arzobispo de México, Pelagio A. de Labastida y Dávalos, zamorano, envió al primer grupo de jóvenes estudiantes del Seminario de Zamora a estudiar al Pío Latino. Desde esa fecha, un creciente número de clérigos de la región se formarían en Roma; “los piolatinos de Zamora — escribe Cecilia Bautista — lograrán un rápido ascenso al episcopado mexicano”. Ver: BAUTISTA GARCÍA, Cecilia Adriana, “*Clérigos virtuosos e instruidos*”: *Un proyecto de romanización en un arzobispado mexicano. Michoacán, 1867-1887*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, 2017, pp. 172 y ss. y 224.

⁵⁷ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, f. 3.

⁵⁸ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, f. 4. En estas frases, Esquivel expresa tanto el derecho a la libertad religiosa escarnecido por las leyes mexicanas, como su propio derecho de creyente a defenderla. La referencia a la realeza de Cristo y el tono combativo parecen derivarse de los escritos de Anacleto González Flores, el célebre ideólogo jalisciense de la Unión Popular.

⁵⁹ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, f. 4.

por Cristo y porque si Él lo quiere [...] venceremos en la lucha”. No sabe si volverá a ver a sus seres queridos, “¿O quedará quizás tendido en el campo de batalla, con el corazón frío... sin vida... atravesado por una bala? ¿Y mi cuerpo, perdido entre tantos otros podrá siquiera ser recogido para darle sepultura?”.⁶⁰ Reflexionando en la doble dimensión de lo divino y lo humano, se cuestiona si su vocación no será “Una exótica y fragante flor tronchada; una ilusión grande y sublime”, segada “por una muerte gloriosa, sí”, pero a la que teme su propia naturaleza. Y da gracias a Dios por haber sentido en profundidad su “llamada a la lucha en compañía de mis hermanos por tu Santa Iglesia perseguida”. Finalmente se despide con gran exaltación de su madre y hermanos, llevando “en mi corazón, grabados con el fuego de la despedida, vuestros rostros [...], ¡En vuestro nombre voy a la lucha!”.⁶¹

Luego de salir de su Purépero natal (“nuestros corazones se quedan en sus casitas rojas”), ya en Zamora, en los andenes, los momentos en que se acerca el tren para abordarlo no son menos sobrecogedores; finge ante sus compañeros Gonzalo y Luis un contratiempo ya que debe de arreglar todavía algunas cosas en Zamora, asegurándoles que se reunirá con ellos en México. “Al fin, un fuerte silbatazo de la locomotora que anunciaba a los viajeros la pronta salida del tren, y que a mí me sonó la trompeta de gloria, vino a librarme de aquella situación embarazosa”. Mostrando cada vez más sus notables dotes literarias, tras los abrazos y la despedida, inimaginada por sus compañeros, leemos la emocionada descripción de la partida del tren, en aquel punto de quiebre en su vida.⁶²

EL CAPITÁN VILLALOBOS

En el mes de octubre de 1928 y a través de un amigo de Zamora (Gabriel Vargas), supo el joven Esquivel de una partida de cristeros que se acercaría a Jacona al mando de un tal general [Gabriel] González —seudónimo del ex militar federal Fortunato Tenorio, compañero de armas de Gorostieta—, para recibir un cargamento de parque.⁶³ Así, provisto de una cobija, un

⁶⁰ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, f. 4.

⁶¹ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, f. 4.

⁶² ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, ff. 5-6.

⁶³ ESQUIVEL, *Mamarracho*, f. 141; MEYER, *La Cristiada*, vol. 1, pp. 276-278.

morrall y una pistola oculta, parte a lo desconocido. La caminata nocturna por el campo da pie a este sensible narrador para desplegar un hermoso relato costumbrista, hasta encontrarse en plena madrugada con el grupo cristero que merodeaba por esos contornos:

El cielo, con unas cuantas estrellas que brillaban débilmente, empezaba a encapotarse; varias nubes subían del norte, grises, amenazadoras, con prisa. [...] Noche plena de sus ruidos. Sinfonía nocturna. Aquí y allá el monótono canto del grillo y el estridente y largo [...] larguísimo berrear de los becerrillos de agua en las orillas de los charcos y vallados. Jugar del viento con las bulliciosas hojas de los árboles y de las plantas. De cuando en cuando, sobre mi cabeza, el prolongado sisear de una blanca lechuza, que se perdía luego en la oscuridad, a lo lejos. [...] Yo caminaba en silencio [...] caminar largo, a la ventura. [...] Ya casi perdida la esperanza de encontrar el campamento cristero aquella noche... de pronto algo vino a romper aquél, mi ruidoso silencio. Una voz fuerte, cercana, gritó “¡Alto ahí. Quién vive!”⁶⁴

Tras identificarse con el grito de “¡Cristo Rey!”, Francisco Esquivel sabe que ha llegado a su destino. Ya entre sus compañeros de armas, el autor reconoce que su talante humilde y su físico “no les daba muy buena impresión”; tampoco podía adivinar el modo en que habrían de someterlo a prueba para iniciarse en el combate. Las emociones que le provoca su encuentro con el grupo de cristeros, son esenciales en esta narración: compartir la cena y, antes de acostarse, rezar sus oraciones habituales, “por primera vez, como soldado de Cristo Rey”, con aquéllos que serían “mi nueva familia de allí en adelante [...] mis compañeros de ideales y de infortunios [...] mis nuevos hermanos [...]”. Y casi para dormirme empezó a llover, lluvia lenta, menuda, callada, Hermanándose con mis silenciosas lágrimas”.⁶⁵

Algunos días después, el mayor que encabezaba el centenar de rebeldes al que Esquivel acababa de incorporarse, supo de la presencia en una población cercana de un grupo de “callistas”.⁶⁶ Sin comunicarlo a nadie, decidió atacarlos; tras una lluviosa jornada nocturna, en la madrugada

⁶⁴ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, f. 6.

⁶⁵ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, ff. 7-8.

⁶⁶ “Callistas”: despectivo mote habitual entre los cristeros para referirse a los soldados del Ejército Federal.

abandonaron el camino para retomarlo un kilómetro antes de la loma en donde estaba apostada la avanzada federal, en plena oscuridad.⁶⁷ Luego de hacer alto, aquel mayor mandó llamar a uno solo de sus hombres: el exseminarista recién reclutado; le ordenó apearse del caballo y proseguir ambos la caminata. Apenas unos cuantos metros antes de llegar a la cumbre de aquella loma, cuando

[...] el centinela de la avanzada *callista* tal vez oyó el ruido de las jaras que se quebraban a nuestro paso, porque inmediatamente nos marcó: ‘¡Alto, ¿quién vive?!’. Pero aquel temerario mayor que ya iba prevenido, por toda contestación le comenzó a descargar su 45. Mientras que yo, que iba manicruzado por no saber a lo que íbamos, pronto desenfundé mi pistola y se las comencé a disparar a donde salían los flamazos de aquella avanzada de *callistas*.⁶⁸

El mayor y el exseminarista continuaron el sorpresivo tiroteo sobre los federales, que salieron en huida mientras la caballería cristera se lanzaba sobre ellos, matando a algunos de los que huían y capturando vivos a dos soldados. Concluida aquella insólita escaramuza, su bautizo de fuego, Esquivel le reclamaría a aquel temerario mayor: “¿Por qué no me dijo a lo que veníamos. ¡Pues yo venía manicruzado y sin desenfundar mi pistola! Carcajeándose, solo me dijo: [...] te quería dar una caladita. Pero sí vas a poder... sí vas a poder. Ya vi cómo empujas”.⁶⁹

Luego de varias jornadas de caminata a través de los cerros, el 24 de noviembre de 1928 se encontraron con el general González, cerca de Santiago Tangamandapio, y le entregaron el parque. Ese mismo día, el mayor recibió una fina yegua de sangre inglesa —casi de seguro robada a algún rico de la región por el oficial cristero— y, “en presencia del general González, de los coroneles José María Méndez y Ramón Aguilar, y de sus estados mayores”, le ordenaron al joven recluta ensillarla y calarla. El exitoso amansamiento de la yegua le permitió seguir montando aquel fino animal, al tiempo que quedaba incorporado a la tropa del general González. El día 26 de noviembre,

⁶⁷ ESQUIVEL, *Mamarracho*, f. 141.

⁶⁸ ESQUIVEL, *Mamarracho*, ff. 141-142.

⁶⁹ ESQUIVEL, *Mamarracho*, f. 142. Los dos escritos describen esta primera acción de armas, pero las versiones difieren entre sí; el ataque por sorpresa y la intención de “calar” al recluta son similares en una y otra.

en un combate librado en el Rancho del Compromiso, cerca de Chavinda, resultaba mortalmente herido el general; al día siguiente fallecía, cerca de Santiago Tangamandapio.⁷⁰ Su muerte hizo que Francisco Esquivel cambiara de jefe y de tropa —y perdiera el privilegio de seguir montando aquella yegua inglesa—, quedando desde ese momento a las órdenes del coronel Ramón Aguilar.⁷¹

VIOLENCIA, MUERTE Y RELIGIÓN: MEDITACIONES “A RAS DE TIERRA”

Ya en su faceta del *Capitán Villalobos*, una constante en estas *Páginas de un diario* es la introspección, ardua, punzante, como los párrafos que dedica a la proximidad de la muerte:

¿Por qué al sentirla a nuestro alrededor, al encontrarnos a un paso de ella tiemblan nuestro cuerpo y nuestra alma? Hoy he estado con la muerte, he estado junto a ella [...] He sentido su helado aliento invadir mi cuerpo y sacudir mi alma en las vibraciones de una emoción indecible [...] asombrosa [...] terrorífica [...] Sin duda que ella veía en mí la presa segura y próxima, pero [...] “No caerá ni un solo cabello de vuestra cabeza sin que lo permita vuestro Padre que está en los cielos”.⁷²

Concluida con fortuna la arriesgadísima escaramuza, Esquivel retoma ese debate interior: “Señor, ¡qué vanas y huecas me parecen las explicaciones que los que no tienen fe, dan a los desenlaces favorables! ¡Buena suerte!... ¡Casualidad! Hoy he visto palpable, tangible, tu Providencia divina sobre mí, pobre criatura tuya. ¡Te agradezco infinitamente, Señor!”.⁷³

⁷⁰ ESQUIVEL, *Mamarracho*, ff. 142-143. El combate se describe con cierto detalle en *David. Órgano oficial*, t. IV, núm. 78, pp. 103-104, 22 de enero de 1959.

⁷¹ Salvo excepciones, poco nos dicen los nombres de los principales jefes rebeldes de la Cristiada. El entonces coronel Ramón Aguilar —nacido cerca de Zacapu, Michoacán, con un pasado *sui generis* como líder agrarista en su región—, incorporado a la lucha desde 1927 hasta su conclusión en junio de 1929, desarrollaría una brillante carrera militar ascendiendo a general de brigada. Al sobrevenir los malhadados “arreglos” era ya, por derecho propio, uno de los principales jefes de la Guardia Nacional, bajo la conducción de Enrique Gorostieta. Durante la segunda Guerra Cristera, Ramón Aguilar sería sin duda su figura militar más destacada en el estado, hasta su muerte a traición en marzo de 1936. Sobre Ramón Aguilar, véase DEGOLLADO GUÍZAR, Jesús, *Memorias de Jesús Degollado Guízar. Último general en jefe del ejército cristero*, México, Jus, 1957, pp. 49-50; GUERRA MANZO, *Del fuego sagrado*, pp. 217-219; MEYER, *La Cristiada*, vol. 1, pp. 276-279; OCHOA SERRANO y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, *Repertorio Michoacano*, p. 32.

⁷² ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, f. 11.

⁷³ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, f. 11.

Del mismo modo, tras una importante victoria en Ecuandureo, en vez de describir la acción de armas nuestro personaje vuelve a la meditación sobre la violencia, la guerra y la muerte:

¡Qué honda y amarga tristeza siento en el alma después de cada combate! Después de la gran emoción que embarga mi espíritu durante la lucha, esperando a cada instante la muerte que puede llegar de todas partes, después de la alegría inmensa y natural que sobreviene a cada victoria; después del acerbo dolor, de la profunda agonía que siente el corazón con cada derrota, nos invade esa tristeza negra y profunda a tal grado que logra superar mis demás sentimientos.⁷⁴

Y la amargura que le transmite el campo de batalla al terminar el combate: “¡Visión dolorosa, preñada de muerte y de agonías, de cadáveres sin número, de hombres cuyo corazón hace algunos instantes todavía palpataba con las vibraciones de la valentía y del arrojo, de la hombría y la nostalgia del hogar lejano, del cariño hacia unos pequeños y una mujer que en vano esperarán ya su regreso!”. Lo estremecen “los miembros mutilados, llenos de tierra, barro y sangre” y el contraste entre los “rostros pálidos, serenos” de algunos cadáveres y las “muecas terribles, asquerosas, imborrables”, de otros. “¡Campo de batalla! [...] Quejidos, llantos de los que aún tienen un hálito de vida [...] alaridos que penetran en el alma y la hacen sufrir indeciblemente, alaridos punzantes, candentes”.⁷⁵

Una enorme tristeza le invadía el alma, escribe Francisco Esquivel (a) *Capitán Villalobos*, al disponerse a cumplir las órdenes de recoger lo que se pudiera: armas, municiones, vestidos, una tarea sencilla pero repugnante: “¡Quitar los rifles, pistolas, cuchillos, por la fuerza, de aquellas manos rígidas, frías, apretadas, de los cadáveres que con sus ojos sin vida, vidriosos, desencajados, nos miraban! [...] Despojar de sus vestidos aquellos cuerpos inertes, ensangrentados, pesados, inflexibles [...] Solo el que ha hecho esto puede experimentar el terrible sentimiento que invade el corazón al hacerlo”.⁷⁶

⁷⁴ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, f. 11.

⁷⁵ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, f. 11.

⁷⁶ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, f. 12.

En el resto de estas *Páginas* se sintetizan incidentes y episodios de la vida en campaña (unos cuantos meses más, hasta junio de 1929) del seminarista transmutado en combatiente, que habría de alcanzar el grado de capitán, de muy diversa índole. Quizá lo que más toca las fibras sensibles de su autor, es la azarosa facilidad con que parecen intercambiarse la vida y la muerte en la cotidianeidad de la guerra, y de ahí la conmoción que le provoca, después de una escaramuza, dar muerte por propia mano a un soldado callista oculto, quien a su vez iba a disparar sobre un compañero cristero desprevenido.⁷⁷

En este autorretrato durante su etapa bélica, complementario al del seminarista Francisco Esquivel (trazado en el *Mamarracho de algunos de mis recuerdos*), el *Capitán Villalobos* ya no se escinde ante la disyuntiva conceptual, abstracta, de la paz o la guerra, la carrera sacerdotal o las armas. Sus reflexiones son ahora concretas y dolorosas, se insertan en un ámbito más humano, lo atormentan la muerte y los sufrimientos causados por el propio soldado cristero en sus adversarios —tan humanos como él—. La disyuntiva que lo desgarraba sobre sus dos posibles futuros ha dado paso a la cavilación sobre las inexorables consecuencias de la opción asumida: los horrores de la guerra.

Vale la pena destacar, asimismo, la descripción de la misa a la que asiste la tropa —constituía un suceso insólito para aquellos combatientes la presencia de un sacerdote en el frente de batalla o en el campamento—, relatada con éxtasis: “una dicha indecible, inmensa, encajada en una mañana radiante de junio”, oficiada por un anciano sacerdote y en donde la Eucaristía adquiere su profundo significado de identificación entre las vidas divina y humana.⁷⁸ El reconcentrado fervor y la conmovedora atención con que se registran los detalles del oficio religioso y de su escenario, y aun el vestuario del clérigo, expresados mediante inspiradas metáforas, nos permiten entrever que el capitán cristero no ha abandonado sus intenciones sacerdotales: la vocación no se ha extinguido.

Es igualmente reveladora —por omisión—, la ausencia en estas páginas de toda referencia al fin de la guerra, en junio de 1929. Sobre los “arreglos” y el vergonzoso licenciamiento cristero que el propio *Capitán Villalobos*

⁷⁷ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, ff. 13-14.

⁷⁸ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, f. 13.

debe haber pasado como un gran trago amargo, nada nos dice este *Diario*. Podemos arriesgar una conjetura: quizá el combatiente, próximo a dejar esa faceta para volver al camino de su vocación original, decidió optar por el silencio, como tantos otros compañeros de armas, a pesar de sí mismo, respetando por anticipado la disciplina eclesiástica, cuyo estado pensaba asumir en un futuro próximo.

Un episodio cuya audacia es más propia del género de aventuras, narrado minuciosamente y que aquí se reduce a lo indispensable, lo protagonizan el *Capitán Villalobos* y un grupo de veinticinco hombres que se disfrazan con el uniforme de soldados federales, y fingen llegar como refuerzo a una población en la que su Defensa Social espera el ataque cristero. Los rebeldes necesitan armas, urgentemente. *Villalobos* se presenta como capitán del ejército federal, y hace comparecer al jefe de la Defensa del pueblo para reclamarle que algunos vecinos del lugar dan auxilio a los cristeros (los miembros de la Defensa no han podido evitarlo). En castigo, el general que les proporcionó sus rifles Máuser ha decidido quitárselos; armas y parque deberán entregársele. Le asegura que los cristeros no atacarán; avergonzado, el jefe de la Defensa acata las órdenes superiores y sus miembros entregan armamento y municiones a la tropa de cristeros disfrazados de “callistas”. El éxito de la estratagema es completo, ¡incluso *Villalobos* ha firmado un recibo!⁷⁹

DE NUEVO EL SEMINARIO... Y AL FIN EL SACERDOCIO

El escrito, a partir de su sección VIII, nos traslada mediante una gran elipsis hasta 1933, cuando Francisco Esquivel (ex-*Capitán Villalobos*), ha reanudado sus estudios en el Seminario de Zamora.

Quizá la anécdota más insólita en una vida de por sí pródiga en aventuras, la vivió el recién incorporado seminarista ante quien era en ese momento jefe de operaciones en Zamora, el general Manuel Ávila Camacho.⁸⁰ El futuro presidente de la República los mandó comparecer a él y a otro excristero, ni más ni menos que en el propio cuartel, para hacerle

⁷⁹ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, ff. 16-21.

⁸⁰ En sus memorias Esquivel lo llama coronel, grado que ostentaba Ávila Camacho al término de la Guerra Cristera. Fue ascendido a general de brigada en septiembre de 1929.

una proposición casi inverosímil; Francisco Esquivel pensaba que su fin había llegado. Informándole que hay orden de fusilarlo, el general le dice: “conozco tus dotes militares; en ti, muchacho, hay madera de militar; puedes servir excelentemente a la Patria en la milicia”, y le propone cambiar de nombre, quedando bajo su responsabilidad: “te llevo al Colegio Militar, costeando yo todo lo necesario para tu carrera. ¿Qué dices?”⁸¹ El seminarista agradeció aquel inesperado ofrecimiento pero lo rechazó, asegurando al general que en su alma “estaba viva la llama de mi vocación al sacerdocio”. Ávila Camacho supuso que no le atraía el escaso sueldo en el Ejército, y reviró con otra proposición insospechada:

Tú sabes que mi hermano Maximino vive en continuo peligro, trae siempre la vida pendiente de un hilo por tener tantos enemigos. [...] Es cierto que trae varios pistoleros. [...] Pero de ninguno me fío. Mi hermano necesita de un hombre inteligente, vivo, rápido y diestro en el manejo del arma, y yo creo que tú puedes desempeñar bien el oficio. [...] Estoy bien enterado de tus cualidades. Si aceptas hoy mismo escribo a mi hermano [...] y mañana sales para Puebla a desempeñar tu oficio. [...] Te tratarán bien y ganarás lo que menos pienses.⁸²

A la reiterada pregunta de Ávila Camacho sobre si aceptaba el puesto de pistolero, Esquivel se negó una vez más:

—Créame que le agradezco con toda el alma [...] pero dispéñeme que no acepte su ofrecimiento. “¿Pero por qué, problemas de familia? Todo lo resolveremos...”

—No, nada de eso. Pienso... pienso... ¡ser sacerdote! De pronto creí que se encolerizaba, [...] pero contestó tranquilamente, como siempre:

—“Ni modo. Ahí no me meto...”⁸³

⁸¹ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, ff. 21-22.

⁸² ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, ff. 22-23. Una segunda versión de la entrevista, con ciertas variantes, puede leerse en la serie de artículos de MORENO MÉNDEZ, “Señor cura Esquivel, alias *Capitán Villalobos*”, derivados de las conversaciones entre el sacerdote y el autor.

⁸³ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, f. 23. En las más diversas fuentes, en particular los testimonios de excristeros, son consistentes las referencias al carácter ecuaníme y el talante conciliador de Manuel Ávila Camacho durante la guerra y en la post-Cristiada.

Las fojas finales de este *Diario* enaltecen esa constancia: “Aquella vocación no fue una ilusión rota, como la caña seca y cascada que se quiebra bajo el peso abrumador de fuerte vendaval; ni flor tronchada y marchita”. Venciendo adversidades hasta alcanzar la anhelada ordenación, el ministerio de Francisco Esquivel habría de concretarse en la conducción parroquial de Purépero (su pueblo natal), Nahuatzen, Tancítaro, Pajacuarán y muchos pueblos más.⁸⁴

A modo de colofón, se cierra el escrito con una noble y hermosa anécdota, sin fecha precisa: muchos años después de la guerra, el padre Esquivel regresa a su curato tras haber llevado el viático a un muchacho gravemente enfermo, en un rancho de la jurisdicción de la parroquia de Tancítaro a su cargo. Lo acompaña el padre del joven, un ranchero entrado en años, y le dice: “Padre, desde que salimos del pueblo, trajo su merced hartos recuerdos a mi memoria vieja”, y al preguntarle el sacerdote a qué se refiere, el hombre replica:

No sé por qué, padre, pero cuando lo vide montarle al caballo, se me vino luego, luego a la mente mi *Capitán Villalobos*. Le monta igualito que él, naiden le igualaba en eso. [...] Era un muchacho, ahora ya ha de estar grande, que peleó con nosotros allá en la Cristiada. Yo fui su asistente, harto tiempo [...] Desde lo del indulto no he vuelto a saber nada de él. Zamora, enero 29 de 1953.⁸⁵

COMENTARIOS FINALES

Varias son las líneas de comentarios y análisis que se desprenden de los dos escritos autobiográficos aquí trabajados. La más relevante, a mi juicio, es esta suerte de *traducción* a reflexiones y emociones muy concretas, personales e íntimas, del gran dilema que desveló las conciencias de un cierto sector de católicos, seglares o clérigos y, como en los casos de Francisco Esquivel y otros más, de seminaristas que vieron truncadas sus legítimas aspiraciones durante el conflicto religioso y armado de la década de 1920, y que lograron retomarmas en la década siguiente, aún bajo un nuevo periodo de tenaz persecución antirreligiosa.

⁸⁴ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, f. 25.

⁸⁵ ESQUIVEL, *Páginas de un diario*, f. 25.

El inevitable cuestionamiento sobre la violencia extrema desde la perspectiva cristiana, cobra aquí su cabal dimensión. Ya sea en la acuciante disyuntiva que afronta el joven exseminarista al tomar la decisión final, o en las escalofrantes descripciones de los enemigos muertos en combate (aquellos que quizá han sucumbido por su propia mano); en ese papel bifronte como actor y testigo del azar infinitesimal que decide entre la vida y la muerte, y de cómo se experimenta la estremecedora sensación de su cercanía. Todo ello convierte a Francisco Esquivel —transmutado en *Capitán Villalobos*—, por sus capacidades simultáneas de acción y reflexión, en alma gemela del colimense José Verduzco Bejarano. Las vivencias plasmadas a través de las páginas de estas memorias reflejan, “a ras de tierra”, con dolorosa concreción, un dilema cardinal planteado desde los libros del Antiguo Testamento, pasando por los primeros Padres del cristianismo para llegar a San Agustín y Santo Tomás, hasta los teólogos que en los siglos XIX y XX sirvieron como fundamento para sustentar la legitimidad del movimiento cristero.

Al menos otras dos cualidades podemos advertir en estas memorias inéditas: las virtudes literarias del autor, evidentes en las entrañables emociones experimentadas al incorporarse a la Cristiada —apenas ocho o nueve meses que lo marcaron de por vida—, y en sus inspirados pasajes costumbristas; una voluntad obsesiva por relatar todo aquello que ha vivido, no permitir que su experiencia vital se perdiera en el tráfago de la Historia, o quedara aplastada por el muro de silencio historiográfico impuesto por Iglesia y Estado a la epopeya cristera durante casi cuatro décadas (al menos en el medio académico mexicano). Así, una y otra vez nos encontramos en estas páginas frases como “Y qué, si yo he contado lo cierto”, y muchas otras que otorgan a Francisco Esquivel (a) *Capitán Villalobos* una suerte de vocación “herodotiana”, hermanándolo con numerosos actores y testigos que nos legaron sus testimonios sobre la gran guerra religiosa mexicana.⁸⁶

⁸⁶ Sobre la obsesión testimonial de los excombatientes: MEYER, Jean, *La Cristiada. Los cristeros*, México, Siglo Veintiuno, 16ª ed., 2002, vol. 3, pp. 324-325; PUENTE LUTTEROTH, *Movimiento cristero*, pp.164 y ss. Nos falta espacio para enumerar a los historiadores que han recopilado apuntes y memorias relativas a la Cristiada; no obstante, merece una mención especial el escritor zacatecano, nacido en El Teúl y avecinado en Guadalajara, Luis Sandoval Godoy (1927-2019). Una porción considerable de su extensa bibliografía, basada en gran parte en relatos de la gente nativa de los pueblos de Jalisco y Zacatecas, aborda de manera primordial la Guerra Cristera.

BIBLIOGRAFÍA

- ARREOLA CORTÉS, Raúl, *Morelia*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.
- BAUTISTA GARCÍA, Cecilia Adriana, “*Clérigos virtuosos e instruidos*”: *Un proyecto de romanización en un arzobispado mexicano. Michoacán, 1867-1887*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, 2017.
- BUTLER, Matthew, *Devoción y disidencia: religión popular, identidad política y rebelión cristera en Michoacán, 1927-1929*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2013.
- CAHILL, Lisa Sowle, “La tradición cristiana de la guerra justa: tensiones y evolución”, *Revista de Ciencias Religiosas*, año 3, núm. 7, 2002, pp. 27-34.
- CALVARIO ZAMORA, Crispín, *Recuerdo y memoria de la Cristiada. Entrevistas históricas*, Colima, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Colima, 2005.
- CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991.
- DEGOLLADO GUÍZAR, Jesús, *Memorias de Jesús Degollado Guízar. Último general en jefe del ejército cristero*, México, Jus, 1957.
- DÍAZ PATIÑO, Gabriela, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia, Michoacán (1897-1913)”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 38, 2003, pp. 97-134.
- ESQUIVEL, Francisco, *Mamarracho de algunos de mis recuerdos desde 1908 hasta 1928*, Archivo del Obispado de Zamora.
- ESQUIVEL, Francisco, *Páginas de un diario*, Archivo del Obispado de Zamora.
- FOLEY, John Adrian, *Colima, Mexico, and the Cristero Rebellion*, tesis de doctorado, Universidad de Chicago, 1979.
- GONZÁLEZ MAGAÑA, Salvador y Luis REYES CEJA, “De las espadas forjarán arados...”, *Revista de Ciencias Religiosas*, año 3, núm. 7, 2002, pp. 12-19.
- GONZÁLEZ MORFÍN, Juan, *La Guerra Cristera y su licitud moral*, México, Porrúa, Universidad Panamericana, 2009.
- GONZÁLEZ, Luis, *Zamora*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009.
- GUERRA MANZO, Enrique, *Del fuego sagrado a la acción cívica. Los católicos frente al Estado en Michoacán (1920-1940)*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Itaca, 2015.
- GUERRERO, Ana Luisa, “Calle Juan Segale”. <http://www.cienciamx.com/index.php/cientificos-con-calle/4614-calle-juan-segale> [consultado el 4 de marzo de 2021].
- GUÍZAR OCEGUERA, José, *Episodios de la Guerra Cristera y...*, México, B. Costa-Amic, 1976.

- HERNÁNDEZ QUESADA, Alfredo, *A salto de mata. Voces de la Cristiada*, Guadalajara, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Jalisco, 1ª Reimpr., 1999.
- HIMES, Kenneth R., “La retórica religiosa de la guerra justa”, *Revista de Ciencias Religiosas*, año 3, núm. 7, 2002, pp. 20-26.
- MAGAÑA MÉNDEZ, Agustín, *La diócesis de Zamora. Memorias*, Morelia, Fímax Publicistas, 1983.
- MEYER, Jean, “Colima en la Cristiada”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 16, 1998, pp. 101-113. <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/2986/68855> [Consultado el 1 de marzo de 2021].
- MEYER, Jean, *La Cristiada. La guerra de los cristeros*, México, Siglo Veintiuno, 20ª ed., 2002, vol. 1.
- MEYER, Jean, *La Cristiada. Los cristeros*, México, Siglo Veintiuno, 16ª ed., 2002, vol. 3.
- MORENO MÉNDEZ, Jorge, “Señor cura Esquivel, alias Capitán Villalobos”, *Mensaje. Semanario Diocesano de Orientación Católica*, núms. 1040 a 1061, abril a julio de 2006.
- NAVARRETE, Heriberto, S. J., “Por Dios y por la Patria”. *Memorias de mi participación en la defensa de la libertad de conciencia y culto, durante la persecución religiosa en México de 1926 a 1929*, México, Jus, 2ª ed., 1964.
- OCHOA SERRANO, Álvaro y Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ, *Michoacán. Historia breve*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- OCHOA SERRANO, Álvaro y Martín SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, *Repertorio Michoacano (1889-1926)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Casa de la Cultura del Valle de Zamora, Morevallado, Unidad Pedagógica Nacional, 2ª ed., 2004.
- OLIVERA SEDANO, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, México, Secretaría de Educación Pública, 2ª ed., 1987.
- PUENTE LUTTEROTH, María Alicia, *Movimiento cristero: una pluralidad desconocida*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Editorial Progreso, 2002.
- RODRÍGUEZ ZETINA, Arturo, *Ensayo histórico y repertorio documental*, México, Jus, 1952.
- ROMERO DE SOLÍS, José Miguel, *El aguijón del Espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, El Colegio de Michoacán, Archivo Histórico del Municipio de Colima, Universidad de Colima, 2ª ed., 2006.

Fecha de recepción: 16 de abril de 2021

Fecha de aceptación: 26 de julio de 2021

‘STAY THE HELL OUT OF IT’: EL GENERAL ARANA OSORIO, KISSINGER Y UNA OLVIDADA CRISIS CENTROAMERICANA (1966-1974)

RODRIGO VÉLIZ ESTRADA



RESUMEN

Este artículo examina el surgimiento y la consolidación a nivel nacional y regional del general guatemalteco Carlos Arana Osorio. El artículo pone peso en cuatro elementos: su surgimiento político, su aporte en la construcción de alianzas con otros presidentes centroamericanos, su apoyo a éstos en momentos de crisis bajo la silenciosa mirada de la dupla Nixon/Kissinger, y su papel en enfrentarse a diferentes espacios institucionales domésticos para lograr la continuidad de su proyecto político. Busca traer a luz elementos y temporalidades usualmente pasados por alto en la historiografía centroamericana. Específicamente, busca debatir sobre la violencia política en Guatemala y los matices centroamericanos dentro de la Guerra Fría latinoamericana. Esto con el fin de matizar el canon clásico que subraya la violencia y el intervencionismo estadounidense como ejes de la política en el país.

Palabras clave: Guerra Fría, Doctrina Nixon, Kissinger, autoritarismo.



Rodrigo Véliz Estrada • Facultad de Ciencias Sociales
Universidad del Valle de Guatemala
Correo electrónico: rjveliz@uvg.edu.gt
Tzintzum. Revista de Estudios Históricos • 77 (enero-junio 2023)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

**“STAY THE HELL OUT OF IT”: GENERAL ARANA OSORIO, KISSINGER
AND A FORGOTTEN CENTRAL AMERICAN CRISIS (1966-1974)**

SUMMARY

This article examines the emergence and consolidation at the national and regional levels of Guatemalan general Carlos Arana Osorio. The article focuses on four elements: its political emergence, its contribution in building alliances with other Central American presidents, its support to them in times of crisis under the silent eye of the Nixon/Kissinger duo, and its role in confronting different domestic institutional areas to achieve the continuity of his political project. It seeks to bring to light elements and temporalities usually overlooked in Central American historiography. Specifically, it seeks to discuss the political violence in Guatemala and the Central American nuances within the Latin American Cold War. This in order to nuance the classical canon that emphasizes violence and US interventionism as axis of politics in the country.

Keywords: Cold War, Nixon Doctrine, Kissinger, authoritarianism.

**“STAY DE HELL OUT OF IT”: LE GÉNÉRAL ARANA OSORIO, KISSINGER
ET UNE CRISES CENTRAMÉRICAINNE OUBLIÉE (1966-1974)**

RÉSUMÉ

Cet article analyse la montée en puissance et l'affermissement du pouvoir du général guatémaltèque Carlos Arana Osorio aux niveaux national et régional. Il met l'accent sur quatre points : son émergence politique, sa contribution à la création d'alliances avec d'autres présidents centraméricains, le soutien qu'il leur a apporté en temps de crise sous la bienveillance du binôme Nixon/Kissinger, ainsi que son rôle dans la confrontation avec les différents espaces institutionnels de son pays afin d'assurer la continuité de son projet politique. Le texte cherche à mettre en lumière des éléments et des périodes habituellement négligés dans l'historiographie centraméricaine. Plus précisément, il a pour ambition de débattre de la violence politique au Guatemala et des subtilités propres à l'Amérique centrale dans le contexte de la « Guerre froide latino-américaine ». Son objectif est de nuancer le discours de référence qui fait de la violence et de l'interventionnisme américain les axes de la politique guatémaltèque.

Mots clés : Guerre Froide, Doctrine Nixon, Kissinger, autoritarisme.

INTRODUCCIÓN



La historia de la Guerra Fría en América Central tiene pasillos muy transitados. Sin duda el que más atención ha llamado es el episodio que siguió a la caída de Anastasio Somoza García en julio de 1979 y las guerras que se desataron en Nicaragua, El Salvador y Guatemala en medio de las presiones de Ronald Reagan y los apoyos que recibió de Honduras. En su afán por visibilizar la intervención de Estados Unidos, una parte importante de los estudios referentes ha cimentado una visión particular sobre el istmo.¹ En esta, el autoritarismo y la violencia política (del Estado o de actores no estatales) son elementos que se toman por dados. De la misma manera, una omnipresente fuerza intervencionista de Estados Unidos en el área generalmente ha acompañado esta narrativa, cimentada en el prejuicio del ‘patio trasero’.² La fuerza y la presencia de estos factores se asumen como inalterables en la historia de la dinámica política centroamericana.

¹ JOSEPH, Gilbert, “What We Now Know and Should Know Bringing Latin America More Meaningfully into Cold War Studies”, en Gilbert JOSEPH y Daniela SPENSER (eds.), *In from the Cold. Latin America’s new encounter with the Cold War*, Durham, Duke University Press, 2008, pp. 10-12.

² PEARSE, Jenny, *Under the eagle. U.S. intervention in Central America and the Caribbean*, Boston, South End Press, 1982; LAFEVER, Walter, *Inevitable revolutions: The United States in Central America*, Nueva York, W.W. Norton and Co., 1993; LEOGRANDE, William, *Our own backyard. The United States in Central America, 1977-1992*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1998. Hubo excepciones notables, donde el peso de las trayectorias políticas fue ubicada en los elementos domésticos y no tanto en la fuerza de Estados Unidos; ver ANDERSON, Thomas, *Politics in Central America*, Nueva York, Praeger, 1988 y DUNKERLEY, James, *Power in the isthmus*, Londres, Verso, 1989.

Greg Grandin ha llamado la atención sobre esta tendencia y ha exhortado a historizar con más detalle y matices la violencia política y el papel de Estados Unidos en la región, en vez de suponerlos.³ En un pasaje esclarecedor, Grandin avisa sobre la tensión “entre una insistencia en la inevitabilidad histórica después de los hechos y la indeterminación de hecho que presenta cualquier coyuntura”.⁴ Asumir la violencia y el papel desmedido de Estados Unidos pasa por suponer que estos elementos no se modificaron en el tiempo y que su trayectoria, de manera inevitable, desembocaría en la explosión de violencia e intervenciones de los ochenta. Un argumento que parte de una teleología pocas veces razonada. Una consecuencia de esta postura es la oscuridad que toman otras temporalidades y elementos. En su celebrada síntesis sobre la Guerra Fría en Latinoamérica, por ejemplo, Hal Brands le dedica solamente un capítulo a Centroamérica: la década de 1980, sin una explicación más o menos profunda -no necesariamente extensa- sobre sus trayectorias estructurales y las situaciones coyunturales, llenas de azar, que explican su devenir.⁵

En un reciente artículo, Vani Pettiná ha continuado con la tarea de considerar con más precisión la “evolución de las dinámicas político-sociales locales con el sistema internacional” de la Guerra Fría en América Central, en una similar crítica a la constante preferencia por documentar las “crisis más vistosas”.⁶ Aunque su síntesis tiene algunos agujeros bibliográficos y ciertos pasajes comunes —aunque importantes— (la influencia de la Revolución cubana, por ejemplo), su crítica es una lectura fresca y un llamado a analizar otras temporalidades y elementos.

De su crítica y la que hace Grandin, además de otras que se han hecho en los últimos años, se desprende la importancia de investigar las décadas previas a 1979 sin supeditarlas a los desenlaces que siguieron.⁷ Eso es central

³ Esta tarea ha sido iniciada por Robert Holden, enfocándose en las trayectorias de largo plazo en el istmo. Ver HOLDEN, Robert, *Armies without nations*, Nueva York, Oxford University Press, 2004.

⁴ GRANDIN, Greg, “Living in Revolutionary Time: Coming to Terms with the Violence of Latin America’s Long Cold War”, en Greg GRANDIN y Gilbert JOSEPH (eds.), *A Century of Revolution. Insurgent and Counterinsurgent Violence During Latin America’s Long Cold War*, Durham, Duker University Press, 2017, pp. 18-21.

⁵ También le dedica un capítulo a la intervención norteamericana en Guatemala en 1954. Ver BRANDS, Hal, *Latin America’s Cold War: An International History*, Cambridge, Harvard University Press, 2012.

⁶ PETTINÁ, Vani, “América Central y la Guerra Fría, apuntes para una historia”, *E.I.A.L.*, vol. 30, núm. 1, 2019, p. 14.

⁷ Ver, por ejemplo, WÜNDERLICH, Volker, “Abriendo senderos viables en una historia tan marginada como globalizada. A manera de comentario”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, núm. 41, 2015, p. 114; ACUÑA,

para historiar la violencia y el intervencionismo estadounidense en América Central. No es mi interés negar la centralidad que tuvieron los años ochenta como desenlaces armados a las tensiones históricas —de corto, mediano y largo plazo. Simplemente es traer a luz elementos y temporalidades que debido a esa centralidad usualmente son pasados por alto. Creo que ese cauce brindará explicaciones más robustas y complementarias a las que se conoce hoy en día.⁸

Considero que al menos cuatro elementos novedosos pueden desarrollarse al respecto. El primero es el recorrido y el papel de personajes cuyas decisiones fueron centrales en ‘torcer’ el rumbo de los acontecimientos. Un segundo elemento es la construcción de alianzas institucionales e informales entre presidentes centroamericanos, generalmente, pasadas por alto en favor de las presiones norteamericanas. De esto se desprende un tercer elemento: los límites en la influencia de la política exterior de Estados Unidos, lo que no niega su fuerza, solo le concede un papel más justo. Por último, la presencia de espacios institucionales que permitían cierta competencia democrática viable, existiendo a la par de episodios de violencia política y de gobiernos autoritarios.

Mi interés se enfoca en los acontecimientos entre 1966 y 1974 para explicar estos cuatro elementos. En particular, subrayo la trayectoria ascendente del general guatemalteco Carlos Arana Osorio (presidente 1970-1974), su aporte en la construcción de alianzas con otros presidentes centroamericanos, su activa participación en momentos de crisis en estos países bajo la silenciosa mirada de la dupla Nixon/Kissinger, y su papel en enfren-

Víctor, “Centroamérica en las globalizaciones (siglos XVI-XXI)”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, núm. 41, 2015, pp. 13-27; TARACENA, Arturo y Roberto GARCÍA, *La guerra fría y el anticomunismo en Centroamérica*, Guatemala, Flacso, 2017. Importante también fue la temprana orientación de Westad. Ver WESTAD, Odd, *The Global Cold War. Third World interventions and the making of our times*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

⁸ Otros estudios han traído a la luz elementos importantes para matizar estas visiones. Ver, sobre todo, HUNTER, Jane, *Israel foreign policy. South Africa and Central America*, Boston, South End Press, 1987; ROSTICA, Julieta, “La política exterior de la dictadura cívico-militar argentina hacia Guatemala (1976-1983)”, *Estudios*, núm. 35, 2016, pp. 95-119; MACALLISTER, Carlota, “Rural Markets, Revolutionary Souls, and Rebellious Women in Cold War Guatemala”, en Greg GRANDIN y Gilbert JOSEPH (eds.), *A Century of Revolution. Insurgent and Counterinsurgent Violence During Latin America’s Long Cold War*, Durham, Duke University Press, 2010; VÁZQUEZ, Mario y Fiaban CAMPOS, “Solidaridad transnacional y conspiración revolucionaria. Cuba, México y el Ejército Guerrillero de los Pobres de Guatemala, 1967-1976”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, vol. 30, núm. 1, 2019, pp. 72-95; VRANA, Heather. *The city belongs to you. A history of student activism in Guatemala, 1944-1996*, Oakland, University of California Press, 2017.

tarse a diferentes espacios institucionales domésticos para lograr la continuidad de su proyecto político. Considero que la trayectoria de estos elementos permite dar luz a las agencias, las relaciones de fuerza en varias escalas y al azar en una coyuntura (1972-1974) usualmente olvidada en el istmo.

No está de más decir que esta agenda de investigación se nutre de los debates recientes sobre la Guerra Fría Latinoamericana. Además de los mencionados sobre América Central, recojo la importancia que se le ha venido dando a las agencias compartidas entre países latinoamericanos sin la necesaria mediación de Estados Unidos.⁹ A esto le sumo un elemento que me parece central para observar la violencia política: la existencia de partidos políticos y organizaciones institucionales que moldeaban la plataforma, formal e informal, de la vida política centroamericana. Aunque las armas insurrectas y la represión estuvieron presentes en los años que analizo, no siempre fueron determinantes en explicar desenlaces. La existencia de estos espacios democráticos, algunos con largas tradiciones, son elementos que me parecen importantes de rescatar y valorar en su justa dimensión.

Para cubrir los aspectos de la política exterior guatemalteca y sus relaciones con América Central, me baso en archivos de la Cancillería mexicana y archivos diplomáticos en Washington, D.C. y Austin, Texas. Estos también fueron fuente importante de información sobre las coyunturas locales en el resto de países centroamericanos. Para la política nacional y local guatemalteca, reviso archivos de diferentes instituciones domésticas, folletería y fuentes de hemeroteca. Merece un comentario el uso de fuentes estadounidenses y mexicanas para analizar las relaciones guatemaltecas con América Central. La dependencia en estas fuentes se debe al cierre definitivo del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) de Guatemala, lo que ha evitado hacer uso de ellas. Aunque García Ferreira ha dicho que el archivo está en mal estado y es continuamente depredado, su cierre deja pocas opciones a la mano.¹⁰ El uso de fuentes mexicanas ayudará a matizar

⁹ RANDALL, Stephen, "Ideology, National Security and the Corporate State: The Historiography of U.S.-Latin American Relations", *Latin American Research Review*, vol. 27, núm. 1, pp. 205-217; PETTINÀ, Vanni, *La Guerra Fría en América Latina*, México, El Colegio de México, 2018; MCPHERSON, Allan, "Anti-Imperialist racial solidarity before the Cold War. Success and failure", en Thomas FIELD, Stella KREPP y Vanni PETTINÀ, (eds.), *Latin America and the Global Cold War*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2020, pp. 201-220.

¹⁰ GARCÍA, Roberto, "La política exterior de Guatemala: 1944-1954", *Espacios Políticos*, vol. 5, núm. 6, pp. 71-90.

las opiniones de la burocracia diplomática del Departamento de Estado, y así evitar sesgos que desde la década de 1990 han sido señalados.¹¹ Espero que la recopilación abra la puerta a empañar cualquier idea de sobre determinación, intervencionismo y violencia sin pausa, y dé lugar a matices importantes.

“SÓLIDO Y GRANÍTICO”: EL SURGIMIENTO DE ARANA OSORIO

El coronel Carlos Arana Osorio llevó a partir de fines de 1966 una victoriosa ofensiva militar en el nororiente de Guatemala en contra de las bases de apoyo de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13). Tras la ofensiva, Arana se había catapultado como el hombre fuerte de las organizaciones anticomunistas, fortaleciendo una alianza entre militares y civiles, que incluían al ala más dura de las organizaciones empresariales. En marzo de 1970 llegaría a la presidencia y su partido, la Central Aranista Nacional (CAN), sería parte de la alianza en el poder hasta la salida de los militares en 1985. Una notoria trayectoria para un oficial con “una experiencia limitada” a nombramientos “en ingeniería y oficinas”, como lo había descrito el Departamento de Estado antes de las elecciones de 1970.¹²

Carlos Manuel Arana Osorio nació el 17 de junio de 1918 en Barberena, departamento de Santa Rosa, al sur-oriente del país. Arana había pasado como muchos estudiantes de las cabeceras departamentales a estudiar su secundaria en la capital, ciudad de Guatemala. Luego ingresó a la Escuela Politécnica (EP) en plena dictadura de Jorge Ubico Castañeda, en 1935, siendo parte de la promoción número 32. En simultáneo no pudo superar el segundo año en Medicina, y su carrera de oficial le deparó puestos administrativos y de docencia en la EP y el Ministerio de la Defensa. Para inicios de 1963, el mayor Arana Osorio, de 44 años, no había logrado consolidar una carrera política. Eso cambió con el golpe militar de marzo de ese año.¹³

¹¹ RANDALL, “Ideology, National Security”.

¹² Congress Library (en adelante CL), Washington, D.C., Digital National Security Archive (en adelante DNSA), Memo Departamento de Estado, 18 de febrero de 1970.

¹³ TORRES-RIVAS, Edelberto, “El golpe militar de 1963”, en Edelberto TORRES-RIVAS, *Centroamérica: la democracia posible*, San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1987; SCHLEWITZ, Andrew, *The rise of a military State in Guatemala, 1931-1966*, tesis de doctorado, Universidad New School, 1999.

El golpe expresaba la construcción de un difícil consenso a lo interno de las Fuerzas Armadas. Tanto la Fuerza Aérea (Manuel Zea Carrascosa), la Marina de Guerra (Manuel Sosa Ávila), las fuerzas de tierra (Enrique Peralta Peralta Azurdia), así como las 12 bases militares existentes en ese momento, habían estado de acuerdo en la remoción del general Miguel Ydígoras Fuentes, pese a las diferencias ideológicas que había entre ellos. El golpe tuvo un apoyo a regañadientes del gobierno de John F. Kennedy, que tras la crisis de los misiles de octubre de 1962, temía ‘otra Cuba’ en América Central.¹⁴ El *putsch* se llevó a cabo sin problemas, pese al apoyo de Ydígoras a la invasión de Bahía de Cochinos y a sus promesas en una entrevista personal con Kennedy, semanas antes del golpe, de apoyar cualquier medida en contra de Cuba.¹⁵ El apoyo a la caída de Ydígoras fue alimentada por informes que sugerían que Juan José Arévalo, primer presidente de la Revolución (1945-1951), ganaría con facilidad las elecciones de octubre de 1963. A fines de 1962, por su lado, habían surgido las FAR, una alianza de oficiales expulsados del ejército y miembros del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT, comunista). Eso sepultó el futuro de Ydígoras y de Arévalo.¹⁶

El nuevo gobierno militar (1963-1966) necesitaba de figuras respetadas y con credenciales anticomunistas probadas. El mayor Arana Osorio era sobrino del coronel Javier Arana, asesinado en 1949 durante el gobierno de Arévalo, y desde entonces tenía posturas críticas sobre la influencia comunista. Así llegó a ser comandante de la Zona Militar de Jutiapa, tras ser ascendido a coronel. Según Durston, las comandancias en zonas militares en estos años estaban dirigidas por personajes de extrema confianza del nuevo Jefe de Gobierno.¹⁷ En efecto, eran un elemento central en su campaña de control social y contrainsurgencia, formando redes de espionaje activadas por estructuras informales compuestas por diversas instituciones locales.

¹⁴ RABE, Stephen, *The killing zone. The United States wages Cold War in Latin America*, New York, Oxford University Press, 2016; FURSENKO, Aleksandr y Timothy NAFTALI, *‘One hell of a gamble’: Khrushchev, Castro, Kennedy, 1958-1964*, Nueva York, Norton, 2001.

¹⁵ National Archives and Records Administration (en adelante NARA), Maryland, RG 59, POL GUAT, Embajada de Estados Unidos en Guatemala para Departamento de Estado, “Conversation between President Kennedy and President Ydígoras”, 20 de marzo de 1963.

¹⁶ NARA, Embajada de Estados Unidos en Guatemala para Departamento de Estado, 13 de marzo de 1963.

¹⁷ DURSTON, John, *La estructura de poder en una región ladina de Guatemala*, Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1972.

Aunque se sabe poco sobre los años de Arana en Jutiapa, sus logros tuvieron que ser bien valorados, debido al menos a dos desenlaces. Fue escogido como representante de la Presidencia en la *II Exposición Industrial*, un lugar donde podría codearse con la emergente élite industrial, cercana al gobierno y sus medidas.¹⁸ Y por otro lado, a fines de 1966 fue elegido como comandante de la Zona Militar de Zacapa, en el nororiente del país.¹⁹ Esa decisión fue el giro favorable en su carrera.

Zacapa era un centro económico regional con un largo historial de bandolerismo y milicias. En las sierras y montañas que rodeaban la planicie zacapaneca se habían constituido frentes guerrilleros y bolsones locales de apoyo político.²⁰ Con la intención de aniquilarlos, Arana pasó a articular redes de ganaderos, comerciantes y políticos locales, según una investigación de González-Izás.²¹ Según informes que llegaron al Departamento de Estado, que colaboraba con programas de formación y de desarrollo agrario en el área, Arana logró formar una red de alrededor de cuatro mil comisionados militares, que servirían como fuentes de inteligencia y darían auxilios para operaciones militares. En esa conformación, la alianza con las bases locales del partido ultraderechista Movimiento de Liberación Nacional (MLN) fue clave. El apoyo de organizaciones paramilitares, como el Movimiento Anticomunista Nacional Organizado (MANO), fue también importante, según otro informe.²²

Una carta de la Oficina de Inteligencia e Investigación del Departamento de Estado, en campo para valorar los rumores sobre los ‘excesos’ represivos de estas redes, advertía que “en muchos casos, Arana, el

¹⁸ Sobre las medidas industriales del primer gobierno militar, ver BULMER-THOMAS, Victor, *The political economy of Central America since 1920*, New York, Cambridge University Press, 1988; DOSAL, Paul, *El ascenso de las élites industriales en Guatemala*, Guatemala, Piedra Santa, 2005.

¹⁹ La decisión se dio en el marco de presiones al nuevo gobierno de Julio Méndez (1966-1970) de parte de organizaciones de derecha para dar una solución al problema de la insurgencia. Ver CL-DNSA, Telegrama de embajada de Estados Unidos en ciudad de Guatemala para Departamento de Estado, 3 de noviembre de 1966.

²⁰ SARAZÚA, Juan, “Bandoleros y política en Chiapas y Guatemala, 1825-1850”, *Península*, vol. 13, núm. 2, 2018, pp. 43-67.

²¹ GONZÁLEZ-IZÁS, Matilde, *Territorio, actores armados y formación del Estado*, Guatemala, Cara Parens, 2014.

²² Ver sobre todo CL-DNSA, Memo de A. Hernández, Rural Development Advisor, para Director de USAID, 3 de julio de 1967; carta de embajada de Estados Unidos en ciudad de Guatemala para Departamento de Estado, 20 de enero de 1967; carta de Oficina de Inteligencia e Investigación del Departamento de Estado para Departamento de Estado, 12 de mayo de 1967; carta de embajada de Estados Unidos en ciudad de Guatemala para Departamento de Estado, 17 de febrero de 1968.

ambicioso comandante de la zona militar, se dice que activamente motiva y apoya [los ‘excesos’].²³ En su informe final sentenciaba que la contrainsurgencia en la región estaba “fuera de control” tanto del gobierno central como de Estados Unidos.²⁴

El auge de la ofensiva contrainsurgente fue el secuestro por parte de MANO, en marzo de 1968, del arzobispo metropolitano, Mario Casariego, tras un viaje a México que documentó la embajada de ese país en la ciudad de Guatemala. La acción buscaba tanto castigarle por su falta de apoyo como causar un cisma que provocara la caída del gobierno del civil Julio Méndez Montenegro.²⁵ Los rumores que recogía la embajada estadounidense señalaban que Arana podría “ser parte del golpe”, aunque no existían pruebas concretas de su participación directa. Si estaba implicado, sería con aportes secundarios y como un beneficiario posterior.²⁶ Lo que sí se sabe es que dos días después del secuestro fue destituido como comandante de Zacapa.²⁷ Para entonces su labor estaba hecho: la ola de terror político de noviembre de 1966 a marzo de 1968 cobró la vida de más de tres mil personas, con alrededor de 300 desaparecidos.²⁸ Eso fue suficiente para neutralizar la fuerza que venían acumulando las organizaciones guerrilleras, que pasaron por quiebres y reflujos importantes en los siguientes años.

Arana Osorio logró un exilio diplomático, siendo enviado como embajador ante el gobierno de Anastasio Somoza Debayle.²⁹ Aunque

²³ CL-DNSA, Carta de Oficina de Inteligencia e Investigación del Departamento de Estado para Departamento de Estado, 12 de mayo de 1967.

²⁴ CL-DNSA, Carta de Oficina de Inteligencia e Investigación del Departamento de Estado para Departamento de Estado, 23 de octubre de 1967.

²⁵ Archivo Histórico de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), Ciudad de México, carta de embajada de México en ciudad de Guatemala para Secretaría de Relaciones Exteriores, 19 de marzo de 1968.

²⁶ CL-DNSA, Carta de embajada de Estados Unidos en ciudad de Guatemala para Departamento de Estado, 15 de marzo de 1968; carta de Oficina de Inteligencia e Investigación del Departamento de Estado para Departamento de Estado, 12 de mayo de 1967.

²⁷ “Decretado estado de sitio como consecuencia del secuestro del Arzobispo”, *El Gráfico*, [ciudad de Guatemala], 19 de marzo de 1968.

²⁸ BOOTH, John, “A Guatemalan nightmare. Levels of political violence. 1966-1972”, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 22, núm. 2, 1980, pp. 202-210; LÓPEZ, Carlos, “La Nueva Organización Anticomunista (NOA). Historia represiva de un escuadrón de la muerte paraestatal”, *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, vol. 15, núm. 1, 2018, pp. 159-187. La ofensiva culminó, de hecho, hasta 1972, con el asesinato del Comité Político del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT, comunista). Ver FIGUEROA, Carlos, *Violencia y revolución en Guatemala*, tesis de doctorado en sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

²⁹ Lyndon B. Johnson Presidential Library (en adelante LBJPL), Box 56, National Security Files, Intelligence Memorandum, Central Intelligence Agency, 10 de diciembre de 1965, p. 4.

exiliado, Arana Osorio salió con un apoyo importante de las fuerzas anticomunistas tras de sí. Eso se vio con el inicio de las primeras pláticas para las elecciones de inicios de 1970. En una notable entrevista de fines de 1968, dos dirigentes políticos, uno del MLN y otro del Partido Unificación Anticomunista (PUA), explicaron cómo las circunstancias de violencia que vivía el país habían levantado la figura del coronel Arana. Uno de los dirigentes, José Arenas, aseguró que debido a la “situación de violencia y anarquía”, el “pueblo ha dirigido sus ojos a un hombre que garantice el imperio de la paz, el orden y la justicia”, un hombre “de formación, que tenga el respaldo del ejército” y que pueda formar un frente anticomunista, “sólido y granítico”.³⁰ Dos meses después, desde Managua, Arana aceptó la postulación presidencial. En un calco del discurso de las organizaciones anticomunistas, el coronel Arana dijo que “la población está clamando por un presidente con don de mando que nos lleve hacia senderos de orden, paz y progreso”.³¹

Arana ganó sin problemas las elecciones de marzo de 1970, con un apoyo arrollador en las regiones donde la violencia había sido la regla en los últimos años: el nororiente y ciudad de Guatemala.³² La composición social de su gobierno fue un espectáculo de unificación anticomunista: dirigentes políticos de los dos principales partidos de derecha (el MLN y el Partido Institucional Democrático, PID), militares de línea dura, organizaciones de mujeres, profesionales, católicos cercanos al Opus Dei, liderazgos locales del oriente del país, y grandes empresarios de todas las ramas de la economía. Cada uno tuvo su lugar en el nuevo gobierno. En sus primeras declaraciones, el nuevo ministro de Defensa, coronel Leonel Martínez Vassaux, auguró el futuro de su estrategia: “seremos radicales”.³³

³⁰ “Los partidos políticos preparan ya sus baterías para la próxima contienda electoral”, *El Gráfico*, [ciudad de Guatemala], 29 de noviembre de 1968.

³¹ “Arana acepta postulación de los partidos MLN y PID”, *El Gráfico*, [ciudad de Guatemala], 15 de enero de 1969.

³² JOHNSON, Kenneth, “The 1966 and 1970 elections in Guatemala: a comparative analysis”, *World Affairs*, vol. 134, núm. 1, 1971, pp. 37-48.

³³ “Estado de sitio sin contemplaciones”, *El Gráfico*, [ciudad de Guatemala], 14 de noviembre de 1970.

EL “EJE MANAGUA-GUATEMALA”

El exilio diplomático en 1968 de Arana Osorio le permitió salir del espacio doméstico y acceder a una nueva capa de influencia: el istmo centroamericano. De su estadía en Nicaragua se sabe poco o nada. Ni la bibliografía, la prensa o los informes diplomáticos de México y Estados Unidos ahondan al respecto. Lo que se sabe es que una vez regresó a Guatemala y fue elegido Presidente en marzo de 1970 pasó a activarse en el plano centroamericano. Allí se encontró con dos espacios de interacción: la institucionalidad de integración en seguridad para América Central que había apoyado Estados Unidos y las redes de influencia informal entre presidentes centroamericanos.

La primera la promovieron los gobiernos de Kennedy y Lyndon B. Johnson, y su centro era la contrainsurgencia.³⁴ De especial importancia fue la creación del Centro Regional de Telecomunicaciones para intercambiar información de inteligencia, y el fortalecimiento del Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA), promovido en los años del general Dwight Eisenhower para la coordinación militar ante cualquier ‘amenaza comunista’ al istmo. Su objetivo ulterior era ejercer un liderazgo regional entre y dentro de cada uno de los ejércitos centroamericanos. Eso lo lograba a través de la coordinación del Comando Sur estadounidense.³⁵ CONDECA fue vital en momentos de crisis, como se verá en la siguiente sección.

Pero donde mayor incidencia buscó tener el coronel Arana fue entre los presidentes del istmo, a veces moviéndose con agenda propia, a veces coordinando con el general Anastasio Somoza Debayle. La coordinación entre presidentes centroamericanos para lograr gobiernos vecinos aliados tenía una larga historia que se remontaba a la crisis del gobierno federal de la primera mitad del siglo XIX. Tal vez el punto de equilibrio entre los diferentes presidentes centroamericanos se logró por primera vez a partir de 1936, con la llegada de Anastasio Somoza García a la presidencia. Eso coronó cinco años de ascenso de gobiernos autoritarios en el resto de países,

³⁴ HOLDEN, Robert, “Securing Central America against Communism: The United States and the Modernization of Surveillance in the Cold War”, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 41, núm. 1, 1999, pp. 4-10.

³⁵ AHSRE, carta de embajada de México en ciudad de Guatemala para Secretaría de Relaciones Exteriores, 21 de septiembre de 1970.

una tendencia que había comenzado en Guatemala en 1931, de la mano de Jorge Ubico. El visto bueno de Franklin D. Roosevelt, fortalecido con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, logró un acuerdo cordial entre todas las partes.³⁶

La victoria Aliada y la emergencia de movimientos urbanos buscando cambios quebró ese equilibrio. El surgimiento de la democrática e intervencionista Legión del Caribe —apoyada por Guatemala, Venezuela y Cuba— y la reacción que provocó, liderada por Somoza padre y por el dominicano Leonidas Trujillo, fueron una característica central en la política centroamericana de inicios de la Guerra Fría.³⁷ La consolidación de una alianza regional anticomunista, beneficiaria del giro de Truman y de Eisenhower, fue un elemento que se mantendría incólume en las siguientes cuatro décadas y cuyo primer gran triunfo fue la caída del guatemalteco Jacobo Arbenz en junio de 1954.³⁸

Los hermanos Somoza Debayle, Luis y Anastasio, fueron particularmente importantes para mantener estos lazos entre gobiernos militares o autoritarios a partir de la muerte de su padre, en 1956. La invasión de Bahía de Cochinos es un episodio ejemplar de esta alianza. En ella fueron centrales los apoyos de Luis Somoza (1957-1963), alojando a milicianos y exiliados cubanos, y del guatemalteco Ydígoras, otorgando terrenos y facilidades para el lanzamiento del ataque militar.³⁹ El apoyo de los hermanos Somoza y del gobierno militar guatemalteco, en octubre de 1963, a la caída del gobierno democrático de Ramón Villeda Morales (1957-1963) en Honduras fue también importante. Desde 1957, Villeda se había aliado con José Figueres en Costa Rica y Rómulo Betancourt en Venezuela, y había provocado tensiones con sus vecinos autoritarios. Su caída aisló a Costa

³⁶ CRAWLEY, Andrew, *Somoza and Roosevelt. Good Neighbour diplomacy in Nicaragua, 1933-1945*, Nueva York, Oxford University Press, 2007.

³⁷ Al respecto, ver AMERINGER, Charles, *The Caribbean Legion. Patriots, politicians, soldiers of fortune, 1946-1950*, University Park, University of Pennsylvania Press, 1996; MOULTON, Aaron, “Militant Roots: The Anti-Fascist Left in the Caribbean Basin, 1945-1954”, *E.I.A.L.*, vol. 28, núm. 2, 2017, pp. 14-29. Y sobre la estrategia guatemalteca, ver VÉLIZ, Rodrigo, “‘Soñadores y quijotes’: la faceta internacional del proyecto revolucionario guatemalteco (1944-1951)”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, vol. 110, núm. 4. [Próximamente]

³⁸ GRIEB, Kenneth, “The myth of a Central American dictator’s League”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 10, núm. 2, 1978, pp. 329-345; MOULTON, Aaron, “Antes de la CIA y la operación PSSUCCESS: Las fuerzas regionales ‘anticomunistas’ en la Cuenca del Caribe, 1944-1952”, en Arturo TARACENA y Roberto GARCÍA, *La guerra fría y el anticomunismo en Centroamérica*, Guatemala, Flasco, 2017.

³⁹ CL-DNSA, Memorandum para Director de CIA, “Meeting of former Nicaraguan President Luiz Somoza with Cuban Exiles in Miami to brief them on his efforts to free Cuba”, 5 de agosto de 1963.

Rica y perfiló la idea de una alianza regional de presidentes anticomunistas en buena parte de América Central, ahora que Honduras estaría dirigida por el general Oswaldo López Arellano (1963-1971).⁴⁰

Desde esa fecha comenzó a observarse una activa diplomacia de parte de los Somoza para lograr acuerdos con el resto de presidentes centroamericanos. El embajador de México en Managua para mediados de los sesenta, Daniel Escalante, resaltaba que en las reuniones entre presidentes centroamericanos que habían ocurrido durante su estadía, que catalogaba de “frecuentes e informales”, “figuran casi siempre” acuerdos personales de coordinación política.⁴¹ Esas alianzas tuvieron límites y reverses: aunque los Somoza y López Arellano lograron mantenerse durante toda la década, en El Salvador gobernaba un militarismo más moderado y en 1966 asumió en Guatemala un gobierno civil, aunque amarrado al ejército y su campaña contrainsurgente. La llegada de Arana Osorio a la presidencia en 1970 dio una nueva fuerza a este proyecto de coordinación regional.

Una vez ungido presidente, el primer viaje del coronel Arana Osorio fue a Managua. Un reporte de la embajada mexicana sobre la reunión subrayó que el presidente guatemalteco tuvo dos reuniones a puerta cerrada, de medio día cada una. Entre el Cuerpo Diplomático se rumoraba que ambos presidentes buscaban “constituir el eje Managua-Guatemala para que los gobiernos de ambos países se ayuden mutuamente en el combate de grupos guerrilleros y para constituir un bloque de tendencias políticas similares” a los largo del istmo.⁴² Otro informe de la misma embajada los señalaba de “asumir la posición de abanderados de la integración y de mediación” sobre los problemas del istmo.⁴³

Además de la coordinación política, la agenda consensuada incluyó la integración económica y el conflicto entre El Salvador y Honduras. Con esto claro, su siguiente viaje fue a El Salvador. Arana, según la embajada norteamericana, logró un acuerdo del presidente salvadoreño, el general Fidel Sánchez (1967-1972), para dejar que él mediara el conflicto que tenía

⁴⁰ “Central America feeling tensions”, *New York Times*, 10 de octubre de 1963, p. 27.

⁴¹ AHSRE, Carta de embajada de México en Managua para Secretario de Relaciones Exteriores, 17 de febrero de 1964.

⁴² AHSRE, Carta de embajada en Managua para Secretario de Relaciones Exteriores, 23 de junio de 1970.

⁴³ AHSRE, Carta de embajada en Managua para Secretario de Relaciones Exteriores, 25 de agosto de 1971.

con Honduras, que había estallado en 1969 con una pequeña guerra entre ambos países. Después de su reunión con Arana Osorio, Sánchez partió para Managua, mientras que el guatemalteco siguió su gira hacia Honduras, donde se reunió con el general López Arellano.⁴⁴

Los siguientes años vieron los frutos de estas primeras reuniones: continuas reuniones informales entre los presidentes, a veces solamente de unos minutos mientras se abastecían de combustible en los aeropuertos vecinos o de unas horas en las fronteras compartidas. Y en todas, según trasluce en los múltiples informes consultados, Arana y Anastasio Somoza (1967-1972 y 1974-1979) eran los que propiciaban los acuerdos y empujaban la agenda de coordinación.⁴⁵

Ese esfuerzo por alinear intereses también puso énfasis en rechazar a los gobiernos que resistían la influencia del llamado ‘eje Managua-Guatemala’. Eso fue claro con la actitud hacia Costa Rica. En marzo de 1972, por ejemplo, el gobierno guatemalteco envió al vicescanciller Alfredo Obiols Gómez a Costa Rica para dialogar con el presidente José Figueres. El gobierno guatemalteco quería intercambiar información sobre disidentes políticos. Figueres se negó a colaborar, resintiendo a la vez que enviaran a Obiols, un acérrimo crítico de la socialdemocracia costarricense.⁴⁶ Los guatemaltecos estaban enviando un mensaje.

En otra ocasión, el recién electo presidente salvadoreño, el general Arturo Molina Barraza, visitó primero a Arana en Guatemala en noviembre de 1972 antes de viajar con Figueres, luego que este lo invitara para darle su opinión sobre el conflicto con Honduras. Molina deseaba saber cómo lidiar con Figueres. El embajador estadounidense en Guatemala apuntó que Arana, Molina y Somoza “resienten profundamente” los intentos de Figueres de involucrarse en las disputas regionales, y “temen que se desequilibren las relaciones” que habían establecido hasta entonces.⁴⁷

⁴⁴ AHSRE, Carta de embajada en San Salvador para Secretario de Relaciones Exteriores, 25 de junio de 1970; NARA, RG 59, Subjetc-Numeric File, Pol 15-1 NIC, Telegrama de Embajada de Estados Unidos en Managua a Departamento de Estado, 24 de julio de 1970.

⁴⁵ Ver, por ejemplo, NARA, RG 59, Subjetc-Numeric File, Pol 12 ELSAL, Telegrama de Embajada de Estados Unidos en Guatemala a Departamento de Estado, 6 de octubre de 1970; NARA, RG 59, Subjetc-Numeric File, Pol 18 HOND, Telegrama de Embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa a Departamento de Estado, 6 de mayo de 1970.

⁴⁶ NARA, RG 59, Embajada en Guatemala para Departamento de Estado, 24 de marzo de 1972.

⁴⁷ NARA, RG 59, Embajada en Guatemala para Departamento de Estado, 10 de noviembre de 1972.

Esta alineación de intereses no estaba, naturalmente, exenta de tensiones o conflictos entre Arana y Somoza. Una parte de las tensiones venía de los intereses privados del mismo Somoza y sus inversiones en Honduras y El Salvador. Entonces Jefe de la Guardia Nacional, Somoza presionó para ser nombrado como representante plenipotenciario de su país para asuntos del Mercado Común Centroamericano (MCCA).⁴⁸ En una de las reuniones que Somoza tuvo con el salvadoreño Fidel Sánchez, uno de los temas que más se discutió fueron las inversiones de los negocios del primero en El Salvador. Sánchez le compartía información sensible sobre los mercados de su país, y Somoza decidía así en qué invertir.⁴⁹ En otra ocasión, la reunión entre ambos se dio en un yate que pertenecía a la empresa Transportes Terrestres y Marítimos, S.A., de capital salvadoreño y de Somoza.⁵⁰

La puesta en la mesa de negociación de sus propios intereses creaba inevitablemente conflictos con otros presidentes, especialmente con Arana, que debía defender los intereses del capital industrial guatemalteco en el MCCA, en el que según una autoridad en la materia tenía un papel dominante.⁵¹ Sobre una reunión de este tipo, fechada para noviembre de 1972, el embajador estadounidense en Managua reportó que en medio de una “caldeada y tensa” discusión, Somoza se retiró calificando de “amañada” la actitud de Arana en las negociaciones.⁵² Tal vez esas rencillas ayudan a explicar por qué la propuesta de Arana Osorio de reconstruir una Federación Centroamericana, que contaba con el apoyo de Fidel Sánchez, no encontró respaldo de Somoza ni de López Arellano.⁵³

⁴⁸ AHSRE, Telegrama de embajada en Managua para Secretario de Relaciones Exteriores, 5 de septiembre de 1970.

⁴⁹ NARA, RG 59, Subjetc-Numeric File, Pol 15-1 NIC, Telegrama de Embajada de Estados Unidos en Managua a Departamento de Estado, 24 de julio de 1970.

⁵⁰ AHSRE, Carta de embajada en San Salvador para Secretario de Relaciones Exteriores, 24 de julio de 1970.

⁵¹ BULMER-THOMAS, *The political economy*.

⁵² NARA, Telegrama de Embajada de Estados Unidos en Managua a Departamento de Estado, 25 de noviembre de 1972.

⁵³ NARA, Telegrama de Embajada de Estados Unidos en Managua a Departamento de Estado, 6 de marzo de 1972; Telegrama de Embajada de Estados Unidos en Guatemala a Departamento de Estado, 9 de marzo de 1972; Telegrama de Embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa a Departamento de Estado, 8 de marzo de 1972.

LAS CRISIS DE 1972 Y EL PAPEL DE KISSINGER

Pese a estas tensiones, Arana logró de la mano de Somoza abrir espacios de diálogo para ejercer su influencia. Eso permitió cierta coordinación regional sobre problemas comunes. Esos espacios de influencia fueron creando lealtades y compromisos entre los participantes. Sin embargo, dado que los acuerdos eran informales y no necesariamente asumidos como políticas de Estado, estaban sujetos a cambios de gobierno. Los cambios de gobierno tenían el potencial de causar desequilibrios importantes a los acuerdos logrados a nivel regional. Eso inevitablemente puso presión sobre los desarrollos de los balances políticos en la arena doméstica o nacional. Más en lo específico, ponía presión sobre los crecimientos de los partidos de oposición dentro de los países involucrados. El año de 1972 fue particularmente convulsivo en ese sentido, y ayudará a ilustrar la capacidad de fuerza de la alineación regional anticomunista descrita en la sección pasada. Al mismo tiempo, permitirá observar un tercer elemento: la política exterior de Nixon-Kissinger para América Central.

Si se puede hablar de una Doctrina Nixon, esta planteó la aceptación de un poder mundial multipolar. Frente a esta tendencia, Estados Unidos debía tener la capacidad de promover nuevos balances de fuerza, teniendo presente sus crecientes limitaciones económicas y sus tensiones domésticas.⁵⁴ Nixon y Henry Kissinger, entonces Jefe del Consejo de Seguridad Nacional, eran la continuación del enfoque trumaniano, que ubicaba el eje de la Guerra Fría en Berlín, el Medio Oriente y el este de Asia, otorgándole menor peso a América Latina.⁵⁵

En su primera intervención sobre América Latina, en mayo de 1969, Richard M. Nixon dijo que estaba en revisión su tradicional ‘política de reconocimiento’, con la que valoraban los cambios no institucionales de gobierno. Ahora, Estados Unidos se sentía “conspicuamente relajado” y sin ninguna responsabilidad frente a lo que ocurría en los países latinoamericanos.⁵⁶ En un discurso meses después, Nixon amplió: el

⁵⁴ DALLEK, Robert, *Nixon and Kissinger: Partners in power*, Nueva York, Harper Collins, 2007; FINK, Caroline, *Cold War. An international history*, Nueva York, Routledge, 2017, pp. 145-155.

⁵⁵ PERLETEIN, Rick, *Nixonland*, Nueva York, Scribner, 2008.

⁵⁶ “Keeping Latin America warm”, *The Economist*, 24 de mayo de 1969, p. 45.

gobierno de Estados Unidos ya no demandaría ningún cambio político ni social, “ni presumiré de prevenirlo”.⁵⁷

En realidad, la fórmula de no intervención iba de la mano con la claridad sobre el creciente autoritarismo en la región, además de tener límites sustanciales. En la doctrina Nixon, el mando militar era clave para evitar explosiones revolucionarias, como lo dijo varias veces en privado.⁵⁸ Esa fórmula era central y de los desarrollos dentro de los países latinoamericanos dependería qué actitud tomaría su administración. En el conocido caso chileno, la intervención fue la regla.⁵⁹ Sin embargo, Centroamérica presentó un matiz a esta postura. En el istmo, se vio un aumento en las transferencias militares y en la formación de oficiales del ejército, y un silencio a los manotazos de fuerza de los hombres fuertes en los gobiernos.⁶⁰ Esto tuvo un efecto inmediato en los ejércitos y gobiernos centroamericanos, dándoles nuevas capacidades de fuerza en momentos de alta tensión política. El incentivo era transparente.

La primera prueba de la nueva política exterior de Nixon y de la efectividad de la coordinación promovida por Arana y Somoza fue en El Salvador, a inicios de 1972. El Salvador había logrado importantes equilibrios de casi una década de consolidación de un sistema bipartidista, entre el oficialismo —el Partido Conciliación Nacional (PCN)— y la Democracia Cristiana Salvadoreña (DCS), donde espacios de competencia política fueron aprovechados por la oposición. El registro electoral y la participación aumentaron a lo largo de la década, parte de lo que un especialista llamó “años de optimismo”.⁶¹ Pero ese equilibrio comenzó a generar tensiones mientras la oposición iba ganando fuerza. Eso propició la radicalización del ala más conservadora del PCN, fraccionando al partido en tres.

En diciembre de 1971, a dos meses de las elecciones, se supo de intensas pláticas entre militares de mediano rango y de empresarios buscando un golpe militar.⁶² En una entrevista con los militares golpistas, el embajador

⁵⁷ “An alliance translated”, *The Economist*, 8 de noviembre de 1969, p. 47.

⁵⁸ RABE, *The killing time*, pp. 120-125.

⁵⁹ QURESHI, Lubna, *Nixon, Kissinger and Allende*, Plymouth, Lexington Books, 2009.

⁶⁰ KLARE, Michael y Nancy STEIN, *Armas y poder en América Latina*, México, Era, 1978.

⁶¹ WEBRE, Stephen, *José Napoleón Duarte and the Christian Democratic Party in Salvadoran politics, 1960-1972*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1979.

⁶² AHSRE, Embajada en San Salvador para Secretario de Relaciones Exteriores, 28 de enero de 1972.

estadounidense en San Salvador se salió del guión propuesto por Kissinger: desalentó su optimismo y les confirmó que su país “no veía con simpatía sus actividades”.⁶³

La postura del embajador estadounidense, un oficial de carrera, se enfrentó a la nueva política oficial en las elecciones presidenciales de febrero de 1972. Los primeros recuentos daban como ganador a la oposición, liderada por el ex alcalde de San Salvador, el democristiano Napoleón Duarte. Como respuesta el gobierno prohibió la cobertura electoral a los medios. Al siguiente día se anunció que el candidato oficialista había sido el ganador. Tras presiones de Sánchez, el Congreso en cuestión de días ratificó las elecciones. En una comunicación urgente, el embajador estadounidense dijo que según sus propios datos, la oposición era la legítima ganadora. En otra comunicación un día después lo dijo más claro: “nosotros sí creemos que Duarte ganó”.⁶⁴ No hubo ninguna respuesta especial desde Washington, enfocada en la reciente visita que hacían Nixon y Kissinger a Peking.

Dentro del ejército hubo tensiones fuertes en las siguientes semanas. Su máxima expresión fue el intento de golpe del 25 de marzo de 1972, que incluyó el secuestro del presidente Sánchez. El golpe era militarmente débil en el ataque aéreo: la Fuerza Aérea era leal al presidente. A eso se sumó el apoyo abierto que recibió Sánchez de Arana y de Somoza. El presidente guatemalteco coordinó el envío de aviones de la Fuerza Aérea de Guatemala para sofocar la rebelión, todo en el marco del CONDECA, mencionado atrás. Ambos mantuvieron una constante comunicación con el ministro de la Defensa, ofreciendo valiosos consejos sobre sus movimientos. Y Somoza negoció un salvoconducto para sacar a Sánchez hacia Nicaragua, mientras urgía a no negociar con los golpistas. Eso fue suficiente para que el gobierno de Sánchez sobreviviera.⁶⁵

Unos meses después fue el turno de Honduras. A partir del golpe militar del general López Arellano en octubre de 1963, este logró mantenerse en el poder hasta 1971, arreglando un acuerdo entre el Partido Nacional (PN) y el Partido Liberal (PL), en la oposición. El objetivo era que ambos partidos se

⁶³ NARA, Memo de Embajada en San Salvador para Departamento de Estado, 2 de diciembre de 1971.

⁶⁴ NARA, Embajada en San Salvador para Departamento de Estado, 22 de febrero de 1972; Embajada en San Salvador para Departamento de Estado, 23 de febrero de 1972.

⁶⁵ NARA, Embajada en Managua para Departamento de Estado, 25 de marzo de 1972.

repartieran el gobierno, mientras López mantenía el control del ejército. Esa era una idea que ensayaba al mismo tiempo Anastasio Somoza en Nicaragua. El ganador de las elecciones de marzo de 1971 fue el PN, de la mano de Ramón Cruz Uclés.

La relación de Cruz con Somoza no fue la mejor, una sombra de lo que por más de ocho años habían construido con el general López. En una reunión a meses de haber tomado posesión, Cruz públicamente desestimó la propuesta de Somoza de continuar mediando el conflicto con El Salvador, diciendo que “mantendría inalterable su postura”.⁶⁶ Eso obligó a que en las siguientes reuniones Somoza exigiera la presencia del general López, como terminó pasando.⁶⁷

En los siguientes meses, las embajadas de México y Estados Unidos reportaron que Somoza, a quien López calificaba como su ‘compadre’, presionaba al hondureño para dar un golpe militar. Le molestaba la poca receptividad de Cruz y el peligro de sus inversiones en la industria de lácteos y ganado en Honduras. López admitió también recibir presiones del PN, de empresarios y del ejército. A fines de 1972, López Arellano recibió el apoyo de 12 de los principales 14 generales del ejército para remover a Cruz del gobierno,⁶⁸ quien fue arrestado, asumiendo el control del Ejecutivo López Arellano.

El gobierno de Nixon envió una comunicación a su embajada diciendo que se mantuvieran contactos limitados e informales y pidió evitar dar declaraciones. Las embajadas norteamericanas en El Salvador, Guatemala y Nicaragua informaron que los presidentes de esos países se mostraron satisfechos con el golpe, y que reconocerían pronto.⁶⁹ Dos días después del golpe, el Secretario de Estado de Nixon, William Rogers, recalcó la nueva política hacia la región: Estados Unidos buscaría “lidiar con realismo con los gobierno como son” —‘as they are’—, no enfatizaría en la cuestión del

⁶⁶ AHSRE, “Entrevista secreta de Cruz y Somoza”, *La Prensa*, 28 de agosto de 1971; “Cruz rechaza entrevista”, *La Prensa*, 23 de agosto de 1971.

⁶⁷ NARA, Telegrama de Embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa a Departamento de Estado, 12 de septiembre de 1971.

⁶⁸ NARA, Embajada en Tegucigalpa para Departamento de Estado, 10 de noviembre de 1971; Embajada en Tegucigalpa para Departamento de Estado, 30 de diciembre de 1971.

⁶⁹ Ver NARA, Departamento de Estado para Embajada en Tegucigalpa, 4 de diciembre de 1972; Embajada en Managua para Departamento de Estado, 4 de diciembre de 1972; Embajada en Guatemala para Departamento de Estado, 5 de diciembre de 1972.

reconocimiento y continuarían las relaciones con Honduras sin ningún cambio.⁷⁰

El último fue el caso de Nicaragua. Aunque no presentó injerencias o intervenciones, es importante registrarlo para corroborar el papel estadounidense. En el deseo de continuar en el poder, Somoza Debayle convocó a una constituyente para ganar tiempo de cara a una reelección consensuada. Con eso en mente se acercó al Partido Conservador Tradicional (PCT) para acordar una lista única, repartirse todos los puestos del Estado y dejar fuera al resto de partidos de oposición.

El embajador estadounidense advirtió a Washington que frente a este panorama la oposición, marginada, podía acercarse al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Si bien la embajada deseaba la participación de la oposición, decía que su “guía general de política en el país estaba clara: resolución de dar un paso atrás y no interferir en los procesos internos de sus vecinos”.⁷¹ Finalmente, Somoza logró consensuar una nueva constituyente en 1972 que le dio el beneficio de regresar a la presidencia dos años después, puesto en el que se mantuvo hasta su derrocamiento en 1979.

La política de Nixon y Kissinger seguía cumpliéndose al pie de la letra en momentos críticos, y los presidentes con tendencias anticomunistas y autoritarias aseguraron que sus proyectos políticos, de raigambre nacional y con coordinación regional, continuaran en el poder.

EL FRAUDE ELECTORAL EN GUATEMALA

Para inicios de 1974, tres de los cuatro países centroamericanos que cimentaron en los años previos una mediana coordinación política entre sí, habían pasado por crisis políticas que tuvieron una salida autoritaria o no institucional. Para que esto ocurriera fue importante la intervención activa de los generales Arana Osorio y Somoza Debayle, así como una actitud pasiva de parte de la administración Nixon. Faltaba por ver lo que pasaría en Guatemala, que en marzo de 1974 tendría sus elecciones generales.

⁷⁰ NARA, Departamento de Estado para todos los puestos diplomáticos de las repúblicas de América, 7 de diciembre de 1972.

⁷¹ NARA, Embajada en Managua para Departamento de Estado, 7 de octubre de 1970.

El candidato escogido por Arana, el general Kjell Laugerud, tendría que enfrentarse a una creciente oposición política no armada. Esta oposición había tomado forma a partir de los espacios institucionales que no habían sido afectados por la violencia política en contra de las guerrillas y el partido comunista, descabezado en 1972: el Congreso, la municipalidad de Guatemala, y el acompañamiento a estudiantes, alcaldes, obreros y pobladores.⁷² Este es un matiz importante que usualmente ha quedado fuera en la historiografía sobre el país.

Para lograr la continuidad del proyecto político centroamericano en Guatemala, Arana priorizó cuatro acciones: limitar la capacidad de influencia del alcalde de la municipalidad de Guatemala, promover divisiones dentro de la oposición, atacar a cada uno de los partidos no oficialistas, y preparar el terreno para un fraude electoral en caso perder las elecciones.

La municipalidad de Guatemala fue la cuna de la oposición desde 1959. En 1970 vio la llegada de Manuel Colom Argueta, que no tardó en plantear un proyecto de alcance nacional desde la capital. Según el mismo alcalde, el país solo saldría adelante “con un desarrollo integral y agresivo”.⁷³ La embajada norteamericana opinaba que Colom tenía “un extremadamente buen sentido de relaciones públicas y talentos organizativos al elegir a su equipo. Es energético, inteligente, bien informado y buen orador. Es por mucho el líder más carismático y popular del país”.⁷⁴

Parte del proyecto fue su Plan de Desarrollo Municipal con colaboración de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM). Para mediados de 1973, con la campaña electoral cerca, el Concejo Municipal buscó publicar su reglamento en el diario oficial para poder ejecutarlo. En la sesión del Concejo en que se votó su publicación, Colom dijo que era la primera vez en la historia de la ciudad de Guatemala que se tenía un plan de trabajo y criticó al gobierno por haber obstaculizado constantemente a su administración.⁷⁵

⁷² Sobre la desaparición de la plana mayor del PGT, ver FIGUEROA, “Violencia y revolución”.

⁷³ “La Macrocefalia: un desafío que debe encararse con toda decisión”, *El Gráfico*, [ciudad de Guatemala], 1 de diciembre de 1971.

⁷⁴ NARA, telegrama de Embajada de Estados Unidos en Guatemala para Departamento de Estado, 26 de octubre de 1973.

⁷⁵ Archivo Histórico de la Municipalidad de Guatemala (en adelante AHMG), ciudad de Guatemala, Acta 59, Sesión Extraordinaria, viernes 15 de junio de 1973.

Días antes, el Ministerio de Gobernación, el azucarero y miembro del MLN, Roberto Herrera Ibarguén, anunció que denegaba la autorización de la publicación. La medida se ganó los aplausos de la patronal, mientras que Colom lo llamó un “abuso de poder”, decidiendo emprender una ofensiva legal contra el ministro, pero fallando en el intento: el Reglamento nunca se publicó.⁷⁶

Esto se combinó con un ataque al partido del alcalde. Para marzo de 1972 el partido intentó ser inscrito pero el director del Registro Electoral, un militante del MLN, dijo estar muy ocupado para revisar la solicitud. Tardó casi un año en responder. Cuando retomó el caso, anuló más de 25 mil firmas, negándole la inscripción. Un amparo del partido fue negado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que había sido nombrada por un Congreso oficialista tres años antes.⁷⁷

Prohibir la participación de Colom Argueta, puso presión al resto de partidos en la oposición. Uno de ellos era el Partido Revolucionario (PR), que había gobernado durante la ofensiva militar de Arana en 1966-1968. Desde 1972 el partido había sido informalmente intervenido por el gobierno de Arana, cuando el Registro Electoral presionó para nombrar a un Secretario General (SG) cercano al oficialismo. En una entrevista con el embajador estadounidense, Arana confirmó que el trato con el PR era que no se aliara con la oposición y que postulara un candidato que compitiera con ella. Arana estaba seguro de la estrategia. Con un macabro humor lo aseguró: “después de todo lo que le hemos pagado [al SG del PR] probablemente moriría de un ataque cardíaco”.⁷⁸

Los siguientes ataques fueron en contra de la Democracia Cristiana (DCG). En julio de 1973 el vespertino *La Hora* publicó un documento del dirigente del oficialista MLN, Mario Sandoval Alarcón, donde afirmaba haber “tratado siempre de mantener división en la Democracia Cristiana [...] a través del Registro Electoral”. Se jactaba de haber “logrado un rompimiento casi absoluto y definitivo” entre sus principales dirigentes.⁷⁹ La embajada

⁷⁶ AHMG, Acta 84, Sesión Ordinaria, martes 28 de agosto de 1973.

⁷⁷ Archivo Legislativo (en adelante AL), Diario de sesiones, Sesión ordinaria, 15 de junio de 1970.

⁷⁸ NARA, Aerograma de Embajada de Estados Unidos en Guatemala para Departamento de Estado, 11 de octubre de 1973.

⁷⁹ “Nosotros no alteramos documentos —FDG—”, *La Hora*, [ciudad de Guatemala], 21 de julio de 1973; NARA, Aerograma de Embajada de Estados Unidos en Guatemala para Departamento de Estado, 26 de julio de 1973.

norteamericana opinaba que esto se debía a una razón: “la DCG es su enemigo potencialmente más peligroso y poderoso”.⁸⁰ Los democristianos, efectivamente, habían logrado posicionarse como el partido más fuerte de la oposición a partir del trabajo de su pequeña pero activa bancada en el Congreso, desde donde construyeron una vitrina mediática en contra de las medidas del gobierno.

Luego de intensas pugnas dentro de la DC, el alejamiento de los sectores estudiantiles y obreros, y de un pacto mínimo con Colom Argueta, decidió formar el Frente Nacional de Oposición (FNO). Pero tal vez más importante, decidió lanzar como candidato presidencial al principal opositor de Arana Osorio dentro del ejército: el general Efraín Ríos Montt. La elección de un candidato militar se dio luego de debates internos y observando con cuidado lo visto en El Salvador y la derrota del candidato civil y del intento de golpe militar. “Era necesario buscar a un militar contestatario”, recuerda un dirigente de la DC de entonces. “Lo que queríamos era crear una fisura en el ejército, era partir al ejército en dos”.⁸¹ La alianza se veía sólida en papel, aunque constantes pugnas minaron su capacidad. La más importante, tal vez, fue el alejamiento de la principal federación de obreros industriales, la Central Nacional de Trabajadores (CNT) y de otras organizaciones gremiales, lo que privó a la oposición de un elemento masivo de calle.

La campaña electoral tuvo un acompañante no esperado: una inflación desmedida, producto de la reacción de los países productores árabes a la política de Richard Nixon sobre Israel. En agosto de 1973, el Fondo Monetario Internacional dijo que Guatemala tenía la segunda inflación más alta en el continente, con el 14.3 % mensual. A inicios de 1974, la embajada norteamericana creía que el aumento del costo de vida estaba deteriorando la posibilidad de una victoria oficialista, lo que estaba creando presiones alrededor del presidente Arana Osorio para “pensar en términos más específicos cómo frustrar la victoria de Ríos Montt”.⁸² A inicios de febrero, a solo un mes de las elecciones, el nuevo embajador estadounidense, Francis E. Meloy, Jr., informó al Departamento de Estado que “no tenemos duda

⁸⁰ NARA, Telegrama de Embajada de Estados Unidos en Guatemala para Secretario de Estado, 14 de junio de 1972.

⁸¹ Entrevista a Alfonso Cabrera Hidalgo, 1 de agosto de 2017, ciudad de Guatemala.

⁸² NARA, Embajada en Guatemala para Departamento de Estado, 18 de enero de 1974; Embajada en Guatemala para Departamento de Estado, 31 de enero de 1974.

que el gobierno de hecho está planificando algún tipo de fraude” y que “usará su control de la maquinaria electoral para desafiar o anular tantos votos de la Oposición como pueda”, tal y “como se hizo en El Salvador”.⁸³

Las elecciones dieron una victoria arrolladora a la DC; sin embargo, por horas se debatió dentro del gobierno y del ejército si se respetarían los resultados o no. Del ejército salían rumores de oficiales dispuestos a dar un golpe militar a favor de Ríos Montt, pero este no hizo ningún llamado abierto. Al contrario, hizo señalamientos de amenazas en su contra. El general Ríos dijo que Anastasio Somoza había pagado a sicarios para asesinarlo “a como dé lugar”, tras haberse negado a negociar con él. Arana reaccionó diciendo que “jamás permitiría interferencias extrañas en las cuestiones internas de Guatemala”.⁸⁴

El *impasse* no duró más de 24 horas. Las fuentes dentro del Gabinete que tenía la embajada norteamericana les confiaron que en una reunión se anunció que no se daría la victoria a la oposición y que el presidente Arana hablaría al siguiente día con los altos mandos del ejército para obligar un consenso. Una vez ese acuerdo político se lograra, el Concejo Electoral publicaría los resultados oficiales.⁸⁵ Luego que el Congreso declaró al candidato oficialista como ganador, en una reunión del Equipo Regional de Asuntos Interamericanos con Henry Kissinger, este ordenó: “aquí nos concentramos solamente en política exterior”, la embajada debía “mantenerse decididamente ajeno” al fraude “stay the hell out of it”.⁸⁶

CONCLUSIONES

Los cuatro elementos que presenté en este artículo plantean matices importantes para entender con más precisión la explosión de violencia y la intervención estadounidense en Guatemala y América Central en la década de 1980.

⁸³ NARA, Embajada en Guatemala para Departamento de Estado, 14 de febrero de 1974.

⁸⁴ La embajada norteamericana en Managua confirmó a Washington haber visto a Somoza en el país durante esos días. Ver NARA, Aerograma de Embajada de Estados Unidos en Managua para Departamento de Estado, 11 de marzo de 1974.

⁸⁵ La fuente era el empresario Julio Lowenthal, jefe de finanzas de la campaña oficialista, militante del MLN y parte de la Gremial de Distribuidores de vehículos automotores. A decir del empresario, “las elecciones fueron un absoluto desastre para el gobierno”. NARA, Embajada en Guatemala para Departamento de Estado, 14 de marzo de 1974.

⁸⁶ CL-USD, Memo de transcripción de reunión del Staff regional del Secretario de Estado, Kissinger, 7 de marzo de 1974; NARA, Carta de embajada en Guatemala a Departamento de Estado, 5 de marzo de 1974.

El ascenso de Arara Osorio, primero, no puede ser explicado en términos aislados, parte de una voluntariosa estrategia colmada de aciertos. Su ascendente perfil tuvo efectivamente un componente de implementación de estrategias, pero al mismo tiempo fue producto de una correlación de fuerzas nacional e internacional que abrió progresivamente espacios para las iniciativas políticas que tenían al autoritarismo como centro de su accionar. Fue la expresión de la Guerra Fría en Guatemala en la década de los sesenta la que propició que ciertos personajes, como Arana Osorio, escalaran con mayor facilidad los peldaños del poder. Así, un punto álgido de la Guerra Fría en Guatemala —el golpe militar de 1963 y la ‘urgencia’ de medidas contrainsurgentes— le había permitido a Arana Osorio escalar en cuestión de dos años lo que no había logrado en toda su carrera. Su ascendente carrera se explica por una combinación de decisiones e implementación de estrategias, en fino entendimiento de la situación geopolítica de Guatemala en la Guerra Fría. Fue ese entendimiento lo que le permitió ver con claridad dónde se ubicaban los incentivos en un momento de violencia política y paranoia anticomunista, y así escalar las jerarquías políticas de Guatemala. El entonces coronel supo entender a cabalidad las tradiciones políticas locales y nacionales —autoritarismo y paramilitarismo— necesarias para lograr su objetivo: derrotar a la insurgencia.

Los archivos consultados sugieren que este entendimiento de Arana Osorio se nutrió de una perspectiva regional durante su exilio diplomático en la Nicaragua de Anastasio Somoza. El general Arana fue desde ese momento fundamental en construir una alineación de fuerzas desde lo local hasta la escala centroamericana que frenara el crecimiento de la oposición, armada e institucional. Lo logró a través de tres maneras: actuando dentro de la institucionalidad contrainsurgente impulsada por Estados Unidos —CONDECA—; haciendo suya la tradición de interferencia mutua en los asuntos de los Estados centroamericanos, lo que lo llevó a cultivar lealtades personales y subrayar intereses comunes con otros presidentes; y a partir de su apoyo activo en momentos de crisis política doméstica, como se vio con los fraudes electorales, golpes militares y defensa de regímenes ante insurrecciones.

El silencioso visto bueno de Estados Unidos mostró su importancia en los momentos clave. Contrario a la narrativa de intervencionismo cimentada en las experiencias en el Cono Sur, en especial el caso chileno, los años de Nixon para América Central muestran un matiz importante. La política de ‘un paso atrás’ que implementaron Nixon y Kissinger en el área buscando una estabilidad autoritaria fue la regla. Esta era una tradición vista en los años del Buen Vecino de Roosevelt y los últimos años de Truman. Eso le evitaba mala prensa en la región, pero sobre todo creaba ventanas de oportunidad para que las alianzas autoritarias reprimieran cualquier oposición, institucional o armada, sin ninguna repercusión internacional.

Por último, la derrota de la oposición institucional en Guatemala en 1974 marcó un parteaguas en la política nacional. El fraude significó un deterioro institucional de los espacios en los que la oposición institucional había logrado crecer y fortalecerse. Esto es importante porque muestra que la violencia política, en auge desde 1966, estuvo concentrada en los territorios y espacios con presencia de cuadros comunistas y ‘foquistas’. No afectó directamente a la oposición institucional, aunque sí condicionó su experiencia. En todo caso, la existencia de esta oposición muestra una tradición política institucional heredada en varios casos desde la apertura democrática de octubre de 1944 (Congreso, Municipalidad, Universidad, etc.) y que le permitió un crecimiento político a las organizaciones que no veían a las armas como una salida. Esa postura encontró su límite en 1974, y planteó un dilema: ¿Debían seguir su línea institucional o las armas les deparaban mejores resultados?

El dilema de las armas para la oposición institucional se presentó en toda Centroamérica: desde esa coyuntura se registró un crecimiento en el apoyo y membresía de las fuerzas insurgentes, en franca proporción inversa a la participación electoral.⁸⁷ Es decir, el creciente deterioro de una salida institucional a las tensiones políticas, producto de la victoria de las alineaciones anticomunistas en las escalas nacional, centroamericana y global, dio cabida a que la violencia cubriera una parte importante de la vida política centroamericana llegado 1979.

⁸⁷ VÉLIZ, Rodrigo, “Más agresivos y más revolucionarios’: Los límites y el agotamiento de la ‘revolución democristiana’ en América Central (1961-74)”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 101, núm. 4 [Próximamente]; BENDEL, Petra y Michael KRENNERICH, “Guatemala”, en Dieter NOHLEN (ed.), *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, Víctor, “Centroamérica en las globalizaciones (siglos XVI-XXI)”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, núm. 41, 2015, pp. 13-27.
- AMERINGER, Charles, *The Caribbean Legion. Patriots, politicians, soldiers of fortune, 1946-1950*, University Park, University of Pennsylvania Press, 1996.
- ANDERSON, Thomas, *Politics in Central America*, Nueva York, Praeger, 1988.
- BENDEL, Petra y Michael KRENNERICH, “Guatemala”, en Dieter NOHLEN (ed.), *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- BOOTH, John, “A Guatemalan nightmare. Levels of political violence. 1966-1972”, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 22, núm. 2, 1980, pp. 202-210.
- BRANDS, Hal, *Latin America’s Cold War: An International History*, Cambridge, Harvard University Press, 2012.
- BULMER-THOMAS, Victor, *The political economy of Central America since 1920*, New York, Cambridge University Press, 1988.
- CRAWLEY, Andrew, *Somoza and Roosevelt. Good Neighbour diplomacy in Nicaragua, 1933-1945*, Nueva York, Oxford University Press, 2007.
- DALLEK, Robert, *Nixon and Kissinger: Partners in power*, Nueva York, Harper Collins, 2007.
- DOSAL, Paul, *El ascenso de las élites industriales en Guatemala*, Guatemala, Piedra Santa, 2005.
- DUNKERLEY, James, *Power in the isthmus*, Londres, Verso, 1989.
- DURSTON, John, *La estructura de poder en una región ladina de Guatemala*, Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1972.
- FIGUEROA, Carlos, *Violencia y revolución en Guatemala*, tesis de doctorado en sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- FINK, Caroline, *Cold War. An international history*, Nueva York, Routledge, 2017.
- FURSENKO, Aleksandr y Timothy NAFTALI, *‘One hell of a gamble’: Khrushchev, Castro, Kennedy, 1958-1964*, Nueva York, Norton, 2001.
- GARCÍA, Roberto, “La política exterior de Guatemala: 1944-1954”, *Espacios Políticos*, vol. 5, núm. 6, pp. 71-90.
- GONZÁLEZ-IZAS, Matilde, *Territorio, actores armados y formación del Estado*, Guatemala, Cara Parens, 2014.
- GRANDIN, Greg, “Living in Revolutionary Time: Coming to Terms with the Violence of Latin America’s Long Cold War”, en Greg GRANDIN y Gilbert JOSEPH (eds.), *A Century of Revolution. Insurgent and Counterinsurgent*

- Violence During Latin America's Long Cold War*, Durham, Duker University Press, 2017, pp. 18-21.
- GRIEB, Kenneth, "The myth of a Central American dictator's League", *Journal of Latin American Studies*, vol. 10, núm. 2, 1978, pp. 329-345.
- HOLDEN, Robert, "Securing Central America against Communism: The United States and the Modernization of Surveillance in the Cold War", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 41, núm. 1, 1999, pp. 4-10.
- HOLDEN, Robert, *Armies without nations*, Nueva York, Oxford University Press, 2004.
- HUNTER, Jane, *Israel foreign policy. South Africa and Central America*, Boston, South End Press, 1987.
- JOHNSON, Kenneth, "The 1966 and 1970 elections in Guatemala: a comparative analysis", *World Affairs*, vol. 134, núm. 1, 1971, pp. 37-48.
- JOSEPH, Gilbert, "What We Now Know and Should Know Bringing Latin America More Meaningfully into Cold War Studies", en Gilbert JOSEPH y Daniela SPENSER (eds.), *In from the Cold. Latin America's new encounter with the Cold War*, Durham, Duke University Press, 2008, pp. 3-46.
- KLARE, Michael y Nancy STEIN, *Armas y poder en América Latina*, México, Era, 1978.
- LAFEBER, Walter, *Inevitable revolutions: The United States in Central America*, Nueva York, W.W. Norton and Co., 1993.
- LEOGRANDE, William, *Our own backyard. The United States in Central America, 1977-1992*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1998.
- LÓPEZ, Carlos, "La Nueva Organización Anticomunista (NOA). Historia represiva de un escuadrón de la muerte paraestatal", *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, vol. 15, núm. 1, 2018, pp. 159-187.
- MACALLISTER, Carlota, "Rural Markets, Revolutionary Souls, and Rebellious Women in Cold War Guatemala", en Greg GRANDIN y Gilbert JOSEPH (eds.), *A Century of Revolution. Insurgent and Counterinsurgent Violence During Latin America's Long Cold War*, Durham, Duke University Press, 2010, pp. 350-377.
- MCPHERSON, Allan, "Anti-Imperialist racial solidarity before the Cold War. Success and failure", en Thomas FIELD, Stella KREPP y Vanni PETTINÁ, (eds.), *Latin America and the Global Cold War*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2020, pp. 201-220.
- MOULTON, Aaron, "Antes de la CIA y la operación PSSUCCESS: Las fuerzas regionales 'anticomunistas' en la Cuenca del Caribe, 1944-1952", en Arturo TARACENA y Roberto GARCÍA, *La guerra fría y el anticomunismo en Centroamérica*, Guatemala, Flacso, 2017.

- MOULTON, Aaron, "Militant Roots: The Anti-Fascist Left in the Caribbean Basin, 1945-1954", *E.I.A.L.*, vol. 28, núm. 2, 2017, pp. 14-29.
- PEARSE, Jenny, *Under the eagle. U.S. intervention in Central America and the Caribbean*, Boston, South End Press, 1982.
- PERLETEIN, Rick, *Nixonland*, Nueva York, Scribner, 2008.
- PETTINÁ, Vani, "América Central y la Guerra Fría, apuntes para una historia", *E.I.A.L.*, vol. 30, núm. 1, 2019, pp. 13-42.
- PETTINÁ, Vanni, *La Guerra Fría en América Latina*, México, El Colegio de México, 2018.
- QURESHI, Lubna, *Nixon, Kissinger and Allende*, Plymouth, Lexington Books, 2009.
- RABE, Stephen, *The killing zone. The United States wages Cold War in Latin America*, New York, Oxford University Press, 2016.
- RANDALL, Stephen, "Ideology, National Security and the Corporate State: The Historiography of U.S.-Latin American Relations", *Latin American Research Review*, vol. 27, núm. 1, pp. 205-217.
- ROSTICA, Julieta, "La política exterior de la dictadura cívico-militar argentina hacia Guatemala (1976-1983)", *Estudios*, núm. 35, 2016, pp. 95-119.
- SARAZÚA, Juan, "Bandoleros y política en Chiapas y Guatemala, 1825-1850", *Península*, vol. 13, núm. 2, 2018, pp. 43-67.
- SCHLEWITZ, Andrew, *The rise of a military State in Guatemala, 1931-1966*, tesis de doctorado, Universidad New School, 1999.
- TARACENA, Arturo y Roberto GARCÍA, *La guerra fría y el anticomunismo en Centroamérica*, Guatemala, Flacso, 2017.
- TORRES-RIVAS, Edelberto, "El golpe militar de 1963", en Edelberto TORRES-RIVAS, *Centroamérica: la democracia posible*, San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1987.
- VÁZQUEZ, Mario y Fiaban CAMPOS, "Solidaridad transnacional y conspiración revolucionaria. Cuba, México y el Ejército Guerrillero de los Pobres de Guatemala, 1967-1976", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, vol. 30, núm. 1, 2019, pp. 72-95.
- VÉLIZ, Rodrigo, "'Más agresivos y más revolucionarios': Los límites y el agotamiento de la 'revolución democristiana' en América Central (1961-74)", *Hispanic American Historical Review*, vol. 101, núm. 4. [Próximamente]
- VÉLIZ, Rodrigo, "'Soñadores y quijotes': la faceta internacional del proyecto revolucionario guatemalteco (1944-1951)", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, vol. 110, núm. 4. [Próximamente]
- VRANA, Heather. *The city belongs to you. A history of student activism in Guatemala, 1944-1996*, Oakland, University of California Press, 2017.

- WEBRE, Stephen, *José Napoleón Duarte and the Christian Democratic Party in Salvadoran politics, 1960-1972*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1979.
- WESTAD, Odd, *The Global Cold War. Third World interventions and the making of our times*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- WÜNDERLICH, Volker, "Abriendo senderos viables en una historia tan marginada como globalizada. A manera de comentario", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, núm. 41, 2015, pp. 113-118.

Fecha de recepción: 2 de octubre de 2020

Fecha de aceptación: 13 de abril de 2021



**TRASCENDER LA ACADEMIA:
LOS COMIENZOS DE LA REVISTA *NEXOS* (1978-1982)**

**LUCIANO CONCHEIRO SAN VICENTE
ANA SOFÍA RODRÍGUEZ EVERAERT**



RESUMEN

El presente artículo se centra en los antecedentes de la revista cultural mexicana *Nexos* y en los primeros cuatro años de su existencia, en los cuales el historiador Enrique Florescano fungió como su director (1978-1982). Tomando como premisa el hecho de que las revistas son espacios con rasgos y dinámicas propias y, al mismo tiempo, espacios que condensan, materializan y expresan ciertos procesos históricos, este texto se mueve en dos niveles. Por un lado, se estudia el desarrollo particular de la revista y la red de individuos que se formó en torno a ella a partir de múltiples fuentes, dando un lugar preponderante a entrevistas con los protagonistas. Por el otro, se analiza el contexto político, cultural y social que posibilitó su surgimiento y configuró algunos de sus principales rasgos.

Palabras clave: revista *Nexos*, Enrique Florescano, historia cultural



Luciano Concheiro San Vicente • Universidad Nacional Autónoma de México
Correo electrónico: lucianoconcheiro@gmail.com
Ana Sofía Rodríguez Everaert • El Colegio de México, A. C.
Correo electrónico: anasofia.re@gmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 77 (enero-junio 2023)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

TRANSCENDING ACADEMY: THE BEGINNINGS OF THE JOURNAL *NEXOS* (1978-1982)

SUMMARY

This article focuses on the background of the Mexican cultural magazine *Nexos* and on the first four years of its existence, in which the historian Enrique Florescano served as its director (1978-1982). Taking as a premise the fact that magazines are spaces with their own characteristics and dynamics and, at the same time, spaces that condense, materialize and express certain historical processes, this text moves on two levels. On the one hand, it studies the particular development of the magazine and the network of individuals that was formed around it from multiple sources, giving a preponderant place to interviews with the protagonists. On the other, the political, cultural and social context that made its emergence possible and shaped some of its main features is analyzed.

Keywords: *Nexos* magazine, Enrique Florescano, cultural history.

TRASCENDER L'ACADÉMIE: LES DÉBUTS DE LA REVUE *NEXOS* (1978-1982)

Résumé

Cet article est consacré aux origines de la revue culturelle mexicaine *Nexos* et à ses quatre premières années d'activités, au cours desquelles l'historien Enrique Florescano en fut le directeur (1978-1982). Partant du principe que les périodiques sont à la fois des espaces ayant leurs propres caractéristiques et dynamiques et des espaces où se concentrent, se matérialisent et s'expriment certains processus historiques, l'analyse proposée se situe à deux niveaux. D'une part, en se basant sur de multiples sources, il étudie comment cette revue s'est spécifiquement développée ainsi que le réseau de personnes qui s'est formé autour d'elle, en accordant une place prépondérante aux entretiens avec les différents intervenants. D'autre part, il analyse le contexte politique, culturel et social qui a rendu son émergence possible et façonné certains de ses principaux traits.

Mots clés: Revue *Nexos*, Enrique Florescano, histoire culturelle.

REORGANIZANDO EL SABER



A finales de la década de 1950, el historiador Wigberto Jiménez Moreno impulsó la creación de un Departamento de Investigaciones Históricas (DIH) dentro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) con el objetivo de incrementar la investigación histórica. En 1959, bajo la dirección del mismo Jiménez Moreno, se inauguró este nuevo Departamento que se conocería coloquialmente como “El Castillo”, porque su sede era el anexo del Castillo de Chapultepec. Durante sus primeros años de existencia, fue un centro pequeño y con una presencia reducida en el medio académico e intelectual. Cuando Enrique Florescano tomó en sus manos la jefatura del DIH, en febrero de 1971, este cobró una relevancia real dentro del ámbito académico.¹ El cambio más importante impulsado durante su gestión fue la estructuración de la investigación en torno a la creación de una serie de seminarios. Los investigadores elegían en colectivo un tema, así como un programa y plan de trabajo; a cada miembro se le asignaba una

¹ En enero de 1977, el Departamento de Investigaciones Históricas se convirtió en la Dirección de Estudios Históricos. Su dirección volvió a quedar en manos de Enrique Florescano hasta 1982, fecha en la que asumió la dirección general del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Sobre las transformaciones e historia del Departamento de Investigaciones Históricas, véase [Anónimo], “Apéndice: Breve historia del DIH”, *Cuadernos de Trabajo. Memoria del Departamento de Investigaciones Históricas, 1971-1976*, INAH, núm. 19, 1977, pp. 129-133; [Anónimo], “Situación General”, *Cuaderno de Trabajo*, INAH, núm. 1, 1983, pp. 110 ss.

tarea individual y específica dentro de lo acordado. Realizado esto, los miembros se reunían una vez por semana a discutir los avances con sus pares.²

Florescano había entrado en contacto con el sistema de seminarios mientras estudiaba su maestría en Historia Universal en El Colegio de México (1962-1964) y, sobre todo, durante su doctorado en la *École Pratique des Hautes Études*, institución que fue fundada con el objetivo central de promover la investigación por medio del aprendizaje práctico.³ Lo que se buscaba era fomentar la generación de nuevo conocimiento y la formación de investigadores a través del trabajo en seminarios y laboratorios.⁴

Los seminarios del DIH se articularon bajo la premisa de que hacía falta llevar a cabo dos tareas fundamentales dentro de la investigación histórica en México: revisar críticamente el corpus historiográfico y promover la investigación en aquellos campos y problemas que no se habían estudiado entonces.⁵ Con el afán de reparar estas faltas, se crearon dos tipos de seminarios. Los primeros se dedicaron a revisar la historiografía política, social y económica existente; y los segundos a explorar temáticas que habían sido relegadas a un segundo plano.⁶ En un principio, la organización del trabajo en torno a seminarios encontró resistencia dentro del DIH, en donde algunos de los investigadores argumentaron que el trabajo colectivo entorpecía la investigación individual.⁷ Sin embargo, los resultados de este modelo, materializados en una importante producción académica y una intensa formación de nuevos investigadores, fueron notables.⁸ Con el tiempo,

² FLORESCANO, Enrique, “Balance general (1971-1976)”, *Cuadernos de Trabajo. Memoria del Departamento de Investigaciones Históricas, 1971-1976*, INAH, núm. 19, 1977, pp. 9-10.

³ Sobre la vida de Enrique Florescano, véase PASTOR, Marialba, “La estructura agraria novohispana tras el lente de la historia económica cuantitativa”, en Evelia TREJO y Álvaro MATUTE (eds.), *Escribir la historia en el siglo XX: Treinta lecturas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 335-351.

⁴ Sobre el sistema de seminarios, véase IGGERS, Georg G., *La historiografía del siglo XX. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 49 ss.

⁵ FLORESCANO, “Balance general (1971-1976)”, p. 12. Se enfocaron en los siglos XIX y XX.

⁶ Se fundaron los siguientes seminarios: Historia de las haciendas mexicanas en el siglo XIX; Luchas campesinas en el siglo XIX; Historia y problemas de la educación en México; Cambios socioeconómicos en México en el siglo XIX; Condiciones de trabajo y situación de las clases trabajadoras en México en el siglo XIX; Historia de la cultura nacional; Historia económica; Formación de grupos y clases sociales; Historia urbana. Por su parte, otros seminarios eran de revisión historiográfica: Historiografía económica; Historiografía política; e Historiografía social.

⁷ FLORESCANO, “Balance general (1971-1976)”, p. 10.

⁸ Florescano señalaba que el éxito del sistema de seminarios se debía que “la información y el conocimiento individuales se hacen colectivos e integran vastos conjuntos que desencadenan la aparición de nuevas ideas; porque las hipótesis personales son inmediatamente revisadas y puestas a prueba por los demás; porque se

todos los investigadores terminaron participando en los seminarios hasta que estos incluso se volvieron un rasgo distintivo del Departamento.

LOS SÁBADOS DE SEMINARIO

De manera paralela a los seminarios institucionales del DIH, a finales del año de 1976, Florescano creó uno informal. Como él mismo cuenta:

En breve tiempo, lo que comenzó como charla ocasional de amigos se transformó en cita semanal imprescindible. Nos reuníamos los sábados por la mañana en una larga y luminosa sala de cristales emplomados del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, un convivio que más tarde se proseguía en comidas efervescentes en el restaurante El Mirador, al lado del bosque de Chapultepec. El compromiso era considerar, cada sábado, uno de los temas de actualidad, presentado por uno de los miembros del grupo, y luego escuchar el parecer de los demás.⁹

A estas reuniones, que llegarían a ser conocidas como el “Seminario de los sábados”, acudían individuos no solo de muy distintas edades,¹⁰ sino provenientes de diversas tradiciones intelectuales, instituciones y disciplinas académicas. Asistían historiadores como el propio Florescano, Alejandra Moreno Toscano, Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer; antropólogos como Guillermo Bonfil Batalla y Arturo Warman; economistas como Rolando Cordera y José Blanco; sociólogos como Pablo González Casanova y Julio Labastida; literatos o estudiosos de la literatura como Adolfo Castañón, José Joaquín Blanco, Antonio Alatorre, Carlos Monsiváis y José Emilio Pacheco; científicos “duros” como Luis Cañedo, Eugenio Filloy, Julio Frenk, Cinna Lomnitz, Daniel López Acuña y José Warman; filósofos como

provoca un efectivo juego interdisciplinario y porque todo esto promueve un clima de intercambio e interacción de ideas y presupuestos científicos que enriquecen a la persona y al conjunto de los investigadores que forman un Seminario”. FLORESCANO, “Balance general (1971-1976)”, p. 10.

⁹ FLORESCANO, Enrique, “Los orígenes”, *Nexos*, enero de 2008.

¹⁰ Al Seminario asistían personajes como Pablo González Casanova, Antonio Alatorre y Luis Villoro (nacidos ambos en 1922), y otros como Adolfo Castañón (nacido en 1952) y Julio Frenk (nacido en 1953). Es decir, confluían y colaboraban personas con veinte años de diferencia de edad.

Carlos Pereyra y Luis Villoro; la musicóloga Yolanda Moreno Rivas y el politólogo José Luis Reyna.¹¹

Los asistentes del Seminario compartían una serie de elementos que fueron los que finalmente sentaron las bases para la configuración de una red intelectual que sucesivamente colaboraría en diversos espacios.¹² A su vez, estos elementos definieron una forma particular de generación de conocimiento y nociones singulares de cómo difundirse. Estos personajes habían crecido durante el periodo de estabilidad política y desarrollo económico que vivió México a partir de 1940, un periodo caracterizado por la migración del campo a la ciudad, el crecimiento demográfico y la industrialización. Los integrantes del Seminario organizado por Florescano se habían desarrollado bajo el influjo de este periodo de desarrollo y pertenecían a las novedosas clases medias. Su fuerte presencia en el seno de la sociedad, y su nueva capacidad económica, les habían garantizado, entre otras cosas, el acceso a la educación. Prácticamente todos los asistentes al Seminario de los sábados habían realizado estudios universitarios y muchos contaban con posgrados —cursados lo mismo en México que en el extranjero. Eran herederos de la expansión y diversificación de la educación superior iniciada en los años cuarenta.

En México, la educación de masas, y particularmente la universidad de masas, trajo la profesionalización del trabajo académico y posibilitó el surgimiento del académico profesional como un nuevo actor social. Los asistentes al Seminario de los sábados que eran de mayor edad inauguraron

¹¹ Es importante señalar la presencia de únicamente dos mujeres en este grupo. Esto definitivamente impactó en las preocupaciones temáticas, sociabilización y construcción general de la revista *Nexos* que se creó a partir del Seminario. La perspectiva de género es una línea a investigar pendiente que, sin embargo, excede el enfoque de este artículo de investigación. FLORESCANO, “Los orígenes”, *Nexos*, enero de 2008; AGUILAR CAMÍN, Héctor, “Los años en nexos”, *Nexos*, enero de 2008. <http://www.nexos.com.mx/?mes=1&anio=2008&search=go&P=numanteriores&PAGE=1> [Consultada en febrero de 2013]; Entrevista con Héctor Aguilar Camín, Ciudad de México, 10 y 11 de diciembre de 2012.

¹² Para dar cuenta del desarrollo de la historia intelectual mexicana se ha recurrido en reiteradas ocasiones a una explicación generacional. Véase, en especial: GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *La ronda de las generaciones*, México, Clío-El Colegio Nacional, 1997; y KRAUZE, Enrique, “Cuatro estaciones de la cultura mexicana”, *Vuelta*, núm. 60, noviembre de 1981, pp. 27-42. La revista *Nexos* no se puede definir y explicar cabalmente en términos generacionales; en sentido estricto, fue un espacio en donde convivieron y colaboraron dos generaciones: la de Medio Siglo y la del 68. Por ello, se emprendió el análisis de aquellos elementos que el conjunto de individuos que impulsaron este proyecto compartían, más allá de los límites de su generación. En una editorial de *Nexos* de mediados de los noventa se leía: “en la revista *Nexos* confluyeron la generación de Medio Siglo y la generación del 68. Ambas trajeron a la revista sus propias ideas y obsesiones”. [Anónimo], “Cambios en *Nexos*”, *Nexos*, junio de 1995, p. 5.

en estas universidades la posibilidad de vivir del trabajo académico, dando clases e investigando. Los más jóvenes llegaron a integrarse a un ambiente en el que la universidad ya era una forma de vida. Así, este grupo de personas se encontraba sumergido en la dinámica de la investigación rigurosa y las publicaciones académicas, algunos incluso habían publicado obras especializadas que ya entonces eran consideradas canónicas en sus campos de estudio.¹³

Pero además de los pasillos de la academia, un espacio de reunión del grupo que fue especialmente significativo fue *La Cultura en México*, el suplemento de la revista *Siempre!*¹⁴ Este suplemento, bajo la dirección de Carlos Monsiváis inaugurada en 1972, incorporó al equipo editorial y de redacción a varios de los participantes del Seminario de los sábados tales como Héctor Aguilar Camín, Adolfo Castañón, José Joaquín Blanco, Rolando Cordera y Carlos Pereyra. Como se verá, esta sería una experiencia fundamental para que el grupo tuviera conocimiento de las implicaciones de emprender el proyecto de una publicación periódica.

No obstante, el punto de unión más fuerte entre estos historiadores, antropólogos, sociólogos, literatos y demás asistentes del Seminario de los sábados era la experiencia del movimiento estudiantil del 68 y sus repercusiones. El movimiento estudiantil que había culminado con una represión desmedida por parte del gobierno trajo para este grupo de personas el sentimiento de que era necesario repensar la realidad nacional.¹⁵ Lo que

¹³ Ejemplo de esto son GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *La democracia en México*, México, Serie Popular Era, 1965; FLORESCANO, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, Nueva Serie, 1969; y algunos más jóvenes como CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Ediciones Era, 1973; y AGUILAR CAMÍN, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977. Ignacio Almada Bay recuerda: “Esta generación estaba en la plenitud de su producción y algunos de ellos encabezaban centros de investigación que iniciaban su despegue en la calidad y número de sus publicaciones.” Entrevista con Ignacio Almada Bay, Ciudad de México, 25 de julio de 2013.

¹⁴ Es importante señalar que *La Cultura en México* no fue la única publicación en la que habían participado miembros del Seminario de los sábados. Otra revista en la cual se aglutinaron algunos de los asistentes fue *Cuadernos Políticos*, fundada en 1974, y en la cual participaron Rolando Cordera, Carlos Pereyra y Arnaldo Córdova. También es importante mencionar el periódico *Unomásuno*, fundado en 1977, y del cual Héctor Aguilar Camín era subdirector editorial y donde participaban, además, Rolando Cordera, Carlos Pereyra, entre otros.

¹⁵ Como dice José Warman: “no estaba tan lejos del 68, y después del movimiento del 68, después de Tlatelolco, fue un shock, un movimiento muy fuerte en la sociedad y en la intelectualidad mexicana y en los movimientos de izquierda en México. El periodo pos 68 va coagulando grupos como el de los sábados.” Entrevista con José Warman, Ciudad de México, 12 de junio de 2013.

había sucedido en el año del 68 para estos jóvenes que crecieron con las ventajas de la estabilidad económica y política de México era inexplicable. En palabras de Héctor Aguilar Camín:

[...] es la fecha de arranque de la nueva crisis de México; ahí se abre un paréntesis (que dura hasta hoy) de un país que perdió la confianza en la bondad de su presente, que dejó de celebrar y consolidar sus logros y milagros para empezar toparse todos los días, durante más de una década, con sus insuficiencias silenciadas, sus fracasos y sus miserias. Salvo por las anticipaciones paranoides de la autoridad, la del 68 no fue una crisis estructural que pusiera en entredicho la existencia de la nación; fue sobre todo, y ha seguido siéndolo, una crisis política, moral y psicológica, una crisis de convicciones y valores que sacudió los esquemas triunfales de la capa gobernante; el anuncio sangriento de que los tiempos habían cambiado sin que cambiaran las recetas para enfrentarlos.¹⁶

Esta crisis consistía, básicamente, en una incertidumbre generalizada. Por un lado, no se sabía hacia dónde se dirigía el país, cuál era su futuro. Por otro lado, no se entendía en qué punto se estaba, no se comprendía el propio presente: ¿Cómo podía ser un mismo país este que era sede de las Olimpiadas y que, al mismo tiempo, derramaba la sangre de sus jóvenes?¹⁷ El 68 fue el inicio de una etapa de cuestionamientos que desató la búsqueda de respuestas, soluciones y medios para satisfacer las nuevas necesidades intelectuales de la sociedad mexicana.

José Joaquín Blanco, uno de los principales participantes del Seminario y más tarde de la revista *Nexos*, afirma: “hubo un enojo enorme ante las matanzas, no fue tanto una reflexión sesuda sobre las relaciones culturales o económicas, todo empezó con la ira ante el autoritarismo y las matanzas”.¹⁸ En este contexto nacional e individual, estos jóvenes se decidieron a pensar

¹⁶ AGUILAR CAMÍN, Héctor, “Historia para hoy”, en *Historia, ¿para qué?*, México, Siglo XXI Editores, 1980, p. 150.

¹⁷ Octavio Paz dice respecto a esta paradoja: “en el momento en que el gobierno obtenía el reconocimiento internacional de cuarenta años de estabilidad política y de progreso económico, una mancha de sangre disipaba el optimismo oficial y provocaba en todos los espíritus una duda sobre el sentido del progreso”. PAZ, Octavio, “Posdata”, en Octavio PAZ, *Obras Completas. El peregrino en su patria: historia y política en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, vol. 8, pp. 277-278.

¹⁸ Entrevista con José Joaquín Blanco, Ciudad de México, 24 de junio de 2013.

los problemas que aquejaban al país con el ánimo de encontrar una respuesta colectiva a la situación presente.

En el Seminario se discutían temas de toda índole, generalmente relacionados con la investigación que cada uno de los individuos se encontraba realizando, aunque en ocasiones también se solicitaban participaciones especiales sobre un tema particular.¹⁹ Debido a la pluralidad entre los participantes, los problemas estudiados no se reducían a alguna disciplina o tendencia intelectual.²⁰

EL PROYECTO

Pronto surgió la necesidad de materializar los resultados de esta experiencia de intercambio en un nuevo proyecto: una publicación periódica.²¹ Como señala Florescano: “cada semana, en el Castillo, el grupo fijaba un tema conforme la coyuntura lo demandaba y alguno de nosotros lo desarrollaba. Si no había alguien en el grupo que lo pudiera desarrollar, se invitaba a alguien y después se abría la discusión. Así nació la revista *Nexos*”.²² La revista quería cumplir con el propósito de difundir las ideas trabajadas en el Seminario, pero también para llenar un vacío que existía en el panorama cultural mexicano.

¹⁹ En ese espacio se discutieron textos centrales de la producción intelectual mexicana de aquella época, por ejemplo, el trabajo de Carlos Monsiváis sobre la cultura en México, el cual luego formaría parte de la *Historia General* de El Colegio de México; los ensayos de Rolando Cordera y Carlos Pereyra titulados “Los límites del reformismo”; también partes de las investigaciones históricas de Lorenzo Meyer; así como el borrador de México, *la disputa por la nación: perspectivas y opciones del desarrollo* de Carlos Tello Macías y Rolando Cordera Campos. Sobre los textos discutidos, véase MEDINA VIEDAS, Jorge, “Nexos y la comunicación en México”, *Etcétera*, 1 de julio de 2008; Entrevista con Rolando Cordera, Ciudad de México, 24 de junio y 3 de julio de 2013.

²⁰ Como dice Florescano: “de los asuntos políticos se pasaba a considerar, en las semanas siguientes, los económicos, demográficos, urbanos, educativos, culturales, científicos, ecológicos, históricos o antropológicos; y de la capital del país se viajaba a sus regiones, o del espectro nacional al internacional”. FLORESCANO, “Los orígenes”, *Nexos*, enero de 2008.

²¹ Adolfo Castañón escribe: “Tengo la impresión de que la revista que luego se llamaría nexos nació al socaire de los acalorados debates y discusiones que ahí se daban en torno a los textos ahí discutidos”. CASTAÑÓN, Adolfo, “Hace 30 años”, *Nexos*, enero de 2008. Por su parte, José María Pérez Gay dice: “No creo exagerar si afirmo que la revista nació en el Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, anexo del Castillo de Chapultepec, cuyo director era Enrique Florescano Mayet”. PÉREZ GAY, José María “30 años en mil palabras”, *Nexos*, enero de 2008. Esta impresión la comparten Héctor Aguilar Camín y Rolando Cordera. Véase AGUILAR CAMÍN, “Los años en nexos”, *Nexos*, enero de 2008; Entrevista con Rolando Cordera, Ciudad de México, 24 de junio y 3 de julio de 2013.

²² Entrevista con Enrique Florescano, Ciudad de México, 5 de agosto de 2013.

En los años que siguieron al movimiento estudiantil del 68 y a la represión del 10 de junio de 1971, el periódico *Excélsior* dirigido por Julio Scherer, se constituyó como uno de los más importantes medios críticos. A lo largo de estos años, el gobierno había tolerado la existencia del periódico. Sin embargo, para 1976 las cosas cambiaron y tuvo lugar lo que se conoce como el “golpe a *Excélsior*”, una represión por parte del gobierno. Varían las versiones sobre los motivos de esta represión por parte del gobierno al diario dirigido por Julio Scherer. Empero, el resultado fue contundente: Scherer se vio obligado a abandonar, junto con un amplio equipo de editorialistas y reporteros, las instalaciones y la dirección del diario para no volver jamás.²³ A raíz de esto, Scherer y otros importantes antiguos colaboradores de *Excélsior* como Manuel Becerra Acosta, quien era subdirector, y Octavio Paz, director del suplemento *Plural*, fundaron nuevos espacios mediáticos e intelectuales. A finales de 1976, Scherer creó la revista *Proceso* y Paz la revista *Vuelta*. Becerra Acosta fundó el periódico *unomásuno* en 1977.

Si bien en *Nexos* no había nadie que hubiera sido afectado directamente por el “golpe a *Excélsior*”, su primera publicación en 1978 puede ser considerada como parte de los medios críticos que aparecieron tras la represión ejercida desde el Estado. Compartía con ellas el interés de enfrentarse a la cultura oficialista y proponer una visión crítica del país. Como bien señala Ignacio Almada Bay, *Nexos* buscaba:

[...] de alguna manera llenar —en áreas de especialidad— el vacío dejado por la expulsión de Julio Scherer y su equipo de colaboradores de *Excélsior* y el fin de un diario independiente, cuya existencia había confirmado que era posible ir más allá de las tragedias del 2 de octubre de 1968 y del jueves de Corpus de 1971, que formábamos parte de un país vivo, un país que no estaba fatalmente condenado entre la apatía y la compasión como coartadas.²⁴

Héctor Aguilar Camín coincide en tanto plantea que la crisis en el periódico *Excélsior* generó el espacio posible para la propagación del mundo

²³ Seguimos la narración de los hechos realizada por KING, John, *Plural en la cultura literaria y política latinoamericana. De Tlatelolco a “El ogro filantrópico”*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 285 ss. Los protagonistas del evento han escrito sus impresiones: LENERO, Vicente, *Los periodistas*, México, Joaquín Mortiz, 1978; BECERRA ACOSTA, Manuel, *Dos poderes*, México, Grijalbo, 1983; SCHERER, Julio, *Los presidentes*, México, Grijalbo, 1986.

²⁴ Entrevista con Ignacio Almada Bay, Ciudad de México, 25 de julio de 2013.

universitario, periodístico y académico que se había gestado a partir del movimiento de 1968.²⁵

Este proceso coincidió, paradójicamente, con la percepción de que la vida cultural y política comenzaba a abrirse a la participación de nuevos actores como la revista *Nexos*. Aguilar Camín argumenta que: “el espíritu de reforma política aquellos años fue el telón de fondo y la condición de posibilidad pública de aquellas fundaciones periodísticas y culturales”.²⁶ Tras la candidatura única de José López Portillo en las elecciones de 1976, en el contexto de una grave crisis económica y la radicalización de un sector de la izquierda, el régimen del PRI se había visto obligado a emprender un proceso de apertura que cristalizó en la Reforma política de 1978. Con ella, se permitió la inclusión de nuevos actores al juego político, y esto tuvo su correlato en la ampliación de actores en el campo cultural. En este contexto, los miembros del Seminario de los sábados decidieron fundar una revista con objetivos que respondían de manera directa a lo que sucedía en el país.

El más inmediato consistía en crear un espacio en donde poder difundir para un público más amplio los resultados del trabajo de investigación y análisis realizado en el Para hacerlo, los creadores de *Nexos* tenían muy claro que las ideas discutidas en el Seminario tenían que trascender el lenguaje de la Academia: había que “traducirlas” para que abandonaran los cubículos y estuvieran al alcance de lectores no especializados. Como plantea Luis Miguel Aguilar:

Nexos surge de la confluencia de un grupo de intelectuales, académicos, periodistas y escritores para llevar el conocimiento que se generaba en los cubículos e institutos de investigación a un público más amplio. Era como un ejercicio de “traducción”: “traducir” el lenguaje especializado o de cubículo, el de las jergas académicas, a un lenguaje que pusiera el conocimiento en los puestos de periódicos y en los locales cerrados.²⁷

No se trataba solamente de difundir sus ideas sino de que estas actuaran sobre la realidad, lo que precisaba generar ideas propositivas basadas en

²⁵ Entrevista con Héctor Aguilar Camín, Ciudad de México, 10 y 11 de diciembre de 2012.

²⁶ Entrevista con Héctor Aguilar Camín, Ciudad de México, 10 y 11 de diciembre de 2012.

²⁷ Entrevista con Luis Miguel Aguilar, Ciudad de México, 9 de julio de 2013.

diagnósticos analíticos y críticos de la realidad.²⁸ Como recuerda Aguilar Camín, surgía por un genuino afán de los miembros del Seminario por participar en el debate sobre la nación.²⁹ O, en palabras de Luis Miguel Aguilar, “[...] no solo se trataba de responder al contexto histórico, sino de crear, o contribuir a crear, un propio contexto histórico”.³⁰ Para hacerlo se propusieron fundar una publicación novedosa, tanto en su contenido como en su forma.

LA APARICIÓN DE *NEXOS*

La revista *Nexos. Sociedad. Ciencia. Literatura* apareció por primera vez en enero de 1978 con un equipo de Redacción y un Consejo Editorial conformado casi por completo por participantes del Seminario de los sábados. El director era Enrique Florescano y en la redacción estaban Héctor Aguilar Camín, Adolfo Castañón y Julio Frenk. El Consejo Editorial estaba dividido en tres secciones: “Sociedad e Historia”, “Ciencia” y “Literatura y Artes”.³¹ La primera la integraban Guillermo Bonfil, Pablo González Casanova, Lorenzo Meyer, Alejandra Moreno Toscano, Carlos Pereyra, José Luis Reyna, Luis Villoro y Arturo Warman. La segunda, Luis Cañedo, Eugenio Filloy, Cinna Lomnitz, López Acuña y José Warman. La tercera, Antonio Alatorre, José Joaquín Blanco, Carlos Monsiváis y Yolanda Moreno Rivas.

La revista, en un inicio, recibió cierto apoyo material de parte Manuel Moreno Sánchez, un importante político miembro del Partido Revolucionario Institucional y posteriormente Partido Social Demócrata (PSD), padre de Alejandra Moreno Toscano y, por tanto, suegro de Enrique

²⁸ Un buen ejemplo del esfuerzo del grupo por contribuir a diagnosticar y proponer soluciones para la realidad nacional es el libro *México, hoy* en el que participaron varios de los miembros del Seminario de los sábados. Bajo la coordinación de Pablo González Casanova y Enrique Florescano, en este libro aparecieron textos de José Blanco, Guillermo Bonfil, Rolando Cordera, Arnaldo Córdova, Daniel López Acuña, Carlos Monsiváis, Alejandra Moreno Toscano, Olga Pellicer, Carlos Pereyra, Raúl Trejo Delabre, Luis Villoro, Arturo Warman, entre otros. Véase GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo y Enrique FLORESCANO (coords.), *México, hoy*, México, Siglo XXI Editores, 1979.

²⁹ Entrevista con Héctor Aguilar Camín, Ciudad de México, 10 y 11 de diciembre de 2012.

³⁰ Entrevista con Luis Miguel Aguilar, Ciudad de México, 9 de julio de 2013.

³¹ En el número 41, de mayo de 1981, se creó una cuarta sección del Consejo Editorial denominada “Asuntos Internacionales”, compuesta por Arturo Borja, Roberto Bouzas, José Miguel Insulza, Luis Maira y José María Pérez Gay.

Florescano.³² Moreno Sánchez les prestó una casa que tenía en Prado Norte (número 450) en las Lomas de Chapultepec, en donde pudieron instalar las primeras oficinas de *Nexos*. Esta casa había sido ocupada previamente por el periódico *unomásuno*, mismo que también había apoyado Moreno Sánchez.³³ Por otro lado, la revista logró hacerse de financiamiento a partir de venderle publicidad a fuentes tanto privadas como estatales. Sobre todo se anunciaban editoriales, otras publicaciones culturales, instituciones académicas, galerías de arte, entre algunas empresas más grandes como Altos Hornos de México, y Don Pedro-Domecq. Los anuncios gubernamentales eran de algunas de sus dependencias culturales, como el Instituto Nacional Indigenista, el Archivo General de la Nación, Instituto Nacional de Bellas Artes-SEP, entre otras como la Secretaría de Hacienda, el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el Departamento de Pesca.

La revista *Nexos* empezó a ser impresa en la Imprenta Madero, la cual fue fundada a principios de la década de los cincuenta por Tomás Espresate y Eduardo Naval, quienes también eran dueños de la Librería Madero. En ella trabajaron personajes fundamentales en la renovación del diseño y la edición mexicana.³⁴ Esta imprenta tiene una importancia fundamental en la historia del diseño en México por sus propuestas, entre los que destacan los *barridos de color*, el uso de obras de artistas famosos y de fotografías de alto contraste, así como el uso de troqueles o *suajes* y dobles de papel. Su lugar en la historia intelectual también es central por la serie de proyectos culturales que allí se materializaron: editorial ERA, *La Cultura en México*, *Nexos*, por solo mencionar algunos.³⁵ El encargado de realizar el diseño de

³² Manuel Moreno Sánchez era también “anfitrión de históricas comidas campesinas en el húmedo refugio de Los Barandales, un rancho de huertos malos propiedad de la familia en las alturas metafísicas del pueblo de Ocoyoacac, rumbo a Toluca. Ahí solían confluír, varias veces al año, nuestros ánimos discutidores, ebrios de ideas y de lo otro, devanando el país en largas sobremesas de palabras arrebatadas, ceñidas por un estilo analítico cuyo límite resumía con puntualidad generacional Moreno Sánchez: “Donde ustedes ven causas políticas y lucha de clases, yo solo veo lucha de intereses y pleito de personas””. AGUILAR CAMÍN, “Los años en nexos”, *Nexos*, enero de 2008.

³³ Ignacio Almada Bay cuenta: “Las oficinas de la revista estaban en una casa en la calle Prado Norte en las Lomas de Chapultepec, frente a un mercado. Donde de vez en cuando los redactores coincidíamos a la mesa para comer pollo con mole poblano o carne de cerdo en trozos bañados en salsa verde, con tortillas de maíz recién hechas, que pasábamos con aguas frescas, mientras comentábamos los textos que llegaban y nos repartía Héctor [Aguilar Camín]”. Entrevista con Ignacio Almada Bay, Ciudad de México, 25 de julio de 2013.

³⁴ Entre ellos, José Azorín, Jordi y Francisco Espresate, Hipólito Galván, Roberto Muñoz, Antonio González, Carlos Maldonado, Pilar Ríos, Candelario Montiel, Efraín Morales, Bernardo Recamier y Vicente Rojo.

³⁵ Rojo, Vicente, *Vicente Rojo: Cuarenta años de diseño gráfico*, 3ra. Ed., México, El Colegio Nacional-Universidad de las Américas Puebla-Ediciones ERA, 2007, p. 46.

Nexos fue Bernardo Recamier, el cual diseñaba desde 1974 *La Cultura en México* en lugar de Vicente Rojo. En este sentido se estableció una continuidad entre ambas publicaciones no solo en términos del equipo y estilo editorial, sino también en la propuesta visual. El mismo Recamier reconoce esto y dice haber retomado elementos del suplemento dirigido por Monsiváis tales como el uso de imágenes eróticas y juguetonas en las páginas de *Nexos*.³⁶ En esto coincide Luis Miguel Aguilar, que además apunta: “ambas publicaciones compartían algo más: la voluntad editorial de ponerles a los artículos cabezas imaginativas, incluso juguetonas y paródicas”.³⁷

Se buscó un formato que se alejara de las revistas culturales mexicanas existentes en el momento.³⁸ Se decidió que *Nexos* se imprimiera en papel periódico, a dos tintas y en formato tabloide. Como recuerda José Joaquín Blanco, parecían “periódicos grandes”.³⁹ El formato tabloide desapareció tras ser utilizado un año pues en los centros de venta se doblaba y caía por sus dimensiones. Almada Bay dice: “se caía en los estantes de Sanborns, no había manera de sostener la revista con ese formato”. Por su parte, Luis Miguel Aguilar explica:

[...] a los pocos números se vio que ese formato era impracticable: la publicación se doblaba o vencía tanto en los puestos de periódicos como en los locales cerrados, y hubo que modificarle el formato sobre la marcha. Empezó por doblarse a la mitad, reduciéndole la portada y poniéndosela en uno de los dobleces del formato tabloide, para que tuviera sostén a la hora de exhibirla, y luego derivó en el más practicable tamaño carta que aún ahora conserva después, claro, de muchas variaciones: de la impresión a dos tintas y papel de poco gramaje a portada en color, papel bond con más gramaje, papel couché, toda en color, etcétera.⁴⁰

En el número 13 (enero de 1979) adoptan el tamaño carta, el cual sigue siendo usado hasta el día de hoy.

³⁶ Entrevista con Bernardo Recamier, Ciudad de México, 24 de julio de 2013.

³⁷ Entrevista con Luis Miguel Aguilar, Ciudad de México, 9 de julio de 2013.

³⁸ En palabras de José Warman: “la idea era eso: buscar un formato no tradicional”. Entrevista con José Warman, Ciudad de México, 12 de junio de 2013.

³⁹ Entrevista con José Joaquín Blanco, Ciudad de México, 24 de junio de 2013.

⁴⁰ Entrevistas con Ignacio Almada Bay, Ciudad de México, 25 de julio de 2013; Entrevista con Luis Miguel Aguilar, Ciudad de México, 9 de julio de 2013.

La idea de iniciar *Nexos* en formato tabloide la tomaron sus fundadores de *The New York Review of Books* (o *NYRB*). De esta publicación bimensual estadounidense, además, tomaron otra idea central. La *NYRB* se caracterizaba por la publicación de reseñas de novedades editoriales bajo el planteamiento de que estas eran una forma de escritura, con rigurosos requerimientos intelectuales y estilísticos, que debían asemejarse al ensayo crítico y no al comentario. *Nexos* se origina bajo la idea de hacer lo mismo.⁴¹ Jean Meyer escribe al respecto:

Enrique Florescano fue el primero de todos nosotros en leer la *New York Review of Books*; me enseñó a leerla y no he dejado de hacerlo hasta la fecha, con mayor provecho. Enrique nos decía que México necesitaba de semejante revista. [...] Su proyecto, proyecto compartido por el grupo amistoso que había informalmente formado, era académico —para no decir científico, pero se vale decir científico— a la vez que político; científico porque pretendía, al estilo de la *NYRB*, hacer progresar el conocimiento por el conducto de las reseñas de libros. Político, al estilo de la misma *NYRB*, porque el conocimiento es liberal y lleva a la libertad, protege, consolida la libertad adquirida, conquistada u otorgada.⁴²

La *NYRB* había publicado su primer número en febrero de 1963 con la idea de llenar un vacío en el mundo del periodismo estadounidense: el de las reseñas críticas frente a los “dulces y blandos elogios que caen por todas partes a la escena” y las reseñas emanadas de una “actitud acomodaticia”.⁴³

⁴¹ José María Pérez Gay describe al primer número de *Nexos* como “una suerte de *New York Review of Books*”. PÉREZ GAY, “30 años en mil palabras”, *Nexos*, enero de 2008. Varios de los fundadores de *Nexos* señalan la influencia que tuvo la *NYRB* en ellos y en su proyecto editorial. Adolfo Castañón señala otras dos importantes referencias: “se tenían en mente dos o tres modelos en mente: el *Times Literary Supplement*, el *New York Book Review of Books*, *La Quinzaine Littéraire*. Se hablaba mucho de la necesidad de hacer reseñas de libros y de revistas y de tener un punto de vista sobre la actualidad histórica, política y literaria.” CASTAÑÓN, “Hace 30 años”, *Nexos*, enero de 2008.

⁴² MEYER, Jean, “El duro deseo de durar”, *Nexos*, enero de 2008.

⁴³ Elizaberth Hardwick, autora de las palabras anteriores en su famoso artículo “The Decline of Book Reviewing”, era parte del grupo de personas que, al calor de una cena, habían pensado en aprovechar la coyuntura de la huelga de periódicos de Nueva York en 1962-1963 para crear una revista que atendiera el problema de la falta de reseñas críticas y bien escritas. En esta cena estaban, además Hardwick, su esposo Robert Lowell, así como Jason Epstein y su esposa Barbara Epstein. Sobre la creación de la *NYRB* véase ATLAS, James, “The Ma and Pa of the Intelligentsia”, *New York Magazine*, 25 de septiembre de 2006; BROWN, Andrew, “The writer’s editor”, *The Guardian*, 24 de enero de 2004; REMNICK, David, “Postscript Barbara Epstein”, *The New Yorker*, 3 de julio de 2006. Para entender los antecedentes de la *NYRB*, es fundamental leer el ensayo mencionado: HARDWICK, “The Decline of Book Reviewing”, *Harper’s*, octubre de 1959.

Bajo la edición de Barbara Epstein y Robert Silvers, se apostó por pedir a personas especializadas dar su punto de vista acerca de los libros de reciente publicación. Las reseñas escritas tenían que ir más allá del simple comentario y en sentido estricto ser verdaderos ensayos interpretativos escritos con rigor académico aunque con un estilo más ligero.⁴⁴ La propuesta encontró eco en un grupo con intereses académicos como el que había ideado *Nexos*. El equipo del Seminario de los sábados quiso imitar la propuesta de la *NYRB* porque consideraba fundamental difundir de manera crítica aquello que se publicaba en el mundo de la academia. El modelo de reseñas-ensayo era una gran opción para cumplir con este objetivo que se habían planteado. Bajo la dirección de Florescano, se destinaron la mayor parte de las páginas de *Nexos* a reseñas de publicaciones de toda índole y sus distintas secciones quedaron conformadas y articuladas bajo esta lógica.

“Minimalia”, una de las secciones, adoptó cabalmente el modelo de las reseñas-ensayos de la *NYRB*. Los artículos de esta sección eran firmados y se ocupaban de reseñar uno o varios libros. La sección “Pie de página” también estaba conformada por reseñas, pero estas eran realizadas por el equipo de la redacción y generalmente no se firmaban.⁴⁵ El propósito de la sección era informar sobre las novedades del mundo editorial y las reseñas no eran tan detalladas ni metódicas como en las páginas largas de la revista, sino que incluían solo la información básica de las obras.⁴⁶

También se creó una sección llamada “Por entregas” con el original propósito de reseñar revistas.⁴⁷ En esos años, dependencias del gobierno y universidades tenían diversas publicaciones periódicas de las cuales *Nexos* quiso ocuparse, por lo que publicó reseñas de revistas en general o de números específicos.⁴⁸ Esta sección resulta fundamental para entender la

⁴⁴ HARDWICK, “The Decline of Book Reviewing”.

⁴⁵ Con el paso del tiempo, los textos que componían “Minimalia” pasaron a formar la sección “Pie de Imprenta”, conservando su modelo. Cuando esto sucedió, se empezaron a firmar todas las reseñas.

⁴⁶ De enero a diciembre de 1979, por ejemplo, aparecieron en “Pie de Imprenta” 169 reseñas bibliográficas.

⁴⁷ Buenos ejemplos de esta sección son: ARREDONDO, Estela, “Cuadernos que al tiempo han resistido”, *Nexos*, agosto de 1981, p. 49, texto que reseñaba *Cuadernos Políticos*, revista publicada de ERA, desde su fundación en 1974 hasta 1981. Otro ejemplo es LOMNITZ, Cinna, “Y va de nuevo: Naturaleza/Ciencia y Desarrollo”, *Nexos*, agosto de 1978, p. 26, que reseñaba el volumen 9 (1978) de la revista *Naturaleza* y el volumen 4 (1978) de *Ciencia y Desarrollo*.

⁴⁸ Se escribieron reseñas firmadas con tono polemista tales como la que escribió Luis Miguel Aguilar a propósito del quinto aniversario de la revista *Vuelta*. AGUILAR, Luis Miguel, “Vuelta, año cinco”, *Nexos*, enero de 1982.

manera en que *Nexos* surgió en diálogo con el campo de las publicaciones periódicas del momento en México.

Se dedicó una sección especial a los textos que no fueran reseñas: “Cabos sueltos”. Esta columna tomó su nombre de una sección del periódico *La libertad* de Justo Sierra, el cual era estudiado en aquel entonces por Adolfo Castañón, miembro del Seminario de los sábados.⁴⁹ En esta sección se trataban diversos temas de actualidad, aunque también se publicaron cuentos y poemas. En un principio se aprovechó el formato tabloide para que esta recorriera la parte inferior de varias páginas y así pudiera ocuparse de varios temas en un mismo número. A partir del número 45, tras haberse adoptado el formato tamaño carta, se decidió que todos los números abrirían con “Cabos sueltos”.⁵⁰ Como lo demuestran “Cabos sueltos”, y algunos otros textos, *Nexos* en realidad nunca se limitó a publicar reseñas.⁵¹ Sin embargo, con el paso del tiempo, el equipo de redacción empezó a caer en cuenta de que no bastaba acercarse a la realidad mediante la reseña de libros y revistas, y los ensayos fueron cada vez más predominantes.

Una característica se mantuvo presente: fueran reseñas o ensayos, *Nexos* era un espacio de entrecruzamiento entre los distintos saberes. Como lo indicaba su propio nombre y el subtítulo que lo acompañaba, era una publicación que buscaba construir nexos entre las distintas ramas del conocimiento humano. Como Adolfo Castañón indica, esto se buscó desde un principio: “se quería que la revista fuese multidisciplinaria y que combinara una profundidad teórica en los diversos ámbitos con un pasable registro de la actualidad mexicana, latinoamericana y, por supuesto, mundial”.⁵² La “Editorial”, aparecida en el primer número, también lo decía claramente:

[...] nexos quiere ser lo que su nombre anuncia: lugar de cruces y vinculaciones, punto de enlace para experiencias y disciplinas que la especialización

⁴⁹ CASTAÑÓN, “Hace 30 años”, *Nexos*, enero de 2008.

⁵⁰ “Cabos sueltos” continúa existiendo hasta el día de hoy, 35 años después de la fundación de *Nexos*, y se ha convertido en un rasgo distintivo de la revista y una señal de su continuidad.

⁵¹ Véase, por ejemplo, BARTRA, Roger, “El nuevo apocalipsis de los pequeños filósofos”, *Nexos*, junio de 1978, p. 15; GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, “La cultura política de México”, *Nexos*, septiembre de 1981, p. 13. Otros ejemplos son la poesía y la narrativa de CARRETO, Héctor, “Naturaleza Muerta”, *Nexos*, agosto de 1979, p. 40 y CONT, Haroldo, “Devociones”, *Nexos*, julio de 1981, p. 43, respectivamente.

⁵² CASTAÑÓN, “Hace 30 años”, *Nexos*, enero de 2008.

tiende a separar, a oponer incluso. Aspira a ser un foro donde se expresen los problemas de la ciencia y la tecnología, la investigación económica y social, el ensayo literario, la historia y la realidad política.⁵³

Es cierto que el golpe a *Excelsior* había resultado en una multiplicación de revistas y que existía como importante antecedente el suplemento *La Cultura en México*, pero *Nexos* apareció como algo radicalmente distinto a todo ello en tanto no solo buscó hacer dialogar al conocimiento académico con un público más amplio, sino que también quiso hacerlo dialogar consigo mismo. José Joaquín Blanco recapitula al respecto:

En esa época no escaseaban revistas y suplementos culturales y académicos, pero se tendía no solo a la especialización sino al marginamiento [...]. Sin menoscabo del cultivo profesional de cada campo, urgían puentes, comunicaciones, trasvases, reacciones y contaminaciones entre los diversos trabajadores de la cultura y sus productos.⁵⁴

Nexos, como lo había hecho originariamente el Seminario de los sábados, logró agrupar colaboradores provenientes de distintas disciplinas para abordar temas desde una visión multidisciplinaria. Esto se organizó asignando a diversos encargados para cada una de las divisiones disciplinares de *Sociedad. Ciencia y Literatura*.

Los creadores de *Nexos* creían que a partir de la década de los cincuenta se habían dado una serie de importantes transformaciones en México que habían hecho que la cultura hegemónica, que ellos denominaban “la cultura literaria”, entrara en crisis. Estos cambios tenían que ver con la crisis económica, pero también con “las fuertes tensiones que crean la explosión demográfica y la “modernización” capitalista, la dependencia científica y tecnológica, la urbanización deforme y la marginación social de millones de seres, el influjo neocolonial de los medios de comunicación, la ruptura de la sociedad tradicional y el surgimiento de una sociedad de masas subdesarrollada.”⁵⁵ En suma, la realidad mexicana era más compleja y “sus

⁵³ [Anónimo], “Editorial”, *Nexos*, enero de 1978, p. 3.

⁵⁴ Entrevista con José Joaquín Blanco, Ciudad de México, 24 de junio de 2013.

⁵⁵ [Anónimo], “Editorial”, *Nexos*, enero de 1978, p. 3.

contradicciones y sus puntos de fricción” cada vez mayores. Eso hacía inminente construir una nueva cultura que pudiera aportar explicaciones que respondieran a esta nueva realidad.⁵⁶

A tono con su actividad en el Seminario de los sábados, para los fundadores de *Nexos*, los discursos que podrían explicar el país no provenían ya del ámbito literario, sino del académico. Entonces, *Nexos* buscó acercarse a la realidad desde las distintas disciplinas aprendidas en las aulas universitarias, y no desde el ensayo literario que había caracterizado a esa llamada “cultura literaria”.⁵⁷ Se posicionaron en oposición a los escritores que a su parecer habían dominado el campo cultural mexicano. En contra de las explicaciones de México construidas por literatos, los creadores de *Nexos* se propusieron generar conocimiento con rigor académico. “Juzgamos limitado, o inútil, diseñar un proyecto cultural que no incluya en su perspectiva los desafíos y el análisis de la realidad social a que pretende dirigirse”, declaraban.⁵⁸

En congruencia con esto, *Nexos* incluyó en sus páginas, además de reseñas, artículos y transcripciones de mesas redondas con especialistas sobre los temas de actualidad más relevantes. Bajo la lógica de la multidisciplina que también se había heredado de las discusiones del seminario informal organizado por Florescano, durante los primeros años se encuentran en la revista lo mismo una mesa redonda sobre energía nuclear (“Temas y voces de la energía nuclear”) que artículos sobre el campo mexicano (“No todo el campo es orégano. Panorama de la lucha campesina 1978-1979” de Alfredo Camhaji), o sobre política internacional (“El proyecto de Reagan” de Luis Maira).⁵⁹

Esta serie de publicaciones concordaban con los temas que desde el primer número habían planteado los integrantes de la redacción que serían aquellos propios de la revista:

⁵⁶ [Anónimo], “Editorial”, *Nexos*, enero de 1978, p. 3.

⁵⁷ Posiblemente el mejor ejemplo de este género, por su relevancia y alcance, sea *El laberinto de la soledad* de Octavio Paz publicado en 1950.

⁵⁸ [Anónimo], “Editorial”, *Nexos*, enero de 1978, p. 3.

⁵⁹ DE ALBA, Fernando *et al.*, “Temas y voces de la energía nuclear”, *Nexos*, 1978, p. 5; CAMHAJI, Alfredo, “No todo el campo es orégano. Panorama de la lucha campesina 1978-1979”, *Nexos*, febrero de 1979, p. 15; MAIRA, Luis, “El proyecto de Reagan”, *Nexos*, enero de 1981, p. 3.

El petróleo o la reforma política, la inflación y la quiebra financiera del Estado, la urbanización y las colonias populares, los giros ideológicos de la cultura popular por la penetración de los medios masivos o los muy amplios sectores de la clase media que se precipitan en un mercado de *best-sellers*, muebles provenzales, música instrumental, cultos esotéricos o astrológicos. En fin, la clausura de todo resquicio democrático en varios países de América del Sur, la remodelación fascista de la dependencia, las brechas de la opulencia y la miseria; el horizonte de un largo, impredecible, periodo de sujeción científica y tecnológica entre un puñado de países líderes y el resto del mundo.⁶⁰

Esta serie de temas eran vistos no solamente como objetos de estudio, sino como una manera de crear la realidad a la cual los creadores de *Nexos* aspiraban.⁶¹ Dicho de otra forma: no se estudiaban solo con la finalidad de obtener cierto conocimiento sobre la realidad, sino también para actuar de manera directa sobre ella.

Es importante considerar que la agenda que *Nexos* plantearía desde muy pronto, y la manera en la cual quería participar de la vida pública por medio de ella, asumía su inclinación con las ideas de izquierda.⁶² Los propios miembros de la revista se designaban a sí mismos de esta manera y, por lo menos en los primeros años este fue un rasgo que *Nexos* quiso acentuar en sus contenidos y a través del cual le interesaba ser reconocido en el campo cultural mexicano, en especial frente a la revista *Vuelta* de Octavio Paz.⁶³ Héctor Aguilar Camín recuerda:

⁶⁰ [Anónimo], “Editorial”, *Nexos*, enero de 1978, p. 3.

⁶¹ “*Nexos* desde entonces perfiló algo que sería su constante: en este tipo de revista se siembran como “en laboratorio” asuntos que de ser del interés de unos cuantos, pasan a ser con el tiempo “mainstream” de todos. Temas como el atraso del campo, la modernización educativa, la apertura política, la comercial, la cuestión del petróleo, el reclamo democrático, etcétera: pasaron de concernir a unos cuantos a ser de concernimiento nacional”. Entrevista con Luis Miguel Aguilar, Ciudad de México, 9 de julio de 2013.

⁶² Esto no quiere decir que fuera una publicación marxista, aunque, como la ha señalado Van Delden, en varios textos de *Nexos* se defendió el uso de conceptos marxistas y se empleó la visión marxista para interpretar la realidad política. VAN DELDEN, Maarten, “Conjunciones y disyunciones: la rivalidad entre *Vuelta* y *Nexos*”, *Foro Hispánico: El laberinto de la solidaridad. Cultura y política en México (1910-2000)*, núm. 22, 2000, p. 112.

⁶³ Van Delden dice al respecto: “Al consultar el primer número de *Nexos*, que aparece en enero de 1978, es difícil evitar la impresión que el editorial que abre la revista contiene una respuesta directa a los planteamientos de Paz en el primer número de *Vuelta*”. VAN DELDEN, “Conjunciones y disyunciones”, p. 107. Malva Flores también señala la referencia que se hizo desde *Nexos* a *Vuelta* desde los números iniciales de la primera. FLORES, Malva, *Viaje de Vuelta. Estampas de una revista*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

Nexos no nació de un proyecto político política ni tuvo un liderato dominante. Tampoco respondió a una ideología. Pero nació en los terrenos y dentro de las coordenadas de la izquierda. Su diversidad se dio durante muchos años dentro del cuadrante de la izquierda. Cualquiera que conozca la izquierda mexicana de aquellos años sabrá que decir esto equivale a decir perspectivas, sensibilidades y trayectorias no solo divergentes, sino a menudo irreconciliables. La revista era tácitamente “de izquierda”, como opuesta a la revista “de derecha” que había sido Plural y era Vuelta.⁶⁴

José Joaquín Blanco incluso plantea que el discurso de “izquierda moderada” de *Nexos* fue lo que más incidencia tuvo en el público. La razón de esto, para él, es que se logró estructurar un discurso moderado de izquierda durante años de guerrilla y radicalización, y al mismo tiempo hacer “cierta crítica civilizada, no muy beligerante, a los proyectos oficiales”.⁶⁵

REFLEXIONES FINALES

En enero de 2018, con motivo de celebrar sus cuarenta años de existencia, la revista *Nexos* convocó a 96 autores frecuentes de la revista, provenientes de distintas generaciones, a que escribieran un breve ensayo en el cual analizaran el presente de México y esbozaran sus ideas sobre el país del futuro. Algunos de los autores que participaron habían sido miembros del Seminario de los sábados y colaboraron desde un inicio en *Nexos*, pero muchos otros no habían nacido siquiera cuando la revista fue fundada.⁶⁶ Mucho ha cambiado desde 1978, el año en que apareció *Nexos*, aunque la revista mantiene algunos de los elementos que la caracterizaron desde un inicio: ciertos personajes del grupo fundador, varias de sus secciones y, sobre todo, un discurso periodístico en diálogo con la academia y un ánimo por incidir en las problemáticas del país.⁶⁷ El caso de *Nexos* reafirma que las

⁶⁴ Entrevista con Héctor Aguilar Camín, Ciudad de México, 10 y 11 de diciembre de 2012. El referente de *Vuelta* era, asimismo, importante por su periodicidad, pues se trataba de otra revista mensual.

⁶⁵ Entrevista con José Joaquín Blanco, Ciudad de México, 24 de junio de 2013.

⁶⁶ AGUILAR CAMÍN, Héctor, “México mañana. 40 años, 96 autores”, *Nexos*, enero de 2018.

⁶⁷ Junto con Álvaro Ruíz Rodilla, los autores de este texto buscamos realizar un repaso histórico de algunos textos significativos publicados por la revista *Nexos* a lo largo de sus cuarenta años en una antología en dos volúmenes. CONCEIRO SAN VICENTE, Luciano, Ana Sofía RODRÍGUEZ y Álvaro RUIZ, *Las décadas de Nexos (una antología de 1978 a 2017)*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Revistas Literarias Mexicanas Modernas, 2018, 2 vols.

revistas son artefactos culturales que no se mantienen estáticos, sino que cambian a lo largo del tiempo y del espacio. Las posibles permanencias (nombre de la revista, formato, algunos autores) no niegan los cambios. Es importante prestar atención a las distintas sociabilidades que una misma revista puede generar a lo largo del tiempo.

FUENTES

ENTREVISTAS

Mantuvimos comunicación con un gran número de personas vinculadas a *Nexos* en reiteradas ocasiones; sin embargo, aquí solo hacemos referencia a los testimonios obtenidos por escrito y a las entrevistas grabadas.

Bernardo Recamier, Ciudad de México, 24 de julio de 2013.

Enrique Florescano, Ciudad de México, 5 de agosto de 2013.

Héctor Aguilar Camín, Ciudad de México, 10 y 11 de diciembre de 2012.

Ignacio Almada Bay, Ciudad de México, 25 de julio de 2013.

José Joaquín Blanco, Ciudad de México, 24 de junio de 2013.

José Warman, Ciudad de México, 12 de junio de 2013.

Luis Miguel Aguilar, Ciudad de México, 9 de julio de 2013.

Rolando Cordera, Ciudad de México, 24 de junio y 3 de julio de 2013.

BIBLIOGRAFÍA

[Anónimo], “Apéndice: Breve historia del DIH”, *Cuadernos de Trabajo. Memoria del Departamento de Investigaciones Históricas, 1971-1976*, INAH, núm. 19, 1977, pp. 129-133.

[Anónimo], “Cambios en *Nexos*”, *Nexos*, junio de 1995.

[Anónimo], “Editorial”, *Nexos*, enero de 1978.

[Anónimo], “Situación General”, *Cuaderno de Trabajo*, INAH, núm. 1, 1983.

AGUILAR CAMÍN, Héctor, “Historia para hoy”, en *Historia, ¿para qué?*, México, Siglo XXI Editores, 1980.

AGUILAR CAMÍN, Héctor, “Los años en nexos”, *Nexos*, enero de 2008.

AGUILAR CAMÍN, Héctor, “México mañana. 40 años, 96 autores”, *Nexos*, enero de 2018.

AGUILAR CAMÍN, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977.

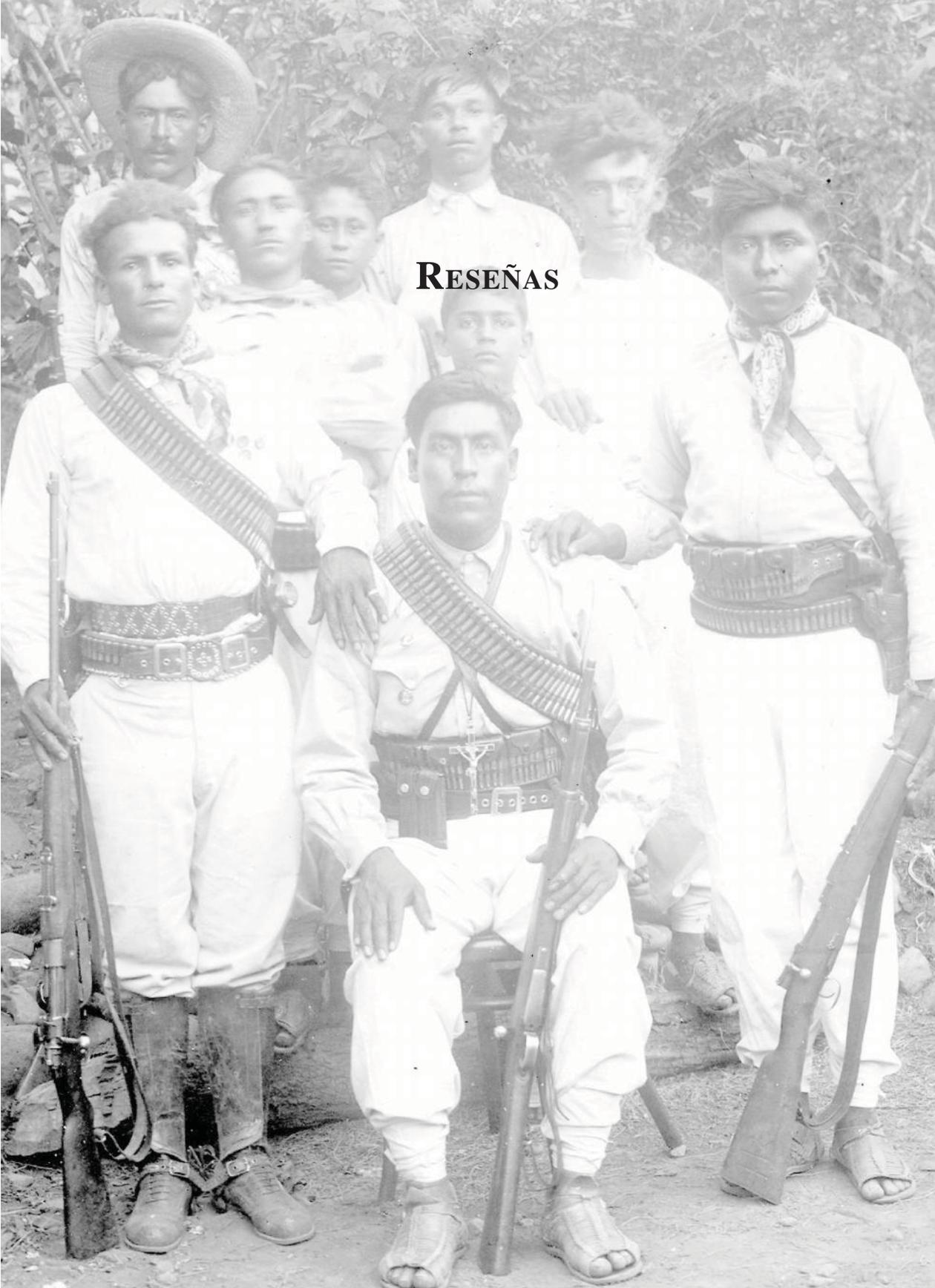
- AGUILAR, Luis Miguel, “Vuelta, año cinco”, *Nexos*, enero de 1982.
- ARREDONDO, Estela, “Cuadernos que al tiempo han resistido”, *Nexos*, agosto de 1981.
- ATLAS, James, “The Ma and Pa of the Intelligentsia”, *New York Magazine*, 25 de septiembre de 2006.
- BARTRA, Roger, “El nuevo apocalipsis de los pequeños filósofos”, *Nexos*, junio de 1978.
- BECCERRA ACOSTA, Manuel, *Dos poderes*, México, Grijalbo, 1983.
- BROWN, Andrew, “The writer’s editor”, *The Guardian*, 24 de enero de 2004.
- CAMHAJI, Alfredo, “No todo el campo es orégano. Panorama de la lucha campesina 1978-1979”, *Nexos*, febrero de 1979.
- CARRETO, Héctor, “Naturaleza Muerta”, *Nexos*, agosto de 1979.
- CASTAÑÓN, Adolfo, “Hace 30 años”, *Nexos*, enero de 2008.
- CONCHEIRO SAN VICENTE, Luciano, Ana Sofía RODRÍGUEZ y Álvaro RUÍZ, *Las décadas de Nexos (una antología de 1978 a 2017)*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Revistas Literarias Mexicanas Modernas, 2018, 2 vols.
- CONT, Haroldo, “Devociones”, *Nexos*, julio de 1981.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Ediciones Era, 1973.
- DE ALBA, Fernando, Carlos GRAEF FERNÁNDEZ, Salvador MALO, Arnulfo MORALES, Rafael PÉREZ PASCUAL y Arturo WHALY, “Temas y voces de la energía nuclear”, *Nexos*, 1978.
- FLORES, Malva, *Viaje de Vuelta. Estampas de una revista*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- FLORESCANO, Enrique, “Balance general (1971-1976)”, *Cuadernos de Trabajo. Memoria del Departamento de Investigaciones Históricas, 1971-1976*, INAH, núm. 19, 1977, pp. 7-21.
- FLORESCANO, Enrique, “Los orígenes”, *Nexos*, enero de 2008.
- FLORESCANO, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, Nueva Serie, 1969.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo y Enrique FLORESCANO (coords.), *México, hoy*, México, Siglo XXI Editores, 1979.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, “La cultura política de México”, *Nexos*, septiembre de 1981.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *La democracia en México*, México, Serie Popular Era, 1965.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *La ronda de las generaciones*, México, Clío-El Colegio Nacional, 1997.

- HARDWICK, “The Decline of Book Reviewing”, *Harper’s*, octubre de 1959.
- IGGERS, Georg G., *La historiografía del siglo XX. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- KING, John, *Plural en la cultura literaria y política latinoamericana. De Tlatelolco a “El ogro filantrópico”*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- KRAUZE, Enrique, “Cuatro estaciones de la cultura mexicana”, *Vuelta*, núm. 60, noviembre de 1981, pp. 27-42.
- LEÑERO, Vicente, *Los periodistas*, México, Joaquín Mortiz, 1978.
- LOMNITZ, Cinna, “Y va de nuevo: Naturaleza/Ciencia y Desarrollo”, *Nexos*, agosto de 1978.
- MAIRA, Luis, “El proyecto de Reagan”, *Nexos*, enero de 1981.
- MEDINA VIEDAS, Jorge, “Nexos y la comunicación en México”, *Etcétera*, 1 de julio de 2008.
- MEYER, Jean, “El duro deseo de durar”, *Nexos*, enero de 2008.
- PASTOR, Marialba, “La estructura agraria novohispana tras el lente de la historia económica cuantitativa”, en Evelia TREJO y Álvaro MATUTE (eds.), *Escribir la historia en el siglo XX: Treinta lecturas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 335-351.
- PAZ, Octavio, “Posdata”, en Octavio PAZ, *Obras Completas. El peregrino en su patria: historia y política en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, vol. 8.
- PÉREZ GAY, José María “30 años en mil palabras”, *Nexos*, enero de 2008.
- REMICK, David, “Postscript Barbara Epstein”, *The New Yorker*, 3 de julio de 2006.
- ROJO, Vicente, *Vicente Rojo: Cuarenta años de diseño gráfico*, 3ra. Ed., México, El Colegio Nacional-Universidad de las Américas Puebla-Ediciones ERA, 2007.
- SCHERER, Julio, *Los presidentes*, México, Grijalbo, 1986.
- VAN DELDEN, Maarten, “Conjunciones y disyunciones: la rivalidad entre Vuelta y Nexos”, *Foro Hispánico: El laberinto de la solidaridad. Cultura y política en México (1910-2000)*, núm. 22, 2000.

Fecha de recepción: 5 de noviembre de 2021

Fecha de aceptación: 29 de enero de 2022





RESEÑAS



GONZÁLEZ REYES, Gerardo y Magdalena PACHECO RÉGULES (coords.), *La religiosidad popular en México: una visión desde la historia*, México, Universidad Intercontinental, 2019, (Serie Religiosidad Popular desde sí misma, núm. 3), 189 pp.



La religiosidad popular en México: una visión desde la historia constituye una compilación de diversas disertaciones que se elaboraron teniendo como eje conductor el concepto de religiosidad popular y su desarrollo dentro de la historiografía cultural en México. La obra es el resultado de una investigación interdisciplinaria que busca profundizar en las prácticas, ritualizaciones y tradiciones del acervo cultural religioso mexicano; además, aborda a los diferentes actores y su papel dentro de las celebraciones religiosas, e indaga, por el sistema de cargos y mayordomías, el proceso de hibridación y las numerosas identidades culturales que han surgido como elementos sincréticos en la particularidad de la religión católica en el país.

De esta manera, el libro que aquí se reseña —la tercera publicación de cuatro que conforman el proyecto interinstitucional— hace parte de un compendio de saberes articulados en distintos eventos académicos desarrollados en la Universidad Intercontinental, con el propósito de dar a conocer los diferentes enfoques existentes en la complejidad temática que refiere a la religiosidad popular.

El resultado de este volumen es un análisis desde diversas disciplinas, pues los autores y las autoras responden a la temática de acuerdo con su campo investigativo. En el balance general de la obra confluyen los saberes de etnohistoriadores, historiadores e historiadoras, quienes realizan un acercamiento a la realidad del país en diferentes periodos de tiempo, teniendo como referente el fenómeno religioso como cohesionador social que entreteje los rituales de la cotidianidad en un entramado festivo de carácter sincrético, en el que se yuxtapone el binomio sagrado y profano.

De esta manera, a lo largo del libro se identifica el compendio de creencias establecidas en el marco del ciclo festivo religioso mexicano, que tiene sus particularidades fundadas en el periodo colonial novohispano, en el cual las celebraciones locales se mezclaron con las manifestaciones rituales de la liturgia católica,¹ lo que desencadenó en el surgimiento de las expresiones propias de la religiosidad popular.² Es así como la particularidad de la religiosidad popular en México está dada en la colectivización de las creencias, tal como lo plantea François Houtart, al afirmar la existencia de una objetivación de lo sobrenatural, de un tiempo escatológico en el que se enmarcan celebraciones.³ En efecto, el santoral y las diferentes advocaciones ratifican la conciencia social que se complejiza con las dinámicas propias de la cultura local de cada una de las creencias de la población.

En este orden de ideas, el primer capítulo del libro, titulado “La religiosidad popular: conceptualización clásica y conceptualización charteriana. Una revisión desde la historiografía”, hace referencia al concepto de religiosidad popular. Su autor, Antonio de Jesús Enríquez Sánchez, establece que el debate que se ha generado en torno al concepto, obedece a los múltiples significados que ha merecido la expresión popular. Para abordar su línea de análisis, toma como referencia la veneración al compendio cristológico por parte de la población del valle de Ixtlahuaca durante el siglo XIX, mediante la cual arguye que la noción del término popular es compleja e inoperante para tratar la creencia de la generalidad de la población, pues con frecuencia se ha referido a las clases menos favorecidas, con dificultades económicas, además de analfabeta, desconociendo que en sí misma la creencia religiosa sobrepasa los límites de esta división social.

Enríquez Sánchez señala que el debate debe centrarse no en la religiosidad, sino en el término popular, pues su connotación es multidimensional, compleja y enmarca un compendio de factores que refieren a una generalidad. De esta manera, para dar cuenta del concepto, analiza e interpreta las disertaciones realizadas por Roger Chartier en su

¹ RAMA, Carlos M., *Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina. Siglo XIX*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 55.

² DÍAZ PATIÑO, Gabriela, “*La soberanía social de Jesucristo*”: *El Sagrado Corazón de Jesús en el discurso de reconquista espiritual en el Arzobispado de Morelia, 1875-1923*, tesis de maestría en Historia, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001, p. 35.

³ HOUTART, François, *Sociología de la religión*, Managua, Nicaragua-CEA, 1992, p. 25.

obra *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*,⁴ en la que se indica que existe una prefiguración de la noción misma de lo que se concibe como popular, que surge a partir de la dicotomía entre las clases dirigentes, lo que se entiende por culto en una época determinada y aquello que le es opuesto, es decir, el vulgo, lo común.

En efecto, para el autor, la designación de la religiosidad popular está dada por el reconocimiento que hace el alto clero de lo que es diferente, pero esta aceptación de la otredad da como resultado una interrelación fluida entre el dogma litúrgico y la creencia de la población, sin importar la condición económica o social de esta, lo que ocasiona la fluctuación de los saberes, rituales y manifestaciones culturales de la fe, como en el caso de la devoción a los cristos en el valle de Ixtlahuaca.

Sobre esta misma línea de estudio se encamina la propuesta de Gilberto León Vega, “¿La tortilla como *corpus Christi*? El sacramento de la comunión entre los nahuas del centro de México, según las fuentes etnohistóricas del siglo XVI”, en la que otorga una nueva perspectiva al conocimiento historiográfico sobre la importancia de elementos propios de la cotidianidad, como la tortilla, en la evangelización y la adaptación del dogma religioso en la comunidad nahua durante el siglo XVI.

El autor hace un exhaustivo análisis de los textos realizados por fray Bernardino de Sahagún para identificar las estrategias de evangelización de los franciscanos; además, mediante el estudio de la significación de elementos de especial importancia para la comunidad nahua, aborda los procesos de hibridación cultural que se permitieron en la consolidación del culto cristiano de los pueblos originarios.

En concreto, León Vega analiza la carga simbólica que otorgaron los nahuas a la tortilla, atribuyéndole connotaciones propias de la creencia católica y yuxtaponiendo la sacralización en elementos de tipo cotidiano. Asimismo, destaca un proceso de transculturación que se hizo en las comunidades a partir de la adaptación de las creencias del nuevo mundo, lo que permitió una reelaboración en el modo de aceptar y de expresar la fe cristiana.

⁴ CHARTIER, Roger, *Sociedad y escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*, México, Instituto Mora, 1995, p. 10.

El aporte principal del texto indica que los frailes franciscanos, con anuencia de la Iglesia católica, permitieron algunas concepciones culturales de los nahuas del centro de México en la apropiación religiosa dentro de la predicación cristiana. El autor señala que esta particularidad en el modelo de evangelización fue característica de la colonización de toda la Nueva España, pues fue más sencillo para la institución eclesiástica la creación de símbolos análogos en el afianzamiento de la creencia.

Para reafirmar este postulado, León Vega toma como referencia el proceso de transculturación de Tonatiuh con Jesucristo, reafirmado la creencia en la deidad del sol, pero adaptada al cristianismo, explicando la importancia, y la pronta aceptación, de la festividad del *corpus Christi* en la comunidad nahua, por su estrecha relación ritual con los dogmas preexistentes a la llegada de los españoles. De esta manera, el autor encamina su análisis a la referencia nahua del *tonacayotl*, que refiere al maíz como elemento sagrado de subsistencia para los mesoamericanos y su relación cercana con la hostia del ritual católico.

Destaca entonces un marco común de significación en objetos y símbolos análogos, como la tortilla y la hostia o Tonatiuh y Jesús, en el proceso de hibridación cultural que se dio tras la evangelización de los nahuas. Su estudio resulta interesante en la medida en la que ejemplifica acertadamente el entramado de la religiosidad popular desde sus orígenes, tras el intercambio cultural de los nahuas con los españoles.

Para profundizar más al respecto, el tercer capítulo, titulado “Meditaciones y ofrecimientos a la pasión de Nuestro Señor Jesucristo delante de su imagen, por los nueve coros de los ángeles para la devoción de los peregrinos de Chalma, siglo XVII”, de Magdalena Pacheco Régules, se dedica a establecer la importancia de los novenarios y las oraciones en la consolidación de la religión en el virreinato de la Nueva España. La autora realiza un exhaustivo análisis de las meditaciones redactadas por Francisco de Florencia, en el siglo XVII, para identificar los matices de la religiosidad popular en los peregrinos de Chalma.

Esta investigación permite identificar la afluencia que se tenía al santuario de Chalma desde el siglo XVI, y explica cómo, aunque las oraciones y las meditaciones eran de uso exclusivo para los frailes agustinos, se hicieron de conocimiento a los asistentes a las romerías para acentuar las conductas

poco tradicionales que se efectuaban camino al templo; de hecho, Pacheco Régules establece la importancia de los novenarios en el culto aun cuando la mayoría de sus asistentes no supieran leer ni entendieran el contenido de las jaculatorias.

Por su parte, Iván Romero Torres, en su texto “Usos, abusos y costumbres en torno a la ‘superstición’ indígena en el Arzobispado de México, segunda mitad del siglo XVIII”, aborda el conjunto de ritualizaciones por parte de las comunidades indígenas en el siglo XVIII. A partir del análisis de las disertaciones escritas por Antonio de Ribadeneira y Barrientos, posteriores al IV Concilio Provincial Mexicano, el autor describe las designaciones por parte del arzobispado mexicano frente a las manifestaciones religiosas de los indios. Relata los abusos cometidos desde las autoridades eclesiásticas en los primeros años del proceso de evangelización, así como la paulatina asimilación de las prácticas rituales de las comunidades y el surgimiento de la religiosidad popular.

Los capítulos restantes de la obra, se dedican a analizar las expresiones propias de la religiosidad popular en contextos determinados: por un lado, Karen Ivett Mejía Torres, con su texto “Religiosidad femenina y dirección espiritual: pretensiones de santidad en la villa de Toluca a fines del siglo XVIII”, explica cómo la figura femenina tuvo especial relevancia en la configuración del ritual festivo novohispano; mientras que, por otro lado, en el capítulo “Religiosidad y lectura: la práctica de las novenas en México, siglos XVIII y XIX”, Ana Cecilia Montiel Ontiveros analiza cómo las novenas y las jaculatorias influyeron notablemente en la ratificación del culto cristiano, lo que sirvió como estrategia de ratificación de la creencia en el grueso de la población.

Sobre este punto, Montiel Ontiveros evidencia cómo la reforma protestante fomentó la lectura en las prácticas devocionales de los creyentes católicos. Según la autora, la imprenta de tipos móviles vino a propagar la difusión de cuadernillos y folletos para promover las oraciones en los espacios públicos, colectivizando, así, el culto, además de incluir jaculatorias para el perdón de los pecados, modificando la estructura tradicional del ritual, especialmente en Nueva España, pues la feligresía recurría a los novenarios para hacer peticiones, pagar mandas o pedir favores en contra de las pestes, los terremotos, las enfermedades y las hambrunas que asediaban constantemente.

De otra parte, la investigación de Gerardo González Reyes y de Edwin Saúl Reza Díaz, “Vivir la religión entre montañas. Un caso de heterodoxia devocional en el Arzobispado de México: Huitzililapa a principios del siglo XIX”, dirige su análisis al estudio de un caso en el que se acusa a unos indios de practicar rituales paganos en una población del valle de Toluca. Su aporte principal está encaminado a dilucidar la influencia del pensamiento ilustrado en la concepción educativa de la religión. En este sentido, el proceso de catequización se legitima como irruptor de las prácticas supersticiosas y de las creencias paganas, sin condenar directamente a las comunidades por la adaptación propia que hacen al culto; en cierto sentido, se puede decir que con el cambio de El Barroco a La Ilustración, la religiosidad popular se abre paso lentamente a un proceso de aceptación por parte de la Iglesia católica y sus referentes litúrgicos, ampliando la feligresía y ratificándose como arquetipo de repetición.

Sobre este punto dirige su narración Alberto Hernández Vásquez, con su texto “Patronazgo y religiosidad contemporánea en San Miguel Tecamatlán, Tenancingo, Estado de México”, quien dedica su mirada al proceso de aculturación que afianzó la religiosidad popular, asegurando su perdurabilidad en el marco temporal contemporáneo, centrándose, específicamente, en el estudio de San Miguel Arcángel, santo patrono del pueblo de Tecamatlán. Mediante el contexto histórico de la población, el autor manifiesta la importancia de la figura del santo en la consolidación de la autonomía del pueblo. De esta manera —comenta—, la festividad en honor al arcángel San Miguel no necesariamente requiere de la presencia del sacerdote o del seguimiento fiel de la liturgia eclesiástica, sino que concentra a la feligresía en torno a la imagen, argumentando el hecho de que desde la colonización hispana las comunidades originarias aceptaron las figuras sacras del catolicismo, pero imponiendo sus propios códigos y cargas simbólicas culturales, apropiándose así de los significantes religiosos en su construcción identitaria hasta el día de hoy.

Por otro lado, en el último capítulo de la obra, titulado “Testimonios de religiosidad popular: los exvotos en Tonatico”, Maricela Dorantes se centra en el análisis de los exvotos del Santuario de Nuestra Señora de Tonatico, como expresiones propias de la religiosidad popular de la población. La autora manifiesta que el ritual a la advocación mariana se realiza de acuerdo

con las cargas culturales de la feligresía local que, mediante los exvotos, expresa la estrecha relación existente entre la figura deífica y la humanidad, enmarcando el culto en las necesidades particulares de la población, otorgándoles identidad en la forma de sacralizar la festividad, prevaleciendo la religiosidad popular.

En este sentido, en general, el libro coordinado por González Reyes y Pacheco Régules, ofrece un paralelismo entre las concepciones previas a la colonización de las comunidades mesoamericanas y las atribuciones culturales que surgieron una vez iniciados los procesos de evangelización, lo que permitió el desarrollo de una religiosidad popular particular con características disímiles a las de otras adaptaciones al catolicismo, así como la aceptación de elementos profanos en la ejecución del ritual propio de la liturgia eclesiástica.

De esta manera —y con esto concluyo—, el aporte de la obra en mención complementa el análisis historiográfico de la categoría conceptual denominada religiosidad popular y otorga una perspectiva de deconstrucción del término, enmarcándolo en el surgimiento de la alta cultura y de lo que concibe como popular, lo que permite identificar la intencionalidad de reconocimiento y permisividad existente por parte de la Iglesia católica frente a la devoción y ejecución del ritual del grueso de la población, asegurando y legitimando así, la permanencia de la creencia.

Harald U. Jaimes Medrano

Programa Institucional de Doctorado en Historia
 Instituto de Investigaciones Históricas
 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
 0315239a@umich.mx





SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, *La presencia del exilio republicano español en la Universidad Michoacana, 1938-1966*, Madrid, Marcial Pons/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2020, 607 pp.



No sé qué me gusta más de la vida profesional y de la obra del doctor Gerardo Sánchez Díaz, si el arte de investigar, la figura de maestro entregado a sus alumnos, su cariño a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a su tierra natal, a Michoacán o a sus instituciones. Es difícil a la hora de decidir qué me gusta más porque todo lo que hace me agrada. Lo veo pues, como un gran maestro e investigador, un buen amigo que abre caminos y enseña. Es, asimismo, un buen sembrador. Sabe y conoce como el campesino la tierra que trabaja. Busca una buena semilla, hace surcos bien alineados para que el agua fluya sin obstáculos. Quita las malas yerbas para dejar que la planta crezca y dé sus frutos. Al final de la jornada laboriosa y extenuante, recoge con amor y cariño la obra que cuidó con tanto empeño.

El trabajo laborioso del doctor Sánchez Díaz me recordó este episodio. Cuando Alfonso Reyes escribía su primer largo ensayo sobre Goethe, Río de Janeiro, 1931-1932, hizo una extensa bibliografía en varios idiomas. Y entre los autores que le ayudaron a descubrir la alta personalidad del autor de *Fausto*, estaba Benedetto Croce, quien señalaba que si no hubiera sido “gran poeta en los versos lo hubiera sido en la vida y su obra se unen indisolublemente, y esta es en el más profundo sentido autobiográfico”. Así me parece que me encuentro con el doctor Sánchez Díaz. Su vida y su obra van de la mano y en muchos sentidos es su propia autobiografía.

No sé exactamente cuántos libros de autor lleva el doctor Gerardo. Apenas salió uno cuando ya está en la imprenta otro o está a punto de ver la luz. Además de libros de este tipo, es coautor, editor y coordinador. Hombre

de libros y de múltiples saberes porque casi todo lo que toca le interesa y lo aborda. Ayer, ya estaba disertando sobre la música. Antes, escribió sobre la comida. En tiempos no tan remotos del café y del juguete. Y al gran amor de su vida la consiente, la cuida, le duele lo que le pasa, sufre por ella. Es tan grande ese amor y cariño que le ha dedicado buena parte de sus desvelos y que bien vale decir su nombre: la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Nada se le ha escapado, o casi nada, al doctor Sánchez Díaz de la historia de esta Universidad, su Universidad, que también es mía. Y en esta nueva entrega de sus quehaceres y preocupaciones está *La presencia del exilio republicano en la Universidad Michoacana, 1938-1966*, libro que tiene toda la marca del doctor, es decir, sus gustos, sus desasosiegos, sus pasiones. Cuenta bien la historia, escribe bien y creo que hasta diseña su libro, escoge el papel, busca y decide qué tipo de letra y a cuántos puntos y si es a una o dos columnas. Al mismo tiempo, busca el diálogo entre la palabra y la imagen.

En ese diálogo, entre la palabra y la imagen, destaco las fotografías que están en las páginas 14, 34, 35, 39, 40, 45, 59, 85 y 86 y 416. Historia contada por lo que el fotógrafo vio a través del “ojo mecánico” que con precisión y exactitud toma y queda impresa. De la guerra al exilio, de Francia a México, de una figura estelar y solidaria a la de los maestros republicanos españoles en la Universidad Michoacana y la de un hombre que entendió su papel al frente de una institución que iba a realizar una hazaña sin precedente en la historia mexicana.

Imágenes fuertes que nos dicen cómo fue la guerra y el exilio. Una guerra no deseada porque el espíritu cívico y democrático de los españoles se impuso y creó, legal y legítimamente, una República. Había una Constitución, un marco legal, medios para solucionar los conflictos. Sí, eran insuficientes, dicen unos para justificar el golpe militar; pero eso fue lo que decidieron las urnas y más tarde el Congreso Constituyente de 1931. Hubo otros que desde el mismo día de la instauración de la República, conspiraron y lograron un lustro después iniciar una guerra con aliados a fuerzas contrarias a la vida democrática y republicana.

El hecho fue que esa guerra obligó a un exilio nunca visto en ese tiempo. Robert Capa vio un día una fila de republicanos que salían de su país, y en

esa fila iba una mujer que en su rostro reflejaba el dolor y la tristeza. Era la imagen de España. Todo lo que había hecho con su familia a lo largo del tiempo apenas entraba en una maleta. Los hombres estaban mejor organizados, según la lente del fotógrafo, pero iban sin saber su destino. Marchaban hombres, mujeres, niños, ancianos. Largas e interminables filas de republicanos cuyo pecado fue fundar una República y defenderla. Cruzar la frontera por lo menos era ya una meta.

Las fotografías de los barcos el *Sinaia* y el *Mexique* son imágenes también portentosas. El embarque, la travesía y la llegada a México fue toda una odisea. Pero no se diga esa fotografía del presidente Lázaro Cárdenas y la de Alfonso Reyes. La de un hombre de Estado y la del hombre que sabía cuál era la *responsabilidad de la inteligencia* (Medina Echaverría). La seriedad de Cárdenas contrasta con la sonrisa de don Alfonso. Y no es que no supiera sonreír el ilustre presidente michoacano ni que Reyes no pudiera poner cara adusta. Solo que, el que era presidente de La Casa de España, hasta filosofía sobre la sonrisa sabía hacer, como bien lo recordaba María Zambrano en esos días que juntos estuvieron en Pátzcuaro. Acaso también explique la satisfacción de ver en esos días de 1939, que la tarea emprendida desde esa, La Casa, ideada y bien pensada desde Buenos Aires en 1936, se estaba cumpliendo: que la savia de la inteligencia de los republicanos españoles se dispersara por todo México. Y eso explica también una fotografía de don Alfonso, en mangas de camisa, con botones desabrochados, todo relajado y con su clásica boquilla y cigarro encendido. Vaya que estaba contento porque aquí, la Universidad Michoacana, estaba dando buenos frutos.

Y la mejor prueba de ello son las fotografías de los exiliados republicanos en Morelia. Eran otros. Estaban haciendo lo que ya no pudieron hacer en España. Aquí tenían bibliotecas y si los libros no eran suficientes o no se tenían, se pedía prestados en otros repositorios o se compraban. Laboratorios se tenían y si no se construían. Así pues, continuaron con sus investigaciones, las adaptaron o crearon nuevas disciplinas que necesitaba el país de acogida. Los resultados de sus trabajos científicos y literarios muy pronto se conocieron en las publicaciones locales y nacionales. Cómo no iban a estar contentos los maestros españoles. El recuerdo de sus días en Morelia fue imperecedero, aunque ciertamente nadie olvidaba España. Pero

no pasó mucho tiempo para que unos solicitaran su nacionalización, otros buscaran mejores oportunidades en distintos países, mientras que algunos más se aventuraron y regresaron.

Para el doctor Sánchez Díaz, las imágenes tienen su propio lenguaje, le ayudaban en lo que quería, pero él deseaba expresarlo en el suyo. Y así empezó esa larga y dura tarea del investigador que es la búsqueda de sus fuentes y, al tenerlas, pensar, escribir y al terminar, qué grande satisfacción. Un libro de 608 páginas bajo dos sellos, uno de México y otro de España. Los dos, muy entrañables: el de Marcial Pons y la Universidad Michoacana. Para hacer esta gran investigación buscó documentos en 35 repositorios locales, nacionales e internacionales, tuvo a su disposición 39 fuentes hemerográficas, dos fuentes manuscritas y mecanuscritas, 21 fuentes electrónicas y 855 fichas bibliográficas que suman 47 páginas en la parte relativa a “Fuentes”. ¿Cuánto tiempo le ocupó esta tarea de investigación al doctor Sánchez Díaz? Varios años sin descuidar varios proyectos. Porque el que fue director del Instituto de Investigaciones Históricas, es de varios y variados propósitos al mismo tiempo sin descuidar la formación de sus alumnos. Ahora vemos el resultado de una fecunda y larga labor. Una investigación que hacía falta y que llena un hueco.

Si las fotografías seleccionadas por uno de los coordinadores de *La Universidad Michoacana y la ciudad de Morelia 1917-2017* son importantes, la historia que nos narra es rica en aportaciones. Pasó de las causas de la guerra civil a los inicios de la “operación inteligencia”, de las primeras invitaciones a sabios españoles para estar en México y sus primeros acomodos en instituciones de educación superior y de investigación en la Ciudad de México y en algunos estados de la República, para llegar a la ejemplar relación que se mantuvo por varios años entre La Casa de España en México, transformada más tarde en El Colegio de México, y la Universidad Michoacana. Porque, efectivamente, no fue con la única institución que esta Universidad logró acuerdos para beneficio de los alumnos, de la investigación científica y del desarrollo económico y científico del estado de Michoacán. Gracias a esas gestiones entre instituciones, los republicanos españoles llegaron a esta Universidad Michoacana dejando una obra publicada y enseñanza en varias generaciones de michoacanos.

Para su estudio, el doctor Gerardo Sánchez la dividió en dos partes. La primera: Los profesores extraordinarios y de planta; la segunda: El exilio español y la Universidad de Primavera Vasco de Quiroga. En la primera estuvieron 17 profesores; en la segunda, 19, incluidos los alumnos del doctor José Gaos, Juan Hernández Luna y Bernabé Navarro. El primero, michoacano; el segundo, jalisciense. Y entre una y otra parte, buenos temas: “La voz y el canto de los poetas del exilio”, “La voz de los poetas solidarios con la causa republicana”, “Los conferencistas de la Segunda República y el exilio republicano en la Universidad Michoacana”, “Vanguardia Nicolaita y el IV Centenario del Colegio de San Nicolás” y “Los ciclos de la Universidad de Primavera Vasco de Quiroga”, que bien pudo ser una tercera parte.

Las 34 figuras de la inteligencia española que estuvieron en la Universidad entre 1938-1966, fueron abordadas de esta manera: una brevísimas presentación, lugar y fecha de nacimiento, educación, formación, la llegada de los republicanos españoles a México y a la Universidad, sus labores como docentes y de investigación, los artículos y libros que tenían antes, cuando estuvieron en esta casa universitaria y después de ella. Acompaña a cada semblanza su respectiva fotografía. Cuando no la hubo, tenemos dibujos a lápiz que no dudo que el doctor Sánchez Díaz los mandó hacer para este trabajo y que muchos de los que aquí se presentan forman parte del archivo particular del doctor. Estos retratos a lápiz son de María Zambrano, Rosendo Carrasco Formiguera, Juan Roura Parella, Eduardo Nicol, Eugenio Ímaz, César García Lombardía y Francisco Sanz Casabona, Antonio Madinaveitia, Luis Recaséns, Manuel Pedroso, Antonio Moles, Medina Echavarría, Joaquín Xirau, José Carner, Enrique Díez-Canedo, Juan de la Encina, Rafael Alberti, León Felipe, Juan Gil-Albert, Fernando de los Ríos. Estos dibujos fueron realizados en 2018 por MVC. En estas semblanzas también hay fotografías de los profesores españoles antes de llegar a México, así como en esta tierra mexicana, solos, con amigos o familiares, portadas de libros y de revistas donde publicaron sus trabajos e investigaciones.

En “La voz de los poetas solidarios con la causa republicana”, el doctor Sánchez Díaz describe la alegre y poética estancia de los republicanos españoles en la Universidad Michoacana. En orden, como fueron llegando, las veces que estuvieron en esta Universidad, los fue presentando el

investigador michoacano. Primero, Alberti; le siguieron, León Felipe, Moreno Villa, Juan Gil-Albert, Pedro Garfias y, finalmente, Luis Cernuda. En este recorrido, de 1938 a 1951, quiero destacar dos opiniones sobre la ciudad de Morelia. La primera es del poeta y crítico de arte, Moreno Villa, quien dijo:

Morelia tiene, además de la claridad que el trazado rectilíneo y los edificios bajo de las ciudades coloniales a todas ellas, una claridad que yo no recuerdo haber visto sino en Alcalá de Henares. Esta claridad debe venir no solo de la pintura de las casas, sino de la fina labor escultórica de las fachadas principales. La molturación de estas es, en Morelia, de una finura clásica, jamás conceptuosa, ni alambicada, ni abultada. No se parece a la de Alcalá sino es en eso precisamente, en lo recogido y frenado del estilo. Morelia es clara, en la calle y en los interiores. Sus casas tienen patios anchurosos, de arcos y finas columnas como en la España meridional. Bien hicieron en quitarle a Morelia el primitivo nombre de Valladolid. No le iba el de la vieja ciudad castellana. El nuevo, al menos, tiene la ventaja de evocar a ningún otro pueblo español. De no llamarse Alcalá, bien está que se llame Morelia en memoria del héroe nacional.

Y el poeta Garfias, autor del célebre poema que es himno de los republicanos españoles, “Entre España y México”, expresaba que:

Tres ciudades me gustan mucho [...] Guadalajara, Monterrey y Morelia. Guadalajara me tiene comprado; Monterrey me cautiva por su fuerza y creatividad, y en Morelia me he sentido como en casa. [...]. Hay algo íntimo, personal, indescifrable en esa quieta y pacífica ciudad. No sabría con precisión, decir qué es exactamente, quizá exista un invisible cordón umbilical entre Andalucía y Morelia, algo que me conmueve y que me recuerda vivamente a la patria lejana. Esa nostalgia suele calar muy hondo; es algo que me gusta, aunque me lastime, porque la siento mía y me gritan sus calles, sus edificios, sus plazas [...].

Acaso, sin proponérselo, el doctor Sánchez Díaz, con su nuevo libro, bien pudo decir, recordando a don Miguel de Unamuno, que la democracia

triunfó y la inteligencia y la cultura doblegaron al fascismo. Y hoy que los vientos no nos son favorables, este libro es un testimonio de lo que los republicanos españoles hicieron y que su exilio fue, como bien lo dijo Reyes, generoso al dispersar su savia por toda la República mexicana y sus obras son nuevamente recordadas en este indispensable libro que lleva un buen título: *La presencia del exilio republicano español en la Universidad Michoacana, 1938-1966*.

Alberto Enríquez Perea

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
enriquezperea@yahoo.com





RAMÍREZ, Sergio, *Tongolele no sabía bailar*, México, Alfaguara, 2021, (Narrativa Hispánica, premio Cervantes), 344 pp.



Para el espectador que desde México observó la época convulsiva de los procesos armados centroamericanos —etapa experimentada desde finales de la década de 1970 y durante toda la de 1980, como también puede suceder para el público latinoamericano, y aun para aquel allende las fronteras de la América Latina— permanece en la memoria aquella imagen icónica del fotógrafo mexicano Pedro Valtierra en la cual se evocó el triunfo sandinista de julio de 1979. Un grupo de hombres encaramados en un vehículo que circulaba frente al Palacio Nacional, en Managua, conjunto retratado que, con sus armamentos empuñados y alzados en actitud triunfante, representaba al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), cuyas siglas se apreciaban en los cristales delanteros del automotor.¹ El FSLN había impulsado la lucha contra la tiranía de los Somoza, y la victoria se había alcanzado luego de años de insurrección.

La política de aquellos tiempos, simbolizada en la imagen fotográfica de la caída de una de las dictaduras más oprobiosas del continente, como lo fue la somocista, y no obstante que la toma fotográfica de Valtierra rememora un ideal democrático que sigue siendo referencia de la esperanza de un verdadero cambio social, en nuestros días aparece como un paradigma cansado, difuminado, que se manifiesta como de experiencia de insatisfacción, diluida y decepcionante.

¹ VALTIERRA, Pedro, *Nicaragua, la revolución sandinista. Una crónica fotográfica*, México, Grijalbo, 2019, pp. 122-123.

Hoy, iniciado el 2022, son muy distintas las razones por las cuales Nicaragua aparece ante los observadores que buscan información del panorama internacional. Justo apenas el 10 de febrero de este año, y también precisamente en la Plaza de la Revolución, se llevó a cabo el cambio de gobierno del país centroamericano. Evento que, en realidad, más que de cambio puede calificarse de continuidad, ya que con él se iniciaría el cuarto periodo presidencial consecutivo de Daniel Ortega Saavedra (2007-2012, 2012-2017, 2017-2022, 2022-2027) y su quinto en total, luego de que ocupara la presidencia en el periodo de 1985-1990. La situación política y social que se vive en ese país de lagos y volcanes, es muy distinta a la que a nivel internacional se observó hace más de cuatro décadas con el triunfo de 1979. El impacto mediático actual no se compara con el escenario que se vivió cuando se derrotó al somocismo.

Desde el propio ámbito informativo en México, que puede pensarse como preocupado en los acontecimientos de la vida política latinoamericana, son evidentes las lagunas noticiosas del caso nicaragüense. Precisamente por esta ausencia de profundidad en la difusión que se ha dado del proceso histórico, político y social de Nicaragua, es que vale la pena revisar la propuesta literaria de Sergio Ramírez, intelectual reconocido y en su momento político militante quien, por su involucramiento en la lucha antisomocista, llegó a participar en la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (1979-1984), así como a ocupar el cargo de vicepresidente durante el señalado primer gobierno de Ortega.

A lo largo de su novela intitulada *Tongolele no sabía bailar*, el autor nos presenta una temática que tiene relación íntima con la situación vivida en la actual Nicaragua. Desde sus primeras páginas se anuncia como un “tributo” a aquellos “centenares de jóvenes caídos, y a sus familiares que siguen reclamando justicia”, de quienes se dice que no vivieron una ficción, sino que en carne propia experimentaron sucesos dentro de los primeros meses del año 2018. Ese es el punto de partida de Sergio Ramírez para ofrecer a los lectores una historia y personajes que, no obstante, y como él mismo afirma, son todos resultados de su invención.

Para efectos de este escrito es preciso mencionar que, desde un principio, y a lo largo de muchas de sus páginas, en la novela se resalta la

presencia de algunas figuras centrales en la trama que el escritor nica construye; sin embargo, de manera particular, menciona que gana presencia protagónica un conjunto escultórico de “árboles de la vida”. Se trata, ni más ni menos, de una iniciativa que se atribuye a “la primera dama” nicaragüense y, al mismo tiempo, vicepresidenta, Rosario Murillo. Ella, desde el año 2013, promovería la instalación de esas moles de hierro de entre 15 y 20 metros de altura que, poco a poco, fueron haciéndose más presentes en el ámbito de la capital del país centroamericano, intentando dar con su presencia un simbolismo político y esotérico de bienestar. En un principio se instalaron ocho objetos, erigidos en la Plaza de la Fe, en Managua, en conmemoración del 34 aniversario de la Revolución Sandinista, el 31 de julio de 2013, llegando a instalarse hasta la actualidad alrededor de un centenar y medio.

Al lado de la figura de un monumental Sandino —por cierto, de otro personaje polémico dentro de la vida política y cultural nicaragüense, como lo fue Ernesto Cardenal—, obra que se colocó en la parte más sobresaliente de la Loma de Tiscapa, centro del poder político nicaragüense desde hace muchas décadas, también se ubicó uno de esos ejemplares de hierro que ahora se pueden ver por toda la capital. El árbol de la vida en el centro de Managua es muestra de que se intentó generar una nueva simbología; sin embargo, aquella propuesta estética, pese a ponerse a la par del antiguo héroe de Las Segovias, y sin importar el colorido y la luminosidad que se le integró, no pudo superar a la figura histórica, misma que es reconocida de manera oficial como “La sombra de Sandino”. Por el contrario, en sentido totalmente opuesto a lo que se intentó, esos “árboles de la vida” aglutinaron a la población que se manifestó por el cambio en las condiciones sociales de esta nación centroamericana.

Los “chayofierros” o “chayolatas”, como son conocidas las grandes esculturas, cohesionaron a la opinión de amplios sectores sociales. El alto costo de su instalación, así como la identificación de ellos con la generación y seguimiento de una política injusta y desigual, fueron detonantes del descontento que se desató de manera conflictiva en abril de 2018, cuando el gobierno Ortega-Murillo implementó una reforma al sistema de seguridad social que afectaría a empleadores, trabajadores y jubilados, medida gubernamental que estimularía una mirada de denostación hacia ese

proyecto. Sembrar “árboles de la vida”, en su origen, fue considerada una acción que la propia “promotora” —y actual vicepresidenta, por segunda vez consecutiva— intentó realizar como un mecanismo para generar “buena vibra” en toda la nación.

Partiendo de tales antecedentes, tenemos que desde la primera alusión que aparece en *Tongolele no sabía bailar*, cuando uno de los narradores nos dice: “¿Vos sabés para qué sirven los árboles de la vida, Pedrito?”, se presenta un claro indicio del carácter que perfila a la obra; es muestra de la actitud que se adopta hacia la problemática que, supuestamente, “mediante la ficción” pretende abordar la novela. A saber, se trata de los sucesos que entre abril y mayo de 2018 se dieron en el país centroamericano; manifestaciones populares que pretendieron mostrar el descontento producido por aquella medida gubernamental que afectaba los ingresos recibidos por los adultos mayores en sus pensiones mensuales, mismos que, desafortunadamente, concluyeron con la represión gubernamental y un saldo de entre 300 y 400 muertes. Pero la inconformidad contra aquellos símbolos quedó como testimonio de oposición.

El título de la novela, que resulta atractivo para quienes identifican el nombre de *Tongolele*, no es sino una paradoja que atrae al público seguidor del escritor nicaragüense. ¿Cómo sería posible que Tongolele no supiera bailar? Esa sería una circunstancia difícil de creer, toda vez que se trata de una referencia a la famosa bailarina y actriz de origen estadounidense, pero nacionalizada mexicana, Yolanda Yvonne Montes Farrington, conocida, precisamente, como *Tongolele*. Los lectores encontrarán dentro de la novela, específicamente al tener información sobre uno de los atributos físicos característicos de ella, la explicación al porqué se intitula así a la obra que se reseña.

El escrito es ambientado en una Nicaragua que refleja su cultura culinaria, su historia política y que en particular ofrece una versión ficcional de aquel levantamiento social de principios de 2018, que bien debería precisarse como un movimiento civil de mayoría estudiantil, en el que los “árboles de la vida” ya mencionados, ocupan el lugar como contraparte del proceso. El ambiente místico al que estos se relacionan también es parte del contexto que construye Ramírez. La explicación a la existencia de los “árboles

de la vida”, el comentario a la tensión por ellos provocada, hasta llegar a la representación literaria del disgusto socialmente manifestado, son un importante espacio al que se dedica la pluma del autor.

La denuncia aparece sin duda alguna. Se manifiesta de manera abierta, franca. Tan directa, que pareciera que la simple referencia del autor, en el sentido de que los disturbios de 2018 se limitan a ser una ficción, se ve como una evidente falsedad, como un verdadero pretexto de Ramírez para encubrir una acción clara y definida. La acusación a la práctica persecutoria, al aburguesamiento de los dirigentes, a la existencia de una Nicaragua representada por dos sectores, es la parte central de la queja literaria. Por un lado, se habla de aquella cara de la sociedad nica:

[...] la de quienes se lucran del cacareado crecimiento, la de la bacanal sin fin, la de la minoría egoísta, la de la oligarquía vieja que solo cree en el dinero, y [por otra parte, una Nicaragua distinta] la de la nueva clase fastuosa y arrogante de quienes un día se llamaron revolucionarios, y hoy también solo creen en el dinero.

Los lectores encontramos así, lo que es un reproche contundente. Aprovechando un episodio en el cual surge la voz de un locutor radial, el narrador utilizado en esa parte de la obra asume tal postura de desencanto. En dos páginas de la novela se refiere a esa y a la otra Nicaragua. Pero siguiendo con la señalada Nicaragua que viene del decaído sueño de una nueva sociedad, en clara alusión a la que se ve ligado al orteguismo, el escritor acusa a una juventud que antes luchó por un mundo nuevo y que, luego, cambiaría hasta la constitucionalidad para “matar a una revolución” y suplantar el puesto que varios años atrás ocupara una dinastía, una dictadura sangrienta. Entre las quejas, de nueva cuenta tendrían mención los “árboles de lata”, para los cuales se ocupaban impuestos, respondiendo a caprichos que se ligan a una esquizofrenia que, como se señala enfáticamente en la obra, lo único que provocan es gastar más electricidad y permitir menos comida en las casas de los trabajadores oprimidos del país.

La invitación a leer *Tongolele no sabía bailar*, es una provocación a acercarse a Nicaragua, como tierra de encanto, aunque llena de historias de

fatalidad, de alzamientos sociales y erupciones geográficas, de circunstancias penosas y adversas. El propósito de estas líneas es seducir a los lectores para que se aproximen a conocer una Nicaragua que nos maravilla, pero que, con su destino trágico, no puede sacudirse de esa deplorable situación evocada en la interpretación literaria que se reseña, novela que refleja, y que al mismo tiempo es parte de la trayectoria histórica de ese lindo país de lagos y volcanes.

Enrique Camacho Navarro

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Universidad Nacional Autónoma de México
camnav2000@yahoo.com
camnav@servidor.unam.mx





AGUIAR BOBET, Valeria, *La masonería española en Marruecos. Tomo 3. Interculturalidad, alteridad y proyecto colonial*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea (Colección Escuadra y Compás), 2020, 528 pp.



La trilogía *La masonería española en Marruecos*, publicada por la colección Escuadra y Compás de Ediciones Idea, recoge los resultados de la tesis doctoral de Valeria Aguiar Bobet. Los tres volúmenes se enfocan en estudiar el proceso histórico de la masonería española en Marruecos que va desde sus orígenes hasta finales del siglo XIX, hasta la sublevación de 1936 que dio como resultado la Guerra Civil, dando fin a un proyecto cultural, social e ideológico. El volumen de nuestro interés es el tercero: *La masonería española en Marruecos. Interculturalidad, alteridades y proyecto colonial*, el cual examina la afinidad de las raíces y las bases, tanto históricas como ideológicas, que configuraron el proyecto ideal de la masonería española en el territorio marroquí desde sus inicios hasta su desaparición. Es decir, la autora analiza cómo y por qué se construyó el proyecto y discurso colonial ideal destinado a Marruecos, advierte cuáles fueron sus significantes e implicaciones, así como los vínculos de las logias hispano-marroquíes con Latinoamérica.

El volumen se divide en dos secciones: la primera corresponde al marco histórico-ideológico en el que se desarrolló el discurso proyectado desde la teoría y la praxis, al mismo tiempo se examinan los encuentros culturales en las logias entre los españoles, musulmanes y judíos marroquíes destacando la participación que tuvo cada grupo a partir del discurso ideal de la masonería, así como su experiencia y participación en la misma. La segunda se centra en los resultados de la proyección del ideal masónico desde su consolidación a través de las redes masónicas internacionales y en

el marco del cosmopolitismo del Marruecos español, que llegó al punto más alto durante el periodo de la Segunda República, sin olvidar la incidencia de “las resignificaciones identitarias de los grupos a través de la asunción y apropiación de los preceptos de la orden pero también del mito andalusí de las tres culturas” (p. 26).

Para lograr el proyecto del ideal masónico en Marruecos, observa la autora que fue necesario reconocer a la población —mayoritariamente musulmana y judía— como individuos participativos y significantes del discurso masónico y no como entes externos o ajenos a ella. Para lograr este objetivo, se partió del cosmopolitismo como ideal étnico-político para la creación de una nueva comunidad intercultural, donde interactuaron diversos grupos culturales y religiosos, pero bajo los cánones de “un orden común impuesto desde la institución, los preceptos masónicos y el imaginario colonial” (p. 56).

La base del proyecto del ideal masónico fue colonialista y civilizadora con carácter cosmopolita, por ser la “mezcla (forzada) de las culturas constituyéndose como un proyecto normativo que abogaba por la armonía humana por encima de fronteras culturales y nacionales, pero desde la acción colonizadora” (p. 72). Así que los grupos étnico-religiosos y étnico-culturales marroquíes, tuvieron los mismos deberes y derechos desde la concepción jurídico-masónica, pero debieron asimilar la cultura española dominante, es decir, estar convencidos de sus ideales de progreso y modernidad.

No obstante, el ideal de configuración de la masonería española para Marruecos presentaba, por su carácter cosmopolizante y colonialista, una serie de fricciones determinadas por la identidad y la alteridad, así como por las teorías evolucionistas, racistas y de construcción de ciudadano que existían en el nuevo estado-nación español. De modo que el ideal masónico se enfrentaba, por una parte, a las identidades de sus componentes y, por otro lado, a las diferencias étnico-culturales de la sociedad marroquí.

Para solucionar las discrepancias socio-culturales autóctonas y llevar adecuadamente a la práctica el proyecto ideal masónico, se retomó el mito andalusí que permitió mitificar la convivencia entre musulmanes, judíos y cristianos a partir de un discurso pluricultural que trataba de minimizar las diferencias étnicas, religiosas, ideológicas y culturales. De modo que la masonería española reintroduce y reinventa los elementos que han

constituido el mito andalusí, con el propósito de ajustarse a la situación del protectorado marroquí.

El libro evidencia, por otra parte, los contactos directos y epistolares que se dieron entre las logias hispano-marroquíes y la latinoamericana durante la Segunda República española, periodo en el que se desarrolló una red de ideas, ideologías y tendencias que culminaron en 1936. Los vínculos que se generaron entre la masonería española y la latinoamericana, tuvieron lugar a través de los talleres españoles del norte de África, es decir, el protectorado español marcó —por su trayectoria tanto política como histórica— el transcurso, relevancia e intensidad de las relaciones con la masonería latinoamericana.

Los contactos directos de la masonería española con América Latina se produjeron a través de viajes y migraciones temporales, siendo México el país con el que se tuvo mayor contacto entre 1931 y 1936. No obstante, las relaciones entre las logias hispano-marroquíes y las latinoamericanas tuvieron un carácter esencialmente epistolar, destacando nuevamente el territorio mexicano como principal foco de esta correspondencia transatlántica durante el periodo republicano previo a la Guerra Civil. Aguiar Bobet analiza las cartas, ternas, garantes e información diversa, dando un porcentaje aproximado de los países latinoamericanos que tuvieron un mayor contacto con las logias hispano-marroquíes. El estudio cuantitativo que desarrolló la autora, demuestra que los talleres mexicanos fueron los que principalmente aparecían “entre los garantes de amistad y las planchas de las logias marroquíes” (p. 242).

Los resultados de la investigación demuestran las intensas relaciones que entablaron las logias de América Latina con las hispano-marroquíes en casi la totalidad del territorio mexicano, destacando la Gran Logia Unidad, la Oriente-Peninsular de Yucatán, la Gran Logia del Valle de México y la Gran Logia Mexicana de Veracruz. Todas ellas tuvieron contacto por medio de la correspondencia con la Gran Logia Española, mientras que el Gran Oriente Español solo se relacionó con los talleres de la veracruzana.

A partir del análisis de los documentos consultados sobre las relaciones epistolares entre las logias hispano-marroquíes y las latinoamericanas, se aprecia que la red se consolidó entre 1932 y 1934, de manera paralela a la consolidación de las logias de Marruecos. También se advierte el interés de

fomentar o ampliar los vínculos de América Latina con España. Cabe mencionar que los contactos y el establecimiento de la red masónica entre ambos lados del Atlántico, estuvieron marcados por el contexto político de la Segunda República que influyó sobre el inicio y consolidación de dichos vínculos, así como sobre su decadencia y desaparición.

Mediante la consulta de diversos archivos históricos y una exhaustiva recopilación de fuentes bibliográficas, la autora evidencia el cosmopolitismo como un elemento fundamental para llevar a cabo el proyecto del ideal masónico en el protectorado español de Marruecos, territorio de una enorme diversidad social y cultural. El libro demuestra, por otra parte, los vínculos generados por las logias hispano-marroquíes con América Latina a través de la intensa correspondencia intercambiada entre 1931 a 1936, destacando la participación de México. Ello abre una línea de investigación en torno a un aspecto de las relaciones transatlánticas poco estudiado.

Dulze María Pérez Aguirre

Posdoctorante en el Programa de Doctorado
en Estudios Socioculturales
Universidad Autónoma de Aguascalientes
dulze.perez.aguirre@gmail.com





VILLALOBOS ÁLVAREZ, Rebeca, *El culto a Juárez. La construcción retórica del héroe (1872-1976)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Grano de Sal, 2020, 263 pp.



Benito Juárez es una de las figuras heroicas por antonomasia de México, por lo que ha sido objeto de análisis en diferentes estudios que se han abocado a entender diferentes aspectos de su vida política, así como el aspecto mítico del originario de Oaxaca. Justamente, es lo referente al mito en lo que se enfoca Rebeca Villalobos en su libro, estudiando para ello la construcción retórica del héroe a partir de diversas representaciones relacionadas con el culto a Juárez.

La autora advierte que a Benito Juárez la muerte le sentó bien, pues a partir de su deceso ocurrido el 18 de julio de 1872, se desplegaron una serie de ceremonias fúnebres en honor al presidente. La autora se pregunta cuáles fueron las razones y mecanismos que llevaron a considerar a Juárez como uno de los héroes más importantes de la historia de México, para darse, a continuación, a la tarea de visibilizar las implicaciones políticas, retóricas y estéticas en la construcción de la figura heroica del hijo de Guelatao, además de observar los atributos más representativos de su imagen y las estrategias con las que fue difundida. Esto con el fin de identificar “cuáles han sido sus transformaciones más notables y cuáles las más significativas implicaciones de estos cambios” (p. 17).

Para cumplir con el objetivo planteado en la obra, la autora analiza diversos vehículos con los que se propagó la imagen de Juárez, así encontramos expresiones literarias, poéticas, pictóricas, fotográficas, monumentales, filmicas, etc., esto con el fin de determinar las similitudes en cuanto al discurso retórico en ellas, así como el factor estético y sublime

en algunos casos. Por ello encontramos referencias de periódicos de época, como *El Siglo Diez y Nueve*, *El Imparcial*, *El Monitor Republicano*, *La patria*, *El Universal*, *Diario del Hogar*, entre otros, los cuales ayudan a explicar gran parte de la opinión pública referente al culto a Juárez, además de dar a conocer algunas muestras de este culto. Para el análisis de la imagen del hijo de Guelatao, la autora se apoya especialmente en las litografías publicadas por *El Hijo del Ahuizote*, mismas que son reproducidas en el texto; de igual manera, encontramos diversos retratos que ayudan a comprender el uso y evolución de su imagen.

Para una mejor comprensión de este fenómeno, se suma el análisis de la producción historiográfica sobre Juárez, principalmente la publicación de 1904 titulada *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio*, de Francisco Bulnes, pues a raíz de ella se desplegó una defensa a algunos de los argumentos negativos que el autor plasmó en su obra sobre el expresidente, lo que finalmente ayudó a consolidar la imagen heroica del originario de Oaxaca.

Para explicar la vigencia del culto a Juárez, la autora propone tres ejes “la explicación de la génesis histórica de ese proceso; el análisis de la eficacia (retórica) del héroe como un dispositivo de simbolización de aspiraciones y valores compartidos, y por último las implicaciones políticas y estéticas de las expresiones más significativas de este culto” (p. 20), lo que permite tener una visión más amplia de su objeto de estudio.

Así, el primer capítulo, se destina a una recapitulación histórica del culto a Juárez, puntualizando los usos y manipulaciones de su imagen, desde su génesis con el rito funerario posterior a su muerte en 1872, hasta sus transformaciones como aquella que lo llevó al ámbito oficialista para mantener su relevancia y darle al culto a su persona un carácter conmemorativo. En suma, se trata de un bosquejo que sigue la trayectoria del imaginario construido alrededor de su figura heroica, en el que la autora destaca los diferentes intereses y manifestaciones.

Dentro de este primer apartado observamos la idealización de la imagen de Juárez, con la que se adentró al campo mítico de la mano del culto funerario en su honor. Posteriormente, ya a finales del siglo XIX, la autora relata que se percibe una figura de Juárez como símbolo nacional, como consecuencia de la transformación a un culto cívico mayormente organizado

desde el sector gubernamental, incorporando la conmemoración de su natalicio y dejando un poco de lado el rito funerario.

Algo que llama particularmente la atención referente a estas nuevas formas de expresión de culto, es la manera en la que se representó la raíz indígena de Juárez, pues se hacía referencia al “indio sublime” como una especie de reconocimiento por la superación de su condición indígena y transformación a héroe civil, es decir, se tomaba su procedencia como un obstáculo que logró vencer.

En el segundo capítulo acentúa el análisis del culto al héroe a través de la retórica en tres de sus formas esenciales de la tradición grecolatina: encomiástico, judicial y deliberativo. Esto apelando a que “el ejercicio retórico no se limita a los productos típicamente asociados con el término, como la oratoria política o la propaganda, sino que abarca cualquier forma de representación que genere un vínculo de filiación y, en consecuencia, un puente comunicativo” (pp. 22-23), permitiendo el análisis del pensamiento político en distintos niveles, a la vez que distingue la “existencia de estrategias compartidas en la articulación de un mecanismo de persuasión” (p. 91).

En primera instancia analiza el discurso encomiástico o panegírico en distintas imágenes y discursos, sobre todo en contextos conmemorativos, donde la autora señala cómo a través de este tipo de retórica se fue construyendo y configurando una cierta imagen del héroe. En lo que respecta al discurso judicial, se aborda la filiación o el rechazo del público con el contenido del discurso retórico, es decir, la efectividad de la persuasión. Para tal efecto, Villalobos analiza algunas de las caricaturas publicadas por *El Hijo del Ahuizote* y algunas otras litografías.

Finalmente, en lo que respecta al discurso deliberativo, se avoca al estudio de los argumentos contruidos alrededor de la imagen heroica de Juárez, donde se destaca la efectividad y lógica de estos para la persuasión y aceptación consensuada, a la vez que se acentúa la utilidad para el futuro. Este tipo de retórica es esencialmente literaria por el uso de la narrativa dentro de la construcción de sus premisas, por ello es que la autora se centra dentro de este apartado al estudio de *Juárez: su obra y su tiempo* de Justo Sierra como ejemplo del uso de dicha retórica.

En el tercer capítulo la autora habla del “Juárez sublimado”, usando las técnicas de Longino, Kant y Burke sobre la experiencia de lo sublime,

aplicando esto en dos estructuras monumentales: el Mausoleo de San Fernando inaugurado en 1880 y construido por los hermanos Juan y Manuel Islas, y la Cabeza de Juárez construida en 1972, puesto que estas dos estructuras tienen la característica de que sus rasgos formales desafían la comprensión del espectador. Dentro de este apartado la autora hace un interesante análisis de estos monumentos en función de tres fases: una contemplativa, otra problemática o conflictiva y, finalmente, una resolutive o creativa.

Resulta interesante esta forma de análisis para abordar estos monumentos, pues a la vez que resalta rasgos particulares de las obras, logra vincularlos con otros significados de orden político, cultural y estético, dando como resultado un mayor entendimiento en cuanto la finalidad y el significado de la representación de Juárez dentro de estos monumentos.

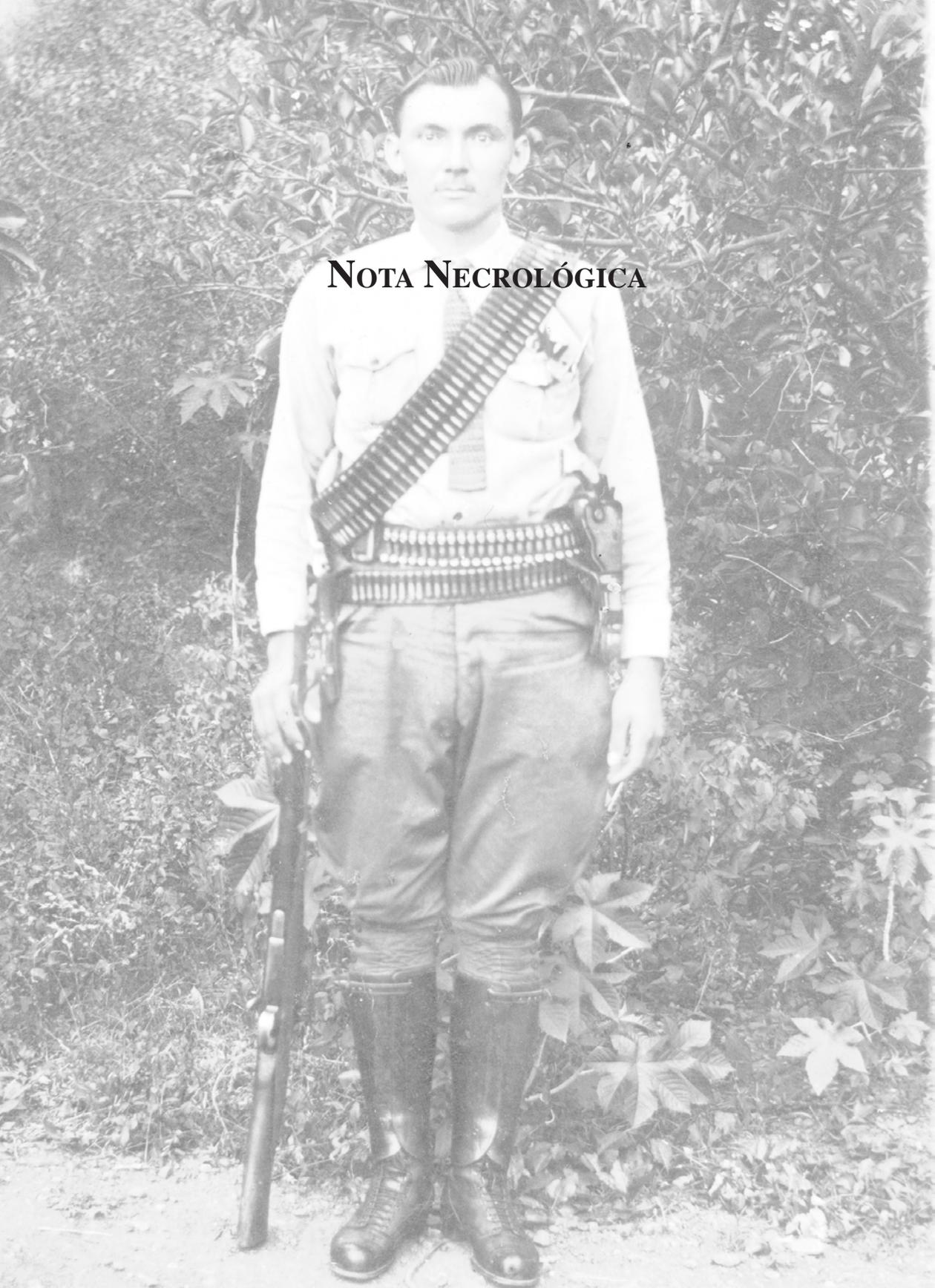
En conclusión, Villalobos presenta una particular forma de entender la construcción, manifestación y vigencia del culto a Juárez mediante el uso de la retórica, desentrañando de buena manera la evolución de su imagen heroica y los diversos vehículos con los que se expresó a lo largo de poco más de cien años. De este modo, la autora presenta una visión general del fenómeno a través de las diversas prácticas que dieron sustento al mito del héroe y que lo transformaron en uno de los personajes más importantes dentro de la historia oficial de México.

Por otro lado, las transformaciones que tuvo la imagen de Juárez a través de un siglo, son muestra de su adaptabilidad a las circunstancias y a los procesos políticos nacionales a los cuales vino bien el uso de su valor simbólico para distintos fines, comúnmente ligados con la legitimación política debido al carácter mítico de su figura, el cual la dotó de un valor intrínseco a su legado y, por ende, a su imagen.

Cristian Rea García

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
creahist@gmail.com
ORCID: 0000-0003-4656-6360

NOTA NECROLÓGICA



JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ
(1954-2022)

Se fue un grande. El día 10 de octubre del 2022 se apagó una fuerza de vitalidad enorme en las ciencias humanas y, como lo expresó nuestra querida amiga Cristina Fonseca, “los estudios americanos perdieron a uno de sus comandantes”. Grande en todo: como investigador americanista, como profesor de muchas universidades, como formador de varias generaciones, como ser humano. Muchos fuimos los afortunados en conocerle. Sus conocimientos amplios y profundos de la historia podían ser escuchados en una conferencia, en el salón de clase, en los pasillos, en la cafetería. Su palabra magistral, a veces poética, no provenía de un expositor estereotipado. Su lenguaje corporal, similar al de un monólogo de un teatro, daba tal fuerza didáctica a sus razonamientos que eran imposibles ser olvidados. Marchena había adquirido el poder de la palabra sabia acerca de la historia; su lenguaje y forma de hablar penetraban sin obstáculos en la mente de sus oyentes, incluso, su voz dejó de ser propiamente peninsular para convertirse en americana.

Durante su vida fue recogiendo los honores que lo acreditaban. Miembro de diferentes Academias de Historia, Miembro Correspondiente de la Real Academia de Historia en España, Doctor Honoris Causa en distintas Universidades (Portugal, Colombia, Argentina, Perú, etcétera), son muestra de la consolidación de su producción y de su calidad como investigador. Fue autor de más de 150 publicaciones entre libros, capítulos de libro y artículos en revistas especializadas. El tema de las instituciones

militares en América colonial (del Ejército y las milicias) lo convirtió en un referente historiográfico. No obstante, su producción histórica fue mucho más amplia. Escribió sobre: la vida social de la América colonial, la Constitución de Cádiz, la insurgencia indígena en la región andina, el indio Phelipe Guaman Poma, el criollo Pablo de Olavide. De esta última biografía aún recuerdo ese exquisito contexto, del siglo de las luces, para referirse al “tiempo de Olavide”; es una demostración magistral de su prosa en que expone con gran elocuencia rítmica, con sensibilidad placentera, ese momento de confrontación entre lo viejo y lo nuevo, ese momento en que “vino la luz para vencer los demonios de la tradición, de las viejas creencias...”.

Los cargos académicos que tuvo como vicerrector, miembro de Consejos y coordinador del Área Historia y Cultura en América Latina, los armonizó con sus actividades docentes en la Universidad de Sevilla, la Universidad Internacional de Andalucía, los programas de doctorado en universidades latinoamericanas y en la Universidad Pablo de Olavide. En esta última dedicó la mayoría de sus años de vida y el mayor de sus esfuerzos para ofrecer estudios relacionados con el mundo americano. En el fondo, parecía sentirse en deuda con los territorios conquistados por España, con sus habitantes que habían soportado el dominio español y la colonización. Los programas de doctorado que impulsó en esta institución son una demostración de ello: “Historia de América Latina. El poder y la palabra” e “Historia de América Latina. Mundos indígenas”.

En las aulas de esta Universidad, con el nombre de aquel criollo ilustrado, conseguimos conocerlo como profesor. Difícil olvidar su notable capacidad para tomar lección. Juan Marchena no fue únicamente ese educador que sabía exponer sus ideas, su profundo conocimiento de la historia (con lucidez y seguridad académica), sino que fue el pedagogo más fecundo y persuasivo que haya conocido nunca. Parado allí, frente a sus alumnos, proyectando su voz, utilizando matices de intensidad para comunicar sus mensajes, en un acto comunicativo, que solo permitía el asombro, el respeto, el conocimiento y su emulación. Fue, pues, un formador completo. Logró dirigir más de 80 tesis de doctorado y de maestría en diferentes universidades. Marchena perteneció a ese mundo sagrado del conocimiento universal que supo proyectar con su obra escrita y con su voz

que llevó por todo el mundo y, en especial, por el continente americano. La historia lo condujo a comprender la importancia de lo que fuimos, para darnos cuenta, y mantener la esperanza de un mundo renovado.

El continente americano lo hizo suyo, sobre todo la parte latina. Fue otro conquistador que buscó, por el contrario, devolver la dignidad y mostrar la grandeza de este territorio a partir de la historia. Caminó por todos sus rincones para aprender y enseñar. Uno de estos espacios fue nuestro país México y el estado de Michoacán. En este último, con el preclaro y conocido maestro Dr. Gerardo Sánchez Díaz, después de dar una conferencia sobre el papel del ejército en los territorios americanos, hizo un recorrido por el entorno del lago de Pátzcuaro donde habitan la mayor parte de los pueblos indígenas purépechas. Recordó el Dr. Sánchez que “era el 31 de octubre de 1999 cuando se hacían los preparativos de la velación de los angelitos en los panteones de las comunidades lacustres”. Maravillado frente a esas manifestaciones culturales, el profesor Marchena llegó a comentar “que veía mucha semejanza con las costumbres de las comunidades rurales de Galicia”.

Después de algunos años (2013) visitó la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. En el marco del seminario Discurso y poder en México y América Latina en el Instituto de Investigaciones Históricas, impartió una conferencia magistral, dio un curso de actualización, obsequió una entrevista a los alumnos de la Facultad de Historia y disertó otra conferencia en el posgrado de la Facultad de Derecho. Incansable, sin regateos, mostró y dejó su conocimiento profundo del pasado latinoamericano, con gran entrega y sentido humano. Alguien así solo merece estar donde ahora está: en el cielo y en el corazón de muchos amigos y condiscípulos suyos. Gracias querido profesor.

Eduardo Miranda Arrieta

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
mirandae8@hotmail.com